

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

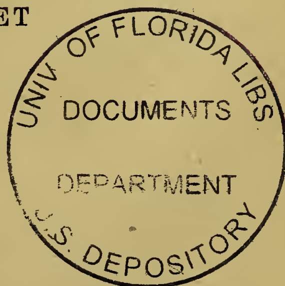
BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO VI

MADRID
IMPRENTA DE FORTANET
CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29
1885



«En las obras que la Academia adopte y publique, cada autor será responsable de sus asertos y opiniones; el Cuerpo lo será solamente de que las obras sean acreedoras á la luz pública.»

Estatuto XXV.

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

TOMO VI. **Enero, 1885.** CUADERNO I.

ACUERDOS Y DISCUSIONES DE LA ACADEMIA.

Abierto certamen, en que por convocatoria han de lucir los ingenios de la Península Ibérica, estudiando la vida y escritos del Teniente general D. Álvaro José de Navia Osorio, Marqués de Santa Cruz de Marcenado, Vizconde de Puerto, al celebrar el segundo centenario de su nacimiento (1), de buen grado ha prescindido la Academia de la Historia de hacer, por individuo de su seno, el elogio del ilustre soldado y erudito escritor en que tanto se complace. Estima en este caso buen testimonio de la voluntad y aplauso con que se asocia á la patriótica solemnidad, la publicación en el Boletín del grandioso proyecto que, no sin razón, dió motivo á los biógrafos anteriores del Marqués para considerarlo generador de la idea que había de dar vida al Instituto de la misma.

Este proyecto fué formulado en los tomos VIII, IX y X de las *Reflexiones militares*, que publicó en Turin el año de 1727, y se reparte en dos objetos: *Diccionario universal é Historico-geográfico.* La Academia no ha dejado de utilizar el pensamiento para la edición de su *Diccionario geográfico* y para la que prepara del *Biográfico.* Falta hace, en verdad, completarlo con la empresa del *Diccionario enciclopédico,* que ya en el siglo XIII concibió y

(1) 20 Diciembre 1684.

llevó, para su tiempo, á cabo el eximio Doctor Fray Juan Gil de Zamora, émulo y continuador de San Isidoro y digno predecesor de Raimundo Lulio.

REFLEXIONES MILITARES DEL VIZCONDE DE PUERTO.

TOMO VIII.

Proyecto del Vizconde de Puerto para un Diccionario universal.

Á LOS ERUDITOS DE ESPAÑA.

Estando ya vecino á la prensa el décimo volumen de mis *Reflexiones*, quise aplicar la pluma á los *Cómputos de guerra* y *Nueva Planta de tropas*, que prometió aquella obra; pero fatigado por diez y nueve años el discurso en asperezas de la milicia, en espinas de la política y en rigores de la moral, pidió tregua para algún tiempo de recreo en la selva deliciosa de un *Diccionario*, que incluya las materias del artículo siguiente:

ARTÍCULO I.

ASUNTOS QUE SE PRETENDE CONTENGA EL DICCIONARIO.

Versión ó traducción.

Todas las palabras españolas, con su traducción en francés, italiano y latín; poniendo en cada una de las cuatro lenguas el distintivo necesario para demostrar la calidad y género de verbos y nombres y la variación que, en algunos de sus tiempos, hacen los verbos irregulares. Especificaránse las voces de poco uso por muy antiguas ó no bastante admitidas por sobrado modernas; con expresión de las que parece convendría recibir, á causa de no haber otras que expliquen tanto, sin rodeo. Señalaránse también las palabras que sólo se practican en estilo burlesco, y las facultativas.

Construiránse las letras sueltas que se hallan en antiguas inscripciones y medallas.

Daré la etimología de las palabras españolas, que ordinariamente conviene á las italianas y francesas, pues todas tres lenguas derivan del latín, excepto algún vocablo que del godo y arábigo se comunicó al español, del galo y longobardo al italiano y del francón y galo al francés; en cuyos casos procuraré buscar la diversa etimología de los términos de cada lengua cuanto permita la oscura noticia que tenemos de los bárbaros mencionados idiomas. Rastrearé con esperanza de mejor suceso, y al favor de mis amigos, la etimología de las palabras latinas que vengan del griego. Pero, ateniéndome á las opiniones que más parezcan verosímiles ó probables, omitiré las controversias de varios escritores; enfadosas por muchas y largas, ya que nadie quiere gastar sobrado tiempo en prolijas averiguaciones de este asunto, aunque á todos guste saber algo del origen de las voces.

Describiré la situación de los pueblos, montes y lagos memorables, el curso de los ríos, las costas de mar y principales circunstancias de los puertos.

Las batallas que se dieron en cada paraje y los sitios y sorpresas que hubo en cada pueblo ó terreno, con alguna explicación ó cita de lo más observable en el hecho; pues á veces le extenderé bajo el nombre de los Generales que mandaron las operaciones.

Los tratados de paz ó de ligas para guerra que se efectuaron en cada lugar, con una breve noticia de sus cláusulas, príncipes contratantes y sus ministros plenipotenciarios.

Diré lo que en los pueblos ó provincias, correspondientes á la alfabética incidencia de las letras, halle digno de observación particular; su esterilidad ó abundancia de unos ú otros géneros, su gobierno, su clima y el más común genio y costumbre de sus habitantes.

Recopilaré las definiciones de ciencias, artes y oficios, y algunas curiosidades ó secretos de los últimos.

Los principales autores que escribieron sobre cada una de aquellas y de estos y los hombres más insignes en la práctica de cada profesión, con cita de mayor noticia bajo el nombre de los sujetos ó del título de sus obras.

Si el Diccionario se imprime después de mi retorno á España trataré de los nombres de los instrumentos de cada oficio, lo cual me es imposible ejecutar desde aquí, donde se ignoran en español; y los libros dicen poco en este punto, á lo menos los que yo tengo.

Por lo que toque á diversos términos facultativos me extenderé, más que en otros, en los de náutica, guerra, matemática y sus dependencias.

Debajo del nombre de cada escritor diré los títulos de sus obras.

A continuación del título de cada obra diré por mayor, algo de su contexto, el juicio que de ella hicieron hombres doctos, y el que mi ignorancia forme sobre tal ó cual materia que pueda ser de mi alcance.

Anotaré las ediciones de cada obra que pasan por más copiadas y fieles.

Expresaré cuándo la obra es prohibida en España, y siendo sólo expurgada, copiaré el artículo de expurgación, ó le citaré, informándome antes de si el Santo Tribunal halla dificultad en lo primero; pero siempre ejecutaré lo segundo cuando la expurgación sea larga.

Nombres ó apellidos de cualesquiera Personas de distinción.

Epilogaré sus principales hechos y dichos; referiré su país y el tiempo de su nacimiento y muerte, y algo de su calidad y armas de la familia, en cuyo último punto no prometo grande extensión, ni daré sucesión cronológica de familias particulares.

Cuando se trate á alguna persona por el apellido, á causa de que éste la da á conocer mejor que el nombre, al escribir el último citaré el primero; y al contrario si el artículo se extiende en el nombre.

No se omitirán los fabulosos, y exhibiré las convenientes noticias que en sus respectivos lugares toquen á la fábula.

Chronología.

Copiaré algunas tablas cronológicas para la confrontación de años, eras, olimpiadas, hegiras, siglos, etc.

Debajo de cada nombre de reino pondré la sucesión cronológica de sus reyes; y donde me falte la guía de la palabra del reino seguirá á la del empleo la lista de los empleados; por ejemplo: los Ephoros de Esparta irán después de la palabra *Ephoro*, los Pontífices después de la palabra *Pontifice*, etc.

Por lo tocante á concilios, anotaré la sucesión, tiempo y lugar de todos á continuación de la palabra *Concilio;* pero se reservará para después del nombre de cada uno alguna noticia, por mayor, de lo que en él se resolvió.

Animales. Diré debajo de sus respectivos nombres su figura, la manera de conservarlos y multiplicarlos y de servirse de ellos para economía, delicia y medicina, como de cazarlos y pescarlos, y el país en que los de cada género se crían en más abundancia.

Minerales. A continuación del nombre de cada uno trataré de su uso medicinal, económico y deleitable, y de las provincias en que se hallan con más frecuencia.

Plantas. Diré la figura de ellas y de sus frutos y flores; y consiguiente al nombre de cada una hablaré de su virtud ó valor para la salud, vista y provecho, con suficientes avisos para su cultivo, sean plantas naturales al país ó conservadas en él á fuerza de arte. Donde no se extiendan todas estas circunstancias en el género, citaré la especie y al contrario, v. gr.: si debajo de la palabra *Pera* no doy todas las noticias que en particular conciernen á la *Bergamota*, diré véase *Bergamota;* pero debajo de las palabras *Fruta* y *Flores* pondré la lista de las especies de estas y de aquella; y los nombres de sus diferencias, para que sirvan de guía al lector que guste de buscar más noticias en las respectivas palabras de la subdivisión.

Crítica. Estaré á lo que por otros escritores, ó por mí, se halle digno de reparo, sin detenerme en bagatelas, que no mostrarían tanto defecto en los escritos ajenos como en la intención de quien los criticase, y ocasionarían al lector más pérdida de tiempo que enseñanza.

Como la gran variación de ortografía que hasta aquí siguieron los escritores de España podría servir de tardanza á quien lea el *Diccionario* para encontrar las palabras que busque, será indispensable le precedan las reglas ortográficas sobre que se forma la sucesión de sus voces: yo tenía comenzado aquel trabajo, pero le abandoné después que en la próxima pasada semana recibí una copia del mismo, hecha por la Real Academia Española en el año de 1726, no sólo porque de mi ignorante pluma nunca saldrían tan claros y útiles principios, sino porque la modestia con que da

los suyos aquella ilustre y sapiente Congregación, lejos de quitarles una cierta fuerza de ley, adquirida en el decreto del Rey nuestro Señor para que la Academia fije de una vez nuestro idioma, nos debe hacer el precepto más dulce por la cortesía de quien le explica, y totalmente venerado por el alto origen de que viene; y aunque no faltarán á los eruditos armas para impugnar tal cual máxima de la Academia ortográfica, siempre quedará el punto en cuestión, y en España el mal de la incertidumbre sobre seguir uno ú otro método; con que juzgo conveniente imprimir á la cabeza del *Diccionario* la expresada ortografía de la Academia, añadiendo algún aviso que ocurra, como no sea contrario á ella; y en cuanto á los acentos, por no verme obligado á recopilar ortografías del italiano y francés, acentuaré toda vocal que deba pronunciarse larga en cada una de dichas lenguas; bien que si la palabra no tiene más que dos sílabas, ni acento en la última, se puede suponer acentuada la primera.

La *ñ* va después de toda la *n:* la *v* consonante después de toda la *u* vocal: la *w* doble después de la *v* consonante.

Cuento poner en la cabeza de cada columna, entero ó enteros, el vocablo ó vocablos de que la columna conste, para que el lector no pierda tiempo en las voces que no busque y que pueden corresponder á las mismas dos ó tres letras por donde comienza la palabra que desea encontrar.

Si aún la palabra entera fuese equivocable, se le pondrá su distintivo, como *arco iris*, *arco de ballesta*, *Antonio Pérez*, *Antonio Fernandez.*

Muchos vocablos tendrán explicaciones largas, porque es preciso hablar de ellos con relación á calidades entre sí diversas: para que el lector no se canse en ver las que no busca pondré al margen de cada palabra, en sus respectivos lugares, las notas ó señales que siguen:

S. T., que vale *significado traducido en francés, italiano y latin.*
E., que significa *Etimología.*
H., *Historia,* en que se incluyen hechos, dichos, escritos y cronología: situación y más particularidades de los países.
C., *cultivo de plantas.*
P., *propagación y conservación de animales.*

P. S., *manera de pescar los acuáticos.*
C. Z., *forma de cazar los terrestres y volátiles.*
U. U., *uso útil de plantas minerales y animales.*
U. M., su *uso medicinal.*
U. D., su *uso deleitable*, exclusa pesca y caza, que ya tienen sus artículos aparte.
* significa la *adición, duda ó crítica del autor.*

A continuación de los nombres en cada una de las cuatro lenguas, la M vale *masculino:* la F, *femenino:* la N, *neutro:* la C, *común de dos*, ó ambiguo: la I, *indeclinable.*

Después del verbo, en cada lengua de las cuatro, la A significa *activo:* la P, *pasivo:* la N, *neutro:* la I, *impersonal:* la R, *recíproco.*

Los números, que también se hallan en el cuerpo de las columnas, se refieren á otros iguales, que en el fin de la misma plana expresan en abreviatura los nombres de los autores, por no cortar el hilo del discurso con citas en medio de los renglones.

De dichas abreviaturas de nombres de escritores y de títulos de obras, dará la llave ó explicación el autor de cada tomo del *Diccionario;* pero allí siempre la T significará *tomo:* L, *libro:* C, *capítulo:* S, *sección:* A, *artículo:* §, *párrafo:* Tt, *título:* P, *página.*

No solamente se citarán los autores de otros Diccionarios, sino también los citados por los diccionaristas, para que, si algún sujeto no tiene las obras de los últimos y quiere ver con más extensión la especie en los primeros, halle desde luego noticia del libro en que puede buscarla. No seguiré tal método en los puntos meramente etimológicos, donde me contento con las decisiones de la Academia Real de España, á cuyo *Diccionario* me referiré siempre que no se ofrezca poderosa razón de dudar: lo mismo ejecutaré sobre etimologías francesa, italiana y latina, citando los Diccionarios etimológicos de más conocida autoridad en aquellas lenguas; pues lo contrario sería cansar inútilmente al lector y abultar la obra sin necesidad.

ARTÍCULO II.

VENTAJAS QUE Á NUESTRA NACIÓN RESULTARÁN DEL DICCIONARIO PROYECTADO, AUN CUANDO LA PRIMERA VEZ SALIESE IMPERFECTO. EXHÍBENSE ALGUNAS CONVENIENCIAS Á LOS ERUDITOS QUE GUSTEN DE EMPRENDER LA OBRA.

De las tres ó cuatro partes de mi propuesto *Diccionario* se hallarán dos en las que ya tienen escritos varias naciones, inclusos otros muchos libros que, por sus tablas alfabéticas, dan facilidad para colocar sus materias en forma de Diccionario, teniendo paciencia de leerlas y juicio en elegirlas; pero suponiendo (que no será) que el *Diccionario* de mi idea, por la primera vez, solamente incluyese lo mismo que los citados libros, todavía quedan á nuestro favor las ventajas siguientes:

De cada cien españoles que amen la lectura, no habrá dos que tengan correspondencias bastantes para que les envíen dichos libros de Roma, Bolonia, Padua, Lipsia, Ginebra, León de Francia, Paris, Holanda, Inglaterra, Amberes, Colonia y otros parajes donde se imprimieron, fuera de que muchos de aquellos ya se acabaron las ediciones, y ni caros ni baratos pueden hallarse.

Demos vencida la dificultad expresada: ¿cuántos estudiosos españoles ignoran las diferentes lenguas en que están escritos los referidos libros?

Aunque las entendiesen todos perderían tiempo, saltando de uno en otro de más de 200 volúmenes á buscar en unos lo que omiten los demás; no habiendo alguno (ni el *Morcri* de la edición de 1725) que recopile la mitad de lo que dijeron los anteriores, y que no repita muchísimo de lo que han escrito los mismos; con que la fatiga es doble.

A tal consumo de tiempo en la lectura se añade el aumento del gasto en la compra, respecto de que nuestro Diccionario se podrá vender por 100 pesos y los libros que, por sus repeticiones, digan sólo tanto como él, no se comprarán por menos de 600.

No saldrá de España el dinero para comprar los Diccionarios y

más obras pertenecientes á aquel género de estudio; y cuando el *Diccionario universal*, pasando por mejores manos que las mías, adelante grados hacia la perfección, el anhelo de entenderle estimulará las naciones á aprender el español, y tendrán curso entre ellas los demás libros en nuestro idioma, que hoy son desconocidos, casi como los caldeos; de donde resulta que la fama de tantas insignes plumas vuela sólo hasta los confines de España, y siendo por consecuencia corta la ganancia de impresores y libreros, no hay en provincia culta de Europa más pobres librerías que las nuestras.

Todas las naciones confiesan á la española uno de los primeros lugares en lo agudo, metódico y laborioso; y casi todas ellas tienen Diccionarios históricos, bíblicos, geográficos, matemáticos, económicos, químicos, geométricos, jurídicos, de comercio, de marina, música, etc.; sólo nosotros hemos vivido en la miseria de sencillos y defectuosos vocabularios; y en más de cien años después que D. Sebastián de Covarrubias dió un principio de Diccionario etimológico de lengua castellana quedó la obra sin continuación, hasta ahora que la Real Academia de Madrid perfeccionó aquel útil empeño, añadiendo la traducción latina, exclusos en etimología y traducción los nombres propios de hombres y lugares, que tocan á la historia y geografía.

Atribúyese á Constantino la pérdida de gran parte de los escritos de los más famosos autores de la antigüedad, porque habiendo hecho Constantino recopilar aquellas obras, los hombres, por lo regular enemigos del trabajo, omitieron tomar copias de los originales, contentándose de leer los epílogos. Parecerá que un Diccionario como el que propongo puede ocasionar el inconveniente de reducir á superficial el estudio, pero yo entiendo lo contrario; pues la noticia que el Diccionario dará de casi todos los mejores libros del mundo, es natural excite los curiosos á comprar y leer de aquellos los que sirvan á la profesión de cada sujeto. En tiempo de Constantino todavía no se conocía la imprenta; y una vez perdidos los pocos trasuntos de los manuscritos de antiguos escritores, quedaba para siempre sepultada la memoria de sus obras. Hoy que tenemos á millaradas las copias de cualquier libro, nunca llegará tal riesgo.

Si algunos españoles eruditos quisieren hacer á la república literaria y á la patria el servicio de emprender esta obra, les pido me avisen los defectos que hallen en mi propuesta idea; la cual mudaré sin repugnancia en favor del acierto, que tengo por más asegurado en cualquier dictamen que en el mío.

Suplícoles también digan la letra de que se encarga cada uno; y en caso que dos ó tres sujetos concurran en la misma se lo participaré, á fin de que se pongan de acuerdo para tomar otras.

Cada tomo se imprimirá en cabeza de la persona que le escriba; y si estas fueren dos ó más se dirá en la fachada del mismo tomo, ó se explicará en el propio que los autores del volumen son D. M. por lo jurídico, y D. N. por lo histórico, etc., según los diversos compositores de un volumen hayan repartido entre sí el trabajo, que verdaderamente sería más cabal si cada materia se encargase á hombre de su respectiva profesión.

Imprimiráse la obra á común lucro y gasto, proporcionadamente á los pliegos de cada autor; y si alguno de estos no quisiere adelantar su correspondiente desembolso para la impresión, yo me encargaré de ella, y daré á su autor dos terceras partes de las copias de toda la obra, que de la primera forma le hubieran tocado.

Si á cualquiera de los autores faltare alguno de los cuatro idiomas que debe contener el Diccionario, basta que de tiempo en tiempo me envíe una lista de los vocablos en que dificulta; pues yo le remitiré la traducción ó significados para que los incluya en el intervalo que deje á este fin en el manuscrito.

A los que me honren con la positiva noticia de alistarse en el empeño de esta obra, daré fidelísima relación de los libros que discurro necesarios para formar aquella, exclusos los de historia y ciencias, que servirán para suplir lo que no contengan diccionarios, catálogos, bibliotecas, jornales literarios, etc. Creo no se hallará en España, en librerías de venta, la sexta parte de los libros que juzgo precisos para componer el Diccionario; pero los darán á buen precio los libreros de mi correspondencia en Turin, Venecia, Ginebra, León, Paris y Holanda. Ya se ve que para todos los autores del propuesto Diccionario que residan en una misma ciudad, basta un juego de los citados libros; respecto de

que pueden juntarse los autores á trabajar sobre ellos en una destinada casa, ó tomar cada uno el volumen correspondiente á su letra, ó una después de otra, mientras los compañeros reconocen las demás.

Si alguna persona capaz me dispensa el favor de venir á trabajar conmigo la letra que mis compañeros me destinen, ú otra, le serviré gustoso con libros, casa y mesa, y gozará de todas las demás conveniencias contenidas en el presente punto.

Los señores que de España se dignen de responderme, sírvanse de entregar las cartas en Madrid á Sr. D. José Antonio Tineo, capitán y ayudante mayor de un batallón de Reales Guardias Españolas, ó en Barcelona al Sr. D. Gabriel de Rojas y Loyola, oidor de aquella Real Audiencia.

Los que se hallen en Alemania, Francia, Inglaterra y Holanda, pueden enviarme las respuestas por mano de los ministros que el Rey nuestro Señor tenga en aquellos países; y las personas que residan en Italia se servirán de escribirme en derechura por el correo.

ARTÍCULO III.

AUMENTO QUE PODRÍA TENER EL DICCIONARIO SI EL REY NUESTRO SEÑOR SE DIGNASE DE RECIBIRLE EN SU ALTA PROTECCIÓN.

Quien observe desapasionadamente los XI primeros puntos del artículo I y el primero del artículo II, confesará que no es dable á sujetos particulares y desunidos en la residencia emprender una obra de más fatiga para sus autores, ni de tanto provecho para la republica literaria española; pero si el Rey nuestro Señor, que entre tantos beneficios dispensados á su fiel monarquía incluyó el de animar las buenas letras con el ejemplo de su real persona, con dispendios de su erario y con recompensas á los estudiosos, quisiese dar á la España una obra superior á cuantas vió hasta ahora el mundo, se podrían añadir á mi proyecto de Diccionario los planos de las plazas: las cartas hidrográficas y

geográficas de costas, ríos y países mediterráneos: la figura ó representación de los animales, plantas, flores y frutos; como de las máquinas ó instrumentos que sirven á la demostración de varios principios ó al uso práctico, especialmente de física, náutica, arquitectura civil y militar y más dependencias de la matemática y de la guerra; sin el socorro de cuyas figuras queda muchas veces imposible ó muy dificultosa la explicación.

Para esto, no sólo se necesitaría que el clemente paternal amor de S. M. á los vasallos moviese su real ánimo á suplir los gastos de la abertura de láminas, sino también que la Academia Española se encargase de la obra, la cual se adelantaría infinito por la continua residencia de sus veinticuatro doctísimos personajes en la corte, donde pueden concurrir todos los días, como lo hacen, y valerse de la insigne biblioteca con que S. M. ennobleció los estudios en España.

Como los señores de la Academia tendrían sobrado que hacer en lo restante del Diccionario para fenecerle á tiempo de ver perfeccionada la obra, pudieran ayudarse con supernumerarios y con un ingeniero, un oficial minador, y otro de artillería, un náutico, un médico, un geógrafo, un astrónomo y dos delineadores, pagados por el Rey, para que trabajen sobre los puntos de sus respectivas profesiones, y siempre en Madrid, á fin de que la Academia observe, regle y coloque en su lugar la tarea de cada uno.

Emprendiéndose la obra sobre estos principios, en cambio de repartirla á los autores por letras pudiera dividirse por asuntos, dando á cada sujeto la materia de su profesión ó de su mayor inteligencia, como sería á uno la traducción, á otro la geografía, á otro el blasón, á otros la historia dividida por reinos, á otro la física de plantas, animales y minerales, á otro la anatomía, á otro la náutica, á otro la artillería, á otro las minas, á otro la astronomía, á otro los autores de jurisprudencia, á otro los concilios, etc.; pues colocando cada uno alfabéticamente sus materias, no habría dificultad en formar de todos estos miembros el cuerpo del Diccionario.

Yo no le pondré la pluma hasta ver lo que el Rey nuestro Señor determina, ó lo que mis amigos respondan; pues no quiero quedar solo en el empeño de que cincuenta personas eruditas no

harán poco en desembarazarse durante veinte años de aplicación continua.

Si entre los que se alisten á la formación del Diccionario hubiere bastantes que posean la lengua alemana, la traducción de ésta se añadirá á la italiana, francesa y latina.

El Vizconde de Puerto.

Detalle de la idea, que para un Diccionario universal, di á continuación del anterior volumen de esta obra.

DICCIONARIOS PARTICULARES QUE DEBEN FORMAR EL CUERPO DEL UNIVERSAL.

Muchos, que no podrán ó no querrán comprar entera la obra, tomarían la parte de ella correspondiente á la profesión ó genio de cada sujeto; por lo cual, y por que dividiendo el Diccionario, se puede comenzar á imprimir á medida que se vayan poniendo en orden los originales de cada clase, parece conviene formar los Diccionarios que siguen:

1. *Eclesiástico:* En el cual se contengan todas las noticias pertenecientes á la Biblia, Teología, Moral, Ritos antiguos y modernos de Gentiles, Hebreos y Cristianos. Concilios generales y particulares. Derecho Canónico. Historia de Órdenes Monásticas y Militares. Historia de las Herejías con noticias de sus impugnaciones y del tiempo de sus prohibiciones. Predicativo; y finalmente cuanto mire al Estado eclesiástico; excepto vidas de Pontífices, Cardenales, Patriarcas y Santos; porque juzgo pertenecer al Diccionario histórico, y aún en aquel no se dirá de los Santos más que su patria y Era y el tiempo de su Canonización ó Beatificación, y los escritores de sus vidas; pues de otro modo, solamente los Santos ocuparían 40 volúmenes.

2. *Jurídico:* Tratará del Derecho natural de las Gentes y Civil, con la restante subdivisión. Procuraráse escribir largo acerca de las Leyes de Guerra, Comercio, y de las que tocan á Tratados y Congresos de Príncipes y de sus Ministros.

3. *Político:* Incluirá noticias de los Tratados de Paz ó Ligas para la guerra, y el Ceremonial de varias Cortes y de sus Embajadores, y acaso diversos puntos gubernativos, excepto los económicos, los cuales tocan á los Diccionarios 5 y 6.

4. *Bélico* y *Náutico:* Hablará de lo que suena el título, con expresión de las principales máximas de la Guerra y Náutica, de los instrumentos para una y otra, de las proporciones de los mismos, y de Fortificación, Artillería y Minas. Sobre Razones morales ó jurídicas para la Justificación de una Guerra, véanse los Diccionarios eclesiástico y jurídico.

5. *De Comercio:* Diránse las Reglas, que para éste sigue cada país, y los géneros en que consiste el Comercio activo y pasivo de casi todas las conocidas provincias del mundo. Como buena parte del tráfico viene de las manufacturas, entrará en este Diccionario la descripción y principales secretos de los oficios ó artes mecánicas. La otra porción de Comercio procedente de crías de ganados y cosechas de frutos no puede separarse del sexto Diccionario. En el presente se hablará del valor y cambio de monedas, y de los pesos y medidas de Europa, África, Asia y América: finalmente, se procurará no omitir cosa esencial perteneciente al Comercio y fábricas. A quien trabajare este Diccionario suministraré los especiales avisos que se me ocurran en favor de manufacturas y tráfico de España. Para quedar cumplido el Diccionario de Comercio, faltaría citar las Leyes que resuelven las dudas que se pueden ofrecer sobre cada punto de él; pero como eso toca al Diccionario jurídico, se puede recurrir al último.

6. *Económico* y *Deleitable:* Manera de criar y traficar todo género de animales y de cultivar todas las plantas y semillas, con distinción de la calidad del terreno á propósito para cada una, y de la estación en que producen las flores y frutos, con diferencia de cuando para la delicia se fuerza el cultivo de aquellas. Diráse también el uso delicioso de Jardines, Comidas y Bebidas, y de Caza y Pesca. Dejaránse para el Diccionario médico las virtudes

medicinales de peces, animales y plantas; pero el presente Diccionario tratará de los remedios para cualesquiera enfermedades de caballos, perros, bueyes, ganado menor, pájaros y más animales, como de medicinas caseras para las personas. Por lo que toca á lo deleitoso en artes liberales, curiosidades en los oficios, etc., véanse los Diccionarios de Comercio, Misceláneo y otros de los contenidos en este papel.

7. *Médico:* contendrá Filosofía, Medicina, Cirugía, Anatomía, Química y Botánica; pero no saldrá de la virtud medicinal de plantas y animales; porque la manera de cultivar aquellas y criar estos, ya se dijo tocar al Diccionario anterior. Incluiránse las observaciones fisonómicas y la medicina legal, si no se cree más á propósito que esta última parte vaya en el Diccionario jurídico.

8. *Misceláneo:* Artes liberales, como diseñar, etc.; ejercicios caballerescos, como Danza, Esgrima, Picadero, etc.; incluirá también la Gramática, Poesía, Mitología, Blasón; explicación de las más observables antiguas inscripciones griegas y latinas y de medallas. Por lo tocante á noticias de la antigüedad, que miren al Rito ú Religiones y al Derecho, véanse los Diccionarios eclesiástico y jurídico.

9. *Histórico*, sobre el método de el de Moreri; pero excluyendo Concilios y lo demás destinado al Diccionario eclesiástico, al geográfico, al político y á otros aquí expresados. Incluiránse los más importantes avisos para leer con utilidad la Historia: cerca de otros véase la nota con que este papel concluye: omitiré la sucesión cronológica de familias que no sean soberanas; bastando que se diga *Casa noble de tal país* y que se dé la historia de los sujetos de la misma familia que se distinguieron por sus hechos, dichos ó escritos.

10. *Geográfico:* A las regulares noticias de Geografía se añadirá la de las Batallas, Sitios ó sucesos famosos acontecidos en cada lugar, y lo demás que expresa el tercer punto del artículo I de mi primer proyecto, exceptuando los Tratados de paz ó guerra, que tocan al Diccionario político: también el geográfico se abstendrá de la antigua Geografía de la Tierra Santa, que pertenece al Diccionario eclesiástico; pero dará la posible noticia sobre las actuales fortificaciones de cada plaza.

11. *Matemático* y *Astronómico:* Todas las ciencias tocantes á la Matemática, inclusa la Arquitectura civil; pero se excluirá la Militar, de la cual trata el Diccionario bélico, y la Música, pues ya se colocó en el Misceláneo. Examinaré si este Diccionario debe formar un solo cuerpo con el Bélico y Náutico, porque hay grande conexión entre ellos; cerca de cuyo punto aguardo el aviso de mis amigos.

12. *Índice general:* Abrazará todos los once anteriores Diccionarios y el de la Academia Española, ù otro buen Etimológico de la Lengua en que esta obra se imprima; por ejemplo, en la palabra... *Aborto*... dirá por Etimología... Diccionario de la Academia, tom. I, pág. 17. Por Física, Diccionario médico, T... pág... Por Moral, Diccionario eclesiástico, T... pág... Mitridates, como nombre de persona, Diccionario histórico, T... pág... Mitridates, como composición de botica, Diccionario médico, T... pág...

En este duodécimo Diccionario entrarán todos los vocablos del idioma de la obra, que por no tocar destinadamente á alguna ciencia ú arte, no se incluyan en los precedentes Diccionarios, y una vez que se ha de citar el Etimológico, se excusa la fatiga de poner aquí los géneros de los *nombres,* la calidad de los *verbos* y la expresión de si unos y otros están en poco uso por muy antiguos ó por demasiado modernos; pues todo eso lo dice ya el Diccionario de la Academia Española; y si el nuestro se hubiere de imprimir en italiano, se citará el de la Crusca.

13. Hay muchas personas que entienden las lenguas extranjeras, pero pocas tienen presentes en la memoria todos los vocablos forasteros de que se acuerdan en el idioma nativo. Respecto de esto, de la confusión que habría para colocar las traducciones en las respectivas palabras de cada Diccionario y de lo que la versión abultaría demasiado el Índice general (ya ocupado con distintivos de las palabras y con números), parece se puede formar el décimo-tercio Diccionario, intitulado «De cuatro Lenguas,» que sean la Latina, Italiana, Francesa y Española; cuya obra, para ser enteramente cumplida, debería consistir en cuatro volúmenes, y comenzar cada uno de ellos con una diferente lengua de las cuatro expresadas, con lo cual, recurriendo al duodécimo Diccionario, cualquiera que entendiese el lenguaje de la obra, en-

contraría el equivalente de la palabra de su lengua y el número que le guiase al otro Diccionario, en que puede ver lo que desea tocante á la misma palabra.

AVISO CERCA DE LOS ONCE PRIMEROS DICCIONARIOS AQUÍ EXPRESADOS, Y DE LOS CAPÍTULOS QUE PARECE FALTAR Á ESTE SEGUNDO PROYECTO.

En cada palabra donde la inteligencia no sea trivial (como sucede en los términos facultativos) se dará la definición de la palabra en general; y si esta fuese divisible, se definirán tambien las divididas partes, cada una en su alfabético lugar.

En el fin de cada Diccionario de los primeros once se formará una lista alfabética de los autores, que en general ó en particular escribieron de materias concernientes á las que el Diccionario toca, expresando en dicha Lista el Nombre, Apellido, Era y Patria de cada Autor, y el Título, Tomos, Lengua y Edición de la obra (que en su respectivo capítulo no habrá hecho más que citarse): también se dirá en la mencionada Lista el juicio que de cada obra hicieron los Tribunales, acreditados jornales literarios ó personas particulares de justificada crítica; pero no incluya un Diccionario lista de obras que pertenecen á otro, aunque sean del propio Autor de quien se hable, porque se duplicarían las noticias.

Cualquiera persona á quien se ofrezca un reparo crítico sobre materia que trabaje otro de nuestros compañeros, se lo avisará: á cuyo fin, en estando repartidos los asuntos de la obra, será de mi cargo dar á cada sujeto la noticia de la comisión de todos.

Nunca de la primera vez se libra de muchas imperfecciones un escrito; y así convendrá que se dejen anchos márgenes para correcciones y adiciones que se ofrezcan al mismo escritor ó á sus amigos. Lo mejor sería no escribir jamás á la espalda de la página, y cortar ésta por debajo de donde se acabe lo escrito en cada palabra; con lo cual está franca la vuelta de aquella porción de hoja para las adiciones, sin romper la continuación de la materia, ni el orden alfabético de una misma combinación de letras. Tampoco se alterará el de la foliación poniendo el número de las páginas en

la sola primera fachada de cada pedazo de papel que se corte de la forma dicha. Entro en este menudísimo detalle, sabiendo por la experiencia el gran tiempo que inútilmente se gasta en copiar borradores, que no se empezaron á escribir con bien ordenado método en la mecánica distribución del papel.

El Autor del Diccionario histórico dirá debajo de la palabra *Historia* las que hay universales; y en llegando, por ejemplo, á á la palabra España, referirá los Historiadores de aquel Reino. Si la Historia estuviere subdivida, como diríamos *Aragón* á continuación de la misma palabra, pondrá el autor los Escritores que trataron de la Historia de Aragón separadamente. Cuando aún se encuentre más desmembrada la Historia, v. gr., de una sola ciudad, ó de la vida de un hombre ilustre, se expresará también el Libro que discurre únicamente de ella.

De esta forma, quien guste de hacerse capaz de una Historia ú Ciencia en general, sabe qué libros debe comprar; y quien se contente de la investigación de un punto particular, busca solamente la obra que trata de él, sin emplear, con inutilidad, tiempo y dinero en lectura y compra de otros libros; por ejemplo, yo deseo una noticia por mayor de las Cuestiones morales: debajo de las letras MOR hallo que las trató Corella y le compro; pero si no me importa saber más que el asunto de Matrimonio, compraré toda la obra de Sánchez que debajo de las letras MAT veo trata puramente de aquella materia.

Otro cuidado del Histórico será expresar de qué tiempo á tiempo alcanza cada libro de Historia de un país, y con cuáles otros se suplen los años correspondientes á los perdidos libros ó capítulos que á aquella Historia faltan; á menos de cuya exactitud (que no hallo en los Diccionarios) no se puede leer seguida la Historia de un Reino ú Provincia, ó se lee con tal duplicación, que consume la paciencia y los días, respecto de que muchos Historiadores comienzan á hablar del mismo tiempo, y otros de 500 años después de donde empezaron ó fenecieron los antecedentes.

Debajo del apellido de cada escritor se dirá por mayor el título de todas sus obras, y si hay alguna edición más nueva y copiosa que las citadas en los demás Diccionarios: sobre más amplia noticia de las cuales obras basta lo que propuse para en cada particular

facultad, especialmente en la pág. 8; pero como hay obras casi ignoradas por el Nombre y Apellido de los Autores, y muy conocidas por el título de las mismas, si se extiende de una de estas debajo del apellido del autor, cítase bajo la primera palabra del título. De esta forma el Diccionario viene á servir de Indice de autores y materias.

Si se emprende el Diccionario universal en Turin, se nombrará un Depositario de las Resoluciones, que escriba y conserve las que para la formación de la obra se vayan tomando en las conferencias, que de tiempo en tiempo se tendrán, á fin de examinar las dificultades, uniformar el método de los tratados que entren bajo una clase de Diccionario, aumentar la Crítica é impedir que un autor se entrometa en la jurisdicción del otro.

Será del cuidado del mismo Depositario buscar á cada compositor los libros que éste necesite y llevar la cuenta y razón de quién los prestó y de quién los tiene por empréstito, á fin de que á su tiempo se restituyan á los dueños, á los cuales en el ínterin dará el Depositario sus recibos y los tomará de las personas en cuyo poder existan los libros.

Para que el Depositario sepa dónde hallar los convenientes, cada uno de nuestros compañeros le dará una nota de los libros que tiene; y si algún compositor necesitare otro libro, el Depositario se servirá de avisármelo, á fin de que yo le busque dentro ú fuera de Turin.

Cuando todos los varios compositores de un mismo Diccionario hayan fenecido sus obras, y colocádolas alfabéticamente, se hará por letras la separación que primero estaba por materias, á fin de que repartiendo á un sujeto las composiciones de la letra A, á otro las de la B, y así de las demás, pueda la última colocación fenecerse en unas letras casi al mismo tiempo que en las restantes.

En lugar de cada uno de los XI primeros propuestos Diccionarios, pudieran formarse diversos: por ejemplo, el Diccionario eclesiástico es divisible en los XI siguientes:

1. Bíblico.
2. De Santos Padres.
3. De Concilios.

4. De Bulas Pontificias.

5. Canónico.

6. De Teología Dogmática, Escolástica, Moral y Mística.

7. Predicativo.

8. De las Iglesias Católicas y sus Ritos en general y en particular.

9. De las Órdenes religiosas y militares.

10. De las Herejías, sus Iglesias y Ritos, con noticia de los autores que las impugnan, y cita de los Concilios, Bulas Pontificias ó Tribunales Católicos que las condenan; poniéndose de acuerdo el autor de este Diccionario con los de Bulas, Concilios, Canónica y Dogmática, para que los unos citen lo que otro extienda. Los Diccionarios de Concilios y Bulas deben extractar historialmente aquellos y estas. Quien escriba de las Herejías puede encargarse de la respectiva parte de Teología Dogmática; y el Canonista hablará del Derecho y no de la Historia de los Cánones.

11. De las Antigüedades Gentílicas, comprendiendo las Deidades fabulosas y sus Templos y Ritos. Pero como aquel asunto se halla muy barajado con la Mitología, Inscripciones y Medallas, convendría incluir en el mismo Diccionario las demás antigüedades, aunque no tocasen á Religión. Puede también hablarse de los Gentiles que hoy se encuentran.

En la última expresada subdivisión de Diccionario hay la conveniencia de que se acabará más presto alguna de las obras; y mientras ella se imprime se concluye otra, y así sucesivamente. Pudiendo un solo sujeto emprender uno de los subdivididos Diccionarios, no parte con otros la gloria de su trabajo, ni el interés de la venta, si á la proposición hecha en la pág. 17 de mi primer proyecto (encuadernado con el octavo tomo de mis Reflexiones) prefiere cada autor de Diccionario el arbitrio de imprimirle y venderle por su cuenta; importando solamente que todos los Diccionarios se impriman en igual folio para que no desdigan unos de otros los de la obra entera. Si convienen los autores en vender juntos los Diccionarios de cada clase, puede formarse al fin de ella el Índice que comprenda todos los Diccionarios de la misma.

Sé que mirando algunos por mayor la primera proposición de

la obra, se espantaron de su tamaño: pídoles consideren si con la subdivisión citada no es dable á un hombre laborioso fenecer en seis años uno de los XI últimos Diccionarios, ú otro semejante de las demás clases que también se subdividan, y cómo al propio tiempo que un escritor se emplearán los otros en los Diccionarios restantes, y la impresión puede comenzar por cualquiera de ellos, aguardo que aun antes de los seis años tengamos que esperar al impresor y no éste á nosotros. Por mi parte, si mis compañeros no lo desaprueban, tomaré la empresa de suministrar varias noticias á los autores de los Diccionarios Histórico, Geográfico y de Comercio: á parte de esto me encargaré yo solo del Diccionario Político, ú acompañado; trabajaré uno que incluya Matemática, Náutica y Guerra, ya que á mis amigos de Turin parece conveniente no desunir los tres asuntos.

Vuelvo á suplicar á los eruditos de Europa, y en particular á los de España, se sirvan de avisarme lo que juzguen oportuno mudar en estas ideas, y si me hacen la honra de aceptar algunos asuntos de la obra, con distinción de si escribirán en Latín ó Italiano, para trabajarla en Turin; ó en Español, para ejecutarla en Madrid. De lo primero veo esperanzas: de lo segundo no puedo hablar, porque todavía no corresponden las respuestas de España sobre el primer proyecto que remití á mis amigos de aquel Reino; pero si tanto en él como en Italia encuentro suficientes asociados para emprender la obra en las dos lenguas, deseo que ambas Congregaciones pasen una recíproca fiel correspondencia en participarse los pensamientos para el método, las noticias de libros para la composición crítica y todo lo demás conducente al breve y feliz éxito del empeño. Si no le abraza cantidad bastante de personas, ya en mi primera idea sobre el mismo dije yo también le dejaría.

Los gastos de imprenta no deben atemorizar; porque cada Diccionario será vendible sin dependencia de los que no estén aún impresos; y con el dinero de los unos pueden ir estampándose los otros; y en fin, yo me encargaré de la Imprenta del Diccionario, cuyo autor no quiera tomarse este embarazo, regalando al mismo autor un razonable número de copias, ó buscaré libreros que hagan con él otro ajuste: dichas copias, al que trabaje en Italiano ó

Latín, serán menos que las ofrecidas en mi primer proyecto á los que escriban en Español; pues aquellos no contribuyen á mi principal y casi único intento de que toda persona de mi Nación, aun sin entender más idioma que el nativo, pueda servirse de tan útil obra, particularmente en materias políticas, bélicas, náuticas, matemáticas, de comercio, economía, diversión y artes y ciencias caballerescas; puntos en que se instruirían gustosos muchos españoles que ignoran el Italiano, Latín y Francés.

Tampoco sería justo el temor de no tener presente la multitud de palabras que deban entrar en cada porción de la obra, porque es rarísima la parte de ella sobre la cual no estén ya impresos otros Diccionarios en Latín ó en Francés; y leyéndolos por entero, es fácil trasportar á su respectivo alfabético lugar del idioma Español ú Italiano las palabras que empiezan ó prosiguen con otras lenguas en Francés ó en Latín.

Aquí me dirá alguno que la obra de mi idea se reducirá á una pura traducción; pero se desengañará cuando vea el aumento en la cantidad de las materias y en la crítica de las ya escritas. Añádense á favor de mi proyecto (particularmente para Españoles é Italianos) las razones alegadas en las páginas 13, 14 y 15 del primero que formé sobre esta obra: fuera de que muchos de aquellos Diccionarios están hechos por autores herejes, que desfiguran la opinión y pruebas de los Católicos en punto de Religión, y conviene á esta que se vuelva en su defensa la siniestra crítica de sus enemigos, la cual, no siendo combatida, quedaría para con los ignorantes como en una especie de triunfo. Las materias eclesiásticas que, aún controvertidas, parezca no deban ir en vulgar, se pueden tratar en latín.

INFORMES.

I.

IGLESIAS DE SAN MIGUEL DE LINO Y DE SANTA MARÍA DE NARANCO.

La Comisión de monumentos de la provincia de Oviedo pide al señor ministro que se declaren monumentos nacionales, históricos y artísticos, las iglesias de San Miguel de Lino y Santa María de Naranco. Encargado de informar acerca de este asunto, tengo la honra de exponer á la consideración de la Academia las siguientes observaciones:

Apenas hace un año que la activa é inteligente Comisión de Oviedo descubrió los fragmentos desconocidos del ara primitiva del altar de Santa María de Naranco, dando origen á que la Academia publicase en su Boletín de Agosto último el dibujo de la piedra, con el letrero latino que la rodea, y juntamente la notable y extensa Memoria publicada por la Comisión.

Del epígrafe, grabado en los cuatro costados del ara, se deduce que D. Ramiro y su mujer Paterna construyeron sobre otro edificio arruinado la iglesia de Santa María de Naranco, en el año 848 de la era cristiana. No hay ya, por consiguiente, lugar á dudas en cuanto á la fecha y personas que levantaron el templo, quedando además sin fuerza la opinión, que había comenzado á prevalecer, de que la iglesia no fué otra cosa sino una dependencia del palacio que el mismo rey labró en aquella localidad. La Comisión presenta dos versiones del letrero del ara, y en

ambas encuentro una frase que merece, en mi juicio, discutirse, para la mejor inteligencia de los hechos relativos á la construcción del monumento. Dice de este modo en el original latino, según resulta del dibujo de la piedra: AEDIFICASTI HANC HARAM, y en las traducciones se lee: en la una, *edificaste este altar;* en la otra, *edificaste esta ara.*

Observo que la inscripción no refleja, bajo el punto de vista de la redacción y del estilo, los vicios de la época de decadencia á que pertenece. Está escrita en latín bastante correcto, no descubre faltas de ortografía, y demuestra, en suma, que su autor poseía el conocimiento de la lengua. Sentado este precedente, y volviendo á la frase mencionada antes, encontramos que se emplea la palabra *edificar* con aplicación á una sola piedra, al ara; y además de esto, se escribe la última voz con H, *Haram.* ¿Será que, tomando la parte por el todo, han querido significar que se edificó un templo? ¿Deberemos considerar la H, que se opone á la ortografía latina, como error del que grabó las letras? Aceptadas ambas soluciones, queda terminada la cuestión; pero si en vista de la corrección que domina en lo restante del epígrafe, la Academia desea penetrar un tanto en el asunto de estas que señalo como faltas, cabe recordar algunos antecedentes que se presten á discutirlas.

Tomada la palabra *Aedificasti* en su sentido recto, no se puede aplicar al hecho de labrar una sola piedra. No hallo ejemplo que lo justifique en los léxicos, ya se refieran al período clásico, ya al latín que se usaba en los tiempos medios. Buscando de igual manera el sentido recto de la palabra Haram, escrita con H como se ve en el dibujo, tampoco es posible que se entienda aplicada á lo que representa el ara de un altar. *Hara*, según el Diccionario latino, equivalía á *establo*, *vivero*, *muladar*, y análogas significaciones continuó teniendo durante la Edad Media. De este modo define la palabra Rodrigo Fernando de Santaella en su Vocabulario eclesiástico dirigido á la Reina Católica: «Ara. græce. piedra en latino. Ara. aræ. fœ. ge. el altar..... Sed hara con h. es Zahurda. ó cama de puercos. assi que son differentes. porque ara por altar, produce la primera syllaba: y no se escriue con h. y por la Zahurda la tiene breue y se escriue con h.» Estas indica-

ciones brevísimas, unidas á la circunstancia de que el autor del letrero debió ser persona versada en la lengua latina, se oponen tenazmente á que se admita la lectura de estas voces tal como la entiende la Comisión; sin que tampoco pueda atribuirse á error del artífice el grabado de la palabra *Haram*, escrita con H; porque no se concibe descuido tan lamentable como el de perpetuar en el sitio más santo de la iglesia un significado grosero é inmundo.

Me atrevería á aconsejar que la Academia pidiese calcos de la inscripción, con el fin de estudiarla debidamente, y acaso entonces se descubra alguna modificación que permita establecer nuevas y más acertadas conjeturas. Nada tiene de extraño que un ligero rehundido, desdeñado antes, donde ahora leemos *Haram*, nos ofreciese la palabra *Harahum* (ú otra voz de la misma estirpe), que según Du Cange vale tanto como *Locus Sacer*, *Basílica*, y en este caso, traduciríamos sin vacilar la frase, dándole equivalencia exacta.

Bien merecen estas y otras prolijas investigaciones monumentos tan insignes como Santa María de Naranco y San Miguel de Lino, objeto de continuos y justísimos elogios desde los tiempos de Ambrosio de Morales hasta los nuestros; joyas que ilustran uno de los períodos más oscuros de la historia del arte en España.

Las numerosas descripciones que de uno y otro templo se han publicado, me dispensan de repetir ahora multitud de pormenores que conoce la Academia; lo cual me permite en cambio exponer algunos puntos que, en mi concepto, requieren ser sometidos al examen de su autorizada crítica.

La iglesia de Santa María de Naranco tiene planta rectangular, con dos estancias en sus extremos ó lados menores, las cuales se comunican con la nave por medio de tres arcos que hay en cada una de ellas. En la estancia de la parte de Oriente se halla situado el altar, y en la opuesta, algo más elevada sobre el nivel de lo restante del templo, no aparece indicio de haber tenido en lo antiguo destino determinado. La decoración interior consiste en una serie de arcos ciegos adosados á los muros de Norte y Sud, los cuales corresponden con los indicados, que dan paso á los dos recintos de los extremos, y tanto unos como otros afectan la forma semicircular. Entre arco y arco se destaca un medallón redondo

con relieves, y sobre él se eleva una faja adornada asimismo con figuras y labores de resalto. En todo ello se descubren elementos latinos ó bizantinos enlazados, de modo que bien puede considerarse esta poqueña iglesia como un edificio de transición al estilo románico que florece siglo y medio despues; circunstancia que aumenta su valor artístico, dada la escasez de construcciones contemporáneas. Tosca é imperfecta hasta lo sumo es la mano de obra, pero permite sin dificultad entrever las influencias que sirven de guía. Los fustes retorcidos de las columnas, por ejemplo, recuerdan multitud de casos de la decadencia romana, que se repiten íntegros en el período latino. Los capiteles de pirámide truncada é invertida, por el contrario, muestran ya sus caras en forma de trapecio con figuras relevadas sobre el plano del fondo, sistema bizantino, que inicia el desarrollo posterior de los capiteles *historiados* en los siglos XI y XII. De igual manera la planta, el arco prolongado en el sentido vertical, y los motivos del adorno completan la combinación, acertada sin duda, de unos y otros elementos.

Designan generalmente los autores con el nombre de *coro* la pieza que hay á los piés de la iglesa, compañera de la otra donde se halla el altar. No veo justificado el nombre, ni acierto á explicar el destino exacto que tuviera asignado en su origen, cuyas razones me inclinan á someter mis dudas á la Academia. En el tiempo de la construcción de Santa María de Naranco, según costumbre de siglos anteriores, estaban inmediatos é íntimamente ligados entre sí, el coro, el altar y el presbiterio: hay sobrados ejemplos que lo demuestren, sin que falten tampoco en el mismo principado de Asturias. Asistían entonces al coro los clérigos de órdenes menores, en su recinto se hallaban los púlpitos ó ambones para la lectura de la epístola, del Evangelio, de los edictos, etc., y el personal adscripto á estos servicios, necesitaba indispensablemente hallarse situado cerca del altar y del presbiterio. Colocarlo á los piés de la nave, sin comunicación posible con el Santuario ni con parte alguna, en contra del ritual del tiempo y de todos los casos conocidos, no me parece opinión que deba admitirse, teniendo en cuenta que se trata de un edificio del siglo IX. La idea de que fuese narthex, exedra, baptisterio ú otro departamento parecido, tam-

poco tiene razonada aplicación al referido espacio. La única conjetura que satisface es la de pensar que la iglesia se construyó sin las pretensiones de celebrar el culto con la asistencia de numeroso clero, para lo cual, y para lo que vulgarmente se llama el coro de los músicos, bastaba con el recinto del presbiterio. Confirma esta suposición el hecho de que no hay vestigios de asientos, ni de trono, adosados al muro, ni del altar aislado, ni de cerramiento de coro en su lugar respectivo, todo lo cual induce á creer que la estancia que se discute serviría únicamente de prolongación de la nave.

La iglesia de San Miguel de Lino, situada á corta distancia de la anterior, se considera por los autores como coetánea de Santa María, y esto mismo se deduce del estudio de sus diversas partes. Su estructura, sin embargo, es de todo punto diferente. Consta de planta cruciforme, que acusa procedencia bizantina, como resultado de la prolongación equidistante del espacio central en el sentido de la abertura de los cuatro arcos torales. La nave, propiamente dicha, comprende solo el brazo inferior de la cruz, mientras que el superior lo ocupan el altar y presbiterio. Sobre el espacio de la nave se levanta un piso de las mismas dimensiones, construido á manera de tribuna, al cual se sube por dos escaleras laterales. También los autores designan con el nombre de *coro* á este recinto alto, y tampoco creo que lo fuese, por las propias razones aducidas al hablar del de Naranco. Cabe aquí, sin embargo, emitir opinión probable acerca del uso que debió tener en lo antiguo esta parte de la iglesia.

Siendo como es la referida tribuna proporcionada al tamaño de la nave, y hallándose frontera al altar, parece dispuesta para contener la concurrencia de mujeres, separadas de este modo de los hombres, los cuales ocuparían el mismo lugar de la planta baja. La separación de sexos desde la primitiva iglesia en adelante, y lo mismo en Oriente que en Occidente, es un hecho tan común y conocido, que no debo molestar á la Academia, alegando la multitud de citas de autores sagrados y profanos que lo demuestran hasta en sus más pequeños pormenores, y entre los varios medios practicados entonces para conseguirlo, era el más frecuente de todos este de que las mujeres se colocasen en las gale-

rías superiores construídas al intento, que se llamaban por esta razón *gynaecona* ó *gynaeconitis*. No supongo aplicable la misma teoría al llamado coro de Santa María de Naranco, por sus pequeñas proporciones con relación á la nave, pudo, no obstante, existir allí la distinción de sexos; pero usarían acaso diversos sistemas, como era, entre otros, el de establecer paredes de madera, *ligneis parietibus*, que según dice San Juan Crisóstomo, se empleaba para separar las mujeres de los hombres.

En los capiteles y basas de las gruesas columnas que sustentaban los arcos torales del templo, en las archivoltas, ventanas y otros restos del edificio, se descubren curiosas labores de carácter bizantino. En los techos se ven trozos maltratados de antiguas pinturas, y el estado general de conservación de la fábrica se resiente de abandono, reclamando con urgencia una reparación discreta. En las jambas de la puerta de entrada se destacan varias figuras de relieve bárbaramente esculpidas, que dan idea del estado del arte escultórico en aquellos tiempos. Los asuntos representados han ofrecido ancho campo á las opiniones encontradas de los arqueólogos, sin que ninguno hasta ahora, que yo sepa, haya conseguido descifrarlos. La empresa, sin embargo, no me parece tan difícil. Las placas, sobre las que se destacan los relieves, están divididas en tres espacios, inscritos en franjas de adorno, dentro de los cuales aparecen las figuras. El conjunto reproduce exactamente las hojas de un díptico de marfil de la época romana, de los que comunmente se denominan *dípticos consulares*. En el centro del recuadro superior (que es análogo al inferior) se observa la figura de un cónsul, sentado en la silla curul y los piés sobre el taburete ó *suppedaneo*, lleva en la mano izquierda el cetro, insignia del cargo, y en la derecha el pañuelo, *mappa circensis*, que servía para hacer las señales en los juegos; está acompañado el cónsul de dos personas, una á cada lado, las cuales carecen de atributos, y sospecho que sean la representación de Constantinopla y Roma, porque se ven con frecuencia en los dípticos. El recuadro central ostenta una muestra de los juegos que daba ó prometía dar el magistrado: un hombre, con látigo en la mano izquierda y palo en la derecha, parece como que obliga á un león amaestrado, que se presenta de pie, á que eje-

cute alguna de sus habilidades: junto á ellos se ve un gimnasta, apoyadas las manos sobre un bastón, que eleva sobre ellas el cuerpo en ademan de hacer un equilibrio. A este último juego llamaban *cernualia* los romanos, y *cernuus* al ejecutante, por la inclinación que tenía que dar á la cabeza en las diferentes posiciones y saltos, habiendo llegado hasta nosotros algunas representaciones iguales á la anterior en vasos pintados, bronces y otros objetos de la época.

De las observaciones que anteceden, se deduce sin esfuerzo que San Miguel de Lino y Santa María de Naranco son dos monumentos de inestimable valor artístico. Construidos en el siglo IX, cuando arreciaban las dificultades para el pequeño reino cristiano de la península, demuestran la voluntad sostenida de perpetuar por medio de obras de arte la expresión del sentimiento religioso que dominaba en aquella sociedad. La extraordinaria escasez de edificios del tiempo aumenta la importancia de estas iglesias; porque solamente cuando se estudian sus interesantes pormenores es posible apreciar la altura de conocimientos artísticos que alcanza la reducida corte asturiana, así como nos permite establecer los antecedentes que preparan la transición á la época románica, y conjeturar por igual procedimiento las influencias romanas, latinas ó bizantinas que debieron constituir en España la cultura entera de la monarquía visigoda.

La necesidad urgente de que se conserven y reparen ambas iglesias, como vivos recuerdos de nuestras glorias, me mueven á proponer á la Academia que aconseje al Gobierno su inmediata declaración de monumentos nacionales.

La Academia, con superior criterio, resolverá lo que estime más conveniente.

JUAN F. RIAÑO.

Madrid 7 Noviembre 1884.

II.

DE RIPOLL Á GERONA, POR D. RAMÓN ARABIA (1).

Mereci á esa ilustre Academia la honra de que me nombrara para dar dictamen sobre el libro *De Ripoll á Gerona*, obra de nuestro correspondiente D. R. Arabia y Solanas; y voy á cumplr mi cometido.

El libro es bueno, mejor de lo que acostumbran á serlo los de su clase, escritos por lo regular con el calor de la impresión y la prisa de las circunstancias.

Aunque nos haya venido por separado y en volumen suelto, forma parte esta obra del *Anuario de la Asociación Catalana de excursiones*, publicación de verdadera importancia, donde se encuentran datos y noticias de gran interés para todo lo que á las ciencias históricas y averiguaciones artísticas atañe, pero que es poco conocida y apenas estudiada, por la circunstancia de estar escrita en catalán.

Magistral idioma es ciertamente el catalán, varonil, maravilloso y excelente como pocos, y ya Cervantes, en su tiempo y en su *Pérsiles* y *Segismunda*, le llamaba «graciosa lengua, con quien sólo la portuguesa puede competir en ser dulce y agradable;» pero confesarse debe que hoy el catalán, no alcanzando lo que en otras épocas, es de muchos desconocido, y por ende mal juzgado en nuestros círculos literarios. Esto hace también que no se estime y gradúe toda la importancia, riqueza y valía de nuestra moderna literatura catalana, que asombra á quien la estudia y penetra en ella. De aquí, por ejemplo, que los *Anuarios* y demás publicaciones de nuestras sociedades excursionistas de Cataluña no alcancen toda la fama, ni tengan toda la resonancia, ni consigan el fruto y la utilidad que debieran y merecen, siendo, como son por lo general, obras escritas con crítica, que obedecen á le-

(1) Barcelona, 1884.

vantados propósitos y que son archivo de noticias interesantísimas para el arte, para la ciencia, para la historia y para la literatura.

En buen hora que los poetas catalanes escriban en catalán, pues por regla general y ley raras veces interrumpida, el poeta necesita escribir en la lengua de su cuna y de su infancia, aquella en que aprendió á balbucear el nombre de su madre y á orar á Dios. En buen hora también que así sea, por la circunstancia de ser el verso catalán infinitamente superior al castellano; ya que por la concisión, sobriedad y riqueza de la lengua puede encerrar mejor el pensamiento, que hay precisión de desleir en castellano. Apenas si existe un poeta catalán que, escribiendo en lengua de Cervantes, haya logrado adquirir fama y llegar donde llegan los de primera fila, mientras que hay muchos en Cataluña, Valencia y las Baleares que rivalizan con los más eminentes de Castilla.

Pero si esto sucede con respecto á los poetas y al verso, sucede precisamente todo lo contrario con la prosa y con los que la escriben. La majestad, la pompa, el orientalismo, la magnificencia y belleza de la prosa castellana no tienen rival en ninguna lengua del mundo; y si los catalanes no llegaron á sobresalir, más que con contadas excepciones, en la poesía castellana, son muchos los que en la prosa se han abierto camino, llegando allí donde sólo los elegidos llegan.

Por esto es más de lamentar que no se escriban en lengua castellana las obras de historia y de ciencias, que por su índole hubieran de estar al alcance de todos. Cuando menos, los catalanes debieran hacer lo que los provenzales: publicar la traducción frente al texto original. Así, y no de otra manera, es como los últimos consiguieron que los centros literarios de Paris conociesen sus obras y fijasen en ellas su atención, dándoles cédula de vecindad.

Perdóneme la Academia esta digresión, motivada por estar escrito en catalán el libro acerca del cual me ha pedido dictamen, y vuelvo á mi punto de partida.

De Ripoll á Gerona es una interesante crónica de viaje por comarcas poco visitadas y concurridas, dando esto mayor realce y novedad á los relatos del autor. El Sr. Arabia cuenta la expedi-

ción que hizo, acompañado de un sabio francés, M. Jung, con quien recorrió, á pie la mayor parte de las veces, á caballo otras, y muy pocas en carruaje, una extensa comarca catalana, á la que no falta realmente ningún atractivo, según de su propio relato se desprende. Risueñas perspectivas, panoramas admirables, grandiosos monumentos, bosques seculares, iglesias bizantinas y góticas, dólmenes ignorados, grandes mansiones feudales, recuerdos históricos, tradiciones encantadoras, terrenos cubiertos de fósiles ó agrietados por los volcanes y terremotos, todo lo tiene aquella comarca, y de todo se hace cargo el Sr. Arabia con espíritu observador y crítica atinada, embelleciendo de vez en cuando su narración con poéticas descripciones, que dan clara muestra de su ático y literario ingenio. Tales son, por ejemplo, la de la pág. 16, bellísimo cuadro de costumbres populares, y la de las páginas 26, 27 y siguientes, con las cuales, desde lo alto del Puigsecalm, y con el arte magistral del poeta, explica los encantos y maravillas que se ofrecen á su vista.

Comienza el cronista su viaje en Ripoll, donde las admirables ruinas del antiguo y monumental monasterio de Santa María le ofrecen asunto para algunas páginas interesantes.

De Ripoll pasa á San Julián de Vallfogona y visita el castillo, de cuya antigua historia nada por malaventura nos dice.

Sigue á San Privat con objeto de emprender su ascensión al Puigsecalm, y encuentra en su itinerario motivos para rectificar el mapa de nuestro sabio compañero el Sr. Coello; pero no lo hace sin prestar un homenaje de consideración y gratitud á dicho señor, cuya obra califica de titánica, considerándola superior á todas las de su clase realizadas hasta el presente, y en particular al mapa del estado mayor.

La ascensión al Puigsecalm y sus panorámicas vistas, dicho queda ya, son una de las bellezas del libro.

En el camino de San Privat á Olot halla ocasión el cronista de discurrir acerca de si hubo de ser en aquella comarca donde se levantó en tiempos la ciudad Βάσι de Ptolemeo, la *Bassus* de Plinio; y llega á Olot en los momentos en que la villa se entrega á la expansión y alegría de su fiesta mayor, que describe, no sin fijarse, siquier sea tal vez con demasiada superficialidad, en los

edificios públicos y en los *bufadors*, ó sea, respiraderos de los antiguos y extinguidos volcanes de la comarca.

El Museo le da ocasión de consagrar un recuerdo á los excelentes pintores catalanes Sres. Vaireda, de uno de los cuales hemos visto recientemente algunas obras en nuestra exposición de Madrid; y el monetario del Sr. Saderra se la ofrece para hablar de nuestro Académico correspondiente Sr. Pujol y Camps, cuyos conocimientos numismáticos encarece.

Después de pasar por Castellfolit, el cronista llega á Besalú, villa de gran renombre en las antiguas crónicas catalanas, y nos traza de ella una rápida historia, dándonos á conocer sus monumentos, restos de su esplendor pasado. El lector puede hacerse perfectamente cargo de lo que fueron y lo que son la iglesia de San Vicente, la de San Pedro, la Colegiata y el palacio-castillo de los barones de Besalú.

Nos refiere luego el Sr. Arabia una expedición hecha á la Virgen del Monte y á las ruinas del monasterio de San Lorenzo, describiendo cuanto de notable guardan con una completa exactitud, que el autor de este dictamen se halla en el caso de poder apreciar por haber visitado también aquellos lugares.

La población de Bañolas y sus alrededores ocupan luego muchas páginas del libro. Acompañado del distinguido Sr. Alsius, que ha escrito con gran detenimiento la historia de aquella villa (1), y con el libro de éste en la mano, el Sr. Arabia da los más minuciosos detalles y las más completas noticias sobre todo lo que visita, nos habla de sus recuerdos históricos, nos describe los monumentos y nos copia y presenta lápidas con inscripciones interesantes para la historia, rectificando de paso errores cometidos por Villanueva y por la *España Sagrada*.

La estancia en Bañolas le ofrece también ocasión de escribir lo que él llama una digresión lingüística, es decir, un curioso estudio sobre ciertas palabras catalanas, de uso común en la provincia de Gerona, estudio que merece por muchos conceptos ser tenido en cuenta por los que se consagran al cultivo de aquella lengua. El Sr. Arabia resuelve muchos casos dudosos, y el voca-

(1) Véase el tomo II del BOLETÍN, pág. 406-410.

bulario que nos presenta con su síntesis fonética es una obra de porfiada observación y profundo estudio.

Las páginas que el cronista, siguiendo su viaje, consagra luego á las comarcas de Santa Pau, Santa Margarita de Cot, Finestras, el valle de Hóstoles y Amer, son quizá las que están escritas con más conciencia y las que pueden ser de más utilidad.

Da noticias curiosas, y ciertamente poco sabidas, sobre los *nobles* de Porqueras, después barones de Santa Pau; visita la iglesia y el castillo, hoy convento de monjas, y copia lápidas é inscripciones; recorre los alrededores y sube al cráter de Santa Margarita de la Cot, entregándose á científicas y oportunas observaciones sobre los volcanes; llama la atención sobre los objetos antiguos y artísticos que encuentra en el santuario *dels Archs;* dedica una página interesante á la iglesia y al castillo de Finestras, y después de describir los amenos sitios que atraviesa, marcando sus impresiones, llega á la población de Amer, donde se detiene á explicar lo que existe del antiguo Real monasterio de Santa María y á copiar unas lápidas sepulcrales del siglo xv y una inscripción hebrea que encuentra en una casa.

El viaje termina con una excursión á la pintoresca ermita de Rocacorba y la llegada á la inmortal Gerona, á la que sólo consagra algunas líneas.

Tal es, aunque muy en resumen, el libro sobre el cual me dispensó la Academia el honor de pedirme dictamen. En él abundan las descripciones poéticas, se ponen de manifiesto los conocimientos arqueológicos y artísticos del autor, se dan noticias curiosas é instructivas, se hacen oportunas observaciones sobre todo lo que se encuentra al paso y se explica lo que hoy nos queda de muchos monumentos, algunos de ellos casi ignorados, que fueron esplendor de aquella comarca y gloria del arte.

Otra cosa hay muy digna de notar en esta obra. El autor la ilustra con viñetas procedentes todas de dibujos ó calcos hechos por él, con lo cual consigue poner de manifiesto, de una manera muy útil é instructiva para los lectores, los monumentos, lápidas, estatuas, inscripciones, bajo-relieves y objetos diversos que más fijaron su atención.

Sólo en una cosa es deficiente este libro, y he procurado ya

hacerla notar al paso. Merecía que el autor, pues sobrados empujes se le notan para ello, hubiese dado más valor y realce á las tradiciones históricas y á los hechos y sucesos, en una palabra, á las gestas que viven aún por fortuna en aquellas comarcas.

Solamente con Ripoll y Gerona tenía bastante para ello. No se puede ni siquiera citar el nombre de Ripoll sin evocar el recuerdo de aquellos nobles condes de Barcelona, jigantes de nuestra historia, cristianos héroes de la reconquista, reyes y caballeros, legisladores y soldados, que mientras iban reconstruyendo la patria iban levantando el grandioso monasterio de Santa María, al cual escogieron para tumba de sus huesos y archivo de sus memorias.

Ni cabe tampoco citar el nombre glorioso de Gerona sin recordar la homérica historia de aquella ciudad, cien veces inmortal, cuyo nombre hubieron de dar como timbre, más que como título, á los herederos de su corona, aquellos altos y poderosos reyes de Aragón, de eternas é inmarcesibles glorias, que en vano pretenden amenguar los que olvidan ó desconocen lo que fueron aquellos monarcas y lo que fué aquel pueblo por ellos sabiamente regido.

No hubieran estado de más al final del precioso libro del señor Arabia algunas páginas de honor en recuerdo y loa de Gerona, de aquella Gerona que los reyes de Aragón, espejo de toda cortesía y de toda nobleza, consideraban como escudo y propugnáculo de su independencia; de aquella Gerona que en tiempo de Pedro el *Grande* fué heróico paladión de la casa aragonesa, resistiendo á todo el poder de Francia y dando nombre inmortal á Ramón Folch de Cardona, su defensor, á quien llamaron el *prohombre* y á quien llevaron á enterrar á Poblet, en cuyo sepulcro se leía que era conde entre los reyes y rey entre los condes; de aquella Gerona que á comienzos de este siglo, con el estrenuo general Alvarez, supo abatir la soberbia de las águilas francesas como antes había humillado el orgullo de sus lises; de aquella Gerona, en fin, que haría aún alzar de su tumba á los que fueron sus héroes y defensores, para coronar con ellos sus murallas, el día que pudieran volver á verse en peligro la independencia y la unidad de España.

Esto es lo que, cumpliendo con el encargo de esta ilustre Academia, se me ha ocurrido decir acerca del libro *De Ripoll á Gerona*, escrito por D. Ramón Arabia.

VÍCTOR BALAGUER.

Madrid 28 de Noviembre de 1884.

III.

EPITAFIO DE DOS CONDES DE BESALÚ EN EL MONASTERIO DE RIPOLL.

Mejor que una copia (1) evidentemente estropeada en todas sus líneas, nos habría servido el calco, ó siquiera la fotografía de esta inscripción preciosísima del siglo XI. La cual ofreció á Villanueva (2) argumento seguro para refutar á quienes, como Diago, negaron la catástrofe de que fué víctima el conde de Besalú, Bernardo *Taiaferro*, mientras vadeaba con su caballo el Ródano el día 26 de Setiembre del año 1020.

Tal, como está, la copia hecha sin prevención por persona que no entendía, pero trazaba lo que veía, puede contribuir á rectificar los versos cuarto y sétimo y á llenar los claros del bello epígrafe que dió á conocer Villanueva. Los versos hablan muy alto en favor de la cultura literaria que florecía bajo la regla benedictina en el monasterio de Ripoll, así como los contemporáneos de su abad Oliva (3). Dicen (4):

---

(1) Remitida al Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer, y por él presentada á la Academia.

(2) *Viaje literario*, XV, 66.

(3) *Ibid.* VI, 306-308.

(4) Señalo con bastardilla las letras que ha perdido la piedra.

Splendor, forma, caro, virtus cum germi*ne* claro,
Ut cito florescunt, modico sic fine *liquescunt.*
Hoc duo testantur Comites, hic qui tum*ulantur*:
Bernardus Taiaferr, Guilelm cognomine Crassu*s*;
Sed pater infando Rodano fatalia passus.
Armis, consilio, rebus, fama viguere.
Sumptibus hanc multis ditare domum studu*ere;*
Unde coronati regnent super astra beati.

En el verso quinto no leyó Villanueva sino

.... Rodano fatalia passus,

mas el estudio paleográfico de los caracteres, que no se atrevió á descifrar, y que en la copia vemos desprovistos de las abreviaturas convenientes, da razón del pensamiento que encierran.

El sentido se desprende clarísimo de la circular, que con motivo de la infausta muerte del conde Bernardo expidieron los monjes de Ripoll y de Cuxá; y trae Balucio en la *Marca hispanica* (1): «Talis igitur ac tantus, utpote provisor omnium, conjugali vinculo volens mittere filium, promisso jam nato, infandum tentavit equo transire Rhodanum. Dumque incaute coeptum pertenderet iter, inter ingentis fluminis rotantia vada infelix resolvitur equus, sessorque succumbit. Tunc terque quaterque conatus collum tenere manibus, terque quaterque compressa manus effugit ab illo. Tandem ergo, ingentis fluminis impetu victus, occubuit.» Esperaba el Conde echar el sello á los timbres de gloria, que sus proezas de guerrero y magnate habían adquirido á su noble casa, con el casamiento de su hijo y sucesor Guillermo que acababa de concertar en la hermosa Provenza. Por ventura él mismo se aprestaba á descolgar y pulsar la lira de los trovadores; el Ródano, que le arrastró cadáver, se llevó al mar tan risueñas ilusiones y dorados ensueños.

La traducción en verso catalán, que viene adjunta á la copia del epitafio, omite la parte del original, animada y trágica, que habeis oído. Esta versión no es obra de ingenio vulgar, inspírase

(1) Ap. núm. CLXXXVII.

en la energía sencilla y sublime de los hexámetros latinos; mas para que sea exacta requiere otro doble pareado, que me permitiré añadir entre unciales:

La sang, la gloria y bellesa,
  la virtut y la noblesa;
Com flor d' un matí apareixen
  y ab greu fi s' esmortueixen.
Y aytal veritat publican,
  d' eixa fossa ho testifican,
Tayafer lo comte Bernat,
  y En Guillem *Gras* nomenat.
[Lo pare al fill desposara;
  tot joyós s' en retornara:
¡Ay dol! ¡arrastrada fí!
  en lo Ródano morí.]
Ab armas, ab seny, ab or,
  ab llur prestigi y valor,
Y ab llurs terras enriquir
  volgueren eix monestir.
¡Regnen, de stels coronadas,
  Llurs ánimas benauradas!

FIDEL FITA.

Madrid, 3 Febrero 1883.

IV.

ACTES DE VENTE HÉBREUX ORIGINAIRES D'ESPAGNE.

Grâce à l'obligeance de M. Enrique-Cl. Girbal, le savant auteur de l'*Histoire des Juifs de Girone (Los Judíos en Gerona*, Girone, 1870), nous avons pu nous procurer les photographies de cinq pièces hébraïques conservées aux Archives de l'hospice provincial de Girone et provenant de la Pia Limosna del Pan de la Seo, à Girone. Nous les reproduisons plus loin, avec une analyse

française et des notes que nous devons en grande partie á M. Girbal (1). Cette publication peut être considérée comme faisant suite à celle que nous avons faite dans la *Revue des Études juives*, tome IV, p. 226 (2).

M. Girbal nous a communiqué un plan manuscrit d'une partie de la ville de Girone, dont l'écriture est de la fin du dernier siècle, mais qui pourrait bien être copié sur un plan plus ancien. Le dessin en est informe, mais on peut cependant en tirer quelques renseignements sur la juiverie de Girone. Celle-ci était située tous près de l'Onyar, sur la rive droite de cette rivière, qui traverse Girone en coulant du nord au sud. Elle se composait d'un pâté de maisons limité comme suit: à l'ouest (parallèlement à l'Onyar), une assez large rue appelée, à son extrémité méridionale, *carré de S. Llorens;* du côté septentrional, *carré del call judaic;* au N., une large rue appelée *carré de la Ruca* (ânesse); à l'E., suite du carré de la Ruca et place rentrante du *Forn de la Ruca;* puis, en continuant à marcher du N. au S., une rue appelée carré de la Claveria dans laquelle débouche un étroit passage appelé *Carrero que va à la sinagoga dels Jueus* et qui descend obliquement (du S. au N.) vers le carré de S. Llorens. Enfin, la synagogue, adossée, sans aucune séparation, à S. Llorens. Ce pâté est traversé, vers son milieu, de l'E. à l'O., d'une rue appelée *Call judaic*, sur laquelle s'ouvre perpendiculairement, et allant du S. au N., une autre petite rue, qui porte le même nom et qui s'arrête, au centre des constructions, à une place appelée *plaza del call.* Dans l'angle rentrant qui forme la place du Forn de la Ruca se trouve la porte de la Aljama (communauté; ici, maison, propriété de la communauté?). Une partie de ces constructions a été achetée à la aljama juive par la Almoyna à une époque que nous ne connaissons pas; une des maisons (angle N.-E.) est dési-

---

(1) Les séries de points, dans le texte hébreu, représentent des passages que nous avons omis parce qu'ils ne contiennent que les formules d'usage. Les crochets [ ] avec intérieur en blanc représentent des lacunes provenant de mots pâlis ou effacés ou de passages qui ont disparu, sur le bord des pièces; la pièce V surtout est en mauvais état et tout le bord de gauche est rogné.

(2) Actes de vente hébreux en Espagne. Pièces découvertes par M. Fidel Fita dans le trésor de la cathédrale de Léon.

gnée comme achetée et habitée par un chanoine. Chose curieuse! le plan indique encore deux maisons portant le nom de leur ancien propriétaire juif. L'une de ces maisons se trouve dans l'angle N.-O. et est appelée Casal de Bonastruch jueu; l'autre, ayant appartenu à Abraan Isaach, est à cheval sur ce call judaïc qui se dirige de l'O. à l'E. perpendiculairement à l'Onyar, lequel call passait sous cette maison. Ce call devait être escarpé et monter en pente raide vers la place des Apôtres, car il débouche, près de cette place, sur le sommet d'un escalier moderne dont le pied se trouve près de la synagogue. Près de la place du call, se trouve une autre maison qui avait appartenu aussi à Abraan Isaach.

Voici maintenant nos pièces disposées par ordre chronologique:

I.

GIRONE 1288.

Le tribunal soussignée atteste que s'est présenté devant lui R. Josué Hallévi, demeurant à Tarragone, fils de R. Isaac Hallévi fils de R. Josué, et a déclaré qu'il possédait un acte en vertu duquel dame Tolsana (pour Tolosana, c'est-à-dire de Tolosa?) et son mari Josué fils de Zérahya fils de Sealtiel, et dame Dolsa (Douce) avec son mari Natan, fils de Salomon fils de Sealtiel, lui avaient vendu au mois de sebat de l'an 5044 (20 janvier à 18 février 1284) une maison située en cette ville (c'est-à-dire Girone), dans la rue des Juifs, au prix de 7.300 sous de Barcelone, et que, lors de la destruction de la ville (1), l'acte de vente fut perdu. En conséquence le comparant demande que le tribunal reçoive la déclaration des témoins qui on certifié ledit acte de vente et en dresse un procès-verbal qui lui servira de preuve en lieu et place de l'acte perdu. Le requérant amena Natan fils de Josef et David fils d'Abbamari, lesquels attestèrent devant nous, le tribunal de trois personnes, qu'au mois de sebat de l'an 5044, dame Tolosana et son mari susdit, et dame Dolsa et sont mari susdit, vendirent

(1) Il s'agit de la catastrophe de 1285; voir Girbal, *Los Judíos en Gerona*, p. 15 et suivantes.

au requérant, demeurant à Tarragone, au prix de 7.300 deniers de Barcelone ayant cours dans cette ville (Girone), la maison qu'ils possédaient dans cette ville, dans la rue des Juifs, et dont voici les limites: à l'est, un cul-de-sac (מבוי) appelé Call ample et les maisons des ayants-droit de Josué fils d'Efraïm, et une partie d'un cul-de-sac voûté (ou couvert, מקורה) qui est sous une partie des maisons des ayans-droit dudit Josué, fils d'Efraïm; au sud, la maison d'Isaac Hallévi, père dudit requérant, et de ses ayants-droit, et une partie de la maison des ayants-droit dudit Josué fils d'Efraïm; à l'ouest, une terre et une maison qui sont en dehors de l'ancien mur de la ville et qui lui avaient été vendus par les mêmes vendeurs précités, et une partie de la maison des ayants-droit de Méir fils de Salomon de Cabanas; au nord, la maison des ayants-droit du même Méir fils de Salomon. En foi de quoi, la présente pièce a été délivrée au requérant et signée par nous, le tribunal, à Girone, le 1er sebat de l'an 5049 (25 décembre 1288). *Signé:* Josef Hallévi fils d'Isaac; Josef fils de Hanninaï; Aron Cohen fils d'Elazar; Méir fils d'Isaac ibn Rabalia (רבאליה) (1).

אנו בית דין החתומי מטה כן היה שבא לפנינו ר' יהושע הלוי הדר בטראכונה בנו של ר' יצחק הלוי ב"ר יהושע ואמר לנו הרי שהיה לי שטר שמרת טולשאנה ובעלה ר' יהושע ב"ר זרחיה ב"ר שלתיאל ומרת דולסה ובעלה ר' נתן ב"ר שלמה ב"ר שלתיאל מכרו לי בחדש שבט של שנת חמשת אלפים וארבעים וארבע לבריאת עולם בתים וחצרות תחתיות ועליות שהיה להם במדינה זו בשכונת ישראל בסך שבעת אלפים ושלש מאות דינרין ממטבע ברצלוניש וכשחרבה העיר הזאת אבד שטר המכירה הנזכרת בבקשה מכם שתקבלו לי עדות העדים שהיו מזומנים להעיד במכירה זו הנזכרת ושחתמו לי שטר מהמכירה הנזכרת ושתכתבו לי שטר בעדותן של אותן העדים כדי שיהא לי לראיה ואנו בית דין ראינו דברים של ר' יהושע הלוי הנזכר והביא לפנינו ר' נתן ב"ר יוסף ור' דוד ב"ר אבאמרי והעידו שניהם בפנינו אנו בית דין כד הוינו במותב תלתא כחדא ואמרו לנו הרי שבחדש שבט של שנת חמשת אלפים וארבעים וארבע

(1) Ce nom s'écrit de toutes sortes de manières: Abraam Rovala, 1259; Jucef Rebalia ou Rabelia, et Juda ab N' Rebalia, 1271 (voir F. Fita, *Lápidas hebreas de Gerona*, p. 9 et 10); Astrugo Navaya, 1277-79 (v. Baile del Rey); Juceff Navaya, 1279 (*ibid.*); Moïses Revalia, 1281 (*ibid.*); Jaffie et Isaac Revala, 1323; Juceff ben R. Baruch ab'-N. Rabelia, 1323-1324 (Fidel Fita, *l. c.*); Vidal Ravayle, 1369; Abraan Ravaya 1388. (Note de M. Girbal.)

לבריאת עולם קנינו ממרת טולשאנה ומבעלה ר׳ יהושע ב״ר זרחיה ב״ר שאלתיאל וממרת דולסה ומבעלה ר׳ נתן ב״ר שלמה ב״ר שאלתיאל בקנין גמור מעכשו לר׳ יהושע הלוי הדר בטראכונה בנו של ר׳ יצחק הלוי ב״ר יהושע שהודו בפנינו שקבלו מידו שבעת אלפים ושלש מאות דינרין ברצלוניש עוברים היום במדינה זו לכל מקח וממכר ומכרו לו בהם מכירה גמורה בקנין גמור מעכשו כל אותן בתים וחצרות תחתיות ועליות שהיו להם במדינת זו בשכונת ישראל ואלו הן מצרי הבתים וחצרות תחתיות ועליות שמכרו לו לר׳ יהושע הלוי הנזכר בממון הנזכר מצד מזרחו מבוי שנקרא קאל אמפלא ובתים של באי כח ר׳ יהושע ב״ר אפרים ומקצת מבוי מקורה שתחת מקצת הבתים של באי כח ר׳ יהושע ב״ר אפרים הנזכר מצד דרומו בתים של ר׳ יצחק הלוי אביו של ר׳ יהושע הלוי הנזכר ושל באי כחו ומקצת בתים של באי כח ר׳ יהושע ב״ר אפרים הנזכר מצד מערבו קרקע ובתים שהם חוץ לחומה הישנה של העיר הזאת שמכרו לו לר׳ יהושע הלוי הנזכר מרת טולשאנה ובעלה ר׳ יהושע ב״ר זרחיה ב״ר שאלתיאל ומרת דולסה ובעלה ר׳ נתן ב״ר שלמה ב״ר שאלתיאל הנזכרים ומקצת בתים של באי כח ר׳ מאיר ב״ר שלמה דקבאניש מצד צפוני בתים של באי כח ר׳ מאיר ב״ר שלמה דקבאניש כל מה שיש תוך המצרים הנזכרים מכרו לו לר׳ יהושע הלוי הנזכר מכירה גמורה בקנין גמור מעכשו בממון הנזכר שהודו בפנינו שקבלו מידו בעומקא ורומא מתהים ארעא ועד רום רקיעא וביציאות וביאות ועם כל כח וחלק וזכות ושעבוד שהיה להם או לאחד מהם מכל מה שיש תוך המצרים הנזכרים הן מחמת ירושה הן מחמת מתנה וחזקה הן מחמת שום זכיה אחרת בשום צד וענין אחר בעולם הכל מכרו לו לר׳ יהושע הלוי הנזכר מכירה גמורה בקנין גמור מעכשו ואנו עדים חתמנו שטר מן המכירה הנזכרת לר׳ יהושע הלוי הנזכר כל זה העידו בפנינו אנו בית דין חתומי מטה ר׳ נתן ב״ר יוסף ור׳ דוד ב״ר אבאמרי כד הוינא במותב תלתא כחדא ואחר שקבלנו עדותם כתבנו שטר קבלת עדות זה לר׳ יהושע הלוי הנזכר ולא למגבא ביה בשטר קבלת עדות זה שום אחריות לא מבני חרי ולא ממשעבדי כתבנוהו אלא שיהא שטר קבלת עדות זה הנזכר בידו וביד הבא מכחו לראיה על המכירה הנזכרת ומה שהיה בפנינו כתבנו וחתמנו כד הוינא במותב תלתא כחדא בחדש שבט שנת חמשת אלפים וארבעים ותשע לבריאת עולם למנין שאנו מונין כאן בירונדא מתא ונתננו ביד ר׳ יהושע הלוי ב״ר יצחק הלוי להיות לו ולבאי כחו לראיה ולזכות. זרחיה, יש, יהושע הלוי, הנזכר, כל זה העידו בפנינו, אנו בית דין, ההא, דעל הגרד: ואנו עדים התמנו שטר מן המכירה הנזכרת לר׳ יהושע הלוי הנזכר, דביני חטי: והכל שריר וקים. יוסף הלוי ב״ר יצחק, יוסף ב״ר חנינאי זלה״ה, אהרן הכהן ב״ר אלעזר זלה״ה, מאיר ב״ר יצחק אבן רבאליה זלה״ה.

II.

BARCELONE 1296.

Les témoins soussignés attestent que dame Joyes (גויש) (1) et son mari Josué Hallévi, fils d'Isaac Hallévi, demeurant à Tarragone, ont fait donation à leur fils Zérahya Hallévi, d'une maison (2) qu'ils possèdent à Girone, dans le rue des Juifs qu'on appelle *Call ample* (3), avec le terrain et les maisons contiguës aux maisons susdites et qui sont situées en-dehors du mur (4) et sortent sur la place ou rue des Chrétiens avec le cens qu'ils ont sur ces maisons qui sortent sur la place des Chrétiens et qui sont contiguës aux maisons nommées en premier lieu, lesquelles sortent également sur la place des Chrétiens. Lesdites maisons ont pour limites : à l'est, le *Call ample* susdit et les maisons des ayants-droit de R. Josué fils de R. Efraïm ; au sud, la maison de R. Salomon Hallévi, frère du donateur susdit, et une partie de la maison des ayants-droit dudit Josué fils d'Efraïm ; à l'ouest, le mur de la ville ; au nord, les maisons des ayants-droit de R. Salomon fils de R. Méir de Cabanes (5). En outre lesdits donateurs ont fait donation à leur susdit fils de la moitié de vigne qu'ils possèdent dans le territoire de Girone au lieu appelé באלנובאש (Balnovas?) (6), et que le donateur Josué avait héritée de son père Isaac Hallévi fils de Josué, l'autre moitié appartenant à Salomon Hallévi, frère du donateur ; ladite vigne ayant pour limites : d'un côté, la vigne des ayants-droit de Josué fils d'Efraïm ; d'autre côté,

(1) M. Girbal suppose que ce nom signifie joyeau.

(2) Le texte dit toujours *maisons*, au pluriel, mais nous croyons que ce terme désigne les diverses chambres et appartements avec dépendances d'une unique maison.

(3) Ce nom était, à ce qu'il paraît, inconnu jusqu'à ce jour.

(4) Peut-être le mur de la carrière (rue) des Juifs.

(5) Près de Figueras. Il reçoit le nom de *Kabannas* dans un acte daté en 945. Villanueva, *Viaje literario*, xv, 239. (Note de M. Fita.)—En 1265, Salomon Mayr de Cabanas achète une créance de Sara, femme de Verdzelay. (Note de M. Girbal.)

(6) Ou Valnovas (un des Vilanova ou Villanueva?)

la route qui monte en un endroit qu'on appelle Diart (1); du troisième côté, la vigne des ayants-droit de Josué fils de Schéschet; du quatrième côté, la rivière (2). Avec cette donation, les donateurs ont transmis à leur fils tous les actes de propriété qu'ils possèdent sur les immeubles cédés par eux avec tous les droits qui y sont mentionnés. Les donateurs se réservent néanmoins le droit, leur vie durant, et le survivant, après la mort d'un des conjoints, de demeurer, eux, leur famille et domestiques, dans ladite maison en même temps que leur susdit fils et sa femme Reyna et leur famille et domestiques; et si les donateurs ou leur fils ne voulent pas demeurer dans cette maison, le donateur en aura l'usufruit tout le temps qu'il n'y demeurera pas (3). De même, il s'est reservé pendant toute sa vie l'usufruit de la moitié de vigne donnée à son fils. Enfin, les deux époux font donation à leurs fils, pour en prendre possession après la mort du père, des cinq Livres de Moïse, premiers et seconds Prophètes, et Hagiographes, valant 500 sous barcelonais.

Fait à Barcelone en tammuz de l'an 5056 (3 juin à 2 juillet 1296). *Signé:* Samuel fils de Hanninaï; Reuben fiils de Moïse.

יודעים אנו עדים חתומי מטה [עדות ברור]ה שאמרו לנו מרת גויש ובעלה ר׳ יהושע הלוי ב״ר יצחק הלוי הדרים בעיר טרכונה היו עלינו עדים וקנו מש[נינו] בקנין גמור וכתבו וחתמו עלינו בכל לשון של זכות ותנו לו לבננו זרחיה הלוי להיות לו ולבאי כחו לראיה ולזכות מחמת שרצינו ברצון נפשינו שלא באונס כלל אלא בלב שלם ובנפש חפצה ונתננו לו מתנה גמורה בקנין גמור מעכשו כל אותן בתים וחצרות תחתיות ועליות שיש לנו במדינת גירונה בשכונת ישראל שקורין קאל אמפלא וכל אותו קרקע ובתים הסמוכים לבתים אלו הנזכרים חוץ לחומה שיוצאים לרשות הרבים של גוים וכל אותו אדנות ומס הנקרא שינץ שיש לנו על אותן בתים היוצאים לרשות הרבים של גוים הסמוכים לבתים הנזכרים היוצאים גם כן לרשות הרבים של גוים ואלו הן מצרים כל הבתים והצירות תחתיות ועליות הנזכרים שנתננו לבננו זרחיה הנזכר מצד מזרח הקאל אמפלא הנזכר ובתים של באי כח ר׳ יהושע ב״ר אפרים

(1) Un petit village du nom de Diart est situé à une lieue de Girone.
(2) Probablement l'Onyar.
(3) Probablement l'usufruit de la partie non occupée par lui.

מצד דרומי בתים של ר' שלמה הלוי אחי שלי אני יהושע הנזכר וקצת בתים של באי כח ר' יהושע ב"ר אפרים הנזכר מצד מערבי חומת העיר מצד צפוני בתים של באי כח ר' שלמה ב"ר מאיר דקבאניש כל הבתים והציורות תחתיות ועליות שהם תוך המצרים הנזכרים וכל הבתים הנזכרים שהם חוץ להומה היוצאים לרשות הרבים של גוים וכל אותו אדנות ומס הנזכרים נתננו לבננו הנזכר מתנה גמורה בקנין גמור מעכשיו עם כל כח והלק וזכות ושעבוד שיש לנו בהם לי אנכי גויש הן מחמת שעבוד כתובה ונדוניא ומתנה הן מחמת שום כח וזכות אחר בעולם ולי אני יהושע הלוי הנזכר הן מחמת קניה והזקה וירושה ומתנה הן מחמת שום כח וזכות אחר בעולם הכל נתננו לו לבננו זרחיה הנזכר מתנה גמורה בקנין גמור מעכשו בעפר ובאדמה בעצים ובאבנים בקירות ובקורות בסולמות ומדרגות ובמדפסאות בזיזין ותשמישין ובגזוזטראות באורות ובחלונות ובפתחים בנטפי ובשופכי וביציאות ובביאות ועם כל עמל ושבח ששם עומקא ורומא הכל מתהום ארעא ועד רום רקיעא וכן נתננו לו לבננו זרחיה הנזכר כל אותו מחצית שיש לנו בכל אותו הכרם שהוא בגבול מדינת גירונה במקום שקורין באלגובש שזכיתי בו אני יהושע הנזכר מכח ירושת אדוני אבי ר' יצחק הלוי ב"ר יהושע שהמחצית האחר הוא של אחי ר' שלמה הלוי ואלו הן מצרי כל הכרם הנזכר שנרגנו כל המחצית שיש לנו בו לבננו זרחיה הנזכר מצד אחד הכרם של באי כח ר' יהושע ב"ר אפרים מצד שני דרך רשות הרבים העולה למקום שקורין דיארט מצד שלישי הכרם של באי כח ר' יהושע ב"ר ששת מצד רביעי הנחל כל אותו מחצית הכרם הנזכר כמו שהוא מסומן ומוביצר בסמניו ובמצריו נתננו לו לבננו הנזכר עם כל כח והלק וזכות ושעבוד שיש לנו בו לי אנכי גויש הן מחמת שעבוד כתובה ונדוניא ותוספת ומתנה הן מחמת שום זכות ושעבוד אחר בעולם ולי אני יהושע הנזכר הן מחמת ירושה ומתנה וקניה והזקה הן מחמת שום זכות ושעבוד אחר בעולם הכל נתננו לבננו הנזכר מתנה גמורה בקנין גמור מעכשו בעפר ובאדמה בעצים ובאבנים בגדרות ובשומרות בבורות שיחין ומערות ובגפנים ובאילנות בין עושין פירות בין שאינן עושין פירות קרוי כרם ושאינו קרוי כרם בין שהוא עבוד בין שאינו עבוד וביציאות וביאות ועם כל עמל ושבח ששם עומקא ורומא הכל מתהום ארעא ועד רום רקיעא ואגב הבתים ומחצית הכרם הנזכרים הקנינו לו לבננו הנזכר הקנאה גמורה בקנין גמור מעכשו כל שטרי כחות ואונות וזכיות שיש לנו בין הבתים ומחצית הכרם הנזכרים ויזכה בהן ובשעבודן ובכל מה שכתוב בתוכן ושיירנו לנו במתנת הבתים הנזכרים שיור דירה שיהא רשות בידנו לדור ולהשתמש שם אנחנו ובני ביתנו כל ימי חיינו וכל ימי חיי האחד משנינו אחר פטירת חברו וכל הנטפלים עמנו עם בננו הנזכר ועם אשתו מרת רוינה ועם בני ביתו ועם הנטפלים

עמו בשתוף ואם שמא לא נרצה אנחנו ובננו הנזכר לדור בבתים הנזכרים
שאהיה אני יהושע אוכל פירות כל הבתים הנזכרים כל אותו זמן שלא
ארצה לדור שם וכן שיירתי לי במתנת מחצית הכרם הנזכר שאהיה אוכל
פירותיו כל ימי חיו שלי אני יהושע הנזכר וכן נתננו לו לבננו הנזכר מתנה
גמורה בקנין גמור מעכשו ולאחר פטירתי חמשה חומשי תורה נביאים
ראשונים ואחרונים וכתובים שיהיו שוים חמש מאות דינרין ברצלוניש
ומעכשו ילך בננו הנזכר ויזכה ויחזיק במתנות אלה הנזכרות על הענין
הנזכר זכיה גמורה וחזקה גמורה כאדם הזוכה והמחזיק בשלו ויהא לו
ולבאים מכחו כח וזכות במתנות אלו הנזכרות על הענין הנזכר להוריש
ולהנחיל למכור ולמשכן ולהשאיל ולהשכיר ולהחליף ולתת במתנה לכל מי
שירצה ולעשות ממתנות אלו כל חפצת נפשו הוא ובאי כחו בלא רשותנו
ובלא רשות שום אדם בעולם והרי מתנות אלו הנזכרות בחזקת בננו הנזכר
ובחזקת באי כחו מהיום ולעולם ולא שיירנו לנו במתנות אלו הנזכרות
שום שיור ושום זכות אחר בעולם אלא השיורין הכתובים למעלה על
הענין הנזכר וקבלנו עלינו בקנין גמור מעכשו לפצות ולהדיח ולהלק מעל
בננו הנזכר ומעל באי כחו כל עורר וטוען שבעולם הן מישראל הן מן
האומות שיעורר מהמתנו על שום דבר ממתנות אלו הנזכרות שום ערעור
בעולם בשום צד וענין בעולם מחמתנו בלבד הן בדיני ישראל הן בדיני
האומות או שיבא לבטל כלום מכל מתנות אלו הנזכרות ועלינו ועל באי
כחנו להעמיד מתנות אלו הנזכרות ביד בננו הנזכר וביד באי כחו
העמדה גמורה בשופי בלא שום ערעור בעולם כמו שנזכר למעלה
ושעבדנו לו ולבאי כחו שעבוד גמור בקנין גמור מעכשו כל אחד ואחד
משנינו כאלו לא נשתתף חברו עמו כלל לאחריות מתנות אלו הנזכרות כל
נכסינו שקנינו ונקנה מקרקעו ואגבן כל שאר נכסים כולן יהו אחראין
וערבאין ומשועבדין לבננו הנזכר ולבאי כחו לגבורת מהן ואפלו מן
העדית שבהן כדי כל הוצאה שיוציא הוא או באי כחו מהמת הערעור
הנזכר וכדי כל ממון שיפסיד הוא או באי כחו מחמת הערעור הנזכר על
הענין הנזכר ויגבה הכל משלם הן מנכסי שנינו הן מנכסי כל אחד ואחד
משנינו מאי זה מהן שירצה תחלה תכף שיוציא או יפסיד שום ממון מחמת
הערעור הנזכר על הענין הנזכר וכך אמרו לנו מרת גויש ובעלה ר׳ יהושע
הלוי הנזכרים מתנות אלו הנזכרות כתבום בשוקא וחתמום בפרהסיא
דלא ליהוו כמתנתא טמירתא וכמתנת שכיב מרע דהדרא אלא מתנות
בריא מתנות פרהסיא מתנות עלמין גלויות ומפורסמות לכל העולם שרירות
וקימות התוכות והלוטות כדת וכהלכה דלא להשנאה בהון ודלא למהדר
מנהון לעלם ויהיבן ליה ומשלמין ליה ואין מי ימחה בידו וביד באי כחו
ממתנות אלו הנזכרות כלום לפי שבלב שלם ובנפש חפצה עשינו לו מתנות
אלו הנזכרות בכל ענין זכותו ויפוי כחו שלו ושל באי כחו ובכל לשון

של זכות בלא שום תנאי ושיור אחר בעולם אלא בנזכר למעלה ואחריות והומר שטר מתנות זה כאחרית והומר כל שטרי מתנות העשויין כגון זה קימין דנהיגין בישראל שתקנו חכמים מיומא דנן ולעלם דלא כאסמכתא ודלא כטופסי דשטרי בבטול כל מודעי שמסרנו ושנמסור וקנינא ממורת גויש תהלה ואחר כך מבעלה ר׳ יהושע הלוי הנזכרים לבנם ר׳ זרחיה הלוי הנזכר על כל מה דכתיב ומפרש לעיל במנא דכשר למקניא ביה בחדש תמוז שנת חמשת אלפים וחמשים ושש לבריאת עולם למנין שאנו מונין כאן בברצלונה מתא וכתבנו והתמנו ונתננו ביד ר׳ זרחיה הלוי ב״ר יהושע הנזכר להיות לו ולבאי כחו לראיה ולזכות. הוץ לחומה, הוא, של אשתו, בשו, דעל הגרד (1): שיוצאים לרשות הרבים של גויים, מרת, דביני חטי (2), והכל שריר וקים. שמואל ב״ר חנינאי זלה״ה, ראובן ב״ר משה זלה״ה.

III.

GIRONE 1352.

Les témoins soussignés attestent que devant eux s'est présenté Enjosef Içac et a déclaré que la communauté juive de cette ville a vendu à dame Reyna, veuve d'Encaravida Ravaya (3), et à dame Tolosana, femme de Niçac Desmestre (4), la maison et dépendances qu'ils ont dans cette ville dans la rue des Juifs et dont voici les limites: à l'est, la maison des ayants-droit de Nastrug Momet (5); au nord, la rue (ou place) des Chrétiens; à l'ouest la rue

(1) C.-à-d. les lettres בשו qui sont sur un grattage.

(2) C.-à-d. mots qui sont ajoutés entre les lignes.

(3) On trouve un Caravita, en 1227; Caravita fils d'Astrug, en 1291; Astrug Caravita, fils de feu Astrug, en 1314 et 1322; cet Astrug père avait fondé, par testament, une aumône dite *hecdès* (הקדש). (Note de M. Girbal; voir aussi ses *Judios*, p. 20.)

(4) Le nom de Demestre est connu dans la littérature juive. Sur Bonastrug Desmestre, qui assista au colloque de Tortose, et ses fondations pieuses, voir Girbal, *Judios*, p. 35 et 83. Son fils, appelé aussi Bonastrug Dezmestre, se fit baptiser en 1423 et prit le nom de Guillermo Bernardo. (M. Girbal.)

(5) Momet ou Moumet. Voir Saige, *Juifs du Languedoc*, p. 60, Moumet, nom porté par Calonymos ben Toderos de Narbonne. Ce nom ne vient certainement pas de Mahomet, comme on l'a supposé à tort. C'est, sans doute, un diminutif apocopé d'un nom hébreu ou roman.

(ou place) des Juifs; et ledit Enjosef Içac a reçu procuration de la communauté juive de mettre dame Reyna et dame Tolosana en possession de ladite maison et dépendances, et ledit Enjosef requiert lesdits témoins soussignés à attester cette transmission. Les témoins, ledit Enjosef, les dites dames Reyna et Tolosana se transportèrent auxdits immeubles vendus, et là ledit Enjosef prononça la formule de transmission consacrée: «Allez et prenez possession et propriété de toutes ces maisons, cours, caves, greniers et tois.» Et les dames Reyna et Tolosana ouvrirent la serrure et la porte desdites maisons et en prirent possession.

Fait en notre présence à Girone le mois de marhesvan 5113 (9 octobre à 7 novembre 1352). En foi de quoi la présente pièce a été signée par nous Moïse fils de Juda fils de Moïse; Juda fils de Salomon.

אנו עדים החתומי מטה כן היה בפנינו שבא אניוסף איצק ואמר לנו הרי שמכר הקהל של העיר הזאת למרת ריינה אלמנה אנקרוידה רויה ולמרת טולשאנה אשת ניצק דסמאשטרי כל אותן בתים והצרות ותחתיות ועליות וגגות שהיו להם במדינה זו בשכונת ישראל ואלו הן מצריהן מצד מזרחי בתים והצרות של באי כח נשתריג מומט מצד צפוני רשות הרבים של גוים מצד מערבי רשות הרבים של השכונה הנזכרת והרשו אותי הקהל הנזכר להחזיק את מרת ריינה ומרת טולשאנה הנזכרות בכל הבתים והצרות ותחתיות ועליות וגגות הנזכרים ועכשו אני רוצה להחזיק את מרת ריינה ומרת טולשאנה הנזכרות בכל הבתים והצרות ותחתיות ועליות וגגות הנזכרים בבקשה מכם להעיד עלי בחזקה זו ואנו עדים ראינו את דבריו והלכו להם אניוסף איצק ומרת ריינה ומרת טולשאנה הנזכרות אל הבתים והצרות הנזכרים וגם אנחנו הלכנו שם ואמר בפנינו אניוסף הנזכר למרת ריינה ומרת טולשאנה הנזכרות זילו והזיקו וקנו כל הבתים והצרות ותחתיות ועליות וגגות הנזכרים ונעלו ופתחו מרת ריינה ומרת טולשאנה הנזכרות את פתח הבתים הנזכרים והחזיקו בהם חזקה גמורה כאדם המחזיק בשלו ומה שהיה בפנינו בחדש מרחשון שנת חמשת אלפים ומאה ושלש עשרה לבריאת עולם למנין שאנו מונין כאן בירונדה מתא וכתבנו והתמנו ונתננו ביד מרת ריינה ומרת טולשאנה הנזכרות להיות להם ולבאי כחם לראיה ולזכות: והכל שריר וקיים. משה ב"ר יהודה ב"ר משה זלה"ה, יהודה ב"ר שלמה זלה"ה.

IV.

GIRONE 1352.

Nous témoins soussignés attestons que dame Joyes (גויוש) et son mari Niçac Bonastrug nous ont requis d'attester en faveur de Ensaltiel Gracian (1) et d'Ensalomon Içac Bondavid, qui font partie des préposés à l'impôt de la communauté juive de Girone (2), que les requérants ont fait donation auxdits Ensaltiel Gracian et Ensaltiel Içac, agissant aux nom et place de la communauté juive, de la maison et dépendances que possédait Enbonet Bonastrug, à Girone, dans la rue des Juifs et dont voici les limites : à l'est et au sud, la maison des héritiers de Nastrug Momet; au nord, la rue (ou place) publique des Chrétiens; à l'ouest, la rue (ou place) publique de ladite rue des Juifs; lesdits requérants et chacun d'eux en particulier font donation de ces maisons à la communauté juive et s'engagent envers Ensaltiel et Ensalomon, agissant au nom de la communauté, à rembourser tout ce qu'ils pourraient être obligés de dépenser à des réclamants chrétiens of juifs devant un tribunal juif ou chrétien, par suite d'une donation, ou vente, ou hypothèque ou mise en gage de ladite maison par les donateurs en faveur de qui que ce soit; mais les donateurs n'acceptent pas des responsabilité générale, en dehors de celle qui vient d'être spécifiée, au sujet de leur don; et pour la responsabilité acceptée par eux, ils donnet en hypothèque tous leurs immeubles présents ou à venir solidairement et chacun d'eux isolément, et la communauté peut à son choix réclamer l'exécution de cette garantie de tous les deux ou de celui des deux qu'elle voudra, comme s'il était seul responsable.

Fait à Castejon d'Ampurias (3), au mois de marhesvan 5113

---

(1) Sur une pièce faite à Girone le 15 mai 1392 se trouvent ces mots: «Magister Arnoldus de Anglesola conversus ad sanctam fidem catholicam, qui, dum eram in Judaismo, nominabar Saltellus Graciani. (Note de M. Girbal)

(2) C.-à-d. à la perception de l'impôt payé au roi.

(3) Ou Castellion d'Ampurias, ville de la province de Girone.

(10 octobre à 7 novembre 1352). *Signé:* Isaac fils de Salomon, Hiskiyyah fils de Juda.

יודעים אנו חתומי מטה עדות ברורה שאמרו לנו מרת גוויש ובעלה ניצק בונשתרוג היו עלינו עדים וקנו ממנו וכתבו וחתמו עלינו בכל לשון של זכות ותנו להם כאנשלתיאל גרסיאן ולאנשלמה איצק בונדויד שהם מהנאמנים הממונים על המס של קהל ירונדה להיות להם ולקהל הנזכר לראיה ולזכות מחמת שרצינו ברצון נפשנו שלא באונס כלל ונתננו להם לאנשלתיאל גרסיאן ואנשלמה איצק הנזכרים לזכות הקהל הנזכר מתנה גמורה בקנין גמור מעכשו כל כח וחלק וזכות ושעבוד שיש לנו הן לכל אחד ממנו בכל אותן בתים והצרות ותחתיות ועליות וגגות שהיו לו לאנבוניט בונשתרוג וליורשיו בירונדה הנזכרת בשכונת ישראל ואלו הן מצריהן מצד מזרחי ודרומי בתים והצרות של יורשי נשתרוג מומט מצד צפוני רשות הרבים של גוים מצד מערבי רשות הרבים של שכונת ישראל הנזכרת... ילכו אנשלתיל ואנשלמה הנזכרים ויחזיקו ויזכו... ומתנה זו הנזכרת כתבוה בשוקא וחתמוה בפרהסיא... וחיבנו את עצמנו חיוב גמור... ושעבדנו להם ולבאי כחם לאחריות זו הנזכרת כל נכסינו... וקנינא ממרת גוויש הנזכרת תחלה ואחרי כך מבעלה ניצק בונשתרוג הנזכר לאנשלתיל ואנשלמה ולקהל הנזכרים על כל מה דכתיב ומפרש לעיל במנא דכשר למקניא ביה בחדש מרחשון שנת המשת אלפים ומאה ושלש עשרה לבריאת עולם למנין שאנו מונין כאן בקשטיון דאמפורייש וכתבנו וחתמנו ונתננו ביד אנשלתיל ואנשלמה הנזכרים להיות להם ולקהל הנזכרים ולבאי כחם לראיה ולזכות. רצינו ברצון נפשנו שלא באונס כלל, ודרומי, בתים והצרות של יורשי, קשטיון דאמפורייש, דעל הגרד: וחלק דביני הטי: מרחשון דעל הגרד: והכל שריר וקים. יצחק ב"ר שלמה זלה"ה, הזקיה ב"ר יהודה זלה"ה.

V.

GIRONE 1352.

Les témoins soussignés attestent que Ennahman Hallévi et Ensaltil Gracian et Ensalomon Içac et Nastruc Lobel Gracian, préposés de la communauté juive de cette ville, plus Enbonjuda Cres-

cas (1) ont déclaré que Ensalomon Ravaya et Enjosef Içac (2) et Nabram Astrug et Enhasdaï Salomon (3) en Enbonet (?) Bellshom et En[ ] et Nabram Içac (4) et Enmomet Astrug et Enbellshom Falco et Niçac Josef et Enbonastrug (5) Desmestre et Ensalomon Astrug et Nastrug Esmies et Enhonan Siran (?) et Envida[l] et Nesmies Bonjuda, qui font partie de la commision (כת) des 26 personnes chargées des affaires de la communauté juive en vertu du mandat qui leur a été donné par le roi notre maître, ont vendu à dame Reyna, veuve d'Encaravida Ravaya, et à leur fille dame Tolosana, femme de Niçac Desmestre, une maison et dépendances sises dans la rue des Juifs de cette ville et que la communauté juive avait achetées en partie de dame Dolsa, veuve d'Enjosef Vidal, qui avait demeuré à Vich (6), et acquis en partie en échange de ce que devait à la communauté Enbonet Bonastrug, fils de ladite dame Dolsa, pour contributions aux impôts et tailles de la communauté, acquisition faite par Saltil Gracian et Salomon Içac, agissant au nom de la communauté et inscrite dans les livres d'En Jacme Compte (ou Comte) (7), écrivain de cette ville (8), le 27 juillet de l'année dernière; les limites de cette maison sont: à [l'est] et au sud, les maison et cours des ayants-droit de Nastrug Momet; au nord, la rue publique des Chrétiens; à l'ouest, la rue publique du quartier des Juifs. Et nous, membre de ladite commission des vingt-six et moi Bonjuda Crescas avons reçu de dame Reyna et de dame Tolosana, 1240 sous de Bar[celone] pour prix de ces maison et dépendances; en échange de quoi nous leur avons cédé ladite maison avec les garanties d'usage et avec l'engagement de rem-

(1) Bonjuda Crescas est nommé, à propos d'un prêt, en 1320.

(2) En 1373, Joseph Içac, sa femme Leorcha et leurs enfants vendent à Aron Jucef une maison qu'ils possèdent dans le *call* des Juifs.

(3) Salomon Azdaï est nommé, à propos d'un prêt, en 1332.

(4) Abraam Isac et sa femme Belayra, fille de Jucef Cresthes, de concert avec Salomon Struch Adret, vendent une maison à l'aumône du pain, à Girone, le 14 décembre 1372.

(5) Belshom Falco est nommé, pour prêt, en 1377. Sa femme s'appelait Astruga (pièce de 1371); il avait un frère, Jucef Falco, qui se baptisa sous le nom de Pedro de Bagnolas. (Cette note et les quatre précédentes sont de M. Girbal.)

(6) Ville de la province de Barcelone.

(7) Notaire à Girone de 1324 à 1359.

(8) פנקין.

bourser toutes les pertes et dépenses que pourraient leur causer des réclamations quelconques contre leur titre de propriété portées soit devant un tribunal juif ou chrétien soit par un Juif ou un chrétien, soit que la dépense ait lieu devant la cour du טירץ (terz) (1), soit pour payer le juge chrétien, soit d'autres juges, soit pour le salaire des secrétaires des juges ou celui des employés de la cour ou des employés du *bêt-din* (tribunal juif), soit pour les honoraires des avocats, soit pour tout autre objet, soit qu'ils perdent ou gagnent leur procès, le tout sans aucun manque (שום פחת), et promettons de ne pas opposer aux acquéreurs, pour nous soustraire à cette obligation, qu'en soutenant le procès contre le réclamant, ils se sont trompés dans leurs allégations ou n'ont pas produit les bonnes allégations, ou n'ont pas plaidé devant le tribunal compétent, ou n'ont pas pris un bon avocat; mais dès à présent nous acceptons comme bons juges les juges acceptés par lesdites N' Reyna et N' Tolosana ou par leurs ayants-droit et toutes les allégations qu'elles produiront contre le réclamant et celles de l'avocat qu'elles prendront. Et nous tous solidairement et chacun de nous en particulier et pour le tout engageons en garantie tous nos inmeubles présents et à venir. Et quoique nous nous soyons déjà engagés en garantie de cette vente par acte dressé le 3 octobre de cette année par En Jacme Compte, secrétaire de la ville, nous avons, pour plus de garantie, signé encore l'acte présent. Et cette vente a été faite par Ennahman et Ensaltil et Ensalomon Içac et Nastrug Lobel et Enbo[ ] Ravaya (?) et Enjosef Içac et Nabram Astrug et Enhasdaï et Enbonet (?) et Enmosché Ravaya et Nabram Içac et Enmomet et Enbellshom et Niçac Josef et Enbonastrug et Ensalomon [ ] et Enhonan et Envidal Lobel et Nesmies susdits (2) auxdites N' Reyna et N' Tolosana à Gérone le 1er jour de mar[hesvan] 5113 (10 octobre 1352). *Signé*: Moïse fils de Juda fils de Moïse; Méir fils de Moïse fils de Juda fils de Netanel.

---

(1) Le *terz* était une clause par laquelle un débiteur insolvable s'engageait à accepter la peine de la prison. Voir Ramon Lazaro de Dou y Bassols, *Instituciones del derecho público general de España*, Madrid, 1802, p. 394-400. (Note de M. Fidel Fita.)

(2) Les lacunes de la pièce n'ont pas permis d'identifier ces noms avec ceux du commencement de la pièce.

יודעים אנו חתומי מטה עדות ברורה שאמרו לנו אנגחמן הלוי ואנשלתיל גרסיאן ואנשלמה איצק ונשתרוג לוביל גרסיאן הנאמנים הממו[נים] של קהל מדינה זו וכן אמר לנו אנבונגודה קרשקש וכן אמרו לנו אנשלמה רויה ואנגיוסף איצק ונברם אשתרוג ואנחסדאי שלמה ואנגבנאיט (אנבלאיט ou) בלשום ואנ[ ] ונברם איצק ואנמומט אשתרוג ואנבלשום פלכו וניצק יוסף ואנבונאשתרוג דסמאשטרי ואנשלמה אשתריג ונשתרוג אצמיאש ואנחונן סירן ואנוידא[ל] ונצמיאש בונגודה שהם מכת העשרים וששה אנשים שמפקחים בעניני הקהל הנזכר על פי הכח הנתן להם מאת אדוננו המלך היו עלינו עדים וקנו ממנו [וכתבו] וחתמו עלינו בכל לשון של זכות ותנו להם למרת רוינה אלמנת אנקרוידה רויה ולבתם מרת טולשאנה אשת ניצק דסמאשטרי להיות להם [לראיה ולזכות] מחמת שהיו לקהל של העיר הזאת בתים וחצרות ותחתיות ועליות וגגות בשכונת ישראל של העיר הזאת שזכו בהם הקהל הנזכר מכח מכירה שעש[תה] להם מרת דולסה אלמנת אנגיוסף וידאל שהיה דר בויק לנו אנחנו שלתיל גרסיאן ושלמה איצק לזכות הקהל הנזכר ומחמת הזכות שהיה לקהל הנזכר [על] הבתים והחצרות ותחתיות ועליות וגגות הנזכרים מחמת מה שהיה מגיע לאנבוניט בונשטרוג בנה של מרת דולסה הנזכרת ולירשיו לפרוע לקהל הנזכר למ[סין] ולפסקין שהוטלו על הקהל הנזכר שהיו הבתים וההחצרות ותחתיות ועליות וגגות הנזכרים של אנבוניט הנזכר הכל כמו שכתוב בשטר המכירה שעשתה מרת דולסה הנזכרת לנו אנחנו שלתיל ושלמה איצק בספרות אניקמי קומטו סופר העיר הזאת בשבעה ועשרים יום בגוליאול של השנה שעברה מקירוב ואלו הן מצריהם מצד [מזרחו] ודרומי בתים וחצרות של באי כח נשתרוג מומט מצד צפוני רשות הרבים של גוים מצד מערבי רשות הרבים של השכונה הנזכרת ונטלנו וקבלנו אנחנו הנאמנים ואנחנו שמכת העשרים וששה הנזכרים ואני בונגודה קרשקש ממרת רוינה ומרת טולשאנה הנזכרות כל אותן אלף ומאתים וארבעים דינרין של בר[צלוניש ב]מכירה הנזכרת ומכרנו להם בהם מכירה גמורה בקנין גמור מעכשו כל הבתים והצרות ותחתיות ועליות וגגות הנזכרות... ומעכשו ילכו מרת רוינה ומרת טולשאנה הנזכרות ויחזיקו ויזכו... וקבלנו עלינו ועל באי כחנו בקנין גמור מעכשו לפצות ולהדיח ולסלק מעל מרת רוינה ומרת טולשאנה הנזכרות ומעל באי כחם כל עורר וטוען שבעולם הן גוי הן ישראל... וחיבנו להם את עצמנו חיוב גמור בקנין גמור מעכשו לשלם להם ולבאי כחם כל מה שיוציא שום עורר בעולם הן גוי הן ישראל מתחת ידם... בין בדיני ישראל בין בדיני האומות וכן חיבנו להם את עצמנו חיוב גמור בקנין גמור מעכשו לשלם להם כל דמי הוצאה שיוציאו הם או הבא מכחם בין בדיני ישראל בין בדיני האומות מחמת שום עורר וטוען שבעולם

הן גוי הן ישראל... הן שיוציאו ההוצאת הנזכרת לחק החצר הנקרא טירץ הן לשכר הדיין מדייני האומות הן לשכר דיינין אחרים הן לשכר סופרי הדיינין הן לשלוחי החצר הן לשלוחי בית דין הן לשכר שום טוען שיטען טענות בשבילם או בשביל הבא מכחם כנגד אותו עורר הן כל הוצאה אחרת שבעולם שיוציאו הם או הבא מכחם כנגד העורר הנזכר בשום צד וענין בעולם בין בדיני ישראל בין בדיני האומות... בין שיזכה אותו עורר הנזכר בדין מדיני ישראל או מדיני האומות בין שלא יזכה ולא יהא כח בידינו ולא ביד שום אחד ממנו ולא ביד באי כחנו לומר להם ולבאי כחם טעיתם בטעניתיכם או לא טענתם יפה או לא טענתם לפני בית דין יפה או לא שכרתם טוען שיטעון יפה כנגד אותו עורר ומתוך כך נתחיבתם בדין לפי שבקנין גמור מעכשו קבתנו על עצמנו כל דיין שיקבלו עליהם נריינה ונטולשאנה הנזכרות או הבא מכחם לדין לפניו כנגד אותו עורר הנזכר וכל טענות שיטענו הם או [הבא מכחם כנגד אותו עורר וטענות אותו טוען שישכרו... ושעבדנו להם... לפי שכל אחד ואחד ממנו חיב את עצמו ושעבד כל נכסיו... ואף על פי שכבר נתחייבנו להם באחריות מכירה זו [ ] להם בשלשה ימים בוויטוברי של שנה זו בספרות אניקמי קומטי סופר העיר הזאת רצינו ליפות את כחם... וקנינא מאננחמן ואנשלתיל ואנשלמה איצק ונשתרוג לוביל ואנבו[ ] רויה (?) ואניוסף איצק ונברם אשתרוג ואנחסדאי ואנבנאיט ואנמשה רויה ונברם איצק ואנמומט ואנבלשום וניצק יוסף ואנבונאשתרוג ואנמשה [ ] ואנחונן ואנוידאל לוביל ונצמיאש הנזכרים לנריינה ולנטולשאנה הנזכרות על כל מה דכתיב ומפרש לעיל במנא דכשר למקניא ביה בראש חדש מו[חשון] חמשת אלפים ומאה ושלש עשרה לבריאת עולם למנין שאנו מונין כאן בירונדה מתא וכתבנו וחתמנו ונתננו ביד מרת רוינה ומרת טולשאנה הנזכרות [להיות להם ולבאי כחם לראיה ולזכות. הנזכר, לנו אנחנו שלתיל ושלמה איצק, הנזכרת, ובקורות, דוויטוברו של שנה זו, אשתרוג דביני חטי: מהם, צו, להם, הם, בשלשה ימים דעל הגרד: שריר וקים. משה ב״ר יהודה ב״ר משה זלה״ה, מאיר ב״ר משה ב״ר יהודה ב״ר נתנאל זלה״ה.

Isidore Loeb.

Paris, décembre 1884 (1).

---

(1) Del Sr. Girbal ha recibido con gratitud la Academia la traducción impresa de este docto artículo (*Revista de Gerona*, año xi, núm. 11); y juntamente las fotografías de los cinco autos originales que servirán para la Colección paleográfica de instrumentos hebreos.

VARIEDADES.

I.

CONCEJO HEBREO DE CASTELLÓN DE AMPURIAS EN 1406.

Archivo general de la Corona de Aragón, registro 2351, fol. 180.

La Reina (1).—Administrador: Nos per certes causes assats raonables havem deliberat mudar lo Regiment de la Aljama dels Juheus de Castelló Dampuries; e de fet per un any qui començará lo viiie die del present mes de Juny lo havem ordonat en la forma contenguda en la cédula sepulta en la present. Per que, us manam tan expressament com podem que, tota apellació consultatió é contradictió apart posades, remogats lo dit dia del dit Regiment tots aquells qui vuy hi son, e en loch de aquells mettats los qui son nomenats en la çedula damunt dita, é no altre qualsevol, ço es cascú en son offici, segons en la dita çédula es amplament e distincta contengut, qualsevulla privilegis o provisions en contrari fetes no contrastants en alguna manera. En los altres emperó officis, en la dita cédula no contenguts, volem que los Secretaris per nos are ordonats hi elegesquen aquells del Consell, o de fora lo Consell, quels paria faedor; faent també, en remoure los dits regidors com en constrényer aquells per nos are ordonats de acceptar los officis en la dita cédula contenguts e de regirlos segons se pertany, aquells forts enantaments procehiments e constrenyments penals que lo negoci demane e requer, é vos conexerets esser expedient e necessari. Car Nos, en e sobre les dites coses ab les dependents e emergents daquelles, vos comanam nostres veus pleneramente ab la present.

Dada en Barchelona sots notre Segell secret lo primer dia de

(1) Doña María de Luna, esposa del rey D. Martín. Murió en 1407.

Juny de lany MCCCCVI. — Bernardus Michaelis (1). Antonius valls, etc., pro registrata. Facta in Concilio (2), pro registrata.

Dirigitur Petro comitis administratori Comitatus Impuriarum.

Consellers de ma major: Samuel Issach, Perfet bonsenyor, Abraham benbenist, Alatzar Issach, Zarch perfet. *De ma mijana:* Issach rouhen, Issach mahiz, Salamo struch, Enoch adret. *De ma menor:* Duran jacó, Jucef aynay, Vidal jucef.—*Secretaris:* Athan abraham, Jucef samuel, Bonsenyor vidal.—*Clavari:* Issach mahiz.—*Oydors de comptes:* Issach rouhen, Struch aynay, Duran jacó.

II.

TRASLACIÓN É INVENCIÓN DEL CUERPO DE SAN ILDEFONSO.

RESEÑA HISTÓRICA POR GIL DE ZAMORA.

Biblioteca nacional; códice I, 217; fol. 26 vuelto-32 recto.

1. Aldefonsi Beatissimi, viri preclarissimi, Doctoris egregii et Archiepiscopi Toletani translationem, seu inventionem, qua Zamoram translate fuerunt ipsius sacre corporis reliquie et ibidem invente, preconiorum titulum attollentes, seriem translationis et modum adinventionis annotabimus diligenter in memoriam futurorum. Indignum quippe videtur et est ut facta mundana libris et memoriis cum magna diligentia commendentur; et facta divina, plena laudibus et mirabilibus, remaneant absque reverentia nullis libris aut membranulis commendata, quando hodie peccatis exigentibus [illud] fit, dum rectores Ecclesiarum magis emolumentis intendunt temporalibus quam celestibus et divinis. Talentum mihi divinitus collatum meritis beatissimi Patris nostri Francisci, signiferi Jesu christi, nolens abscondere, sed ad ipsius conferentis et suorum gloriam super candelabrum Ecclesie collocare, sicut circa legendas alias ordinandas, fideliter

---

(1) Regente de la Cancillería.

(2) En sesión del Real Consejo.

laboravi (1); ita, et circa legendam translationis et miraculorum beati Aldefonsi fideliter conscribendam toto devotionis affectu, et pro viribus, desudavi; sperans me ipsius meritis et precibus in hujus mundi calamitosis inundationibus adjuvari. Sed jam stylum nostrum rebus gestis divinitus insistamus.

2. Cum enim gens barbarice potissime (2), Arabes, propter Christianorum scelera, quibus Deum altissimum irritarant, totam fere Hispaniam, exceptis Asturiarum montibus et quibusdam locis aliis inaccesibilibus, occupassent, et totius fidei Christiane cultum ecclesiasticum devastarent; Christiani residui, qui manus evaserant vastatorum, tanquam fidei zelatores sacratissimas ecclesiarum reliquias iuxta quod eis erat posibile collegerunt, ut in Asturias deportarentur. Inter quas, corpus Beati Aldefonsi Toletani Archiepiscopi deferentes, cum eodem Zamoram venerunt; et in Ecclesia Beati Petri, ubi sedes Cathedralis fuerat aliquando (3), pignus sanctissimum reposuerunt. Verum, quia generatio humana preterit et alia succedit, eo quia omnes morimur, et ut aqua dilabimur super terram, sanctissimi Patris Aldefonsi translatio et depositio in oblivionem devenit usque ad annorum curriculum hominibus longissimum seu prolixum.

3. Recuperata vero terra post longa tempora, et culto divino in ecclesia dilatato, venit vir quidam Toletanus Zamoram in habitu pastorali, qui et officium gerebat pecudum alendarum: hic, recognita Beati Petri ecclesia, eandem devotus intravit et cordis contriti sacrificium toti obtulit Trinitati. Post haec, cum totam hinc et inde circunspiceret ecclesiam, tanquam divini Nuntii bajulus, sedulus explorator; formidantes sacriste ne forte quidquam mali vellet in ecclesia machinari, ipsum ab ecclesia emitere tentaverunt. Sed ipso procurante quis clericus in eadem ecclesia venerabilior haberetur, et votum suum exprimente quod vellet secretum sibi aliquod revelare, ipsum stare in Ecclesia permiserunt; et venerabiliorem clericum qui tunc erat in Beati Petri ecclesia, Didacum nomine, vocaverunt. Cujus genibus

(1) Códice, fol. 14 y siguientes.

(2) De singular y extremada barbarie.

(3) No consta su primera erección en Catedral más allá del siglo x. Véase *España Sagrada*, tomo XIV.

advolutus, post longam et secretam confessionem patefecit sibi supernam ac celicam visionem. Asseruit namque a Beato Aldefonso se in virtute sepe deductum fuisse ad ecclesiam prelibatam; et omnia signa que sibi Beatus Aldefonsus Deo jubente revelaverat, oculis carnalibus conspexise. Et ut argumentis necessariis probaretur quod Divina revelatio impresserat apici mentis ejus, locum ubi Corpus Beati Aldefonsi jacebat reconditum preostendit: adjiciens quod ibidem corpus Beati Atilani, qui in eadem Ecclesia pontificali functus fuerat officio (1), quiescebat. Et ob hoc, si locum ipsum ofoderent Beati Aldefonsi pignus sanctissimum invenirent: in altari videlicet, quod eo tempore in ecclesia veteri fuerat in honorem Virginis almiflue dedicatum, ubi circa ejusdem almiflue Virginis altare Corpus sancti Atilani Pontificis, Beatissimi Froylani socii, reconditum esse dicebat, sic uti revelatio declarat. Tunc prefatus clericus, Didacus appellatus, non audens ad verbum unius hominis circa hujus rei investigationem aliquid quasi temerarie attentare, retulit aliis senioribus, clericis et laicis, ejusdem ecclesie, quod sibi fuerat revelatum. Ipso tandem clerico de hujus mundi ergastulo feliciter educto, impressum cordibus hominum remansit quod ipse Pastore sibi revelante, retulit aliis et detexit.

4. Aldefonso ergo Legionis et Castelle, in regem Romanorum electo, regnante, et venerabili Patre Domino Suggerio Episcopo Zamorensem Ecclesiam gubernante (2), cum artifices disponerent pilaria ecclesia initiare novitus, et firmius fundare, et honorabilius fabricare, perpendiculum quasi divinitus directum est super locum illum ubi repositum fuerat Corpus Beatissimi Aldefonsi. Fodientes vero cementum cum devenissent usque ad rupem, *thecam quandam* reperiunt, miro modo *ex quatuor lateribus fabricatam* (3). Cujus coopertorium erat lapideum et conscriptum. Sed fossores, cementum improvide retundentes, ipsum coopertorium in decem et octo fragmenta vel amplius confregerunt. Quibus

(1) Años 905-915. Fué consocio de San Froilán, obispo de León (900-905).

(2) La gobernó, según el P. Gams, desde el año 1260 hasta el de 1286. Sin embargo, en 1254 ya suena como electo, y en 1255 como obispo en propiedad. *Memorial diplomático español*, t. I, pág. 55, 83; Madrid, 1851.

(3) Fabricada por los cuatro costados.

fragmentis et bonorum virorum consilio congregatis, et in unum glutino artificiali compaginatis, super scriptum hujusmodi titulum invenerunt *Patris Aldefonsi Episcopi Toletani.* Quedam vero littere alia in eodem coopertorio sunt repertae, que legi ab aliquo propter partium comminutionem, confussionem et corruptionem minime potuerunt (1). Erat autem prelibatum repositorium sive theca juxta quantitatem et qualitatem mensure qua *bradum* (2) consuevit Zamore conmuniter mensurari, que mensura *octava* (3) vulgariter nuncupatur.

5. Cum autem *sexta feria infra octavam Sancti* (4) sepe thesaurum illum pretiosum juxta Beati Petri altare reposuissent, eadem nocte januis ecclesie clausis tantus odor ex interioribus ecclesie penetralibus expiravit, quod gentes hinc inde ad valvas Ecclesie concurrentes in admirationem tam pretiosi timiamatis, vix ex ipsius odoris tam excelentis fragantia poterant saginari: *sicut et prefatus venerabilis Pater Dominus Suggerius Episcopus Zamorensis mihi retulit* (5) *oraculo vive vocis.* Tante fuit fragantie terra illa, unde novum pretiosum thesaurum exhumabat, quod suave aromatum respirantem fragantiam superabat. Ubi in virtute nominis Christi ac Beatissimi Aldefonsi, crebra miracula suscitantur ad confutationem infidelium et confirmationem fidelium almiflui Jesu christi, ipso quidem Deo altissimo et eterno sanctum confessorem suum glorificante; cui est laus virtus et gloria per infinita secula seculorum. Amen.

6. Aldefonsi Beatissimi Doctoris egregii et Archiepiscopi Toletani miracula, ex multis pauca, que per ipsum dignatus fuit Altissimus operari, huic operi diligentius annotabimus. Sed primo revelationes premitemus, quas Virgo virginum almiflua

(1) Un solo fragmento que se recobrase decidiría la cuestión del tiempo en que se puso el reconditorio. Sospecho, en vista del nombre *Aldefonsi* (mal copiado del original del autor?), que la fecha es bastante posterior á la irrupción musulmana.

(2) Trigo.

(3) Media fanega. Tiene figura y nombre de *barquilla.*

(4) La invención del santo cuerpo acaeció día 26 de Mayo de 1260; y la fiesta solemne con octava se celebraba el 23 de Enero. El milagro de la *fragancia* se haría, pues, lo más pronto en 1261; en cuyo año el viernes infraoctava de la solemnidad tocó al día 28 de Enero.

(5) Cuando esto escribía el Autor en su convento de Zamora, vivía el obispo D. Suero Pérez.

mater Christi et beatissima Leocadia sibi modo mirabili ostenderunt; secundo subscribemus alia miracula, que ipsius meritis, *nostris temporibus*, contigerunt.

7. Aldefonsus, vir beatissimus, cum almifluam et tota veneratione dignissimam diligeret Matrem Christi, volumen de ipsius intemerata virginitate stylo eleganti composuit contra hereticam pravitatem. Quod equidem volumen sic ipsi virgini placuit ut librum ipsum Virgo beatissima manu tenens Beato Aldefonso decenter ornatum ostenderet, et pro tali opere grates melifluas retulisset.

8. Aldefonsus Beatissimus, cupiens ipsam almifluam Matrem Christi altius pro colocatis gratiis honorare, constituit ut solemnitas ejus (idem festum Anuntiationis circa Passionem vel Resurrectionem Domini frequenter evenit) in octavo [ante Nativitatem] die restitui posset, et quidem satis congrue, ut eodem tempore prius Anuntiatio quam Nativitas celebretur. Inminente autem die festivitatis genitricis Dei, tribus diebus ante Letanias cum jejuniis statuit celebrari ut festum devotius ageretur. Nocte ergo media ipsius festi (1), dum ad matutinum consurgeret et *librum Virginitatis*, quem ipse mira fecundia composuerat, ad legendum paratus esset, ut vigilias quas Deo et Beate Marie voverat expleret, ministri, qui preibant, qui luminaria portabant, ostia Ecclesie apperientes, juxta Ecclesiam lumen celeste viderunt. Quod nullo modo ferre valentes, quasi mortui, relictis luminaribus cum tremore fugerunt. Aldefonsus vero, imperterritus ingrediens, cum ante altare solito more genua flecteret, vidit virginum Reginam sedentem in sede, ubi ipse sedere solebat et populo predicare; vidit etiam virginum turmas laudantes eam. Cumque Virgo et vir sanctus se mutuo respicerent, ait Virgo sanctissima: «Quoniam mente pura, fide firma, in meis laudibus permansisti, et laudem meam in corde fidelium dulci eloquio depinxisti, et lumbos tuos virginitatis cingulo precinxisti, ex vestimentis perpetue glorie vestimentum atuli tibi, quo vestiaris in

(1) Este milagro y el siguiente están sacados, en suma, de la *Vida de San Ildefonso*, escrita por Cixila, arzobispo de Toledo (años 774-783); pero bordados y ribeteados con sobra de candidez.

Dei solemnitate et mea. Siquis autem preter te presumpserit hoc vestimentum induere et in Cathedra sedere, non carebit ultione. Et his dictis, disparuit; et vestimentum quod nos *Albam* vocamus ei reliquit. In predicta vero sede, ubi virgo sedit, nullus postea sedere praesumpsit, nisi Sysysbertus Episcopus; qui, ab ipsa ejectus, fuit postmodum exilio relegatus. Post ipsum vero Syargius, Archiepiscopus factus, ait: Sicut ego sum homo, sic et hominem scio predecessorem meum. Quare ego non induar eo, quo ipse indutus est, vestimento? Cumque indutus esset, constrictus arctius cecidit mortuus. Praelati qui aderant vestimentum tulerunt, et in thesauro ecclesie reposuerunt. Sed in Asturias tempore persecutionis fuit postmodum reportatum; et *adhuc creditur ibi esse:* ad laudem almiflui Jesu christi, cui est honor et gloria per infinita secula seculorum. Amen.

9. Aldefonsus, vir beatissimus, cum similiter beatam virginem Leocadiam totis precordiorum visceribus amplecteretur, contigit semel ut ad ejus solemnitatem celebrandam omnes in civitate regia convenirent; et venerabilis Archiepiscopus Aldefonsus adfuit letabundus. Cumque ante ipsius sepulchrum oraret genibus prevolutus, virgo sanctissima prosiliit de sepulchro, cujus operculum vix movere possent triginta juvenes praepotentes viribus et virtute; quod absque dubio factum fuit, non humanis manibus, sed potius angelicis et divinis. Sic itaque ipsius sepulchri operculo elevato, virgo Leocadia, coram omnibus adstantibus et videntibus, velum quod secum habebat, in quo in vita sua usa fuerat, porrexit Antistiti Aldefonso. Qui cum ipsi virgini obviaret, ipsa, quasi quibusdam astringens complexibus Aldefonsum, in talia verba prorupit: «Per vitam Aldefonsi Domina mea vivit.» Quod ideo arbitror fore dictum, quia, cum fides et veritas virginitatis Beate Marie infidelium errore per totam fere Hispaniam esset emortua et destructa (1), librum de ipsius virginitate scripsit, per quem fides illa quasi emortua revixit et errorem hujusmodi diruit penitus et destruxit. Cum ad prefatam visionem acclamans populus Dominum collauderet, et inter ipsas voces Beatus Aldefonsus incisorium aliquod peteret, quo aliquid de

(1) No es creible.

velo quod manibus tenebat rescinderet, et nemo illi propter tumultum occurreret populorum, virgo beatissima quod voluntarie summiserat ut amplius desideria crescerent, [velum] ad se fortiter retraebat. Quod ut vidit Recensvindus, eo tempore Rex, omni gloria et ferocitate deposita quam habebat erga Beatissimum Aldefonsum propter ipsius reprehensiones utiles, sed mordaces, cultrum eidem Antistiti mox porrexit; cum quo partem illius vestimenti, seu veli, quod trahebat suis Leocadia manibus, Aldefonsus cito precidit in memoriam tanti facti. Cultrum vero prefatum cum ejusdem reliquiis in vasculis argenteis, recondidit; inhonestum judicans et indignum ut cultelus, qui preciderat Sancta, excinderet ulterius sordida et inmunda.

10. Aldefonsi Beatissimi miracula que *post ipsius translationem apud Zamoram* dignatus fuit per ipsum Altisimus operari, huic operi, *sicut audivimus et invenimus*, curabimus annotare. Et primo quidem, oppitulantibus [ejus] meritis describemus miracula de cecis illuminatis; secundo, de demoniacis; tertio, de contractis et confractis; quarto, de surdis, mutis et inflatis.

11. Aldefonsi Beatissimi miracula de Cecis illuminatis sunt ista, que per ordinem scribuntur.

12. Quidam homo Lucensis (1), nomine Petrus Dominici, duobus annis cecitatem passus fuerat oculorum; cumque, pro recuperanda sanitate, Beati Vincentii limina (2) visitare veniret, apparuit ibidem sibi beatissimus Aldefonsus, pontificalibus infulis decoratus, referens se fuisse statura parvum et spissum, veruntamen satis pulcrum; et adjecit quod si curari volebat, iret Zamoram ubi debebant ipsius reliquie revelari. Cumque homo iste non aquievisset, sed ulterius causa recuperandi sanitatis Branchalam (3) adisset obtentu sancti Jerrardi, et inde Beatissimi Jacobi Apostoli limina visitasset, in quolibet istorum locorum modo consilii eidem apparuit Beatissimus Aldefonsus, asserens quod optatam nunquam reciperet sanitatem, quousque Beati Petri limina visitaret ubi apud Zamoram debebant ipsius reliquie revelari. Ac-

(1) Natural de Lugo.
(2) En Lisboa.
(3) Braga; donde está el cuerpo de su arzobispo San Geraldo.

quiescens ergo visioni, venit Zamoram *post tres dies inventionis reliquiarum Beatissimi Aldefonsi.* Cumque ipsius oculos siccos et quasi glutino compaginatos aliqui disjungere laborasent, minime potuerunt. Applicantes vero reliquias sanctissimi corporis oculis dicti ceci, vociferans cecidit quasi mortuus super terram, fere trecentis hominibus adstantibus et videntibus supradicta. Cumque sic quasi mortuus, aut demoniacus, diutius jacuisset, ad vocem Beatissimi Aldefonsi, ipsum excitantis, sicut ipse asseruit, recuperato lumine resurrexit. Interrogatus vero cur, quando cecidit, clamasset? Respondit: Se quasi cum quodam venabulo per medium capitis, ut sibi videbatur, percussum fuisse, et ad magnitudinem ictus illico corruisse; sed ad vocem Beatissimi Aldefonsi, ut praediximus, surrexisse.

13. Adfuit *eadem die* quedam mulier de Valdeiras (1), nomine Marina Perez, in ecclesia Sancti Petri, ubi beati Aldefonsi reliquie sunt invente. Que cum esset utroque orbata lumine, causaque recuperande sanitatis peregrinationes multimodas peregisset, tandem devenit ad locum qui dicitur Sancta Maria de Visu (2). Cumque ibidem orans et vigilans obdormisset, apparuit ei quedam Domina nimis pulchra, que sub ipsius caput manus imponens, ipsam continuo excitavit, dicens: «Surge et vade Zamoram ad locum ubi reperte fuerunt reliquie Beatissimi Aldefonsi; et statim recipies sanitatem.» Ipsa vero, revelationi tam pulcre Domine acquiescens, venit Zamoram ad ecclesiam Sancti Petri, ut Beati Aldefonsi, juxta mandatum praedicte Domine, reliquias visitaret. Et cum insistens orationi aliquando obdormisset, quedam persona sibi apparuit veneranda, que a somno excitans ipsam, dixit: «Surge, quia jam optata perfrueris sanitate.» Ad hanc vocem mulier expergefacta sanam et incolumem se invenit.

14. Plures alii ceci per Beatissimum Aldefonsum fuerunt illuminati, quorum curationes propter prolixitatem nimiam omisimus huic operi annotare. Sunt *alibi* curationes et curatorum nomina annotata.

---

(1) Villa de la provincia de León.

(2) Feligresía situada en la costa oriental de la ría de Vigo, partido de Redondela, provincia de Pontevedra.

15. Aldefonsi Beatissimi miracula de obsessis a demonio sunt hujuscemodi que sequentur. Cum que[dam mulier] pro recuperanda sanitate Beate Marie de Visu limina visitaret, in visione sibi quidam homo apparuit sibi dicens: «Quid hic nunc contrahis tantam moram? Vade Zamoram, ad locum ubi jacet corpus Beatissimi Aldefonsi, et statim recipies sanitatem.» Cumque ad locum devenisset, mox a demonio est erepta; sed acclamantibus hominibus ut egrederetur, in signum egressionis obtulit unum denarium Legionensem; et remansit mulier tunc curata.

16. Alia mulier de Castro torahp (1), uxor Petri Fratris (2) septem annos fuerat obsessa ab humani generis inimico. Cumque venisset ad Ecclesiam Sancti Petri, ubi requiescunt reliquie Beatissimi Aldefonsi, statim fuit a demonio infestata; sed acclamantibus hominibus contra eum, clamans et ululans recessit ab ea, asserens quod ipsam amplius nullatenus infestaret, nec aliquis alius loco ejus.

17. Alia juvencula de Cubielos (3) a demonio erat obsessa. Cumque sibi fuisset oblata quedam cartula contra humani generis inimicum, furatus fuit sibi diabolus ipsam cartam. Obsessa ergo iterum a demonio, testificatus fuit diabolus coram multis quod ipsam non dimiteret, donec Beati Aldefonsi limina visitaret. Adducta ergo ad ecclesiam Sancti Petri, ubi sunt reliquie Beatissimi Aldefonsi, a demonio iterum est arrepta. Sed acclamantibus hominibus contra eum ut signum redderet et exiret, dixit quod daret pro signo unum denarium usuale. Cumque instarent homines ut cartam redderet quam acceperat, respondit se habere non posse, quia erat in sui Principis (4) potestate. Tunc dedit pro signo unum denarium usuale; et curata recesit.

18. Aldéfonsi Beatissimi miracula de contractis huic operi conscribuntur.

19. Quidam homo natione Portugalensi, Dominicus Melendi nomine nuncupatus, adeo erat contractus quod calcanei naribus adherebant, et per sex annos peregrinando de loco in locum in

(1) Castrotoraf, despoblado en el partido de Zamora.

(2) Pedro Freyre.

(3) Cubillos, distante de Zamora una legua.

(4) Luzbel.

curru ab hominibus misericorditer ferebatur. Porro cum semel portaretur ad Sanctam Mariam de Visu ut ibidem recuperare posset contracti corporis sanitatem, de miraculis Beati Aldefonsi fuit mentio sibi facta. At ille, ad recuperandam sanitatem anhelans, Zamoram se fecit in vehiculo deportari; quo vero postquam devenit, confessus fuit cuidam fratri Minori (1). Confessione vero facta, et de vehiculo ad ecclesiam deportato, renes ejus et membra sacris Beati Aldefonsi reliquiis tetigerunt; ad quarum contactum, contractus effectus incolumis, vehiculum reliquit pro fabrica ecclesie in memoriam tanti facti.

20. Annis quatuor fuit quedam mulier de Castro toraphe, nomine Benedicta, adeo contracta, quod acubans grabato nisi alieno subsidio surgere non valebat. Auditis vero miraculis Beati Aldefonsi, Zamoram se fecit deferri ad ecclesiam Sancti Petri, ubi cum per tres dies nullam reciperet sanitatem, educta extra ecclesiam, confessa fuit et recepit Dominici Corporis Sacramentum. Post hec, ad ecclesiam reducta, audivit vocem dicentem sibi: «Surge, bona mulier, quia jam sana per Dei gratiam es efecta.» At illa surgens, sic agilis est effecta quod duo ligna magna saltavit, que posita erant ante corpus Beati Aldefonsi.

21. Astoricensis mulier quedam, *Marina* nomine *de la Cuesta*, fuit adeo concassata quod, ex ruina cujusdam parietis super eam, ipsius intestina per inferiora secreta nature miserabiliter erumpebant, et vix poterat aliqua retinere, nec inveniebat qui eam vellet ad suum hospitium admitere. Sic erat sordida et inmunda! Cumque peregrinando sic decem et octo mensibus discurrisset, tandem Zamoram fuit deportata propter famam reliquiarum Beati Aldefonsi. Confessione vero facta et recepto Dominici corporis Sacramento, se ipsam dedit orationi cum magna innundantia lacrymarum; cumque sic in oratione persisteret, vox ad ipsam facta est: «Bibe de terra ista et recipies sanitatem.» Tunc mulier, filio (2) convocato, aquam petiit et cum terra miscuit sumpta de monumento Beatissimi Aldefonsi; qua potata, cum magno sonitu ad locum suum omnia viscera redierunt. Se-

(1) Al mismo Gil de Zamora?

(2) Niño de coro ó monaguillo?

quenti vero die, sumptis baculis, curva indecens ibat ad Sanctam Mariam de Visu, nemini revelans quod circa se fuerat prius factum. Rediens exinde Zamoram, cum esset coram reliquiis Beatissimi Aldefonsi, vox ad ipsam relapsa est: «Surge bona mulier, quia sana efecta es.» Ad quam vocem cum magno sonitu ad locum suum coram circunstantibus ossa omnia redierunt; et ad propria cum magno gaudio remeavit.

22. Item contigit quadam die quod puer quidam, filius Domini Nicolai de *Valle borracu* (1), cecidit solario domus sue; et adeo fuit caput ipsius pueri conquassatum, quod quasi exanimis est efectus. Mater vero pueri, tota interius estuans pre dolore, cum magnis clamoribus adiit reliquias Beatissimi Aldefonsi. Cumque ibidem orationibus insisteret pro filio, puer, quem quasi seminecem domi reliquerat, matrem suam cepit atentius aclamare, reparata pristina sanitate. Sequenti vero die mater quartanaria, cum puero jam curato visitavit reliquias Beatissimi Aldefonsi; et de quartana, quam decem et octo mensibus passa fuerat, fuit plenarie liberata.

23. Aldefonsi Beatissimi miracula de surdis, mutis et inflatis, sunt hujuscemodi que sequuntur.

24. Quedam mulier Zamorensis, Eufemia nomine, de Popula S. Lazari (2) passa fuerat per octo menses aurium surditatem. Cumque causa recuperande sanitatis locum adiisset ubi sunt reliquie Beatissimi Aldefonsi, Domino Sugerio Episcopo ibidem solemnia celebrante, et fratre Juaune Garcia *Legionensi Doctore de fratrum Minorum ordine* (3) ibidem populo predicante, predicta mulier, nec missam pontificalem audire valuit nec sermonem propter aurium surditatem. Dolente igitur, cum accensa candela devote accesit ad altare, in quo sunt reliquie Beatissimi Aldefonsi; et Episcopo dicente «Sursum corda,» predicta mulier pristinam recuperavit aurium sanitatem. Cujus rei gratia tam episcopus quam fratres, cum universo populo congregato, laudes

---

(1) *Valborraz*, nombre que conserva la calle céntrica de la ciudad de Zamora, en cuyos soportales se celebra la feria mayor.

(2) Puebla de San Lázaro, arrabal de Zamora.

(3) Lector del convento franciscano de León, como nuestro Gil lo era del Zamorano.

et gratias omnipotenti Deo unanimiter rediderunt, et etiam Sancto suo.

25. Hoc idem contigit Marine Pelagii de Sanabria, que tribus annis passa fuerat aurium surditatem.

26. Abbatisa Beatissimi Michaelis de Mazchara (1), Domina Sancia Doarii nuncupata, cum duabus monialibus suis et alia comitiva, venit ad visitandum reliquias Beatissimi Aldefonsi, ducens secum quemdam puerum mutum, cujus nomen etiam ignorabant. Cumque Abbatissa cum monialibus se in oratione prostrassent, tenentes puerum circa se, procuraverunt per clericos ut os ejus, oculos et labia tangerent cum reliquiis Beatissimi Aldefonsi. Quo facto, fere ducentis hominibus circunstantibus, solutum fuit vinculum lingue ejus, et in laudem prosiliit Creatoris et Beatissimi Confessoris. Tunc imposuerunt ei nomen *Alfonsum* ob reverentiam Beatissimi Confesoris.

27. Item Martinus de Carrascal totam faciem habebat adeo tumidam et inflatam, quod tribus mensibus vix quidquam cernere poset aut videre. Veniens vero Zamoram, cum preces suas et desiderium exprimeret Beatissimo Aldefonso, tumor omnis evanuit et recessit, oculorum beneficio reparato.

28. Hoc idem contigit cuidam nutrici Garsie Munionis de Troncoso, que habebat totum guttur tumidum et inflatum.

No necesito encarecer el mérito de esta *Reseña*, apuntada por el canónigo toledano D. Blas Ortíz (2), y omitida por los Bolandos (3). ¡Ojalá que, una vez buscados y descubiertos, salgan en breve á luz los dos monumentos principales de que da noticia: la *lápida* malamente rota, que se encontró sobre el sepulcro de San Ildefonso; y la *Relación extensa* de los milagros que se obraron á raíz de la invención de las sagradas reliquias! No menos que á la Religión interesan á la Historia.

FIDEL FITA.

Madrid, 26 de Mayo de 1884.

---

(1) Almázcara, que contiene las ruinas de la ciudad romana *Interamnium Flavium*, como lo ha demostrado el Sr. Coello (BOLETÍN, V, páginas 285-290). El monasterio fu de la Orden del Cister, y suele llamarse San Miguel de las Dueñas.

(2) *Patrum Toletanorum quotquot extant opera*, t. III, pág. 403; Madrid, 1793.

(3) *Acta Sanctorum*, t. II, páginas 537-539; Amberes, 1643.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO

DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1884.

ELECCIONES.

Correspondientes nacionales.

Sr. D. Francisco Javier de Salas y Carvacho, en *Tarragona.*
Sr. D. Adolfo Morales de los Ríos, en *San Sebastián.*
Sr. D. Francisco Jarrín, en *Ávila.*
Sr. D. Francisco Pindado, en *idem.*
Sr. D. Blas Valero, en *idem.*
Sr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal, en *Huelva.*
Sr. D. Urbano Ferreiroa, en *Valladolid.*
Sr. D. Francisco Martín Arrue, en *Toledo.*
Sr. D. Joaquín Casañ y Alegre, en *Valencia.*

Correspondientes extranjeros.

Sr. Gustavo Diercks, en *Dresde.*
Sr. Sebastián Felipe Martín Estacio da Veiga, en *Tavira* (Portugal).

Fallecimientos.

Sr. D. José Ramón Berenguer, en *Murcia*, en 2 de Agosto.
Sr. D. Nicolás de Soraluce y Zubizarreta, en *San Sebastián*, en 19 de Octubre.
Sr. Carlos Guarmani, en *Génova*, en 23 de Octubre.
Sr. Eugenio Duflot de Mofras, en *Paris.*
Sr. D. Rafael Reguillo y Tardio, en *Orense.*
Sr. D. Antonio Calvo Cassini, en *Carmona*, á fines de Noviembre.

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

TOMO VI. **Febrero, 1885.** CUADERNO II.

ACUERDOS Y DISCUSIONES DE LA ACADEMIA.

NOTICIAS.

De Real orden se ha declarado monumento nacional la colegiata de Tudela, quedando constituída bajo la inmediata inspección y vigilancia de la Comisión de monumentos históricos y artísticos de Navarra.

Se han publicado los fascículos 3.º y 4.º del tomo VIII de la *Ephemeris epigraphica*, *Corporis inscriptionum latinarum supplementum*.

Han sido entregados por nuestra Academia, á petición de la Comisión del gobierno interior del Senado, 250 ejemplares de la *Introducción á las Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla*, escrita por el Sr. Colmeiro.

La Academia ha recibido con agrado la circular remitida por los Sres. Vicepresidente y Secretario de la Comisión de monumentos de Oviedo, en que se recopilan todas las disposiciones antiguas y modernas encaminadas á la conservación de los objetos

artísticos y de los monumentos históricos del reino. La Academia acordó contestar á la Comisión remitente aplaudiendo su celo ilustrado.

El Alcalde presidente del Ayuntamiento de Talavera de la Reina ha felicitado á la Academia, reconocido á la eficaz mediación de la misma, por haber obtenido del Gobierno para aquel Municipio los bronces necesarios á la fundición de la estatua monumental del Padre Juan de Mariana; que en breve, como se espera, será erigida en el propio sitio donde según fama nació el príncipe de nuestros historiadores.

El Sr. Balaguer, individuo de número, presentó á la Academia los pliegos 41 y 42, impresos, de las *Cortes de Cataluña*, y un legajo de manuscritos que había recibido del Sr. Coroleu, activo auxiliar de esta publicación, que se acordó pasase á la Comisión respectiva.

El Sr. Fabié presentó en nombre del P. Benavides, nuestro activo Correspondiente en Roma, un ejemplar del plano de la ciudad eterna y sus contornos, publicados por aquel Instituto geográfico militar. El mismo Sr. Académico ofreció á nuestro Cuerpo un importante manuscrito de D. José Maldonado sobre la *Capilla Real de Sevilla*, que fué aceptado con sumo reconocimiento.

El Sr. Fernandez-Duro presentó como documento de interés un artículo del Sr. D. Juan Ruiz de León, que bajo el título de *Glorias de Córdoba*, contiene apuntes biográficos del Dr. D. Francisco del Rosal y noticias del Códice original suyo, *Origen y etimología de la lengua castellana*, que posee nuestra Academia.

El Sr. Danvila ha puesto á disposición de la Academia dos au-

los inquisitoriales, en que se describe la vida errante de un judío expulso de España en 1492 hasta 1514 y el rico ajuar de una morisca de Teruel.

El Sr. Almagro, nuestro Correspondiente en Granada, usó de la palabra para manifestar que existe en aquella ciudad un notable manuscrito arábigo de la Biblioteca imperial de San Petersburgo, facilitado al Sr. Simonet por seis meses, el cual lleva por título *El Diván de Abén-Guzmán*, y se halla escrito en árabe popular, asemejándose el carácter de sus poesías al de las castellanas de la Edad Media. La Academia acogió con interés la manifestación del Sr. Almagro, y aprovechando su buena disposición le encargó sacase una copia fiel del mencionado manuscrito.

El Sr. Rada ofreció el cuaderno último de la interesante obra de las *Medallas de proclamaciones y juras de los Reyes de España*, que el autor D. Adolfo Herrera, nuestro sabio Correspondiente, ha donado generosamente á nuestra Biblioteca.

El Sr. Almagro, sobredicho, presentó á la Academia la memoria que ha publicado en Granada con el título *Descripción y usos del Astrolabio por Abenexxath*. Contiene el texto árabe litografiado, precedido del comentario y traducción que ha hecho el donador, nuestro ilustre Correspondiente. Forma parte de la *Biblioteca hispano-mauritánica*, *Códices árabes*, y va dedicado al Académico de número Excmo. Sr. D. Francisco Coello y Quesada, Presidente de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas.

Con motivo de la cuestión de actualidad, que interesa en alto grado á nuestra historia eclesiástica contemporánea, ha publicado D. Ignacio Martín-Esperanza y Díaz un folleto titulado *La Diócesis de Alcalá y Madrid*, donde se hace el resúmen histórico de la antigua Sede Complutense y se pide su restauración y desmembración de la de Toledo.

El Académico de número D. Vicente de Lafuente ha dado á luz pública (1) la primera serie de sus *Estudios críticos sobre la Historia y el Derecho de Aragón.* Las cuestiones, ó puntos incontrovertibles que expone y dilucida críticamente, llevan por título: «Sancho el Mayor. — El Ebro por frontera. — Matrimonio de Alfonso el Batallador.—Las Hervencias de Ávila.—Fuero de Molina de Aragón.—Aventuras de Zafadola.—Panteones de los reyes de Aragón hasta mediados del siglo XII.»

Nuestro Correspondiente D. Miguel Velasco y Santo, Director del Archivo general central de Alcalá de Henares, ha enviado á la Academia excelentes calcos de lápidas romanas, procedentes de las ruinas de la antigua *Complutum* y recogidas por D. José Escudero y Peña en una sala de aquel Archivo. Dos de estas lápidas son inéditas, y han pasado á informe del Sr. Fita. También de parte de la Comisión de monumentos históricos y artísticos de Oviedo se ha recibido una fiel impronta de la inscripción del ara de Santa María de Naranco, que había reclamado el Sr. Riaño (2), cuya revisión, con el fin de solventar las cuestiones que el Monumento suscita, ha sido confiada al Anticuario de la Academia.

Por Real decreto ha sido declarado monumento nacional la sinagoga de Córdoba.

---

(1) Madrid, imprenta de Tello, 1884.

(2) BOLETÍN, t. VI, p. 23.

INFORMES.

I.

ANTIGÜEDADES DE LA VILLA DEL PINO (ZAMORA).

D. Basilio Fernández Grande, canónigo de Zamora y antes vicario de Alba y Aliste y párroco de la villa del Pino, con sus anexos Carbajosa y Cerezal, escribió en el mes de Mayo de 1876 la siguiente relación, que obra en mi poder:

«En la villa del Pino, del estado del Excmo. Sr. Marqués de Valdecarzana, en las vicarías de Alba y Aliste, sobre el río Duero, rayano con la villa de Fonfría y lugar del Castro, que es hoy el último pueblo de España á Portugal, se hallaron unas lápidas gruesas, como de media cuarta, largas como de dos varas las dos y otra de vara y media y algo menos de ancho, y tenían las inscripciones siguientes:

D.... M..... = DOMINVS = PROCILVS ET =
MAXIMINA = AVRELIO = FILIO CARISSIMO =
MEMORIA = A/. XXIII.

Lado 1.°	Lado 2.°
D . M.	D . M.
PROCVLO	MAXIMINE

En otra lápida se lee lo siguiente:

IOVI. ONO...... EL.... GVISIE ═
RI FAN. I......... G

Otra:

D. O. M.
CALFVRNIVS S\ERIX/S
EL REBVRIMA CALEVRNIÆ
FILIAE CARISSIMAE — MEMORIA
AN. XIIX.

La inscripción que sigue está en una lápida que se ve en el pavimento de la ermita de San Esteban, junto al Duero, por bajo de lo que llaman Arribas:

IOVI, ONO — MAC
EL ═ GVISIE — ARCO F
RI — FANL — G: M/L

Todas las piedras son de un jaspe blando y de buen lustre: dicen los naturales haberlas bajado á la ermita de San Esteban de otra derruída, llamada antes San Gil, que en lo antiguo pudo ser torre sobre un elevado picacho, donde se reconocen aún ruinas de mucha antigüedad. Las piedras pudieron conducirse de mucha distancia, acaso del reino de León, porque en las cernanías no hay tal clase de mármoles.

Bajo las ruinas de esa perecida torre se han hallado muchas medallas, algunas de plata. Las cuatro siguientes se distinguen muy poco:

La primera tiene en el anverso una cabeza de perfil; no se percibe si está laureada, y por el letrero se sabe que es de Tiberio, pues dice así: TIAVGVS — DIVI AVGVSTI FIL..... además tiene un sobresello con dos letras, de que solo se percibe una R,

que es la última. En el reverso hay un toro y encima tiene este letrero: FVSPARSO y debajo SAVRNI y algunas letras más que no se distinguen: mas basta esto para saberse el tiempo de que es la medalla, porque el emperador Tiberio gobernó desde el año 14 de Jesucristo hasta el 37, y así coresponde al siglo I. Estos dos personajes, Falvio Sparso y Stauriano, pudieron ser duunviros de la ciudad donde se batió esta moneda, pues bajo la cabeza de la res se perciben señales de letras, donde, como en la siguiente, debía estar la cifra con que se declaraba este magistrado.

La segunda tiene en el anverso un rostro de persona joven y en la cabeza corona de laurel. El letrero no está muy legible, pero se distingue lo siguiente: CES. M. AVR. SEV. ALEXANDER. AVG. Este emperador floreció desde el 222 hasta el 235 de Jesucristo. El reverso una figura de doncella que representa la paz.

La tercera tiene en el anverso una cabeza sencilla, sin corona; á un lado tiene AVGVS. En el reverso un buey solo, y sobre él se lee L. COR. IER (Lucio Cornelio) y debajo M. IVNHISP., que parece quiere decir Marco Junio Hisp. y á un lado la cifra II. VIR, que denota haber sido duunviros.

La cuarta tiene en el anverso una cabeza y del letrero solo puede leerse AVGVSET MFV..... En el reverso un circulo de flores y en el centro dos renglones y no se leen más que los finales; el primero podía ser de cuatro letras, siendo las dos últimas G O; el de abajo remata en G A, y podía tener antes otras dos letras.»

Esta copia procede de los manuscritos de D. Antonio Piñuela (1). Los describí en mis *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y su obispado*, tomo I, pág. 32 y 33.

CESÁREO FERNÁNDEZ-DURO.

Madrid 14 Noviembre 1881.

---

(1) Cuatro volúmenes en 4.º: los dos primeros ocupados con la consabida disertación de *Numancia;* los otros dos con noticias sueltas de Zamora y su provincia.

Las cuatro monedas imperiales que describió el Sr. Fernández Grande, son harto conocidas y nada ofrecen de particular. El Augusto (3.ª) fué acuñado en *Celsa* y los Tiberios (1.ª y 4.ª) en *Calagurris* y *Segóbriga*.

Mayor interés encierran los textos lapidarios. Dan nueva luz y muy notables variantes á los de Hübner (2613-2616) tomados de Masdeu, quien los sacó de una *Relación* que le hizo D. Manuel Arias, cinco años menos antigua que la del Sr. Fernández Grande. Para conciliar varios extremos contradictorios y fijar decididamente la lectura de los epígrafes, convendría solicitar de la Comisión de monumentos históricos y artísticos de Zamora calcos, ó fotografías, ó por lo menos buenos dibujos de las piedras originales. Por de pronto, dos hechos históricos de alguna importancia, que dejó en la oscuridad Masdeu y no ha podido consignar Hübner, se desprenden del papel que nos comunica el Sr. Fernández-Duro. Tales son el material y dimensiones de las lápidas y el primer sitio de donde partieron. Éste, ó el foco de población romana, se ha de buscar en la torre antiquísima que fué ermita de San Gil (1), en cuyos escombros, dignísimos de exploración, yacen por ventura preseas arqueológicas de gran precio (2).

---

(1) No el de Provenza famosísimo, sino San Gil de Cayaso, monje y abad del no lejano monasterio de San Martín de Castañeda. Sobre este Santo véase el tomo XVI de la *España Sagrada*, pág. 352-361.

(2) Desde luego, en las cercanías merece singular atención el *Sombrero de Roldán*, monumento céltico, ó megalítico, de primer orden, cuya descripción y estudio ha hecho el Sr. Fernández-Duro en sus *Memorias históricas de la ciudad de Zamora*, t. I, pág. 77, 78 y 101-103; Madrid, 1882. Esta enorme peña oscilante, que recuerda las célebres de Mugía, Peros-Guirech, Reinosa, etc., tiene «de 45 á 50 varas de circunferencia y unas 2 de altura ó grueso, viéndose en la parte superior cuatro agujeros que se comunican unos con otros, pero que no traspasan de parte á parte la piedra.» Toda ella se movía ó balanceaba sobre un eje ó peñasco, grueso como el cuerpo de un hombre, abierto en figura de brocal con dos varas de cerco ó de orificio. Al amparo y fresco abrigo del *Sombrero de Roldán* podían sestear más de 200 cabezas de ganado; y próximos se mostraban tres sepulcros estrechos, excavados en roca viva, de dos varas de hondo y poco menos de largo. Hacia el año 1833, como se hubiese hallado un *becerro de oro* en aquellos contornos, dos vecinos del Pino, ganosos de enriquecerse, escudriñando el brocal, armáronse de una viga por palanca, y en la soledad de la noche y con cuerdas harto bien prendidas á la piedra oscilante, la desquiciaron y derribaron, según pública voz y fama.

Provisionalmente restauro é interpreto (Hübner, 2616):

D · M	D · M	D · M
PROCVLO	DOMITIVS	MAXIMINE
	PROCVLVSET	
	MAXIMINA	
	AVRELIO	
	FILIO CA	
	RISSIMO	
	MEMORIA	
	A/ · XXIII	

A los dioses Manes. Domicio Próculo y Maximina pusieron esta memoria á su carísimo hijo Aurelio, fallecido á la edad de 23 años.

A los dioses Manes. A Próculo.

A los dioses Manes. A Maximina.

De otro Domicio Próculo queda recuerdo (1) en Iglesuela del Cid, villa del partido de Castellote, provincia de Teruel:

◊ D · M · S
M · D · PROCVLVS
AN · XVII · H · S · E
M · D · SERANVS · PA
TER · FILIO · PIISSIMO
FECIT · ET · SIBI · ◊

2. (Hübn. 2613.) Este epígrafe es la primera parte del **4.**

3. (Hübn. 2614):

(1) Hübn., 3177.

D · O · M
CALPVRNIVS
SEVERINVS · ET
REBVRINA CAL
PVRNIÆ FILIAE
CARISSIMAE
MEMORIA
AN · XIIX

A los dioses Manes. Calpurnio Severino y Reburina pusieron esta memoria á su carísima hija Calpurnia, fallecida á la edad de 18 años.

En la primera línea señala Hübner con una *o* (minúscula) la figura de la corona fúnebre, entre la D y la M. Yo la he visto tal como la exhibe el Sr. Fernández Grande para la inscripción presente, en otra de León (1), que publiqué años ha (2).

No es menos digno de atención, que en virtud de expresarse el nombre y el cognomen del padre *(Calpurnius Severinus)*, milita fuerte razón para incluir en la inscripción **1** el nombre de *Domitius* que omitieron Hübner y Masdeu, y transformó el Sr. Fernández Grande en *Dominus*.

4. (Parte 2.ª, Hubn. 2615):

IOVI · ONO	MAC
EL · GVISIE	ARCO F
RI · F · AN · L	AN L

Joviono Elguisieri f(iliae) an(norum L. — M(arco) Ac(ilio) Arco(nis) f(ilio) ann(orum) L.

A Joviona, hija de Elguisiero, de edad de 50 años. A Marco Acilio, hijo de Arcón, de edad de 50 años.

(1) Hübner, 2684.

(2) *Epigrafía romana de la ciudad de León*, pág. 188; León, 1866.—Hübner no me comprendió achacándome la interpretación *Deo optimo maximo*. Precisamente afirmé lo contrario, y combatí (pág. 191) aquella interpretación que califiqué de absurda y ridícula.

No poco interesa esta doble inscripción al estudio de las lenguas vaccea y lusitana. *Joviono* fué probablemente mujer de Acilio; ni hay que extrañar la desinencia en *o*, porque no se os oculta la muy larga lista de los nombres celto-hispanos análogos, como *Ranto*, *Vaenico* y otros femeninos. Está por *Joviana*, así como *Juliona* por *Juliana*, en la inscripción británica de Chesterhope cerca de Risingham (1). Semejante cambio fonético en *o* de *a* (larga) seguida de *n*, quizá provenga del timbre oscuro y seminasal, que no solamente el idioma portugués, sino también el gallego de la región del Miño (2) heredó y guarda como resabio orgánico é indicio seguro del galo-céltico (3), contrapuesto á la claridad y limpieza del vascuence (4).

Tropezó Masdeu en el punto ortográfico de

IOVI · ONO

é imaginó cierta dedicación al rey de los dioses; mas en lápidas populares, como lo es esta funeral, el grabador, ó cuadratario, no se paraba en barras; y más de una vez marcaba los puntos de intersección á manera de suspiros entre sílaba y sílaba del nombre del finado (5). Buena prueba de ello se ve en la línea siguiente, donde un punto separa de las restantes la primera sílaba del genitivo *Elguisieri*, que Hübner, no sin razón, ha relacionado con el nominativo masculino *Elguismio* de la inscripción de Villalba, realmente votiva y también dúplice (3061, 3062), hoy poseída por el Museo Arqueológico Nacional. Hübner va más allá, enten-

---

(1) Hübn., *Corpus inscrip. latin*, vol. VII, 1018.

(2) Saco Arce, *Gramática gallega*, pág. 233; Lugo, 1868.

(3) «Les Lombards ont ces voyelles, les Toscans et les Génois ne les ont pas. On les retrouve dans la vallée d'Aoste, en Savoie, en Dauphiné, et même jusque dans le patois d'Avignon; les côtes de la Provence, peuplées de Ligures et de Grecs, ne les connaissent plus, à moins de travail et d'efforts tout-à-fait exceptionnels. Il en est de même en Gascogne, en Catalogne. On les retrouve en Portugal et en Galice, enrichies d'un *oun* nasal aigu, ce qui fait que la langue du Camoens (prononcer *Ca-moun-ainch*) ressemble prodigieusement, pour la audition, au patois de la haute Auvergne.» Monin, *Monuments des anciens idiomes gaulois*, pág. 146.

(4) BOLETÍN, t. III, pág. 383; IV, 222.

(5) *Recuerdos de un viaje á Santiago de Galicia*, pág. 143; Madrid, 1880.

diendo (1) que la copia que disfrutó Masdeu debe rectificarse por la inscripción de Villalba y que hay que poner *Elguismi* donde dice *Elguisieri.* Sin embargo, á buen librar, no nos cumple aceptar la corrección, á menos que la demuestre el calco, ó la inspección del original; y esto por dos razones. En primer lugar, porque el escrito del Sr. Fernández Grande, testigo fidedigno, está conteste con el que el Sr. Arias transmitió á Masdeu; y en segundo lugar, porque la forma del nombre en cuestión, que retengo, se armoniza con otras de otros indígenas indubitables, como *Baesisceris* (3221) en Oreto, *Tannepaeseris* (2) en Obarra, *Tannegiscerris* (3794) en Liria, y en Pinos Puente *Tascaseceris* (2067). Sin ir tan lejos, y sin salirnos de las cercanías del Pino, entre las muchas inscripciones lusitanas recien halladas por el Sr. Garnacho en Moral, lugar y Ayuntamiento de esta parte del Duero y notificadas á Hübner por D. Aureliano Fernández-Guerra, se nos viene á las manos la siguiente (2618) muy expresiva:

D · M
C V N I I
R O L I I V
C I E S E R I
◇ A/I L V I I

D(is) M(anibus). Cunero Leucieseri [f(ilio)?] ann(orum) LVII.

Las raíces, así del primer nombre como del segundo, se distinguen claramente en los que cita Zeuss (3): *Cunetio*, *Cunobilinus*, *Cunotamus*, *Leucetios*. Las terminaciones aformativas *iscer*, *iscerr*, *eser*, sobredichas, no me parecen deber explicarse por la latina *ster*, como en *surdaster*, *poetaster*, sino por el fondo arcano de nuestros antiguos idiomas indígenas que se ocultan en los epígrafes de metal ó de piedra trazados con letras ibéricas.

FIDEL FITA.

Madrid, 9 Enero, 1885.

---

(1) Pág. 737.
(2) BOLETÍN, t. IV, p. 391.
(3) *Grammatica celtica,* 1111, 1113; Berlin, 1871.

II.

CÓDICES MEJICANOS DE FR. BERNARDINO DE SAHAGÚN.

DESCRIPCIÓN DE LOS CÓDICES.

CÓDICE CASTELLANO.

Un vol., fol., copia limpia con suficientes márgenes y letra clara del siglo XVI, encuadernación moderna á la holandesa. Léese en su tejuelo: *Colección de Muñoz=Sahagún.=Historia de las cosas de Nueva-España.*—Número de orden, 50.—Marca A 77.—Comienza con tres fojas blancas de papel moderno, que el encuadernador agregó para servir de guarda. En la 4.ª, también moderna, se lee el siguiente título:

«*Historia universal de las cosas de la nueva spaña en doze libros y quatro volúmenes en lengua española. Compuesta y copillada por el muy Reverendo Padre fray bernardino de sahagun, de la orden de los frailes menores de observancia.*»

A continuación hay la siguiente

«Nota. Este libro se hallaba en el convento de Frayles Franciscos de la villa de Tolosa en Guipuzcoa, de donde lo recogió en virtud de Real orden de 6 de Abril de 1783 por el Excmo. Señor D. José de Galvez, D. Juan Bautista Muñoz, Cosmografo Mayor de Indias Comisionado por S. M. para escribir la Historia general de aquellos dominios, por cuyo fallecimiento se traxo con otros papeles suyos á esta Secretaria del Despacho de Gracia y Justicia de Indias. Habiendolo reclamado dichos Religiosos se les insinuó que S. M. tendria gusto en tenerlo; en cuya virtud lo cedieron voluntariamente, dándoles una copia íntegra de dicho libro en el año de 1804, como consta del espediente causado sobre

el particular, que existe en esta Secretaría. Este libro, aunque se llama original, no es sino copia, ni tiene otra recomendacion que el estar escrito en letra antigua de la época de la Conquista de Nueva España y á pocos años de ella.»

«Madrid 4 de Julio de 1804» (una rúbrica).

La copia que se dió á dichos religiosos de Tolosa costó 1.200 reales.

A esta foja sigue el texto de la Historia en 682 páginas recientemente numeradas. La 1.ª contiene solamente la portada, con el título antes copiado, y que no se lee íntegro por estar destrozada la parte superior de la hoja; bien que solamente faltan unas cuantas palabras. La obra está dividida en doce libros, y estos en capítulos. Algunos de aquellos tienen apéndices. Su distribución en el volumen es como sigue:

Página 2.ª

Es un breve epílogo del asunto que tratan los libros 1.º á 5.º—Concluye advirtiendo que la obra está—Dedicada al Reverendísimo Padre Maestro fray Rodrigo de Sequera, Predicador insigne, etc. Siguen sus dictados.

Página 3.ª

Dedicatoria del autor al mismo Prelado.

Páginas 9.ª-16.

Sumarios de los Capítulos contenidos en los libros 1.º á 5.º

Libro 1.º—Páginas 17-52.

El libro termina en la pág. 39, quedando blanca la 40. En la 41 comienza el Apéndice con Advertencia y Prólogo. A él sigue la copia latina de varios textos de la *Sagrada Escritura*, tomados del libro de la Sabiduría, en que se combate la idolatría. El autor los expone, más ó menos extensamente, haciendo minu-

ciosas é interesantes alusiones y aplicaciones á los ritos gentílicos de los mexicanos. Concluye en la pág. 52. Las 53 á 56 quedaron en blanco. Solamente en la 55 se lee *Historia general de las Indias*.

Libro 2.º—Páginas 57-168.

La pág. 57 contiene el título del libro y un breve resumen de su asunto. La 58 blanca. En la 59 comienza el libro con un Prólogo y concluye en la 149. La 150 blanca. Sigue el Apéndice, de la pág. 151 á la 168.

Cotejando el texto con su índice, que se encuentra en la página 11, se nota la falta de los veinte cantares que debían seguir al párrafo penúltimo del Apéndice. Las páginas 169 y 170, blancas.

Libro 3.º—Páginas 171-98.

La primera de estas páginas contiene solamente la portada del libro, escrita con gruesas letras versales. La mayor parte de ellas han destruído el papel en el lugar que ocupaban, por lo corrosivo de la tinta. La pág. 172 blanca. El texto del libro ocupa las páginas 173-87, y su Apéndice las 188-98. Las dos siguientes blancas.

Libro 4.º—Páginas 201-44.

En la pág. 1.ª la portada, y en las siguientes hasta la 235 el texto. La 236 blanca, y su continuación hasta la 241 el Apéndice. El párrafo final es una «Advertencia al lector,» que dice así: «Esta tabla que está frontera, amigo lector, es tabla ó cuenta de los caracteres ó signos que en este quarto libro avemos tratado, etc.» Faltan esta tabla y la otra que se indica al principio del mismo Apéndice. La pág. 242 blanca.

En la pág. 243 se trata de «la quenta de todos los tiempos que tenian estos naturales,» remitiéndose también á una tabla «que tiene veyte caracteres como está pintada en la tabla que está pintada detras de esta hoja, etc.» Tampoco existe. Las noticias que preceden deben considerarse como una parte del Apéndice, el cual concluye así: «Porque la tabla precedente del Arte adivi-

natoria está dificultosa de entender y de contar, puse esta tabla que se sigue porque está muy más clara, etc.» Falta igualmente la que se enuncia, quedando en blanco todo el folio del frente, destinado tal vez para la copia. Siguen dos fojas blancas.

Libro 5.º—Páginas 249-68.

Portada y texto del libro hasta la 260. Dudo si tiene Prólogo. De la 261 á 68 Apéndice.

Libro 6.º—Páginas 269-378.

Portada y á la vuelta «Prólogo». La 271 es el sumario del libro, y á la vuelta una «Dedicatoria» en latín á Fr. Rodrigo de Sequera. En ella se repite que la obra constará de doce libros, distribuídos en *cuatro* volúmenes. De la 273 á 378 texto del libro. Una foja blanca.

Libro 7.º—Páginas 381-97.

Portada y á la vuelta «Prólogo». En la 383 sumario del libro, continuando en la siguiente con el texto, que concluye en la 395. En la 396 está delineada la figura del Ciclo mexicano en forma circular. La página del frente contiene su explicación. La 398 blanca.

Libro 8.º—Páginas 399-435.

Portada: á la vuelta Prólogo. La 401 sumario, continuando el texto hasta la 435. La siguiente blanca.

Libro 9.º—Páginas 437-73.

Portada, Prólogo, sumario y texto como el anterior. Páginas 474-76, blancas.

Libro 10.º—Páginas 477-549.

Como el anterior. Páginas 550-52 blancas.

Libro 11.º—Páginas 553-645.

La pág. 1.ª, portada: síguense tres blancas, destinadas probablemente para los sumarios de este y del libro que sigue, pues se nota su falta. El texto comienza en la 557 y finaliza en la 645. La vuelta blanca.

Libro 12.º—Páginas 647-82.

Portada, Prólogo y texto. En la última página del volumen «Fin de la Historia *general* compuesta por el Muy Reverendo Padre fray Bernardino de Sahagun».

Existe en la biblioteca de la Academia otra copia moderna de esta historia: menciónola porque existe, mas no porque tenga valor en el estado que guarda, pues solamente llega hasta el principio del capítulo 12 del libro 4.º, y con graves defectos de encuadernación. No estando foliadas se antepusieron y pospusieron varios de sus cuadernos, dejándola así poco menos que ilegible. He procurado enmendar este defecto con papeletas que indican su secuela, no atreviéndome á hacer novedad alguna. La Academia podrá utilizarla con gran provecho del códice, disponiendo que se continúe, colacionándola escrupulosamente.

CÓDICE MEXICANO.

NOTICIAS RELATIVAS Á SU DESCUBRIMIENTO.

Leyendo el día 19 del último Junio en la biblioteca de la Academia las papeletas que forman el catálogo de su antiguo fondo, vi una que dice: «Noticias de un Ms. Mexicano». Supliqué al Sr. D. Manuel de Goicoechea, su muy digno y entendido bibliotecario, me las facilitara, y lo hizo luego con la benevolencia y cortesía que le caracterizan y con la prontitud que manifiesta el arreglo y buen orden que reinan en ese importante estableci-

miento. El legajo llevaba el número de orden 118 y se intitula: «Historia y gobierno de las Indias». Las noticias son de Fr. Martín Sarmiento, escritas en un pliego de papel común, de su puño. En ellas dice, sustancialmente, «que el dia 1.° de Agosto de 1762 se presentó en su celda el Sr. Antonio Sanz, impresor mui conocido en Madrid, mostrándole un cuaderno viejo en folio y en papel, cuyos caracteres eran castellanos, pero el idioma era extraño: que contenia varias pinturas de *animales*, aves, etc.... que por acaso ocurrió á su celda el Sr. D. Felipe Samaniego, y habiendo visto el cuaderno del Sr. Sanz dixo que se parecia mucha á otros cuadernos en lengua mexicana que formaban un Códice Ms. que poseia la Academia Real de la Historia, y no sin bastante fundamento sospechó, si el cuaderno de Sanz seria algun cuaderno desfalcado del dicho Códice Ms.» Que el Sr. Samaniego le envió el de la Academia, que por su examen y las apostillas castellanas reconoció pertenecía á la Historia del P. Sahagún, lo mismo que el cuaderno de Sanz. Encareciendo su importancia recomendaba se procurara adquirir, incorporándolo en el Códice de la Academia, y agrega: «Uno de los antiguos poseedores de este Códice le hizo ridículo con la encuadernacion y con el rótulo por de fuera: Obras de Sor María de la Antigua, etc.»

Esta indicación me fué muy útil, pues recordé afortunadamente haber visto entre las numerosas papeletas de la biblioteca una con el mismo título, y que desatendí como enteramente extraña al objeto de mi investigación. El Sr. Goicoechea tuvo la bondad de facilitarme el volumen á que se refería, y vi con gusto que era el mismo mencionado por el P. Sarmiento.

DESCRIPCIÓN.

Un vol. en fol. encuadernado en una antigua cubierta de pergamino, y que con tinta negra lleva en el lugar del tejuelo el rótulo «Obras de Sor María de la Antigua». En el interior, y escrita en el mismo pergamino, se lee textada su antigua marca, S. 2 XXII. C. n. 3. Actualmente tiene el núm. de orden 103.

Con la rara excepción de que se hablará en su lugar, el volu-

men está escrito en lengua mexicana. Su aspecto manifiesta que originalmente fué una copia limpia, aunque de varias letras, convertida después en borrador. No deja duda alguna de que pertenece al siglo XVI, pues hacia el medio y al fin lleva la firma del P. Sahagún, que me es muy conocida. Aun las dos hojas blancas con que comienza son del papel fabricado en aquel siglo, reconocible por la marca de agua.

El volumen, según decía, comienza con dos hojas blancas, repitiéndose en la primera aquel extraño título. A ellas siguen las 342 que forman su texto, originalmente sin foliar y ahora numeradas por el Sr. Goicoechea, para facilitar esta descripción. Él contiene solamente los libros 8.º, 9.º, 10 y 11 de la Historia, distribuidos en la manera siguiente:

Comienza el texto mexicano sin portada. A la cabeza de la página se lee el epígrafe «de los señores y sus electiones y manera de regir.» Al margen izquierdo la siguiente apostilla,—«libro..... de los señores y de los mercaderes y officiales dellos y preseas y pluma,»—todo escrito de letra del autor: la segunda textada. El número del libro está muy enmendado, mas por el de los siguientes y su asunto se reconoce que es el libro 8.º—El texto, propiamente tal, comienza con dos renglones y un tercio de otro, en lengua mexicana; á los cuales sigue un epígrafe que dice,—*Inic ca mexico tlatoani*,—cuya traducción literal sería.—«Los señores ó soberanos de México;»—amplificada y textada por el P. Sahagun, en una apostilla marginal, dice:—«Capítulo 1.º—de los señores que reynaron en Mexico hasta que los españoles venieron.»—Su lectura corresponde, con ligeras variantes, á la del capítulo 1.º, libro 8.º del Códice castellano, no quedando así duda de su congruencia. El asunto es el mismo, con la muy notable diferencia de que, á las noticias biográficas de los reyes mexicanos, agregó el autor de su puño y en castellano, otras que no se encuentran en el mencionado Códice. Las escribió, ciertamente, después de la copia limpia enviada á esta corte. Nótase igualmente que figuran con separación, formando los capítulos 1.º y 2.º, las noticias relativas á los señores de Mexico y de Tlaltelulco, que en el texto mexicano están mezcladas, faltando aquí las que allá componen los capítulos 3.º, 4.º y 5.º Ambos Códices continúan conformes

hasta el fin del libro 8.°, discordando solamente en la numeración de los capítulos. Concluye en la foja 23, y á ella siguen dos blancas.

El libro 3.° comienza en la foja 26, y continúa hasta el fin de acuerdo con el Códice castellano, discrepando en los capítulos 16, 17, 20 y 21, último del libro. La diferencia es harto grave. Trátase en ellos de los plateros, lapidarios é instrumentos con que manufacturaban los metales preciosos y las obras de pluma. El Códice castellano se limita á enunciar su asunto en menos de cuatro líneas, mientras el Códice mexicano lo hace en varias páginas de 41 y 45 renglones de letra muy metida. Así hemos quedado enteramente á oscuras sobre los procedimientos de esas artes. El libro concluye en la foja 50 con la firma del autor.

A él siguen 35 folios en los cuales hay muchas estampas iluminadas que representan las efigies simbólicas de los reyes mexicanos y gobernadores que les sucedieron después de la conquista en Mexico, Tetzcuco y Huexotla. Hay también pinturas figurativas de una Audiencia judicial, de una ejecución de justicia, de armaduras, banderas, cascos, adargas, tambores, divisas militares y adornos, con largas nomenclaturas de nombres propios pertenecientes á substancias alimenticias, objetos de guardaropa, divisas, distintivos é instrumentos y útiles de artes, edificios públicos, asentaderos, esteras, etc, etc., asuntos todos que se relacionan con los que se tratan en el libro 8.°, del cual parece ser *una reproducción ilustrada con estampas*. Hay mucho escrito con tinta de un hermoso color rojo. Este asunto concluye con la foja 81.

Comienza la siguiente con un capítulo 4.° distribuido en siete grandes secciones con el nombre de párrafos. Contienen nomenclaturas de nombres propios de personas, de parentesco, de oficios y profesiones, á muchos de los cuales acompaña una breve explicación. Concluye el capítulo en la foja 85, quedando en blanco las dos siguientes. Su asunto concuerda con los primeros capítulos del libro 10 del Códice castellano.

Sigue inmediatamente (foja 88) el libro 10.—continuando hasta el fin, por lo que toca al asunto, concorde con el otro Códice, y distinguiéndose en la singular distribución que se dió á su texto. Todas las páginas están divididas en tres columnas verticales. La

de la izquierda contiene el texto castellano, la del centro mexicano, llevando sobrepuesta cada frase ó palabra una numeración progresiva hasta el fin del párrafo respectivo. La columna de la derecha, también numerada, es la traducción de cada una de las palabras ó frases mexicanas, con su respectiva inconimia, etimología y variantes, según convenga usarla; es decir, para hablar con hombres ó mujeres; con parientes, personas de respecto ó de condición inferior. Grande es la riqueza de lenguaje que contiene. Esta distribución continúa hasta el párrafo 4.° del capítulo 3.° que trata de—«la muger moça»—y llena todo el resto del folio 96.—La vuelta y las siete fojas siguientes quedaron en blanco, no pudiéndose dudar que estaban destinadas para la conclusión del capítulo.

Siguen, bajo la misma forma, seis fojas, que *reproducen en borrador* las precedentes hasta el fin del capítulo 3.°—En la foja 111 continúa el capítulo 4.° en tres columnas, más solamente en el recto, la vuelta y todas las siguientes hasta finalizar el capítulo 26, contienen solamente el texto mexicano en la columna central, quedando las otras blancas. Su asunto concuerda con el Códice castellano. Las fojas 146 á 48 del mexicano presentan catálogos de nombres propios, escritos á dos y tres columnas, que no se encuentran en el otro.

El capítulo 27 del Códice castellano es de cuatro renglones escasos, reduciéndose á advertir que de él—«no tradujo en lengua castellana el autor cosa alguna»—sustituyéndolo con una—«relación.»—A ella siguen el capítulo 28, distribuido en tres columnas, llena solamente la del medio con el texto mexicano. El libro concluye en la foja 197 con el capítulo 29 y firma del P. Sahagún, continuando conforme con el Códice castellano. Dos fojas blancas.

En la 200 comienza el libro 11 que trata de la Historia natural, conservando la forma expresada y también con el solo texto mexicano. Concuerda, por su asunto, con el Códice castellano, mas no en la ordenación de materias. Adviértese que en muchos lugares es más abundante el texto mexicano. Al fin del libro se ve tambien la firma del autor, y con ella termina el volumen.

NOTICIAS GENERALES RELATIVAS AL AUTOR, Á LA OBRA Y Á SUS BORRADORES.

El atento exámen del Códice castellano y el hallazgo del mexicano dan toda la luz necesaria para esclarecer las dudas que habían ya comenzado á manifestarse durante la vida del autor y que después los bibliógrafos hicieron inextricables por la inexactitud de sus noticias. Con ellas no daban siquiera á conocer exactamente lo que existía y creaban lo que nunca existió. Para fundar esta proposición, que parecerá avanzada, y lo que después expondré respecto á la obra y sus borradores, es necesario recordar los trabajos que costaron al benemérito historiador. Él nos suministra los datos principales en la introducción, dedicatoria y prólogos del Códice castellano. Advierto, que escribiendo estos apuntes sin tenerlo á la vista, mis remisiones se refieren á las copias de la Historia impresas en México y en Londres.

Fr. Bernardino fué natural de la villa de Sahagún en Campos, y por las noticias contenidas en la introducción se deduce que nació á fines del siglo xv. Ya profeso en la Orden de San Francisco fué á México el año 1529. Ocupósele luego en la instrucción literaria y religiosa de los indios, siendo uno de los primeros profesores de lengua latina y mexicana en el colegio que los Franciscanos establecieron en Tlaltelolco, suburbio de México. Consideró, y muy acertadamente, que para hacer más eficaz la civilización cristiana y extirpar de raíz la idolatría, convenía conocer á fondo sus creencias y prácticas, pues muy pronto advirtieron los Misioneros que los indios las continuaban á la sombra de los ritos católicos.

Este empeño despertó en él una viva afición al estudio de las antiguas tradiciones en todos sus departamentos, tomando nota de cuanto llamaba su atención. Ignórase cuándo las comenzó, y solo sabemos por una indicación suya (1) que en 1547 tenía escritas en lengua mexicana las materias que ahora forman el libro 6.°

(1) Al fin del libro 6.°

—El trabajo formal de la Historia lo emprendió—«mandado por santa obediencia de su Prelado mayor (que le ordenó) escribiese en lengua mexicana lo que le pareciese ser útil para la doctrina y mantenencia de la cristiandad de los naturales de la Nueva España y para ayuda de los obreros y ministros que los doctrinan» (1). Este Prelado mayor, dice en otra parte (2), fué Fr. Francisco Toral, electo en 1558 Provincial de la provincia del Santo Evangelio de México.

La confianza otorgada á los que escriben sobre los usos, costumbres y antiguas tradiciones de los pueblos, descansa siempre sobre su palabra, salvo los derechos de la buena crítica; mas la ciencia interesada y venal de muchos etnólogos y antropólogos modernos ha matado la fe histórica, porque ninguna se puede dispensar á los que atraviesan rápidamente y en breves días centenares de leguas, y vuelven á su país para especular con la curiosidad pública, dando narraciones fabulosas, que vocean como una completa y sincera descripción física, civil, política y moral de los pueblos que visitaron y aun de los que no vieron.—Justo es, por tanto, que hoy exija, no sólo á los narradores modernos, mas también á los antiguos, testimonios de creencia, porque también en los tiempos pasados hubo algunos, aunque raros, como Fr. Márcos de Niza, que describió ciudades que solo existían en su imaginación. Los que acreditan las narraciones del P. Sahagún son tales, que quizá ningún historiador pueda producirlos mayores ni de mejor calidad.

«Habiendo recibido (dícenos el mismo) el mandamiento (del provincial), hice en lengua castellana una minuta ó memoria de todas las materias que había de tratar, que fué lo que está escrito en los doze libros y la postilla y cánticos, lo cual se puso de prima tigera en el pueblo de Tepepulco: hízose de esta manera. En el dicho pueblo hize juntar todos los principales con el señor del pueblo, que se llamaba D. Diego de Mendoza, hombre anciano de gran marco y habilidad, mui experimentado en las cosas curiales, bélicas y políticas y áun idolátricas. Habiéndolos juntado, pro-

(1) Prólogo del libro 2.º
(2) Introducción citada.

púseles lo que pretendía hacer, y pedíle me diese personas hábiles y experimentadas con quienes platicar y me supiesen dar razón de lo que les preguntase..... señaláronme hasta diez ó doze principales ancianos y dijéronme que..... ellos me darían razón de todo lo que les preguntase. Estaban también allí cuatro latinos, á los cuales yo, pocos años antes, había enseñado la gramática en el colegio de Tlaltelolco. Con estos principales y gramáticos, tambien principales, platiqué muchos días, casi dos años, siguiendo la orden de la minuta que yo tenía hecha. Todas las cosas que conferimos me las dieron por pinturas, que aquella era la escritura que ellos antiguamente usaban: los gramáticos las declararon en su lengua, escribiendo la declaración al pié de la pintura».

«Cuando fuí al capítulo donde cumplió su hebdomada el P. fray Francisco Toral (1), el cual me impuso esta carga me mudaron de Tepepulco: llevando todas mis escrituras fuí á morar á Santiago Tlaltelolco: allí, juntando los principales, les propuse el negocio de mis escrituras y les demandé me señalasen algunos principales hábiles con quienes examinase y platicase las que de Tepepulco traía escritas. El gobernador con los alcaldes me señalaron hasta ocho ó diez principales, escogidos entre todos, mui hábiles en su lengua y en cosas de sus antiguallas, con los cuales y con cuatro ó cinco colegiales, todos trilingües, por espacio de un año y algo más, encerrados en el colegio, se enmendó, declaró y añadió todo lo que de Tepepulco traje escrito, y todo se tornó á escribir de nuevo, de ruín letra, porque se escribió con mucha priesa.»

El autor menciona en seguida nominalmente las personas empleadas en este trabajo y prosigue.

«Habiendo hecho lo dicho en el Tlaltelolco vine á morar á San Francisco de Mexico con todas mis escrituras, donde por espacio..... de tres años (2) los pasé y repasé á mis solas y las torné á enmendar y dividirlas por libros y en doce libros y cada libro por capítulos y párrafos, etc.

«La obra quedó concluida en borrador y siendo provincial fray

---

(1) Torquemada poñe este suceso en el año 1560; mas del Monólogo Ms. del P. Figueroa, se deduce que aún funcionaba en 1561.

(2) Según parece entre 1565 y 1567.

Miguel Navarro (1), se sacaron en blanco en buena letra todos los doce libros y se enmendó y sacó en blanco la postilla y los cantares y se hizo un arte de la lengua mexicana con un vocabulario apendix, y los mexicanos añadieron y enmendaron muchas cosas á los doce libros cuando se iban sacando en blanco; de manera que el primer cedaso por donde mis obras se pasaron fueron los de Tepepulco: el segundo los de Tlaltelolco: el tercero los de Mexico y en todos estos escrutiños hubo gramáticos colegiales.»—Menciona en seguida las personas que contribuyeron á la obra como colaboradores y amanuenses.

La copia limpia se concluyó en 1569; mas no quedando todavía satisfecho Fr. Bernardino con los medios empleados para asegurar la veracidad de su historia, quiso sujetarla al crisol de la censura de sus hermanos, personas igualmente instruidas en las antiguas tradiciones. Al efecto, dice, «demandó al P. Comisario Fr. Francisco de Ribera (2) que se viesen sus escrituras de tres ó cuatro religiosos para que aquellos dijesen lo que les parecía de ellas en el capítulo provincial que estaba propíncuo; los cuales vinieron y dieron relación de ellas al Difinitorio en el mismo capítulo, diciendo lo que les parecía; y dijeron en el Difinitorio que eran escrituras de mucha estima y que debían ser faborecidas para que se acabasen. A algunos de los difinidores les pareció que era contra la pobreza, gastar dineros en escribirse aquellas escrituras, y así mandaron al autor que despidiese á los escribanos y que él sólo escribiese de su mano lo que quisiese en ellas; el cual *como era mayor de setenta años* y *por temblar de la mano no pudo escribir nada*, ni se pudo alcanzar dispensación de este mandamiento, y así estuvieron las escrituras sin hacer nada en ellas, más de cinco años.»—Puesto que, según dice el autor, el capítulo de que se trata estaba *propincuo*, debió ser el que en la cronología de Torquemada y Vetancurt corresponde al año 1570; por consiguiente, la obra quedó abandonada hasta hacia el año 1576, debido, agrega el benemérito historiador,—«al gran disfabor que hubo de parte de los que la debieran favorecerla».

(1) Celebróse su elección en 1567 y duró en el cargo hasta 1570.
(2) Este religioso desempeñó su cargo del año 1569 al 1572.

En efecto, tanto las noticias suyas como las de sus biógrafos, manifiestan que hubo algo más grave que disfavor, y que de sus útiles y desinteresadas tareas literarias sólo cosechó pesadumbres y aun persecuciones (1).

Ese celo indiscreto que, por exagerado, ha sido también pernicioso á la religión misma, tuvo mucha parte en la resolución del Definitorio, y precisamente por un sentimiento contrario al que inspiraba á Fr. Bernardino: temía, ó afectaba temer, que sus escritos mantuvieran el recuerdo de la idolatría; y como las opiniones que se rozan con las ideas religiosas son inflexibles, el desventurado autor fué mal visto por algunos de sus hermanos.

La decisión adversa del Definitorio sugirió á Fr. Bernardino el pensamiento de buscar protección fuera del país y en el centro del poder franciscano. Aprovechando la oportunidad que le presentaba el viaje de Fr. Miguel Navarro, su ilustrado favorecedor, electo en el Capítulo Provincial de 1570 *Custos Custodum* para el Capítulo general de la Orden,—«le dió un sumario que hizo de todos los libros y de todos los capítulos de cada libro,»—á fin de que los conocieran en España. Nada favorable consiguió, y antes bien le redundó daño, según veremos. Reservándose al autor la acerba pesadumbre de presenciar la dispersión de sus manuscritos, sin poder evitarla, dice que—«en este medio tiempo el P. Provincial le tomó todos los libros y se esparcieron por toda la Provincia.»—Así se comprende cómo nada se adelantó en ellos durante cinco años, y también se explica la singular conformidad que ciertos manuscritos antiguos presentan con fragmentos del P. Sahagún y que corren con otros nombres.

«Después de algunos años, agrega, volviendo del Capítulo general el P. Fr. Miguel Navarro, el cual vino por Comisario de estas partes, con censuras tornó á recoger los dichos libros, á petición del autor, y después que estuvieron recogidos, de ahí á un año, poco más ó menos, vinieron á poder del autor. En este tiempo ninguna cosa se hizo en ellos, ni hubo quien favoreciese para acabarse de traducir en romance, hasta que el P. Comisario general Fr. Rodrigo de Sequera vino á estas partes, y los vió, y se

---

(1) Torquemada, cit. Lib. 20, p. 56.

contentó mucho de ellos, y mandó al dicho autor que los tradujese en romance, y proveyó de todo lo necesario para que se escribiese de nuevo, la lengua mexicana en una columna y el romance en la otra para los enviar á España, porque los procuró el Ilmo. Sr. D. Juan de Ovando, Presidente del Consejo de Indias, porque tenía noticia de estos libros por razón del sumario que el dicho P. Fr. Miguel Navarro había llevado á España, como arriba se dijo.» La reminiscencia que hace el autor de los Comisarios generales da para el P. Navarro la fecha de 1570 y para el P. Sequera la de 1576 como las de sus respectivos nombramientos.

En este año quedó concluída la copia limpia del volumen 1.°, que contenía los libros 1.° á 5.° de la Historia, y justamente agradecido el autor á aquel ilustrado Prelado se lo dedicó, proclamándole redentor de sus obras. Por una advertencia puesta al fin del libro 6.° vemos que su traducción se concluyó en 1577, treinta años después de escrita.

Los medios que había empleado «para dar vida á sus obras» solo sirvieron para matarlas. Ya fuera por celo exaltado, ó por envidia, ó por despecho de la contradicción burlada, ó por la política de la corte de Felipe II, y quizá por todo junto, el hecho es que apenas se había concluído la copia limpia pedida en 1576 por el Presidente Ovando, cuando una Real orden dispuso que se enviara á Madrid «originalmente» la Historia, «sin que allá quedara traslado, ni anduviera impresa, ni de mano, por justas consideraciones.» El Arzobispo contestó en carta de 30 de Marzo de 1878 que notificado el autor dijo—«la había dado con todos sus papeles originales al Virey en lengua castellana y mexicana y *ciertos traslados que había sacado.*» El Arzobispo concluye recomendando la inteligencia del autor en la lengua mexicana.

El buen P. Sahagún se imaginó probablemente que había llegado la hora feliz para sus laboriosas tareas, y aprovechando la oportunidad escribió directamente á Felipe II, con fecha 26 del mismo Marzo, diciéndole que desde el año anterior había entregado las obras que tenía escritas en lengua mexicana y castellana, puestas ya en limpio, á Fr. Rodrigo de Sequera, para que las trajese ó enviase, advirtiendo «que estaban repartidas en doce libros en *cuatro volúmenes.*»—Enuncia la conjetura de que las hubiera

ya remitido el Virey ó el Comisario; y con un candor que causa compasión, agrega: —«y si no las han enviado, suplico á V. M. humildemente sea servido de mandar que sea avisado para que se torne á *trasladar de nuevo* y no se pierda esta coyuntura y queden en olvido las cosas memorables de este nuevo mundo.» ¡Cuán lejos estaba el bendito religioso de sospechar siquiera que él mismo había preparado el naufragio de sus obras, precisamente por haber previsto el medio de evitarlo! El Rey despachó al Consejo su carta, y éste proveyó secamente en 18 de Setiembre el siguiente acuerdo:—«Dése cedula para que el Virey tome lo que allá queda, translados y originales, y lo envíe todo, *sin que allá quede ningún translado.*»—Parece que para más asegurar el cumplimiento de lo acordado, se comunicó también al Arzobispo, pues escribiendo éste al Rey le decía en carta de 16 de Diciembre del mismo año, que—«*los translados y originales* habian ido en la flota pasada, segun decia el autor.» Todas estas especies, relativas á la extracción y envío de los manuscritos, constan en el volumen 89 de la Colección de Muñoz.

Los documentos á que se refería el Arzobispo eran, ciertamente, la copia que se sacó de la obra en 1569 con la protección del Provincial Fr. Miguel Navarro, convertida luego en el borrador que sirvió de *original* para la *limpia en cuatro volúmenes*, texto *mexicano* y *castellano,* entregada al Virey y enviada al Consejo en 1578; mas como el buen P. Sahagún indicaba al Rey, en su carta, que tenía medios de reparar un extravío, de aquí provino la sobrecarta ordenando se enviara todo—«*sin que allá quedara ningun traslado.*»

Hay datos para conjeturar que se cumplió, despojando al autor de la copia primera, de la que dice sacó en Tlaltelolco *de ruín letra,* entre los años 1560 y 1561. El dato á que me refiero se encuentra en el capítulo 42 de otra *Relación de la Conquista*, escrita en 1585, diferente de la que ahora forma el libro 12 de la Historia, y que daré á conocer á su tiempo. Recordando allí el autor el envío que antes hizo por conducto del Virey Henrriquez, y después de advertir que nada había vuelto á saber de sus libros, decía:—«llevólos *despues de esto* el P. Fr. Rodrigo Sequera, *desque hizo su oficio de Comisario en esta tierra*, y nunca me ha es-

crito en qué pararon aquellos libros que llevó *en lengua mexicana y castellana* y muy historiados, ni sé en cuyo poder están agora, etc.» En esta incertidumbre pasó á mejor y más tranquila vida el año 1590.

Ahora bien; el P. Sequera cesó en sus funciones de Comisario el año 1582 (1); y si él llevó los libros á que se refiere el autor, este envío fué diverso del de 1578, que se hizo por conducto del Virey, pues de él se hace mención específica. Todos esos originales vinieron á España; por consiguiente, aquí debían encontrarse tres copias: dos en borrador y una limpia en cuatro volúmenes, texto *mexicano* y *castellano*. ¿Qué fué de ellas?—Expondré mis conjeturas.

SUERTE QUE CORRIERON LOS EJEMPLARES DE LA HISTORIA.

Para facilitar el conocimiento de esta materia, bastante embrollada, convendrá tener á la vista la cronología de los trabajos del autor.

Comenzaron por una memoria de las materias que había de contener la historia. Con presencia de ellas recogió sus noticias y las redactó aisladamente en dos de las poblaciones donde residió. Ignóranse las fechas, sabiéndose tan sólo que las que forman ahora el libro 6.° estaban concluídas en 1547.

Entre 1560 y 1561 se trasladó al convento de Tlaltelolco. Allí revisó y aumentó lo que había escrito, reduciéndolo á un cuerpo, pues dice—«que todo se tornó á escribir de nuevo *de ruin letra.*»

Trasladado al Convento de México, hizo nueva revisión, distribuyendo el Ms. en *doze libros*. Parece que esto acaeció entre 1565 y 1567.

En 1569 se sacó la copia limpia.

En 1576 se dispuso copiar de nuevo toda la obra en ambas lenguas, mexicano y castellano. Concluyóse en el mismo el traslado

---

(1) Vetancurt, *Catálogo de los Comisarios generales*, *al fin Menologio Franciscano*, p. 146.

de los cinco libros primeros; en 1577 la traducción del libro 6.° y en 1578 los seis restantes, encuadernándose los doce en *cuatro volúmenes.*

Pareee que en 1582, dando cumplimiento á la sobrecarta del Consejo, se hizo el envío de otros originales, conjeturándose fueran el borrador primero escrito en Tlaltelolco, entre los años 1560 y 1561. Partiendo de estos datos, veamos cuál pudo ser la suerte que cupo á esas tres copias.

Es indudable que el *Códice mexicano* de la Academia formaba parte de uno de los *borradores.* Basta echar una ojeada sobre él para reconocerlo. Además de las firmas que presenta de Sahagún, se ven muchas apostillas y enmiendas en su letra, que á la vez prueban la verdad con que se excusaba en 1570 de no haber hecho uso de la mezquina y quizá maliciosa licencia que le concedió el Difinitorio «porque era, decía, *mayor de setenta años*, y por el temblar de la mano no pudo escribir nada.»—Es también presumible que el Códice contenga fragmentos del otro *borrador*, pues se ve allí duplicada la noticia de los Reyes mexicanos, la una *con pinturas* y la otra sin ellas. La primera pudo pertenecer al de 1569, que se sacó para *copia limpia*, y por consiguiente más completa. Igual juicio puede formarse de los cuadernos con pinturas. Tomando en consideración las noticias de Fr. Martín Sarmiento, quien dice que el Ms. de Sane las tenía de animales, aves, etc., conjeturo que era fragmento del borrador de 1569, pues faltan aquellos accidentes en el Códice de la Academia, donde se trata el mismo asunto. Este es un *duplicado* del libro 11.

El Sr. D. Manuel de Goicoechea tuvo la buena suerte de descubrir otro fragmento de Sahagún en la biblioteca de S. M.—Por las inteligentes é interesantes notas que tomó de él, y me hizo favor de comunicarme, creo que es igualmente borrador y que pertenecía probablemente al segundo de 1569. El adelanta algo al Códice de la Academia y *duplica* á lo menos, uno de sus libros.—Tenemos, pues, rastros de los dos borradores; del uno enviado por conducto del Virey en 1578 y del que en 1582 llevó el P. Sequera. ¿Qué fué de la *copia limpia en cuatro volúmenes?*

No se puede dudar racionalmente de su remisión al Consejo, y es muy probable que pasara luego á manos de su presidente, don

Juan de Ovando, que fué quien la solicitó. Es también de presumir que encontrándose con dos copias bastante semejantes, la una de 1569, *limpia en su origen* y después enmendada, la otra de 1578, enteramente limpia, se quedase con esta, dando curso á la otra. En fin, es igualmente probable que esa copia sea la que Fr. Juan de San Antonio menciona en su *Biblioteca universal Franciscana*, impresa en Madrid en 1732-33, como existente en Tolosa.

Desgraciadamente no puedo copiar á la letra el artículo que consagró á Sahagún, por haber dejado en México esa obra y no conseguirla aquí. Redúzcome, por tanto, á lo que hallo en los bibliotecarios posteriores. El doctor Equiara (1) lo menciona en los términos siguientes:—«*Supra memoratis adjecit F. Joannes a San Antonio in Bibliot. universa Franciscana tom. 1, pag. 214 Historiam universalem Novæ Hispaniæ in 12 libros distributam Ms. quæ inquit conservari in Tolosano Conventu Cantabricæ Provinciæ*, TOMIS QUATUOR.» Abreviando un poco la noticia, la reproduce Clavígero, trasladada al italiano, y más abreviada aún, el Dr. Beristain en su *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*. La congruencia en el número de libros, de volúmenes y su calidad es muy notable para suponerla casual. Además, Fr. Juan de San Antonio, que había emprendido desde 1728 completar la Biblioteca Franciscana de Wading, parece que en esta vez describía el Ms. teniéndolo á la vista, á diferencia de todos los otros bibliógrafos que han escrito por noticias, copiándose los unos á los otros, no muy exactamente y divagando según veremos adelante. La manera en que el Ms. pasó de la biblioteca de Ovando á la de los Franciscanos de Tolosa se comprende, sabiendo la suerte que corren los libros después de la muerte de sus poseedores. Quizá también se extraería del archivo del mismo Consejo, corriendo la suerte de tantos otros documentos extraviados, y que hoy vemos en países extranjeros.

De las noticias que preceden se deduce que, siendo el Códice que posee la Academia copia del solo texto castellano, tal vez existía el *Original*, *en cuatro volúmenes*, en el Convento de Tolosa

(1) Biblioteca Mexicana, art. Bernardinus Sahaguntinus, núm. 608 hacia el fin.

el año 1783 cuando lo recogió de Real orden D. Juan Bautista Muñoz, pues Fr. Juan de San Antonio lo describía hácia 1732. Los religiosos pudieron ocultarlo, soltando la copia castellana, como única en su poder. Ya sabemos cuán cuidadosos fueron, mejor diría avaros, para la guarda de esta especie de documentos. Ni aun en sus bibliotecas solían colocarlos. Encerrábanlos en el archivo.

Las noticias que preceden discuerdan en algunos puntos importantes de las que da el ilustre historiador americano W. H. Prescot en su Historia de la Conquista de México; mas habiendo formado las mías, aun con las palabras mismas de Sahagún y de documentos auténticos, debemos juzgar equivocadas las otras. Dice, que impuesto el presidente Ovando del carácter de las obras del autor, le interesaron tanto, que ordenó se le devolviesen sus manuscritos, encomendándole los tradujera al castellano: que en efecto, se le devolvieron, aunque no sin grandes amenazas de censuras eclesiásticas, y que el autor octogenario comenzó de nuevo su trabajo, vertiendo del mexicano al castellano la obra, escrita hacía treinta años en aquel idioma: que la escribió en tres columnas y reducida á *dos volúmenes en folio* la remitió á Madrid.

Las noticias comunicadas á Prescott fueron inexactas. Las censuras á que alude procedieron del Provincial para recoger el Ms., y el fué también quien lo mandó traducir. Muy lejos de hacerse al autor la devolución que se supone, por orden del presidente Ovando, se le despojó en 1582 de su último borrador, cuatro años después de haber enviado el anterior con la copia limpia. Todavía en 1585 decía que nada había vuelto á saber de la obra, ni en poder de quién paraba. La indicación de estar contenida en *dos volúmenes*, la destruye Sahagún desde la portada de su Historia.

Discurriendo Prescott bajo el influjo de la misma equivocación, decía, que Torquemada aprovechó una copia que llegó á sus manos antes de que se remitiera á España. El hecho es inverosímil. Torquemada profesó en Febrero de 1583, á la edad de diez y ocho á veinte años; por consiguiente no pudo adquirir ninguno de los borradores de Sahagún, ni menos copia, pues un año antes se había enviado al Consejo el último de aquellos. Torquemada

aprovechó solamente las notas, memorias, pinturas y relaciones sueltas escritas en Tepepulco y algunos documentos posteriormente adquiridos por el autor. Creo así demostrarlo en las secciones siguientes.

NOTAS Y MEMORIAS.

No se puede dudar que existieron, porque la naturaleza misma de la obra las requería y el autor las menciona claramente en sus prólogos. Consistían en las pinturas históricas y su interpretación; en las relaciones particulares que le comunicaban los indios y en el resultado de las conferencias que celebraban, poniéndose por escrito. Estos fueron los documentos, más ó menos completos, que quedaron en México y aprovechó Torquemada. Él nos suministra una prueba irrefragable de su existencia en la descripción del templo mayor de México. La de Sahagún es más completa en cuanto al número de edificios ó departamentos que contenía, pues menciona uno á uno, con sus nombres, setenta y ocho (1), mientras que Torquemada cuenta solamente setenta y siete; pero su parte descriptiva es superior por los interesantes pormenores que contiene y que dice trascribe *con las palabras de Sahagún* (2). Nada de ellos se ve en la Historia.—En el libro citado de la Monarquía hay muchísimos parajes de Sahagún, ya en extracto, ya á la letra, pero dislocados.

Fr. Juan Bautista, contemporáneo de Sahagún, copia un largo fragmento (3) de éste, relativo á las abusiones é idolatrías, y su asunto forma el Apéndice al libro 5.º de la Historia, diferenciándose en el texto y en algunas de sus materias.

En la biblioteca de la Universidad de México existía un volumen manuscrito del siglo XVI y en él dos opúsculos de Sahagún; el uno sobre el Calendario y el otro relativo al Arte adivinatoria, escritos en 1585, despojados ya de su obra: en parte concuerdan y

(1) Apéndice al lib. 2.º
(2) Monarquía, lib. 3.º, c. 11.
(3) Advertencia para los confesores de los Naturales. Parte 1.ª, fol. 105 y siguientes.

en parte discrepan de lo que sobre el mismo asunto aparece en la Historia. De ellos tengo copia. Quedaron sin concluir, porque en ese año murió el autor.

Hé aquí algunas muestras que prueban la existencia de las notas y memorias. Sirva su noticia para que no se extrañen las discordancias con Torquemada, atribuyéndolas á infidelidad del narrador.

NOTICIAS PARTICULARES DEL LIBRO 12 QUE TRATA DE LA CONQUISTA Y DE SU REFORMA.

El libro 12 de la Historia no es realmente obra de Sahagún. Este, salva la explicación que daré, fué un mero redactor de las noticias que le comunicaban los indios que presenciaron los sucesos de la conquista, tales como ellos los vieron, ó supieron y juzgaron, y la escribió, dice él mismo en su *Prólogo*, con el principal intento de conservar la pureza de la lengua mexicana, sus modismos y los términos propios concernientes á la milicia, armas, operaciones de guerra, etc., etc. Recomendando la exactitud de su narración, agregaba:—«esta historia se escribió en tiempo que eran vivos los que se hallaron en la misma Conquista y ellos mismos dieron esta relacion y eran personas principales y de buen juicio y que se tiene por cierto que dijeron toda verdad.» Creo que estas recomendaciones fueron las que más le perjudicaron. El autor había indicado antes que, aunque sus trabajos llevaran principalmente un intento literario, no serían inútiles á la historia,—«porque los que fueron conquistados dan noticias que ignoraron los conquistadores.»—Bien se comprende que las de los primeros habían de ser poco favorables á los segundos. Fuéronlo efectivamente; y por tanto no se extraña el empeño del Consejo para recoger el manuscrito con la orden expresa y repetida de que en México *no quedara nada.*—Probablemente sus mismos hermanos descontentos le formaron esta borrasca.

Pero Sahagún no trasladó íntegra al libro 12 la *Relación original* de los indios, ya por las digresiones que hacía, ó porque mezclaba noticias extrañas á su asunto. La prueba irrefragable de

este hecho nos la suministran las omisiones que se advierten en los capítulos 15 y 19.—Trasladóse á ellos solamente lo sustancial y aun algunos accidentes que no dejan duda procedían de los indígenas, tales como los nombres propios de personas, la abundancia de voces mexicanas, las designaciones específicas de localidades, una notación cronológica y la enumeración de los meses en el estilo mexicano. Había, pues, una *Relación* suelta y *original* de la Conquista, de la cual, con algunas modificaciones, se formó el libro 12 de la Historia. Conviene tener presente este hecho para comprender lo que diré adelante.

Algunos años después emprendió á escribir, no una Relación nueva y distinta, sino retocar la anterior, y lo llevó á efecto dándole el siguiente título:—«Relación de la Conquista de esta Nueva España como la contaron los soldados indios que se hallaron presentes. Convirtióse en lengua española llana é inteligible y bien enmendada en este año de 1585.»—Sus motivos los expresa en la introducción. Comienza por recordar el envío que había hecho de los manuscritos de su Historia, por Real orden, y continúa:—«En el libro *nono*, donde se trata esta Conquista, se hicieron varios defectos y fué que algunas cosas se pusieron en la narracion que fueron mal puestas, y otras se callaron que fueron mal calladas. Por esta causa, este año de 1585 enmendé este libro y por eso va escrito en tres columnas: la 1.ª es el lenguaje indiano, *ansí tosco como ellos lo pronunciaron* y se escribió en los atrás libros. La 2.ª columna es *enmienda de la primera*, *ansí en vocablos como en sentencias*. La 3.ª columna está en romance, sacado segun las enmiendas de la 2.ª columna, etc.»

Varias cosas hay que notar en esta advertencia: 1.ª, la escribía el autor tres años después que se le había despojado del último borrador de su Historia, y en edad más avanzada que la marcada por el numeral del siglo; 2.ª, reformó la Relación original de los indios en el lenguaje y en la narración, y traduciéndola al castellano la escribió en tres columnas pareadas; 3.ª, este trabajo fué, sustancialmente, una revisión y enmienda del libro 12, *tomando para ella en consideración las noticias de los españoles conquistadores, que antes no consultó*. Así lo declara en el siguiente período con que termina el capítulo 27, refiriéndose á la famosa batalla de

Otumba:—«y desto nos informaron algunos de los españoles que se hallaron en esta misma batalla y despues tomaron el hábito de San Francisco, y dellos yo, Fr. Bernardino de Sahagun, oí esta relacion que aquí está escripta.»

Las pruebas de las proposiciones 1.ª y 2.ª las tenemos en la introducción citada, y la de la 3.ª nos la ministra el cotejo de ambos textos. Con excepción de los prólogos, los capítulos concuerdan en numeral y asunto, salvas las enmiendas, hasta el 27. En el 28 se altera la numeración, porque el autor formó dos de su materia; mas con diferencia de una unidad, continúan de acuerdo hasta el fin, terminando el libro 12 con el capítulo 41 y la *Relación reformada* con el 42.

No habrá escapado á la Academia la notable equivocación en que incurría el autor, citando como *noveno* el *Libro de la Conquista*, siendo el 12.—Esto prueba que no conservaba ninguno de sus borradores; tomándose también en cuenta que su edad excedía al numeral del año en que escribía.

Esta Relación, en el solo texto castellano, debió ser la más propagada en las copias de la época. Torquemada fué el primero que la mencionó, copiando textualmente varios pasajes en el libro 4.° de su *Monarquía indiana,* expresando ser de Sahagún. El cronista Herrera no la conoció. Vetancurt dice que la vió original en manos del oidor D. Juan Francisco Montemayor, quien la trajo á España con intención de publicarla. Ignórase la fecha de su venida, mas debió ser después de 1678, porque en él aún estaba en México. En 1746 la mencionó D. Cayetano Cabrera en su *Escudo de Armas de México,* y con otra equivocación; pues suponía pertenecer al libro 1.° de la Historia.

Considerábase perdida cuando apareció publicada en México el año 1840 con el extravagante título que daré á conocer en su lugar, reservando para él la noticia de la procedencia del manuscrito por la íntima conexión que tiene con la copia impresa.

Durante la dispersión que sufrieron los manuscritos de Sahagún se sacaron varias copias sueltas de algunas de las materias tratadas en su Historia y que he reconocido, ya anónimas, ó con nombres ajenos. Las más abundantes debieron ser, repito, las del libro de la Conquista. El cronista Herrera, que desdeñó con suma

ligereza é injustificable menosprecio la obra de Sahagún, tuvo á la vista una copia del libro 12 y la aprovechó en sus Décadas. Por honor suyo, y creo que en debida justicia, es de presumir que la copia estaba anónima. También Torquemada poseyó otra, igualmente *anónima*. Esto ocasionó el hecho, bien curioso, de que se pusieran en contradicción, apoyándose ambos en Sahagún, y de que el segundo, desconociendo á su autor favorito, lo impugnara y censurara. La prueba es palmaria. Encuéntrase en la narración que hace el cronista de la retirada de Cortés después de la *Noche triste*. Dice que cuando llegó al pueblo que correctamente denomina Tecopatlan,—«la gente huyó.» Esta especie sólo se halla en el capítulo 26 del libro 12, pues no mencionan tal población Cortés, Bernal Diaz ni Gomara. Torquemada lo contradice (1), asegurando que los españoles fueron bien recibidos, apoyándose en la autoridad de Sahagún,—«á quien sigo en esto, dice, por parecerme que habla con más puntualidad.» El pasaje que copia en comprobación está tomado literalmente del capítulo 26 de la *Relación reformada*.

Refiriendo el mismo historiador la matanza que Pedro de Alvarado hizo en el templo mayor, decía tener de ella dos Relaciones, la una en lengua mexicana «y la otra en *mexicano* y *castellano*, traducida por el P. Sahagún, refiriendo el destrozo y robo que padecieron los indios, sin dar más causa ni motivo que la codicia. (Agrega) el *indio que la escribió no la supo ni la averiguó, y Fr. Bernardino le siguió sin hacer reflexion sobre lo que trasladaba*, etc. Ese supuesto *indio* era el mismo Fr. Bernardino, y las Relaciones de que se trata las que él redactó, entresacando de la original y después reformándola. ¡Hé aquí el estado á que se hallaban reducidos sus ímprobos y dilatados trabajos!

COPIAS DE LA HISTORIA.

Tengo noticias de varias, mas solamente la daré de cuatro. Estímase como más antigua y el *original* de las impresas, el Códice castellano de la Academia. De esta circunstancia parten las

(1) Lib. 4.º, cap. 72.

dudas. Me limitaré á exponerlas, no teniendo todos los datos necesarios para emitir opinión.

Viene como segunda en tiempo la que cita el brigadier Don Diego García Panes en una *Auténtica* firmada en Madrid el 25 de Octubre de 1793. De ella trascribiré á la letra lo conducente. Él habla en los siguientes pasajes: «Don Juan Bautista Muñoz supo que el único Ms. que habia (de Sahagun) se hallaba en el Convento de San Francisco de Tolosa de Navarra, de donde efectivamente lo pudo extraer en virtud de Reales órdenes... y por la amistad que tengo con D. Juan Bautista... me la facilitó».—«Está en *dos volúmenes* gruesos de letra manuscrita, *muy metida*, *antigua* y en estilo natural y sencillo del tiempo en que se escribió. Así la he hecho copiar *á la letra, sin variar en cosa alguna de como la escribió el autor citado*... Él la escribió en doce libros divididos en *dos volúmenes*, que aun con letra muy metida abultaron mucho... La obra está *copiada á la letra y en mi presencia y como está la original historia*... que devolví al Cosmógrafo mayor de Indias D. Juan Bautista Muñoz».

El testimonio del brigadier Panes parece irrecusable por sus circunstancias y calidad de la persona. Era hombre entendido y formó una interesante colección de manuscritos históricos. Son también conocidas sus relaciones con Muñoz y el comercio literario que mantuvieron. Este lo menciona en varios lugares de su Catálogo con motivo de los manuscritos que le prestó, y de los cuales también sacó copia. Tales precedentes permiten dudar cuál fué el verdadero Códice Tolosano que adquirió Muñoz: si el que actualmente posee la Academia en un volumen *único* y de regular porte, ó el de *dos gruesos* y letra *antigua* muy metida, que sirvió de original á Panes para su copia. Aquí no cabe equivocación.

3.ª Viene en tercer lugar la que perteneció á lord Kingsborough y que, si no he comprendido mal su frase, asegura era copia, sacada hacía cerca de cuarenta años, *de puño y letra de Muñoz* (1), en dos volúmenes folio. Esta indicación nos hace re-

(1) ...Wich was transcribed about forty years ago by the hand of the spanish librarian Muñoz... two folio volumes, etc. (Antiquities of Mexico, etc., vol. 6.°, páginas 265 y 66.)

troceder á la última década del siglo anterior. No es siquiera presumible que fuera la que copió Panes, aunque figure en dos volúmenes, porque siéndole bien conocida la escritura de Muñoz, no se habría equivocado hasta asegurar, y con repetición, que la de su *original* era *letra antigua*.

4.ª Entra en cuarto lugar, y con fecha cierta, la copia del mismo Panes, sacada el año 1793 y que sirvió para la impresión hecha en México. De allá tengo el libro 12 con las notas autógrafas de su editor, y por su inspección parece que se copió con grande exactitud, porque el escribiente aún procuró imitar los signos ortográficos llamados *párrafos*, que se usaban antiguamente en los manuscritos para indicar la división ó *aparte* de los períodos. La copia impresa de Panes adolece de un defecto que, hasta cierto punto, la inutiliza para hacer una colección. El editor enmendó el lenguaje aunque, según dice, solo en cosas *accidentales*, tales como las voces anticuadas, repeticiones, etc., mas «sin lacerar su texto ni sentido». La colación que he hecho de su libro 12 impreso en su manuscrito manifiesta que tal fué, en lo general, la enmienda.

BIBLIOGRAFÍA.

Fray Juan de Torquemada fué el primero que dió una extensa noticia de los escritos de Sahagún; pero lo hizo más como historiador que como bibliógrafo. En el cap. 33, lib. 19 de su *Monarquia Indiana*, impresa en Sevilla el año 1615, decía: «Escribió »once libros de marca de pliego, en que se contenían, en curiosí»sima lengua mexicana, declarada en romance, todas las mate»rias de las cosas antiguas que los indios usaban en su infideli»dad, así de sus dioses é idolatría, ritos y ceremonias de ella, »como de su gobierno, policía, leyes y costumbres, los cuales »libros tambien compuso con intento de hacer un *Calepino* (como »él decía) en que diese desmenuzada toda la lengua mexicana, etc.»

Agrega Torquemada que de esos libros tenía en su poder el de la Conquista, es decir, la *Relación reformada* de que antes dí noticia, y de la cual tomó ciertamente las noticias que preceden. En

el capítulo 41 del libro 20 de la *Monarquía* vuelve á repetirla con muy graves variantes, pues decía que Sahagún «compuso un *Ca-»lepino de doce á trece cuerpos de marca mayor*, donde se encon-»traban todas las maneras de hablar que los mexicanos tenían en »todo género de su trato, religion, crianza, vida y conversacion.» Esta descripción indicaba una obra diversa de la anterior, un Glosario, y esa idea la tomó de Fray Juan Bautista, que en sus *Advertencias para los Confesores,* impresa en México el año 1600, copió un largo fragmento de Sahagún, de que antes dí noticia, y que decía haber trasladado del *Vocabulario Trilingüe* de Sahagún. Esta vaguedad é inexactitud confirman las pruebas producidas de la extracción de todos los borradores de la Historia.

Al dar Torquemada esas noticias, lo hizo con epigramas picantes al cronista Herrera, en cuyo poder suponía aquellos manuscritos: decía en la primera que, no entendiéndolos, por estar escritos en mexicano, se habrían destinado para envolver especias; y en la segunda «que le habrían aprovechado tanto como las »coplas de Don Gaiferos.» Ofendido Herrera contestó (1) que él había escrito con presencia de monumentos históricos que *sabía de cierto* no vió el autor de la *Monarquía Indiana.* Pone en seguida su Catálogo y agrega: «y demás de anteponer á todos los »dichos los Padres Olmos, *Sahagun* y Mendieta, que *no tienen »autoridad,* entiende que no se puede hacer historia sin haber »estado en las Indias.»

Herrera se manifestó en esta censura injusto y ligero. Extraviado por su desabrimiento, no advirtió que desechaba los testimonios de mejor calidad; los de los religiosos que llegaron á México cuando vivían los autores y testigos de los sucesos que relataban, y entre ellos al más calificado de todos, á Sahagún, que durante medio siglo se había consagrado á la investigación de su asunto, y esto hacía el cronista no teniendo siquiera idea de sus obras. Creo poder afirmar sin temeridad que de ellas solamente conoció el libro 12, pero *que ignoró quién fuera su autor*, según manifesté en su noticia respectiva.

La de Torquemada dió materia á los bibliógrafos para formar

(1) Dec. VI, lib. 3, cap. 19.

un enredo inextricable. León Pinedo abrió la marcha en su *Epítome de la Biblioteca oriental*, etc., impresa en 1629, mencionando la Historia con un título de su invención, que le creó por las noticias de Torquemada.

Fr. Lucas Wading, en la biblioteca que intituló *Scriptores Ordinis Minorum*, impresa en 1650, bebió en la misma fuente y produjo una nueva entidad, haciendo á Sahagún autor de un *Dictionarium copiosissimum (quod aliqui trito vocabulo Calepinum vocabant) duodecim magnis voluminibus distinctum*, etc. Aquí tenemos ya la Historia transformada en *Diccionario Calepino*, y los libros que la formaban en *grandes volúmenes*. Ese pretendido *Calepino* nunca existió. De él se habló aun en vida del autor, y él mismo nos dice en la Advertencia con que concluye la Introducción al libro 1.° que «*no ubo oportunidad para hacerlo*, »pero que echó los fundamentos para quien quisiera, que con facilidad lo puede hacer.» Los fundamentos á que se refería eran los trabajos bilingües de su Historia.

Con las noticias de los dos mencionados bibliógrafos, D. Nicolás Antonio hizo autor á Sahagún de dos obras diferentes, de la Historia y del Diccionario, y por este camino siguieron Vetancurt y Cabrera. La indicación que Fr. Juan de San Antonio hizo en 1732, no llamó la atención, y sólo sirvió para que los sucesores aumentaran sus catálogos. Repitiéronlas el nuevo editor de Pinelo, Eguiara, Clavijero y Beristain, que desfiguró más la traducción abreviando el título: cita la obra con el de *Diccionario histórico mexicano*, en 12 vol. fol.

La primera exacta y completa noticia de la obra apareció en Londres el año 1824, en el periódico literario que allí se publicaba intitulado *Ocios de españoles emigrados*. Posteriormente se han repetido.

COPIAS IMPRESAS.

EDICIÓN MEXICANA.

Lord Kingsborough reclamaba en 1831 el honor de ser el primero que diera á luz la Historia de Sahagún; mas ya le había precedido en México el Lic. D. Carlos María de Bustamante, dándole el ejemplo de la extravagancia que se advierte en ambas ediciones. Al mismo tiempo imprimía el libro 1.° y el 12 en dos diversas imprentas, librando este al público en un cuaderno suelto de 59 páginas en 4.°, sin contar prólogo y notas, con el título *Historia de la Conquista de Mexico, escrita por el R. P. F. Bernardino de Sahagun, del Orden de San Francisco y uno de los primeros enviados á la Nueva España para propagar el Evangelio. Publícala por separado de sus demas obras C. M. de B.*, etc.—Mexico.—Galvan, 1829, en 4.°—Púsole en la portada por epígrafe los versículos 15 á 17, cap. v, de Jeremías. La obra principal lleva el siguiente título: *Historia general de las cosas de Nueva España que en doce libros y dos volumenes escribió el R. P. Fr. B. de S., de la observancia de San Francisco y uno de los primeros predicadores del Santo Evangelio en aquellas regiones.* Dala á luz con notas y suplementos C. M. de B., etc. Y la dedica á Nuestro Santísimo Padre Pio VIII.—México, 1829-30.—Valdex, 3 vol. 4.°

Comienza el vol. 1.° con la dedicatoria al Pontífice, y sigue el Prólogo del editor. En él advierte haber hecho las enmiendas de estilo que mencioné al hablar de las *Relaciones.* Hizo además la novedad de colocar como Prólogo de la obra el que el autor puso al libro 2.° Intercala una breve noticia biográfica de Sahagún, copiada de la que escribió Vetancurt en el Menologio Franciscano. Las materias son las mismas que contiene el Códice castellano de la Academia hasta el libro 11, con las diferencias y excepciones que indicaré. No hago mención de las notas porque son innumerables, y en su mayor parte fútiles ó impertinentes. Ninguna sirve para ilustrar el texto.

Al fin del Apéndice del libro 3.°, y con el título de Suplemento,

intercaló una Disertación de 31 páginas, letra glosilla, escrita por el Dr. D. Servando Mier, en la cual se proponía probar que *Quetzahoatl*, personaje el más misterioso de la mitología mexicana, era el Apóstol Santo Tomás, que fué á predicar el Evangelio en América. El volumen 1.° termina con el libro 4.° Al fin del libro 9.° hay otro Suplemento del editor, compuesto de dos piezas: 1.ª «*Historia del Emperador Moctheuzoma* (sic) *Xocoyatzin.*» 2.ª «Disertación sobre el bautismo del Emperador Motheuzoma, llamado en él Don Carlos, etc.» Con ellas termina el volumen 2.° El Suplemento agregado al fin del libro 11 es útil. Consiste en una *Sinonimia de plantas*, escrita á tres columnas: la 1.ª de nombres mexicanos, la 2.ª de castellanos y la 3.ª los correspondientes en la clasificación de Linneo. Es obra original del profesor de Botánica D. Vicente Cervántes, aumentada por el Dr. D. Pablo de la Llave.

Con esta pieza concluye la obra, porque el editor suprimió el libro 12, en razón de haberlo impreso antes separadamente, dejando al lector el trabajo de procurárselo. De aquí resulta que muchos ejemplares corren truncos, pues aquel cuaderno suelto se consumió.

Los defectos de esta edición son numerosos, mas puede considerarse como única, tomando en cuenta que la de Kingsborough solo está al alcance de las personas medianamente acomodadas, por el alto precio que todavía conserva en el mercado, y que ha de aumentar pasado algún tiempo. De las *variantes* y lagunas se da noticia en su respectiva sección.

EDICIÓN LONDINENSE.

Lord Kingsborough imitó algún tanto la extravagancia de Bustamante, pues distribuyó en dos volúmenes el texto de Sahagún. Forma parte de la espléndida colección intitulada: *Antiquities of Mexico*, etc., con la siguiente portada:—«*Historia universal de las cosas de Nueva España por el M. R. P. Fr. Bernardino de Sahagun, de la Orden de los Frayles Menores de la Observancia.*»—Adelantó la impresión de una parte del libro 6.° colocándola en

el volumen 5.°, desde la Dedicatoria latina hasta el capítulo 40, con su índice particular. El prólogo con los capítulos siguientes los trasladó al volumen 7.°, ocupando todo este la Historia. El asunto y orden de materias es idéntico al del Códice de la Academia, salvas las diferencias que notaré en la sección siguiente.

DEFECTOS COMUNES Á LAS COPIAS IMPRESAS Y EL CÓDICE DE LA ACADEMIA.

Adviértense varios y de tal calidad, que su congruencia indicaría que el Códice sirvió de *original* á las otras copias; pero no pudiéndose dudar, en buena crítica, de la diversidad del *original* de la de Panes, esa uniformidad solo viene para aumentar la incertidumbre, haciendo presumir la existencia de otro, que fué común á este y al de la Academia. En ellos se ven erratas y lagunas sumamente notables.

ERRATAS.

1.ª Percíbese esta claramente, recordando la distribución de las materias que forman el libro 2.° Su asunto es el Calendario y Ritual de las fiestas. Los primeros *diez y ocho capítulos* contienen el Calendario y el *Epítome del Ritual* de las festividades que se hacían en cada uno de los diez y ocho meses del año mexicano. El capítulo 19 trata de los días intercalares y fiestas movibles; y los capítulos 20 al 38 contienen el *Ritual*, concordante con el *Epítome*, exponiendo extensamente el ceremonial de la festividad de cada mes. En consecuencia, cada capítulo del *Epítome* tiene su correlativo en el *Ritual*. Con este conocimiento, veamos las discordancias que presentan.

El capítulo 2.° del *Epítome* trata de las festividades que se hacían en el segundo mes, llamado *Tlacaxipevaliztli*, y en el 21 del *Ritual*, su correlativo, se da la menuda descripción de la principal, la cual se celebraba *en el postrero día del dicho mes*. Esta consistía en el desollamiento de las víctimas, cuyas pieles vestían

ciertas personas llamadas *Tototecti*. El capítulo termina con las siguientes palabras:—«dilataban estas fiestas por espacio de *veinte días* hasta llegar á las calendas del otro mes que se llamaba *Toçoztontli.*»

El capítulo 3.° del *Epítome* corresponde al *tercero* mes, con el propio nombre *Toçoztontli* y dice que en él «se desnudaban los que traían vestidos los pellejos de los muertos que habían desollado *el mes pasado*, é íbanlos á echar en una cueva» etc. El capítulo 22 del *Ritual*, su correlativo, comienza así:—«En el postrero día del SEGUNDO mes que se llamaba *Tlacaxipevaliztli*, hacían una fiesta» etc.; y pocos renglones adelante refiere que en ella los *Tototecti* escondían en alguna cueva los cueros de los cautivos que habían desollado en la *fiesta pasada,* porque ya estaban hartos de traerlos vestidos, etc. La errata es patente: se escribió SEGUNDO en lugar de TERCERO y *Tlacaxipevaliztli* por *Toçoztontli.* Por ella resulta trunco el *Ritual* con la celebración *en un mismo día de dos fiestas diversas,* que el *Epítome* y Calendario separan con el transcurso de *un mes entero.* Sírvele de confirmación el capítulo 23 siguiente, que describe las festividades correspondientes al *cuarto mes.*

2.ª Con las noticias que preceden se percibe luego la errata contenida en el capítulo 15 del libro 9.°, porque es idéntica, aunque *en sentido inverso.* Allí se escribió *Toçoztontli*, debiendo ser *Tlacaxipevaliztli.*

3.ª En los capítulos 1.°, 3.°, 5.°, y 7.°, libro 2.° de la edición mexicana, el párrafo final de cada uno termina refiriéndose respectivamente á los folios 15, 27, 53 y 76, correspondientes á sus correlativos, donde se describían menudamente los ritos de las fiestas. La edic. lond. solo hace la primera remisión. Estas no concuerdan, ni aun aproximadamente, con el foliaje de la copia impresa. Supliqué al Sr. Goicoechea que las cotejara con el Códice, y me informa que son también absolutamente discordantes. Esto indica que se copiaron las remisiones del que le sirvió de original.

LAGUNAS.

1.ª En el parrafo 2.º del apéndice al libro 4.º, se refiere el autor á un «Calendario que estaba pintado en el principio del libro 2.º» No existe.

2.ª, 3.ª y 4.ª Tampoco existen las tres *Tablas* que cita en el mismo Apéndice, formadas de caracteres que servían para los pronósticos genetliacos y designación de las fiestas.

5.ª Faltan los veinte *Cantares* á los dioses, que debían seguir al párrafo penúltimo del Apéndice al libro 12. y que se citan específicamente en su índice.

6.º El capítulo 28 del libro 12. comienza así: «Cuando los españoles salieron de Mexico (en la noche triste) y fueron á Tlaxcalla, era el mes que se llamaba *Tecuilhuitontli*, que comienza á dos de Junio.» Sigue la enumeración de los meses y lo que en ellos hicieron los mexicanos hasta llegar al mes *Toçoztontli*, y continúa así: «luego se sigue el cuarto mes que se llama *Veitoçoztli* que comienza á *tres de Abril:* EN ESTE MES *salieron los españoles huyendo de Mexico en el año pasado*» etc. La contradicción es patente. Al principio del capítulo se dice que fué el *dos de Junio*, y al fin que el *tres de Abril.* La conciliación es fácil: el copiante omitió por descuido, la enumeración de *dos meses.* La laguna existe en las tres copias. Todo indica que los defectos proceden de una fuente común.

COLACIÓN DE LAS COPIAS DE MÉXICO Y DE LONDRES ENTRE SÍ Y CON EL CÓDICE DE LA ACADEMIA.

VARIANTES.

1.ª La edic. lond. reproduce en su portada el título del Códice «Historia *universal* de las cosas de la Nueva España,» con el nombre y calidad del autor, pero suprime las indicaciones correspondientes al número de libros y volúmenes de la obra. La edi-

ción mexicana contiene la de los libros y discrepa sustituyendo la palabra *general* á la de *universal*, y designando *dos volúmenes* en lugar de *cuatro*. También varía en las indicaciones relativas al autor.

2.ª La disposición del texto y planta de los 18 primeros capítulos del libro 2.º es muy singular y notable en la edición mexicana. Siendo todos iguales, daré la descripción del primero, para que se conozca y aprecie la diferencia. Está colocada una parte del texto entre dos columnas verticales, formadas de *guarismos y de caracteres* alfabéticos. La de la izquierda del lector contiene los *guarismos* del 1 al 20, que indican los *días* del *mes mexicano*, llevando cada uno al frente un *carácter alfabético* que representa su respectiva *letra dominical*. A la cabeza de la columna se lee «Cuenta de este *Calendario*». Igual es la columna de la derecha, figurándose en ella las *letras dominicales*, y al frente, con *guarismos*, *los veinte días* correspondientes al mes europeo. A la cabeza se lee: *Cuenta del Calendario Romano*. En el centro, ocupado por el texto, se lee como epígrafe, *Kalendas* y el nombre mexicano del mes respectivo. En el capítulo 19, que contiene los *cinco dias intercalares*, se puso solamente á la izquierda y dentro de la planta, su respectiva columna de *guarismos y letras dominicales*. Esta disposición, repito, es sumamente notable por su singularidad, á la par que útil para la computación cronológica, conforme al sistema de Sahagún, salvos algunos descuidos tipográficos. No es siquiera presumible que la inventara el copiante. Extráñase en la edición de Londres, y me parece que tampoco se encuentra en el Códice de la Academia; mas no estoy seguro de mis recuerdos.

3.ª El editor mexicano alteró la redacción del capítulo 5.º del libro 3.º por motivos de honestidad.

4.º Las variantes entre la edic. mexic. y la lond. son muy numerosas; pero no puedo tomarlas en consideración por las enmiendas que Bustamante hizo en el lenguaje. Háilas, sin embargo, que salen de esta regla: por ejemplo, en el capítulo 10 del libro 1.º, á un mismo objeto se denomina en la primera *Tlahuitequiliztli* y en la segunda *Xonecuitli*.

LAGUNAS.

1.ª En la edic. lond. falta el extracto de los cinco primeros libros.

2.ª Faltan en la edic. mexic. el texto latino de varios pasajes de la Sagrada Escritura y la exposición histórica, de que hablé en la noticia del Códice, y que forman el Apéndice al libro 1.º Bustamante suplió los primeros con sus correspondientes castellanos de la traducción de Amat. Falta la exposición. En la edición lond. falta todo, habiéndose suprimido aun el Prólogo del Apéndice.

3.ª, 4.ª y 5.ª Bustamante suprimió el capítulo 39 del libro 4.º declarándolo inútil, y mutiló los capítulos 25 y 27 del libro 6.º por motivos de honestidad.

6.ª Falta en la edición mexicana la Dedicatoria latina del autor al P. Sequera.

7.ª Son muy numorosas las lagunas que manifiesta la colación de las copias impresas entre sí. En los capítulos 1.º al 14 del libro 1.º es más completo el texto de la edición mexicana. Viceversa en el libro 12. Queda por saber cuál de ellos se conforma mejor con el Códice de la Academia.

8.ª El índice general de la edición de Londres es igual al del Códice de la Academia en el texto, aunque no en la forma, comprendiendo así el particular de los veinte *Cantares* que contenía el *original* en el Apéndice al libro 2.º Falta este en el índice de la edición mexicana, mas no sabemos si sería una de las supresiones que hizo Bustamante, notando él vacío.

NOTICIAS CONCERNIENTES
Á LA EDICIÓN DE LA RELACIÓN DE LA CONQUISTA QUE REFORMÓ
EL LIBRO 12 DE LA HISTORIA.

La disertación que escribió D. Juan Bautista Muñoz combatiendo el prodigio de la aparición Guadalupana en México, dió motivo á muchos opúsculos que la defendieron en la época de su

publicación, y que han continuado hasta los últimos tiempos. La autoridad que le daba la fuerza principal procedía de un pasaje de Sahagún. Ocurrióle á Bustamante que podría destruirla con Sahagún mismo, fundándose en esta relación. El tema de su argumento y de una muy prolija disertación que escribió, es el siguiente: Sahagun dice que su intento es reformar la anterior que forma el libro 12 actual, porque en ella se pusieron algunas cosas que fueron mal puestas y otras se callaron que fueron mal calladas; luego es de conjeturar que, asi como reformó el libro 12, reformaría también el 11 donde habla de la aparición Guadalupana.—He aquí, en substancia, su raciocinio, exornado con muchas consideraciones históricas y críticas de la misma fuerza. Dando con ellas por probado su intento, imprimió la *Relación* con la siguiente portada.

La Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe de Mexico, *comprobada con la refutacion del argumento negativo que presenta D. Juan Bautista Muñoz, fundándose en el testimonio del P. fray Bernardino de Sahagun*, *ó sea Historia original de este escritor que altera la publicada en 1829 en el equivocado concepto de ser la única y original de dicho autor. Publicala*, *precediendo una disertacion sobre la Aparicion Guadalupana*, *y con notas sobre la Conquista de Mexico*, *Carlos María de Bustamante*, *etc.*, *Mexico*, *Cumplido 1840*, en 4.º prol.

Una efigie litografiada de la imagen precede á la portada, y á esta sigue la disertación en 24 páginas de letra glosilla. En ella da noticia del Ms. que le sirvió para la impresión, asentando «que es *original,* escrito todo *de puño y letra y firmado* del P. Sahagun..... que en las revueltas ocurridas en Madrid en Mayo de 1808 con motivo de la entrada de los franceses y traslación de la familia real á Bayona, fué robada la Secretaría de la Academia Real de la Historia, de la que se extrajeron varios legajos de las obras del P. Sahagun, que un abogado anciano de aquella corte compró á la mano y entre ellos esta *Relacion:* que por desgracia solo había quedado un solo cuaderno Ms. que compró el Sr. D. José Gomez de la Cortina, conde de este título, etc.»—Agrega una certificación del mismo, en la cual dice que el año 1828, estando en Madrid, compró á D. Lorenzo Ruíz de Artieda, por conducto de

D. José Musso y Valiente, el Ms. *original* de que antes se hizo mención.

No debo pasar adelante sin hacer la rectificación que demandan esas noticias. Todas las de Bustamante proceden del mismo conde, y yo también se las oí el año 1845 cuando me mostró ese Ms. Entonces lo examiné muy detenidamente, y recuerdo que es un cuaderno, folio común, copia limpia, de letra redonda pequeña, muy clara y bien formada. Concluye, efectivamente, con la inscripción *Fr. Bernardino de Sahagun*, mas he olvidado si tenía rúbrica. Llamándome la atención aquellas circunstancias, y dudando por ellas que la escritura fuera de la época del autor, hice el reparo conveniente. El Sr. Cortina lo salvó diciéndome que Sahagún fué á México para introducir el uso de la letra redonda, sustituyéndola á la que el famoso héroe de la Mancha llamaba *letra procesada*. Yo no conocía entonces la escritura del autor: después he adquirido varios autógrafos suyos y los tengo á la vista de 1563, 1574, 1576 y 1579, anteriores, por consiguiente, á la fecha de esta Relación (1585). Con perfecta y plena certidumbre puedo asegurar que el Sr. Cortina estaba engañado. No hay rasgo alguno de semejanza. La letra de Sahagún era ya en 1563 idéntica á la que se ve en las apostillas y firmas del Códice de la Academia; era la que convenía con la descripción que él mismo nos hace de su estado físico en 1570, cuando decía que no pudo sacar las copias de su puño porque—«era mayor de edad de setenta años y por el temblar de la mano no pudo escribir nada.»—¿Cuál estaría quince años después?...

Bustamante insinúa que aquel Ms. debió ser el *original* de que habla Vetancurt y que dice trajo á España el oidor Montemayor. La conjetura es infundada, porque la copia del Sr. Cortina contenía solamente el texto castellano, y Sahagún dice explícitamente que su original estaba escrito en tres columnas,—«la una en lenguaje ansí tosco como los indios lo pronuncian, la segundo enmendado en vocablos y en sentencias y la tercera en romance.»—Este original podrá existir todavía en España. Continúo con la descripción del volumen.

A la disertación de Bustamante siguen una advertencia y prólogo del autor, y á ellos el texto de la *Relación*, según lo describí

en su lugar. El editor agregó á cada capítulo una nota, y son de tal extensión que exceden en volumen al texto. Todas versan sobre hechos conocidos de la conquista. Termina por vía de *Conclusión* con cinco páginas y media de generalidades, llevando al fin el índice de materias.

CONCLUSIÓN.

El buen nombre que dejó en México el Brigadier Panes, lo que conozco de sus obras y algunos cotejos de la edic. mex. con la londinense me determinan á creer que D. Juan Bautista Muñoz adquirió dos Códices antiguos de la Historia de Sahagún; el uno que posee la Academia y el otro en *dos volúmenes* que sirvió de original á la copia de Panes.

Si acaso es cierto que el Ms. de Kingsborough era una copia que Muñoz sacó *de propia mano*, debemos juzgar que estaría muy correcto: en tal evento no lo estaba su *original*, y presumo que se sacó del Códice y de la Academia.

Creo que una colación de este con el impreso en México dará una buena copia, pues mutuamente se suplirán muchos de sus defectos. Los Códices en lengua mexicana y castellana que poseen la Biblioteca de S. M. y la de la Academia serán de muy grande utilidad, pues con ellos aún se pueden ampliar los capítulos que Sahagún extractó, y mejorar la copia, agregando los suprimidos.

Las tablas que faltan en el Códice son fáciles de suplir en su mayor parte. Quizá se encuentren en el Códice de la Biblioteca de S. M.

Prescott comprendió muy bien la parte filosófica de la Historia antigua de México cuando dijo:—«la religión se asociaba tan estrechamente con la vida íntima y las costumbres de los Aztecas, que la obra de Sahagun es un manual indispensable para todo el que intente estudiar sus antigüedades.—Así lo creo; más los textos que existen son muy defectuosos. El Gobierno de S. M. haría un gran servicio á la literatura y llamaría la atención de la Europa sobre sí mismo, disponiendo la impresión de ambos textos mexicano y castellano, con todas sus estampas iluminadas. Hoy están de moda los estudios americanos. La Academia ha visto el ruido

que hizo el Gobierno de Francia con el Ms. del Sr. Tro, que ciertamente, no vale un céntimo respecto del mexicano de Sahagún en su estado de fragmento.

El Sr. Biondelli hizo en Milán el año 1857, una magnífica edición gran folio de otra obra suya; ¿y cuál es su asunto?... simples traducciones en mexicano de capítulos de la Biblia y algunas homilías.

He emprendido el trabajo que respetuosamente presento á la Academia recordando que hace tiempo indicó el pensamiento de imprimir la obra de Sahagún; (así á lo menos se publicó en Mexico), á fin de que conozca el estado que guarda: y me he tomado la libertad de hacer las indicaciones que preceden, por afecto á su institución y vivo interés con que veo cuanto puede contribuir á aumentar su lustre y el de la nación española. Espero que con estos sentimientos obtendrán una acogida indulgente.

José F. Ramírez.

Sevilla, Octubre 9 de 1867.

III.

HISTORIA DEL MONASTERIO DE SANTAS CREUS.

D. Teodoro Creus y Corominas ha presentado á nuestra Real Academia, su libro sobre la célebre Abadía cisterciense de Santas Creus, intitulado: *Santas Creus, descripción artística de este famoso monasterio y noticias históricas referentes al mismo y á los Reyes y demás personas nobles sepultadas en su recinto.* El libro impreso en Villanueva y Geltrú, en este mismo año de 1884, en buen papel y con buenos tipos, forma un elegante volumen en 4.° de 222 páginas, más XIV de preámbulo. Acompañan al texto seis preciosas láminas heliográficas representando el costado de la iglesia fortificada y almenada, al estilo estratégico monacal del

siglo XIII, del cual es una bella muestra, otras del sepulcro de D. Pedro el Grande, con la inmediata tumba de Roger de Lauria, que á sus piés quiso enterrarse, de las lindísimas ventanas góticas del claustro llamado nuevo y otra con sus severas arcadas que el autor llama *arcuaciones*, y la portada de la sala capitular, de estilo románico, y que recuerda las de otros monasterios cistercienses coetáneos, como los de Rueda y Veruela, la subida á las reales viviendas donde á veces se hospedaron los Reyes de Aragón, y finalmente un gran plano del conjunto del monasterio y edificios adyacentes.

El autor refiere sencillamente en su preámbulo la causa ocasional de su libro: la publicación de algunos artículos en la revista *La Renaixensa*, en 1876, llamó la atención de la Asociación Catalanista de Barcelona, que tan bellos resultados está dando para las artes y las letras de aquel país, con gran honra suya y provecho para los amantes de ellas. Alentado por aquella Asociación el Sr. Creus, sintióse noblemente estimulado á más prolijo estudio y concienzudo exámen, de cuyas resultas publicó su libro en catalán con el modesto título de *Ensayo monográfico.—Ensaitg monográfich sobre lo monastir de Santas Creus*, el cual mereció los aplausos no sólo de la Comisión directiva del *Album monumental de Cataluña*, sino también de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, nuestra hermana. La excitación que esta hizo para que diese el libro vertido al castellano ha dado por feliz resultado este libro, aumentado además en su parte histórica, lo cual le hace ya entrar en el terreno de la jurisdicción y competencia de nuestra Academia, á la cual limitaremos nuestro informe, juzgado como está ya el libro en su parte artística, de la que no siempre podemos prescindir, según que las artes se hermanan con la historia.

Sentimiento causa ver al frente de la introducción, un pensamiento falso de Renan, que desdice del libro y de su contenido. «Es cierto, dice el escritor francés, que perdiendo la institución de la vida monástica el espíritu humano, ha perdido una gran escuela de originalidad...» ¿De dónde saca el pretendido racionalista que los monjes se despojaran del espíritu humano? ¿Acaso se dejaban la carne y las pasiones al entrar en el claustro? Pues

qué, ¿el culto, la predicación, el confesonario, el cuidado y labor de sus haciendas les permitían despojarse del *espíritu humano*? Y esto ¿á qué cuento viene hablando de Santas Creus, cuyos monjes tenían que estar en contacto con la andariega corte de los Reyes de Aragón?

En la 2.ª cláusula dice Renan lo contrario de la anterior, asegurando que el «espíritu monástico es á pesar de todo digno de respeto» por haber conservado en la humanidad una tradición de nobleza moral, siquiera fuese esto á costa de abusos y preocupaciones.» Sin duda el Sr. Creus, quiso cubrir su introducción con ese yelmo racionalista, á guisa de *prólogo galeato*, á fin de que los antropólogos le perdonen sus invectivas contra los profanadores de la riqueza histórica artística acumulada en *Santas Creus* por los que, despojados del espíritu humano, habían perdido allí la gran escuela de originalidad; pues el escritor Sr. Creus, impresionado como artista, al ver aquellas ruinas y su salvaje profanación, entra disparando bala roja contra los que llama con razón *bárbaros del siglo* XIX, raza que no se acaba, á pesar de esas y otras justísimas diatribas, y que promete mayores actos de brutalidad para en adelante; porque dado el materialismo científico, sórdido y grosero de las clases cultas, y aun de los que pasan por sabios y filófofos ¿qué puede esperarse del vulgo que ya pide, no *pan* y *toros*, sino *toros* y *pan*?

Pero bueno es que se levanten esas voces generosas, aunque se pierdan en el vacío, que peor fuera no se alzase alguna; y ¿cómo no había de comenzar así el Sr. Creus al describir la perdida riqueza de Santas Creus, sus profanadas tumbas, sus ruinosas bellezas artísticas?

Oscura es la historia de Santas Creus, y mezclada con inverosímiles leyendas al estilo feudal del siglo XII, que la crítica no admite fácilmente, regalándoselas á la poesía, de la cual salieron en romances de trovadores y menestrales. Lo más sencillo es lo más cierto, pero la imaginación no siempre se aplaca con aquello que satisface á la razón. La casa de Moncada ofrece fundación á mediados del siglo XII (1150) á unos monjes provenzales, para erigir en honor de la Virgen María un monasterio en su montaña de Cerdañola, y los cirtercienses vienen de la Gran Selva á fundar

el monasterio, que primero se llama de *Valldaura* ó *Valle laurea*. Los monjes se hallan allí estrechos, y se trasladan á un paraje que limita los obispados de Tarragona y Barcelona; los prelados litigan por quién ha de ejercer allí jurisdicción, y acudiendo los monjes á la Santa Sede, apela esta al medio usual entonces, dejando á los dos prelados sin derecho, eximiendo el monasterio y sujetándolo á la Santa Sede. Era esto lo que se usaba por entonces y medio muy expedito.

Viene luego la disputa de antigüedad con el otro monasterio de *Poblet*: esto era también de rigor, y el autor la resuelve á favor de Santas Creus. Entra en seguida á describir la parte arquitectónica de la iglesia en su exterior estratégico y su interior desnudo de belleza en su nave central.

Hay observaciones que hacer respecto á estas dos cosas. En el extranjero se ha escrito ya bastante sobre lo que se ha dado en llamar arquitectura estratégica eclesiástica. Que esta obedecía á veces á la necesidad de la defensa es indudable, cuando los monasterios estaban cerca del mar ó de fronteras enemigas. A veces y por motivos análogos, se explica este género de arquitectura por las luchas con los señores feudales y los obispos, y los pleitos entre unos y otros. Pero yo creo que en muchos casos no pasaba de ser un capricho. ¿Qué significaban por ejemplo las murallas y fortificaciones de los monasterios de Piedra y de Veruela, levantadas por el abad D. Fernando de Aragón en el siglo XVI, cuando de nadie tenían que defenderse? Había allí mucha y buena piedra, y en vez de las primitivas tapias hicieron altas y sólidas murallas almenadas, para que no las escalaran fácilmente los que quisieran molestarles, ó arrebatarles sus frutos ó sus muebles.

En cuanto á la desnudez de las primitivas iglesias cistercienses, debe tenerse en cuenta que San Roberto y sus discípulos y San Bernardo, se separan de los cluniacenses, huyendo de sus privilegios, exenciones, lujo y riquezas. Las cartas de San Bernardo sobre esto fueron el pasto delicioso de los jansenistas del siglo pasado, que se sabían de memoria sus enérgicas invectivas contra aquellos. Pero hay frases en la pluma de los santos, que debemos mirar con reparo cómo las usamos los que no somos tales ni con mucho. Por eso los primitivos cistercienses no querían iglesias

grandiosas, ni adornos en ellas, ni esbeltos arcos ni agimeces, ni grandes ventanas caladas, sino que todo lo construían sólido pero sin ornato, ni menos con lujo arquitectónico, siendo modelo todavía de este género la iglesia de Fitero, aunque ya ha perdido en gran parte su carácter primitivo. Lo mismo sucede con las de Santas Creus y Poblet, y aún más con otras célebres cistercienses desfiguradas en los siglos XVII, y aun en el pasado.

En Santas Creus hubo de cambiar todo esto desde el momento en que su iglesia hubo de pasar á ser panteón regio.

¿Por qué motivo los hijos de D. Jaime el Conquistador prefirieron el enterrarse en Santas Creus, mejor que en Poblet junto al sepulcro de su padre? Ni D. Pedro el Grande, ni sus hermanos corrieron siempre bien con éste, ni aquél se mostró siempre muy afectuoso con sus hijos legítimos, cegado por la pasión desmedida á favor de los espúreos y adulterinos, alguno de los cuales se tomó la molestia D. Pedro el Grande, de hacer que lo ahogaran en el Segre, por haberse sublevado contra él y contra su padre, á quien castigaba Dios por do más pecado había.

Pero muertos estos dos Reyes, D. Pedro y su hijo D. Jaime, los Reyes siguientes continuaron enterrándose en Poblet.

Las noticias históricas que ilustran el texto del tomo en su parte 5.ª y última, son tan interesantes ó más que las del resto de aquel libro, y comprenden una tercera parte de él (páginas 115 á 208).

En el número 20 está la tradición relativa al cautiverio y libertad milagrosa del almirante D. Galceran de Pinos, en la que hay petición de cien doncellas para librarle. Los moros no se ponían por poco, pues pedían todo por cientos: cien caballos blancos, cien vacas, cien paños de brocado y 100.000 doblas de oro. Ya iban andando las cien doncellas catalanas dispuestas y resueltas á ser mártires, á pesar de los halagos que les hicieran los moros, cuando quiso Dios que se libraran de tan terribe prueba, sacando milagrosamente del cautiverio al dichoso almirante, que se halló cerca de Tarragona con los conductores de todos aquellos centenares de personas y cosas pedidas por su rescate.

Los documentos más curiosos entre otros varios, son los contenidos en los números 30 y 31. En el primero consta el nombra-

miento de capellan mayor, hecho á favor del abad de Santas Creus, por D. Jaime II en 1297, dejando desde entonces de serlo los de San Victorian y los canónigos de Montearagón y otros que habían venido siéndolo hasta entonces. En virtud de este nombramiento debían ir siempre con el Rey dos presbíteros cistercienses para su dirección espiritual y culto de su capilla; lo cual se observó hasta la muerte de D. Fernando el Católico, que oía la misa según el rito cisterciense, distinto del latino, que era el de la Real Capilla Castellana y Leonesa. Este documento con otros varios curiosos, como también el de la Real Capilla de Mallorca, deberán constar en el tomo de Capillas Reales, proyectado entre los de la España Sagrada, si llegara á publicarse.

En el 31 se prueba la prelación y precedencia de Santas Creus sobre Poblet, con documentos irrecusables sacados del mismo monasterio de Claraval, varias sentencias rotales, y la bula de Benedicto XIV fallando á favor de Santas Creus, é imponiendo perpetuo silencio á la parte de Poblet, en 1751.

Merece pues plácemes el autor de la historia de Santas Creus por el libro con que ha venido á enriquecer nuestra literatura histórica, y no creo perdido el tiempo invertido por la Academia en escuchar este juicio acerca de su mérito histórico, á no ser por lo desaliñado del informe.

VICENTE DE LA FUENTE.

Madrid 29 de Diciembre de 1884.

VARIEDADES.

I.

EL JUDÍO ERRANTE DE ILLESCAS (1484-1514). (1)

«En la muy noble cibdad (2) de toledo, á quinse dias de mayo de mill é quinientos é catorse años, estando el Reverendo Señor el licenciado pero ochoa de villa Nueva ynquisidor en la audiencia del santo oficio de la ynquisicion, mandó á francisco maldonado, carcelero de la cárcel del santo oficio de la ynquisicion, que sacase á la dicha audiencia un onbre ciego, que estava preso en la dicha cárcel. El qual le sacó ante su Reverencia; é seyendo presente, fué preguntado que commo se llamava.

Dixo que se llamava *luys de la ysla*, *christiano Nuevo* de judío, de hedad de treynta años; y que es natural de buytrago, é que se crió en yllescas (3) siendo judío; é que se fué deste Reyno (4),

(1) Auto original, procedente del archivo de la Inquisición de Valencia. Me lo ha franqueado su poseedor el Excmo. Sr. D. Manuel Danvila, Académico de número.

(2) El auto escribe constantemente *ç* antes de *e* ó *i*. Suprime todo acento, y marca rara vez los signos retóricos de la frase.

(3) Una y otra aljama salen á relucir en el *Repartimiento* del año 1474 por rabí Jacob Aben Nuñez, médico de Enrique IV. La de Illescas contribuía con 800 maravedís, y con 3.300 la de Buitrago. Esta había venido muy á menos de su antigua fortuna, supuesto que figuraba por 6.098 de cuota ó encabezamiento en el Padrón del año 1290. Insertó ambos documentos Amador de los Rios en su *Historia de los Judíos de España y Portugal* (II, 53-53; III, 590-602); pero se limitó por desgracia á indicar (III, 403) la existencia de otros dos: «el *Inventario* del secuestro, que se hizo á los judíos de Buitrago y su término en 1492 por ante el escribano Hernando Diaz de Ontiveros (Archivo del Infantado, caj. I, Estado de Buitrago, leg. 6, núm. I), así como el acta de la toma de posesión de todos los bienes contenidos en el mismo, los cuales fueron adjudicados al duque del Infantado por D. Fernando y doña Isabel, ya en 1501. (*Idem* id. id., leg. I, núm. 19.)

(4) De Toledo.

quando la espulsyon de los judíos destos Reynos (1). É que se pasó allende en bervería á una cibdad que se llama aljer, é que estovo allí dos meses; é que desde allí se fué á Venecia, é que estovo allí tres años é medio, judío; é que desde allí se fué á génova, é que allí se tornó christiano é estovo allí un mes poco más ó menos.

É desde allí se vino á escalona (2), é estovo en casa del arcediano de toledo quatro meses. É desde allí se fué á úbeda; é estovo allí veynte é dos meses, aprendiendo el oficio de hilar seda, en casa de un juan de torres defuncto. É desde allí se fué á granada, donde estovo cinco ó seis meses hasiendo su oficio; é desde allí se bolvió á esta cibdad, é estovo aquí en casa de juan francés hilador de seda dos meses. É desde esta cibdad se fué á sevilla, donde estovo dos meses en casa de un garcia bondina ginovés; é después, bolvió á esta cibdad en casa de dicho juan francés.

É desde aquí se fué á valencia, donde estovo trabajando quatro años en casa de nicolas carbonero, que es ya defuncto; é en casa de un borja el qual ahorcaron, porquê dió una cuchillada á un francisco calderon. É que desde allí se fué á alicante, é (3) estovo allí tres ó quatro meses; é desde allí se fué á masarquebir; é desde allí bolvió *á valencia.* É desde allí se vyno á esta cibdad, donde estovo dos meses; é desde aquí se fué á málaga, é andovo por otros lugares destos Reynos.

É aquel año de la pestilencia (4) se fué á cartagena; é enbarcó, é fué al puerto de liorne; é desde allí se fué á Roma. É de allí fué á bolonia; é dende á ferrara. É que estando en ferrara pensó á donde pudiese aver dineros; é acordó de hablar con un judío natural de murcia, vesino de la dicha cibdad de ferrara, cuyo nombre no sabe; é que le preguntó sy se labrava allí seda; é aquel dicho judío dixo á un moço suyo que llevase é este confesante á

---

(1) Julio de 1492.

(2) Tres años más tarde se promulgó (5 Setiembre 1499) que á todo judío de la primera expulsión, aunque hubiese recibido el bautismo, prohibía el regresar á España.

(3) Corre aquí el tachado que se refrenda al pié de la página: «Va testado en esta plana, ó dis *desde alli se fue*. Vala por testado.»

(4) Año 1506. Véase Amador, *Hist.* III, 361.

casa de otro judío, que se llamava çabahon (1), natural de guadalajara, texedor de tocas. É que este confesante fué á su casa, é le preguntó que á donde se torcia la seda para la toquería; é quel dicho judío le preguntó que de donde era? É este confesante dixo que era castellano y natural *de yllescas;* y que avia sydo judío, é que era christiano. É quel dicho judío conbidó á este confesante que se fuese á comer otro dia á su casa; é que este confesante se fué á comer con él un sábado, é comieron carne, guisado del viernes para el sábado, cozido con unas empanadas de peces. É quel dicho dia, sábado, antes de comer, á la ora que los judíos hasian oracion, se fué este confesante á la synoga con el dicho judío; é llegaron quando era hecha la media oracion. É quel dicho judío se sentó en su lugar con los otros judíos; é que este confesante se sentó en un vanquillo baxo entre unos muchachos judíos, porque no ovo lugar donde se asentar entre los judíos. É que estovieron en la dicha synoga este confesante é el dicho judío, fasta que todos los dichos judíos ovieron acabado su oracion é salieron de la dicha synoga. É que despues de asy aver comido con el dicho judío, este confesante se fué por la cibdad; é no bolvió más á casa de dicho judío hasta otro dia, domingo, que fué á su casa, é le preguntó sy avia hablado con el dicho judio de murcia, hilador de seda, para que este confesante labrase, é diese un torno á este confesante para hilar seda. É quel dicho judío dixo á este confesante que ya avia hablado con el dicho judío murciano, é que le avia dicho que no se podia devanar la seda, porque mas costaba devanar que torcer.

É que de allí se fué este confesante á venecia; donde envarcó con unos mercaderes de portugal; é quel uno se llamava juan pentenado (2), é el otro maestre rodrigo cirujano, que eran naturales de lisboa (3). É que los dichos mercaderes dixeron á este confesante que sy los queria servir en la nao, que le harian la

(1) צבעון. En Talavera de la Reina hemos visto (Boletín, ii, 332) el apellido *Çaba*. (צבע), que equivale al catalán *Tintorer* y se encuentra en el italiano *dei Tintori*.

(2) *Peinado* en castellano.

(3) El original nota al margen: «lisboa. Juan pentenado christiano Nuevo. maestre Rodrigo cirujano christiano Nuevo.»

costa; é este confesante los sirvió, é le davan de comer. É que este confesante pensó que los susodichos yvan al Reamen (1) de nápoles, é que yendo por la mar se quebró la nao; é que entonces los susodichos dieron á conocer á este confesante que avian sido judíos, é que se yvan á brinbes (2). É este confesante les dixo que tanbien él avia sydo judío; é que los susodichos tomaron un gripo, é se pasaron á la velona (3), é este confesante se fué con ellos, que es en la turquía. É que llegaron á la velona en principio de quaresma; é que toda aquella quaresma estovo con los susodichos. Los quales dichos mercaderes bivian como judíos, é hasian todas las cerimonias de judíos, é comian carne la dicha quaresma; é este confesante guardava los sábados con los dichos judíos, é comía de los manjares quellos comían, guisados de los viernes, para los sábados. É que en la dicha quaresma los susodichos celebraron la fiesta del pan cenceño (4), é este confesante con ellos; é que algunas veces este confesante yva á la synoga con los dichos sus amos, los sábados; é que quando llegava á la puerta de la synoga, este confesante dexava á los dichos sus amos, é se quedava de fuera, é se andava por unos corrales al de redor de la synoga é por la marisma con otros moços soldados (5) como él.

É que desde allí se fué á Salónique, en conpañía de unos judíos é griegos é turcos, en nombre de judío asy se llamando, é conocido entre los susodichos judíos, que allí yvan, por judío. É que allí halló á un valenciano natural de valencia, que se llama Castellar, texedor de bivos, que este confesante le conoció christiano en valencia; é que en salónique que era judío; é este confesante le habló, é se conocieron; é llevó á este confesante á encomendar á un trujaman que llevava la compañía [á] andrinópoli.

---

(1) *Reino;* ital. *reame;* franc. *royaume;* catalán *reyalme.*

(2) Bríndisi, ó Brindes. Partieron de Venecia, estando ya muy cercano el miércoles de Ceniza (21 Febrero, 1509). La Pascua hebrea de aquella cuaresma cayó en 3 de Abril.

(3) Aulona, en frente de Brindes, al otro lado del Adriático. Los tres pasajeros corrian sobrado riesgo en los dominios napolitanos, que en virtud del tratado de Blois (12 Octubre, 1505) poseía sin contraste Fernando el Católico.

(4) Ázimo.—La misma expresión para denotar la Pascua se usa en el fallo inquisitorial del año 1484, publicado por nuestro Boletín, v, 402.

(5) Á sueldo, ó salario de sus amos.

É que tan bien halló en salónique á uno que se llamava graviel roca, natural de valencia, é texedor de velos; el qual asymismo estava allí judío é casado con una judía ceciliana (1); al qual conbidó á este confesante á unas havas é queso é pan en una botica suya, donde texia. É que asymismo en la dicha cibdad salónique vió é conoció este testigo al padre de dicho castellar, texedor de terciopelo; el qual avia sydo christiano é vesino de valencia, é estava judío en la dicha cibdad; é que non sabe su nombre propio mas de como se llamava castellar. É que tan bien en la dicha cibdad salónique vió este testigo á un moço que se llamava galiana, natural de valencia; é que le dixo que era sobrino de suhau (2) mercader, que tiene telares de seda en valencia. El qual seria de hedad de dies é ocho, ó dies é nueve años; é dixo que tenia un hermano en mallorca, que se llamava galiana, tratante en paños. El qual dicho moço dixo á este confesante que era sobrino de un mosén (3) velarte judío, vesino de salónique, el qual avia sido christiano é vesino de valencia. El qual dicho moço se llamaba ysaque, é avia sydo christiano, é se quedó en la dicha cibdad salónique con determinacion de ser judío. É que en la dicha cibdad pasó este testigo en casa de una judía, á la qual este confesante llevava unas cartas de un hijo suyo que estava en pulla (4), é estovo tres dias en su casa. É que asymesmo vió este confesante en la velona á baltasar valeriola (5), vesino de valencia, el qual vió en ábito de judío; é que cree que se llamava mosé valeriola (6).

É que de allí este confesante se fué á la ciudad de andrinópoli, que está dos jornadas de salónique; é que estovo allí quinse dias por judío é entre los judíos; é que vió allí muchos judíos, natu-

---

(1) Siciliana.

(2) שׁוּעַ הוּא

(3) Moisés.

(4) Cuya ciudad arzobispal es Brindísi. Irian las cartas en el gripo que zarpó de aquel puerto con rumbo á La Velona.

(5) Apellido geográfico. *Vallerìola* es cuadra de Sagás, pueblo del partido de Berga, provincia de Barcelona.

(6) Al margen del manuscrito van acotados: «Valencia. Castellar texedor de bivos, graviel Roca texedor de velos, el padre del dicho Castellar texedor, galiana moço alias ysaque.—Valencia. Baltasar valeriola.—Valencia. Conversos valencianos tornados judíos.»

rales de toledo é de torrejon (1) é madrid é guadalajara, que se avian ydo quando la general espulsion; é habló con ellos, é les dixo quien era, é como yva; é que comió un sábado con un judío que le conbidó, é comieron carne é ceresas.

É desde allí se fué á costantinopla, é estovo allí dies dias; é que posó en la judería; é que allí conoció algunos castellanos en ábito de judíos, é avian sido christianos, é los conoció de cara, que los avia visto en valencia é por estos reynos, pero que de nombre no los conoció.

É que de costantinopla (2) fué á bruça (3) que es en la turquía vieja, é estovo allí dos dias en ábito de judío; é vió allí algunos judíos naturales destos reynos, é otros judíos que avian sydo christianos; pero que no los conoció más de quanto conoció en las señales que trayen que avian sydo christianos, que son unas carapuças dobladas, diferentes de los judíos naturales. É que desde allí se fué á cuté (4), que es un lugar de la turquía vieja, con un judío natural de maqueda, que se llamaba hasamel (5). É este confesante asymesmo yva por judío, é en nombre de tal; é que estovo allí medio dia; é comió con un judío buhonero é con el dicho su conpañero judío unos alvarcoques é arós (6). É que allí dixeron á este confesante que no pasase adelante, que le cabtivarian los turcos, porque los judíos no pasavan adelante. É que este confesante les dixo que queria pasar adelante á setebias, que es un puerto (7)

---

(1) «Los judíos que moran en Madrid, con los judíos que moran en Ciempozuelos, é en Pinto, é en Barajas, é en Torrejon de Velasco, mil é doscientos maravedís.» *Repartimiento de* 1474.

(2) «En Constantinopla, la aljama se aumentó de tal manera con la llegada de los españoles, que se distinguieron comunas con usos distintos, no solo portuguesa, aragonesa, catalana y castellana, sino de Toledo, Lorca, Lisboa, Oporto, etc.» Fernández y González, *Instituciones jurídicas del pueblo de Israel en los diferentes Estados de la Península ibérica*, t. I, pág. 337 y 338; Madrid, 1881.

(3) La antigua *Prusia* sobre el mar de Mármara en el centro de la orilla asiática.

(4) Kutiéh, tierra adentro del Asia menor; 387 kilómetros al sudeste de Constantinopla.

(5) חשמל

(6) Albaricoques y arroz.

(7) Sobre la costa meridional del Asia menor. *Satavia* llaman esta ciudad varios códices del siglo XIV, que ha registrado el Sr. Jimenez de la Espada (*Libro del conoscimiento*, pág. 251; Madrid, 1877); díjose también *Satalia;* y finalmente *Adalia*, que es el

para pasar [á] alixandria; é que le encomendasen al turco. É que asy pasó á setebias; é estovo allí en casa de un judío, que se llamava abenxuxen, que era judío natural de guadalajara; é que estovo allí quinse dias entre los judíos trabajando.

É que desde allí envarcó, é se pasó [á] alixandria; é fué en conpañía, en la nao, de un judío natural; é que comió con él. É que en alixandria el dicho judío llevó á comer á este confesante á una botica; é que despues que ovieron comido, el dicho judío dixo á este confesante que sy se queria yr con él al Cayro, que le llevaria consigo; é que este confesante dixo que no; que allí se queria quedar á ganar algunos dineros; é que el dicho judío se partió para el Cayro; é este confesante se fue al alfóndigo de catalanes, que es casa de negociacion de christianos; é allí entre ellos se nombró públicamente por christiano. É que estando allí, vinieron á hablar á este confesante unos judíos, y entre ellos venia un jacó çaban (1) natural de córdova, que solia ser christiano segund dixeron á este testigo, é que no sabe este confesante su nombre más de como se llamava çaban; é que preguntaron á este confesante que de dónde era. É este confesante dixo que era de yllescas, é que avia sydo judío. É quel dicho jacob çaban le dixo que porqué se avia tornado christiano é porqué se nonbrava christiano siendo de tan onrrada gente como los de yllescas. É este confesante le dixo que queria ser christiano, é que christiano era. É quel dicho çaban le rogó que se tornase judío; é que le darian dineros é todo lo que oviese menester. É que este confesante le dixo que no queria syno ser christiano, é perseverar en la fe. É que asymesmo á la sazon vino á hablar á este confesante un moço natural de valencia, hijo de guillen nadal, que mora cerca de la plaça de la calle del avellano que cree era texedor de seda; el qual dicho moço se llamava calceranete (2) nadal; el qual avia sido christiano, é estava allí por judío é asy se llamando, y que se

---

nombre que ahora tiene. ¿Provino éste de Ἀττάλαια, así como aquellos de *Σίδη παλαιά*, la *antigua Side?* Véase Estrabón, XIV, 4.

(1) יעקב צבען —Al márgen: «córdova, jacó çaban.»

(2) Diminutivo de Galcerán.

llamava jucé (1); y era de hedad entonces de dies é ocho, ó dies é nueve años al parescer deste confesante, é podrá aver agora (2) veinte é quatro años poco más ó menos. É quel ymportunó mucho á este confesante que fuese judío, é que se fuese á la sinoga á dar gracias á dios porque le avia librado del mar. É que los dichos judíos, quando vieron que este confesante no queria ser judío, le amenasavan diciendo que le harian quemar porque no quería ser judío.

É que este confesante estovo en la dicha cibdad alixandría treze meses poco más ó menos, syrviendo á unas dos mugeres enamoradas (3), christianas, una viscaina y otra napolitana; é davan á este confesante sarafo é medio cada mes, é de comer, que es ducado é medio poco ménos. É que los judíos dieron quexa deste confesante antel teniente de governador, porque no queria ser judío; é que le acusaron é fatigaron resiamente; é en fin este confesante ne quiso ser judío; é asy quedó christiano, é lo ha sydo y es, é siempre fué tenido por christiano. É que cegó allí de unas calenturas, é estovo allí ciego nueve meses en la dicha alhóndiga de christianos; é que después de ciego, los dichos judíos desian á este confesante muchas menguas é palabras feas, disiéndole que sus pecados, por no aver querido ser judío, le avian cegado. É que este confesante se confesó allí de lo susodicho con un frayle de la orden de sant francisco, é con otro frayle de la dicha orden que venia del santo sepulcro; é confesó todo lo susodicho; é absolvieron á este confesante.

É desde allí se fué á nápoles; é allí se confesó con un confesor de consul de catalanes; é asymismo le absolvió de todo lo susodicho. É que de napoles se *vyno á Valencia; é de Valencia* á esta cibdad de toledo. É que despues que pasó con los dichos mercaderes portugueses (4), que pasaron cinco años poco mas ó menos; é que ha que bolvió á esta cibdad dos años poco más ó menos.

---

(1) Al margen: «Valencia, calceranete nadal, alias yuçe.»

(2) Mayo de 1514. Cinco años antes, no cabales, había tomado puerto en Alejandría, donde estuvo dos años y dos meses.

(3) De él.

(4) Desde Venecia á La Velona (Febrero, 1509).

É que esta cuaresma próxima pasada (1), estando un dia en sant pedro martir (2) oyendo un sermon, oyo desir al predicador que el pecador era obligado á dolerse del pecado, cada é quando que se le acordase dél; é que entonces este confesante acordó de bolver á confesar lo susodicho, é se fue á confesar con un clérigo en la yglesia mayor (3). É como este confesante començó á desir lo susodicho, el dicho clérigo dixo á este confesante que se fuese á sant Juan de los Reyes, é que se confesase con un frayle; que ellos tenian bulla muy piadosa, é que le absolverian de lo susodicho. É que despues este confesante fue á sant Juan de los Reyes el dia de pascua de Resurreccion (4), é no pudo aver confesor, é riñó con el portero, porque no le dava confesor. É así se fué este confesante; é en el camino topó con un alfonso de yllescas; é preguntó á este testigo que de donde venia; é este confesante le dixo que venia enojado con el portero de sant Juan porque no le queria dar un confesor. É quel dicho alfonso de yllescas dixo á este confesante que se fuese con él; que le llevaria á un bachiller que estava en sant Roman, muy buen onbre é letrado; é que este confesante se fué con él á sant Roman; é allí el dicho alfonso de yllescas le puso con un clérigo, que se dise el bachiller de sant pablo, que sirve en sant Roman; é le dixo fuera de penitencia todo lo susodicho. É quel dicho bachiller le dixo que era resia cosa lo susodicho é caso de ynquisicion; é que, si este confesante queria, quél lo diria á los señores ynquisidores; é se haria todo muy bien. É que á este confesante le pesó por ello, por averlo ya confesado é sido absuelto; é no quisiera haberlo dicho á nadie, porque no viniese á noticia de sus Reverencias, por no se ver en afrenta; pero que todavia dixo al dicho bachiller que hiciese lo que quisiese. É que el dicho bachiller le dixo que él hablaria con los señores ynquisidores, é que todo se haria bien; é que esforçó mucho á este confesante. É este confesante le dió medio real para que le dixese una misa al Spíritu Santo.

(1) 1.° Marzo-15 Abril, 1514.

(2) Cercana de la de San Román, entre la Catedral y el convento franciscano de San Juan de los Reyes.

(3) Catedral.

(4) 16 Abril.

É que otro dia el dicho bachiller le dixo que ya avia hablado al ynquisidor Villanueva; é que le avia dicho el ynquisidor que este confesante hiciese ordenar una confision de lo susodicho á un letrado, é que la presentase en la ynquisicion. É que pesó á este confesante por aver dicho lo susodicho á un juan çapata hilador de seda; é que después, este confesante se fué á sant Juan de los Reyes con una cédula del teniente de vicario para que le confesasen, porque no se avia confesado la quaresma pasada. É dixo todo lo susodicho á un frayre, é dixo como lo avia ya confesado é le avian absuelto de lo susodicho; é el dicho frayre le dixo que, pues que lo avia ya confesado é avia sido asuelto dello, que no curase dello é que confesase los otros pecados; é que si los ynquisidores le llamasen é le preguntasen lo susodicho que les dixese todo lo susodicho, que personas eran que le oyrian é recibirian con misericordia. É que confesó otros pecados al dicho frayre; é le absolvió y le dixo que seria bien que lo otro que lo viniese á desir y confesar á los señores ynquisidores. É que este confesante se vió en perplexidad, porque el guardian de sant francisco de Sant Juan de los Reyes aquel mismo dia por la mañana le dixo á este confesante, estando asentados sobre unas vigas, que le dixese la verdad si era verdad que avia confesado lo susodicho; y que este confesante le dixo que sí, que lo avia confesado en alexandría, y en nápoles tan bien; y quel dicho guardian le dixo quél avia hablado con el jues: «y de aquellos que os temés que os han de acusar, no curés de hablar ni entender con ellos; pero si os enbiaren á llamar los ynquisidores, desildes todo el caso de la verdad, que personas son piadosas é usarán con vos de misericordia.» Y que no pasó más con el dicho guardian; y que por lo susodicho é por themor de ser afrontado no osó venir ante sus Reverencias; é quel frayle que le confesó es fray juan sevastian.

Fué preguntado que como se nombrava en los dichos lugares. Dixo que, mientras estovo en la velona, se nombrava abrahan; é que andando en camino fasta que fué en alixandría no se nombró nombre alguno; mas que en alixandría se llamava luys.

É yo diego lopes de tamayo, notario público é del secreto del oficio de la santa ynquisicion en la dicha cibdad de toledo é su arçobispado, de pedimiento del venerable martin ximenes pro-

motor fiscal en el oficio de la sancta ynquisicion en la dicha cibdad de toledo é su arzobispado, é de mandamiento de los Reverendos señores ynquisidores de la dicha cibdad é su arçobispado, saqué este dicho del proceso original del dicho luys de la ysla preso en la cárcel del dicho santo oficio de la ynquisicion. El qual va copiado en estas tres hojas de papel cebtí, escriptas de amas partes, á más esta plana en que va mi nombre é signo. É por ende fis aquí este mio sig✝no en testimonio de verdad.

JUAN LOPES
público notario.»

Al dorso de la plana sobredicha se lee: *vaya al Secretario.* El notario trazó su escrito en tres pliegos, de suerte que quedasen en blanco las hojas primera y sexta ó última de todo el manuscrito. En la primera se escribió: «*Para el muy Reverendo y manífico Señor, el Señor obispo de tortosa*, *inquisidor general de los Reynos de aragon*, *para que lo mande enbiar á la Inquisicion de Valencia.*» En la última: «*A la Inquisicion de Valencia.*» Y finalmente, al margen de esta dirección, la Inquisición de Valencia ó su secretario, refrendó: «*Nichil.*—Este dicho senbió de toledo á la corte; é de la corte senbió aquí, etc. *Et nichil prodest ad præsens,* á 7 de agosto, 1514.» Distínguese claramente el lugar del sello, así como los pliegues ó dobleces que recibió el *auto* al enviarse bajo carpeta.

Una mano moderna, queriendo encarecer más de lo justo la importancia del documento, ha escrito «Papa Adriano» en la plana primera, donde va enderezado el auto al obispo de Tortosa, inquisidor general de los reinos de Aragón. Mas no advirtió que la dirección, ó sobrescrito, no se trazó después, sino antes del 7 Agosto de 1514. No pertenecía entonces la mitra tortosina al famoso deán de Lovaina, sino á D. Luís Mercader, quien tomó posesión de ella á 13 de Enero de 1514, y murió de allí á dos años por el mes de Junio. Su antecesor en el cargo de Inquisidor general de Aragón y las dos Sicilias, D. Juan Enguerá, fué también obispo de Tortosa; pero solamente electo, porque antes de tomar posesión, murió (1.° Octubre 1512) en Valladolid.

FIDEL FITA.

II.

CULTO ANTIGUO DE SAN MASONA METROPOLITANO DE MÉRIDA (1)

Anonymi libellus de vitis et miraculis Patrum Emeritensium, Paulo diacono Emeritensi vulgo inscriptus. E codice Academiæ Regiæ rerum historicarum Hispanicæ edidit, commentario prævio et notis instruxit C. de Smedt, S. J. hagiographus Bollandianus. Bruxellis, 1884; pág. 2, 3.

Nihilominus tamen ex Actis coævis, quæ inferius edituri sumus, satis manifeste patet paulo post mortem *S. Masonæ* celebrem fuisse Emeritæ ejus cultum. Leguntur hæc Acta in libro mox citando *De vitis sanctorum Patrum Emeritensium;* ubi post narratam historiam episcoporum Emeritensium qui sibi ex ordine in hac sede successerunt seculo sexto et ineunte septimo, inter quos tertius est *Masona*, suam narrationem concludit scriptor his verbis: *Horum igitur supradictorum sanctorum corpora in una eademque cellula haud procul ab altario sanctissimæ virginis Eulaliæ honorifice tumulata quiescunt. Ad quorum denique veneranda sepulcra tantam Christus quotidie copiosæ pietatis confert gratiam ut quaqumque fuerit quispiam ægritudine convexatus, quocumque etiam fuerit languore afflictus, statim ut divinum numen illic toto corde depoposcerit, omnes a se morbos discussos omnesque maculas pulsas divinitus sentiens sanus hilarisque ad cupitam per Dei gratiam pervenit sanitatem* (2). En habes concursum populi ad sepulcrum et famam miraculorum, quod utrumque validum ecclesiastici cultus indicium esse videtur, ubi de antiquis temporibus agitur.

Quum itaque ex traditione majorum non prætermittendi sint

(1) Nueva ilustración á la *España Sagrada*, tomo XIII, pág. 200.
(2) *De Vit. PP. Emerit.*, n. 51.

in Actis nostris sancti qui antiquitus publico cultu in aliqua ecclesia gavisi sunt, etsi is cultus usque ad dies nostros non perseveraverit, jam apparet ratio cur nec *S. Masona* et uterque ejus decessor, cum utroque item successore, a nobis prætermittantur. Ceterum et his sanctis facile accidere potuit quod et aliis quibusdam qui primis medii ævi seculis in Hispania floruerunt, quorum scilicet cultus, everso a Mauris in ea regione imperio Wisigothico, ita obliteratus fuit ut omnino exciderit e memoria hominum. Hujus generis citari possunt sancti Cordubenses Alvarus et Sperandeus, quorum nomina jam constat olim calendario ecclesiastico inserta fuisse, prioris quidem die 7 novembris, alterius vero die 7 maii (1), postea vero exciderunt ita ut nulla eorum cultus superesset memoria. Neque, quod ad *Masonam* spectat, ad solas conjecturas rejicimur. Etenim, quod jam monuit Franciscus Perezius Bayerius (2), in codice bibliothecæ Escurialensis Matriti, qui exaratus est sub fine seculi XII vel exordio sequentis, servatur vetustum breviarium ubi indicatur *S. Masonæ* festum celebrari simul cum Damasi, et utrique communis traditur oratio. Rem denuo accurate recognovit, nobis rogantibus, doctissimus Aurelianus Fernandez Guerra, docuitque nos omnia quæ in Bayeri adnotatione leguntur rerum veritati consonare (nisi quod levi errore nota codicis indicatur *Plut. III*, *litt. L*, *n. 4*, ubi scribendum erat *III*, *L. 3*). In eo codice igitur, post festa S. Leocadiæ (d. 9 decembris) et S. Eulaliæ (d. 10 decembris) ac S. Pauli martyris annuntiatur *Sanctorum Damaso* (sic) *et Masonæ* ac subjicitur hæc oratio: *Misericordiam tuam, Domine, nobis, quæsumus, interveniendibus sanctis confessoribus atque pontificibus tuis Damaso et* MASONA *clementer impende, et nobis peccatoribus ipsorum propiciare suffragiis.*

---

(1) Simonet, *Santoral hispano-mozárabe, sacado del calendario astronómico que dió á luz en* 961 *Recemundo obispo de Iliberis*, in periodico matritensi *La Ciudad de Dios*, t. V, 1871, pág. 198, 207.—Cfr. Nicolaus Antonius, *Bibl. Hisp. Vet.*, t. I, pág. 475, 467.

(2) *Bibl. Hisp.*, tomo citado, pág. 351, not. 1.

III.

LETRAS APOSTÓLICAS DE N. S. P. LEÓN XIII,

EN LAS CUALES
SE CONFIRMA LA DECLARACIÓN DICTADA POR EL CARDENAL ARZOBISPO
DE COMPOSTELA ACERCA DE LA IDENTIDAD DE LOS CUERPOS DEL APÓSTOL SANTIAGO
EL MAYOR Y LOS DE SUS DISCÍPULOS SAN ATANASIO Y SAN TEODORO.

LEÓN OBISPO

SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS PARA PERPETUA MEMORIA.

Dios Omnipotente, admirable en sus Santos, ha querido en su providente sabiduría, que, mientras sus almas gozan en el cielo eterna ventura, sus cuerpos confiados á la tierra reciban por parte de los hombres singulares y religiosos honores.

Así Dios manifiesta admirablemente en ellos su providencia y misericordia, porque, al permitir que se realicen por esos cuerpos muchos prodigios divinos, provee á nuestro bien y á la gloria de los Santos en la tierra. Y en efecto, siempre que visitamos las reliquias de los bienaventurados habitantes del cielo, recordamos la maravillosa y esplendente serie de virtudes de que dieron ejemplo durante su vida, estimulándonos vivamente á imitarlas. Porque son los cuerpos de los Santos, en testimonio de San Juan Damasceno, otras tantas fuentes perennes en la Iglesia, de las que manan, como de salutíferos arroyos, los dones celestiales, los beneficios y aquellas gracias de que más necesitados estamos. Por lo cual no es de admirar que los cuerpos de muchos Santos que se hallaban como perdidos en las tinieblas del olvido, hayan sido devueltos á la luz precisamente en estos tiempos en que la Iglesia se vè agitada por encrespadas olas y en que los cristianos necesitan recibir más vivos alientos para la virtud. Así, en el trascurso de este nuestro siglo, en que el poder de las tinieblas ha declarado encarnizada guerra al Señor y á su Cristo, se han des-

cubierto felizmente, por permisión divina, los sagrados restos de San Francisco de Asís, de Santa Clara la Virgen Legisladora, de San Ambrosio Pontífice y Doctor, de los mártires Gervasio y Protasio, y de los Apóstoles Felipe y Santiago. Y á este número deben añadirse el del Apóstol Santiago el Mayor y sus discípulos Atanasio y Teodoro, cuyos cuerpos se han vuelto á encontrar en la catedral de la ciudad Compostelana.

Constante y universal tradición que data de los tiempos apostólicos, confirmada por letras públicas de nuestros predecesores, refiere que el cuerpo de Santiago, después de que el Apóstol hubo sufrido el martirio por orden del rey Herodes, fué clandestinamente arrebatado por sus dos discípulos Atanasio y Teodoro. Los cuales, por el vivo temor de que las reliquias del santo Apóstol fueran destruidas en el caso de que los judíos se apoderaran de su cuerpo, embarcándole en un buque, le sacaron de Judea y alcanzaron tras feliz travesía las costas de España, y las bordearon hasta llegar á las de Galicia, donde Santiago, después de la Ascensión de Jesucristo á los cielos, según también antigua y piadosa tradición, estuvo desempeñando por disposición divina el ministerio del apostolado. Llegaron á la ciudad española llamada *Iria Flavia*, se fijaron en un predio, y abierta en la roca una cripta al modo de los romanos, depositaron en ella los restos mortales del Apóstol que llevaban consigo, edificando sobre ella una capilla pequeña. Y cuando Atanasio y Teodoro hubieron terminado el curso de su existencia pagando el tributo á la naturaleza, los cristianos de la comarca, movidos por la veneración que hacia ellos sentían y por el deseo de no separarles, después de su muerte, del cuerpo que santamente habían conservado durante su vida, depositaron á los dos en la misma tumba á la derecha el uno y á la izquierda el otro del Apóstol. Mas como poco después fueran los cristianos perseguidos y martirizados por donde quiera que se extendía la dominación de los Emperadores Romanos, el hipogeo sagrado quedó oculto por algún tiempo hasta que, restablecida la tranquilidad, difundióse la noticia de la traslación del cuerpo de Santiago entre los españoles, que sentían por él singular veneración, y las muchedumbres empezaron á visitar su tumba con un ardor y una piedad que acaso no desmerecían de aquellas que impelían á los fieles, en Roma y otros puntos, al sepulcro de

los Príncipes de los Apóstoles y á las tumbas de los santos mártires.

Seguía en tanto el curso de los tiempos, y los bárbaros primero y los árabes después, bajo el imperio de Muza, invadieron la España y asolaron principalmente, con frecuentes excursiones, las comarcas costeras, de modo que el sepulcro sagrado quedó sepultado bajo las ruinas de la capilla, permaneciendo oculto por largos años.

Mas el tiempo no había borrado de la memoria de los españoles el recuerdo de la santa reliquia. Una tradición constante refiere que en los principios del siglo IX, reinando Alfonso llamado el Casto y siendo Teodomiro obispo de Iria Flavia, apareció una brillantísima estrella, que se mostraba como enclavada en el cielo encima de la cripta que guardaba las reliquias de Santiago y sus dos discípulos, indicando por sus fulgurantes rayos, aquel lugar en que los restos sagrados estaban sepultados. Jubiloso el obispo Teodomiro por semejante augurio, ordenó que se dirigieran á Dios, autor de él, fervorosas oraciones; y haciendo después remover y apartar las ruinas de la capilla é insistiendo en sus pesquisas, logró llegar al sitio donde, como en un sepulcro de familia, yacían, en distintos nichos, los cuerpos de los tres santos. Y con el fin, entonees, de que aquel lugar santificado por la religión quedara humanamente mejor resguardado, cercóle de una muralla, á la vez que resguardaba también el sagrado tesoro con sólidas edificaciones subterráneas.

Llegadas estas nuevas á oídos del rey Alfonso, apresuróse á ir á venerar el sagrado sepulcro del Apóstol, mandó reedificar la antigua capilla con nueva forma, y dispuso que el suelo, en una extensión de tres millas, se destinara perpetuamente á la conservación del templo, en tanto que, como recuerdo de la aparición de la estrella fulgurante, la población más próxima á la cripta, tomaba el nombre, más adecuado y de auspicios mejores, de Compostela.

Numerosos milagros, además de aquel signo celeste, dieron brillo á la tumba del Apóstol, de forma que, no solo de los pueblos vecinos, sino de los más apartados lugares, acudieron las muchedumbres á orar cerca de los sagrados restos. Por lo cual el rey Alfonso III, siguiendo el ejemplo de su predecesor, empren-

dió la edificación de una iglesia más vasta, que sin embargo dejaba intacto el antiguo sepulcro, y después de que rápidamente la hubo llevado á buen término, adornóla con todo el lujo de la realeza.

A fines del siglo x las salvajes hordas de los árabes invadieron de nuevo á España, destruyeron numerosas ciudades, y después de una horrible matanza en los habitantes, llevaron á todas partes el exterminio por el hierro y el fuego. El emir Almanzor, de infausta memoria, que sabía cuán grande era el culto en el sepulcro de Santiago, concibió el proyecto de concluir con él, figurándose que, si lo lograba, quedaría por tierra el fortísimo baluarte de España, aquel en que España tenía puestas todas sus esperanzas. Ordenó, por tanto, á los jefes de sus hordas que marcharan directamente sobre Compostela, que atacaran la ciudad y entregaran á las llamas el templo y todo lo que pertenecía al culto; pero Dios contuvo el incendio devorador en los mismos umbrales del presbiterio é hirió á Almanzor y á sus tropas con amargas calamidades que les obligaron á alejarse de Compostela, pereciendo casi todos, incluso Almanzor, de muerte inesperada.

Quedaron, pues, alrededor del hipogeo las cenizas esparcidas, recuerdo de la ferocidad del enemigo, testimonio de la protección del cielo, y cuando España se vió libre de esos males, el obispo de Compostela Diego Pelaez hizo surgir la tierra, sobre las mismas ruinas del antiguo templo, otro aún mayor, cuyo esplendor y majestad acrecentó el sucesor de Diego Pelaez, Diego Gelmírez, recibiendo el título y honores de basílica. Pero el cuidado principal de aquel prelado fué el de reconocer la autenticidad de las reliquias que le habían sido trasmitidas y hacer inaccesible el sepulcro, levantando un nuevo muro. En aquella ocasión el obispo Gelmírez envió una partícula de los restos sagrados, acompañada de una carta, á San Atton, obispo de Pistoya; partícula arrancada de la cabeza, como se ha probado en una información reciente, que la titula *apófisis mastoidea* y aún lleva huellas de sangre, porque fué herida por la espada al separarse la cabeza del cuerpo. Y esa reliquia venerable, y que han hecho célebre los milagros obrados por ella y el culto tradicional que la han consagrado los de Pistoya, es hoy todavía objeto de especialísima veneración en aquella iglesia.

Entre tanto, la fama del santuario español se había difundido por doquiera, é innumerables muchedumbres de peregrinos acudían á él de todas las partes del mundo, siendo tal la afluencia que era comparada en justicia á la que atraían los Santos Lugares de Palestina y las tumbas de los Apóstoles Pedro y Pablo. Por lo cual los Pontífices Romanos nuestros predecesores reservaron á la Santa Sede la dispensa del voto de peregrinación á Compostela.

Mas no había aún trascurrido el siglo XVI cuando se suscitó una borrasca terrible y espantosa, que si bien se dejó sentir sobre toda España, amenazó aún más gravemente la sagrada tumba del Apóstol. Declarada la guerra entre españoles é ingleses, estos últimos, que habían abandonado la fe católica para abrazar la herejía, formaron el plan de saquear y demoler las iglesias católicas, profanando y destruyendo cuanto pertenecía al culto.

Desembarcaron un ejército en la provincia de Galicia, cercana al mar, derribaron las iglesias, entregaron á las llamas, con el furor de la herejía, las imágenes de los santos, las reliquias y los objetos más venerandos, dirigiéndose en seguida sobre Compostela para concluir con lo que llamaban perniciosa superstición.

Hallábase en aquella sazón al frente de la iglesia de Compostela el piadoso arzobispo Juan de San Clemente, quien consultó con los canónigos los medios de poner en seguro las reliquias de los Santos, encargándose él mismo de aquel cuidado por lo que concernía á los restos de Santiago. Mas como el enemigo se hallaba ya á las puertas de la ciudad, enterró *opere tumultuario* y secretamente los tres cuerpos, tomando, sin embargo, la precaución de construir la nueva tumba con los materiales de las antiguas que se habían hecho conforme á la usanza romana, á fin de que quedaran á la posteridad algunos testimonios de la autenticidad de las reliquias.

Depuestas las armas, terminados los peligros de la guerra, los habitantes de Compostela y los peregrinos que con frecuencia acudían á aquellos lugares, tuvieron la persuasión de que las santas reliquias se encontraban todavía en el mismo lugar en que primitivamente fueron depositadas, opinión acreditada desde aquella época; de suerte que en nuestros días los fieles creían que las santas reliquias se conservaban en el ábside de la capilla principal, y se

acercaban á aquel punto para venerarlas, mientras el clero de la basílica cantaba en él una antífona en las claustrales dominicales.

Tal era el estado de cosas, cuando nuestro venerable hermano el cardenal de la S. I. R. Payá y Rico, arzobispo actual de Compostela, emprendió, algunos años ha, la restauración de la basílica, y decidió lo que desde tiempos atrás se había propuesto: buscar el punto en que se encontraban las reliquias de Santiago y de sus discípulos Atanasio y Teodoro. Para la cual importante empresa escogió á hombres constituidos en dignidad eclesiástica y de consumada competencia, á quienes encargó la dirección de las obras. Mas el éxito trajo un desengaño á la esperanza de todos, porque se exploraron todo el hipogeo y los subterráneos, que existen aún próximos al altar mayor, sin encontrar nada; hasta que por fin en el punto en que el clero y el pueblo acostumbraban á orar con más fervor, es decir, en el centro del ábside, detrás del altar mayor y delante de otro altar, los trabajadores levantaron las losas y después de ahondar dos codos, descubrieron una tumba cuya cubierta estaba adornada con una cruz, notándose que la tumba se había construído con piedras y ladrillos cogidos de la cripta y de los antiguos sepulcros.

Levantada entonces la cubierta en presencia de testigos, se encontraron tres esqueletos del sexo masculino. Nuestro Venerable hermano el cardenal arzobispo de Compostela, siguiendo las prescripciones del Concilio de Trento, después de haber oído la opinión de hombres doctos y piadosos y de peritísimos arqueólogos, empezó la formación de un expediente para decidir si debía tenerse por seguro que las reliquias que se habían hallado eran los cuerpos de Santiago el Mayor y de sus discípulos Atanasio y Teodoro, resolviendo afirmativamente la cuestión, después de haberlo examinado todo con grande sagacidad y según las reglas de la disciplina eclesiástica. Por fin, el mismo arzobispo nos envió todos los documentos del expediente y la sentencia que había dictado, y Nos pidió con instancia que confirmáramos aquella sentencia con la suprema de Nuestra autoridad Apostólica.

Nos acogimos la súplica con benevolencia; y bien persuadidos de que la tumba venerable de Santiago el Mayor, puede muy justamente ser colocada en el número de los santuarios y puntos de peregrinación, más célebres del mundo entero; que ha sido enri-

quecida con tesoros y privilegios por Constituciones emanadas de nuestros predecesores Pascual II, Calixto II, Eugenio III, Anastasio IV y Alejandro III, Nos hemos querido que asunto de tal magnitud se examinara con el cuidado que la Santa Sede pone en ocasiones análogas. Para lo cual Nos designamos á algunos cardenales de la Santa Iglesia Romana pertenecientes á la Sagrada Congregación de Ritos, á saber: Domingo Bartolini, prefecto de la misma Congregación, Rafael Mónaco de Lavaleta, Miecislao Ledochowski, Luís Serafini, Lucido María Parocchi, Angel Bianchi y Tomás Zigliara, uniéndoles algunos prelados consultores de la misma Sagrada Congregación, nuestros queridos hijos Vicente Nussi, protonotario apostólico, Lorenzo Salvati, secretario, Agustín Caprara, cuestor de *honoribus coelestium*, y Luís Lauri, asesor, encargándoles el examen del asunto.

Esta Comisión, después de haberse reunido el 20 de Mayo último en nuestro palacio del Vaticano, sometiendo todos los hechos á severísimo examen, respondió: *dilata et ad mentem*, con el intento de someter á discusión más detenida y madura algunas consideraciones de grande importancia.

Mas con objeto de obtener una solución rápida, Nos ordenamos á nuestro querido hijo Agustín Caprara, promotor de la Santa Fé, que pasase á Compostela, y examinándolo todo allí minuciosamente hiciera las investigaciones necesarias y redactara su dictamen. Oyó á teólogos, previo juramento; esclareció algunas contradicciones que parecían encontrarse en sus testimonios; pidió la opinión de expertos arqueólogos, historiadores y anatomistas de Madrid y Compostela; registró los restos del antiguo sepulcro y los comparó con los materiales que forman el que contiene las reliquias; estudió también el punto situado bajo el ábside en que las reliquias se encontraron, y por fin, después de haber consultado á médicos de experiencia respecto de todas las partes de las sagradas osamentas, volvió á Roma y completó la obra emprendida redactando un dictamen detallado y exactísimo.

Así, desvanecidas las dudas que habían existido, y como apareciera la luz de la verdad más claramente, reunióse de nuevo la Comisión en el Vaticano el 17 de Julio de este año, para resolver la cuestión propuesta, á saber: «La sentencia dictada por el cardenal arzobispo de Compostela sobre la identidad de las reliquias

encontradas en el centro del ábside de la capilla principal de su basílica metropolitana, y que se han atribuido al Apóstol Santiago el Mayor y á sus discípulos Atanasio y Teodoro, ¿debe ser confirmada en el caso y para los efectos de que se trata?» Y nuestros queridos hijos los cardenales y los demás miembros de la Comisión, considerando que todos los hechos que se les habían presentado eran tan exactos y estaban tan bien demostrados que nadie podía ponerlos en duda, y que por tanto, existía sobre este asunto la certidumbre plena que los sagrados Cánones y las Constituciones de los Soberanos Pontífices nuestros predecesores exigen en asuntos de esta índole, formularon la siguiente respuesta: *Affirmative, seu sententiam esse confirmandam.*

Cuando, pues, ese resultado fué puesto en nuestro conocimiento por nuestro querido hijo el cardenal Domingo Bartolini, prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, Nos sentimos grande alegría y dimos gracias de lo íntimo del corazón á Dios Todopoderoso y Suma Sabiduría, por haberse dignado, en medio de la grande iniquidad de los tiempos, enriquecer á su iglesia con este nuevo tesoro. Por lo cual muy gustosos Nos hemos ratificado en todo y confirmado la sentencia pronunciada por la Comisión especial de la Sagrada Congregación de Ritos. Además, Nos hemos ordenado que el 25 de Julio, fiesta del Apóstol Santiago, nuestro decreto confirmando la sentencia fuese publicado desde lo alto después de la lectura del Evangelio en la iglesia nacional de los españoles en Roma, dedicada á Nuestra Señora de Monserrat, en presencia de nuestro querido hijo el cardenal Domingo Bartolini, prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, y de nuestros queridos hijos Lorenzo Salvati, secretario, Agustín Caprara, cuestor de *honoribus coelestium*, y de Luís Lauri, asesor, y Juan Ponzi para la fe del acta.

Y hoy, queriendo confirmar por un documento solemne de la autoridad apostólica y un nuevo acto de ratificación todo lo que quedó establecido por el precitado decreto, siguiendo el ejemplo de nuestros predecesores Benedicto XIII, Pío VII y Pío IX, que dictaron juicio sobre la entidad de los cuerpos sagrados de San Agustín, Pontífice y Doctor, de San Francisco de Asis, de San Ambrosio, Pontífice y Doctor y de los Santos mártires Gervasio y Protasio; Nos también, desaparecidas todas las dudas y termi-

nadas todas las controversias, aprobamos y confirmamos de ciencia cierta y por nuestra iniciativa y en virtud de nuestra autoridad la sentencia de nuestro venerable hermano el cardenal arzobispo de Compostela sobre la identidad de los sagrados cuerpos del Apóstol Santiago el Mayor y de sus santos discípulos Atanasio y Teodoro, y decretamos que esta sentencia tenga perpetuamente fuerza y valor. Además, Nos queremos y ordenamos que á nadie le sea permitido, bajo pena de excomunión *latae sententiae* y de la que Nos reservamos, del modo más firme, la absolución á Nos y á nuestros sucesores, separar, quitar ó trasladar las santas reliquias que han vuelto á ser depositadas en el antiguo receptáculo y que yacen bajo sello, así como tampoco ninguna de sus partículas. Y Nos intimamos y mandamos á todos nuestros venerables hermanos patriarcas, arzobispos y obispos, como á los demás prelados de la Iglesia, que publiquen de un modo solemne y en la forma que juzguen preferible, las presentes letras en sus provincias, diócesis y ciudades, á fin de que este fausto acontecimiento sea por donde quiera conocido y por todos los fieles celebrado con redoblada piedad, y para que de nuevo, y según la costumbre de nuestros antecesores, se emprendan peregrinaciones á aquel sepulcro sagrado.

Y á fin también de que Nos podamos obtener más eficazmente para la Santa Iglesia de Dios y para el mundo cristiano la protección del Apóstol Santiago y de sus discípulos, á todos los fieles de uno y otro sexo que en el día fijado por los Ordinarios de cada localidad, con sentimientos de verdadero arrepentimiento, confiesen y comulguen, pidiendo á Dios con fervor en las iglesias dedicadas á Santiago Apóstol, ó en defecto de estas, en la iglesia que designare el Ordinario, implorando la intercesión de Santiago por las graves necesidades y exaltación de la Iglesia, por la extirpación de las herejías y de las sectas perversas, Nos concedemos misericordiosamente en el Señor, al tenor de las presentes, indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados, con la facultad de aplicar la indulgencia ganada, por vía de sufragio, á las almas detenidas en el Purgatorio.

Y como la nobilísima nación española, por la maravillosa asistencia de Santiago, ha conservado la integridad y la inviolabidad de su fe católica, á fin de que el Dios de misericordia se digne

concederle la gracia de fortalecerse, en medio de este diluvio de errores, por la intercesión y mediación de su patrono celestial, en la santidad de la religión de sus padres y en el fervor de su piedad, Nos concedemos que el amplio privilegio que posee de nuestro predecesor Alejandro III, es decir, la facultad de ganar un jubileo plenario el año en que la fiesta de Santiago fijada el 25 de Julio, caiga en domingo, le sea concedido también para el año próximo, en el que el día 25 de Julio se han de celebrar las fiestas solemnes de la invención y elevación del cuerpo del Santo Apóstol, observando el mismo método y gozando de los mismos privilegios contenidos en la Constitución del mismo Soberano Pontífice con fecha XXV de Julio de MCLXXIX.

Nos queremos que estas letras y cuanto en ellas se contiene no pueda en tiempo alguno ser atacado ó tachado por vicio, sea de subrepción, ó de obrepción, sea de nulidad ó de invalidez, sea de intención de nuestra parte, sino que para siempre y perpetuamente tengan y conserven validez y eficacia, obteniendo pleno efecto y siendo consideradas de ese modo por todos, de cualesquiera grado, orden, preeminencia, y dignidad que sean. Nos prescribimos también que toda copia de las presentes, aun impresa, pero que esté autorizada por mano de notario público con sello de persona constituída en dignidad eclesiástica, tenga la misma autoridad que las presentes si fueren exhibidas ó presentadas.

Que á nadie, por tanto, sea permitido resistir ó contradecir por un acto de audacia temeraria estas páginas revestidas de nuestra aprobación, ratificación, reserva, concesión y voluntad, y si alguno osare hacerse culpable de semejante atentado, sepa que incurre en la indignación de Dios y de los bienaventurados Pedro y Pablo sus Apóstoles.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el año 1884 de la encarnación del Señor en las calendas de Noviembre, el año sétimo de nuestro pontificado.

C. CARDENAL SACCONI, *pro-datario.* — F. CARDENAL CHIGI. — Visto: Por la curia, I. DEI VISCONTI DE AQUILA.—L. † S.

J. CUGNONI.

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

TOMO VI. **Marzo, 1885.** CUADERNO III.

NOTICIAS.

Poder civil en España. La importante obra que con este título ha premiado la Academia de Ciencias Morales y Políticas, debida á la prolija é inteligente investigación y profunda crítica del docto Académico de la Historia, Excmo. Sr. D. Manuel Danvila, va á imprimirse en breve por la Academia que con tanta justicia ha otorgado el premio, habiendo concedido el Ministerio de Fomento, para los gastos de la impresión de tan notable libro, que va enriquecido con numerosos apéndices de documentos completamente nuevos y del mayor interés y con facsímiles de algunos de ellos, la cantidad de 20.000 pesetas.

Cortes de 1576. El códice restaurado de estas Cortes, que donó al Congreso de Sres. Diputados el representante en el mismo de la provincia de Valencia y Académico de la Historia, excelentísimo Sr. D. Manuel Danvila, va á publicarse por acuerdo del Congreso, como tomo V adicional de la Colección de Cortes de Castilla, cuya impresión se está continuando por acuerdo de la Comisión de gobierno interior.

NECROLOGÍA.

EXCMO. SR. D. FERNANDO CORRADI.

La Real Academia de la Historia tiene hoy que dedicar nuevamente triste recuerdo á otro de sus dignos individuos, y al hacerlo consigna en las páginas de su Boletín los siguientes datos biográficos del distinguido individuo de su seno que llora perdido; datos de tan auténtico origen, como que, á pesar del inmenso dolor que la oprime, accediendo á nuestra súplica, nos han sido facilitados por la ilustrada viuda de nuestro compañero.

D. Fernando de Corradi era hijo de D. Juan Corradi, natural de Corte Maggiore, ducado de Parma. D. Juan Corradi, de la familia de los marqueses de Corradi, vino á España como guardia de Corps, de la Compañía Italiana, recomendado á la reina doña María-Luisa por el duque de Parma. Hacía muy poco tiempo que había ascendido á cadete de guardias, empleo equivalente á capitán de caballería, y había dejado el cuerpo para ingresar en el Estado Mayor, cuando fué complicado en la causa del Escorial, por su amistad íntima con el duque de San Carlos, y encerrado en la carcel de la Corona con su mujer y cinco hijos en la infancia. Por esta causa D. Fernando Corradi nació en la cárcel de la Corona.

D. Juan Corradi, que desde su llegada á España se dedicó con grande empeño al estudio de la lengua y de la literatura española, fué uno de los hombres más entusiastas del levantamiento y de la guerra de la Independencia. Escribió en los periódicos más

importantes de aquella época, y fué muy querido de Argüelles, Muñoz Torrero, y muy especialmente por el conde de Toreno.

Al inaugurarse las Cortes de Cádiz en 1810, fué nombrado director del *Diario de las Sesiones* de las mismas, y se puede decir que creó esta publicación, desconocida hasta entonces en España, lo que es muy notable tratándose de un extranjero, aunque hubiese obtenido ya carta de naturaleza.

Obligado á emigrar en 1814, era tal el afecto que el conde de Toreno le profesaba, que partió con él el poco dinero que tenía en su poder, para que se embarcara en Cádiz con toda su familia.

Pasó D. Juan Corradi en Francia del año 14 al 20, y cuando regresó á España, dejó á su hijo Fernando en Paris en un colegio, para terminar su educación.

Volvió D. Fernando á España en 1830, y empezó á darse á conocer por varias obras en prosa y verso, entre las cuales recordamos á *Zora ó amor y heroismo*, y otras varias, que se publicaron en los periódicos de entonces.

Cuando se anunció el certamen para el premio ofrecido por el Comisario general de Cruzada, Sr. Varela, gran protector de las letras, al que compusiese el mejor poema sobre el *Cerco de Zamora*, D. Fernando Corradi se presentó en el concurso, y su obra fué premiada. El Comisario de Cruzada, además de darle el premio ofrecido, le señaló una pensión de 6.000 rs anuales, que en aquella época equivalía al doble de 12.000 ahora, y no contento con esto, le hizo venir á la corte, le hospedó en su casa y le nombró su secretario particular.

Desde entonces son numerosas las obras escritas por Corradi, ya en verso, ya en prosa. *Torrijos ó las víctimas de Málaga*, *Don García*, drama en verso, *Lecciones de elocuencia forense y parlamentaria*, *Lecciones de literatura extranjera*, la *Monarquía visigoda*, y otras muchas que sería prolijo enumerar, y que se conservan así impresas como manuscritas, mereciendo especial mención entre las primeras, un opúsculo sobre el poder temporal del Papa. También ensayó su pluma en el difícil género de la novela, escribiendo una con el título de *Historia que parece novela*.

En 1836 fué nombrado oficial del Ministerio de la Gobernación, dimitiendo en 1837 á consecuencia de la caída del Ministerio

progresista, y pocos meses después fué elegido por una gran mayoría concejal del Ayuntamiento de Madrid, en unas elecciones eminentemente políticas, que fueron muy combatidas por el Gobierno, designándole desde luego sus compañeros de Ayuntamiento para el cargo de procurador síndico. En esta situación se encontraba en 1840, cuando estalló la revolución de 1.º de Setiembre, y fué nombrado individuo de la Junta Suprema revolucionaria con el cargo de secretario general, que asumió durante algunos días las funciones que debían ejercer todos los Ministerios. Nombrada la regencia de Espartero, Corradi volvió á su casa sin querer recibir cargo alguno oficial; «*No quiero,* decía, *puedan creer que he trabajado por ambición.*» Cediendo después á las instancias del Gobierno, aceptó el gobierno civil de la provincia de la Coruña. Allí luchó con los demagogos de entonces; para contener sus exigencias, se atrajo á los que por sus ideas retrógradas eran una rémora de los primeros; fundó una Sociedad económica; calmó á unos; alentó á otros; y consiguió que se unieran los ánimos, y que se creasen vínculos de sociedad entre los que se consideraban como enemigos mortales.

La muerte de su buen padre le hizo abandonar el gobierno, y volvió á Madrid.

Ocurrió el pronunciamiento de 1843, y en el primer Ministerio que se constituyó fué nombrado oficial mayor en Gobernación, destino que en aquella época correspondía al puesto de Director en la actual.

Volvieron los *moderados,* y Corradi hizo dimisión, fundando en 1844 *El Clamor Público*, que fué hasta la revolución de 1854 uno de los más importantes periódicos de España.

La historia de aquellos once años es tan conocida, así como la influencia que en la dirección de su partido ejerció Corradi, que excusado sería entrar en ella, cuando la saben todos nuestros lectores.

Durante el bienio de 1854 á 1856, cediendo Corradi á las instancias del duque de la Victoria, fué á Lisboa de ministro plenipotenciario cerca del rey de Portugal.

Disueltas las Cortes, y habiendo caído aquel Gobierno, hizo dimisión y se retiró á la vida privada por pocos meses, pues sus

ideas y sus amigos le hicieron volver á la lucha, escribiendo aquel fatídico artículo, intitulado *Para Espartero el olvido*, *para O'donell la expiación.*

Diputado por Cuenca en 1843 y por Burgos en 1854, fué senador vitalicio en 1865, nombrado por S. M. la Reina Doña Isabel II, y propuesto por un Gabinete presidido por el general Narvaez.

Al levantarse el general Prim, Corradi presentó en el Senado una proposición ofreciendo apoyo á la Reina, que fué votada por unanimidad. Allí anunció la caída de Napoleón III, y al Ministerio O'donell que sus siete autorizaciones serían la red que fabricaba para su propia muerte. Trabajó con ahinco para que los partidos adoptasen una *legalidad común*, que pusiese á la Nación al abrigo de cambios constitucionales.

Llegó la revolución del 68, y Corradi empezó á trabajar desde luego por la restauración, levantando en *El Clamor Público* la bandera de Alfonso XII, cuando el hacerlo era un peligro, cuando los amigos de la Reina y del Príncipe estaban en el extranjero, llegando hasta formar un partido popular alfonsino, cuyo núcleo era el círculo así llamado, que también formó.

En 1881 se presentó candidato á la senaduría por Alicante, y y fué elegido senador por esta ciudad en aquellas elecciones generales.

Estuvo una temporada en Alicante y fué nombrado socio honorario de la Sociedad literaria. También dió allí varias conferencias y conserva en la población muchos amigos que le lloran.

Fué fundador del Ateneo de Madrid. Dió en él lecciones de literatura extranjera y de derecho público y de filosofía de la historia. Fué socio honorario del Círculo de la Unión Mercantil, donde dió varias conferencias, y en su juventud perteneció á la Sociedad Económica Matritense.

Amigo íntimo de Nicasio Gallego, Quintana, Martínez de la Rosa, sólo la muerte los separó. Argüelles, Gil de la Cuadra, Don Martín de los Heros y Calatrava, fueron también sus amigos: los tres primeros vivieron y murieron en la casa que ha habitado Corradi durante veinticinco años, y donde también ha muerto. ¡Extraña coincidencia! ¡Su cama ha ocupado el mismo sitio que

ocupó la de Argüelles!—Corradi, aunque muy liberal, era esencialmente cristiano y religioso. Siempre decía: «Tengo en mi alma un templo, donde doy culto á Dios y á la justicia.»

En el seno de nuestra Academia, donde pronunció un notable discurso de recepción, siendo apadrinado en tan solemne acto por el inolvidable D. Cayetano Rosell, ha desempeñado comisiones y emitido informes de importancia, en los que justificó la acertada elección de este cuerpo científico al llamarle á compartir sus tareas.

Estaba condecorado con grandes cruces nacionales y extranjeras, figurando entre las primeras la de Carlos III, pero siempre miró como la mayor y más alta distinción que pudiera llevar en su pecho, la medalla de nuestra Academia, á la que profesaba especial amor.

D. Fernando Corradi había nacido en 10 de Diciembre de 1808 y murió en 26 de Febrero del presente año. ¡Dios le haya acogido en su seno, y consuele á su afligida y digna esposa!

R.

INFORMES.

I.

EL CÓDICE ARÁBIGO INTITULADO TARIJ MANSURÍ.

El Museo Asiático de San Petersburgo posee un códice arábigo del siglo XIII titulado *Tarij Mansurí*, ó sea *Anales de Almanzor*, llamados así por haberlos dedicado á un príncipe ayubita de este nombre su autor Abul fadáil, natural de Hàma, domiciliado en Hemesa. El libro es una crónica muy abreviada al principio, pero muy llena de pormenores en su parte postrera, cuando su redactor narra los sucesos contemporáneos, en los cuales tuvo no poca parte, como secretario que fué de varios magnates de aquel tiempo.

El senador D. Miguel Amari, nuestro nuevo Correspondiente en Pisa, obtuvo el códice en calidad de préstamo, mediante cesión generosa que de anterior derecho hizo el eminente orientalista Sr. Schefer, y publicó en el *Archivio Storico Siciliano* una traducción de los pasajes, que interesan á la historia de Occidente, trabajo que nos ha enviado en cuaderno aparte y cuyo contenido ha manifestado la Academia deseos de conocer por medio de un informe.

Con el modesto título de *Advertencia preliminar*, el Sr. Amari presenta un precioso cuadro del estado político del imperio de Saladino en el siglo XIII y luego enriquece con numerosas notas é ilustraciones la mayor parte de los pasajes, entre los cuales tro–

pezamos con uno que interesa muy principalmente á nuestra propia historia y que conviene por tal motivo transcribir aquí íntegramente.

Año 620.—Este año hubo en el Occidente una carestía como no se tenía memoria. Comiéronse toda clase de carnes muertas. Las lluvias habían faltado desde el año 6 (1) al 19 del 600, por lo cual durante dos años consecutivos, que fueron el 620 y el 621 (Febrero de 1223 á Diciembre de 1224), escasearon tanto los caballos en las tribus, que quedaron á pié la mayor parte de los Almohades así como los árabes beduinos. Produce la tierra en aquellos países una raíz muy blanca, que se llama *arrana*, la cual cocían los habitantes durante una noche entera sin que bastara esto para ablandarla, y viéndose reducidos á comerla, no la digerían y moría mucha gente por esta causa. Durante la carestía se hizo un trato con los reyes francos, es decir, Alfonso, el Barcelonés, el Navarro, el descendiente de Enrique ó el Baboso, para recibir un socorro de 1 200 monedas de oro diarias, de las cuales 1 000 tomaban los príncipes y 200 el caballero que iba á recoger el dinero de los francos, el cual era precio de castillos y armamentos que se cedían. La moneda mencionada equivalía á medio adinar de Egipto. El jefe de la comarca era entonces Cidi Abu-Ishac, hermano de Almanzor, y el de la partida que diariamente recogía la cantidad se llamaba Cidi Abu Abdalá.

El erudito traductor duda con razón si la calamidad pública referida en la crónica oriental tuvo lugar en África ó en España, pues ambas regiones se comprendían en Siria bajo la denominación de *Occidente*, inclinándose á creer que se trata de la primera por cuanto se habla de algunas tribus de árabes beduinos. Pero no ha imaginado el docto italiano que hubiera otra cuestión previa que discutir, cual es la de la fecha que pone Abulfadáil para este suceso, que es á todas luces equivocada. En efecto, entre los reyes de España contemporáneos menciona por su nombre tan solo á dos, el Baboso, sobrenombre del rey Alfonso de León, y otro Alfonso, que no puede ser más que el de Castilla,

(1) El Sr. Amari entiende que debe leerse 16, pero el texto pone 6.

el glorioso vencedor de las Navas de Tolosa. Como este ínclito monarca murió en 1214, resulta que ó está equivocada la fecha ó está mal puesto el nombre, y que es aquello y no esto lo que sucede lo comprueba el mismo texto cuando dice que gobernaba el país un hermano de Almanzor llamado Abu-Ishac, cuyas memorias conservan Ebno Jaldún y el Cartás. Según estos libros, este príncipe fué nombrado gobernador de Córdoba por su padre Yusuf en 561 de la hégira y en 577 le tenía confiado el mando de Sevilla, donde continuaba en 580. Al subir al trono, Almostancer le confirió nuevamente este mismo cargo, pero algún tiempo después debió perderlo, cuando, ya más entrado en años, destituyó á todos sus parientes y los reemplazó por favoritos de más baja extracción. Como el sultán murió precisamente en el mismo año de 620, resulta que ya entonces no podía tener el mando de ninguna provincia el referido príncipe, circunstancia que conviene, sin embargo, con la noticia de que existiera entonces con vida el rey Alfonso de Castilla, de donde se deduce claramente que lo equivocado en nuestro autor es la fecha, la cual debe rebajarse en una decena de años. En efecto, la *Crónica general de España*, tomando la noticia del célebre arzobispo D. Rodrigo, describe casi con las mismas palabras que el autor musulmán el hambre que afligió á España por los años 1213 y 1214, hecho sobre el cual no puede caber duda porque el prelado toledano fué testigo y actor muy principal del suceso. Casi por el mismo tiempo, es decir, al final del reinado de D. Sancho I de Portugal, muerto en 1212, refiere Duarte Núñez de León una epidemia seguida de hambre en este reino, y finalmente el Cartás menciona también una peste que reinó, así en África como España, el año 610 de la hégira correspondiente al 1213 de la era cristiana en casi su totalidad. Cierto es que Zurita coloca un hambre general en 1218, pero ni la crónica de D. Jaime ni la de Muntaner hacen mérito de ella, y debe ser error de la misma índole que el cometido por el anónimo que la pone en Cataluña por el año 1196.

De todo esto se deduce que el acontecimiento desastroso referido por el autor del *Tarij Mansurí* fué hambre acompañada de enfermedades contagiosas, que se extendió, como es costumbre, por ambos lados del estrecho, y que tuvo lugar en los años 610 y

611 de la hégira correspondientes á los 1213 y 1214 de J. C.

La distancia á que el autor se hallaba explica, no solo el error de una decena en los guarismos, sino el asentimiento que da á la especie de haber tenido que vender los Almohades para remediar el hambre las armas y fortalezas que perdieron por consecuencia de la famosísima batalla de las Navas. También puede ser hija de una confusión de esta clase la idea de que la gente, atacada de peste, moría por comer cierta raíz, á falta de otros mantenimientos. Qué raíz fuera esta es difícil acertarlo, pues si está su nombre (الرّنا) bien escrito y bien leido, lo cual no asegura el señor Amari, podría ser la cebolla albarrana, que si aquí no pasa por comestible, es lo cierto que en otros países tiene especies que se pueden comer y tal vez dieran entonces á la nuestra alguna preparación especial que la hiciera del todo inocente ó que no habiéndolo conseguido, se aumentara con ese alimento la mortandad ya considerable. Pero, si como es fácil, hubiera de entenderse الرّبا, *arrapa*, la raíz sería un rapónchigo ó cualquiera de las rabanizas que abundan en nuestros climas.

Del resto del cuaderno es lo más interesante la copia de dos cartas del emperador Federico II al Sultán Málec Cámil, en las cuales resulta evidente que la corte imperial tenía secretarios de lengua árabe que escribían en ella los diplomas y documentos con toda la elegancia y exornación de estilo propias del Oriente, así como que el emperador no reparaba en confiar al Turco sus motivos de queja y disidencias con la corte romana.

La Academia deberá dar gracias al Sr. Amari por haber enviado este folleto y demostrarle el agrado con que ha visto su contenido, aunque, como siempre, resolverá lo más acertado.

EDUARDO SAAVEDRA.

Madrid 30 de Enero de 1885.

II.

LA COSTA ILERGÉTICA Y LAS THERMAS DE CALAFELL.

Háse sustentado la equivocada opinión de que la áspera sierra conocida con el nombre de *Las costas de Garraf*, en la provincia de Barcelona, era en lo antiguo la grandiosa barrera que separaba la Cosetania de aquellas otras tierras barcinonenses que poblaron los laletanos. Así lo discurrieron algunos escritores, quienes fiando tan solo en los accidentes del terreno, consideraron límite apropiado para dos pueblos lo abrupto de aquellas montañas, que forman una costa aridísima en muchos puntos, acantilada en los más y peligrosa en todos para el navegante. Pero los que suscriben á semejante dictamen, dejan de tener en cuenta que no es la naturaleza la que cuida de fijar los linderos políticos, pues estos han dependido siempre de la voluntad de los hombres, fundando sus razones en el poderío victorioso de las armas. Las *costas de Garraf* no fueron la línea divisoria entre cosetanos y laletanos, y así lo prueban con toda evidencia los irrecusables testimonios de los antiguos geógrafos. Plinio fija el término de la Laletania en el *Rubricatus*, dando por límite septentrional de la Cosetania el río *Majus* (Gayá) (1), en cuya derecha orilla sitúa el español Mela á *Tolobis*, citando en la margen opuesta á la ciudad de *Subur*. Hé aquí el texto del geógrafo: «Desde las *Scalas Hanibalis* (Colinas de Torroella de Montgri) hasta *Tarraco*, se encuentran las pequeñas ciudades *Blanda* (Blanes), *Iluro* (Mataró), *Betulo* (Badalona), *Barcino* (Barcelona), *Subur* (?), *Tolobi* (?); y los pequeños ríos, á saber: el *Betulo* (Besós) y en la playa barcinonense, junto al *Mons Jovis* (Monjuich), el *Rubricatus* (Llobregat), y entre Subur y Tolobis el *Majus* (Gayá) (2).

Terminando, pues, la tierra cosetana en el río *Majus* y comen-

---

(1) Plinio. *Naturalis historiæ*, lib. III, cap. III.

(2) Pomponio Mela. *De situ orbis*, lib. II, cap. VI.

zando la Ialetania en el *Rubricatus*, se extiende entre ambas vías fluviales una dilatada costa que contiene las ensenadas de San Salvador, Calafell, Cubellas, Villanueva y Geltrú y Sitges, embellecidas con fértiles llanuras regadas por torrentes y riachuelos, á las que sirven de marco occidental, una escalonada serie de colinas seguidas de otras llanuras no menos feraces, que hoy se denominan *Llano del Panadés*. Esta gran extensión de zona marítima, presidida por *Subur*, fué en lo antiguo poblada de gente ilergete, y no debo afanarme en justificar tal afirmación, cuando la Academia ha oído dilucidar este tema con buen acopio de textos y otras razones concienzudamente concertadas (1).

Esta pintoresca costa es la que hice objeto de mis exploraciones al acudir al desenterramiento de las ruinas que se descubrían en Calafell. Ofrecí á la Academia dar cuenta del hallazgo, y he tardado en cumplir la oferta, esperando hasta ahora, que, mal de mi grado, ya convencido estoy de que las plantaciones agrícolas han de impedir durante mucho tiempo la prosecución de aquellas excavaciones. Resuélvome, pues, á presentar el plano de lo descubierto, acompañándolo con los datos que junté en mi excursión arqueológica.

No era creible que la marina ilergética estuviera en lo antiguo despoblada. Del dominio era de un pueblo de los de mayor preponderancia de la España cisibérica, y comenzaba su costa, vecina á la famosa *Cosse-Tarraco*, población que desde el primer César venía acreciendo en la importancia que arrebataba á *Emporión*.

Pero no están los textos huérfanos de otras comprobaciones cuando señalan población en la costa de los ilergetes. Si ellos nos dan noticia de *Subur*, el reconocimiento del terreno muestra después de tantos siglos de una manera evidente al arqueólogo, que en aquella comarca existieron muchas y muy notables construcciones. Del Llobregat al Gayá se encuentran restos que lo manifiestan, y como quiera que entiendo es tarea utilísima coleccionar estas noticias, voy á enumerar las que apunté en mi cartera.

Viajando de Norte á Sur, y después de traspuestas las costas

---

(1) Fernández Guerra (D. Aureliano), *El arco de Bará. Ilustración Española y Americana*, año de 1870, números 20 á 22.

de Garraf, no he sabido encontrar huellas romanas en la ensenada de Sitges, población que no sustituye á la perdida Subur como lo creen muy equivocadamente sus moradores, dando sobrada elasticidad á la relación que escribió Mela. Las antiguas ciudades no desaparecieron tan radicalmente que ni tan siquiera hayan dejado esparcidas por el suelo algunas reliquias que pregonen su pasada existencia. Yo no acerté á ver ninguna en Sitges, y en busca de ellas dirigí mis preguntas á los celosos excursionistas de Villanueva, los cuales me aseguraron que en sus exploraciones por las cercanías de aquella villa, nunca habían encontrado restos romanos.

No acontece lo propio en la ensenada subsiguiente de Villanueva y Geltrú. Esta populosa ciudad se levanta en una ondulada llanura, vigilada por una serie de atalayas árabes, que descollando la primera en las rocas de San Gervasio (1) azotadas por el mar, se corresponde con la curiosísima torre de San Juan, situada en el llano, y ésta, con otra que descuella encumbrada en la cima del Monte de las Aguilas, desde cuyo punto domina la vista la fortaleza romana de San Miguel de Olérdula, sitio famoso por su murallón y sus silos y sus sepulturas cristianas abiertas en la peña, las cuales son muy conocidas por haberse dado á la estampa clasificadas de obra ibérica.

Antiquísimas son las huellas que de su estancia ha dejado el hombre en el territorio de Villanueva. Debido al celo del distinguido historiógrafo Sr. Corolen, conoce la Academia los hallazgos de la estación prehistórica de la *Masía Nova* (2), sin que nuevas fortunas me permitan añadir otras noticias á las relacionadas por mi querido compañero. La remoción de tierras no ha proseguido, y el yacimiento prehistórico debe quedar enterrado aún en su mayor parte, ya que lo descubierto se reduce á lo poco que

(1) Esta vetusta torre, que respetó la vía férrea salvándola por medio de un pequeño túnel, ha sido posteriormente embadurnada de tal suerte, que ha perdido gran parte de su carácter. Vacilo para reconocer en ella la *specula* romana, ó torre vigía de que nos hablan los autores, figurando también en una marina pompeyana pintada al fresco. (Museo de Nápoles.)

(2) Corolen (D. José), *Descubrimientos en Villanueva y Geltrú*. BOLETÍN DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA, tomo II, pág. 218.

dió de sí una trinchera abierta para la extracción de arcilla. Los cráneos, las hachas de pulimentada diorita y las cuentas de piedra desensartadas de algún adorno, hallados en la *Masía Nova*, no se han perdido para el estudio: recogido todo con laudable afán por el ilustre P. D. Eduardo Llanas, hoy forma una notable instalación en la Biblioteca-Museo que la patriótica munificencia del Sr. Balaguer ha dotado á Villanueva y Geltrú.

La época latina ha dejado tangibles recuerdos en la ensenada de Villanueva. Siguiendo la costa en ruta hacia el Sur, después de dicha población encuentra el arqueólogo un extenso cuanto inexplorado despoblado arqueológico, sito cuesta abajo hasta la playa, del collado conocido con el nombre de *Aldarró*, cuya base oriental cortan paralelamente al mar, el ferrocarril directo de Barcelona á Madrid y el antiguo camino que de Villanueva dirige á la ermita de San Gervasio, edificada en una altura que avanza sobre las olas. La explanación de la vía férrea en nada ha ayudado al desentierro, pues la vía atraviesa aquel sitio en terraplen. Mejor servicio ha prestado á la arqueología la acción pertinaz de las aguas pluviales en sus arrastres: convirtiendo en una hondonada el camino de San Gervasio, déjase ver en el corte de los taludes la altura de las tierras que sepultan algunos pavimentos de la *oppida*.

El suelo del Aldarró lo escalonan bancales de todas cabidas, cercados de paredes á piedra seca y donde florece la viña profundamente cultivada. En ellas, y entre el viñedo, por doquier asoman despojos de época romana: ladrillos, cascotes de argamasa, pedazos de tégulas y ánforas, casquillos innumerables de vasos de todo género, vidrios, estucos pintados, monedas y piedrecillas desprendidas de los mosáicos. Escasas construcciones quedan en pié: en las paredes del camino de San Gervasio se ven las ruinas de dos grandes hornos y un pavimento de hormigón de 9,40 metros largo y grueso 0,65, que sirve de base á la pared de un bancal, cuya tierra, sobre el suelo edificado, mide un espesor de 1,85 metros. Los hallazgos acaecidos modernamente revelan construcciones de valía. El Sr. Corolen se hace eco en su citado informe de alguno de estos encuentros. En la viña propiedad de mi buen amigo D. Francisco Ferrer, desenterráronse, amen de un

gran número de ladrillos que hoy forman pared en una de sus quintas, un capitel corintio (0,52 metros de altura), de bella traza en sus acanthos y fragmentos de otro semejante y la base de una columna. Todo ello ha sido donado por el ilustrado propietario á la Biblioteca Balaguer.

No es posible determinar la clase del edificio de que formaron parte dichos objetos, sin que precedan serias excavaciones; pues de primera intención fuera aventurado relacionar los capiteles con la inscripción de Cayo Clodio Aemiliano, núm. 4444 de Hübner, que recogida en el Aldarró, fué empotrada en la puerta de entrada de la ermita de San Gervasio, donde la he leído, y dice así:

EX VOTO

C· CLODIVS

AEMILIANVS

Otro encuentro proporcionó el despoblado del Aldarró ó de San Gervasio. Durante la pasada guerra civil, unos jornaleros al abrir un pozo provisional, extrajeron un *hombre de piedra* (así lo denominan), y no dando importancia ninguna al hallazgo, dieron en mal hora con la escultura en el hoyo al cegar la excavación. Cuando el Sr. Ferrer se enteró de lo ocurrido, en vano se valió de los trabajadores para que le señalaran el punto del enterramiento; las tierras habían vuelto á amasarse y desorientados aquellos, no acertaron con el lugar preciso de la obra.

Hasta aquí cuanto he visto y las noticias que he podido recoger en la ensenada de Villanueva. Después de ella, nos ofrece su costa la dilatada playa de Cubellas, en cuya población se conserva un solado de argamasa de fábrica romana, junto á la iglesia. En un viejo camino, se ven también algunos pedazos de cerámica; pero donde aparecen estos en abundancia, es cuando descendiendo de la colina llegamos á la ensenada de Calafell.

Un millar de metros próximamente mide su arenosa y tranquila playa, haciéndola más deleitable una fértil llanura circuida de pintorescas colinas, que la abrigan de los vientos de tierra. En el centro de este marco y en la cima de una de sus primeras lomas, está sentado el pueblo de Calafell, con sus calles empinadas

que suben á buscar la cumbre de la peña, donde aún quedan en pié los carcomidos y recios paredones de una fortificación de los tiempos medios. No sufrieron los latinos la incesante piratería que volvía medrosas nuestras costas de Levante en la Edad Moderna: el rigor de las guerras púnicas y civiles, nunca fué tan traidor, ni tan inopinado, como pesó después el pillaje berberisco, llevando á Calafell, al igual de los demás pueblos costaneros, á buscar amparo en una eminencia. Durante la época romana la *oppida* estaba en el llano, adelantándose confiadamente hasta tocar la playa, y sólo pues en la llanura se encuentran los despojos de aquella, de los que luego haré especial referencia al reseñar sus thermas.

A la playa de Calafell sigue la de San Salvador, donde aparece también el terreno sembrado de multitud de argamasones, ladrillos, tégulas y pedazos de vasijas, algunas de las cuales, por haber salido enteras, hallaron ávido comprador en Tarragona. Há poco tiempo, descubriéronse las ruinas de un horno y una extensa tubería cerámica, que como era de pensar, fué destruída, en cumplimiento de la acción incesante y demoledora que ejercen las edades sobre los recuerdos del pasado. Con la mejor voluntad hubiera abierto en aquellos sitios, por vía de exploración, algunas cavas, ansioso de la luz geográfica que andaba buscando, pero son imposibles las excavaciones en toda aquella marina, donde no hay un palmo de tierra, por ingrata que ella sea, que no la haya ablandado y tornado feraz el sudor con que la riega, á vueltas de un enérgico trabajo, aquella buena y laboriosa gente. Pretender arrancar una sola de sus cepas con las que se hallan tan encariñados, es difícil empresa y aun doblando dádivas, de todo punto inútil.

A la playa de San Salvador, muy semejante á las anteriormente descritas, sigue una costa accidentada hasta la desembocadura del Gayá (1).

---

(1) Nace el Gayá en la provincia de Barcelona más arriba del castillo de Queralt, y después de discurrir por los términos de Pontils, Santa Perpetua, Pont de Armentera, Puigtiñós, Villarrodona, Vespellá y Ardeñá, rinde su tributo al mar, junto al collado de Altafulla.

Volvamos, pues, á Calafell estudiando sus *thermas*.

En el llano de dicha población, y á unos 200 metros del mar, comienza una buena extensión de tierra, conocida en los antiguos contratos con la significativa denominación de *El Vilarench*, nombre que parece querer conservar la tradición de una villa que allí hubiese existido. Y en efecto, los cimientos de una *oppida* romana se encuentran sepultados en aquellos sitios. Huesos de su esqueleto son todos los despojos de que voy á hacer mención.

Proporcionándome vagar sobrado la remoción de tierras que se operaba para poner las thermas al descubierto, estudié minuciosamente el suelo de aquellos viñedos, aprovechando toda ocasión para interrogar á los vecinos del pueblo, acerca de los hallazgos realizados en el Vilarench. Contestes estuvieron los que trabajaron en la plantación de la viña actual, que al abrir las zanjas, tropezaban en muchos puntos con durísimos cimientos que tenían que romper, cambiando la azada por el pico y siéndoles además preciso limpiar continuamente la tierra, de cascotes, ladrillos y pedazos de cacharros. Avanzando en mis investigaciones, me confiaron que durante su faena, apareció contiguo á un muro un depósito de tinajas profundamente enterradas, las cuales dejaron parte en su sitio á fin de ahorrarse trabajo en su extracción, rompieron otras, y salvóse una, por haber cargado con ella uno de los jornaleros llevándosela á la bodega de su casa para envasar aceite. Efectivamente, es un *dolium* sólidamente construído á mano, de 1,20 metros de altura y 1,92 en su mayor diámetro, y amasado con mezcla roja *(vasa rubrorum)*. Cambiada la vasija á su propietario por otra moderna, figura hoy en el Museo Balaguer. Con mi infatigable compañero de excursiones D. Antonio de Samá, recogimos también algunas piezas cerámicas procedentes de una tubería emplazada junto á la playa. Mas lo que desdichadamente no pude siquiera ver, fueron unos *pedazos de mármol con letras*, que hallados en el Vilarench, corrieron de mano en mano, hasta parar en las del alcalde Sr. Romeu, quien guardó largo tiempo los fragmentos de la lápida y apoderándose de ellos los muchachos para emplearlos en sus travesuras, Dios sabe donde los perdieron, ya que no pude averiguarlo, á pesar de reiteradas pesquisas.

En el extremo Noroeste de Vilarench, descubriéronse las thermas. Impedía la labor agrícola un obstáculo que creyeron roca y resueltos á destruirla, fué forzoso practicar una amplia excavación que puso á la luz el pavimento *A'* del plano. Enterado D. Eduardo Llanas de lo que ocurría, trasladose á Calafell y logró que se desenterrase gran parte del edificio que clasificó de thermas romanas, sospechando si pudieran formar parte de la mansión *Stabulum Novum*, ya que de Barcelona á Calafell, convienen las distancias miliarias que fija el Itinerario.

Sin negar que los latinos tuvieran caminos para unir las poblaciones costaneras y quizá alguno de ellos sean los que se conservan en la actualidad, no puedo seguir á mi ilustre amigo en su conjetura, que contradice todo lo que se tiene por exacto relativamente al trazado de la vía imperial por las provincias de Barcelona y Tarragona, y no la apoyan por otro lado, señales evidentes del paso de dicha vía en los términos de Callafell, Cunit, Cubellas, Villanueva, Sitjes, y por los agrestes vericuetos de las costas de Garraf.

Las thermas se hallaban al descubierto cuando llegué á Calafell, y no estando bien determinados sus límites, reanudáronse las excavaciones, llevándose hasta donde lo permitieron la viña colindante y el hacinamiento de tierras que rodeaban el edificio por su parte Nordeste. ¿Pero es el establecimiento balneario de Calafell una de esas lujosas construcciones que nos recuerdan la civilización latina?

La Roma republicana se bañaba en el Tiber: después, en modestas piscinas *(lavatrina)*, que sustituyeron los Césares por edificios suntuosísimos, que pedían al arte musivo su esplendidez, á la escultura sus más admirables concepciones, y al pórfido, que se prestara á ser material vulgar para tan grandes obras. Estas épocas han legado á nuestro siglo las imponentes ruinas que aún pregonan los nombres de Neron, Tito, Trajano, Commodo, Caracalla, Alejandro Severo, Philippo, Diocleciano y Constantino, enriqueciendo los primeros museos escultóricos del mundo, con obras que se llaman el Torso del Belvedere, la Flora, la Venus Calipyge, el Toro Farnesio y con aquellas magníficas piscinas de granito rojo oriental y granito de Egipto, que hoy son suntuoso

ornamento del patio octógono del Belvedere, en el asombroso Museo Vaticano.

A las provincias del gran imperio se propagaban los usos y las costumbres de la metrópoli, donde las thermas, con el foro, los circos y las basílicas, venían á ser los sitios predilectos de la vida pública romana; pero en las poblaciones subalternas del imperio, no pudiendo estas construcciones emular en magnificencia á las de Roma, aparecen con modestia proporcionada á la importancia de las ciudades. Las pocas ruinas de thermas descubiertas en España, no acusan grandiosidad ninguna, como tampoco podemos apreciarla holgadamente en las desenterradas en las Gallias, donde quizá los baños más notables, entre los varios que se han publicado, son los de Verdes (Loir et-Cher), Landunum (Cote-d'or) y Alonnes cerca de Mans.

Ciñéndome á los de Calafell, la inspección del plano convence desde el momento del lastimoso estado de conservación en que se encuentran aquellas seculares ruinas, justificando el calculado retardo con que de ellas doy cuenta á la Academia. Alentaba con la esperanza que se me ha frustrado, de poder continuar las excavaciones á fin de obtener la planta completa del edificio. Afortunadamente salvé el plano, escrupulosamente levantado por D. Luís Espoy y D. Antonio de Samá, y en el cual consta cuanto yo ví y que en alguna parte no existe ya, pues todo ha sido terraplenado, descabezándose los macizos que impedían la plantación de la vid.

Las ruinas son harto desmedradas. Su arrasamiento alcanza á tan bajo nivel, que las privó de muchos caracteres. Solo queda el que podemos llamar sub-pavimento y aun este derrumbado en muchos puntos. Si las paredes del plano estuvieran siquiera levantadas algunos centímetros del nivel de los desaparecidos solados, pudiérase conocer la cabida exacta de las habitaciones, sus puertas de ingreso y salida, crujías por las que corrieron columnatas, y macizos que juntaban los tabiques colgados. Hasta los pilares de ladrillos característicos en los hypocaustos, han tenido en parte que ser objeto de restauraciones, pues algunos de aquellos se hallaron derribados y he tenido que reconstruirlos por las huellas que de su asiento dejaron los ladrillos impresas en el suelo.

El edificio es en mi concepto unas thermas romanas, pues reune todos los distintivos de otras construcciones similares que conozco por dibujos, ó he podido estudiar á la vista de los monumentos en la península italiana. Si el nombre de thermas pudiera parecer pretencioso á los que no tengan en cuenta que se trata de baños públicos de una población secundaria de provincia, llámeseles humildemente *balineæ* ó *balneæ*, que á nuestro objeto no importa el nombre.

No se me oculta, sin embargo, que después de los tiempos de Neron, la calefacción por medio de *hypocausis* existía también en lujosas casas particulares, como por ejemplo, en la descubierta en *Tusculum* y en la tan celebrada de Diomedes en Pompeya. Pero los que se observan en Calafell, unidos á sus piscinas, á la cañería de desagüe y el estar subordinados los aposentos á usos puramente balnearios, me aconsejan dicha clasificación, según voy á ensayar demostrarlo, explicando el plano hasta donde me sea posible, pero con todas las reservas necesarias, ya que el asunto es difícil y las más de las veces opinable, dada la mala conservación de las ruinas.

El camino rural marcado en el plano, ha cortado el edificio, desnaturalizando las estancias contiguas á la fachada. Las mejor caracterizadas que se conservan son las siguientes:

La sala *A* parece ser el *apodyterium*, pieza destinada á desnudarse y alrededor de cuyas paredes estaban los bancos y los cuelga-ropas, que hoy vemos en los baños públicos pompeyanos. El *capsarius* guardaba las prendas de vestir, vigilando que alguno no se engalanara con las ajenas á su salida del baño. No conozco un solo caso en que el *apodyterium* deje de estar contiguo á los locales dispuestos para bañarse y no sirvieron para otro objeto, las *cellas B*, *C*, *D*, *Ch*, de mayores dimensiones esta última, como dispuesta para la inmersión de más de una persona. La *cella B*, conserva aún su revestimiento de estuco, pero no queda rastro de ninguna de las cañerías que debían surtirlas de agua, y desconociendo el punto de partida de dichos conductos, no es posible determinar si las *cellas* serían *frigidarias* ó *caldarias*, según se llenaron de agua fría ó caliente *(labra)*.

Después del lavatorio, podía pasar el bañista al *tepidarium (E*

ó *F)*, aposento cuya atmósfera era tibia, relativamente á la temperatura más elevada que se sentiría en el departamento *G H*, *(caldarium)* por su vecindad al horno *(fornacula balnearum)* colocado indudablemente en el punto *K*.

Estas gradaciones de calor, indispensables para tomar un baño á usanza romana, me persuaden, que los cinco departamentos provistos de hypocaustos, por los cuales discurría el calor desarrollado en el horno, formaron tres distintas estancias. Determinados el *tepidarium* y el *caldarium* pasaré á la tercera ó sea al

Sudatorium ó *sudatio concamerata*. En las thermas de Calafell constituía en mi concepto esta pieza, una sala que comprendía desde el hypocausto *I* á la rotonda *J*. La igualdad en el grueso de los cimientos permite esta conjetura. Mas para entenderlo así, débese reconstruir imaginativamente lo derruido, levantando los cimientos hasta obtener una rasante por encima del horno *(K)*, y tendremos formado el sudatorio con los componentes siguientes: el espacio *I* es un *alveus* ó sea baño á alta temperatura, que se obtenía por el *hypocausis* contiguo á la *fornacula (K)*. La rotonda *J* era el *laconicum*, desde donde se difundía el vapor, y entre el *alveus* y *laconicum* quedaba espacio para que el bañista pudiera agitarse con los ejercicios que tuviera por conveniente, á fin de promover la transpiración que debía producírsela abundante el *vaporarium* del aposento *J*.

Obtenido el sudor, le era facultativo al bañista entrar en el *unctuarium (L M)*, ó bien regresar al punto de partida, dirigiéndose por el pasillo *N* al *tepidarium F*, á fin de evitar un cambio brusco de temperatura, desde donde se devolvía al *apodyterium (A)* á recoger sus ropas.

Creo inútil advertir, que en el pasadizo *N* se gozaba de alta temperatura, pues además de los caloríferos que podían estar empotrados en sus paredes, es indudable que por el suelo corrían desde el hipocausto *I*, los tubos conductores del calor que se dirigían al tepidario *F*. Alveo de esta tubería, es la rotura de los cimientos que se marca en el plano en la unión del pasillo y el tepidario *(O)*. Este pasillo proporcionaba en mi concepto otra gran ventaja: el bañista pasando desde el *apodyterium (A)* al *tepidarium F*, sin necesidad de tener que hacer escala en el

caldarium (H G), podía á su antojo dirigirse desde luego al *sudatorium (*de *I* á *J)*, ó bien renunciando al baño de vapor que en él se tomaba, penetrar en el *unctuarium (M L)*, á llenar su cuerpo de ungüentos y perfumes.

Hecha esta digresión, volvamos al *laconicum (J)*. Gruesos son sus cimientos destinados al asiento de sólidas paredes y recia bóveda, haciéndose insensible un espacio tan sólidamente cerrado á las modificaciones atmosféricas del exterior. Discurro que se iluminaba esta estancia como las demás del *sudatorium*, con luz cenital, de cuya claraboya eran procedentes sin duda los recios pedazos de talco *(lapis specularis)* que se encontraron entre las tierras.

El *laconicum* fué quizá uno de los departamentos que más interesantes me parecieron entre los del balneario, mereciendo por esta causa más honda excavación. Faltando el pavimento, iba en busca de alguna huella, por insignificante que fuera, que me diese á entender el sistema que en él se empleó para la distribución del vapor. Mis investigaciones se dirigían á buscar algún elemento de estudio para poder explicar quizá aquel aparato valvular que vemos en el *laconicum* del conocido fresco de las thermas de Tito, y que siempre he considerado distinto, en su manera de funcionar, con otro aparato semejante que más de una vez he manejado en el admirablemente conservado *laconicum* de los baños públicos de Pompeya. Pero todos mis afanés fueron inútiles. A la mala conservación de las ruinas se agregaba en este sitio el que la tierra había sido muy removida, y todo se encontraba roto y deshecho. Pronto me expliqué la causa de aquel inexperado trastorno, y que he de contar, para destruir las novelas que ha forjado el vulgo. Antes que yo habían excavado y revuelto el fondo del aposento para dar miserable tumba á un cuerpo humano, cuyo esqueleto blanqueó bien pronto entre los escombros. Supongo fuera un muerto en función de guerra. Enterráronle desnudo y aparecía ensortijado, como si quisiera atestiguar la violenta posición en que perdió la vida retorciéndose al dolor de sus heridas. La inhumación no databa de larga fecha y careciendo de interés arqueológico, defraudado en mis esperanzas de estudio, allí volví á dar paz á aquellos huesos en lo profundo del *laconicum* romano.

La disposición de las piezas destinadas al prolijo baño latino, convencen de que en el punto *P* estuvo el *propnigeum* ó *prœfunium*, vestíbulo de la *fornacula K*, que por medio de tubos esparcía el calor por todos los hypocaustos. Estos se descubrieron en el estado que trasmite el plano, en el que se marcan con pequeños cuadrados los pilares de ladrillos, pudiéndose explicar el observador que estos se hallaron cubiertos por otros ladrillos de gran tamaño, de los que se hallaron ejemplares, y que sentándose de pilar á pilar formaron pavimento.

La situación en que he fijado la *fornacula* es incuestionable. En su trastornado *propnigeum*, construído con gruesísimos ladrillos, quedan evidentes señales de las violencias de la combustión.

El espacio *Q* da ocasión á grandes dudas, pero me inclino á pensar que fué el emplazamiento del *vasarium*, ó sea el lugar donde se hallaban colocadas las grandes tinajas llenas de agua á distintas temperaturas para los usos del balneario. Así lo apunto con todas las reservas posibles, fundándome en tres observaciones: el sitio es lugar apropiado para contener las vasijas, por su proximidad al horno *(K)*: porque parece ser que en las thermas de Calafell hubo *vasarium*, á juzgar por el pedazo de una vasija de gran tamaño que se halló entre los escombros: y en tercer lugar, porque arrastra á la conjetura expuesta la contemplación del mencionado fresco de las thermas de Tito, donde el *vasarium* figura contiguo al *laconicum*, situación que se observa también en la citada casa descubierta en *Tusculum*.

El hueco *R* no se me ocurre que pudiera tener otro destino, dada su estrechez, que el servir de depósito de carbón ó leña, colocados á mano para alimentar el horno.

Los reducidos aposentos *L, M, S, T,* no ofrecen elementos bastantes para fundar en ellos una clasificación con probabilidades de acierto. Sin embargo, puede creerse que en alguna de las estancias contiguas al *laconicum* estuvo el *unctuarium* ó *eleothesium*, sitio donde los *aliptes*, empuñando el *strigilis*, raspaban y alisaban la piel, frotando luego el cuerpo del bañista con ungüentos y perfumes. Estos extremos sibaríticos solo podían permitírselos las personas de holgada posición, y como estas no debían ser muchas en la *oppida* agrícola de Calafell, quizá esto explique

el que sean muy reducidos los locales destinados á dichas afeminaciones, tan comunes á la vida muelle y regalona de las grandes ciudades. Hay que advertir además, que las frotaciones con el strigilo solían también tener lugar en el *tepidarium* después de la salida del baño.

Los departamentos que van señalados en el plano con la letra *U* no se prestan á ser clasificados, debido al trastorno que han sufrido sus cimientos. El espacio *V* es lo único que salió bien conservado, no siendo otra cosa que una acequía del establecimiento que facilitaba su desagüe, según da á entender el nivel relativamente bajo en que se halla el cauce respecto á los demás componentes del plano.

Que el edificio estuvo rodeado de paseos y jardines no me cabe la menor duda. La trinchera *E'* no nos dió cimiento ninguno, y el desplazamiento de tierras que fué posible operar en los frentes *X*, á la par que permitieron conocer el exterior del balneario por el lado Sudoeste, proporcionó el hallazgo de la fuente Y con sus paredes revestidas de durísimo estuco hidráulico. La situación de esta obra, aislada por completo de las thermas, no puede tener otro objeto que el embellecimiento de un jardín, lugar de esparcimiento para los bañistas y que podía ser riquísimo en flores, atendida su orientación, que hacía aún más benéfico el suave clima de Calafell, donde sin cultivo descuellan las pitas en forma arborescente á lo largo de la playa.

Regresando ahora al punto de partida y al que hemos llamado frente del edificio, á primera vista se nota que en él son más espaciosos los aposentos. El *A'* es un gran solado de fuerte hormigón, construído con cal, arena y ladrillo picado, formando compacta masa, tendida sobre otro suelo de mampostería. Según las trazas de esta obra y su cuidadosa nivelación, debió ser asiento de un mosáico que por desdicha ha desaparecido por entero. En el centro (*Z* del plano) existe una gran piedra toscamente careada, induciendo á sospechar si pudo ser base de un pedestal epigráfico que sustentara la estatua de algún magnate, ó tal vez de la divinidad á quien estuviera consagrado el edificio.

La *B'* marca el perímetro de una alberca *(cisterna)* de 3 metros de profundidad, que sin vacilación agrego al balneario, pues

así lo reclama la dirección de los cimientos cortados que aparecieron en la trinchera *C'*, á las cuales busca para su enlace la gruesa pared *D*. Además, este depósito no huelga en unas thermas, pues podía surtir de agua el establecimiento, elevándola hasta las cañerías interiores por medio de rueda hidráulica *(rota acuaria)*, ó con bomba *(ctesíbica máquina)*.

Nada más debo añadir á la descripción de las thermas, pues á buen seguro que dejándome llevar de un buen deseo, he adelantado demasiadas conjeturas al pretender reconstruir las viejas ruinas. Sálvenme las reservas con que he expuesto mis opiniones. Mas antes de terminar, estoy en la obligación de significar á la Academia el por qué no pude obtener un plano completo del edificio.

Cuando llegué á Calafell, los celosísimos excursionistas villanoveses, presididos por el P. Llanas, habían dirigido extensa excavación, depositando las tierras en el sitio que va rotulado en el plano. Estas formaban un montón enorme, al que ascendían los braceros por una rampa hasta llegar á la meseta, para hacer vertedero de los escombros la parte opuesta á lo excavado. La contemplación de lo descubierto despertó en mí la ambición de averiguar lo que aún ocultaba el suelo, y apoyado entusiastamente por el ilustrado escolapio, y alentados ambos por D. Víctor Balaguer, se organizó sobre el terreno una patriótica suscrición, cuyos resultados permitieron proseguir las exploraciones. Entonces fué cuando se limpiaron por completo de escombros algunos aposentos; reconocióse la acequía *V*; quedó deslindado definitivamente el frente *S O*; encontrándose la fuente del jardín *Y;* se profundizó el *laconicum J*; se despejaron los alrededores de la pared *D'*, y no pudiéndose abordar la costosa empresa de llevar á otro sitio el montículo de tierras que he mencionado, se flanqueó con las trincheras *C'* y *E'*, no resultando inútil esta última, pues certificó de que por su trazado no continuaba la urbanización.

Debajo, pues, de la acumulación de tierras yace desconocida una gran parte del edificio, quizá la más interesante. ¿Habrá en ella otra serie de hypocaustos y piezas aptas para menesteres del balneario, proporcionando á las thermas de la *oppida* las condicio-

nes necesarias para la debida separación de los sexos? No cuentan con esta ventaja varios de los baños públicos que conozco, pero sí la hallamos en otros edificios balnearios de tercer orden, como lo son en Pompeya las termas de Stabies en la esquina de la *Strada dell'Abbondanza*. ¿Ocurrirá lo mismo en las de Calafell? Aun cuando así lo demuestren futuras excavaciones, no por esto quedará explicado satisfactoriamente el destino de las estancias que he dejado sin clasificar y las que ha truncado la carretera. En todas las thermas que he estudiado no hay aposento ninguno que deje de tener aplicación á las necesidades del bañista, pero en las de Calafell se observa, que los espacios urbanizados que no sirven á usos balnearios, son los más espaciosos, como si el objeto á que estuvieron destinados fuera en el edificio lo principal y un aditamento las thermas.

Esta idea me ha tenido siempre perplejo.

Thermas son lo completamente excavado; pero thermas que forman parte de un edificio no exclusivamente destinado á bañarse. ¿Serán pues un *gymnasium* las ruinas del Vilarench? El gimnasio constituía escuela principalísima de educación de la juventud griega y lo poseían todas las ciudades de la Grecia: las thermas eran una de las dependencias de los gimnasios, y no se puede olvidar que la costa catalana vivió más de dos siglos bajo la influencia fócea. Las costumbres no se borran con la conquista, y un gimnasio construído en la *oppida* de Calafell durante la época romana, no fuera otra cosa que el reflejo del modo de ser y de vivir que desde antiguo tenía aquella gente costanera.

Detenidos los progresos de la excavacion y maltrechas las ruinas, es inútil aplicar las lecciones de Vitruvio (cap. v. II) en su detenida descripción del gimnasio. Basta con lo apuntado, para que sea un incentivo más á fin de que algún día se prosigan las excavaciones.

Volvamos á las practicadas y concluyo.

Pocos fueron en número y aun en interés los objetos sueltos que se recogieron después de tanta remoción de tierras. Además de los pocos mencionados en el curso de esta relacion, se cuentan los siguientes: un MB. de Trajano con reverso S. P. Q. R. OPTIMO PRINCIPI, núm. 411 del Cohen; una aguja vulgar de hueso

(acus); los consiguientes pedazos de cascotes, ladrillos y vasijas; muchos de ellos *vasa rubrorum*, que examinados detenidamente sólo en uno hallé la estampilla O.CAI *(Officina* CAI*us)*; una base de columna que apareció en el *apodyterium* y un regular acopio de tubos cerámicos procedentes de la distribución de aguas del balneario. Pero quizá lo más interesante entre lo recogido, fué la colección que se juntó de pedazos de enlucidos, formados con yeso, ladrillo y mármol *(opus albarium);* muchos de ellos pintados á la encáustica, ó sea con colores mezclados con cera y endurecidos por la acción del fuego. El rojo unido, es el más frecuente; hay también algunas grecas pintadas y un trozo con un pámpano, notable por lo persistente de su tinta verde *(aeruca)*. Estos dibujos acusan la época de decrepitud artística en que se hicieron.

Hé aquí cuanto observé en la costa ilergética y las conjeturas que me sugiere el plano de las thermas calafellenses. Pero antes de dejar la pluma debo confesar con entera llaneza, que el objeto principal de mis afanes no quedó logrado. Emprendí el viaje recomendándome el ilustre maestro D. Fidel Fita que procurara fijar puntualmente el sitio donde se levantó *Subur*, y no he de buscar rodeos para significar que no sé determinarlo, aun cuando creo haberlo encontrado. Pomponio Mela, sitúa á dicha ciudad á la izquierda del río Majus, y según los datos que encabezan este informe, indubitables entidades de edificación romana existen en San Salvador, Calafell y el Aldarró, próximo á Villanueva. ¿Qué grupo de estas reliquias pertenecen á la *Subur* del esclarecido autor del *Situ orbi?* Uno de los tres despoblados indudablemente fué Subur. Es lo único que por ahora puede afirmarse con certeza, ya que ni una sola inscripción geográfica ha venido á resolver el problema. Si pudiera probarse que el río Foix (1) es el *Majus* de

(1) El río Foix es límite de las provincias de Barcelona y Tarragona. Nace en Montblanch dirigiéndose al Vendrell y siendo su cuenca las vertientes de Domenys, Llacuneta y Arbós, desembocando en el mar entre Cunit y Cubellas.

Mela, la solución sería evidente, pues á *Tolobis* pertenecerían las ruinas de Calafell y á *Subur* las del Aldarró, ya que dicho río discurre entre estos dos puntos. Pero el *Majus* es la arteria fluvial que hoy conocemos con el nombre de el Gayá, límite que fué de la Cosetania y término jurisdiccional de la antiquísima Sede tarraconense.

De la ordenada enumeración de Mela, no puede inferirse que *Subur* florecía precisamente en la margen del *Majus*: nuestro compatriota dice tan sólo que desde Tarragona al Llobregat se encontraban Tolobis, el Gayá y Subur; vaga determinación que aumenta las dudas, siendo tres los despoblados antiguos que desde el Majus al Rubricatus, pueden con su silencio disputarse un nombre. Sin embargo, como el geógrafo español al recorrer la costa se fija tan sólo en las poblaciones y accidentes más notables, debe deducirse que fué Subur población de alguna importancia, juicio que vienen á corroborar Plinio y Ptolomeo que citan á Subur, pasando en silencio á Tolobis.

Esta reflexión ya nos da un punto de partida, inclinándonos á formar el criterio, que el mayor de los tres despoblados fué el emplazamiento de la muerta ciudad.

Próximos al Gayá se encuentran los restos romanos de la ensenada de San Salvador; pero mayor número de despojos y el desentierro de las thermas darían la preferencia á Calafell, si no contáramos con el collado Aldarró. El Vilarench á pesar de sus escombros y su gimnasio ó simplemente balneario, no me inspira la confianza de que los descubrimientos de mañana le concedan el nombre de la antigua ciudad, pues tengo el presentimiento de que se hallaba en el Aldarró. La lápida encontrada en este sitio; los dos capiteles corintios que revelan una construcción de valía; la estatua perdida; los hornos que quedan en pié; los pavimentos que asoman debajo de tierra en el hondón que forma el viejo camino de San Gervasio; el ser aquella loma el punto de partida de vetustas atalayas; la extensión que abrazan los campos sembrados de despojos; y aun más que todo, la posición escogida de aquella suave loma bañada por las olas y presidiendo la extensa llanura de Villanueva, me dijeron siempre durante mis excursiones, que en aquel sitio, en aquel sitio fué donde floreció la iler-


PLANO DE LAS TERMAS
escavadas en el
VILARENCH termino de CALAFELL
(TARRAGONA)
Tierras de las escavaciones
Camino rural
Viñedo
Viñedo
Viñedo
Viñedos
Metros
Escala

gética Subur y en él, más que en Calafell, prometen halagüeños resultados las excavaciones.

Cuando mueran las viñas actuales, antes de ser reemplazadas por otras nuevas, los propietarios permitirán excavar sus predios: lo que hoy no sabemos, podrá ser averiguado mañana, y mientras tanto, la fundación de la excelente Biblioteca-Museo Balaguer aviva en la comarca sus cultas inclinaciones y los objetos salvados y recogidos en su sección arqueológica garantizan que no se quebrarán ó sufrirán extravío los que se encuentran de nuevo. Contento quedaré por mi parte, si las noticias y observaciones que he reunido en este informe, pueden servir de punto de partida á otras investigaciones, que sin duda ninguna se efectuarán, para bien de nuestra geografía histórica y aumento de los datos estadísticos de la arqueología española. Lo que los tiempos han destruído, nos toca á nosotros reconstruirlo y á las futuras excavaciones invito á mis ilustrados compañeros de excursiones Sres. D. Eduardo Llanas, D. Francisco Ferrer, D. Antonio de Samá, D. Teodoro Creus y D. Luis de Espoy, pues cuando llegue la ocasión propicia y Dios en mi ayuda, yo no faltaré á la cita.

CELESTINO PUJOL Y CAMPS.

Madrid 20 de Enero de 1885.

VARIEDADES.

CONQUISTA Y COLONIZACIÓN DE AMÉRICA POR LOS ESPAÑOLES.

Recibidos por la Academia los volúmenes que componen las *Noticias historiales de las conquistas de Tierra-firme en las Indias Occidentales*, escritas por Fr. Pedro Simón; la *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*, por el Dr. Lucas Fernández de Piedrahita, y la *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*, por D. J. Manuel Groot, en testimonio de reconocimiento al Sr. D. Medardo Rivas, editor y remitente desde Bogotá, y de alta consideración al académico correspondiente D. Miguel A. Caro, acordó publicar en el Boletín el siguiente discurso que encabeza la segunda de las referidas obras:

El célebre historiador inglés Tomás Babington Macaulay, principia su artículo sobre Lord Clive (escrito en 1840), admirándose con candoroso nacionalismo, de que la historia de la conquista y subyugación de la India oriental por los ingleses, no haya despertado jamás en Europa, ni en Inglaterra misma, el interés con que cautiva los ánimos la historia de la conquista y colonización de América por los españoles. Pocos habrá que ignoren el nombre del vencedor en México y en Otumba y que no hayan oído hablar de los caudillos que avasallaron el suelo de los Incas; pero apenas

habrá uno entre muchos en Inglaterra (por lo menos hace cuarenta años, si hemos de estar al dicho de Macaulay), que dé razón de quién ganó la batalla de Buxar, de quien ordenó la matanza de Patna, de si Smajah Dowla reinaba sobre el Uda ó sobre Travancora, y otros puntos semejantes.

Y no acierta á comprender Macaulay esta preferencia que da el público á las conquistas españolas de América sobre las invasiones inglesas de la India, cuando considera que la población sometida por los ingleses era diez veces mayor que la de los indios americanos, y había alcanzado un grado de civilización material superior á la que tenían los mismos españoles cuando acometieron la conquista del Nuevo Mundo.

En otro de sus ensayos, en que se refiere á la *Guerra de sucesión en España*, reconoce el mismo insigne escritor que España, en el siglo en que guerreaba á un tiempo en Europa y en América era la más poderosa y fuerte, al par que la más sabia y amaestrada potencia del mundo; pero en la ocasión citada, tratándose de un paralelo entre el valor de la nación que no vió ponerse el sol en sus dominios y el del pueblo insular que amenaza á todos con el tridente, el avisado crítico, á pesar de serlo, y mucho, el autor de los mencionados ensayos, no quiso ver, ó su orgullo nacional le vendó los ojos para que no viese, que el consabido sufragio del público leyente de todos los países en favor de la historia de nuestra América, comparada con la usurpación de la India Oriental, siendo como es voto general y unánime, no ha de graduarse de caprichoso y necio; antes hay que reconocer que se apoya en razones poderosas, y al crítico en casos tales no incumbe ensayar refutaciones de la opinión universal, sino desentrañar y descubrir los motivos y fundamentos que la explican.

La conquista de América ofrece al historiador preciosos materiales para tejer las más interesantes relaciones; porque ella presenta reunidos los rasgos más variados que acreditan la grandeza y poderío de una de aquellas ramas de la raza latina que mejores títulos tienen á apellidarse *romanas:* el espíritu avallasador y el valor impertérrito siempre y donde quiera: virtudes heróicas al lado de crímenes atroces: el soldado vestido de acero, que da y recibe la muerte con igual facilidad, y el misionero de paz que

armado solo con la insignia del martirio domestica los hijos de las selvas y muchas veces rinde la vida por Cristo: el indio que azorado y errante vaga con los hijos puestos al seno (como decía ya Horacio de los infelices que en su tiempo eran víctimas de iguales despojos sin las compensaciones de la caridad cristiana), ó que gime esclavizado por el duro encomendero; y el indio cantado en sublimes versos por un poeta aventurero, como Ercilla, ó defendido con arrebatada elocuencia en el Consejo del Emperador por un fraile entusiasta como Las Casas, ó protegido por leyes benéficas y cristianas, ó convertido á la de amor y justicia por la paternal y cariñosa enseñanza de religiosos dominicos ó jesuitas: la codicia intrépida (no la de sordas maquinaciones) que desafiando la naturaleza bravía corre por todas partes ansiosa de encontrar el dorado vellocino; y la fe, la generosidad y el patriotismo que fundan ciudades, erigen templos, establecen casas de educación y beneficencia y alzan monumentos que hoy todavía son ornamento y gala de nuestro suelo. Singular y feliz consorcio, sobre todo (salvo un período breve de anarquía é insurrecciones que siguió inmediatamente á la conquista) aquel que ofrecen la unidad de pensamiento y uniformidad del sistema de colonización debido á los sentimientos profundamente católicos y monárquicos de los conquistadores, con el espíritu caballeresco, libre y desenfadado, hijo de la Edad Media, que permite á cada conquistador campear y ostentarse en el cuadro de la historia con su carácter y genialidad propios. Así Cortés no se confunde con Pizarro, ni Quesada se equivoca con Benalcázar; así el caballero que por puntos de honor ó lances de amor, desenvaina fácilmente y enrojece la espada, se entrega sumiso como vasallo á un juez de residencia ó comisario Real, y aun dobla con resignación el indómito cuello llegado el caso, ante la inflexible cuchilla de la justicia.

Lo que es de notar, y lo que no observa Macaulay, es que las glorias de la conquista han crecido y abiértose camino, no por esfuerzos de la misma raza conquistadora encaminados á ensalzarlas y pregonarlas, antes á pesar de la emulación de los extraños, como era de esperarse, y también de la indolencia y aun las renegaciones de los propios, que es género de oposición con que de ordinario no tropezaron las glorias de otras naciones. Los pri-

meros cronistas de aquellos sucesos consignaron los hechos con cándor y sencillez, sin adornarlos con las flores del estilo; sólo siglos después empleó Solís los artificios de la elocuencia para popularizar y hacer gustosa la historia de Hernan-Cortés, más seca, pero más pura en las desnudas y cándidas páginas de Bernal Diaz. Muchas de aquellas relaciones, en cuya publicación debían estar interesados los españoles *todos*, permanecían inéditas, y otras lo están aún. Sólo en los últimos años han salido á luz obras manuscritas, y casi desconocidas, de Oviedo y de Las Casas, las *Guerras de Quito* de Cieza de León, Cartas de Indias de gran valía y otros documentos preciosos, gracias al celo de la Academia de la Historia, á la protección del gobierno de D. Alfonso XII, y á la diligencia y estudio de eruditos particulares, como los señores D. Justo Zaragoza y D. Marcos Jiménez de la Espada. No de esfuerzos semejantes dió ejemplo nuestra raza en tiempos anteriores, y sobre todo á principios de la presente centuria cuando los peninsulares con mal entendido y tardío desengaño se empeñaban en conservar las colonias de América, que los errores de su propio gobierno, más tal vez que el anhelo de emancipación de sus hijos, les arrebataban para siempre de las manos. Dominados ellos de ideas filantrópicas en que los imbuyó el enciclopedismo francés, ó creyendo que expíaban las culpas de Corteses y Pizarros sin ver la viga presente en el ojo propio, sin considerar que la expulsión de los jesuitas por el gobierno de Carlos III y la propaganda volteriana de los consejeros y validos de aquel monarca y de su inmediato sucesor eran los verdaderos errores que ellos estaban purgando, las causas que de cerca determinaban la pérdida de las Américas; y nosotros figurándonos que íbamos á vengar los manes de Motezuma y á libertar la cuna de los Incas; españoles peninsulares y americanos, todos á una, aquende y allende los mares, de buena fe á veces, otras por intereses ó por ficción, maldecíamos y renegábamos de nuestros comunes padres. Con voces de poetas ibéricos é indianos pudo formarse entonces horrísono coro de maldiciones contra la conquista. El lenguaje de Olmedo, por ejemplo, en medio de sus exageraciones enérgicas y brillantes, no difiere en el fondo del amargo sentimentalismo de Quintana, que con la misma pluma con que trazó las biogra-

fías de Pizarros y Balboas adulaba en sus odas famosas á la «vírgen América», en rasgos del tenor siguiente:

Con sangre están escritos
En el eterno libro de la vida.
Esos dolientes gritos
Que tu labio afligido al cielo envía;
Claman allí contra la patria mía
Y vedan estampar gloria y ventura
En el campo fatal donde hay delitos.
¿No cesarán jamás? ¿No son bastantes
Tres siglos infelices
De amarga expiación? *Ya en estos días*
No somos, no, los que á la faz del mundo
Las alas de la audacia se vistieron,
Y por el ponto Atlántico volaron,
Aquellos que al silencio en que yacías
Sangrienta, encadenada te arrancaron.

Así cantaba en 1806 el más brioso, el más popular de los poetas españoles de aquel tiempo; y esas valientes estancias en que protestaba que los españoles de entonces *no eran los mismos* españoles del siglo XVI, del siglo de la grandeza de España, corrían en España con aplauso. Los *tres siglos* de servidumbre siguieron sonando lo mismo en los ensayos históricos del célebre literato y estadista peninsular Martínez de la Rosa *(Guerra de las Comunidades de Castilla)*, que en los escritos patrióticos de nuestro insigne Camilo Torres *(Memorial de agravios)*. Dijérase que españoles europeos y americanos no contentos desde los albores de 1810 con despedazarnos y desacreditarnos recíprocamente, sólo nos dábamos la mano en el común empeño de ahogar las tradiciones de nuestra raza, y que con desdén altivo, y aun con lágrimas que hacíamos alarde de verter (1) (y que si alguno las vertió realmente, mejor se hubieran empleado en llorar pecados propios), aspirábamos á borrar, si posible fuese, los orígenes de la civilización americana.

---

(1) Oyeme: si hubo vez en que mis ojos
Los fastos de tu historia recordando
No se hinchesen de lágrimas.....

QUINTANA, *ibid.*

Deplorable es, y lástima profunda inspira, la situación de una raza enervada que por único consuelo hace ostentación de los nombres de sus progenitores ilustres. ¿De qué ha servido á los modernos italianos decir al mundo con palabras y no con hechos que descienden de los Césares y Escipiones? Pero es doloroso también, síntoma asimismo de degeneración y de ruina, y rasgo de ingratitud mucho más censurable que la necia vanidad, la soberbia y menosprecio con que un pueblo cualquiera, aunque por otra parte esté adornado de algunas virtudes, apenas se digna tornar á ver á su cristiana y heróica ascendencia. El nacionalismo que se convierte en una manía nobiliaria es un vicio ridículo; pero el antipatriotismo es peor. A la España de ambos mundos en el presente siglo ha aquejado esa dolencia: esa «conformidad ruín con el desden extranjero, en sujetos descastados que desprecian la tierra y la raza de que son, por seguir la corriente y mostrarse excepciones de la regla.» «El abatimiento, el desprecio de nosotros mismos», añade el orador cuyas palabras estamos trascribiendo (1), «ha cundido de un modo pasmoso, y aunque en los individuos y en algunas materias es laudable virtud cristiana, que predispone á resignarse y someterse á la voluntad de Dios, en la colectividad es vicio que postra, incapacita y anula cada vez más al pueblo que lo adquiere.»

¿Y por dónde empezó la tentación de despreciarnos en comparación con el extranjero, si no fué por esas declamaciones contra los *tres siglos*, es decir, contra nuestra propia historia? ¿Y de dónde nació esa peligrosa y fatal desconfianza en nosotros mismos, sino del hábito contraído de insultar la memoria de nuestros padres, ó de ocultar sus nombres, como avergonzados de nuestro origen? Natural y facilísimo es el tránsito de lo primero á lo segundo, como es lógico é inevitable el paso de la falta cometida al merecido castigo.

Muy lejos estamos de desconocer los méritos contraídos á fines del pasado siglo ó principios de este por el diligente rebuscador Muñoz, por el sabio y virtuoso historiador Navarrete y, en con-

---

(1) Valera, *Discurso académico de contestación al Sr. Menéndez Pelayo.*

junto, por la Real Academia de la Historia. Pero la verdad es que quienes más han contribuído, no sólo por la forma literaria de sus trabajos, sino por la imparcial procedencia de sus sufragios, á demostrar al mundo la importancia de los anales de la conquista y colonización americana, han sido algunos hijos de este Nuevo Mundo, pero no latinos por su raza ni por su religión católicos. Convenía que así fuese, para que se hiciese la justicia fuera de casa, y manos heterodoxas levantasen el entredicho impuesto por nosotros mismos á nuestra historia colonial. *Oportet haereses esse.*

En efecto, luego que las colonias inglesas de la América del Norte hubieron consumado su emancipación y entrado en el goce del *self-government*, no faltaron naturales del país, de buenas y acaudaladas familias inglesas, que estuviesen adornados de una educación clásica, y á los recursos materiales que demanda la independencia literaria reuniesen la vocación y capacidad necesarias para el estudio de extensas y variadas investigaciones históricas. Los anales de su tierra nativa eran para ellos campo estrecho é infecundo; no hallaban allí ni las uniformes corrientes tradicionales que marcan el rumbo á la filosofía de la historia, ni los animados episodios y sucesos particulares que constituyen la poesía de la historia; y así, mal que les pesase renunciar á la escena nativa, convirtieron las miradas al Mediodía, y cautivada su atención por el descubrimiento y conquista de la América Española, á esta región histórica se trasladaron, y á ilustrarla consagraron con éxito afortunado sus vigilias; siguiendo en esta migración intelectual la costumbre de las razas del Norte, que estimuladas por la necesidad dejaron muchas veces sus nebulosos asientos, é invadieron los países meridionales en demanda de climas más benignos y de tierras más fértiles y hermosas.

Washington Irving, abre la carrera trazando la historia de los compañeros de Colón. Prescott, explorando casi ciego (ejemplo memorable de energía moral y mental) inmenso acopio de documentos, en gran parte manuscritos, ilustra á un mismo tiempo la historia de la Península y la de las colonias, con sus admirables trabajos sobre los *Reyes Católicos* y *Felipe II*, sobre la *Conquista de México* y la del *Perú*. Y tanto halago tuvieron para los

literatos anglo-americanos los asuntos españoles, tanto ha llegado á cultivarse entre ellos el castellano, que hubo quien se animase á escribir la *Historia de la literatura española.* Llevó á cabo esta difícil empresa Jorge Ticknor, mostrando en todas las páginas de su libro que le guiaba criterio recto y sano, y que no sólo poseía una vastísima erudición, sino también—lo que es más de admirar, por la rareza del caso—un conocimiento tan profundo como delicado de una lengua que no era la suya. Cuidó de incluir en su cuadro los escritores castellanos nacidos en Indias ó que trataron asuntos americanos; y triste es confesar que para muchos compatriotas nuestros, que ni siquiera sospechaban que hubiese nuestro suelo producido escritor ni sabio alguno durante los *tres siglos* de tinieblas, las doctas páginas escritas por el literato de Boston fueron una revelación súbita de que teníamos también una literatura colonial (1).

Y no se crea que estos tributos valiosísimos que los literatos septentrionales han rendido á la olvidada musa de nuestra historia colonial, hayan procedido de circunstancias violentas, de caprichos y aberraciones que los divorciasen de su abolengo, de aquel antipatriotismo que sabe engendrar el desprecio de las cosas propias, pero que no por eso mueve á ilustrar con paciente y sagaz investigación las ajenas, porque ningún vicio es inspirador de virtudes. No se piense, por ejemplo, que los citados escritores anglo-americanos fuesen despreciadores ni despreciados de los ingleses, ni estuviesen reñidos con el público ilustrado de Inglaterra. «Los americanos, siempre celosos de su independencia—dice un atento observador de las costumbres de aquel pueblo,—y aborrecedores de las instituciones británicas, se muestran sobrema-

---

(1) En la parte americana la obra de Ticknor es muy deficiente, ni podía suceder de otro modo, porque la falta de trabajos bibliográficos anteriores, no permitía que fuese completa. México sólo tiene materia para una obra extensa, véase el discurso del sabio García Icazbalceta sobre Beristain, leído recientemente en la Academia Mexicana. ¡Pero cuánto no ha servido el ejemplo de Ticknor! Gracias á él, Vergara en Colombia, Mera en el Ecuador, y con mayor aliento y mayor cúmulo de noticias el Sr. Medina en Chile (*Historia de la literatura colonial de Chile*, 3 tomos en 8.º), han reunido nuevos datos para la *Historia de la literatura hispano americana*, grande obra, que convida con inmortal corona al que fuere digno de desempeñarla; aún no es llegada la ocasión de que se escriba, pues apenas están comenzados los trabajos preparatorios.

nera sumisos y sensibles al *qué dirán* del público inglés (1).» Y el ejemplo que trae el autor de estas observaciones viene como anillo al dedo á nuestro intento, porque se refiere precisamente al biógrafo de los compañeros españoles de Colón. Mr. Irving no alcanzó el crédito de que gozó en los Estados-Unidos sino después que el editor inglés Murray le dió 3 ó 4.000 guineas por una de sus obras. No iban, pues, aquellos historiógrafos á formar haces de glorias españolas para echárselas en rostro al pueblo inglés; ni tampoco fundaban esperanzas de éxito para sus obras en la acogida que estas pudieran obtener del público español. Su público era el inglés, y no el cismarino, sino el de ambos mundos. Sus obras corrían en inglés, y para que más tarde fuesen traducidas en castellano y mereciesen buena acogida de los pueblos españoles, requeríase precisamente asegurar su crédito en la lengua en que se escribieron. El resultado ha sido que las ediciones inglesas se han repetido en mayor número que las españolas; y aun la traducción castellana del trabajo de Ticknor, que por su naturaleza especial es tal vez más español que los históricos de Irving y Prescott, aunque enriquecida con valiosas notas y apéndices, no se ha agotado en muchos años, ni compite en pureza y esplendor tipográfico con las ediciones inglesas de Boston y Nueva-York.

Ni renunciaron dichos historiadores anglo-americanos á su orgullo de raza, ni se desentendieron del todo de sus preocupaciones nacionales, ni de sus errores de secta, siempre que ocurre la ocasión de mostrar sus sentimientos personales á vueltas de la narración histórica. ¡Cuán á las claras no se ostenta Prescott protestante en su historia de Felipe II! ¡Cuán cordialmente no simpatiza con los herejes perseguidos por el Santo Oficio! Cuando compara los hijos del Mediodía, conquistadores del hemisferio americano-austral, con la raza anglo-sajona, que se derramó sobre el Norte del mismo nuevo continente, ¡con qué filial satisfacción no traza el elogio del aventurero septentrional para levantarlo de algún modo, si le fuese dado, sobre el conquistador español! «El principio de acción en estos hombres (los del Norte)

---

(1) T. N. Nichols, *Forty years of American life*, London, 1874, p. 235.

»no era—dice—la avaricia ni el proselitismo, sino la independen-»cia religiosa y política. Para asegurar estos beneficios se conten-»taban con ganar la subsistencia á fuerza de privaciones y traba-»jos. Nada pedían al suelo que no fuese el rendimiento legítimo »de este trabajo. No había para ellos visiones doradas que cu-»briesen su carrera con un velo engañador, y que los impulsase »á caminar á través de mares de sangre para echar por tierra á »una inocente dinastía. Sufrían con paciencia las privaciones de »la soledad, regando el árbol de la libertad con sus lágrimas y »con el sudor de su frente, hasta que echó hondas raíces en la »tierra y encumbró sus ramas hasta el cielo.»

La elocuencia patriótica de estas frases es tal, que raya en exaltación tribunicia, y en algunas alusiones agresiva. No esperen las sombras de nuestros abuelos parcial inclinación ni favor gratuito de este tribunal severo. No habrá aquí ocultación ni disimulación alguna para sus faltas públicas ni privadas. Su avaricia y crueldad se pondrán de manifiesto, y aun los perfiles de sus vicios se retocarán tal vez con vívidos colores. *Nihil occultum remanebit.* Empero el narrador americano, en medio de sus preocupaciones de raza y de secta, alcanza un grado de imparcialidad suficiente para hacer justicia; goza de cierta independencia de pensamiento familiar á los que se acostumbran á vivir entre recuerdos de lo que fué; si á veces abulta no poco los cargos, las virtudes que descubre conmoverán también su corazón generoso, le arrancarán elogios fervientes, la verdad guiará su pluma en el escabroso proceso, y en vez de dictar final sentencia dejará que los lectores la pronuncien, comunicándoles previamente cuantos datos ha recogido, para que pueda cada cual fallar según su leal saber y entender, con pleno conocimiento de causa.

Por eso debemos recibir, como marcados con la estampa de la más pura imparcialidad, los testimonios que ofrece en favor de aquellos á quienes Quintana llamó, y muchos con él, *bárbaros* y *malvados*. ¿Quién era el conquistador? ¿Eran todos los aventureros gente vulgar, criminal y vagabunda? Más bien pertenecían al tipo de caballero andante de siglos heróicos. «Era un mundo de »ilusiones el que se abría á sus esperanzas, porque cualquiera »que fuese la suerte que corriesen, lo que contaban al volver tenía

»tanto de novelesco, que estimulaba más y más la ardiente ima-»ginación de sus compatriotas, y daba pasto á los sentimientos »quiméricos de un siglo de caballería andante...» «La fiebre de »la emigración fué general, y las principales ciudades de España »llegaron á despoblarse. La noble ciudad de Sevilla llegó á pade-»cer tal falta de habitantes que parecía hubiese quedado exclusi-»vamente en manos de las mujeres, según dice el embajador ve-»neciado Navajero en sus viajes por España» (1525). ¿Era la cruel-dad el rasgo característico del conquistador? «Su valor estaba »manchado por la crueldad; pero esta crueldad nacía del modo »como se entendía la religión en un siglo en que no hubo otra »que la del cruzado.» Y en cuanto al valor de aquellos descubri-dores intrépidos, considérese que «la desproporción entre los »combatientes era tan grande como aquella de que nos hablan los »libros de caballería, en que la lanza de un buen caballero derri-»baba centenares de enemigos á cada bote. Los peligros que ro-»deaban al aventurero y las penalidades que tenía que soportar, »apenas eran inferiores á las que acosaban al caballero andante. »El hambre, la sed, el cansancio, las emanaciones mortíferas de »los terrenos cenagosos con sus innumerables enjambres de ve-»nenosos insectos; el frío de las sierras, el sol calcinador de los »trópicos: tales eran los enemigos del caballero andante que iba »á buscar fortuna en el Nuevo Mundo. Era la novela realizada. »La vida del aventurero español constituía un capítulo más, y »no el menos extraordinario, en las crónicas de la caballería an-»dante.» ¿Era la codicia su único móvil? «El oro era estímulo y »recompensa, y al correr trás él su naturaleza inflexible pocas »veces vacilaba ante los medios. Pero en los motivos que tenía »para obrar, se mezclaban de una manera extraña influencias »mezquinas con las aspiraciones más nobles, y lo temporal con »lo espiritual (1).»

Y sin embargo de la verdad que envuelve esta última conside-ración, el conquistador propiamente dicho puede considerarse como el brazo secular, como la parte material de la conquista

(1) *Conquista del Perú.* Nos servimos para estas citas de la edición española. Gaspar y Roig, 1854, p. 52.

misma. Tras estos zapadores robustos, y á par de ellos corrieron sin ruido los vientos de la civilización cristiana que sembraron la semilla evangélica en el suelo desmontado. ¡Qué legión de misioneros apostólicos! ¡Qué rica de santidad, qué fecunda en enseñanzas y ejemplos es nuestra historia eclesiástica colonial, olvidada y por explotar aún, en gran parte, en las crónicas de las órdenes religiosas! Prescott, como protestante, no penetra el espíritu del catolicismo y se queda en la corteza; pero reconoce y consigna los hechos y no escatima la admiración debida al clero católico que evangelizó el Nuevo Mundo; siendo de notar que en este punto las exigencias de la verdad acallaron el espíritu de secta, y el imparcial historiador inclina la balanza con todo su peso en pro de los misioneros católicos. No de otra suerte el ya citado Macaulay dejó escrito el más explícito testimonio en favor de la inmortalidad del Papado. Pero ni uno ni otro osaron ó supieron señalar las causas de los hechos que reconocían de buen grado; no echaron de ver que el catolicismo es el árbol que vive y florece alimentado por savia sobrenatural, y que las sectas disidentes son las ramas que se secan y mueren desgajadas del tronco materno. ¡Flaqueza humana que así presenta unidas, cuando falta el don de la fe, las más lucidas percepciones con los juicios más ciegos y superficiales!

«Los esfuerzos hechos para convertir á los gentiles, dice con »noble ingenuidad Prescott, son un rasgo característico y honro»so de la conquista española. Los puritanos, con igual celo reli»gioso, han hecho comparativamente menos por la conversión de »los indios, contentándose, según parece, con haber adquirido el »inestimable privilegio de adorar á Dios á su modo. Otros aven»tureros que han ocupado el Nuevo Mundo, no haciendo por sí »mismos gran caso de la religión, no se han mostrado muy solí»citos por difundirla entre los salvajes. Pero los misioneros espa»ñoles, desde el principio hasta el fin, han mostrado profundo »interés por el bienestar espiritual de los naturales. Bajo sus aus»picios se levantaron magníficas iglesias, se fundaron escuelas »para la instruccion elemental, y se adoptaron todos los medios »racionales para difundir el conocimiento de las verdades reli»giosas, al mismo tiempo que cada uno de los misioneros pene-

»traba por remotas y casi inaccesibles regiones, ó reunía sus »neófitos indígenas en comunidades, como hizo el honrado Las »Casas en Cumaná ó como hicieron los Jesuitas en California y »Paraguay. En todos tiempos el animoso eclesiástico español es»taba pronto á levantar la voz contra la crueldad de los conquis»tadores y contra la avaricia no menos destructora de los colo»nos; y cuando sus reclamaciones eran inútiles, todavía se dedi»caban á consolar al desdichado indio, á enseñarle á resignarse con »su suerte y á iluminar su oscuro entendimiento con la revelación »de una existencia más santa y más feliz. Al recorrer las páginas »sangrientas de la historia colonial española, justo es, y al propio »tiempo satisfactorio, observar que la misma nación, de cuyo seno »salió el endurecido conquistador, envió asimismo al misionero »para desempeñar la obra de la beneficencia y difundir la luz de »la civilización cristiana en las regiones más apartadas del Nuevo »Mundo (1).»

Tales son los rasgos característicos de la conquista, trazados por un distinguidísimo escritor *extranjero* y *disidente*.

Dos enseñanzas muy útiles para los hispano-americanos se desprenden de las obras de Prescott: la primera, que la conquista y colonización de las Indias ofrece riquísima materia para que el historiador ejercite en ella su pluma y dé fruto que (según la frase de Cervantes) llenen al mundo de maravilla y de contento; y la segunda, que para escribir dicha historia no faltarán datos al que los busque en las crónicas impresas y en relaciones y cartas inéditas de aquellos antepasados nuestros, más cuidadosos de dejar fiel constancia de los hechos, cumpliendo así con la obligación que á ellos les incumbía, que lo hemos sido nosotros, en el siglo que corre, de desempeñar la nuestra, ordenando esos materiales y aprovechándolos con arreglo á las exigencias de la crítica moderna. Si de algo debe quejarse el historiador, dice Prescott, es más bien del *embarras de richesses*.

Obligación hemos dicho que es la nuestra de aprovechar esos materiales, porque la historia colonial no puede ser para nosotros objeto de mera curiosidad histórica ó científica como para los ex-

(1) *Conquista del Perú*, edic. cit. p. 129.

tranjeros, sino también estudio que ofrece interés de familia y provechosas lecciones sociales. La costumbre de considerar nuestra guerra de emancipación como guerra *internacional* de independencia, cual lo fué la que sostuvo España contra Francia por el mismo tiempo ha procedido de un punto de vista erróneo, ocasionado á muchas y funestas equivocaciones. La guerra de emancipación hispano-americana fué una guerra *civil* en que provincias de una misma nación reclamaban los derechos de hijas que entraban en la mayor edad, y recobrándolos por fuerza, porque la madre no accedía por buenas á sus exigencias, cada una de ellas estableció su casa por separado. Viendo las cosas en este aspecto, que es el verdadero, debemos reconocer que las relaciones que hemos anulado con la madre España, no son las de usual etiqueta, sino lazos de familia, y que no es el menos íntimo de los vínculos que han de unir á los pueblos que hablan castellano, el cultivo de unas mismas tradiciones, el estudio de una historia que es en común la de todos ellos.

Podemos contemplar la historia colonial bajo el aspecto social ó bajo el aspecto político, y en uno y otro caso hallaremos en ella los antecedentes lógicos de nuestra historia contemporánea. En el primer concepto la conquista y colonización de estos países ofrece á nuestra consideración el espectáculo de una raza vencida, que en parte desaparece y en parte se mezcla con una raza superior y victoriosa; un pueblo que caduca y otro que, en su lugar, se establece, y del cual somos legítimas ramas; en una palabra, la fundación y desenvolvimiento de la sociedad á que pertenecemos. Ya en 1827, terminada apenas la guerra de emancipación, aún vivos y frescos los odios que ella engendró, el ilustre autor de la *Alocución á la poesía,* á quien nadie tachará de sospechoso en materia de patriotismo, estampaba esta declaración digna de memoria: «No tenemos la menor inclinación á vituperar la conquista. *Atroz ó no atroz, á ella debemos el origen de nuestros derechos y de nuestra existencia,* y mediante ella vino á nuestro suelo aquella parte de la civilización europea que pudo pasar por el tamiz de las preocupaciones y de la tiranía de España (1).» Los ro-

(1) Repertorio americano, t. III, p. 191.

manos tenían una frase expresiva y exacta que, no sin misterio, ha desaparecido de los idiomas modernos—*mores ponere*—*fundar costumbres,* lo cual es muy diferente de *dictar leyes. Moresque viris, et moenia* (1): costumbres y murallas, cultura religiosa y civilización material, eso fué lo que establecieron los conquistadores, lo que nos legaron nuestros padres, lo que constituye nuestra herencia nacional, que pudo ser conmovida, pero no destruída, por *revoluciones políticas* que no fueron una *transformación social.*

Políticamente hablando, el grito de independencia lanzado en 1810 puede considerarse como una repetición afortunada de tentativas varias (aunque menos generales y no felices, porque no había llegado la hora señalada por la Providencia), que datan de la época misma de la conquista (2). «La conquista de los indígenas, dice Prescott, no es más que un primer paso, *á que se sigue la derrota de los españoles rebeldes* (como si dijésemos *insurgentes)* hasta que se establece la supremacía de la Corona de un modo decisivo.» Y cosa singular: luego que se afianzó por siglos en América la dominación de los Reyes de Castilla, cuando volvió á sonar el grito de independencia, fueron otra vez *españoles* de origen los que alzaron esa bandera, y no solo tuvieron que combatir á los expedicionarios de España, sino á las tribus indígenas, que fueron entonces el más firme baluarte del gobierno colonial. Séanos lícito preguntar: el valor tenaz de los indios de Pasto, los araucanos de Colombia, que todavía en 1826 y 1828 desafiaban y exasperaban á un Bolivar y un Sucre, y lo que es más, y aun increible, que todavía en 1840 osaban desde sus hórridas guaridas vitorear de nuevo á Fernando VII, ¿es gloria de la raza española ó ha de adjudicarse con mejor derecho á las tribus americanas?»

(1) VIRG. Aen. I, 264. «Mores conveyed to a Roman many of the notions which political institutions and a social system convey to us. CONINGTON *ad locum.*» A la religión cristiana, cuyas inspiraciones presidieron á la Colonia y á la República, podemos aplicar la hermosa frase de Bello:

«Maestra de los pueblos y los reyes
Cantaste al hombre las primeras leyes.»

(2) V. AMUNÁTEGUI, *Precursores de la independencia.*

Y el genio de Simon Bolivar, su elocuencia fogosa, su constancia indomable, su generosidad magnífica, ¿son dotes de las tribus indígenas? ¿No son más bien rasgos que debe reclamar por suyos la nación española? El título de Libertador no pudo borrar en Bolivar su condición española. Y el mismo Bolivar, y Nariño, y San Martín y los próceres todos de nuestra independencia ¿de quiénes sino de padres españoles recibieron la sangre que corría en sus venas y el apellido que se preciaban de llevar? ¿Dónde sino en universidades españolas adquirieron y formaron ideas políticas? ¿Y en qué época hemos de colocar á esos hombres en una cronología filosófica si seguimos la regla de un gran pensador, según la cual los hombres más bien pertenecen á la época en que se formaron que á aquella en que han florecido? Quien quiera precisar lo que fué nuestra guerra de independencia, oiga otra vez á Bello: «Jamás un pueblo profundamente envilecido ha sido capaz de ejecutar los grandes hechos que ilustraron las campañas de los patriotas. El que observe con ojos filosóficos la historia de nuestra lucha con la metrópoli reconocerá sin dificultad que lo que nos ha hecho prevalecer en ella es cabalmente el *elemento ibérico*. Los capitanes y las legiones veteranas de la Iberia trasatlántica fueron vencidos por los caudillos y los ejércitos improvisados de otra *Iberia joven*, que abjurando el nombre conservaba el aliento indomable de la antigua. «*La constancia española se ha estrellado contra sí misma* (1).»

Siendo esto así, los nuevos Gobiernos americanos, tan celosos desde un principio en reclamar á título de herencia el derecho de patronato concedido por la Santa Sede á los Reyes Católicos, debieron igualmente haber tomado á su cargo las consiguientes obligaciones, y ver de despertar el espíritu nacional y de adelantar—por supuesto en forma pacífica, en sentido cristiano—la obra de la conquista, que no llevada á término, quedó interrumpida con la guerra de emancipación. ¡Cuán profunda tristeza causa la idea de que en vez de haber dilatado la civilización su radio, en muchas partes ha perdido terreno; que la cruz de misiones, antes florecientes, no abre ya sus brazos anunciando redención; que

(1) BELLO, *Opúsculos*.

muchas tribus salvajes siguen, en el seno de repúblicas democráticas, ejerciendo las mismas bárbaras costumbres de antaño, ajenas á todo destello de cultura, mientras que aquellos indios que entraron á medias en la vida civilizada son forzados á pagar enorme contribución de sangre en nuestras contiendas fratricidas! Y para extender la civilización deberíamos recordar, á fin de emularlos y aun separarlos, los ejemplos de política cristiana que nos ofrecen muchas leyes de Indias y los cánones de Concilios provinciales; y entre los medios de avigorar el espíritu nacional, no sería el menos adecuado proteger y fomentar el estudio de nuestra *historia patria*, empalmando la colonial con la de nuestra vida independiente, dado que un pueblo que no sabe ni estima su historia, falto queda de raíces que le sustenten, y lo que es peor, no tiene conciencia de sus destinos como nación.

¿Qué han hecho nuestros Gobiernos para fomentar los estudios históricos? ¿Háse fundado y dotado alguna Academia de la Historia? ¿De las recientes cuantiosas erogaciones que en algunas Repúblicas se hacen para sostener la instrucción popular ha salido alguna pequeña suma para pensionar á algún erudito historiográfo, ó para sacar á luz algunos manuscritos, como la parte inédita de la crónica de Simon, que se conserva en nuestra Biblioteca pública? Pongamos aquí puntos suspensivos en la esperanza de que el tiempo dará menos melancólica respuesta á las preguntas precedentes. El Gobierno de Chile ha sido el menos olvidadizo en este punto, y á eso se debe en gran parte el vuelo que ha alcanzado allí ese género de estudios universitarios: hay premios periódicos para *Memorias históricas;* se hace escrupulosa censura de textos y se adoptan los mejores para la enseñanza del ramo, y las respectivas asignaturas se desempeñan por personas de notoria competencia. En suma, el repertorio de obras históricas aunque ninguna de ellas, por razones que no es del caso apuntar, alcance la nota de perfección clásica, que señalan las de Prescott, es variado y extenso; y en general, el chileno sabe la historia de su patria. Y obsérvese, en conformidad con lo que dejamos expuesto, cuán bien confronta y se aduna esa tendencia á mirar atrás, ese interés por la historia colonial, con los sentimientos patrióticos más enérgicos, con el más ardiente celo

por la independencia y el más exaltado orgullo nacional, de que ha dado repetidas muestras el pueblo de Chile.

Esfuerzos particulares no han faltado, no, en las otras Repúblicas, más dignos de loa y de aprecio por las mismas impropicias circunstancias que los acompañaron, que fecundos en resultados; esfuerzos aislados, faltos de apoyo y resonancia, más bien que pasos de un progreso colectivo y regular. En la patria del ilustre Alaman (cuyo nombre merece bien recordarse al principio de estas rápidas indicaciones) la *Conquista de México* del historiador anglo-americano halló un docto adicionador en el finado don José Fernando Ramirez, y allí mismo el Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, tan cumplido caballero como investigador infatigable y escritor castizo y elegante, ha dado á luz en tres grandes tomos en 4.º, impresos en gran parte con sus propias manos, en edición nítida y correcta, preciosos *documentos* por él colegidos, con preliminares biográficos y copiosas tablas alfabéticas. Pero, como dice el diligente colector, la doble tarea de reunir materiales y aprovecharlos es superior á las fuerzas de un hombre solo, y él empleó sus mejores días en la primera parte de la labor, no sin dejar, eso si, preparado el terreno con ilustraciones y trabajos sueltos á quien haya más tarde de coronar el edificio. Con algunos literatos como Icazbalceta, mucho, muchísimo habríamos avanzado en tales exploraciones, y poco ó nada tendríamos en ello que envidiar á las naciones más adelantadas.

No es poco lo que se ha trabajado en el Perú, y de ello es una muestra el Diccionario de Mendiburu, aunque (dicho sea con el respeto debido á una nación desgraciada), en muchas obras como la citada se nota cierta falta de precisión y atildamiento, si ya no es que de deliberado propósito algún escritor ingenioso, para amenizar los hechos, los altere so capa de *Tradiciones*, tarea á las veces más peligrosa que inocente en sociedades que no han fijado su historia.

La Historia antigua de Venezuela por el académico Baralt, es sólo un discurso histórico de suelto y exquisito estilo. Y aquí pedimos perdón á los autores de otras obras ó ensayos, que las dimensiones de este escrito no permiten citar con el merecido elogio, para mencionar finalmente las dos obras modernas más

notables que poseemos relativas á la historia colonial de la Nueva Granada, y son las que el coronel Joaquín Acosta rotuló *Compendio histórico* y la que el Sr. Groot publicó con el título de *Historia eclesiástica y civil.* Nunca serán bien alabadas las laboriosas investigaciones y la honrada veracidad de estos dos colombianos ilustres; pero hemos de confesar que está distante de ser definitivo el texto de sus libros, en que vemos útiles contribuciones acarreadas al que haya de escribir nuestra historia, procurando abreviar un tanto el intervalo que nos separa de los modelos sancionados en ese difícil genero literario.

«Si ha de escribirse algún día la historia de nuestro país—dice el citado Sr. García Icazbalceta—es necesario que nos apresuremos á sacar á luz los materiales dispersos que aún pueden recogerse, antes que la injuria del tiempo venga á privarnos de lo poco que ha respetado todavía. Sin este trabajo previo no hay que aguardar resultados satisfactorios.» No queda excluida de estos trabajos preliminares (y así lo entiende y lo ha practicado el autor de las anteriores líneas), la reimpresión de obras antiguas, que por su rareza ocupan un lugar inmediato al de las manuscritas.

MIGUEL A. CARO.

ADQUISICIONES DE LA ACADEMIA

DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1884.

Regalos de impresos.

DE SEÑORES ACADÉMICOS DE NÚMERO.

Ilmo. Sr. D. Vicente de la Fuente. *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza de España, por Don Vicente de la Fuente.* Madrid: Imprenta de la viuda é hija de Fuentenebro, 1884. En 8.° mayor.

Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer. *Album fotográfico de la Biblioteca-Museo-Balaguer.* Rafael Areñas, fotógrafo, Barcelona. Nueve fotografías. En 4.° apaisado.

Medalla en cobre. Anverso: Busto del Sr. Balaguer. Reverso: Fachada de la Biblioteca-Museo. En la parte superior: *Surge et ambula.* En la inferior: *Biblioteca-Balaguer. Villanueva y Geltrú,* 1884.

Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado. *Ensayo sobre la interpretación de la Escritura Hierática de la América Central, por M. Léon de Rosny.* Traducción anotada y precedida de un prólogo por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, y seguida de dos apéndices: uno el manuscrito completo de Diego de Landa, cuidadosamente copiado del único original que se conoce y que se conserva en la Real Academia de la Historia; y otro, el manuscrito figurativo con palabras aztecas escritas con caracteres españoles el año 1526, que se conserva en el Museo de Artillería de Madrid, ahora por vez primera publicado con la reproducción heliográfica

del mismo. Madrid: Imprenta y fundición de Manuel Tello, 1884. En folio. Tirada de 200 ejemplares numerados. Número 60.

Sr. D. Fidel Fita y Colomé. *Fray Bernal Buyl, ó el primer apóstol del Nuevo Mundo.* Colección de documentos raros é inéditos relativos á este varón ilustre, por el P. Fidel Fita y Colomé. Publicada en el *Boletín Histórico.* Madrid: Imprenta de la viuda é hija de Fuentenebro, 1884. En 8.°

Ilmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Duro. *La Armada invencible, por el Capitán de navío Cesáreo Fernández-Duro, de la Real Academia de la Historia.* Tomo I. Madrid: Establecimiento tipográfico de los sucesores de Rivadeneyra, 1884. En 8.° mayor.

Congreso internacional de Americanistas. Actas de la cuarta reunión. Madrid, 1881. Tomos I y II. Madrid. Imprenta de Fortanet, 1882-1884. En 8.° mayor. Un ejemplar, encuadernado en pasta, de los tomos I y II, y otro en rústica del tomo II.

DE CORRESPONDIENTES NACIONALES.

Sr. D. Arturo de Oliver-Copons. *Santa Bárbara.* Noticias históricas acerca de la devoción de los artilleros españoles á esta Santa, por el Coronel Comandante de Artillería D. A. de Oliver-Copons, Individuo Correspondiente de la Academia de la Historia. Burgos: Imprenta de la viuda de Villanueva, 1884. En 8.°

Sr. D. Justo Gayoso López. *Recuerdos.* Poema de amor conyugal por D. Justo Gayoso López. Segunda edición corregida y aumentada. Barcelona: Imprenta de los sucesores de N. Ramírez y compañía, MDCCCLXXXIV. En 8.°

Sr. D. Enrique Claudio Girbal. *Tossa. Noticias sobre la historia, tradiciones y costumbres de esta villa y su término, por D. Enrique Claudio Girbal.* Obra premiada por la Asociación literaria de Gerona en el certamen celebrado en 1883. Gerona: Imprenta y Librería de Palacio Torres, 1884. En 8.° mayor.

Revista de Gerona. Literatura, Ciencias, Artes. Organo de la Asociación literaria. Año XI. Mes de Noviembre de 1884, núm. XI. Gerona: Imprenta del Hospicio provincial. En 8.° mayor.

Cinco copias fotográficas de otros tantos documentos en pergamino existentes en el Archivo del Hospicio provincial de Gerona.

Sr. D. Juan Catalina García. *Rasgo histórico acerca de Nuestra Señora de la Antigua de Guadalajara, por D. Juan Catalina García, Cronista de la ciudad.* Guadalajara: Imprenta y encuadernación provincial, 1884. En 8.°

Sr. D. Adolfo Herrera. *Medallas de proclamaciones y juras de los Reyes de España, por Adolfo Herrera.* Cuaderno 19. Madrid: Tipografía de Manuel G. Hernández, 1884. En folio.

Sr. D. Ricardo Becerro de Bengoa. *Viajes descriptivos. Caminos de hierro de León, Asturias y Galicia. De Palencia á Oviedo y Gijón, Langreo, Trubia y Caldas, por Ricardo Becerro de Bengoa, Cronista de Vitoria.* Palencia, 1884: Imprenta, litografía y librería de Alonso y Z. Menéndez. En 8.°

De Palencia á la Coruña, por Ricardo Becerro de Bengoa. Palencia, 1883: Imprenta, litografía y librería de Alonso y Z. Menéndez. En 8.°

Sr. D. Emilio Álvarez Giménez. *Biografía del R. P. Fray Martín Sarmiento, y noticia de sus obras impresas y manuscritas, con indicación de los Archivos y Bibliotecas en donde se hallan. Obra premiada en los Juegos florales de Pontevedra de Agosto de* 1884: *original de D. Emilio Alvarez Giménez.* Pontevedra: Imprenta de José Millán, 1884. En 8.° mayor.

Sr. D. Fernando Araujo. *La Reina del Tormes; Guía histórico descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo.* Tomo I. Salamanca: Imprenta de Jacinto Hidalgo, 1884. En 8.°

Sr. D. Plácido María de Montoliu y de Sarriera. *¿Don Alfonso ó Don Carlos? Estudio histórico-legal acerca del derecho de sucesión á la corona de España, por D. Plácido María de Montoliu y de Sarriera, Marqués de Montoliu.* Tercera edición. Barcelona: Imprenta de Jaime Jepús, 1883. En 8.°

Sr. D. José María Settier. *La Ilustración popular económica de Valencia. Revista católica ilustrada de ciencias, artes é industria, consagrada al adorable Corazón de Jesús.* Año XIV. Números 535 y 536, 538-552. Imprenta y librería de R. Ortega. En 8.°

DE CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS.

Excmo. Sr. Francisco Gomes de Amorim. *Garret. Memorias Biographicas por Francisco Gomes de Amorim.* Obra coroada pela Academia Real das Sciencias de Lisboa. Tomo III. Lisboa: Imprensa Nacional, 1884. En 8.° mayor.

Sr. Julio Firmino Judice Biker. *Collecção de Tratados e concertos de pazes que o Estado da India Portugueza fez com os Reis e Senhores com quem teve relações nas partes da Asia e Africa oriental desde o principio da conquista até ao fim do seculo* XVIII, *por Julio Firmino Judice Biker.* Tomo V. Lisboa: Imprensa Nacional, 1884. En 8.° mayor.

Sr. D. Juan Ignacio de Armas. *Estudios americanistas.* I. *La Fábula de los caribes, por Juan Ignacio de Armas.* (Leído en la Sociedad Antropológica de la Habana.) Imprenta «El Fénix,» de Francisco S. Ibañez, 1884. En 8.°

Sr. Emilio Taillebois. *Deux autels votifs romains découverts à Aire-sur-l'Adour (Landes), par M. le Docteur Léon Sorbets.—Monuments épigraphiques d'Aire par M. Léon Martres.—Quelques observations sur les deux autels votifs découverts à Aire, par M. Émile Taillebois, Archiviste de la Société de Borda.* Dax: Imprimerie J. Justère. En 8.°

Extrait du Bulletin de la Société de Borda. Recherches sur la numismatique de la Novempopulanie (Suite), par M. Émile Taillebois. Dax: Imprimerie J. Justère. En 8.°

Sr. Wentworth Webster. *The Academy. A Weekly Review of Literature, Science, and Art. No.* 641. *(New Issue.)* Saturday, August, 16, 1884. Contiene, entre otros artículos, uno del Sr. Wentworth Webster, titulado *The Growth of Representative Institutions in Spain.—Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla.—Introducción,* por D. Manuel Colmeiro, 2 vols. (Madrid).—*La Nación y la Realeza en los Estados de la Corona de Aragón,* por Don Bienvenido Oliver y Esteller (Madrid). Printed for the Proprietors by John Alexander and Walter Shepheard. En folio.

Sr. Ambrosio Tardieu. *Le Mont Dore et La Bourboule historiques et*

archéologiques et leurs environs, par Ambroise Tardieu. Clermont-Ferrand. Imprimerie Centrale-Malleval, 1884. En 8.°

Sr. Benjamín Vicuña Mackenna. *The First Britons in Valparaiso* (1817-1827). *Lecture delivered by Benjamin Vicuña Mackenna, Esq., inaugurating the second annual course of public lectures under the auspices of the Young Men's Christian Association, Valparaiso, on the evening of March* 20th, 1884. Valparaíso: Gordon Henderson & C.°, 1884. En 8.°

P. C. de Smedt. *Anonymi Libellus de vitis et miraculis Patrum Emeritensium, Paulo Diacono emeritensi vulgo inscriptus. E codice Academiae Regiae rerum historicarum hispanicae edidit, commentario praevio et notis instruxit C. de Smedt, S. J., Hagiographus Bollandianus.* Bruxelles: Typis Polleunis, Ceuterick &. Lefébure, 1884. En 8.°

Sr. D. José Benavides. *D. Emmanuelis Thesauri Patritii Taurinensis, Comitis et maiorum insignium equitis SS. Mauritii et Lazari, Inscriptiones quotquot reperiri potuerunt operâ, et diligentiâ D. Emmanuelis Philiberti Panealbi, Equitis, et in Augustotaurinensi Almâ Universitate Sacrorum Canonum Interpretis Primarii. Cum eiusdem notis et illustrationibus.* Editio quinta. Ab impressionum antecedentium innumeris mendis auctoris manu expurgata: multisque inscriptionibus aucta. Taurini M.DCLXX. Typis Bartholomæi Zapatæ. Superiorum permissu. En folio.

Iscrizioni greche triopee ora Borghesiane con versioni e osservazioni di Ennio Quirino Visconti. In Roma: Nella Stamperia Pagliarini. MDCCXCIV. En folio.

Relazione generale degli scavi e scoperte fatte lungo la Via Latina, redatta dallo stesso intraprendente e scopritore Lorenzo Fortunati dall' Ottobre 1857 *all' Ottobre* 1858. *Cui fa seguito L' Atlante composto di* 30 *e piu tavole grandi incise in rame, nelle quali si rilevano le piante dei quatro maggiori monumenti, le sculture dei sarcofagi, statue, ornati, e decorazioni architettoniche in marmo, con le sculture in stucco, e le pitture di tre magnifici sepolcri, con la spiegazione illustrativa delle tavole sudette del charissimo e reverendissimo P. Raffaele Garrucci, della Compagna di Gesú.* Roma: Tipografia Tiberina. Marzo 1859. En 4.°

Sul porto e territorio di Anzio. Discorso istorico di Giovanni Battista

Rasi. Pesaro, 1832. Dalla Tipographia di Annesio Nobili. En 4.°

Documenti in Sommario al Discorso storico sul porto e territorio di Anzio, del Cavaliere Gio. Battista Rasi. Pesaro, 1833. Dalla Tipographia di Annesio Nobili. En 4.°

Sr. M. Amari. *Estratti del Tarih Mansuri. Estratto dall' Archivio Storico Siciliano.* N. S. anno IX, 1884. Palermo: Tipògrafia dello *Statuto,* 1884. En 8.° mayor.

Sr. Henry Phillips. *On a supposed Runic Inscription at Yarmouth, Nova Scotia. By Henry Phillips, Jr.* 1884. Dos hojas. En 8.°

DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN.

Dirección general de Instrucción pública. *Instrucción de contabilidad del material de las Direcciones generales de Instrucción pública y de Agricultura, Industria y Comercio. Edición oficial.* Madrid: Establecimiento tipográfico de M. Minuesa de los Ríos, 1884. En 8.° mayor.

Cuestiones litúrgicas. Su autor D. Lorenzo Sancho, Presbítero. Madrid: Imprenta de Manuel Minuesa de los Ríos, 1884. En folio.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio. *Flora forestal española, que comprende la descripción de los árboles, arbustos y matas que se crían silvestres ó asilvestrados en España, con breves notas y observaciones sobre el cultivo y aprovechamiento de los más importantes, y con láminas que los representan, escrita de orden superior por D. Máximo Laguna, Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes, con la colaboración de los Ingenieros D. Pedro de Avila, Ingeniero Jefe del mismo Cuerpo, y D. Justo de Salinas, autor de las láminas. Parte primera.* Madrid: Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-Mudos y de Ciegos, 1883. En 4.°

Ministerio de Fomento. *Flora forestal española. Atlas de la primera parte.* Madrid, 1884. 40 láminas. En gran folio.

Dirección general de Aduanas. *Estadística general del comercio de cabotaje entre los puertos de la Península é islas Baleares en* 1882, *formada por la Dirección general de Aduanas.* Madrid: Establecimiento tipográfico de los sucesores de Rivadeneyra, 1884. En folio.

Estadística general.—Resúmenes por quinquenios del comercio y de la navegación exterior de España en los años de 1850 *á* 1882, *formados por la Dirección general de Aduanas.* Madrid: Establecimiento tipográfico de los sucesores de Rivadeneyra, 1884. En folio.

Estadística general del comercio exterior de España con sus provincias de Ultramar y potencias extranjeras en 1883, *formada por la Dirección general de Aduanas.* Madrid: Establecimiento tipográfico de los sucesores de Rivadeneyra, 1884. En folio.

Dirección general de Obras públicas. *Memoria sobre las obras públicas en los años* 1873 *á* 1881 *inclusives, comprendiendo lo relativo á carreteras, presentada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por el Excmo. Sr. D. Ventura García Sancho, Marqués de Aguilar de Campóo, Director general de Obras públicas.* Tomos I y II. Madrid: Imprenta de Santiago Arranz y Compañía, 1883. En folio.

Memoria sobre las obras públicas desde 1.° *de Enero á* 31 *de Diciembre de* 1882. *Comprende la parte primera asuntos generales, personal y asuntos varios; y la parte segunda puertos, faros, boyas, valizas, ríos, canales y aprovechamiento de aguas, presentada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por el Director general de Obras públicas Excmo. Sr. D. Gabriel Enriquez.* Madrid: Establecimiento tipográfico de *El Correo,* á cargo de Francisco Fernández, 1884. En folio.

Memoria sobre las obras públicas de 1881 *y* 1882 *en lo relativo á ferrocarriles, presentada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por el Excmo. Sr. D. Gabriel Enriquez, Director general de Obras públicas. (Se acompaña la carta correspondiente á* 1.° *de Enero de* 1883.) Madrid: Imprenta de Fortanet, 1884. En folio.

Junta de Aranceles y de Valoraciones. *Suplemento á las Memorias comerciales redactadas por los Cónsules de España en el extranjero y publicadas por la Junta de Aranceles y de Valoraciones.* Año II, números 37-47, 7 de Julio-7 de Diciembre de 1884. Madrid, 1884: Establecimiento tipográfico de los sucesores de Rivadeneyra. En 4.°

Instituto geográfico y estadístico. *Mapa topográfico de España.* Entregas 6.ª y 7.ª, compuestas de las hojas de Yepes, Sonseca, Escalona, Ocaña, Mora y Villacañas. En folio.

Ministerio de la Gobernación. *Comisión para el estudio de las cuestiones que interesan á la mejora y bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales, y que afectan á las relaciones entre el capital y el trabajo.—Real decreto creando dicha Comisión.—Reales órdenes nombrando los individuos que han de constituirla.—Circular á los Gobernadores.—Instrucción referente á las Comisiones provinciales y locales, y á la Información oral y escrita.—Cuestionario.* Madrid: Imprenta de José M. Ducazcal, 1884. En folio.

DE GOBIERNOS EXTRANJEROS.

Ministerio de Instrucción pública de Francia. *Histoire de France populaire depuis les temps les plus reculés jusqu'à nos jours, par Henri Martin.* Tomes premier, deuxième, troisième, quatrième, cinquième, sixième. Paris: Furne, Jouvet et C[ie], livraires-éditeurs. Imprimerie E. Capiomont et V. Renault. En folio.

DE ACADEMIAS Y CORPORACIONES NACIONALES.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.* Año IV. 1884. Setiembre. Madrid: Imprenta y fundición de Tello. En 8.º

Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales. *Memorias de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid. Pomona de la provincia de Murcia, ó sea descripción científica y cultivo de los árboles frutales conocidos en esta localidad, con el estudio de las enfermedades y accidentes á que están expuestos y medios de evitarlos y destruirlos. Memoria premiada con* accésit *por la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales en el concurso público de* 1880, *original de D. José María Escribano y Pérez, Ingeniero jefe de montes.* Tomo X. Madrid: Imprenta de la viuda é hijo de Aguado, 1884. En folio.

Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales en la recepción pública del Sr. D. Daniel de Cortázar el día 1.º *de Junio de* 1884; *en la recepción pública del Excelen-*

tísimo Sr. D. Federico de Botella y Hornos el día 29 *de Junio de* 1884. Madrid: Imp. de la viuda é hijo de E. Aguado, 1884. En 4.°

Real Academia de Ciencias morales y políticas. *Memorias de la Real Academia de Ciencias morales y políticas.* Tomo v. Madrid: Tipografía Gutenberg, 1884. En 4.°

Discursos de recepción y de contestación leídos ante la Real Academia de Ciencias morales y políticas. Tomo III. Imprenta y fundición de Manuel Tello, 1884. En 4.°

Real Academia de Medicina. *Discursos leídos en la Real Academia de Medicina para la recepción pública del Académico electo D. Angel Pulido y Fernández el día* 22 *de Junio de* 1884. Madrid: Imprenta de Enrique Teodoro, 1884. En 4.°

Anales de la Real Academia de Medicina. Tomo v. Cuaderno VII. 30 de Setiembre de 1884. Madrid: Imprenta y fundición de Manuel Tello, 1884. En 8.°

Farmacopea oficial española. Sexta edición. Madrid: Tipografía de Gregorio Estrada, 1884. En 8.° mayor.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. *Reseña histórica de la Real Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación, por D. José Maluquer y Salvador, Académico Profesor.* Barcelona: Imprenta de Redondo y Xumetra, 1884. En 8.°

Estudios sobre el Foro moderno. Conferencias dadas en la Real Academia de Jurisprudencia en el curso de 1882 *á* 1883, *seguidas de biografías y defensas de abogados célebres españoles, por D. Enrique Ucelay.* Tomo I. Madrid: Imprenta de la viuda de J. M. Pérez, 1883. En 8.° mayor.

Real Academia Sevillana de Buenas Letras. *Certamen literario celebrado el* 15 *de Abril de* 1884. *Obras premiadas.* Sevilla: Imprenta de E. Rasco, 1884. En 8.°

Academia provincial de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid. *Junta pública celebrada el día* 5 *de Octubre de* 1884 *por la Real Academia provincial de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid. Memoria de sus trabajos por el Académico Secretario general Dr. D. Francisco López Gómez.—Distribución de premios ordinarios y extraordinarios.—Discurso leído por el Sr. D. Pedro González Moral, Académico de número de la mis-*

ma, etc., etc. Valladolid: Imprenta, librería nacional y extranjera de los hijos de Rodríguez, 1884. En folio.

Asociación central de Ingenieros industriales. *Boletín de la Asociación central de Ingenieros industriales.* Mes de Setiembre de 1884. 5.° año, núm. 6. Madrid, 1884: Imprenta y litografía de *La Guirnalda.* En 8.° mayor.

Asociación de propietarios de Madrid. *Boletín de la Asociación de propietarios de fincas urbanas de Madrid y su zona de ensanche.* Año II. Números 10-14, Madrid.—Agosto-Diciembre de 1884. Madrid, 1884: Imprenta de Gabriel Pedraza. En folio.

Asociación catalanista de excursiones científicas. *Memorias de la Associació catalanista d'excursions científicas, ilustradas ab grabats y acompanyadas d'índices analitichs.* Volum VII, 1883 (pliegos 7, 8, 9). Barcelona, 1883. En 8.°

Bulletin mensual de la Associació d'excursions catalana. Any VII. Números 68-73. Mai-Octubre de 1884. Barcelona: Imprempta dels successors de N. Ramirez y C.ª En 8.°

L'Excursionista. Bolleti mensual de la Associació catalanista d'excursions científicas, fundada en 26 *de Novembre de* 1876. Any VII. Barcelona 31 de Julio-30 de Novembre de 1884. Números 69-73. Imprempta de *La Renaixensa.* En 8.°

Ateneo científico y literario de Madrid. *Discurso leído por el Excelentísimo Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast el día* 4 *de Noviembre de* 1884 *en el Ateneo científico y literario de Madrid, con motivo de la apertura de sus cátedras.* Madrid: Imprenta Central á cargo de Víctor Saiz, 1884. En 8.° mayor.

Colegio de Agustinos de Valladolid. *Revista Agustiniana dedicada al Santo Obispo de Hipona en su admirable conversión á la fe.* Volumen VIII, números I-VI, 5 de Julio-5 de Diciembre de 1884. Valladolid: Imprenta, librería y estereo-galvanoplastia y grabados de Luís N. de Gaviria, 1884. En 8.°

Comisión de monumentos históricos y artísticos de la provincia de Salamanca. *Dibujo de un mosaico* de 10 metros 30 centímetros de largo, por 5 metros 92 centímetros de ancho, descubierto recientemente en la alquería de Zaratán, propia de los Excmos. Sres. Condes de la Cabaña de Silva.

Dirección general de Ingenieros. *Memorial de Ingenieros del ejército.*

Año XXXIX. Tercera época. Tomo I. Números XIII-XXIV.—1.° de Julio-15 de Diciembre de 1884. Madrid: Imprenta del *Memorial de Ingenieros*, 1884. En 8.°

Dirección de Hidrografía. *Revista general de Marina*. Tomo XV. Cuadernos 1.°-6.°—Julio-Diciembre, 1884. Madrid: Imprenta de Fortanet. En 8.°

Institución libre de enseñanza. *Boletín de la Institución libre de enseñanza*. Tomos I-VII. 1877-1883. Madrid: Imprentas de Aurelio J. Alaria y de Fortanet, 1879, 1881, 1882, 1883, 1884. En 4.°

Boletín de la Institución libre de enseñanza. Año VIII. Madrid 31 de Julio de 1884, núm. 179; 31 de Agosto, núm. 181; 30 de Setiembre, núm. 183; 15 y 31 de Octubre, números 184 y 185; 15 de Noviembre de 1884, núm. 186. Madrid: Imprenta de Fortanet. En 4.°

Instituto provincial de segunda enseñanza de Burgos. *Memoria acerca del estado del Instituto provincial de segunda enseñanza de Burgos durante el curso escolar de* 1882 *á* 1883, *precedida de un Discurso del Sr. Director*. Burgos: Imprenta provincial, 1884. En 8.°

Instituto de segunda enseñanza de Segovia. *Memoria acerca del estado del Instituto provincial de segunda enseñanza de Segovia durante el curso de* 1882 *á* 1883, *leída en la solemne apertura del curso académico de* 1883 *á* 1884, *por el Licenciado D. Eduardo Mateo de Iraola, Catedrático de Matemáticas por oposición y Secretario del establecimiento*. 1884. Imprenta provincial. En 8.°

Discurso leído en la solemne apertura del curso de 1883 *á* 1884 *en el Instituto de Segovia, por D. Manuel García y García, Ingeniero agrónomo y Catedrático numerario por oposición de Agricultura elemental*. Segovia: Imprenta provincial. En 8.°

Juventud católica de Valencia. *Boletín-Revista de la Juventud Católica de Valencia*. Tomo III. Año III. Junio de 1884, núm. 36. Tomo IV. Año IV. Octubre de 1884, núm. 40. Imprenta de Manuel Alufre. En 8.°

Sociedad Geográfica de Madrid. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*. Tomo XVI, núm. 6.°, Junio 1884. Tomo XVII, números 1.°-3.°, Julio-Setiembre, 1884. Madrid: Imprenta de Fortanet, 1884. En 8.°

Sociedad española de salvamento de náufragos. *Anuario de la Socie-*

dad española de salvamento de náufragos. Año IV. Madrid: Establecimiento tipográfico de M. P. Montoya y Compañía, 1884. En 8.° mayor.

Real Sociedad económica de amigos del país de Valencia. *Premios que la Real Sociedad económica de amigos del país de Valencia ofrece para el certamen público de* 8 *de Diciembre de* 1885. Valencia: Imprenta de Nicasio Rius Monfort, 1884. En 8.° mayor.

Universidad Central. *Discurso leído en la Universidad Central en la solemne inauguración del curso académico de* 1884 *á* 1885 *por el Dr. D. Miguel Morayta, Catedrático de Historia universal en la Facultad de Filosofía y Letras*. Madrid: Tipografía de Gregorio Estrada, 1884. En 4.°

Universidad literaria de Granada. *Discurso leído en la solemne inauguración del año académico de* 1884 *á* 1885 *en la Universidad literaria de Granada por D. Juan de Dios Vico y Brabo, Catedrático de la Facultad de Derecho*. Granada: Imprenta de Ventura Sabatel, 1884. En folio.

Universidad literaria de Oviedo. *Discurso leído en el solemne acto de la apertura del curso académico de* 1884 *á* 1885 *en la Universidad literaria de Oviedo por Adolfo G. Posada y Biesca, Catedrático numerario de Derecho político y administrativo español*. Oviedo: Imprenta de V. Brid, 1884. En folio.

Discurso leído ante la Academia de Derecho de la Universidad de Oviedo en la sesión inaugural del año de 1884 *á* 1885 *por el Doctor D. Juan María Rodríguez Arango y Murias, Catedrático numerario de la asignatura de Derecho procesal y notarial*. Oviedo: Imprenta y litografía de Vicente Brid, 1884. En 8.° mayor.

Universidad literaria de Salamanca. *Memoria sobre el estado de la instrucción en esta Universidad y establecimientos de enseñanza de su distrito, correspondiente al curso académico de* 1882 *á* 1883.—*Anuario para el de* 1883 *á* 1884.—*Variedades*. Salamanca: Imprenta de J. Hidalgo, antes de Cerezo, 1883. En folio.

Discurso leído en la Universidad de Salamanca en la solemne apertura del curso de 1884-85, *por el Dr. D. Santiago Martinez y González, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y Catedrático numerario de Historia universal*. Salamanca: Imprenta de Francisco Núñez Izquierdo, 1884. En folio.

Universidad literaria de Santiago. *Discurso inaugural del curso académico de* 1884 *á* 1885, *por el Dr. D. Gumersindo Laverde y Ruiz, Catedrático de Literatura general y española, é individuo correspondiente de las Reales Academias Española y de la Historia.* Impreso de orden de la Universidad de Santiago: Oficina tipográfica de José M. Paredes, 1884. En 4.º

Universidad literaria de Sevilla. *Discurso leído en la solemne inauguración del año académico de* 1884 *á* 1885, *por el Dr. D. Manuel de Bedmar, Catedrático de Derecho civil común y foral de España.* Sevilla: Imprenta y librería española y extranjera de D. Rafael Tarascó y Lassa, 1884. En folio.

Universidad literaria de Valladolid. *Discurso leído en la Universidad de Valladolid en la solemne inauguración del curso académico de* 1884 *á* 1885 *por el Dr. D. José Correa y Martranez, Catedrático de la Facultad de Derecho.* Valladolid: Imprenta de L. Garrido. 1884. En folio.

Universidad de Zaragoza. *Discurso leído en el acto de la apertura del curso académico de* 1883 *á* 1884 *en la Universidad de Zaragoza por el Dr. D. José Muñoz del Castillo, Catedrático y Decano de la Facultad de Ciencias.—Memoria correspondiente al de* 1882 *á* 1883. Zaragoza: Establecimiento tipográfico de Calixto Ariño y Sambía, 1884. En folio.

Discurso leído en el acto de la apertura del curso académico de 1884 *á* 1885 *en la Universidad literaria de Zaragoza por el Dr. D. Nicolás Canales é Ibáñez, Catedrático por oposición de la Facultad de Derecho en dicha Universidad.* 1884. Tipografía de C. Ariño. En folio.

DE ACADEMIAS Y CORPORACIONES EXTRANJERAS.

Academia Venezolana. *Resumen de las actas de la Academia Venezolana leído en Junta pública de* 27 *de Octubre de* 1884 *por el Secretario perpetuo de la misma Corporación D. Julio Calcaño.* Caracas: Imprenta Sanz, 1884. En 8.º

Discurso leído ante la Academia Venezolana, Correspondiente de la Real Academia Española, en Junta solemne de 27 *de Octubre de* 1884, *por*

D. Manuel Fombona Palacio, Bibliotecario perpetuo de la misma Corporación. Caracas: Imprenta Sanz, 1884. En 8.°

Real Academia de Ciencias de Turin. *Atti della R. Accademia delle Scienze di Torino pubblicati dagli Accademici Segretari delle due classi.* Vol. XIX. Disp. 4.ª-7.ª (Marzo-Giugno, 1884). Torino: Ermanno Loescher, libraio della R. Accademia delle Scienze. En 8.°

Bolletino dell' Osservatorio della Regia Università di Torino. Anno XVIII (1883) 1884. Torino: Stamperia Reale-Paravia. En 4.° apaisado.

Academia de Ciencias de Berlin. *Politische Correspondenz Friedrich's des Grossen. Zwölfter Band.* Altenburg. Pierer'sche Hofbuchdruckerei Stephan Geibel & Co., 1884. En 8.° mayor.

Real Academia de los Linces. *Atti della R. Accademia dei Lincei.* Anno CCLXXXI, 1883-84. Serie terza. Transunti. Volume VIII. Fascicoli 11.°-15.° Roma: Coi tipi del Salviucci, 1884. En 4.°

Real Academia de Ciencias, Letras y Bellas Artes de Palermo. *Bullettino della Reale Accademia di Scienze, Lettere e Belle Arti di Palermo.* Anno I, 1884. Num. 1-3. Gennaro-Giugno. Palermo: Tipografía del *Giornale di Sicilia*, 1884. En 4.°

Real Academia Petrarca de Ciencias, Letras y Artes de Arezzo. *Che cosa si puo fare in tempo di colera? Discorso pronunziato nella Biblioteca della R. Accademia Petrarca di Scienze, Lettere ed Arti in Arezzo dall' Accademico onorario C. Tommasi Crudeli, il di* 29 *Giugno* 1884. Arezzo: Est. Tipo-lit. Bellotti, 1884. En 8.°

Asociación de diaristas y escritores portugueses. *Boletim da Associação dos jornalistas e escriptores portuguezes, fundada em* 10 *de Junho de* 1880. 1.ª serie, números 1-5. Junho-Outubro de 1884. Lisboa: Typographia de Eduardo Roza, 1884. En 8.°

Biblioteca Nacional del Perú. *Memoria que presenta el Director de la Nueva Biblioteca Nacional en el acto solemne de su inauguración el* 28 *de Julio de* 1884. Lima: Imprenta del *Universo* de Carlos Prince, 1884. En 8.°

Departamento del Tesoro de Washington. *Annual Report of the Comptroller of the Currency to the first session of the Forty-Eighth Congress of the United States.* December 3, 1883. Washington: Government Printing Office, 1883. En 8.°

Facultad de Letras de Burdeos. *Annales de la Faculté des Lettres de Bordeaux, rédigées par les professeurs des Facultés des Lettres de Bordeaux et de Toulouse.* Deuxième série, nº 2, 1884. Angers: Imprimerie Burdin et Cie. En 8.° mayor.

Instituto Egipcio. *Bulletin de l'Institut Égyptien.* Deuxième série, nº 4. Année 1883. Le Caire: Imprimerie nouvelle du *Moniteur Égyptien*, J. Barbier et Cie. 1884. En 4.°

Oficina Hidrográfica de Chile. *Anuario hidrográfico de la Marina de Chile.* Año IX. Santiago: Imprenta de *El Progreso*, 1884. En 8.º mayor.

Sociedad de Geografía de Francia. *Bulletin de la Société de Géographie, rédigé avec le concours de la section de publication par les Secrétaires de la Commission centrale.* 1er, 2e et 3er trimestre, 1884. Paris: Bourloton, Imprimeries réunies, 1884. En 8.º

Compte rendu des séances de la Commission centrale paraissant deux fois par mois. Séances du 20 juin, 4 et 18 juillet, 7 et 21 novembre, 1884. Numéros 13, 14, 15, 16, 17. Paris: Bourloton, Imprimeries réunies. En 8.º

Sociedad de Geografía comercial de Burdeos. *Société de Géographie commerciale de Bordeaux (Section centrale). Bulletin publié par le Comité de rédaction, J. Gebelin, rédacteur en chef.* 7e année, 2e série. 7 juillet-1er décembre 1884. Numéros 13-23. Bordeaux: Imp. G. Gounouilhou. En 8.º

Sociedad Filosófica Americana. *Transactions of the American Philosophical Society, held at Philadelphia, for promoting useful knowledge.* Vol. XVI. New Series. Part. I. Philadelphia: Printed by M' Calla & Stavely, 1883. En folio.

Proceedings of the American Philosophical Society, held at Philadelphia, for promoting useful knowledge. Vol. XX, January to April 1883, no. 113. Vol. XXI. April, 1883, to January 4, 1884, no. 114. Philadelphia: Printed for the Society by M' Calla & Stavely, 1883. En 8.º

Sociedad Histórica de Pensilvania. *The Pennsylvania Magazine of History and Biography.* No. 23, 24, 3, 4 of vol. VI. No. 25, 26, 27, 28. 1, 2, 3, 4 of vol. VII. (April-Decembre, 1883.) Philadelphia: Collins-Printed, 1882, 1883. En 8.º

Sociedad Geográfica Americana. *Bulletin of the American Geographical Society.* 1883, no. 6; 1884, no. 2. New-York: Printed for the Society. En 8.º

Sociedad Numismática y Anticuaria de Filadelfia. *Report of the Proceedings of the Numismatic and Antiquarian Society of Philadelphia for the year* 1883, *with necrological notices.* Philadelphia: Printed for the Society, 1884. En 8.º

Universidad John Hopkins. *Johns Hopkins University studies in Historical and Political Science.* Herbert B. Adams, editor.—*History is past Politics and Politics present History.* Freeman. Second Series.—V-VI. *Taxation in the United States* 1789-1816. By Henry Carter Adams.—VII. *Institutional Beginnings in a Western State.* By Jesse Macy Baltimore. N. Murray, Publication Agent, Johns Hopkins University. Mai, June and Juli 1884. Baltimore and New-York, John Murphy & Co., Publishers. En 8.º

DE LITERATOS NACIONALES.

Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia. *Discurso leído por el Excmo. Sr. D. Francisco Silvela, Ministro de Gracia y Justicia, en la solemne apertura de los tribunales, celebrada en 15 de Setiembre de* 1884. Madrid: Imprenta del Ministerio de Gracia y Justicia, 1884. En 8.° mayor.

Excmo. Sr. D. Santos de Isasa. *Memoria al Gobierno de S. M. por el Fiscal del Tribunal Supremo en 15 de Setiembre de* 1884. Madrid: Imprenta de José M. Ducazcal, 1884. En 4.°

Ilmo. Sr. D. Francisco de Asís Aguilar, Obispo de Segorbe. *Episcopologium Segobricense ab illmo. et doctissimo segobricensi episcopo D. D. Joanne Baptista Perez compositum et ordinatum. Nunc vero ab ejus in episcopatu succesore Francisco de Asis Aguilar in lucem proditum, Ilmo. Segobricensi Capitulo et amicis voluntatis obsequium.* Segobricæ, 1883: Typis F. Romani y Suay Comp.ª En 8.°

Sres. Conde de Roche y D. José Pío Tejera. *Saavedra Fajardo. Sus pensamientos, sus poesías, sus opúsculos, precedidos de un Discurso preliminar crítico, biográfico y bibliográfico sobre la vida y obras del autor, é ilustrados con notas, introducciones y una genealogía de la Casa de Saavedra, por el Conde de Roche y D. Jose Pio Tejera.* Madrid: Imprenta de Fortanet, 1884. En 8.° mayor.

Sr. D. Antonio Rodríguez Villa. *Historia de la campaña de 1647 en Flandes, siendo Gobernador general de aquellos países por España el Archiduque Leopoldo, por Antonio Rodríguez Villa.* Madrid. Tipografía de Manuel Ginés Hernández, 1884. En 8.°

Inventario del mobiliario, alhajas, ropas, armería y otros efectos del Excmo. Sr. D. Beltrán de la Cueva, tercer Duque de Alburquerque. Hecho en el año 1560. Madrid: Imprenta de D. G. Hernando, 1883. En 8.°

Sr. D. Tomás Rodríguez Pinilla. *Colón en España. Estudio histórico-crítico sobre la vida y hechos del Descubridor del Nuevo Mundo, personas, doctrinas y sucesos que contribuyeron al descubrimiento, por Tomás Rodríguez Pinilla.* Madrid: Establecimiento tipográfico de los sucesores de Rivadeneyra, 1884. En 8.° mayor.

Sr. D. Leocadio Cantón Salazar. *Monografía historico-arqueológica del Palacio de los Condestables de Castilla, más comunmente conocido por* Casa del Cordón. Burgos, 1884: Imprenta y litografía de S. Rodríguez Alonso. En 8.° mayor.

Sr. D. Ramón Arabía y Solanas. *De Ripoll á Girona. Extret del Anuari de la Associació d'excursions catalana.* Barcelona: Estampa de Lluis Tasso y Serra, 1884. En 8.°

Sr. D. Manuel Olmos Alvarez. *Misión sublime de la mujer católica en la actual sociedad, por el Presbítero Lic. D. Manuel Olmos Alvarez, Abogado de los Tribunales del Reino*, etc., etc. Segunda edición, corregida y aumentada por su autor. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Valladolid: Imprenta, librería, estereo-galvanoplastia y grabados, de Luis N. de Gaviria, 1884. En 8.º

Sr. D. Carlos Banús y Comas. *Publicaciones de la Revista científico-militar. Estudios de arte é historia militar.*—Primera parte. *Política de la guerra.*—Segunda parte. *Política militar. Creación y organización de los ejércitos.*—Tercera parte. *Creación y organización de los ejércitos. Por el Comandante de ejército D. Carlos Banús y Comas, Capitán de Ingenieros y Profesor de la Academia del Cuerpo.* Barcelona: Imp. de Luís Tasso, 1881, 1884. Tomos I-III. En 8.º

Sr. D. Julio Berriz. *Concepto filosófico de la Escuela. Discurso inaugural que en la sesión presidida por el Ilmo. Sr. Obispo de Santander leyó D. Julio Berriz, Doctor graduado en las Facultades de Filosofía y Letras y de Derecho civil y canónico, Director del Colegio de primera y segunda enseñanza de Torrelavega.* Madrid: Imprenta de *La Ilustración Nacional*, 1884. En 8.º

Sr. Otto Neussel. *Abdruck avs Dr. A. Petermanns Mitteilungen* 1884, *Heft* 10.—*Der Südwestliche Teil der Provinz Ciudad-Real mit besonderer Berücksichtigung des Valle de la Alcudia. Nach unpublicirtem meist officiellem Material construirt von Otto Neussel, Geograph.* Madrid, im Mai 1884. En folio.

Sr. M. Hoefler. *Los Para-Rayos, por M. Hoefler.* Madrid: Imprenta de la viuda é hijos de Abienzo, 1884. En 8.º

Relojes de Torre sistema Schwilgué, cinco años de garantía: único representante en España M. Hoefler, Serrano, 5, bajo derecha, Madrid. Madrid, 1884: Imprenta de José Rodríguez. En folio.

La mejor máquina para escribir. Sistema americano de Hall con patente en España. Precio, 250 pesetas. Madrid, 1884: Imprenta de José Rodríguez. En folio.

DE LITERATOS EXTRANJEROS.

Sr. D. Enrique Torres Saldamando. *Historia de la Misión de Mojos en la República de Bolivia, escrita en 1696 por el P. Diego de Eguiluz, publicada con varios documentos inéditos referentes á esa misión, biografías y notas por Enrique Torres Saldamando.* Entregas 1.ª y 2.ª Lima: Imprenta del *Universo* de C. Prince, 1884. En 8.º

Sr. D. Alberto Navarro Viola. *Juicio crítico del Diccionario filológico comparado de la lengua castellana, por el Dr. Alberto Navarro Viola. (Extractado del Anuario de* 1883.) Buenos-Aires: Imprenta de Martín Biedma, 1884. En 8.°

Críticas-Noticias-Catálogo. Anuario bibliográfico de la República Argentina. Año v, 1883. *Director, Alberto Navarro Viola.* 1884. Buenos-Aires: Imprenta de M. Biedma. En 8.°

Sr. D. Medardo Rivas. *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada, escrita sobre documentos auténticos por José Manuel Groot.* Tomo III. Bogotá: Imprenta y estereotipia de Medardo Rivas, 1870. En 8.°

Noticias historiales de las Conquistas de Tierra Firme de las Indias Occidentales, por Fr. Pedro Simón, del Orden de San Francisco del Nuevo Reino de Granada. Primera parte. Edición hecha sobre la de Cuenca de 1626. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1882. En 8.°

Historia general de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada. A la S. C. R. M. de D. Carlos Segundo, Rey de las Españas y de las Indias, por el Dr. D. Lucas Fernández Piedrahita, Chantre de la Iglesia metropolitana de Santa Fe de Bogotá, Calificador del Santo Oficio por la Suprema y General Inquisición y Obispo electo de Santa Marta. Edición hecha sobre la de Amberes de 1688. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas. 1881. En 8.°

Sr. D. Cayetano Muñíz. *Suplemento al núm.* 18 *de* La Patria ilustrada. *Apuntes biográficos del ex-Coronel Francisco Carbajal Espinosa. El antiguo Coronel Francisco Carbajal Espinosa, Decano de la prensa y de varias corporaciones, y promovedor del camino de fierro de Veracruz.—Complemento á la historia de éste. México 25 de Abril de* 1884. *Ignacio Barros.* Una hoja en folio.

La Voz de España. Año VI, núm. 979. Martes 30 de Setiembre de 1884. En un artículo remitido por D. Camilo Muñíz inserta el Discurso que, bajo el título de *Reflexiones*, publicó D. Francisco Carbajal Espinosa en el tomo II de su *Historia de México.* Imprenta de J. Barbier. Una hoja en folio.

Día 14 *de Setiembre,* 1847. *Aniversario de la entrada á México del ejército norte-americano. Cayetano Muñíz.* Tip. de Laguna y Correa. Una hoja en folio.

Sr. Barón Luís de Vaux. *La Palestine: par le Bon Ludovic de Vaux. Ouvrag, illustré par M. P. Chardin et M. C. Mauss, Architecte du Ministère des Affaires Étrangères.* Paris: Ernest Leroux, éditeur. 1883. Evreux. Imprimerie de Charles Herissey. En 4.°

Sr. D. Manuel Sanguily. *Los Caribes de las Islas. Estudio crítico por Manuel Sanguily.* Habana: Editor, Miguel de Villa. Imprenta *La Universal*, de Ruíz y Ilno-Aguiar 73. En 8.°

Sr. H. Sauvaire. *Voyage en Espagne d'un Ambassadeur Marocain* (1690-1691), *traduit de l'arabe, par H. Sauvaire.* Angers: Imp. Burdin et Cie, 1884. En 8.°

Arab Metrology. V. Ez-zahrawy. Translated and annotated by M. H. Sauvaire, M. R. A. S. de l'Académie de Marseille. London: Trübner & Co. En 8.°

Sr. Mello Moraes Fils. *Poëmes de l'esclavage et Légendes des Indiens. Traduction de la «Revue Commerciale, Financière et Maritime.«* Río de Janeiro: B. L. Garnier, éditeur, 1884. G. Leuzing & Filhos. Río de Janeiro. En 8.°

Sr. Ch. Berthelet. *Histoire du Bourg d'Arlay, ancien chef-lieu des possessions de la maison de Chalon, par B. Abry d'Arcier, Avocat en Parlement: publiée par Ch. Berthelet, son arrière petit-fils, avec le concours de A. Vayssière, ancien élève de l'École des Chartes.* Lons-Le-Saunier: Imprimerie Declume Frères. En 8.° mayor.

Sr. J. Lieblein. *Étude sur les Xetas, par J. Lieblein. Tiré du vol.* II *des Travaux de la* 3e *session du Congrès international des Orientalistes.* Leide: E. J. Brill, 1878. En 8.° mayor.

Separat-Abdruck.—Abhandlungen des Funften Internationalen Orientalisten-Congresses, gehalten zu Berlin im September. 1881. Berlin: A. Asher & Co. 1882. En 8.° mayor.

Gammelægyptisk Religion populaert fremstillet af J. Lieblein, Professor. Forste Del: Gudsbegrebets Udvikling. Kristiania: Aschehoug & Co. 1883. *Anden Del: Folkereligionen.* Kristiania. Aschehoug & Co. En 8.° mayor.

Egiptian Religion, by J. Lieblein, Professor at the University of Christiania. Christiania: A. W. Brogger's printing office, 1884. En 8.° mayor.

Ueber Altägyptische Religion, von J. Lieblein. Tiré du vol. II *des Travaux de la* 6e *session du Congrès international des Orientalistes à Leide.* Leide: E. J. Brill, 1884. En 8.° mayor.

Sr. Estacio da Veiga. *Portugal. Carta archeologica do Algarve. Tempos prehistoricos representando o periodo neolithico, a transição d'este periodo para a idade do bronze, esta idade e a idade do ferro. Elaborada em* 1878, *comprovada em* 1880 *com a fundação do Museu Archeologico do Algarve, apresentada no mesmo anno ao Congresso de Anthropologia e de Archeologia prehistorica reunido em Lisboa, e recentemente muito ampliada pelos descobrimentos feitos em* 1882: *por Estacio da Veiga.* 1883. Publicação official. Una hoja. Gran folio.

Sr. Juan Manuel Correa. *Oratio de Sapientia, seu pro solemni studiorum instauratione in Conciliari Seminario Bracarensi, a Joanne Emmanuele Corrêa, ejusdem Seminarii Professore, Kal. Oct.* 1884 *habita.* Bracarae: Ex typis Camonianis, M.DCCC.LXXXIV. En 8.°

Sr. Domingo Carutti. *Breve storia della Accademia dei Lincei, scritta da Domenico Carutti. (Pubblicazione della R. Accademia.)* Roma: Coi Tipi del Salviucci, 1883. En 8.° mayor.

Il Conte Umberto I (Biancamano) e il Re Ardoino. Ricerche e documenti di Domenico Carutti. Seconda edizione corretta e rifusa con aggiunte. Roma: Tipografia Salviucci, 1884. En 8.° mayor.

Sr. Ermanno Ferrero. *Alcune lettere inedite di Vittoria Colonna, Marchesa di Pescara, pubblicate da Giuseppe Müller ed Ermanno Ferrero.* Torino: Stamperia Reale di G. B. Paravia e C. 1884. En 8.°

Sr. Pablo Friedmann. *Anne Boleyn. A chapter of English History.* 1527-1536. *By Paul Friedmann.* In two volumes. Volumes I-II. London: Macmillan and Co. 1884. En 8.° mayor.

RECIBIDOS DE LAS REDACCIONES Y ADMINISTRACIONES DE LAS REVISTAS Y PERIÓDICOS, DE LOS EDITORES Y POR EL CORREO.

Archivo diplomático de España. Revista internacional, política, literaria y de intereses materiales. Año II. Madrid 30 de Junio-21 de Noviembre, números 59-77. 28 de Noviembre-15 de Diciembre de 1884, números 79-81. Madrid, 1884: Imprenta de Manuel G. Hernández. En folio.

Boletín geográfico-estadístico. Revista científico-profesional. Geografía, Astronomía, Geodesia, Topografía, Estadística, Geología. Año I. Números 2.°-8.° Madrid, 1884: Establecimiento tipográfico de G. Juste. En folio.

Boletín de la Biblioteca-Museo-Balaguer. Se publica el día 26 de cada mes. Año I. 26 de Octubre y 26 de Noviembre de 1884. Números 1, 2. Villanueva y Geltrú: Imprenta de José A. Milá. En 4.°

Boletín del Colegio politécnico de Cartagena. Revista mensual. Año IV. Cartagena 1.° de Julio de 1884. Núm. 36. Cartagena: Imp. y lit. de M. Ventura. En 8.°

Boletín del Colegio de la Purísima Concepción. Revista quincenal de literatura, ciencias y artes. Año I. Murcia 10 y 25 de Agosto, y 25 de Setiembre de 1884. Números 5, 6 y 8. Tip. de *El Noticiero.* En 4.°

Boletín del Colegio de Valldemia, situado junto á la ciudad de Mataró. Año XVI-núm. XXXI. Mataró 15 de Agosto de 1884. Año XXVIII del Colegio. Imprenta Barcelonesa. En folio.

Boletín de Ultramar. Tomo I. Cuaderno 7.° 19 de Noviembre de 1884. Año I-núm. 7.° Madrid: Imprenta y administración, 63, Hortaleza, 65, 1884. En folio.

Catálogo de los libros antiguos y modernos, raros y curiosos, que se hallan de venta en la librería de los herederos de J. Rodríguez, calle de Mesonero

Romanos, 6 *y* 8 *(antes del Olivo)*. Madrid, 1884. Números 11, 13, 14. Imprenta de J. Cruzado. En 8.°

Crónica de negocios. Año I. Madrid 28 de Junio-30 de Octubre de 1884. Números 18-31, 1884. Imprenta y est. de *El Liberal.* En folio.

El Centenario de Santa Teresa de Jesús. Boletín semanal. Órgano de la Junta organizadora de Ávila. Núm. 29. Jueves 1.° de Mayo. Año 1884. Avila: Magdaleno y Sarachaga, impresores, 1884. En folio.

El Oriente. Semanario político y de intereses económicos de la Península y provincias de Ultramar. Año I. Madrid 28 de Octubre y 9 de Noviembre de 1884. Números 1.° y 2.° Madrid: Imprenta de Felipe Pinto. En folio.

La Administración española. Revista de empleados y pasivos. Organo del Centro general de clases pasivas. Año I. Madrid 30 de Junio-10 de Agosto de 1884. Números 9-13. Madrid: Imprenta de Emilio Saco y Brey. En 8.°

La Ciencia cristiana. Revista quincenal. Serie 2.ª Año 1884. Tomo III. 30 de Junio, núm. 36. Tomo IV. 15 de Julio-30 de Noviembre, números 37-46. Madrid, 1884: Tipografía del Asilo de huérfanos del S. C. de Jesús.

La Civilización. Revista católica, publicada con licencia de la autoridad eclesiástica por D. José María Carulla. Año XI (segunda época). Tomo XXXVIII. Cuaderno 6.° CCXXVI de la colección.—Tomo XXXIX. Cuadernos 1.° 6.° CCXXVII-CCXXIX, CCXXX CCXXXI, CCXXXII de la colección. Tomo XL. Cuadernos 1.-5.° CCXXXIII-CCXXXVII de la colección.—Madrid: Imprenta de José Perales, 28 de Junio-13 de Diciembre de 1884. En 8.°

La Madre Patria. Periódico hispano-ultramarino. Año IV. Madrid 20 y 27 de Julio, 3 y 17 de Agosto de 1884. Números 121, 122, 123 y 125. 27 de Setiembre, 5 y 12 de Octubre. Números 129-131. 26 de Octubre. Número 133. 8 de Noviembre á 14 de Diciembre de 1884. Números 135-138. Imprenta de *La Madre Patria.* En folio.

La Raza Latina. Revista política, científica y literaria. Año XI. Madrid 15 de Junio y 1.° de Diciembre de 1884. Números 211 y 212. Imprenta de José Rojas y Tipografía Gutenberg.

La Voz de la Universidad. Madrid: Imprenta Alto de Monteleón, 1884. En 8.°

Programa del certamen científico y literario de la ciudad de Salamanca, 1884. Imprenta de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo. En folio.

Revista de Obras públicas. Año XXXII de la publicación. 4.ª serie. Tomo II. Números 12-20. Madrid, 1884: Establecimiento tipográfico de Gregorio Juste. En 4.°

Revista de la Sociedad económica segoviana de amigos del país. Año IX. Segovia 11 de Diciembre de 1884. Núm. 12. Segovia: Imprenta de Santiuste. En folio.

Revista del Mundo Latino. Tomo III. Segundo año. 25 de Mayo y 25 de Ju-

nio de 1884. Primera y segunda entrega. Montpellier: Imprimerie centrale du Midi. En 8.°

Revue du Monde Latin. Tome quatrième. Deuxième année. Septembre 1884. 1re livraison. Montpellier: Imprimerie centrale du Midi. En 8.°

Unión Ibero-Americana. Proyecto de Estatutos y Reglamento de dicha Asociación. Imprenta de Moreno y Rojas. En folio.

Allgemeine Kunst-Chronik. Zeitschrift für Kunst, Kunstgewerbe und Literatur. Herausgeber: Dr. Wilhelm Lauser. Erscheint jeden Samstag. Wien, 26 Juli 1884. VIII Bd. nr. 30. Druck von Ch. Reisser et M. Werthner. En 8.°

El Foro. Boletín de Jurisprudencia. Organo del Colegio de Abogados y de la Comisión codificadora. Tomo II. República de Costa-Rica, Centro América. Números 33-36. San José, 10, 27 de Setiembre, 10, 19 de Octubre de 1884. Imprenta Nacional. En folio.

La Gaceta española. Periódico semanal. Londres: Noviembre de 1884. Año I. N.° Programa. Printed for the Proprietors by R. O. Hearson. London. En folio.

Bulletin de l'Institution ethnographique. Association internationale des hommes de science. Science, littérature, beaux-arts: paraissant le 25 de chaque mois durant la session. N° 55, 8 juillet 1884. Imp. Lecoeur et Cie à St. Valery en Caux. En 8.°

Catalogue mensuel des livres anciens et modernes en tous genres en vente à la librairie Henri Delaroque, Quai Voltaire, 21, Paris. Numéros 62-63, novembre-décembre 1884. Chartres: Imp. Duran. En 8.°

1er décembre 1884, n° 34.—*Sciences, Arts, Beaux-Arts, Belles Lettres. Librairie littéraire et scientifique de Albert Foulard, 7, quai Malaquais, à Paris. Catalogue de livres d'occasion, anciens et modernes, en vente aux prix marquis, paraissant tous les deux mois.* Paris: Imprimerie Tourner et Cie. En 8.°

Catalogue mensuel de la Librairie française, fondé par O. Lorenz, continué par K. Nilsson. 9e année: juillet, août, septembre, 1884. Paris: Typographie Paul Schmidt. En 8.°

Les Affaires Espagnoles, hispano-coloniales, portugaises et sud-américaines. 4e année. 5 juillet, 5 août, 5 septembre, 5 octobre, 5 novembre, 5 décembre, 1884, numéros 7-12. Paris: Imprimerie P. Mouillot. En folio.

Catalogue numéro 180 *de Livres rares et curieux, faisant partie de la Librairie J. Scheible à Stuttgart.* Imprimerie C. Brügel et fils. Ansbach. En 8.°

Exposition universelle d'Anvers sous le haut patronage de S. M. le Roi des belges. Ouverture 2 Mai 1885. *Anvers* 89, *Avenue des Arts.—Aviso importante.—El Comité ejecutivo á los productores.—Reglamento general.* Amberes: Tipogr. J. E. Buschmann.—Apéndices números 1-6. En 4.°

Library of Harvard University. Bibliographical Contributions. Edited by Justin Winsor, Librarian, No. 18. *A Bibliography of Ptolemys Geography. By Justin Winsor.* Cambridge, Mass: University Press: John Wilson and Son. 1884. En 8.°

44ster *Münz-Auction. Juni* 1884, *von Adolph Weyl, Berlin C.* 45ster 46ster 47ster *Auktions-Katalog. October* 1884. 48ster *November*-49ster *December* 1884. *Adlerstr.* 5. En 8.°

Viestnik hrvatskoga Arkeologickoga Druztua. Godina VI. Br. 3-4. En 8.°

IMPRESOS ADQUIRIDOS POR SUSCRIPCIÓN Y COMPRA.

Obras de Juan Rodríguez de la Cámara (ó del Padrón). Publícalas la Sociedad de Bibliófilos españoles. Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta, 1884. En 8.° mayor.

El último tránsito de Venus por el disco del Sol en el siglo XIX *por D. José Genaro Monti. Obra ilustrada con magníficos grabados originales intercalados en el texto.* Madrid: Imprenta de Enrique Teodoro, 1883. En 8.°

Boletín de la Librería. (Publicación mensual.) Año XI. Junio de 1884, número 12. Año XII. Julio-Noviembre de 1884, números 1.°-5.° Madrid: Imprenta de Fortanet. En 8.°

Congreso español de Geografía colonial y mercantil, celebrado en Madrid en los días 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 *y* 12 *de Noviembre de* 1883. *Actas.* Tomos I y II (último). Madrid: Imprenta de Fortanet, 1884. En 8.°

El Libro de Francisco Pacheco, reproducido por la foto-cromo-tipia, bajo la protección de S. M. el Rey D. Alfonso XII. Cuadernos 48, 49. Sevilla: Imp. de Gironés y Orduña, MDCCCLXXXIII-MDCCCLXXXIV. En folio.

Los Hombres de la Restauración. Galería biográfica. Tomo V. Madrid: Tipografía de *La Madre Patria*, 1884. En folio.

Siglas y abreviaturas latinas con su significado, por orden alfabético, seguidas del calendario romano y de un catálogo de las abreviaturas que se usan en los documentos pontificios, por D. Ramón Alvarez de la Braña. León: Imp. y lit. de Rafael Garzo é hijos. En 8.°

Biblioteca provincial Legionense. Su origen y vicisitudes, ilustrado con datos bibliográficos y estadísticos, las Memorias anuales de 1881 *y* 1882, *y los Índices de Manuscritos, Incunables, Libros raros y curiosos, por D. Ramón A. de la Braña.* León: Imprenta provincial, MDCCCLXXXIV. En 8.°

Revista contemporánea. Tomo LI. Vol. IV. Tomo LII. Vol. I-IV. Tomo LIII. Vol. I-IV. Tomo LIV. Vol. I-III. 30 de Junio-15 de Diciembre 1884. Año X. Números 206-217. Madrid, 1884: Tip. de Manuel G. Hernández. En 8.°

Autores dramáticos contemporáneos. Unica edición. Tomo II, 1884. Cuadernos 30, 31 y 32. Madrid: Imprenta de Fortanet. En folio.

Tercera parte de la Crónica de Valencia, compuesta por Martín de Viciana. Publícala nuevamente la Sociedad Valenciana de Bibliófilos. Valencia: Imprenta de Manuel Alufre, MDCCCLXXXIV. En folio.

R. Deputazione veneta di storia patria. I Diarii di Marino Sanuto. Publicazione premiata dal III Congresso geographico internazionale con medaglia di 1.ª classe. Tomo dodicesimo. Fascicolo 64. Publicato il 1.º Ottobre 1884. Venezia. En 4.º

Recueil de voyages et de documents pour servir à l'histoire de la géographie dépuis le XIIIe *jusqu'à la fin du* XVIe *siècle, publié sous la direction de MM. Ch. Schefer, membre de l'Institut, et Henri Cordier.* VI. *Christophe Colomb.* Tome premier. *Christophe Colomb. Son origine, sa vie, ses voyages, sa famille & ses descendants d'après des documents inédits tirés des archives de Gênes, de Savone, de Seville et de Madrid. Études d'histoire critique par Henry Harrisse.* Tome premier. Paris: Ernest Leroux, éditeur, 28, rue Bonaparte, 28. M.D.CCC.LXXXIV. En la página última (459), *Achevé d'imprimer à Macon | Le* 23 *mars mil huit cent quatre-vingt-quatre | par | Protat frères | pour | Ernest Leroux, éditeur à Paris.* | Marca del impresor. En 8.º mayor.

Mélanges Graux. Recueil des travaux d'érudition classique dedié à la mémoire de Charles Graux, né à Vervins le 23 *novembre* 1852, *mort à Paris le* 13 *janvier* 1882. Paris: Typ. G. Chamerot, 1884. En 8.º

Ministère de l'Intérieur. Musée des Archives départementales. Recueil de fac-simile héliographiques de documents tirés des archives des préfectures, mairies et hospices. Paris: Imprimerie Nationale, M.DCCCLXXVIII. Texte. En folio.

Musée des Archives départementales. Table des documents. Numéros d'ordre des documents 1-170. *Numéros des planches* I-LX. 1 volume grand in-folio soleil de planches.

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

TOMO VI. Abril, 1885. CUADERNO IV.

NOTICIAS.

El Gobierno, celoso de favorecer los estudios históricos y artísticos, acaba de adquirir el museo de antigüedades de nuestro difunto Correspondiente, el Doctor y Decano de la Facultad de Letras de Granada, D. Manuel de Góngora y Martínez; colección que pasa de 1.500 artículos, habiéndolos tan preciosos como la inscripción de *Castulo* (Cazlona) en idioma desconocido, una estatua de mujer de excelente época artística, escultura que se descubrió en la vega de Granada, objetos prehistóricos y muchas inscripciones y restos de adornos árabes. El Sr. Góngora presentó varias Memorias á nuestra Academia sobre mucha parte de esta colección; y la Academia, dispuesta siempre á premiar los verdaderos esfuerzos de la aplicación y del entusiasmo, concedió más de un premio á su benemérito Correspondiente. El Académico de número, Sr. Rada y Delgado, está designado para ir á Granada y entregarse de todos los objetos, señalando los que deben adjudicarse al Museo de aquella población y los que han de venir á enriquecer el Arqueológico Nacional.

Habiendo tenido el Sr. Anticuario de la Academia noticia de existir varias piedras epigráficas, inéditas, cerca de San Esteban de Gormaz, provincia de Soria, se hicieron las diligencias necesarias; y el Sr. D. Vicente López, celoso empleado de caminos, residente en la localidad, ha proporcionado al Sr. Académico de nú-

mero D. Eduardo Saavedra calcos y copias de dos inscripciones romanas imperiales de Constancio Cloro y de Galerio, cuya publicación no se hará esperar en este Boletín.

El Académico de número, Sr. Fernández González, presentó y cedió generosamente á este Cuerpo literario un esmerado dibujo de la mitad del mosáico descubierto por el Sr. Vicario de Caravaca D. Bernardino García en Mayo de 1867, en la hacienda de los *Cantos*, cerca de Bullas, partido de Mula, en la provincia de Murcia.

El Académico de número Sr. Riaño presentó en donativo un ejemplar del *Estudio prehistórico de la cueva del Tesoro*, debido á la pluma del Sr. D. Eduardo G. Navarro.

Han sido nombrados Correspondientes de la Real Academia de la Historia los señores

D. Miguel Lureda y Verí, en *Palma de Mallorca.*

D. Alfonso Moreno y Espinosa, en *Cádiz.*

D. Hermilio Oloriz, en *Pamplona.*

D. Ramón Valle, en *Villanueva de Arosa* (Pontevedra).

D. José Gallego Díaz, en *Úbeda* (Jaén).

D. Alejandro María Monteagudo, en idem.

D. Teodoro Creus y Corominas, en *Villanueva y Geltrú.*

D. Fortunato Selgas, en *Pravia* (Oviedo).

R. P. Andrés Artola, de la Compañía de Jesús, en *Méjico.*

Excmo. Sr. D. Antonio Flores, Embajador en España de la República del Ecuador.

La Comisión de Cortes de la Corona de Aragón ha presentado impresos los pliegos 43, 44 y 45 de la *Colección de las Cortes de Cataluña.*

INFORMES.

I.

NUEVOS DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DE TARRAGONA.

El notable incremento, cada día más creciente que experimenta esta antigua ciudad desde algunos años á esta parte, debido principalmente al activo comercio terrestre y marítimo de importación y exportación que se ha desarrollado en su magnífico y seguro puerto, por una parte, y por otra la vida que naturalmente le imprimen las tres vías férreas que vienen á confluir en esta capital, han contribuído á dar impulso á la edificación, á fin de proporcionar habitaciones á los nuevos vecinos que incesantemente llegan para establecerse en ella.

Las nuevas edificaciones son de dos clases: la primera consiste en la reedificación de las antiguas casas, algunas de las cuales cuentan hasta tres y cuatro siglos de antigüedad; y las segundas se construyen de nueva planta, levantándolas fuera de los muros que circuyen esta capital, en el espacioso sitio que durante la época romana estaba ocupando la ciudad suburbana.

En los derribos de las primeras suelen encontrarse restos antiguos, aprovechados como materiales de construcción, durante los últimos siglos en que no se daba la menor importancia á los indicados objetos; de manera, que con mucha frecuencia suelen aparecer lápidas romanas, estatuas y otras obras de arte, que si llegamos á tiempo procuramos salvar de una completa destrucción, la cual por desgracia suele acaecer con harta frecuencia.

En efecto, durante los primeros meses de este año, y en uno de los expresados derribos, apareció una lápida romana que, con objeto de utilizarla en otro tiempo para marco de una ventana, habían labrado el batiente en uno de los costados de la inscripción, comiéndose las últimas letras de cada renglón; felizmente fuí avisado con oportunidad cuando iban á destruirla, y aunque con esta pequeña falta, que no afecta en gran cosa la inscripción, la adquirí por compra y mandé conducirla al Museo arqueológico. Es inédita. Se expresa así:

D. M.
MARITIMAE
CONIVG · INNO
CENTISS · ET · BE
NEMERENTI · AV
GVSTALIS · FEC
ET SIBI

Al demoler el contiguo Seminario Conciliar, con objeto de levantar en sustitución de él las nuevas casas que forman la acera izquierda de la calle del Hospital, aparecieron gran número de paredes y murallones de formación romana, que constituían en otro tiempo una *cella* ó depósito de vinos, pudiendo, de entre sus ruinas, extraerse algunas vasijas de barro, en las que los romanos acostumbraban conservar los famosos vinos que se cosechan en esta comarca, tan célebres en la antigüedad (1): pero á pesar de nuestra actividad y presteza, sólo pudimos salvar algunos pocos de estos versos, pues los demás estaban ya destrozados.

Algunos días después se comenzó el derribo del antiguo baluarte

(1) Silio Itálico llama *vitifera* la comarca de Tarragona con estas palabras: «... *Dat Tárraco pubem vitifera, et Latio tantum cessura Lyæo.*» (Lib. III, v. 369.)—Marcial dice que el vino de Tarragona sólo cede á los de Campania: «*Tárraco Campano tantum cessura Lyæo, hæc genuit Tuscis æmula vina cadis.*» (Lib. XIII, epig. 118); y Plinio también los celebra. (Lib. XIV, cap. 6.)

llamado de San Pablo, y de sus ruinas fué sacada una gran lápida, que había sido aprovechada á manera de sillar en el muro; inmediatamente me presenté en el lugar del hallazgo, pudiendo adquirirla, y hoy se halla ya en el Museo. Está perfectamente conservada, y es la 4408 del catálogo de Hübner:

D · M ·
M · VALERIO · CAL
LISTO · ET · LICINIAE
SATVLLAE · SVLPICI
A · VRSA · BENEME
RENTIBVS · FECIT

Mientras se verificaban estos descubrimientos, se comenzaron las excavaciones en la parte más culminante de la colina sobre la que se asienta esta antiquísima ciudad, en el punto donde durante el período prehistórico, los fundadores de Tarragona, procedentes del corazón del Asia, establecieron su primera acrópolis, del género ciclópico. En este sitio el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo está levantando de nueva planta el Seminario Conciliar, en reemplazo del que recientemente vendió para la edificación de casas particulares, del cual he hablado antes.

Las excavaciones que referimos arriba tenían dos objetos: el primero era nivelar el terreno, que en este punto presentaba un pronunciado declive, á causa de la pendiente natural y rápida de la colina; y luego hubiéronse de abrir profundas zanjas en la tierra de detritus, procedente de la ruina romana, en busca del firme de la roca, á fin de apoyar en ella los cimientos de la fachada principal del edificio, la cual se halla en donde está el mayor declive: en este concepto, en algunos puntos la susodicha zanja tenía de 4 á 6 metros, según los accidentes de la roca; y en lo más hondo fueron apareciendo sucesivamente grandes bloques de mármol blanco de Italia, con algunas pocas molduras, pero tan mutiladas, que se dejaron en el mismo sitio, puesto que ofre-

cía grandes dificultades el extraerlas de aquella profundidad por su mole y excesivo peso.

Sin embargo, llamó la atención un gran capitel de orden compuesto, que si bien algo mutilado por faltarle gran parte del ábaco y las volutas, todo lo demás se hallaba relativamente bien conservado.

Desde luego que S. E. I. tuvo conocimiento del hallazgo, dispuso que fuese sacado con el mayor cuidado posible y que se condujera al Museo para su conservación.

Este precioso resto, de mármol blanco estatuario, puede considerarse un verdadero modelo de escultura arquitectónica, tanto por la belleza de sus partes, como por la delicadeza del trabajo. Sus proporciones manifiestan que el edificio á que pertenecía era de grandes formas, concurriendo todo á demostrar, que este lujoso edificio, arruinado por los visigodos en el año 439, ocupaba el sitio en donde hoy se levanta nuestra magnífica catedral, puesto que los restos de que hemos hecho mención arriba se hallaron en las inmediaciones de dicha basílica.

A mediados del siglo pasado y con motivo de construir el aula capitular, en donde el Cabildo metropolitano celebra sus sesiones, cuyo edificio se levanta entre la catedral y el punto en donde han salido estos restos, aparecieron también, al formar los cimientos del mismo, fragmentos bellísimos, asimismo de mármol blanco, que pertenecieron al friso del monumento en cuestión, exornados de grandes festones ó guirnaldas de encina, en alto relieve, cuyas hojas y bellotas están casi destacadas del fondo, así como de signos pontificales, el *Apex* ó *Albo-galerus*, el *Aspergilo*, el *Bucranio*, etc., lo que manifiesta sin duda alguna que correspondían á un templo; estos interesantes restos se hallan empotrados en el muro de los claustros de la catedral y de ellos hace mención el P. M. Florez en el tomo XXIV, página 144 de su *España Sagrada*, si bien equivocadamente los atribuyó á la célebre ara de Augusto, pero más adelante se reconoció el error, y se vió que pertenecían á un friso.

No hace muchos años que en otras excavaciones también aparecieron otros dos fragmentos del referido friso, hermanos de los de la catedral, que adquirimos para el Museo, en donde existen.

Las proporciones de este templo, deducido de los fragmentos mencionados, eran los siguientes:

La base de la columna, un módulo........................	0,42	metros.
La caña de la columna, diez y seis módulos.............	6,72	»
El capitel, dos módulos y medio.........................	1,05	»
El cornisamiento, comprendido el arquitrabe, el friso y el cornijón..	2,10	»
TOTAL................	10,29	»

Esto sin comprender el ático ó frontón, con sus acroteras y acrostolios, ni el stilobato ó stereobato; y no podemos dudar de que lo tenía, puesto que aún existe frente la fachada de la catedral el emplazamiento que lo sostenía, de durísimo hormigón, de 13 metros de anchura, que sin duda sería la del frontispicio del templo.

Probablemente fué del género pseudo-períptero y exastilo ó de seis columnas de frente, con dos en cada costado en el vestíbulo ó pronaos, al igual del templo cuadrado de Nimes, y como él sería sistilo, es á saber, que las columnas distaban una de otra dos diámetros, proporción que daba al edificio suma gracia y esbeltez.

Desde muchos años habíamos conjeturado que este templo debió estar consagrado á Júpiter Capitolino, toda vez que el estereobato se halla en donde existía la gran área ó plaza que formaba el centro del Capitolio; y en efecto, no nos equivocábamos al calcularlo así, pues al lado del capitel fué encontrado otro resto del mismo templo que resuelve la cuestión; la lástima es, que solo forma parte de lo que representaba en su estado de integridad. Hé aquí su descripción:

Cuando estuvo entero, constituía un gran medallón cóncavo de 70 centímetros de diámetro, rodeado de una cenefa ondulada, de difícil explicación, de 35 centímetros de ancho, constituyendo, por decirlo así, el marco del medallón, el cual, todo en conjunto, medía 1,40 metro de diámetro. En el centro del medallón, aprovechando su concavidad, existía en medio relieve una colosal cabeza de Júpiter Amón, adornada con cuernos arietinos. El fragmento

recien encontrado forma una cuarta parte de su totalidad, en el que hay la parte superior de la cabeza, la mitad de la frente, el ojo derecho de la divinidad y uno de los cuernos de carnero, todo de grandes proporciones y de buena escultura, deduciéndose fácilmente, que cuando entera esta pieza ocupaba el tímpano ó frontón del templo, en señal de que allí era adorado el dios Tonante, lo que prueba que no nos habíamos equivocado en nuestras anteriores conjeturas.

Lo propio que el capitel, también por orden del prelado, nos fué entregado este interesante resto; y á fin de demostrar la grandeza del edificio, he mandado colocar los restos mencionados en orden arquitectónico en una de las paredes del Museo, es á saber, el capitel, el arquitrabe y el friso, que tiene en conjunto 2 metros 31 centímetros, produciendo muy buen efecto.

Las excavaciones de la gran área destinada al nuevo Seminario han sido interesantes, no solo arqueológicamente, como acabo de expresar, sino también históricamente consideradas, puesto que con el objeto de poner el plan terreno á nivel, en el declive de la colina, ha sido preciso quitar la tierra que cubría la roca en el sitio más elevado y rellenar con ella la parte baja.

Al dejar limpia la roca viva se han descubierto hasta 15 ó 16 silos abiertos á pico en ella, obra del género troglodítico, debida sin la menor duda á los primeros habitantes de Tarragona, autores del muro ciclópeo, del cual solo distan los silos unos 60 á 80 metros, y como están perforados en lo más alto de la colina, en donde se hallaba la primitiva acrópolis ciclópea, y dentro de ella, es de suponer que estaban destinados á guardar los granos y legumbres, que aquellos en sus frecuentes excursiones y merodeos arrebataban á los infelices indígenas que habitaban en la extensa y feraz campiña llamada *Campo de Tarragona*. Antes de que se cubrieran nuevamente estos interesantes vestigios de tan remota antigüedad, levantóse un plano exacto de toda la indicada área, á fin de situar en él el punto donde se encontró el capitel y el lugar que ocupan los silos, como un recuerdo de tan interesantes hallazgos, los cuales, sin esta circunstancia, quedarían en breve borrados de la memoria de los hombres.

Si interesantes para la historia de Tarragona y su Museo han

sido los descubrimientos verificados durante el año que acaba de transcurrir en el recinto interior de la ciudad, el mismo que constituía la ciudad pública ú oficial, no lo han sido menos los que han tenido lugar en el exterior de la misma, ó sea la ciudad suburbana, cuya extensión ocupaba durante la época romana, casi diez veces más espacio que la ciudad pública ó monumental, atendido que después de la venida de Augusto á España y larga permanencia en Tarragona, sólo ocupaban la ciudad alta ú oficial los monumentos públicos, como son el Circo, el Palacio de Augusto, el Foro, el Capitolio, el Arce ó ciudadela, el Gimnasio, los Templos, las Termas, etc., y los lujosos palacios de algunos personajes de familias ricas y consulares, pero en escaso número, y la verdadera población se extendía en el espacio exterior, compacta hasta el río Francolí, y alcanzando los suburbios larguísima distancia; sólo así puede concebirse el considerable número de habitantes que hubo de tener la opulenta y populosa capital de la España Citerior en tiempo de su mayor apogeo.

Esta ciudad plebeya ó suburbana fué casi demolida y entregada á las llamas á la entrada de los germanos en tiempo de Galieno, y no volvió ya á reedificarse, quedando incólume la ciudad alta ó fortificada. Más tarde, en tiempo de Eurico (469), fué derruido lo que se había salvado dos siglos antes, principalmente la parte amurallada, destrozando todos los monumentos públicos, que comprendían casi todo aquel recinto.

Hemos dado esta explicación para mejor inteligencia de lo que debemos añadir, esto es, que algunos escritores, interpretando mal á Pablo Orosio, á Eusebio de Cesarea, á Aurelio Víctor y Eutropio, consignan que la destrucción completa de Tarragona se verificó en el año 260, mientras otros aseguran que ésta la llevaron á cabo los visigodos, guiados por Heldefredo, general de Eurico, fundándose en lo poco que dijeron Rodrigo Ximénez, San Isidoro, obispo de Sevilla y Severo Sulpicio; mas en el fondo todos tienen razón, como hemos demostrado arriba. Los germanos, gente semi-salvaje, á la desbandada asaltaron, ó mejor dicho, saltearon la ciudad suburbana, que les ofreció escasa resistencia, la dieron á saco, y con un rico botín desaparecieron en seguida.

Los visigodos, por el contrario, bien organizados y con todos

los elementos necesarios, pusieron sitio á la ciudad amurallada, la asaltaron, y en venganza de su resistencia demolieron todos los monumentos, cebándose en ellos; esta es la razón por qué salen todos, absolutamente todos tan mutilados, que desde luego se conoce la saña que en aquellos momentos dominaba á los vengativos godos.

Dije que los germanos no asolaron completamente la ciudad suburbana; y con efecto, quedó intacta mucha parte de ella, especialmente la más inmediata á la oficial ó fortificada, la cual fué la primera que demolieron los godos, sin duda con objeto de intimidar á los vecinos resguardados detrás de los muros, quienes estaban resueltos á morir antes que entregarse.

Los testimonios de esta nuestra opinión los ofrecen las excavaciones, en donde se encuentran las ruinas de los edificios suburbanos. Entre ellas aparecen monedas de los emperadores sucesores de Galieno; y hé aquí un dato que pone de manifiesto, pero de una manera inequívoca, que la ruina dicha se verificó dos siglos después de la de los germanos.

En efecto, á principios del presente año, al practicar las excavaciones para poner los cimientos á unos edificios almacenes, situados á bastante distancia de las murallas de la ciudad, fueron encontradas en lo más hondo las ruinas de no pocos edificios de la suburbana; y allí inmediato una sepultura con dos esqueletos, en perfecta conservación, apareciendo entre ellos dos monedas romanas, una del emperador Arcadio y otra de Valentiniano padre, en muy buen estado, las cuales fueron recogidas y se conservan como un testimonio histórico.

Más tarde, en el mes de Abril del presente año, al abrir la zanja para el grandioso edificio *Plaza de toros*, bastante separado de los muros de esta ciudad, con objeto de poner los cimientos, se encontraron á 4 ó 5 metros de profundidad los vestigios de las casas que formaban la indicada población suburbana, y entre sus ruinas fueron hallándose en distintos puntos gran cantidad de monedas de plata y de cobre, perteneciendo la mayor parte de las primeras á los emperadores del alto y medio imperio, y las de bronce á los del medio y bajo imperio hasta Magnencio y Decencio, prueba evidente de que, como hemos expuesto, la ruina total

de Tarragona hubo de efectuarse en tiempo de la invasión visigoda.

Las medallas de plata ascienden de 6 á 700, entre las que había ejemplares rarísimos y dignos de adquisición, pero la falta absoluta de fondos me impidió poder adquirirlas para nuestro Museo, que buena falta le hacen. En efecto, los muchos gastos que me han ocasionado la compra, traslado y colocación de los objetos encontrados y mencionados arriba, hace mucho tiempo que han consumido la mezquina cantidad que para el Museo arqueológico tiene consignada la Diputación provincial en su presupuesto, de lo que solo se me ha entregado durante todo el año apenas la cuarta parte, por cuyo motivo, hallándose el Museo en déficit, todas estas monedas se las repartieron algunos *profanos aficionados á antigüedades*, á fin de destinarlas á alfileres de corbata, para gemelos ó para otros usos análogos; sin embargo, con fondos mios particulares he podido adquirir algunas pocas, que destino al Museo, tan solo para dar testimonio del hallazgo, y al propio tiempo como un dato histórico, el cual habla más alto aún que los mismos cronistas que he citado.

En uno de los extremos del toril mencionado, en el punto que el arquitecto director señaló para el *chiquero*, y después de quitada la tierra de detritus que cubría todos aquellos terrenos, fueron encontrados los vestigios del pavimento de un foro ó plaza pública, formado (en lo que se descubrió, que fué exclusivamente lo más necesario) de grandísimos bloques poligonales, perfectamente encajados unos con otros, de la misma manera que se solía practicar en las vías públicas (agger); la superficie de estos bloques estaba sumamente comida por las pisadas de los transeuntes, especialmente las aristas de los mismos, las cuales se hallaban muy gastadas y hasta redondeadas por el continuo roce; en el centro de esta plaza, pues, se hallaba una gruesa columna de piedra ordinaria del país con esta inscripción, esculpida en ella con grandes caracteres:

IMP CAES
AVG COS·XI
TRIB·POT X
MAX · VIA

Esta inscripción manifiesta que la columna era miliaria, según lo demuestran todos sus caracteres; y el no hallarse á continuación guarismo alguno, es una prueba de que este era el punto de partida de la *Gran Vía* (Vía Aurelia) que de Tarragona iba por Narbona á Roma, ó lo que es igual, que de Roma venía á Tarragona, y bifurcándose en esta ciudad, una de ellas se dirigía á Cæsaraugusta por Lérida, y la otra á Castulone por Dertosa; de suerte, que al pié de la columna venían á converger las tres vías romanas, y esta es la razón, á mi parecer, de que no exista en la inscripción nota numeral alguna.

Digna de llamar la atención es la circunstancia notable de que entre las ruinas de los edificios romanos que rodeaban esta plaza ó foro, fué en donde se encontraron las monedas arriba mencionadas, pertenecientes á los emperadores del bajo imperio, prueba evidente de que la total destrucción de Tarragona se verificó á últimos del siglo v por los visigodos: de manera, que por lo visto, su primera hazaña al llegar al pié de las murallas de Tarragona, fué la de incendiar y demoler las casas de los suburbios que habían respetado los germanos, y derribar la columna milliaria, la cual, al caer, se rompió en dos partes por el centro, y así fracturada quedó desde entonces oculta debajo del cúmulo de ruinas que la cubria, hasta que una casualidad la ha hecho reaparecer.

Los años transcurridos desde entonces, pero sobre todo las humedades causadas por el inmediato paso de una acequia que sirve para el riego de las huertas contiguas, han corroído de tal suerte la superficie de la columna, que las letras se leen con alguna dificultad, pero, en fin, se leen (1).

Este monumento se erigió en Tarragona en el año 14 antes de J. C., cuando el emperador Augusto contaba 49 años de edad.

Desde luego procuré adquirir este interesante resto historico-arqueológico, é hice transportarlo al Museo, colocándolo en el salón de las lápidas, donde figura dignamente: esta columna tiene de altura 1 metro 67 centímetros, y 2 metros 14 centímetros de circunferencia.

He aquí, pues, los principales hallazgos que se han verificado

(1) No cabalmente. Véase Hübner, 4922, 4931.—F. F.

durante este año natural, hallazgos con los que se ha enriquecido el Museo, á pesar de haber tenido que hacerlos con la mayor economía y hasta penuria, según queda dicho; pero las adquisiciones se han hecho, en fin, porque los mayores inconvenientes se vencen cuando hay energía y buena voluntad.

Por otra parte, se halla así confirmado lo que en anteriores comunicaciones he tenido la honra de manifestar á la Junta facultativa del cuerpo, es, á saber, que el verdadero Museo de Tarragona no se halla circunscrito dentro del recinto de sus salones, como pudiera pensarse, sino que todo Tarragona y sus contornos son un copiosísimo museo, en el supuesto que no hay donde volverse que no se vean y encuentran antigüedades; así es que el director del Museo de Tarragona no se ha de circunscribir al local en que están reunidos los objetos encontrados en las excavaciones, sino que no ha de perder de vista las que van de continuo verificándose por los diversos puntos de la ciudad, y la experiencia me ha demostrado que esta es la manera de enriquecer las colecciones, aumentándolas. Así, pues, he tenido que practicarlo durante los treinta y dos años que el Museo se halla á mi cargo, y de piedra en piedra y de resto en resto he ido formándolo, con paciencia y constancia, y venciendo los inconvenientes y continuos tropiezos que incesantemente se han ido presentando; de este modo, pues, de una simple colección arqueológica que constituía el escuálido Museo de Tarragona en 1851, hoy lo componen más de 4.000 objetos, habiendo tenido que tirar por inútiles gran parte de los que entonces lo formaban, y sin duda serían muchísimos más los restos adquiridos, si la falta de recursos pecuniarios no hubiese sido una rémora con la que de continuo he tenido que luchar.

No dejará de ser de grande utilidad para este Museo el reciente nombramiento de portero del mismo, por haber recaído en una persona de toda mi confianza, la cual reune todas las circunstancias apetecibles para el desempeño de este cargo, sirviéndome á la vez á mí de descanso, por haberse ofrecido espontáneamente de escribiente, que también me hacía mucha falta, y creo que este nombramiento dará buenos resultados y alguna economía á mis gastos.

El Museo de Tarragona ha sido visitado el presente año por gran número de personas así nacionales como extranjeras, de mucho superior á los anteriones, según lo manifiesta el siguiente estado:

MESES.	NACIONALES.	EXTRANJEROS.	TOTALES.
Enero	136	35	171
Febrero	125	49	174
Marzo	103	41	144
Abril	130	43	173
Mayo	109	27	136
Junio	114	38	152
Julio	135	36	171
Agosto	122	31	154
Setiembre	282	38	320
Octubre	138	54	192
Noviembre	122	54	176
Diciembre	123	57	180
TOTAL	1.640	503	2.143

Entre las visitas de las personas extranjeras debo hacer singular mención de la que ha hecho al Museo el sabio príncipe Federico Guillermo, heredero del imperio de Alemania.

BUENAVENTURA FERNÁNDEZ SANAHUJA.

Tarragona 1.º de Enero de 1884.

II.

TRES CARTAS FAMILIARES DE FR. JUAN DE ZUMÁRRAGA, PRIMER OBISPO Y ARZOBISPO DE MÉXICO, Y CONTESTACIÓN Á OTRA QUE LE DIRIGE FR. MARCOS DE NIZA.

El eminente historiógrafo D. Joaquín García Icazbalceta, con el *Estudio biográfico y bibliográfico*, que dió á luz no hace mucho, acerca del primer prelado mexicano (1), ha engrandecido su figura de suerte, que cualesquiera datos, apuntes ó papeles que á él puedan referirse ó se refieran, adquieren por este mero hecho, por menudos é insignificantes que sean, verdadera importancia.

Júzguese, pues, de la grata sorpresa que me produciría el hallazgo de las cuatro cartas anunciadas aquí y que, lejos de ser insignificantes, encierran (particularmente la segunda), curiosísimas noticias del año en que nació Fr. Juan, de su descendencia, amistades y relaciones de familia (especies tan apetecidas de los biógrafos cuando se trata de personajes nacidos en la oscuridad y muertos con clarísima fama); otras que esclarecen puntos expuestos con incertidumbre ó demasiada sobriedad por los que han escrito más ó menos de la vida del eximio prelado; alguna que es prueba de la amistad que le unía, á pesar de sus contrarias ideas, con aquél á quien dirigió sus últimas letras, al entrar en la agonía con la muerte (2), Fr. Bartolomé de las Casas; y por fin, abundantes pasajes donde se muestran sin rebozo el genio y abierta de par en par la conciencia del buen franciscano durangués.

El libro del Sr. Icazbalceta, por las condiciones de su edición,

---

(1) D. Fr. Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México.—*Estudio biográfico y bibliográfico por Joaquín García Icazbalceta*, etc., etc.—México, 1881.

(2) Fechas en 2 de Junio de 1548.—Acompañadas con otras del cabildo catedral de México de 20 de dicho mes, dando cuenta del fallecimiento del arzobispo, figuraron originales con el núm. 346 del catálogo, en la Exposición americanista de Madrid, el año 1881.

Publica las primeras el Sr. Icazbalceta en los Documentos que ilustran la biografía de Zumárraga; núm. 40, páginas 170 y 171.

se halla al alcance de muy pocos, y conviene, para apreciar más fácilmente el valor de los documentos que siguen, poner á su cabeza todo lo que en aquel tiene más conexión con ellos.

«Nada se sabe de la vida del Sr. Zumárraga antes de su profesión en la orden franciscana, y es extraño, porque los cronistas monásticos suelen referir hasta con proligidad, toda la historia de los varones ilustres de sus respectivas órdenes. Fué natural de la villa de Durango, en Vizcaya, no lejos de Bilbao; dícelo así él mismo (1), y con semejante testimonio no queda lugar á la duda en que pudieran ponernos los cronistas, por afirmar alguno de ellos que la patria de nuestro obispo fué Zumárraga, población de Guipúzcoa (2); opinión que podía alegar á su favor la circunstancia de que los franciscanos solían cambiar su apellido propio por el nombre del lugar de su origen. No sabemos á punto fijo el año de su nacimiento, y únicamente por la edad que dicen tenía cuando falleció, se saca que había nacido antes de 1468 (3).

Hay indicios bastantes para creer que pertenecía á una familia de condición humilde (4).»

(ICAZBALCETA, ob. cit., § II, páginas 4 y 5.)

---

(1) «En el pueblo de Durango donde yo nací.»—DOCTRINA de 1543, última plana del pliego *C*, etc... Es tradición allí que nació en una casa que está frente al campo santo; y que desde México pidió jóvenes para colocarlos, advirtiendo que no mandasen ninguno que hubiera sido monaguillo ó sacristán. *(N. del Sr. Icazbalceta.)*

(2) «... el cronista de la provincia de Cantabria;» como le llama Betancurt al citarlo en su «Tratado de la ciudad de México, p. 23.» *(Nota del Sr. Icazbalceta.)*

(3) El maetro Gil González Dávila (*Teatro ecles. de las Ind. occ.*, etc., t. I, p. 19) fija la fecha del nacimiento en 1468; pero habiendo fallecido en 1548 «de edad de más de ochenta años,» como dice Mendieta (libro V, parte I, cap. 29), es claro que nació antes de aquella fecha. Lo propio expresa el P. Torrubia (*Chronica de la Seraphica Religion del Glorioso Padre S. Francisco de Asis.* Novena Parte [Roma, 1756], Apénd., p. III). Por otra parte el Sr. Zumárraga, escribiendo al rey en 17 de Abril de 1540, le decía: «ya paso de 60 años,» cuando según esta cuenta debía pasar de setenta y dos; y es difícil de creer que en tan avanzada edad no hiciera mérito de diez ó doce años más. Bien pudiera ser que el copista leyera *sesenta* donde el original decía *setenta*, por ser palabras fáciles de equivocar en la escritura antigua. *(N. del Sr. Icazbalceta.)*

(4) «Dos deudos suyos pasaron á México, el uno calcetero, que le puso tienda, y otro bordador, que le ayudó para que se ocupase en su oficio.» (González Dávila, tom. I, p. 23.) Daza dice que fué «hijo de padres nobles, como lo son todos los de aquella tierra, á los cuales es tan propia la nobleza como á la nieve la blancura.» *(N. del Sr. Icazbalceta.)*

Hé aquí las cartas:

«Muy amado sobrino: Nuestro Señor sea siempre con vos. La carta que me escrebistes de la Veracruz recebí y no hay qué responder á ella mas de á lo que escrebistes de los bocacíes con el testo del Evangelio que dice: lo que es de César dalo á César, y lo que es de Dios daldo á Dios; pienso que vos me entendereis sin que más me declare. Por la haca que llevastes á la Veracruz que allí se morió, me hizo pagar el herrero Bartolomé Gonzalez, testamentario de Pedro Vazquez, que Dios haya, nueve castellanos de minas, porque aquí dijo que vos gelo (1) distes matado y maltratado teniéndolo en San Juan de Ulúa y llevando y volviendo á los navíos *por mar hasta la partida* (2). Hasta que sepamos de la buena llegada y que, como deseamos, esteis (3) con descanso en vuestra casa casado, estaremos (4) no sin cuidado ni sin congoja; plega á Nuestro Señor que os haya sucedido y subceda como yo deseo. Esperando estoy letra vuestra de Sevilla con gran deseo; y de Durango me habeis de escribir de todas las cosas muy largo, y de Francisco y Perico. Joanica está buena con una hija muy bonica acá en la casa frontera, y todos estamos buenos de salud y bien avenidos. Las obras de casa trae el buen señor Hernando (5), y ha hecho cinco celdas en la cera de Rodrigo Gomez, y la vuestra cámara en que él mora, está la mejor de casa como el la tiene adrezada; la capilla está la cosa mas de ver que hay en esta tierra, con el corredor y oratorio en forma. La torre tiene cuatro suelos, y quiere echarle otro, aunque está mas alto *(asi)* que ninguna de la ciudad y no hay rincon que [por *en*] toda ella que no la *(asi)* sojuzgue y todas las comarcas de Mexico que se veen de ella. La carcel lago [la hago] acabar para hospital de los enfermos de bubas, que en ningun cabo ni en el hospital del Mar-

(1) *que lo*, en el ms. que me sirve de original.
(2) *(por mas asta la prenda)* en el ms.
(3) *el tvyo*, en el ms.
(4) *é sin remos*, en el ms.—Las interpretaciones que preceden, alguna quizás demasiado atrevida, están hechas más que á medias con mi amigo D. Manuel de Goicoechea.
(5) de Elguibar ó Elgoibar (V. la carta siguiente).

ques (1) los reciben, antes les toman juramento si las han tenido, y se perjuran muchos, y á voz de toda la ciudad y especialmente del señor visorey; y es la cosa en que mas se servirá Dios y mejor memoria de toda la ciudad; y bien es que quede algo del primer obispo de Mexico, que de los ornamentos que vos hicistes poco caso se hace, aunque no costaron poco ni poco trabajo (2); y de los doscientos y cincuenta pesos que os quedó á deber la Iglesia, ni solo un marabidí se ha podido recaudar, poniendo objeciones que vos fuistes aprovechado en mas de tanto, é sin en algo sois cargo, ó yo, de los ornamentos que llevastes ó de otra cosa, mas quiero descargar acá [en] esta vida, que en la otra no habrá lugar.

Yo ternia gran descanso en mi vida y fin en saber que te has casado y muy obediente á vuestra señora doña Catalina Ruiz, y siempre tengo de ser en vos ó vos en mí; así lo habeis de hacer y reveros y tomar por principal el servicio y descanso de su merced, y como yo esto sepa, os terné doblada voluntad y amor que acá; y aunque vos tengais lo que habeis menester, en algunas cosas, dándome Dios vida, os podré hacer placer, é yo os ruego é amonesto cuanto puedo y basto, que no os descuideis en esto, y creedme y no dudeis que os irá bien de ello si guardares mí intencion, y de lo contrario os podreis arrepentir.

La tierra está como la dejastes, en paz. Fray Marcos [de Niza] ha descubierto otra muy mayor y cuatrocientas leguas allende de donde está Nuño de Guzmán, cerca de la isla donde estuvo el Marques (3), y mucha gente está movida para ir. El Marques

---

(1) Del Valle, D. Hernando Cortés.

(2) «... hasta que vino otro padre llamado fray Juan de Zumárraga, que fue primer obispo de México, el cual puso luego mucho cuidado y diligencia en adornar su iglesia catedral, en lo cual gastó cuatro años toda la renta del obispado. Entonces no habia proveidas dignidades en la iglesia, sino todo se gastaba en ornamentos y edificios de la iglesia, por lo cual está [1541] tan ricamente ataviada como una de las buenas yglesias de España.» (*Historia de los indios de la Nueva España*, por Fr. Toribio de Paredes (Motolinia), cap. III, páginas 24-25 del tomo I de la «Colección de documentos para la historia de México,» del Sr. Icazbalceta).

(3) El extremo meridional de la península de California.—Por lo demás, inútil es añadir que el Obispo se refiere en este pasaje al famoso descubrimiento de las *Siete Ciudades*, del cual dió fray Marcos tan fantásticas relaciones como de la conquista del Perú y Quito, comprometiendo bastante su reputación de veraz misionero en concepto de algunos de los antiguos cronistas y modernos historiadores de América. Pero lo que

pretende que le pertenecía la conquista, y el visorey lo toma para el Emperador y quiere enviar frailes delante sin armas y que la conquista sea cristiana y apostólica y no carnicería. La gente es mas política así en edificios de muchos sobrados de madera, y en el vestir de sus personas, y no tienen ídolos sinó al Sol y á la Luna que adoran, ni tienen mas que una mujer, y muerta, no se casan con otras. Hay perdices y vacas que dice que vió este padre, y tuvo relación de camellos y dromedarios y de otras mayores ciudades que esta de México. Y porque voy á cabildo, no me puedo alargar, y por Juan de Berroegui, llevador de esta, me estuve; pero no partido el arriero, y si él se parte antes que vuelva de cabildo, tampoco puedo escrebir á la señora, y en los otros navíos que están en el puerto escribiré á su merced. Nuestro Señor os tenga siempre de su mano. De Mexico á 23 de Agosto de 1539.—Vuestro orador continuo—*Fr. Juan*, *Obispo de Mexico*.

Amado sobrino: Nuestro Señor sea con vos. Al presente no podré escribiros tan largo como se ofrece materia, porque el mensajero se parte hoy para la Veracruz y aun tengo que escribir otras; y con el señor obispo de Chiapa (1) que tengo aquí en casa con sus (2) clérigos y gente enfermos, tengo menos espacio, y cuando le tenga, ya tendré cuidado de os escribir.

Lo primero que en esta os digo y ruego es que concedais y otorgueis á vuestra señora doña Catalina Ruiz, señora de Moncharas, la condicion que os pide tan justa y tan honesta y tan

---

parecen invenciones de una imaginación demasiado socorrida, serían acaso efecto de candidez y credulidad excesivas. De otro modo no se comprende que el virey Mendoza, en cuyo tiempo hizo sus dos entradas á Cíbola y Quivira, le llevase consigo por consejero y guía en la jornada de Xalisco y Nuchtitlan (P. Tello, *Historia de la Nueva Galicia*, tomo II, de la «Colección de documentos para la Historia de México,» por el Sr. Icazbalceta, p. 249); ni tampoco que Zumárraga le tratase con la cariñosa deferencia, con el vivo y espontáneo afecto que patentiza su contestación á la última de estas cuatro cartas.

(1) Fray Bartolomé de las Casas.

(2) También puede leerse *tres*.

razonable, porque no perezca la memoria de los de Arrazola, pues sabeis que fueron tan honrados y estimados y mas hacendados y prósperos, en especial Juan Martinez de Arrazola y sus hijos, tan amigos de nuestros padres, que aun teniendo vos hijos que Dios os da y dará, es muy justo que quede su memoria en esa casa, que vos habeis habido por fallecimiento de Juan de Arrazola, hijo de la señora de Muncharaz *(así)*, que por esa causa y condicion, porque no pereciese la memoria, se la dejo el bachiller de Arrazola, su tio; y pues vuestra mujer es hija de Iñigo de Arrazola y de la señora de Muncharas, no es razon ni pareciera bien á Dios y al mundo que pereciese su memoria, ni á vos os sería bien contado y á mi me pesaría mucho de ello, y todos los parientes, así de Arrazola como de la casa de Muncharaz y la señora sobre todos, recibirá gran agravio y parecería no tener el amor y respeto que la mujer debe á su marido, si su merced no procurase ó hiciese todo lo á ella posible porque no pereciese la memoria de su marido; y yo quisiera que vuestra hija primera antes se llamara de Arrazola, pues teneis esa casa tan honrada que era suya y de su genealosia *(así)* ó generacion ó memoria nombrada; y en verdad os digo, que no menos me pesaria que pereciese la memoria de Arrazola que la de Zumárraga; porque mi padre, Juan Lopez de Zumárraga y Juan Martinez de Arrazola fueron como dos hermanos, y sus hijos y yo y mis hermanos y hermana, vuestra madre, como hermanos nos quisimos siempre; y siendo, como digo, vuestra mujer de Iñigo de Arrazola hija, señor de Muncharaz, no sería buen caso que por vuestra causa pereciese su nombre, antes es razon que vos lo deis y tomeis, pues vuestra mujer y vos sois una cosa y una misma carne y persona; y yo así os lo ruego y requiero, y mando que no hagais otra cosa, porque de lo contrario me dariades mucho enojo y muy mayor que podeis pensar (1).

Lo segundo que aquí digo es, que en el gasto de las bodas y en

---

(1) Del linaje de la sobrina de Fr. Juan de Zumárraga dice Lope García de Salazar en sus *Bienandanzas y fortunas:* «El solar de ybargeren de durango es solar mucho antiguo z de grandes escuderos z deste suçedieron z suceden los linajes de chaburu [Echaburu] z de munsaras z de berris z de urqiaga z de unga, etc., etc.»

la compra de las casas y hacienda que comprasteis á vuestra señora, os habeis habido muy cortamente y no como hijo obediente, y sola la casa principal sin la obra y huerta vale mil ducados, y teneis conciencia y á lo menos debeis y sois obligado á dar á la señora otros quinientos ducados, y solo el asiento y plaza del mercado no fue comprado y vale mas de mil, y no debeis de hacer otra cosa ni cumple que hagais menos para vuestra conciencia; y lo que yo envié en el arquilla para suplir las grandes necesidades de la señora vuestra suegra, lo envié y fuera razon, pues lo hobistes, que se descontara, y en esto contra mi voluntad é intencion fuístes, como en lo de las bodas; donde tanta honra recebistes y servicio [no habia razon para pedir cuenta de las doscientas mil [maravedis?] á quien mas que eso debeis y conocerla como que Dios os ha hecho. Al cabo yo suelo pensar que habeis de decir que en camisa tomasteis á vuestra mujer, y sabeis vos muy bien mi intencion y que lo mas que yo os dí fué para la dotar como á huerfana hija de quien es; porque de otra manera no consintiera la conciencia daros tan largo de lo de la iglesia, de que se me ha de tomar estrecha cuenta á la hora de la muerte y el dia del juicio universal, como vos lo vereis, que estareis presente; y yo os ruego que tengais respeto á todo y reconozcais el estado en que estais y lo cotejeis con el que solíades tener y andar á sombra de tejados, y lo que teníades cuando venistes para México; y mirad y no echeis en olvido lo que San Gregorio dice: *quœ* (1) *non est dignus dandis qui non agit grates* (así) *vel gratias de acceptis*. Quiere decir en romance: que el que no es agradecido de los beneficios recebidos, no es merecedor de los porvenir; y dice el refran: quien todo lo quiere todo lo pierde; y así conozco vuestra condicion, que todo lo quereis para vos; y si yo quisiera así para mí, no llevárades la bolsa que llevastes, y cuando yo os remití los mil ducados, que os los dí á la partida, nunca tuve otro respeto salvo de dotar con ellos á vuestra mujer, doncella noble huerfana, que era mas lícito á mi y de mejor y mas sana conciencia, que dallo á sobrino que no es pobre sino rico, y á los parientes ricos no deben dar

(1) Así por *que*, en castellano.

los obispos. Y es verdad que vos trabajastes bien en los ornamentos de esta iglesia, y aunque no pagado como vos queríades, razonablemente aprovechado; y en cosa de Iglesia, mas seguro es dejar que llevar demasiado; y en lo demas yo tuve respecto á lo que digo, y aunque sois mi sobrino, tengo leido y entendido no siendo pobre no os pudiera yo dar lo que os dí, si no fuera por causa de casamiento con doncella noble huerfana, y así lo debeis de tener entendido y no pensar que podíades ser mi heredero, pues la iglesia y hospital y pobres y doncellas huerfanas lo son de derecho divino y humano; y os ruego, hermano, que estas cosas que os digo las tomeis como debeis, como cristiano y como mundano, porque yo os lo hablo como vuestro tio y como padre que desea vuestra salvacion más que veros muy rico; porque los ricos, con dificultad, segun el Evangelio de Cristo, entran en el Paraíso; y vos debeis desear y tener mas atencion á vuestra salvacion que á tantas posesiones de casas, heredades y montes que me dices que habeis comprado, que en esa tierra traen poco provecho; y mas y mayor provecho hobiérades en enviar aqui docientas ballestas y algunos arcabuces y hierro y herraje y hazadones y hachas y cerraduras y clavazon grande de puertas que ahí se hacen, que estando con vuestra mujer á vuestro contento en tal casa como teneis, de que yo me huelgo harto, hubiérades mas provecho, mayormente teniendo en Sevilla á vuestro hermano Urtuño, que es hombre llano y de verdad.

El me ha enviado la relacion de las cuentas que pasaron entre vos y él en Sevilla, y yo tambien se la envio la que acá pasó entre mí y vos en presencia de Urtuño de Ibarra como él da testimonio de todo lo que pasó, que no es conforme á las cuentas vuestras con Urtuño ni al descargo que le distes; y no sé porqué quiere decir que yo os deba tantos dineros y que si os envio menos de cuatro mil pesos habeis de venir acá; bien podeis venir y no los hallar en mí sino deudas, y si volviéredes con la vida, que yo dudaría, sin esos millares habiades de volver á vuestra casa; y yo no quiero que valga cuenta errada; y cuando al tiempo de nuestra partida lo averiguamos todo, yo no quedé á deberos lo que decis ni memoria de los cien pesos que decis Juan Rebollo os tomó, y antes yo pague á la iglesia todo lo que el tomó del

depósito y á deberos á vos; y del herraje y lanzas yo nunca tuve que ver, que todo estuvo en poder y cuenta de vos y de Hernando de Elgueibar, que Dios haya, y él llevó parte dello al Perú donde falleció y perdió la vida con lo que llevaba y á mi me dejó hartas deudas á cuestas; mas de cuatrocientos pesos he pagado por él hasta ora por mercadurias que llevó y dos negros aserradores que le dí, y dejóme los solares que vos le vendistes; por todo ello harta lástima me queda, porque la codicia le cegó y le privó de la vida y á su muger de tan buen marido, y Francisco, mi sobrino, que habia de ser remediado por él, queda con doblados trabajos. Y el conocimiento que me envió Urtuño de Mendaño de la clavazon, acá tenemos por averiguado que tambien entró en la cuenta; y todo me ha dado alguna pena y yo no os la queria dar, pues vos estais con harto descanso y contentamiento que á mi y á toda esta ciudad al presente falta, porque todos estamos de guerra y en alardes y apercibimientos contra los indios de Xalisco, donde se han ayuntado y hecho fuertes mas de cincuenta mil, segun Cristobal de Oñate y Miguel de Ibarra, capitanes, me escriben y Juan de Arranda (1), que fué de aquí de casa con las provisiones de la capitanía y hierro para hacer los esclavos (2); y habiendo allá trescientos de á caballo, han muerto los indios cuarenta españoles, y no osando acometer á los indios, envian á pedir socorro á mas andar, y acá no nos faltan temores, y el visorey hace alarde de este domingo y manda apercibir á los españoles y naturales, y ha publicado que quiere ir en persona á dalles un buen castigo; y á un fraile de San Francisco que les fué á predicar, le martirizaron y hicieron pedazos (3). Harto quisiera yo tener en casa cincuenta ballestas y una docena de arcabuces; un caballo poderoso

---

(1) Aranda ó tal vez Arrazola.

(2) Aunque los esclavos se *herraban* ó marcaban con un hierro, como hoy las caballerías en una de las ancas, bien pudiera ser que los tales *esclavos* fuesen sencillamente *clavos*.

(3) El P. Tello, minuciosísimo historiador de la Nueva Galicia, al tratar del alzamiento á que alude Zumárraga, ocurrido en los primeros meses del año de su carta, nada dice acerca de este martirio, aunque poco antes indica que en los preludios de aquel suceso los indios amenazaron con la muerte á todos los frailes que los doctrinaban. Pero al referir la expedición que el virey D. Antonio de Mendoza, después de la desgraciada campaña y muerte de D. Pedro de Alvarado, dirigió en persona contra los

tengo comprado y mandado á los clérigos que los tengan; y en esto estamos agora.

En lo de esa hospedería ya tengo escrito cómo me falta posibilidad para poder sustentar (1), porque los diezmos han venido á valer menos de la mitad ni hallamos quien los quiera arrendar y los cogemos en fidelidad; y con mil pesos de renta y cuatrocientos que lleva de salario el provisor, y habiendo de sustentar los enfermos de este hospital, que es lo que mas descanso da á mi ánima, porque vienen de Zacatula y de Colima, y de Mechuacan y de Guatimala á se curar aquí, y maravillosamente sanan, y mas de doscientos que han venido medio podridos y hediondos, son vueltos por sus pies adonde quieren; y S. M. teniendo informacion de la buena obra de este hospital, me ha hecho una gran merced, que despues de mis dias quede el pueblo de Ocuituco al hospital, de que estoy tan contento como de cosa pudiera estar; y por acabar estas cuatro casas fronteras que le tengo donadas al hospital, me he puesto en gran necesidad, y como la costa no es menor que la renta, no me faltan fatigas, y con estas alteraciones de la tierra todos estamos con temores y descontentos y socorriendo unos á otros; y vos pensareis que lo digo por estorbaros la venida y no lo digo sino porque sepais la verdad de lo que pasa, y sino me creyéredes, con decirlo cumplo.

Vos me escribis que tengo sesenta y cinco años, y ya veis que es tiempo de aparejarse hombre para bien morir y tomarme la cuenta en tiempo que podré satisfacer y hacer enmienda ó penitencia en esta vida, donde ella vale, y no aguardar á hacerla en la otra, donde no aprovechará; y para tan poca vida como me resta ya, tarde es para me recoger, y en Ocuituco hago un oratorio para acabar allí mis dias; y vos, aunque seais mas mozo, tambien ha-

---

alzados, escribe al cap. XXXIX de su obra (pág. 436 de la edic. de Icazbalceta): «Otro dia fueron al pueblo de Tequila y hallaron los indios medio alborotados, porque temian habian de ser castigados por haber sido en las muertes del P. Fr. Antonio de Cuellar, guardian de Etzatlan, al cual mataron entre el pueblo de Ayahualulco y Ameca, en el portezuelo, y al P. Juan Calero en la serranía de Tequila.»

(1) El Sr. Icazbalceta dice sin embargo: «Aun tenemos que mencionar otra [fundación], no en México, sino en su patria Durango, *de que nunca se olvidó. (Estudio biog. y bibl. etc.*, pág. 235.)

beis de morir como yo, y ya sabeis cuantas veces habeis estado al cabo en esta casa y que no lo habeis de llevar con vos lo que teneis y tuviéredes, sino las buenas obras con las malas os han de acompañar y nunca os desamparar para siempre; y acordaos de la gloria (1) y pena que ha de durar, y que la avaricia es uno de los pecados mortales que mata el alma, y que los ricos son obligados á partir con los pobres y no á atesorar; y si os quedó á deber esta iglesia alguna cosa, mejor es dejárselo para la conciencia, ni ella tiene posibilidad, y para la mitad de dignidades y canónigos apenas hay en los diezmos, y así se reparten por los pueblos, porque en lo que tienen en las prebendas faltas, no hay para se mantener; y asosegad vuestro espíritu y mirad que dice el refran que la codicia rompe el saco; y así murió Juan de Mendiola y Hernando de Algueibar *(así)*, por no se contentar con su oficio y por querer enriquecer, y vos con vuestro oficio os podeis mantener y poco caudal de las cosas que ahí (2) en la tierra se hacen y en esa villa podeis honestamente ganar y ser aprovechado, sin poner en riesgo á vuestra persona, teniendo el acierto y honra y contentamiento de muger y casas tales, mejores que tuvieron nuestros antepasados, y todo esto es razon de considerar y mirar no superficialmente sino profundamente, y dar gracias á Dios y hacer limosnas de lo que Dios os ha dado.

Paréceme que debeis en Bergara mandar hacer cuchillos sin punta que no sean grandes sino de jeme ó de palmo, y cajas de escribanías que se hacen buenas allí, y tijeras largas, así de escribanías de asiento como de cortar lienzo y de barberos, y haber piezas de lienzos delgados, y mejor serian hechas camisas para estos caciques, que hay en Guipuzcoa y en Durango; de los azadones que ahí se hacen para cavar los manzanales, porque á los indios se les hacen pesados los que se hacen acá y vienen de Castilla, y hachas; y podeis me enviar hasta doscientas ballestas, que acá se venden á cinco y á seis pesos agora, y aunque valga menos despues, siempre habreis algun provecho; y algunos arcabuces podreis tambien enviar; el hierro vale ahora bien y el

---

(1) *iglesia*, en el ms.
(2) *hay*, en el ms.

herraje no se puede perder; y una docena ó dos de sierras francesas; la clavazon grande de las puertas de la calle con sus aldabas vale mucho acá.

Los cambalaches que hicistes en Sevilla sobre los cien castellanos de minas que yo dí á Fr. Juan de Paredes y el indio y india, ya sabeis cuyos eran y á quien pertenecian y que no me habia de placer de perderlo todo. E si vos no os entremetiéredes en lo que no os pertenecia, yo buscara mi remedio como lo cobrar; y así, cuando escribí á Sevilla, me respondieron que vos los habiades cobrado, diciendo que todo era vuestro; y en las orejas de los discretos no suenan estas cosas tan bien como vos pensais, y no se escusa de recibir pena y que el alma no gana nada, y yo no querria daros pena ni recibirla, y yo os ruego que mireis en todas estas cosas y paseis bien con Urtuño de Avendaño sin sospechas y zozobras, y proveyendole vos desde allá para Sevilla y él encaminando para acá mientras viviéremos, como solia el Br. [Bachiller] hacer, sereis mas aprovechado que pensais ser en esas casas y haciendas que habeis comprado. Y Dios os haga bienaventurado y á vuestra noble muger me encomendad muy mucho y siempre le encargo que imite á su madre y sea muy buena cristiana y devota y siempre haga bien á las beatas pobres, que siempre han dado buen ejemplo y buena cuenta, y quedo rogando á Dios por vuestra ánima y salvacion, que os tenga siempre de su mano con vuestra bendita compañera y os guarde como yo deseo. En México á 18 de Agosto de 1541.—Desea vuestra salvacion y os ama—Fr. Juan de Zumárraga vuestro tio, Obispo de Mexico.

Sobrino Sancho Garcia, mirad en estas cosas que os escribo y no las tengais en poco, pensando que son en vuestro disfavor ó contra vos, que si me creeis, son en vuestra honra y provecho, y haciendo lo contrario no acertareis; y mirad y conoced la honra que teneis y mi padre que era rico entonces unico hijo de Lope de Zumárraga mi abuelo, tomó con menos hacienda que vos y viuda á mi señora madre, por proceder de la casa de Muncharas, y vos doncella y de tal gesto é hija y de tal señora de Muncharas no lo tengais en poco, y mirad lo que érades y lo que sois y las casas y asiento que teneis, el mejor de Durango; sed manso y

humilde de corazon, acatad, reverenciad y obedeced y servir á tan noble y bendita señora y si no, no terneis en mi parte y así lo torno á firmar de mi nombre—Fr. Juan Obispo de Mexico.

Amado hermano: recibí vuestra letra y cama aquí en Ixtapalucan (1), y esta noche le eché menos que las otras, que no hubo hierba sino solo el petate, ni tenia mas del manto y el frio me despertaba. Bien es hacer penitencia, porque no quede toda para la otra vida, que esta no podrá durar mucho.

A Martin de Zabala, si está ahí, decid que no venga acá, que no hay necesidad y es razon que salga á recibir á su suegro y allá terná en que entender. Dos clérigos y un fraile andan conmigo y el martes ó el miercoles pienso ser allá, porque así me lo manda el señor visorrey y dejaré la ida á la cantera antes.

Su señoría me escribe que el obispo de Badajoz es presidente en el Consejo real, y no el de Guadiz. Hoy vuelvo á Talmanalco á tasar las de la beata, y por Guatepec por las tablas, y por Tescuco seré allá presto; y no nos envieis ya mas. Huelgo que venga Pedro de Agurto ó los demas, y si viniere Mendiola, holgaria mas en vuestra ausencia. A Martin de Zabala, porque decís que es ido á su suegro, no le escribo, aunque le dije que le escribiría; decidle ó escrivirle que no venga. Mucho fruto se vee por acá, y si el señor visorrey no me estrechara que fuese lo mas breve que pudiese, primero fuera á la cantera: despues iremos el mayordomo [y] yo. Vistas las cartas, á todos memorias en todas. Hoy sábado—Fr. Juan Obispo de México.

Ayer os envié la silla y almohada por ser la petaca tan grande. La casulla blanca les dí á los indios de Galvatengo (2) por la piedra. Dicen que si les enviais una barra de hierro, sacaran y llevaran mucha.

Reverendísimo señor y padre nuestro=Por la presente con toda reverencia y devocion B. P. y M. de VS. y con toda estancia

---

(1) *Esta paluca*, en el ms.

(2) También puede leerse *Çalvatengo*. Probablemente serán *Xaltengo*.

[instancia] y devocion pido su paternal bendicion. Sabra VS. que por dejar la tierra caliente me ha ido muy mal; por esto nuestro P. provincial me manda volver á ella en Xuchimilco, y como yo, huérfano, no tengo padre ni madre, amigo ni abrigo sino á vuestra señoría, el cual he hallado mas que padre en todas mis necesidades, y esto, sin yo merecerlo, por la sobrada y demasiada caridad de vuestra señoría; por la cual suplico á vuestra señoría, que si por algunos meses me pudiere hacer limosna de un poco de vino de lo que tengo tanta necesidad, por ser mi enfermedad falta de sangre y de calor natural, recibiré muy grandísima limosna; y si esto pudiere, escríbame por cuántos meses y cuánto cada mes querrá dar vuestra señoría, porque envie un indio á lo buscar á su tiempo. Y con esto, suplicando al Señor que guarde y salve la reverenda persona de vuestra señoría. De esta su casa hoy viernes=Menor capellan y subdito de vuestra señoría.= Fr. Marcos De Niça.

A esto digo, padre mio, siervo de Dios, que por los meses y años que yo viviere, mientras durare vuestra enfermedad y necesidad, cada mes una arroba de vino se os dará, y desde agora os lo envio y pongo en Martin de Aranguren que os lo dé á mi cuenta de lo mejor que hobiere, y el enfermero Lucas ó su compañero lo hará dar al indio que verná por ello si no estuviere yo en la ciudad.

Sabado de la Septuagésima de 1546 (1).=Fr. Juan Obispo de México.=Y si mas fuere menester se dará de buena gana.»

(Copias sacadas de los originales en tiempo del Sr. Arzobispo de México D. Francisco Antonio Lorenzana y Butrón. Hállanse entre sus papeles en la biblioteca provincial de Toledo, legajo rotulado «Negocios eclesiásticos de Indias; Sala reservada. Estante 11, cajón 5.»=El copista, persona indocta, las tituló de este modo: «Copia de las cartas escriptas de el Sr. D.. Fry. Juan de Sumarraga, primer obispo de Mexico, á su sobrino.»)

M. Jimenez de la Espada.

---

(1) 27 de Febrero.

VARIEDADES.

LIBRO IV DEL CÓDICE CALIXTINO.

TRADUCCIÓN GALLEGA.

En los *Recuerdos de un viaje á Santiago de Galicia* (1) he sacado á luz varios extractos de esta notable traducción, monumento literario del idioma gallego. La fuente latina, de que dimanó, ha sido tristemente cegada y bárbaramente destruída en el códice arquétipo del siglo XII (2). Para recobrarla y beneficiar sus raudales en servicio de nuestra Historia y Geografía y de las Letras patrias, convendrá examinar no solamente las copias latinas, sino también las versiones antiguas, entre las cuales la presente merece aprecio singular por *única* en su género. Está contenida en el códice *T. 255* de la Biblioteca Nacional, en 4.°, pergamino, con letra del siglo XV. No van numeradas las rúbricas ó capítulos.

Ata aquí vos contamos da trasladaçon é miragres de Santiago; é des aquí ende ante, vos contaremos come Calrros librou España do poderío dos mouros, segon conta Don Turpim, arçibispo de Reenes.

---

(1) Pág. 51-55; Madrid, 1880.

(2) *Monumentos antiguos de la Iglesia Compostelana*, pág. 77-80; Madrid, 1882.

Turpino, por la graçia de Deus, arçibispo de Reenes, é conpañon de Calrros enn os grandes feitos é lides que lle acaesçeron en Espana, á vos Don Leoprando, dean de Aquisgrano, Soude en Jhesu Cristo. Porque enn o outro dia enbiastes nos dizer, á Viana, onde nos éramos doente de chagas que tragíamos, que uos scriuísemos commo noso enperador Calrros liurou as terras de Espana é de Galiza do poderio dos mouros per los seus grandes feitos; as quaes cousas nos vimos todas, andando con él é con os Príncipes de terra d'Espana é de Galiza, por espaço de quatorze annos, nos, çerto de commo pasou, fazémoslo saber á vosa yrmandade.

1.—Commo se demostrou á Calrros as estrelas enn o çeo.

Sabede que o apóstolo glorioso entre todo los outros apóstolos de nostro señor que foron á preegar per las partes do mundo, foy él o primero que pregou en Galiza; é despois que o Rey Erodes mandou matar en Jherusalem, trouxeron o corpo d'el os diçípulos por mar á Galiza, onde él foro enbiado á preegar primeiramente, segon ja oystes; é as gentes que él conuertera en Galiza, despois per los seus pecados perderon a creença de Deus que lles él enbiara, que os ensinase, ata que fui cobrada enn o tempo deste Calrros, depois que conquireu con gran traballo moytas partes do mundo; conven á saber: Ingraterra, França, Alamana, Leorena, Bretana, Bergona, Italia, e todas las outras terras é çidades de mar á mar; é tiroas do poder dos mouros per la ajuda de Deus, é per las suas armas, é as tornou á sua creença. E porque era ya cansado de grande traballo que leuara, poso en sua voontade de folgar. E huna ora, catando él contra o çeo, vió huun camino d'estrelas que se començaua sobre lo mar de Frisa, é ya por ontre Alamana é Italia, é por ontre França é Aquitalia (sic); é ya dereytamente por meogo da Gascona é per Nauara, é por Espana, é ya ferir en Galiza, en aquel lugar onde ó corpo de Santiãgo yazia ascondudo; é Calrros, veendo esto moytas noytes, coydou en sua voontade qué poderia seer. E jazendo de noyte en esto coydando,

apareçeulle huun caualeiro en vison tan fremoso, que non podería mais; é dísolle:—Meu fillo, ¿qué fazes? E él respondeu:—¿Quién es tú? E él lle diso:—Eu soo o apóstolo Santiago, criado de Jhesu Cristo, é fillo de Zebedeu, é yrmaan o Sam Johan auangelista, o que Nostro Señor per la sua misericordia escolleu sobre lo mar de Galilea para enbiar preegar a sua creença á os poboos; é o que Erodes mandou degolar en Jherusalem; cujo corpo agora jaz soterrado ascondidamente en Galiza, que agora he metuda en poder de mouros, á desseruiço de Deus. E marauíllome moyto, tú que tantas terras é tantas vilas liuraste do poder dos mouros, por qué non liuraste a mina; por que che faço á saber que así commo te Deus fezo mais poderoso c'a todo los outros Rex da terra, que así te escolle para [que] liures a mina terra, é meu camino do poder dos mouros; é para darche por ende coroa de gloria perduráuele. E o camino que tu viste enno çeo das estrelas, sabe qué che demostra? Que te deues ayr con mey gran poder, é liurar o meu camino, é a mina terra; é á bisitar é entrar aquel lugar que he en Galiza, onde jaz o meu corpo. E despois que esto for feço, de toda las terras de cristianos que ha de mar á mar, yran aló en romaría; é aberán y de Deus perdom de sous peccados, é daranlle y loores por las boas cousas é marauillas que fez é faz. E esto se fará y sempre des lo tempo da tua vida ata a fim do mundo. E agora vayte o mays çedo que poderes, é eu ajudarte ey en toda las cousas. E por lo trabalo que y leuares, gaanarche ey de nostro Señor a gloria do parayso; é o teu nome seerá sempre loado. E en esta gisa apareceu o apóstolo Santiago tres veces á Rey Calrros; é él, desque esto vió, esforzándose enn a promesa que lle Santiago disera, juntou muy grandes jentes, é entrou á Espana para conquerir os mouros.

A primeira çidade que çercou Calrros en Espana foy Pampeliona; et oube sobre ela tres meses, é non a podo tomar porque era moy forte é moy ben çercada de muros. E desque vió que a non podia tomar, fez sua oraçon á Deus en esta gisa, é diso:—Sennor Jhesucristo, en cuja creença eu vy á esta terra para destroyr a gente pagana perfiosa que he contra a tua lee; rógote, Señor, que me des graça para que eu posa tomar esta cidade a aonrra do teu santo nome. E Señor Santiago, se uerdade he que

me tu aparesciste, gaáname poder per que eu a posa tomar. E enton, per la graça de Deus á per lo rogo de Santiago, caeron todo los muros da cidade per lo fondamento. E logo Rey Calrros mandou meter todo los mouros que dentro eran á espada, saluo os que se quiseron baptizar é tomar a creença de Deus. E os mouros desque oyron esta marauilla, per hu quier que él ya dáuanlle parias et obedeçíanlle, é entregáuanlle toda las vilas; en gisa que toda aquela terra meteu soo seu senorio. E marauillanse os mouros por que vian a gente de França moy boa é moy ben vestida é de moy fremosa façe, é sen arma ninhuna sayan á des, é recebian os moyto onrradamente é con gran omildade. E dési foy en romaria ao moymento de Santiago; é desi o padron, é meteu o conto da lança no mar, é dou loores é graças á Santiago é á noso Señor por que y chegara con soude, sen contrarion alguna. E diso que dalí en deante non podia mais yr. E os galegos que foron tornados a creença de Deus per la preegaçon de Santiago é dos seus diçípulos, que se tornaron despois á a seyta dos mouros foron baptizados per m'aon do Arçibispo Don Turpim; é os outros que se non quiseron baptizar, huuna foron metudos á espada, é os outros á catiuo en poder dos cristianos. E desí foyse el Rey á conquerir á Espana toda de mar á mar; é as cidades é vilas que y conquereu son estas: Primeiramente Viseu, Lamego, Duumna, Coynbra, Lugo, Orense, Padron, Tui, Mondanedo é Bragança arcibispado; á cidade de Santa Maria de Gimaraes, Conpostela, que era enton vila pequena, Alcalá, Agoadalfayar, Salamanqua (1), Uzeda, Ulmedo, Saluaris, Maudira, Mauqueda, Santa Eulalia (2), Talaveira ques lugar de moytas froytas; Medina Colrin (3), que está en moyto alto lugar; Berlanga, Osma, Seguença é Segouea que he grande vila; Galamanta (4), Sepúluega, Toledo, Calatraua, Badollouço, Turigillo, Aguadiana é Nema, Altamora (5), Palença, Luçerna, Ventosa, que chaman Carçese, que he en Valuerde; Capara, Astorga, Ovedo, Leon, Carreon, Burgus,

(1) Guadalajara, Talamanca.

(2) Canales, Madrid, Maqueda, Santa Olalla.

(3) Medinaceli.

(4) Salamanca.

(5) Mérida, Zamora?

Nágera, Calafora, Viana que chaman Arquos, Estella, Calataúde, os Miragres, Todela, Saragoça, Pampelona, Bayona, Jaca, Osca; é soya y aver nouenta torres, Taraçona, Barbastra, Rosas, Urgel, Elnas, Gironda, Barçalona, Tarragona, Lérida, Tortosa, que he huun castelo moy forte; Rodergali, que he forte castelo; Carbona, castelo forte; outrosi, Durelic, Ascalona, Algaleçi e a cidade de Deydana (1), Ispálida, Úbeda, Beença, Petrosa, en que facen moy boa prata; Valença, Denya, Xátiua, Granada, Seuilla, Córdoua, Auela, Acintiaña (2), en que Sam Torcado jaz, confesor de Jhesucristo, é diçípulo de Santiago. E alí hu él jaz está huuna oliuera, é per la graçia do Spiritu Santo, per lo seu dia, que he ydus May, que som quinze dias deste mes, frolece aquel dia é madurece ó froyto del: é a cidade de Besortom en que ha caualos moy fortes que chaman en lingoajeen alaraues; Mayorgas insoa, a cidade de Bugia que de custume an seu Rei; Agabila; Susoa Goara, que he çidade de Barbaria; Meloyda Ebitia, Formentana (3); Alcolez, Algesira, Almaria, Moneca, Gibaltar, Marroquos, Çeuta, que he ennos estraytos d' Espana, onde he o mar verde; Tarifa. E de mais ainda tomou toda a terra d' Espana é d' Andaluzía que tinan os mouros; é a terra dos serranos, é dos pardos, é dos castelanos, é terras dos aláraues é dos nauarros é dos vizcaynos. Todas estas terras é lugares é vilas é çidades, delas sen batalla é delas per batalla, é per grande sabedoría todas foron sojugadas do moy nobre Calrros, é metudas so o seu senorío, saluo Luçena, que agora chaman Borroes, que he Valverde, que era enton moyto murado é moy forte, é despois bolueu á ela é teuoa açerqua de quatro meses. E jazendo sobre ela, porque a non podo tomar, rogou á Santiago que lle gaanase graça de Deus per que a podese aver; é feça oraçon, caeron todo los muros da vila, é des enton fézose y lugar en que non pode ningune morar, é féxose en o meogo dela huun lago moyto alto é moy negro, en que andan peixes moy grandes é moy negros. E oube y alguuns Rex de terra de França é Enperadores d' Alamana que

(1) Totana.
(2) Guadix.
(3) Menorca, Ibiza, Formentera.

vieron ante que este; é conquiroron alguuns destes lugares, mais non todos; é despois foron metudos en poder de mouros ata o tempo que este Calrros o Mano conquireu toda Espana así commo oydes, é meteo a so si soo senorio (1); por que oube outros Rex que avian así nome, é foron tres: Calrros Martel; Calrros Caluo; Calrros Maynente; mais á este chaman Calrros ó Mano, porque conquireu toda las Españas per sua lança; é despois que conquireu toda las estes lugares, maldiso estas tres çidades por que lle foron maas de tomar; conven á saber: Lucerna, Ventosa, Capara; é despois nunca en elas ningen prouou (2).

2.—Do ydolo de Mafomete.

Poys que Calrros maldiso estas tres çidades, quantos ydolos y achou een Espana, todo los distroyó é birtou, saluo o ydolo que en terra de Andalusie que chaman Salancaudis, é Cadix quier dizer en lingoajeen ebrayque. E dizen os mouros que este ydolo fez alí Mafomeet, a qui él espois seendo vivo en seu nome per encantamento, é meteu en él huuna ligion de demoes que o teen sotilmente é tan rezeo, que nunca o ninhuun o pode birtar. E quando chega alguun mouro y para fazer oraçon, ou pedir merçee á Mafomeet, é quando chega alguun cristiano, vayse enfermo, é se alguna ave pousa en él, more logo. E aquel ydolo está en a ribeira do mar en vn penedo antigo sobre la terra moy ben laurado de huuna obra muy nobre a afinourisca; é en fondo he moyto ancho é cadrado, é ençima estreyto; é e tan alto, quanto pode boar huun coruo; é sobre él está en pee feyta huna ymageen de metal en gisa d' ome; é ten o rostro contra o medeo dia; é en a mano destra ten huna moy grande chaue que lle caerá, segon dizen os mouros, quando naçer en França huun Rei que metera toda Espana a creença de Deus. E quando eles viren caer á chaue, asconderse am so a terra quanto aver ouueren, é fugiran.

(1) Y la metió bajo su solo señorío.
(2) Probó, acertó á quedarse.

3.—En commo Calrros enrequintou a glesia de Santiago.

D' ouro que lle deron os príncipes enrrequintou a iglesia de Santiago é morou y tres años é meteu y bispo é coengos, segundo regla de Sant Isidro. E poso y sinos é liuros á vestimentas é toda las outras cousas que perteesçen á a iglesia. E de ouro que lle ficou fez outras moytas iglesias, é fez a iglesia de Santa Maria [en] Aquisgrano é [a iglesia?] de Santiago en Vedes (1), é outra en Tolosa, é outra en huna vila que chaman Axa; é Sant Johan de Sardoua que he en o camino de Santiago. Fez outra iglesia de Santiago en Paris, ontre o rio da Sena é o monte dos márteres, é fez outras abadias moytas per lo mundo, para acreçentar é enxaltar a sancta lee (2) de Jhesu cristo, de que aquí non faz mençon.

4.—Commo Aygolando conquireu a Espana con gran gente.

Poys que Calrros acabou esto segon avedes oydo, foyse para França, é huun Rey mouro que era d' Afriqua é avia nome Aigulando, con moy gran jente entrou a Espana é conquireu a toda, é tomou os castelos é as vilas; é os cristianos, que estauan dentro por Calrros, póseos fora é matóos. E Calrros commo oyó esto, con sua caualeria volueu outra vegada para conquerir a Espana outra vez commo de cabo; é con él el Duque Millo d' Inglaterra, padre de Rulan. E aquí vos diremos huun miragre que Deus mostrou en Bayona a vella por dar emxemplo a os que toman o aver dos finados é non conpren a suas mandas.

---

(1) Beziers.
(2) Ley. En el Códice: «astan lee».

5.—Myragre de Santiago.

Seendo Rey Calrros en Vayona dos bazquos (1) con sua caualaria, huun caualeiro que auia nome Romariquo, seendo doente pera morte maeefestouse é tomou peedença é receleu (2) o corpo de Deus; é mandoulle o clérigo que huun caualo que tragia que o mandase vender é dar por Deus á clérigos é á pobres por sua alma. E él mandou á vn seu parente que o fezese así. E desí morreu; é o parente con cobiiça, desque vendeu o caualo, tomó o preço que lle por él deron, é despendéo en comer é en beber é en vestir é en o que se pagou. E per lo juizo de Deus que sol vijía (3) sobre los que fazen maas cousas, á cabo de triinta dias vino o caualeiro de noyte en sonos a aquel seu parente, é dísolle:—Porque eu leixey en tua maño o meu auer que o deses por mina alma para eu seer saluo, sabe que me perdoou Deus todo los meus pecados. É por que o tú non quiseste dar alí onde eu mandey, é o tomaste para tí, fazésteme fazer triinta dias ennas penas do inferno, onde eu sayo. E sabe que eu demanano seerey en Paryso, é tú metudo onde eu sayu.

E enton o caualeiro desapareçeulle, é él espantouse com gran medo, é leuantouse moy çedo de manana, é contou á todos o que lle acaesçera; é todo los da oste (4) marauilláronse moyto, é falando entre sy de tan gran cousa, adesora oyron moy grandes braados enn o áere, así como roydo de leones é de lobos é de touros; é os demoes en aqueles braados leuárono logo viuo é saano, donc todos é moytos de caualo é de pee buscárono per los montes quatro dias é nunca o poderon achar. E á cabo de doze dias, en yndo a oste del Rey por los montes de Nauarra é d' Álaua, acharon o corpo dél todo quebrantado en huun monte, cabo do mar, que auia en alto tres legoas, ençima de huun penedo, á quatro jorna-

(1) Bayona francesa. Así debían llamarla para distinguirla de Bayona de los Gallegos.

(2) Confesóse, y tomó penitencia y recibió.

(3) Cód., «vijur».

(4) Y todos los de la hueste.

das de Bayona, hu os demoes leixaran o corpo dél, é leuaran a alma para os infernos. E desto deuen a entender os que an o auer ensí dos finados, é o no quieren dar onde eles mandan, seeran perdudos para sempre.

6.—Da batalla onde froleçeron as lanças.

Despois desto, Calrros é o Duc Millo con suas ostes entraron en Espana á buscar Rey Argulando, é achárono en terra de Campos, cabo do rio que chaman Çea, en huuns prados, en huun lugar moy boo é moy chano, hu despois fezeron huna iglesia moy grande é moy boa, en que jaz Fagundo é Primitiuo, márteres, por mandado é ajuda do Emperador Calrros, hu agora está moy boa vila é moy rica, é a iglesia é abadia de monjes. E chegando a conpana de Calrros, Argolando enviou dizer á Calrros que se quisese, que lle daria lide de xx caualeiros por xx, ou de XL contra XL, ou de çento por çento, ou de mill por mill, ou dous mil por dous mill, ou huun por huun; é Calrros enviou logo çen caualeiros que lidasen con outros çento de Aygolando. E foron mortos todo los mouros. E despois lidaron duzentos por duzentos, é foron mortos todo los mouros. A açima enviou Aygolando dous mill por dous mill; é fouron todo los mouros vençidos, así que huuns mataron é os outros fogiron. A o terçer dia lançou Aigulando sortes en puridade (1), é achou que se lidase con Calrros, que o vençeria. E envioulle dizer que en outro dia lidaria con él, é con todo los seus, se quisese. E o Emperador outorgoullo. E enton chegáronse huna peça de cristianos que gisaron suas armas con que avian á lidar; é chantaron os contos das lanças ante as tendas que estauan en huuns prados enn a ribeira do rio. E en outro dia echaron (2) nas con tosca é con moy fremosas follas; á aqueles eran os que en aquela lide avian de reçebir coroa de marteyro por la creença de nostro Señor. E des quando esto viron, marauilláronse moyto de tan fremoso mira–

(1) En secreto.
(2) Hallaron.

gro, é cortaron as lanças por apar do tarréo (1), é das rayzes que ficaron, naçeron pértegas de que se fezeron moy grandes áruores que ainda oje estan en aquel lugar, é som moytas de las freixas. Marauillosa cousa era esta é de gran prazer, que por la morte que avian de auer os corpos, auian de auer as almas vida perduráuele. E enton començaron moy fortemente, en gisa que foron y mortos quoreenta mill cristianos. E o Duc Millo, padre de Rulan, con aqueles á qui froleçeron as astes, é reçebeu y coroa de marteiro; é mataron y o caualo á Calrros, é él ficou de peé, con dous mill cristianos enn o valo da batalla. E tirou a espada que chaman gaudiosa é daua con ela grandes golpes, en gisa que cortaua moytos corpos per meo. E desque foy noyte, fóronse os mouros para suas tendas, é os cristianos para as suas. E en outro dia vieron para ajuda de Calrros quatro marqueses de terra de Italia; é tragian quatro mil omes moy boos para lidar. E quando Aygolando o soubo, fogeu a terra de Leon, é Calrros con sua jente volveu para França. E non he de dubtar dos que en aquela lide reçeberon morte por la creença de nostro Señor auéran por ende a gloria do parayso. E asy commo os caualeiros de Calrros ante do dia agisauan as armas para lidar, así commo estes deuen os pecadores aaguisar dante maano as suas armas, que son fazer boas obras para lidar contra os pecados. E quando aquel que filla boa creença contra a maa; et sofrença contra a sana (2); é largueza contra avariçia; é omildade contra a soberbea; é castidade contra a luxuria; é oraçon contra a entençon do medo; é pobreza contra a riquesas; é perseuerança do bem. E se cala contra os de estos é vay contra a voontade de seu coraçon, á sua lança, que he a alma, seerá frolida ao dia do juyzo, ante a façe de nostro Señor Dey (3); que ben aventurada é frolicida enn o reyno dos çeos seerá a alma do que en este mundo ben lidar é vençer (4) os seus pecados! E así commo os cavaleiros de Calrros foron mortos enn a lide por la creença de Deus, así nos deuemos amatar nosos pecados en quanto

---

(1) Terreno.
(2) Saña.
(3) Notable uso del genitivo.
(4) Lidiare y venciere.

biuiermos en este mundo, fazendo boas obras para que vaamos á gloria de Deus.

7.—Da batalla de Calrros, emperador, é Aygulando, mouro.

Despois desto Aygulando juntou jentes moytas é moabitanos é de Ethiopia é de Afica é de Persia é d' outras terras moytas. E Teixafin, rey de Arabia; é Borrabeu, rey de Aleixandria; é Amaro, rey de Bugia; é Esparmo, rey de Agabilla; é Jatamon, rey de Barbaría; é Alix, rey de Marroquos; é Afermogio, rey de Marfogas; é Aleyman, rey de Mequa; é Abrayn, rey de Sevilla; é Almoçor, rey de Córdoua; é chegou con aquela oste á huna çidade que he en Gascona que chaman Agen, é tomóa; é desí enbiou á Calrros que fose á él con poucos caualeiros, é que lle dariā saseenta caualos carregados d' ouro é de prata, é outras riquezas moytas se lle quisese obedeçer. E esto fazia él por lo conosçer por lo despois matar enna lide. E Calrros been o entendeu, á con dous mill caualeiros foyse á duas legoas da çidade de Ajen, é leixóos y todos ascondidamente, se non saseenta que leuase consigo ata huun monte moy preto da vila, onde a ben podia veer, é leixou y aqueles caualeiros, é mudou os panos que tragía; é leixou á lança, é foyse en seu caualo, é con él huun caualeiro que leuaua huun escudo á as costas, ca era en aquel tempo custume dos que yan á mandado en tempo de gerra; é así se foy adentro á a vila; é á os que sayan da vila preguntáuanllos que querian. E les diseren que eran mandaderos de Rey Calrros que os enviaua á Rey Aigulando; é entraron con eles enn a çidade, é leuáronos antél; é eles diseron:—Aygolando, Rey Calrros nos enbia á ty, é mándache dizer que ven á tí con saseenta caualeiros, segon lle mandaste dizer; é quierte seruir é seer teu caualeiro se lle fezeres o que lle prometiste; é que te vayas con él en sinal de paz veer con outros saseenta caualeiros. Sobresto falaraí con él. E en todo esto Aygulando nen os seus non conosçeron Calrros. Pois ydeuos é dizede á Calrros que me atenda. E Calrros paroulle ben mentes é catou moy ben a çidade por era mais firme para conbater; é vió os reys

que estauan dentro é a jente que tinna consigo; é desí foise para onde tina os saseenta caualeiros; é con eles foyse para hu estauan os dous mill; é Aigulando armouse moyto agina; é leuou consigo sete mill caualeiros; é foise despos eles, coydando de matar Calrros. E Calrros, quando o vió, començou á fugir, é acolleuse con os seus. E desí foyse á França, é ajuntou consigo moyta jente, é volueu á vila d' Agem, é çercóa; é joube sobre ela seys meses; é á o sétimo mes, pos á os mouros dela eujenos é gacas é mangerelas é algaradas é castelos feitos de madeira, con que a conbatia moy fortemente. E Aigolando quando esto vió, él é os outros Reis, os mellores da sua corte fogiron de noyte con moy gran medo ascondudamente per los cauos é per los furados dos muros da vila. E así escapou das maanos de Calrros; é pasaron o rio de Garonna que vay per cabo da vila. E en outro dia o Emperador Calrros entrou a çidade con moy grande onrra é matou y moytos, é os otros fogiron con gran medo, pero que foron mortos dez mill mouros.

8.—**Da batalla de Santes, onde froleçeron as lanças.**

Despois desto, Aigolando foyse d'aquela para Santes, que era enton dos mouros, é morou y con sua gente huna peça, é Calrros foise apos él, é mandoulle diser que lle dese aquela çidade; é Aigolando non lla quis dar; é enbioulle diser que lle daria batalla en tal pleito que quien vençese a batalla fose sua a çidade. E Calrros outorgoullo. E ende véspera do dia que auia de seer a batalla, seendo Calrros os da sua oste moy ben agisados, é moy ben gornidos d' armas é de todo o que avia mester, é jazendo en huuns prados entre o castelo que chaman Talaburgos é Avela, enn a ribeira do rio que chaman Charanta, alguuns dos cristianos chantaron suas lanças ante as tendas. E en outro dia manaana acharon as estar frolidas é con tona. E aquelos eran os que en aquela lide auian de reçeber marteiro por la creença de Deus. E deste miragre que viron eran moy ledos; é enton tallaron as lanças per fondo é juntaron densuun; é entraron primeramente enn a lide é mataron moytos mouros; é a açima foron y

moitos, é eran per conto quatro mill; é mataron y o caualo a Calrro, é Calrros sentiose moyto aficado con os mouros que eran moytos é muy vegeos, estando de pee, esforçándose con sua gente; é matóse y moytos mouros; é eles non o poderon sofrer, que estauan ja cansados da morte que fezeran enn os cristianos; é fogiron é acolléronse á a çidade enrredor, sacando a parte donde vay o rio. E Aigulando con medo, desque foy noyte, fogió per lo rio; é Calrros quando o vió, foy apos eles é matou Rey d' agabila, é Rey de Bugia é outros moytos mouros á çerca de quatro mill.

9.—De commo Calrros ajuntou seu poderio de França.

D' aquela Aigulando pasou os portos é as serras, é foyse á Panpalona, é mandou dizer á Calrros que o atendese, que queria lidar con él. E quando o disseron á Calrros, volueuse á França, é á gran presa enviou á todo los seus á longe é presto que viesen á él. E mandou per toda França que todo los homes que eran metudos á seruiduem, que fossen liures é quitos, eles é seus fillos, é quantos deles viesen para sempre jamais. E mandou que dalí endeante os françeses non fosem seruos de ninhuna gente estraya, aqueles que fosen con él á liurar Espana do poder dos mouros. E todos aqueles que eran presos, mandó os soltar; é á os pobres mandoulles dar algo. E mandou vestir os que eran nuus. E meteu paz entre os que avian emezio. E os que estauan enxerdados dos seus lugares, volueos á elles con grande onrra. E os que eran escudeiros fézeos caualeiros, moyto onrados. E os de que auia sauna con dirto, é que deitara de si, perdooulles é reçebéos en sua graça. E amigos é imigos, tanbés a seus commo estrayos todos los leuou consigo para entrar á Espana. E quantos Rex Calrros leuou para conquerir Espana, eu, Don Torpyn, por la graça de Deus, os beeygy é soltey de todos los pecados. E foron juntados con Calrros çento é quorenta á quatro mill omes de caualo para lidar con Aygolando. E os nomes dos mayores que yan con él son estes: Eu, Dom Torpin, arçibispo de

Reenes, por la mia preegaçon esforçaua ó poboo de nostro Señor para lidar con os mouros, é quitáuoos dos pecados é ajuntávoos quanto podia con as minas armas. E Don Rulan, fillo do Duc Millo d' Ingraterra, é de Berta, yrmaan de Rei Calrros que auia moy jente; é era Conde de Mans é Señor de Blayas, con quatro mill de caualo. E Olíueros, conde de Jenes, caualleiro moy forte é muy sabedor de lidar; é feria moy ben d' espada; é moy valente de manos, con tres mill. E Estultus, Conde de Lingruyo, é fillo do Conde Don Oudon, con tres mill. Arastiano, Rey de Bretana, con sete mill. Engenlero, duc daquitania, con quatro mill caualeiros que eran moy sabedores en armas, é mayormente en arquos é en saetas. Gaiferro, rei de Berdel, con tres mill; Gelero é Gelmo é Salamon, conpanero de Stultus; Baldonin, yrmano de Rulan; Gondalboy, rei de Frisia, con sete mill caualeiros; Arnaldo de Belanda, con dous mill caualeiros; Raaman, Duc de Bayona, con dez mill caualeiros; Dugel, rei de Dacia, con dez mill caualeiros, que era omen que fez moytos boos feytos; Lanberto, príncipe de Bedes, con dous mill; Sanson, duc de Bregona, con dez mill caualeiros; Constantin, endeantado dos romaanos, con viinte mill caualeiros; Bernaldo de Monte aluan; Galter de Tremes, Gillen Garin, duc de Leorena, con quatro mill; Relo de Urgona; Bernaldo de Nable, Gaymar do Estramito; Theodorico, Ynorio, Beringel, ata Galaron que despois foy treedor. E tina Rey Calrros da sua terra meesme quoreenta mill caualeiros, é a jente de pee non avia conto. Estes de que vos disemos eran moy boos caualeyros de Jhesu cristo, é de moy gran nomeada en armas mais poderosos é mays fortes ca todos los outros do mundo, por que enno mundo era enxaltada a creença de Deus. E asi commo nostro Señor con doze apóstolos é diçípulos gaanou todo o mundo, asi Calrros, emperador de Roma, é Rey de França, gaanou con estes caualeiros a terra d' Espana, á a onra do nome de Deus. E enton juntáronse todos enn as lides de bordel, é cobrian toda a terra de ancho é de longo dous dias d' andura; é a cabo de seys legoas oyan a fala é roydo deles. E Belãdo pasou primeramente os portos de Ronçaules, é foyse á Ponpelona; é despois d' él o Conde Don Estulto, con sua jente; é desí, Rey Arastanon, é o Duc Angelleiro con os

seus; é despois el Rey Gondalboy con sua jente; é desí Ougel, rey de Constantin, endeantado de Roma, con suas jentes; é despois Rey Calrros con toda a outra jente. E cobrian toda a terra, des lo rio de Roma ata o monte que está a tres legoas de Panpelona, enn o camino françés. E poseron oyto dias en pasar os portos. E Calrros enviőse dizer Aigolando que lle dese a vila de Panpelona en que estaua, que él a fortalezara moy ben de nouo, ou que foyse a lidar con él. E Aigolando entendeu que o non podia defender a vila, quísose ante sayr da vila a lidar con él ca morrer en ela desonrradamente. E envioulle dizer que lle dese prazo en que podese sayr con sua gente da vila para lidar con él. E quiria ante falar con él, porque o desejaua moyto á veer Calrros. E alí poseron tregoa entre sy.

10.—Commo lidaron os do Emperador sobre la creença.

Calrros é Aigolando pois que ouveron trégoa entre sí, sayóse Aigolando con todo los seus da çidade, é paró os todos á cabo da vila, é foyse con saseenta caualeiros dos mellores para hu estaua Calrros con todo lo seus, a médea légoa d'y. E Calrros é Aigolando leixaron toda a sua jente en huun lugar moy chano, á cabo da vila, que ha en ancho é en longo tres légoas; é o camiño françes departe huun do outro. E enton diso Calrros: — Tú es Aigolando, que me tomaste a mina terra por enganno a terra d'Espana é Gascona que eu gaaney por la gracia de Deus, é metí en poder de cristianos, é os rieis dela torney á meu senorio. E despois que me eu voluí á França, mataste os cristianos de Deus que eu y metera, é destroyste as çidades é os castelos, é toda a terra metiste á terra á fogo. E desto sabe que eu ey gran pesar. E Aigolando quando vió que lle Rei Calrros falaua per lo aráueo, marauillouse moyto, é oube gran prazer. E Calrros apreendera a lingoajee dos mouros en Toledo, onde morara huuna peça quando era moço. E enton Aigolando respondeu é dísolle:—Rógote que me digas porqué a terra en que non as dreito, é en que nunca erdou teu padre, nen teu avoo, nen teu visavoo, nen foy nunca

do teu linageen, porque a tomaste á a gente da nosa lee. E Calrros diso:—Porque nostro Señor Jhesu cristo que fezo o ceo é a terra é escolleu á nosa jente dos cristianos entre todo los outros é fezo a señor sobre toda las outras jentes do mundo. Eu por ende, sempre torney quanto pude as da tua lee á a nosa. E Aigolando lle diso: Per boa fe, desagisada cousa he que a nosa lee obedesca á a tua; ca a nosa he mellor c'á a tua; ca nos auemos Mafomeet, que foy mandadeiro de Deus, que nos él enviou, cujos mandados teemos, é avemos nostros ydalos que son moy poderosos, á que oramos é per que vyuemos é reynamos, que nos mostran as cousas an de vynir deste noso Santo Mafomeet. E Calrros lle respondeu:—Ay Aigulando! Coydas tú que non teemos nos os mandados de Deus? Sey çerto que non teemos nos os mandamentos vaanos do omen, mais nos creemos é oramos o padre é o Fillo é ó Spiritu Santo; é vos errades é creedes á os demoes que teedes en vosas omayas, que vos enganan. E per la creença que nos teemos, as nosas almas depois da morte, van á vida perduráuele, que he o parayso; é as nosas van á morte perduráuele que he o ynferno. E por esto ben paresce que a nosa lee he mellor que a tua. E por esta razon baptízate tú é tua gente, é escaparás a vida; se non, lida con migo é morrerás tú maa morte.—Non quira Deus, dise Aigolando, que eu reçeba baptismo é nego meu Señor Mafomet, que he poderoso de toda las cousas; mays eu é mia gente lidaremos con tigo por tal pleito que se a nosa fe mais apraz á Deus que a nosa, que nos sejamos uençudos; é a parte que for vencida, fique sempre desonrrado; é a parte que vençer, aja onrra para sempre. E con todo esto, se a mia gente for vençuda é eu ficar bivo, quiero reçeber baptismo. E asy foy entre eles outorgada. E enton fezeron lidar en campo xx caualeiros dos cristianos con xx dos mouros por aquel pleito, é foron mortos todo los mouros; e depois xl por xl, é foron mortos todo los mouros. E outra vez lidaron çento por çento, é foron mortos os cristianos porque reçearon a morte é quiseron fugir. E esto da á entender á os cristianos que lidaron por la creença de Deus que por ninhuna gisa non deuen auolver rostro. E esí commo aqueles porque fogian morreron, así os cristianos deuen alidar fortemente contra os pecados; se se tiraren afora, morreran endes desonrrada-

mente. E aqueles que ben lidan contra os seus ijmigos de alma, que som os spíritus malinos que o fazen pecar, vencerlos an ligeyramente. Ondo dis o quo entendemos que fou sant Paulo: *Non coronauitur nisi ligitime certauerit.* Que quer dizer: Non seeran coroados en os çeos se non o que en este mundo lidar con os seus peccados. Despois lidaron duzentos por duzentos, é foron mortos os mouros. E despois foron mill por mill, é foron mortos todo los mouros. E desí poseron ontre sí trégoa. E foy Aigulando falar con Calrros, é dísolle é confirmou que era mellor a le dos cristianos que a dos mouros. E prometeu á o Emperador que se baptizaria en outro dia él é sua conpana. E desí volucuse para os seus, é diso á os Reys é prínçipes que con él eran que reçebesen baptismo; é deles outorgaron é deles non.

11.—Commo Aygolando no quiso baptizar por los pobres mal veztidos.

En outro dia, ora de terça poseron trégoa ontre sí é Aigolando foy á Calrros por razon de se baptizar, é achóo seer á comer á mesa; é achou con él outras moytas mesas aredor dél á que tyam Arcibispos é Bispos é moytos caualeiros é frades negros, é coengos regulantes é outros moytos omes vestidos de moytas gisas, é preguntós á Calrros por cada huun de les jente era. E él lle diso:—Aqueles que seen vestidos de huuna gisa é teen barretes todos de huuna color, son arçibispos é bispos que nos ensinan os mandamentos da nosa lee, é nos quitan dos pecados, é nos dan á beeyçon de Deus. E aqueles que veedes do ábeto negro son abbades é monjes de mellor vida que aqueles outros, que sempre estan en oraçon, rogando á Deus por nos. E aqueles que veedes das sobrepelizes, chómanlles coengos regulantes que fazen vida de santos é disen oras é rogan á Deus por nos. E Aigolando vio seer á parte treze pobres moy catyuos é moi mal vestidos que non tinan toalla nen mesa, é tinan mal de comer é de beber; é preguntou qué omes eran. E Calrros diso:—Aqueles son homes mandadeiros de Deus á que mando dar de comer cada dia por amor de Deus é dos doze apóstolos. E Aigolando lle diso:—Aquesten que seen cabo tí

seen moyto onrrados é ben vestidos, é aqueles que tú dizes que som mandadeiros de Deus seen longe de tí é mal pensados é mal vestidos é morren de fame. E sabe que quien mal sirue seu señor, gran vergonça lle faz o que os seus mandadeiros tan mal pensan. E a tua lee que tu dizias que era boa, ora das a entender que he maa. E entou se partió dél é non se quis baptizar; é foyse para os seus. E entendeu Calrros que por los pobres que vió Aigolando seer mal pensados se leixara de baptizar; é mandoulles dalí en deante dar moy ben de vestir é pensar deles moy ben. E os que lle non fazen ben por Deus, commo oyran á sua voz espantosa enno dia do juyzo en que dirá así: Partídeuos de min, malaventurados, é ydeuos para o fogo do inferno, ca me vistes aver fame é non me [destes] de comer; é vistes me aver sed, ey non me destes de beber. E sabede que a lee é a creença de Deus pouco val enno cristiano se non faz as obras; que diz San Paulo, que commo o corpo sen alma he morta, asi he morta a creença sen boas obras. E por esto se leixou Aigulando de baptizar, porque non vió á Calrros fazer ben, nen obras do baptismo; é así me temo que os que non fezeren boas obras, que sejan engeytados de Nostro Señor ao dia do juyzo.

12.—Commo Aigulando foy morto é os mouros vençudos.

A batalla outorgada d'anbla las partes, en autro dia armáronse todos para lidar sobre lo feito da lee qual era mellor. E os que Calrros tina eran çento é triinta é quatro mill de caualo; é os de Aigulando eran çen vezes mill. E os cristianos fezeron de á quatro azes, é os mouros çinque. E a primeira aze dos mouros começou primeiramente a batalia é foy vençuda. E desí huna peça dos mouros quiseron acorrer á aquelles, é foron vençudos. E despois que os mouros viron que se os seus vençian, juntáronse todos é meteron entre si Aigulando. E os cristianos quando aquelo viron çercaron á os todos en rredor, é da huna parte çercó os Arnaldo de Belanda con sua jente, é da outra parte o Conde Estultos con á sua; é da outra Arastiano con a sua conpana; é da outra parte Rey Gundalboy con á sua; é da outra Ougel; é da outra Costantin

con sua jente; é dá outra Rei Calrros con a sua jente sen conto. E o primeiro omne que ferió en eles, fui Arnaldo de Belanda con os seus; é entrou por eles, dando moi grandes golpes enn os mouros á destro é á seestro ata que chegou onde estaua Aigolando, é matóo logo alí con huna espada. E foy enton moy gran rroydo. E os cristianos cometéronnos moy fortemente duun cabo é do outro en gisa que os mataron todos. E tanto era o sangue dos mouros que 'y morreron, que nadauan os caualos en él ata as cinllas, Saluo ficaron a vida Rei Almoçor de Córdoua, é Rei de Seuilla que fogiron d'y con poucos. E mataron todos los mouros que acharon enna vila de Panpelona. E Calrros lidou con Aigolando sobre la nosa creença é matóo. E por esto ben se paresçe é he cousa firme que á lee dos cristianos he mellor ca toda las outras lees santas no mundo. E per la sua vondade os que á ben teen, som onrrados enn o parayso sobre las órdenes dos ángeos. E todo cristiano que creuer ben é firmemente de coraçon é fezer boas obras, en quanto poder, verdaderamente seerá sobre los reynos dos çeos con Jhesucristo, que he cabeça de que os cristianos son nenbros. E despois Calrros, moy ledo da lide que vençera, juntou á si sua jente é foyse á Monte d'arga, que he enno camino de Santiago, é pousou y. E alguuns dos cristianos, con cobiiça do auer dos que morreran enna lide, volueron alí de noyte, non o sabendo Calrros, é carregándose do ouro é de prata é d'outras moytas requezas; é en voluendo para a oste, Almoçor, Rey de Cordoua, que jazia con outros moytos mouros que fogíran da lide, ascondudos enno monte, sayó á eles, é matóos todos, que non ficou ninhuun. E foron per conto mill cristianos. E en esto deuemos á entender que así commo aqueles desque vençeron os seus imigos é os mataron, con cobiiça voluéran por lo auer deles, é foran por ende mortos á manos dos ymigos, así ó cristiano que maenfesta os seus pecados é filla deles peedença, non deue depois tornar á eles; ca se á eles voluer, seerá morto per lo ymigo da alma, que he o demo; é así commo aquelles que volueron á roubar perderon á vida deste mundo é reçeberon morte desonrrada, así os omes d'ordeen que leixan o mundo por amor de Deus, se despois á as cousas do mundo volueren, perderán a vida perduráuele é gaanarán o inferno que he por sempre jamais sem fym.

13.—Da batalla de Furro onde apareçeron as cruces uermellas.

En outro dia diseron á Calrros que o señor da Nauara que chaman Furro, que estaua en monte garsin é queria lidar con él. E Calrros foy logo alá, é en outra dia ó príncipe Furro gisouse de lidar con él; é ende, véspera que avian de lidar, rogou Calrros á Deus que lle mostrase quaes eran os que avian de morrer en aquela lide. E en outro dia desque foron todos os cristianos armados, apareçen á aqueles que avian de morrer sobre las lorigas detras enn os ombros cruzes uermellas. E quando o vió Calrros, entendeu que aqueles eran os que avian de morrer na lide se y entrasen. E çarráronnos todos en huun lugar onde lle dizian a misa, por non morreren en aquela batalla. E porque ninhun non pode toller o juyzo de Deus, nen os seus feitos, despois que a lide foy vençuda é morto o príncipe Furro con tres mill mouros, volueu Rei Calrros á aqueles que leixara ençarrados é achóos todos mortos; é eran per conto çento é çinquoeenta cristianos. E aqueles santos lidadores per o escaparon da lide dos mouros, non leixaron por ende de reçeber marteiro por la voontade de Deus. E despois tomou Calrros ó Castelo de monte Garsim é toda a terra de Nauarra, é metéoa so seu señorio.

14.—Commo Rulan lidou con Ferragudo o gigante, é commo o matou.

Despois que Calrros venceu a batalla, chegou mandado á Calrros que chegara á Nágera huun gigante da linageen de Golias, que auia nome Ferragudo, é era de terra de Siria, é enviárao Mirando, Señor de Babilonia, con viinte mill turquos para lidar con Calrros. E aquel gigante non tenia lança nen seeta, é avia força de xl omes arrizados. E Calrros quando o soubo, foyse alá logo, é Ferragudo quando o vió sayó á él é demandou se auia y quien lidase huun por huun. E Calrros

enviou á él Ougel. E o gigante quando o vió soo enno campo, foy para él moy manso, é lançou en él a mano destra é tomóo con todas suas armas; é leuóo así commo ovella para huun castelo, viendo todos. E o gigante auia doze cóuedos en longo, é huun cóuedo enno rostro, é hun palmo enno nariz; é enn os braços é enn as pernas quatro cóuedos; é ennos dédedos tres palmos. E Calrros quando esto vió, enviou Arnaldo de Monte aluan que lidase con él. E o gigante leuóo ao castelo, commo fezera á outro. E despois enviáronlle Coostantin, endcantado de Roma é o Coonde do Allo; é él tomou huun con a mano destra, é outro con a siestra, é leuóos ao castelo. Así que lle enviaron viinte caualeiros, dous é dous, é fézolles así commo aqueles outros, é destóos todos en prijon. E Calrros quando esto vió, marauillouse moyto, é non ousou de enbiar outros que lidasen con él. E enton Rulan gaanou liçencia do Enperador para yr lidar con él; é él doulla moyto deenuidos. E despois foyse contra o gigante; é o gigante lançou en él a mano, é póseo ante sí enno caualo, é foyse con él para o castelo. E Rulan esforçouse moy ben é fillou fiuza en Deus, é tomóo por la barba, é torçeo enn a sela, é caeron anbos en terra, é leuantáronse muyto ajina, é acolléronse á os caualos. E Rulan meteu mano á espada, é en coydando de matar, marróo é doulle enn o caualo, é partío per meo. E Ferragudo estando de pee, ameaçáuoo moyto con a espada; é Rulan doulle con a sua enno braço, en que tina a espada, é non lle tallou, mais derriboulle a espada. Ferragudo desque a perdeu, coudou á matar Rulan, é çarrou o punno é doulle con él enn a cabeça do caualo, é matoullo. E lidaron de pee sen espadas ata ora de noa, ferríndose das pedras é aos punos. E desque foy ora de véspera, demandou trégoa Ferragudo á Rulan, é foyse para seu castelo. E poseron entre sí que se chegasen en outro dia á lidar sen caualos é sen lanças. E esto outorgado, uolueuse Rulan para os seus. E en outro dia de gran manana chegáronse anbos á o campo, segundo que prometeran. Pero que Ferragudo leuou a espada, mais non lle prestou nada. E Rulan leuaua na mano huun muy boo paao retorto commo cajado, con que dou á él todo o dia moy grandes feridas, mais non lle enpesçia nada. E dáualle outrosí con moy boas pedras redondas é rregeas, de que jazian moytas enn canpo.

E así lidou con él ata o meo dia; non se poderon enpeesçer. E depois poseron entre sí trégoa, et Ferragudo oube sono é deitouse á dormir. E Rulan que era caualeiro mançebo, moyto ensinado, sopósolle huna pedra su a cabeça, que dormise mais folgado. E en quanto dormia, Rulan nen outro non o ousaron de matar, ca avian tal custume, desque avian trégoa non ferian mal o cristiano ao mouro, nen o mouro ao cristiano; ca aquel que a virtaua, logo seria morto. E Ferragudo desque dormió asaz, espertouse; é asentouse Rulan cabo dél, é preguntoulle commo era tan forte é tan rregeo que lle non enpeuçia espada nen pedra, nen paao. E o gigante lle diso:—Sabe que por min non entra ferro se non por lo ynbrigo. E él falaua o lyngoajeen de Espana en gisa que o entendia moy ben Rulan. E o gigante començou de o catar; é preguntoulle commo auia nome. E él diso que auia nome Rulan. E él diso:—¿De qué linageen es que tan regeo é tan forte es en armas? E Rulan respondeu:—Nos somos da linageen dos frañçeses. E Ferragudo lle diso:—Os françeses ¿qué lee teen? E Rulan respondeu:—Nos, per la graça de Deus somos cristianos é obedeçemos á os mandamientos de Jhesu cristo, é lidamos por la sua creença quanto podemos. E o gigante quando lle oyó ementar o nome de Jhesu cristo, diso:—¿Quién he ese Cristo por que tú crees? E Rulan lle diso:—He fillo de Deus Padre, é da Virgeen Santa Maria, é foy morto enn a cruz; é soterrado enn o moymento, é quebrantou os ynfernos; a o terçer dia resurgió: é desí foyse á os çeos, hu se á a destra parte de seu padre. E Ferragudo dise: Nos creemos que o Deus que fezo o çeo é a terra he huun, é non ouve padre nen fillo. E así commo él non naçeu de ningen, así non naçeu outro dél. E así non he tres Deus, mais huun.—Verdade dizes, diso Rulan, que él he huun; mais enn o que dizes que non son tres, en esto erras; ca se crees enn o Padre, cree enn o Fillo enn o Spíritu Santo; ca o Deus que he Padre he Fillo é Spíritu Santo. E pero he huun Deus que he en sí tres persoas. E Ferragudo diso:—Se tu dizes que o Padre he Deus, é o Fillo he Deus, é o Spiritu Santo he Deus, tres Deus son logo; o que non pode seer que y aja tres Deus.—No, diso Rulan, mais tres pesoas en huun Deus. Digo en que él he huun é ha en sí tres pesoas. E foron é son é seeran para sempre

yguaaes. E qual he o Padre, tal he o Fillo, é tal he o Spíritu Santo. E os ángeos enn o çeo obedesçen é onrran á huun Deus en tres pesoas. E Abraan vió tres é adorou huun. E o gigante lle diso: —Esto me demostra tú, cómmo tres pode seer huuun. E Rulan lle diso: —Eu che direy é mostrarey per criaturas vmanaas é por cousas do mundo. Así commo enn a çítola quando a tanjen ha tres cousas: arte é a corda é a mano con que a tanjen, pero he huna çítola, así en Deus son tres cousas: Padre é Fillo é Spiritu Santo; é pero he huun Deus. E así commo enn o sol som tres cousas: o esplandeçemento é a craridade é a caentura, é pero he huun sol; é así commo enn a almendra son tres cousas: a cortiça de çima é a casca, é a vianda de dentro, é he huna almendra; é enn a roda do carro son tres cousas: o madeiro de meogo e os braços é a redondeça, é pero he huna roda. Eu tí meesme ha tres cousas: o corpo é os nenbros é a alma; é pero huun ome es. Así en Deus ha tres pesoas que he a Treydade, é pero huun Deus he. E Ferragudo diso:—Ora entendo que pode seer tres pesoas en huun Deus; mais cómmo o Padre ouve Fillo, esto non entendo. ¿Crees tú, diso Rulan, que fezo Deus Adam? Creo, dise Ferragudo. En qual manera, diso Rulan, non naçeu de ningen, é pero ouve fillos, así Deus Padre non foy nado de ningen, é pero geerou fillo de sí meesme per la sua santidade ante todo los tenpos, así commo a él aprouve. Praz me, diso Ferragudo, do que dizes; mais ¿en quál manera se faz ome do que era Deus?—Esto non sey, diso Rulan. Aquel que criou o çeo é a terra, fez da Virgeen fillar carne sen conçebemento de ome, per lo seu santo espartimento. Esto non poso entender, diso o gigante, en qual gisa podese él naçer do ventre da virgeen sen semente de outro ome, segundo tu afirmas. E Rulan lle diso:—Deus que sen semente d'outro ome formou Adam, ese fez o seu Fillo naçer do ventre da virgen sen semente d'outro ome. E así commo él naçeu de Deus Padre sen madre, así naçeu feito omne da madre sen padre. E atal naçença perteesçe á Deus. Por gran cousa, diso o gigante, ¿cómmo a virgeen ouve fillo sen home? Diso Rulan: Aquel que enn as fauas faz naçer os gurgullos, é enn as áruores os vermees, sen ayuda de ningen, é os peixes é as abellas é moytas serpentes sen conçebemento de macho, é faz delas fazer criança, ese faz da

virgen Deus é ome naçer, ficando salua sua virgindade sen semente de home. E aquel que o primeiro omne, segon ja dixe, fez naçer sen conçebemento d'outro ome, ligeiramente pode fazer naçer o seu fillo que fose home é que naçese do ventre da virgeen sen semente d'outro omne. Bem pode seer, diso Ferragudo, que naçeu da virgeen; mais se foy fillo de Deus, por ninhuna gisa non poderia morrer; ca Deus nunca morrera. Ben diseite, diso Rulan, que pode naçer da virgeen é que naçeu commo omne, é prendeu morte commo omne; ca todo aquel que naçe, morre. E se he de creer a naçença, así he de creer a morte é a rresureyçon. ¿Cómmo he de creer que resurgió?, dixo Ferragudo. Porque, diso Rulan, él naçeu é morreu é resurgeu áo terçer dia. E Ferragudo diso á Rulan, quando esto oyó. ¿Porqué me dizes atantas paráuoas vanas? Ca cousa he que non pode seer que o ómne morto torne bivo depois. Diso Rulan:—Non foy soo o fillo de Deus que resurgió d'outre os mortos, mais verdadeiramente todo los omes que foron des o començo do mundo é que an de seer d'aquí andeante an de resurgir depois da fim, é yran ao dia do juyzo ante a sua cadira oyr sentença para reçeber galardom do ben é do mal que fezeron. E Deus de moy pequena áruore faz moy grande é moyto alta. E do graano do triigo que jaz sequo é podre so a terra, faz enuerdeçer é creçer é dar froyto, e se tornan todos homnes en sua carne meesme. E enno seu spiritu viuos ao dia do...

Fáltale aquí al original una hoja, que fué rasgada. Contenía el remate de este capítulo y el principio del siguiente 15, descriptivo de la victoria legendaria, que reportó Carlomagno contra Almanzor, rey de Córdoba é Ibrahím, de Sevilla.

que tangian moy fortemente. E a as vozes delas é a os toes das canpaynas, é ante semeldune das carantonas, que eran moy feas, espantáronse os caualos dos caualeiros de Calrros, é començaron de fogir con gran medo, ataes commo á seeta. E os caualos por ninhuna gisa non os podian tener. E as duas azes dos cristianos, quando viron fogir a primeira, començaron todos de fogir. E enton os mouros con gran prazer foron depos eles, ata que os cris-

tianos chegaron a huun monte que estaua duas legoas da vila (1). E os mouros ajuntáronse todos. E os cristianos quando aquelo viron, ouveron consello ontre sí de os agardar é de lidar con eles. E os mouros fastáronse ja quanto a afora. E os cristianos ficaron alí suas azes é maseron alí. E en outro dia ouveron consello Calrros con os seus caualeiros; é mandou enbrullar as cabeças dos caualos de lenços, é encher as orellas de dentro de panos, que non podeson veer as carantonas, nen oyr as vozes das canpaynas. E despois que os caualeiros ouveron esto feito, volueron os cristianos todos á a lide moyto esforçadamente. E teendo moyto en pouco o enganos dos mouros, é lidaron con eles moy fortemente des la manana, ata o meo dia, é mataron moytos deles, é pero non os poderon vençer. E os mouros estauan todos ajuntados é tinan ontre sí huuna carreta a que andauan moytos boys; é sobre ela andaua huun pendon vermello. E auian ontre sí de custume que ninhun non fogise en quanto o visen andar alçado. E Rei Calrros entendeo, é commo estaua armado de moy boa loriga, é de moy boo elmo, é con moy boa espada, é complido de graça de Deus, que era con él, entrou ontre as azes dos mouros, dando moy grandes feridas a destro é seestro, matando moytos deles, ata que chegou onde estaua a carreta. E dou con a espadá enn a aste en que estaua o pendon; é cortóo. E logo todo los mouros començaron de fogir d' uun cabo é do outro. E alí foron todos os cristianos, é os mouros juntos. E Almoçor, Rei de Cordoua, fogió con dous mill, é acolleuse á a vila. E en outro dia Calrros foy sobre él, é Almeçor sentiose apoucado da jent, é doulle a vila. E despoys Calrros doua á él por tal pleyto que se tornase cristiano é lle obedeçese con ela é tenesea d' alí endeante. E despoys desto Calrros dou as terras é prouincias de Espana aos caualeiros é jentes que andauan con él. E dou logo aquela terra aos que se pagaron de en ela ficar. E dou terra de Nauara é dos bazquos aos de Bretana, é terra de Castela aos françeses; é terra de Nauara é Saragoça aos gegos (2) é aos de Pula; é terra d' Arangon aos de Pitheus; é terra d' Andaluzia, que he cabo do mar aos Alemaans, é

(1) Córdoba.
(2) Griegos.

terra de Portugal aos de Daçia é de Frandes; é os françeses non quiseron pobrar en Galiza porque lles pareçeu terra montanosa é braua. D' alí endeante non foy ninhuun que ousase fazer gerra en Espana contra Calrros.

16.—Commo Turpino sagrou a Iglesia de Santiago.

Poys que Calrros leixou os Prínçipes é os que eran mayoraes en Espana, foyse á Santiago en romaría, é os ereges que achou en aquela terra tornóos á a creença de Deus, é os que leixara á a lee dos cristianos, é se tornaran á a dos mouros, os huuns matou, é os outros enuiou á França, é d' alguas vilas fez bispados é meteu y coengos é clérigos; é fez consello enn á çidade de Santiago, é por consello dos bispos d' Espana, é dos Príncipes que y eran, por amor de Santiago estabeleçeu que todos los Rex é Prínçipes d' Espana é de Galiza, atanben os que enton eran commo os que auian de viiuir, obedeçesen ao bispo de Santiago. E en Padron nonguis fazer bispo, que a non contaua por vila, é mandou que fose sojeita á a iglesia de Santiago. E enton eu Turpyn, arçibispo de Reens, sagrey moyto onrradamente a iglesia de Santiago por mandado do Emperador Calrros, con LX bispos. E sugugou o Emperador á a iglesia de Santiago toda a terra de Espana é de Galiza, é mandou que lle desen cada anno de quantos y ouuese para sempre, quatro dineiros; é que fosen por ende quitos de toda outra seruidumbre, é estabeleçeu en aquel dia que d' alí endeante a iglesia de Santiago fose chamada apostolical, porque jaz o corpo de apóstolo. E todo los bispos d' Espana fezesen y conçello moyto ameúde; é que todo los Reys d' Espana reçebesen as coroas dos reynos da mano do bispo d' y, é todo los bispos d' Espana trouxesen os bágoos. E se per pecados en alguas vias é lugares mingoase a creença de Deus, que fose coreita per lo bispo de Santiago. E gran dreito he de se correger en aquela iglesia a creença, que así commo por San Johan auangelista, yrmano de Santiago, enna parte d' ouriente foy feyta en Efeso iglesia apostolical é enxaltada á creença de nuestro Senor, así por Santiago, seu yrmano enna parte d' ouçidente en Galiza, onde jaz o seu corpo, he

feita iglesia apostolical é exaltada a creença de Jhesu cristo. E aquestas som duas iglesias: en Efeso, que enna destra parte de Jhesu cristo, enno reyno temporal; é Conpostela, que he a aseestra; que destes dous yrmanos acaesçeron quando os apóstolos partiron ontre sí as prouinçias do mundo para preegar a creença de Deus, porque eles pidíran á Jhesu cristo que huun seuese a sua destra parte enno seu reino, é o outro a seestra. Tres iglesias apostolicaes é príncipes ontre toda las outras som enno mundo, que os cristianos acustuman á aonrrar por los mereçementos dos santos que en elas som, mais que toda las outras. A iglesia de Roma é a de Santiago é a de San Johan en Efeso. E así commo nostro Señor escoleu tres apóstolos ontre todo los outros, San Pedro, Santiago, San Johan, para lles mostrar a suas puridades, segon diz á ennos Avangéos, así as iglesias deles fez mais onrradas enno mundo ontre toda las outras; é con direito estas son prinçipaes, que assí commo estes apóstolos pasaron todo los outros en graça é en onrra, asi aqueles lugares en que eles preegaron, hu jazen os seus corpos, deuen seer mais onrrados de direito ca todo los outros do mundo. E con direito a iglesia de Roma he primeiramente mais onrrada, porque a sagrou é onrrou San Pedro, prínçipe dos apóstolos per a sua preegaçon, é per lo seu sange que y espargeu quando o mataron, é per lo suo corpo que y jaz; é a outra mais onrrada he a de Santiago, porque ontre todo los apostolos foy mais onrrado en dygnidade é en onestidade apos San Pedro; é he priuado ontre todos los outros apóstolos porque reçebeu primeiramente marteyro ca eles, é foy coroa enna iglesia de nostro Señor. E por esto a sua iglesia he moyto onrrada porque a tornou a creença per sua preegaçon, é a sagrou soterrando y o seu corpo santo, é ayuda agora é onrra moyto per moytos miragres que y fez sen conto. E a terçeyra iglesia apos estas, mais onrrada he a de Efeso, porque San Johan auangelista diso en ela ante todo los bispos que él fezera per las outras çidades que y eran ajuntados, á que él chamaua ánjeos enn o apocalise, primeiramente no auangéo: *In principio erat uerbum;* é porque a consagrou con sua preegaçon é con moytos miragres, é fez y sepultura para o seu corpo; é se alguuns juyzos de Deus ou dos homes foren maos de entender, en alguuna gisa, é os non poderen defiinçer ennas outras igle-

sias do mundo, de dereito en estas tres iglesias se deuen de razoar é defiinçer. E así en aquel tempo fui Galiza liurada do señorio dos mouros per la virtude de Deus é de Santiago, é per la ajuda de Calrros. E despois foy sempre onrrada ata este presente dia, enna creença de Deus.

17.—Cómmo é en qué manera era feyto o Emperador Calrros, é commo o gardauan de noyte é de dya os vasalos.

Rey Calrros auia os cauelos bruuns é a faze uermella, é auia o corpo moy ben feito é de boo estado; é a catadura braua; é auia on longo doze pees dos seus, que eran moy longos; é era moyto arizado é moy regeo, é moy sabedor en armas. E auia enn o rostro huun palmo é meo en longo, é enna barua huun palmo; é enn o nariz huun meo palmo; é enna testa huun palmo é pouquo mais; é os ollos semellauan de leon; é esplandecia commo a pedra carbúncula; é avia huun meo palmo eun as sobrecellas; é era sanudo; e quien quier que él cataua, auia del medo. E enna çinta que él tragia aredor, avia oyto palmos, sen aquela que se depondoraua de la fíuela á fondo. E ao jantar comia pouco pan, é comia huun carto de carnero ou duas galinas, ou huna pata ou huna perna de porquo, ou huun poo, o una grua ou huna lébore. E bebia pouquo vyno é moyto agoado. E era atan arrizado, que o caualeyro estando armado sobre seu caualo, de huna ferida que lle daua con a espada, por çima da cabeça atravesava él e o caualo de huna ferida. E estendia con as manos ligeramente quatro ferraduras de caualo, é ergia moyto agina huun caualeiro armado que lle sobise en terra enn a palma alto ençima ata a cabeça, sen ajuda da outra mano. E era moy fran en seus donos, e era moy dreyto en seus juyzos, é de moy boa paráuoa. E qvatro vezes enno anno fazia en España Cortes; por Natal, por Pascoa, por Pentecoste, por Santiago; E poyna coroa qual pareesçia á Rey, é tina enna mano o seutro. E ante a sua Cadira tínanlle huna espada nua, sogon fazen á Enperador. E en redor dél cada noyte veláuano çento é viinte caualeiros moy

boos: quoreenta á terça da noyte; dez á a cabeça é dez a os pees, é dez á a destra parte, é dez á a sestra. E tras cada huun deles huuna espada nua enna mano destra; é huna candea açesa enna siestra. E así os quoreenta á otra terça. E asi os outros quoreenta outra terça ata o dia, mentre os outros dormian. Mays os grandes feitos que él fazia seerian maos de contar á quantos se pagarian de oyr em commo él morou en Toledo é commo él matou na lide Rei Breymante por amor de Rey Galafre de Toledo, cujo enemigo él era. E commo conquereu moytas terras é moytas prouinçias per suas armas e as meteu á a creença de Deus. E en commo fez moytas abbadias é moytas iglesias per lo mundo; é en commo as enrequintou: é en commo tirou moytos corpos de Santos que jazian soterrados en terra, é os meteu en moymentos d' ouro é de prata: é en commo foy Enperador de Roma; é en commo foy á o sepulcro de Jhersusalem; é en commo trouxe o leño da cruz de Jhesu Cristo é o partió per moytas iglesias. E ante cansaria a mano é a penna dos grandes feytos del a quien os todos quisese escripuir: pero que vos diremos, desque liurou a Espana dos poderes dos mouros, en commo se tornou para França; e en commo lle mataron Rulan e os outros caualeiros enna lide de Roçauales.

18.—Da batalla de Roçauales, é da morte de Rulan é dos outros lidadores.

Despois que Calrros gaanou toda Espana é a onrra de Deus é do apóstolo Santiago, sayndose ja de España, chegou á Panpelona con sua oste; é enton morauan en Saragoça dous Rex mouros de Persia, Marsil é Belmengando; é viároos a Mirando (1), Señor da Babilonia, á Espanna, é els obedesçian a Calrros é seruian de moy boa mente en toda las cousas, segon desmostrauan. E o Emperador envioulles dizer per Galaron que se baptizasen ou le desen tributo: é eles enviáronlle triinta caualos carregados d' ouro

(1) Y Amurates, sultán de Babilonia, los había enviado á España.

é de prata é d' outras doas d' Espanna. E enviáronas outros príncipes é caualeiros trezentos caualos carregados de moy boo vino, é mill mouras moy fremosas de que fezesen sua voontade. E en poridade diseron á Galaron a treyçon, é déronlle viinte caualos carregados d' ouro é de prata é de vesteduras, que lles gisase tanto que podesen matar os caualeiros á Calrros. E él así o outorgou, é reçebeu o aver. E afirmada así a treyçon ontre os mouros é Galaron, foyse Galaron á Calrros, é presentoulle o aver quelle eles enviauan; é dísolle que Marfil queria seer cristiano, é que se gisaua de camino para se yr á França para se baptizar, é que dalí endeante queria por él teer a terra d' Espana. E os mayores caualeiros é mellores de Calrros non quiseron tomar senon o vino que lles él tragia. E os outros caualeiros que non eran tan boos, tomaron as mouras. E Rei Calrros, creéndose enn o que lle dizia Galaron, gisou de pasar os portos de Roçauales, é volueuse para França; é por consello de Galaron mandou á Rulan, seu sobrino, Conde de Maans é Señor de Blayns; é Oliueros, Conde de Jenes, con outros caualeiros mellores, é con viinte mil cristianos, que ficasen en Roçauales á gardar a çaga ata que él pasase os portos con toda a outra jente. E eles así o fezeron. E porque nenas noytes que pasáran alguuns dos que se enbebedentáran do viino quelles enviáran os mouros, é fezéran pecado con as mouras é con as outras molleres que tragian de França, quis Deus que morresen alí. E en quanto Calrros é Galaron é a Arçibispo Don Torpin pasaron os portos con outros viinte mill, é Rulan é Oliueros gardauan á çaga de Roçauales, apareçeron moy çedo de manana Marsil é Belmegando con cinquoeenta mill mouros; é sayan dos montes á das deuesas onde jouveran ascondidos dous dias é duas noytes por mandado de Galaron. E fezeron desí duas manadas; huna de viinte mill, é a outra de triinta mill. E a dos viinte mill veon primeiramente ferir sobre los cristianos; é os cristianos volueron a eles é lidaron desla mañana ata ora de terça; é mataron todo los mouros, que non ficou deles ninhun. E eles estando cansados da lide que ouveran, os outros xxx mill mouros vieron sobre eles é mataron todo los cristianos que non ficou deles ninhuun, senon pouquos que non fosen huuns chagados, e os outros degolados, é outros grandes feeridas de lanças; é cortos con se-

gures, é outros chagados con seetas é con dardos; é outros esfolauan con coytelos, é os outros queymauan en fogo, e os outros enforcauan. E foron y mortos todo los mellores caualeiros de Calrros, saluo Rulan é Baldouin, é Turpin, é Tédriquo, é Galaron. Baldouin é Tédriquo espargéronse perlo monte é ascondéronse, é por eso goriron. E enton os mouros andaron depos eles é non os poderon achar, é voluéronse huuna légoa contra onde vieran. E agora déuesnos preguntar porqué nuestro Señor leixou matar os que non pecaron con as mouras, nen se enbebedentaran con aqueles que o fezeran. E esto foy porque nostro Señor non quis que voluesen para sua terra, porque non fezesen outros pecados é outras maas cousas, porque perdeesen as almas. E por lles dar marteyro que alí reçeberon gloria perduráuele. E aqueles que pecaran quis que morresen alí enn o seu seruiço por lles perdoar os pecados por aquela morte que y reçeberon. E non deuen á dizer que Deus piadoso non da galardon aos homes por los traballos que por él reçeben en este mundo, á aqueles que confesam os seus pecados é fillam deles piadença; ca eles, commo quier que pecasen, quiseron morrer por lo seu amor, é por ende son enn a gloria do parayso. E por esto quando alguuns foren para lidar, non deuen alleuar moller ninhuna consigo. E porque Darío é Antonio, que eran Prínçipes moy poderosos deste mundo leuaron sigo as molleres ennas lides que avian, foron ambos vençudos; Dario por Aleixandre, Antonio por lo Emperador Ocaciiano (sic) Agusto. E por tanto as non deuen ningen aleuar aló, ca som enbargo do corpo é da alma; é aqueles que son bebedos é fornigadores senifican os clérigos de misa é os omes d' ordeen que deuen a lidar contra os pecados, é non lles conuen de se enbebedencar en nen auer molleres; é se o fezeren, seeran presos de seus iimigos, que son os demoes, é á açima seeran mortos de maa morte. E despoya que a lide foy acabada segon avedes oydo, Rulan estando senllos (1), comezou á catar coutra os mouros, e estaua deles moyto alongado, é achou hũun mouro moy negro; é jazia cansado, ascondudo enn o monte da lide en que fora, é

(1) Singular, sendo, solo, del bajo latín *singulus*.

prendeo é legoo moy fortemente a huuna áruore con quatro pértegas, é leixoo y legado, é sobió en huu monte, é parou mentes aos mouros, é vió que eran moytos, é tornou se camino de Roçauales por onde yan os que querian pasar para hu era Rei Calrros. E alí començou á tanjer huun corno que tragía dalmafí. E acerqua de çen cristianos que jazian ascoududos per los montes pois que oyron a voz do corno, fóronse todos para él, é con aqueles çen cristianos volueuse alí onde leixara o mouro preso, é soltoo, é alçou a espada sobre a cabeça del, é dísolle:—Se comigo fores é me mostrares Marsil, leyxartey viuo; senon, sabe que te matarey. Ca Rulan non conoçia aynda Marsil. E enton foyse o mouro con él, é mostroullo ontre huna conpana de mouros que estaua a longe; é tinau huun caualo roan é tina huna adágara redonda; é enton Rulan leixou o mouro, é esforçándose enna merçee de Deus, foyse moy biuamente coutra os mouros con aqueles çen cristianos que yan con él, é ferió en eles; é vió estar huun que era mayor do corpo ca todo los outros, é doulle huna ferida con a espada, é cortoo, é o caualo per meo, así que huna parte do mouro é do caualo caeu á a destra parte, é a outra a seestra. E os autros mouros quando aquelo viron, començaron de fugir é leixaron á Marsil enno canpo con pouquos. E logo, esforçado per la virtude de Deus, entrou ontre aquelas azes d' aqueles mouros, dando moy grandes golpes á destro é á siestro é á dirribar é matar deles moytos; é foyse apos Marsil que ya fogindo, é per la graça de Deus matoo ontre os outros. E en aquela lide os çen cristianos que foron con Rulan, todos foron mortos. E Rulan escapou con quatro lançadas de lanças moy grandes é outras moytas feridas de dardos é de porras é de pedras. Belingando, desque soubo que Rei Marsil era morto con outros mouros, fogió d' y é foyse. E Tédriquo é Baldouin ficaron enn o monte ascondudos commo vos disemos. E outros cristianos chagados jazian enn as deuesas, é outros pasauan os portos para hu era Rei Calrros. E Calrros pasara ja os portos con todo los seus, é non sabia nin migallo do que fora feito. E enton Rulan moy cansado das chagas é da lide en que fora, é con gran pesar dos Prínçipes é caualeiros que alí morreran, é coydando ennas feridas que tragia, foyse yndo per los montes senllos, é chegou ao pee do monte

de Roçauales, é alí deçen do caualo en huun prado moy boo, cabo de huun penedo de mármore, so huna áruore que y estaua, é tragia aynda huna sua espada que era moy fremosa, é moy forte d' agume, é moy clara é moy luzente, é auia nom Durandás: é Durandás tanto quer dizer duros golpes con ela da; ou duramente con ele fere os mouros; ca por ninhuna gisa non pode quebrar, é ante faleçera o braço que a espada. E enton tiroa Rulan da bayna, é catoa, é començou de chorar é dizer:—¡Ay espada moy fremosa, que nunca foy suzia nen ferrugeenta, mais sempre foy fremosa é clara é conueníuele d' ancho é de longo; mais forte é mais firme ca toda las outras! O mango tenes dalmafí, moy branquo é feito en gisa de cruz con moy fremosa arays dourada é con moy boa mançana duorada de beril, no magaron. E en ty as scripto o gran nome de Deus *Alpha*, é o teu moy boo agume he çercado da virtude de Deus. Quién usar d' aqui endeante da tua fortoleza, ou quien te averá, ou quien te terrá? Quién te teuer nunca seerá vençido, nen seerá espantado d' outra cousa contraria; ca sempre seerá conplido da ajuda é graça de Deus. Por ty foy destroyda moyta jente dos mouros; é moyta maa jente morta, perfiosa. Por ty a ley de Jhesucristo he enxaltada; é a loor é gloria de Deus por ty he enxaltada. ¡Ay quantas vegadas per tí vingey o samgre do meu Señor Jhesu Cristo! ¡Quantos ymigos contigo matey! E quantos mouros é judeos contigo maté por enxaltar é loar a creença! Contigo destroy na justiça de Deus, por tí, moytos pees é moytas maanos de ladrones. ¡Ay espada moy ben auenturada é moy prestes de agume, que nunca ouve outra semelláuele desí nen ha de veer! O que te labrou, ante nen despois nunca outra tal fezo; nunca omne de ti foy chagado que podese escapar, ¡Hii! qué gran pesar que ey, se te alguun maao caualeiro ou perfioso ou cobardo ouver! E despois que esto diso, teméndose que a ouvesen en seu poder mouros, dou con ela tres vezes en huun penedo de marmore cabo que siia, é cada vez fendeo ata o tarréo. E a espada ficou sana seu ninhuun dapno, segon que ante era. E desí tomou o corno, é començou de tanger se viinria alguuns dos seus cristianos que jazian ascondudo con medo dos mouros que jazian enn o monte, ou se voluerian alí onde él jazia.—Alguuns d' aqueles que ja pasaran os portos para estar enna sua morte é para tomar

a sua espada é o seu caualo, é yr depos os mouros, se poderia alguuns matar, é moy régeo (1) tangeo o corno, que pero que era de marfil, que o fendeu con o bafo, é á él quebrántonselle as veas do pescoço é os nárueos. E Calrros oyó a voz do corno hu siia con sua osten. E era dalí onde estaua Rulan oyto milias, en que chaman o val de Calrros. E quando o oyó Calrros, mandou gisar os seus, é quisera yr aló, mais Galaron que sabia a treyçon, diso:—Señor, non vaas aló, ca non he nada; ca por ligeira cousa acustumaua Rulan de tanger o corno; ca él non ha mester agora tua ajuda, que él anda agora apos huun veado, tangendo o corno.—¡Ay, qué mao consello é qué enganoso de Galaron, treeydor, é qué semelláuele treeyçon de Judas! E en jazendo asi Rulan enn o prado sobre la erua, avia tan gran sede, que mayor non podia, é non podia auer agoa. E enton chegara ja Baldouin, é él fizera sinal que lle buscase agoa. E Baldouin buscou, andando de huun cabo é do outro, é non a pode achar, é que non avia y senon morte, ergeu a mano é beeyzéo con medo de o non mataren os mouros, é caualgou enno caualo de Rulan, é leixóo, é foyse a buscar a oste de Calrros, é era ja pasada. E despois que se él foy, chegou Tédriquo hu jazia Rulan, é começou moyto de chorar sobre él, é dísolle que se confesase de seus pecados. E él en ese dia confesárase é reçebera o corpo de Deus ante que entrase enna lide. E era en aquel tempo custume que todo los que avian de lidar que se confesauan a seus bispos é á seus clérigos, é deles reçebian o corpo de Deus ante que entrasen enna lide. Enton Rulan, mártere de Jhesucristo, alçou os ollos ao çeo é diso:—Señor Jhesucristo, por cuja creença eu leixed a mina terra é viu á estas terras estrayas por enxaltar a cristianidade onde en moytas lides vinçí dos mouros por la tua graça, é onde en moytas chagas é deostos (2) é pelejas é escarnos é caenturas é cansaço é fame é frio é moytos outros traballos padeçia; encoméndoche, Señor, esta mina alma en esta ora en que jauco; ca así commo por min é por los pecadores quiseste naçer, é morrer en cruz, é seer soterrado en moymento é deçer aos infernos é quebrantarlos é tirar ende os teus santos, é

(1) Recio.
(2) Denuestos.

a o terçer dia resurgir dontre os mortos; é despois sobir aos çeos, que nunca foron desanparados da tua presença é da tua santidade, asi a mina alma, Señor, por la tua misericordia seja liure da morte perduráuele que he o inferno. Confésome, Señor, que soo culpado é moy pecador; mais tú que es piadoso é perdoador de todo los pecados que os omnees fazen despois que se tornan á tí con boa contriçon é das a escaescer por sempre; é perdoache aos de Ninive é á Santa Maria Madanela é á Sam Pedro que te negou porque se conuertéron é tornaron...

Faltan hojas en el original, que contenían la prosecución de este capítulo y de los pocos restantes hasta el último, que trata de la expedición de Almanzor al sepulcro de Santiago (1). Por dicha nos ha quedado en el Códice el fragmento final del libro, que dice así:

... a terra de Santiago por razon de roubar, nen por fazer outro mal. E pensaua é dezia outro non avia enn o mundo senon o bon varon Santiago que era Deus dos cristianos. Pois que se partió dalí, foyse é chegou á huna vila que chaman ovrigana, hu estaua huna iglesia moy fremosa de Sam Romano. E avia moytos ordenamentos de moy boos liuros é moytas cruze de prata é d' ouro, é onrrada de moytas vestiduras d' ouro moy boas, é Almeçor desque chegeu a aquela iglesia, tomou toda las cousas que y achou, é destroyó toda a vila. E albergando alí en aquela vila con suas caualarias, huun coudillo da sua conpana entrou en aquela iglesia, é vió hunas calonas de pedra, é moy ben lauradas d' ouro é de prata. E con maldae é con enveja que ouve, fillou huna cuna de ferro é meteoa per toas basas, é doulle con huun mallo de ferro, é deitáuaas en terra. E huna vegada ergeo o mallo é coydou á derribar d' aquel golpe toda a iglesia. E quiso obrar Nostro Señor do seu juyzo, é fez dél omaya de pedra con seu mallo enna mano dentro enna iglesia de Sam Romano. E atal color cal era a saya que tragia vestido. E soen dizer alguuns romeus que aló van en romaría, que aquela pedra deitó de sí mao odor. E Alme-

(1) V. *Recuerdos de un viaje á Santiago de Galicia*, pág. 56.

çor vió esto, diso aos caualeiros de sua casa:—Moyto he para onrrar é para terner Deus dos cristianos que taes criados ha, commo quier que ja sejan pasados deste mundo para aquel outro, fillan direito d' aqueles que lles son reueos, asi commo se fosen viuos; ca huun tolleu a lume é d' outro fez pedra muda. Ca Santiago tolleu o lume dos ollos, é San Romano fez do omne pedra; mais Santiago he piadoso mais ca San Romano; ca él tornou me o lume dos meus ollos, é San Romano non me quer dar o meu omne. Pois que sí he, fujamos desta terra é vaámosnos. E enton foyse así o pagano confundudo con sua conpana; é nunca foy despois quien ousase de viinir conquerir a terra de Santiago. E sabede que quien quer viinir para destroyrla, que seerá condenado en aquel outro mundo, segon que sempre todos aqueles que a gardaron do poder dos mouros averá galardon do Rey çelestial.

A renglón seguido pone el Códice los fragmentos del libro v, que he notado en otro lugar (1). Al primero (capítulo x) da comienzo esta rúbrica: *Commo é per qué maneira está edificada a iglesia de Santiago.*

El Códice carece de foliación. Lo que he transcrito y publicado del libro IV da principio en el folio 17 recto, y halla cabo en el 39 vuelto. Esmalta los folios anteriores nutrida serie de *Milagros de Santiago,* casi todos sacados de la turbia fuente Calixtina. Leíanse á los peregrinos, reunidos en torno del sepulcro del Apóstol, terminándose con el estribillo: *Por ende digamos en oraçon pater noster et abe Maria et Credo in Deum*, *amén.* El Códice, por lo visto, sería uno de los infinitos ejemplares que se escribían ó expendían en Compostela para uso y edificación espiritual de los devotos romeros.

FIDEL FITA.

Madrid 25 de Julio de 1881.

---

(1) *Recuerdos de un viaje á Santiago de Galicia*, pág. 57.

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

TOMO VI. **Mayo, 1885.** CUADERNO V.

NOTICIAS.

Habiendo pasado á informe de la Academia el proyecto de erección de una lápida conmemorativa en la histórica ermita de San Isidro de Madrid, que perpetúe la memoria de la construcción y renovación de aquel edificio, se aprobó el dictamen del Sr. Fita acerca de la redacción con que convendría exponer al público el proyectado monumento:

Año de 1528, la Emperatriz Doña Isabel,
en acción de gracias por haber sanado
su esposo el Emperador Rey Don Carlos
y su hijo el Príncipe Don Felipe
después que bebieron de la fuente milagrosa,
instauró esta ermita.—Restaurada
por el Excmo. Sr. Don Baltasar de Zúñiga
Marqués de Valero y Virey de Nueva-España
fué bendecida á 11 de Mayo de 1725.
La Real Archicofradía Sacramental
de San Pedro, San Andrés y San Isidro,
puso esta memoria, año de 1885.

La Academia recibe con oportunidad las publicaciones mensuales de sus hermanas las Academias de Ciencias de Viena, Berlín, Turín y San Petersburgo.

La Academia ha recibido con agrado el ejemplar de la obra *Anonyme de Cordoue. Chonique rimée des derniers Rois de Tolède et de la conquête de l'Espagne par les arabes;* que le ha remitido el autor, R. P. Julio Tailhan, individuo honorario del Cuerpo.

El individuo de número Sr. Fabié, usó de la palabra para denunciar el hecho vandálico de haber sido profanado en Viana de Navarra el sepulcro de César Borgia, á cuya momia falta ya la cabeza; y se acordó dirigirse á la Comisión de monumentos de Navarra pidiendo noticias.

Se ha recibido oficio del Sr. Secretario de la Comisión provincial de Burgos, referente á varios hallazgos que interesan á la historia, conviene saber, el de algunos restos arquitectónicos de la catedral antigua del siglo XI; de tres sepulcros cristianos descubiertos en el perímetro del que fué monasterio de Santa Columba, cerca de Villargamar, y de una lápida sepulcral de la iglesia de San Esteban, en la cual se lee el nombre del artífice, hasta hoy ignorado, que labró aquel templo; acompañando á dicho oficio una acuarela y dos fotografías.

La catedral de Burgos ha sido declarada monumento nacional histórico y artístico. También lo ha sido la iglesia y claustro de San Pedro el Viejo de Huesca, habiéndose encomendado su inspección y custodia á la Comisión de dicha provincia.

Se ha recibido carta de D. Ramón Martínez, desde Valencia, brindando á la Academia con la adquisición de una colección de autógrafos del rey D. Fernando el Católico, en correspondencia privada con su embajador en Roma, por los cuales pide la suma de 7.500 pesetas. Se acordó que informe el señor académico Bibliotecario.

Se ha recibido numerosa y selecta colección de obras publicadas por la *Escuela especial de lenguas orientales vivas*, en cambio de las que tiene la Academia enviadas á aquel sabio Instituto. Entre las 57 que completan la colección recibida es justo mencionar singularmente la obra que lleva por título *Les manuscrits arabes de l'Escurial*, escrita por nuestro doctísimo correspondiente Mr. Hartwig Derenbourg.

El individuo de número, Sr. Oliver y Esteller, dió cuenta de un hallazgo de monedas árabes y otros objetos interesantes verificado á mediados de Febrero último en un campo de viña de D. José García Corte y paraje denominado *El Torrejón*, á 3 kilómetros Nordeste de Huelva. El Sr. Oliver presentó dos monedas de plata árabes del mencionado hallazgo, y las cedió con destino al monetario de la Academia.

Han sido nombrados correspondientes de la Academia los señores D. Carlos Banús y Comas, residente en Guadalajara, D. Benjamín Mossé, en Aviñón, y D. Bartolomé Capasso, en Nápoles; ciudad donde asimismo reside el Príncipe de Satriano D. Gaetano Filangieri, en quien ha recaído el nombramiento de Socio honorario.

Para ocupar la plaza de Individuo de número de la Academia, vacante por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Fernando Corradi, ha sido elegido D. Celestino Pujol y Camps.

INFORMES.

I.

NOTICIA DE LA PUBLICACIÓN DEL TOMO III DE LA *BIBLIOTHECA ARABICO-HISPANA*.

Hace poco más de un año que fuí comisionado por la Academia para pasar al Escorial y recibir el códice árabe descrito por Casiri bajo el núm. 1.671, hoy 1.676, códice que S. M. el Rey se servía facilitar á la Academia con objeto de que pudiera continuarse por el que suscribe la publicación de la *Bibliotheca Arabico-hispana*.

Quizá los Sres. Académicos hayan extrañado el que en tanto tiempo ninguna noticia haya comunicado á la Academia acerca de una publicación, por la cual tanto se ha interesado, y que tanto le debe: no es otra la causa de mi prolongado silencio sino la pequeña variación introducida en el modo de dar á luz la *Bibliotheca*, pues en vez de publicarla por cuadernos de 136 páginas, me propuse hacerlo por tomos de 408, y como la obra que estoy publicando ha dado para poco más de un tomo de texto, ya me propuse incluirla en un volumen y no molestar la atención de la Academia más que una sola vez, para dar á la misma una ligera idea del contenido de la obra de *Adh-Dhabbi*, y de todo lo que á la misma se refiere.

Hoy tengo el gusto de manifestar que está impreso todo el texto, faltando sólo la formación de los índices y escribir la introducción, en cuyo trabajo habré de invertir algún tiempo, antes de que pueda ofrecer á la Academia el primer ejemplar de la obra.

Ante todo, cúmpleme manifestar que la obra de Adh-Dhabbi figura publicada por el que suscribe y por su discípulo D. Julián Ribera; pues habiendo tomado éste una parte tan activa en la publicación, como la tomó ya en los últimos cuadernos de *Aben Pascual*, no era razonable que figurase como mero auxiliar y que de él se hiciera solo mención en el prólogo: por desgracia, obligaciones de familia le han separado de estas tareas, cuando estaba impresa poco más de la mitad de la obra, cuya ausencia no sólo ha retrasado la publicación, sino que probablemente se hará notar por mayor número de erratas en la parte que no ha visto.

El códice Escurialense, que nos fué facilitado por la benevolencia de S. M. el Rey, contiene la obra de *Adh-Dhabbi*, titulada *El deseo del que busca el conocimiento de la historia de los hombres de Alandalus*, obra que se reduce á un Diccionario biográfico de personajes musulmanes españoles, ó que estuvieran en España, parecida en el fondo á la *Assilah* de Aben Pascual, si bien con notables diferencias en el desarrollo de la misma.

No entraré á dar noticia detallada y en cierto modo estadística, como hice en la obra anteriormente citada, indicando el número de personajes que corresponden á cada población entre las 1.595 biografías que van incluídas en la obra de Adh-Dhabbi; tampoco contaré los que hicieron la peregrinación á la Meca; los que viajaron por Oriente con objeto de oir las lecciones de afamados maestros, ni el número de nuevos escritores españoles que figuran en lo publicado, y no constan en los autores que tengo á mano, principalmente en el Diccionario bibliográfico de Hachi Jalifa, ni indicaré los hechos menos conocidos de nuestra historia, que se citan por incidencia; aunque á mí pudiera ser esto grato, y fácil por tener hechas las papeletas de todas las biografías con indicación de los datos más concretos contenidos en las mismas, creo que debo prescindir de ello, para dar noticia del códice en sí, y de la publicación del mismo.

El códice es un tomo en 4.° de 173 folios, siendo la superficie escrita, ó como si dijéramos, la caja 18,2 cm. × 13,5, con 23 líneas por página: aunque el manuscrito ha sufrido bastante, por fortuna la cuchilla de encuadernadores iliteratos nada ha inutilizado de lo mucho que hay escrito en los grandes márgenes, que

con buen acuerdo se dejaron al escribir el libro; la superficie total es 25,5 cm. × 20,0.

Si la cuchilla de encuadernadores, y aun la polilla hasta cierto punto, han perdonado al códice Escurialense, no sucede lo mismo con la humedad, que penetrando quizá por la parte superior del lomo, deterioró una buena porción lateral de los 20 primeros folios, 4 ó 6 líneas al fin de los últimos 30 y poco ó mucho al fin también de los demás, de modo que el códice aparece en conjunto en bastante mal estado; así es que, como consta en los papeles de nuestra Academia, cuando á principios de este siglo se quiso hacer una copia, y por fin se hizo, se decía que no era posible copiarlo.

Antigüedad del códice. No es posible fijar de un modo directo la fecha en que el códice fué copiado; pero creemos no equivocarnos de mucho, atribuyéndole la fecha de mitad del siglo VII de la hegira; pues el carácter de la letra y del papel se parece bastante al del códice de Aben Pascual; por otra parte, el estar copiado, quizá sobre el original, y de todos modos, cotejado con él, con la particularidad de que el original estaba borroso en muchos puntos, hace que, habiendo muerto el autor en 599, no deba suponerse esta copia anterior al año 650: además el hecho de que el códice haya pertenecido, según parece, al distinguido literato Mohammed ben Omar ben Raxid, llamado el Granadino por su estancia en la ciudad del Darro, hace que no pueda ser posterior á fines del siglo VII, hacia cuya época pasó á España el citado Mohammed, sin que se tengan noticias concretas de él, según resulta de la obra del Dr. Wustenfeld, *Los historiadores árabes y sus obras, núm. 375.*

Autoridad del códice. Pudiera el códice Escurialense de Adh-Dhabbi considerarse de tanta autoridad, como tendría el autógrafo del autor, si por ventura hubiera llegado hasta nosotros: nuestro códice es verdad que no tiene ni tuvo indicación de la fecha en que se copió, ni de la en que fué cotejado con el autógrafo del autor; pero puede inferirse de las notas marginales que se cotejó escrupulosamente, y que la persona encargada del cotejo tenía conocimientos propios para advertir los errores en que el autor hubiera incurrido: así se ve que muchas veces observa que de letra del autor dice tal cosa, pero que es un error, y que debe

leerse tal otra: estas notas se refieren principalmente al modo de escribir ciertos nombres propios,—si tal letra debe tener ó no punto;—si cierto nombre debe tener un ابن ó ابو etc., indicaciones que prueban los conocimientos históricos y geográficos de quien ha puesto tales notas: pueden verse entre otras las correspondientes á los folios 14 r., 16 r., 28 v., 49 v., 89 v., 94 v. y 134 r.; en muchos casos, el anotador no corrige, no hace más que llamar la atención del lector hacia ciertos nombres propios ó palabras raras, diciendo كذا بخط المؤلف ó صح *así de letra del autor* ó *está bien.* Debemos advertir, sin embargo, que esta última nota, que muchas veces hemos omitido, no indica que la palabra á que afecta *está bien escrita*, sino *bien copiada*, ateniéndose al original; pues muchas veces el tal signo afecta á letras que deben tener punto ó puntos, y no los tienen por haberse raspado, en cuyos casos no puede admitirse que la palabra esté bien escrita, sino que el autor había omitido el poner puntos, que el copista había suplido, y sin embargo el que cotejó no se creía autorizado para suplirlos, y los borraba para no inducir á error.

En el original había ya palabras que el anotador no pudo leer ó no entendía, y generalmente puso sobre ellas el signo de duda ص ó كذا, como quien dice: *así está*, *yo no lo entiendo.*

El autor había dejado en el original bastantes claros, que sin duda los copistas dejaban también, aunque no siempre; en nuestra copia, además de marcarse generalmente los claros, se llama la atención del lector poniendo al margen casi siempre la nota بياض في الاصل, *blanco en el original*, blanco que nosotros hemos dejado igual al del códice, como hemos marcado con puntos los claros que no hemos podido leer.

De las notas marginales ó puestas sobre determinadas palabras, hemos omitido unas por no creerlas de importancia, principalmente cuando son de letra relativamente moderna, otras por no tener aplicación, como cuando el amanuense imitó la figura que encontraba en el original, añadiendo كذا *así* ó كذا صورته *así su figura;* pues no pudiendo ésta ser reproducida por los tipos de imprenta, era falso el que nosotros pusiéramos كذا صورته.

No pocas veces se lee al margen درس, indicando que en el

original había algo borroso que no se copió, y que por tanto quedó en blanco en la copia.

Resulta de lo expuesto que el códice Escurialense de Adh-Dhabbi puede considerarse como copia fidelísima del original, y que por tanto tiene casi tanta autoridad como pudiera tener el autógrafo del autor.

Ahora bien, ¿qué autoridad merecería el autógrafo? Cuando el autor refiere sucesos coetáneos ó próximos á su tiempo, parece que debe ser creído, pues como dice el compilador de Aben Al-Jathib «era cronista fiel y verídico,» y aunque su biógrafo no lo dice, por lo que se infiere de los datos personales que aparecen en su obra, estudió mucho, ó al menos citó literalmente muchos libros, que debió de extractar en sus viajes.

Respecto á los sucesos antiguos, su autoridad descansa en la de las fuentes que consultó, y éstas, en cuanto á los nombres propios de poblaciones españolas, quizá estuviesen bastante alteradas; pues encontramos algunos que evidentemente están mal escritos, y probablemente esto se debe al autor, no al copista; así sucede con el nombre de ببشتر *Bobaxter* que escribe يبشتر y بباشتر pág. 26 y 393; ليبط por اليط *Aledo*, pág. 395, y quizá algún otro.

Esto nos lleva á desconfiar del testimonio del autor en lo que se refiere al modo de escribir los nombres propios que salen una sola vez, creyendo que no debe discutirse con empeño la correspondencia de un nombre árabe con otro español, en tanto que no se haya encontrado ese nombre en más de un autor.

Vida de Adh-Dhabbi. Pocas noticias se tenían del autor que publicamos, llamado *Ahmed ben Yahyah ben Ahmed ben Amirah ben Yahyah,* conocido generalmente por *Adh-Dhabbi.* El doctor Wustenfeld, en su obra citada, *Los historiadores árabes y sus obras* le llaman *cordobés*, y con referencia á Almakkari, da algunas noticias de los maestros á quienes vió en sus viajes á Bugía y Alejandría: no las da muy detalladas Aben Al-Jathib ó el compilador en el Ms. existente en la Biblioteca de Berlín. (Petermann, 75, fol. 14), cuyo texto nos ha sido comunicado por el profesor Edward Sachau por mediación de nuestro amigo Mr. Hartwig Derenbourg.

Del texto de la biografia, consta que nuestro autor, á quien su biógrafo llama «fiel, verídico, cronista, excelente en vocalizar y anotar los libros» era un prodigio por la rapidez con que escribía, contándose el hecho de que en una semana había copiado el libro la *Almowata de Malic:* escribió ó compuso tres obras, cuyos títulos son: *Nacimiento de las luces*, *El libro de las cuarenta, tomado de las cuarenta y de diversas cadenas de tradiciones*, libros que no sabemos se conserven, y el libro titulado *El Deseo del que busca el conocimiento de la historia de los hombres de Alandalus*, del cual sólo se conoce el códice Escurialense, y las copias sacadas del mismo.

Estaba nuestro autor tomando la sombra tras una tapia de un huerto que tenía, y habiéndose caído la tapia sobre él, quedó medio muerto, muriendo al amanecer de este día, domingo, á cinco días por andar del mes rebia postrero, del año 9, es decir, según creemos, del año 599 (de 20 de Setiembre de 1202 á 10 de Setiembre de 1203).

Por lo que resulta de la biografía, no sabemos dónde nació, dónde pasó su vida, ni dónde murió; algo nos dice él mismo por incidencia en varios puntos de su obra; pero de todos modos quedará mucho por averiguar, hasta tanto que en algún otro autor aparezca biografía más detallada, que las que nos comunican el compendiador de Aben Al-Jathib, Badro-d-Din Albixtaki y Almakkari.

Del contexto de la obra podemos inferir algunas noticias, las cuales, aunque no tan explícitas como fuera de desear, nos dicen algo referente al punto de nacimiento, si bien de un modo indirecto y bastante referente á su vida literaria.

Nos parece probable el que nuestro autor nació en Velez Rubio ó Velez Blanco, en la provincia de Almería بلش, pues de un Velez era su abuelo Ahmed (pág. 333), y en Velez vivía su tío Abu Châfar Ahmed ben Abde-l-Melic ben Amirah Adh-Dhabbi, á quien cita muchas veces, además de haber escrito su biografía; es verdad que en ninguna de las veces que cita esta población la llama su patria, como parecía natural; pero es indudable que hacia Lorca y Murcia pasó los primeros años de su vida, pues en esta población comenzó sus estudios, teniendo menos

de 10 años, bajo la dirección de Mohammad ben Châfar ben Ahmed ben Hamid, muerto en 586 (texto pág. 55 y 56).

Adh-Dhabbi viajó mucho por Alandalus, y bastante por fuera de su patria; al menos consta que estuvo en Ceuta, Marruecos y Alejandría (páginas 325, 47, 205 y 206), en cuyos puntos trabó relaciones literarias con los sabios más distinguidos de su tiempo; y aún hubiera viajado más, á no ser por las afecciones de familia, pues hacia el año 570 deseaba hacer un viaje al Hichaz en compañía de Içmail ben Ahmed Al-Maafiri, pero se lo estorbó su hermana (pág. 214): por este tiempo debía vivir en Murcia, en cuya población le encontró en 571 Ahmed ben Ahmed Al-Azdí (pág. 159), y quizá fué en esta donde le cogió la muerte, pues parece que en ninguna otra debió estar tanto tiempo, según las relaciones que hizo con los maestros de esta población.

Contenido de la obra de Adh-Dhabbi. Nuestro autor se propuso en beneficio de los aficionados á los estudios históricos acerca de las cosas de España, escribir por orden alfabético lo que creyera útil de la obra de Abu Abd-Allah Mohammad ben Nasr Al-Homaidi, cuya obra le pareció la más útil; pero completándola hasta su tiempo desde el año 450 en que la dejó Al-Homaidi, y añadiendo lo que aquel omitió, y nuestro autor había encontrado en otros libros; de modo que su obra es un *Diccionario biográfico* por orden alfabético de personajes árabes españoles ó que estuvieron en España desde el tiempo de la conquista hasta poco antes de la muerte del autor, ya que habiendo muerto en 599, hay la biografía de alguno que murió en 595.

Las biografías escritas por Adh-Dhabbi generalmente son muy cortas, cuadrando á muchas de ellas, lo que dijo M. Dozy, que son como registros de parroquia: así es que de muchos personajes sólo dice sus nombres, habiendo bastantes apuntes biográficos que ocupan una sola línea: no faltan sin embargo biografías largas, habiendo algunas que son más extensas y detalladas que las correspondientes de Aben Pascual. Como su objeto era general, se incluyen muchas que están en ambos autores, notándose algunas veces que bebieron en idénticas fuentes; y como los autores árabes casi siempre copian las mismas palabras, resulta

que hay largos trozos en Aben Pascual y en Adh-Dhabbi completamente iguales, tanto que en algunos casos, coincidiendo estos textos en parte muy deteriorada en Adh-Dhabbi, hemos podido leer lo que de otro modo hubiera sido imposible, y hubiéramos tenido que dejar en blanco: en general puede decirse que Adh-Dhabbi da noticias menos concretas referentes á la parte histórica, pero más detalladas para la parte literaria, copiando muchos versos, que quizás no se conserven en otra parte.

En los 11 primeros folios el autor incluyó un resumen general de la dominación de los árabes en Alandalus hasta su tiempo, de escaso valor en la parte referente al período de los Emires, y más detallada y concreta en lo referente á la dominación de los Omeyyahs y tiempos posteriores: la parte referente á los Omeyyahs y Hammudies estaba ya publicada casi con las mismas palabras por M. Dozy en la obra de *Abde-l-Wahid*, aunque con la singular coincidencia de que en Abde-l-Wahid faltan los reinados de Abde-r-Rahman II, hasta Al-Haquem II, que se encuentran en Adh-Dhabbi, faltando en éste, parte del reinado de Çuleiman, y los de Alí ben Hammud, Al-kaçim ben Hammud, Yahyah ben Alí, Abde-r-Rahman Al-Moçtadhhir y parte del de Abde-r-Rahman Ab-Mostacfí, ó sea lo comprendido en el texto de Abde-l-Wahid (pág. 30 línea última, hasta la pág. 40, línea 3), que como lo anterior y siguiente, es probable que estuviese casi con las mismas palabras.

Como era de esperar, la parte más interesante es la que se refiere al tiempo en que el autor vivía, en cuyo período se comprende un lapso de tiempo cuya historia es muy oscura y por demás importante, en razón de los trastornos que se suceden al declinar el poder de los almoravides hasta que los almohades pueden llamarse señores de la España musulmana. De este período que podríamos llamar de reyes de Taifas de la segunda época, y que comprende desde los años 539 á 576, da noticias muy interesantes, ocultándose por desgracia algunos detalles cronológicos en las líneas que están casi completamente borradas: hay indicaciones hasta del año 591, aunque de los últimos años dice muy poco.

Fuentes de Adh-Dhabbi. El autor indica bastante en la intro-

ducción que se proponía casi refundir la obra del Mallorquín Al-homaidi; así es que le cita muchísimas veces, á tal punto, que quizá la mayor parte del texto del manuscrito que se conserva en la Biblioteca de Oxford, esté contenido en extracto, y muchas veces con las mismas palabras: hubiéramos deseado hacer el cotejo con dicho manuscrito pero no hemos podido hacerlo.

Además de la obra de Al-Homaidi, nuestro autor consultó y extractó multitud de libros, tanto españoles como orientales, copiando muchas veces sus mismas palabras: más de 90 son los historiadores á quienes cita, si bien es verdad, que muchas veces, un mismo autor es citado con dos ó tres nombres ó sobrenombres diferentes; pero de todos modos el número es muy considerable, notándose que los más citados son 10 ó 12, la mayor parte, conocidos por las citas de los autores posteriores, que escribieron de cosas de Alandalus: se cita con mucha frecuencia, como al que más de los autores españoles, á Abu Çaîd ben Junus, historiador de las cosas de Egipto, probándose una vez más, con cuánta razón decía no há mucho en este mismo sitio uno de nuestros ilustrados compañeros que en los autores árabes orientales se encuentran muchas noticias, que ilustran nuestra historia patria; y se comprende fácilmente, pues las comunicaciones literarias entre los musulmanes en la Edad Media eran quizá más frecuentes y más cordiales, que las que haya mantenido ningún otro pueblo.

No cabe en los estrechos límites que he debido trazarme para esta reseña, hacer un estudio detenido, ni mencionar siquiera los nombres de los historiadores citados por Adh-Dhabbi, y ver si son ó no conocidos por otros documentos: de algunos casi pudiera asegurar que no figuran en la obra del Dr. Wustenfeld, *Los historiadores árabes y sus obras*, donde hubieran entrado como por derecho propio, si figuraran en alguno de los muchos libros consultados para escribir esta utilísima é importante obra de la literatura histórica árabe.

Dificultades de la publicación. Al hablar del estado en que se encuentra el códice Escurialense de Adh-Dhabbi, hemos indicado algo de las dificultades que presenta su lectura en tres ó cuatro líneas por página, en virtud de haberse mojado el códice, quizá

en el último incendio que sufrió la Biblioteca del Escorial: en todo lo que ha sufrido de la humedad, aún en los pedazos que conservan la tinta en bastante buen estado, en general los puntos que distinguen unas letras de otras, apenas se perciben, y si esto en ciertas ocasiones no obsta para que la palabra se lea bien, cuando es ésta desconocida resulta tarea interminable el hacer combinaciones para acertar con la verdadera; así que muchas veces ni siquiera hemos intentado hacerlo, sino que hemos publicado la palabra como nos parecía distinguirla, prescindiendo de si resulta ó no palabra árabe ó de si hacía sentido; pues esto que en la prosa histórica es relativamente fácil de determinar, en la poesía resulta sumamente difícil, y el empeño de evitar alguna que otra errata más, hubiera hecho interminable nuestra tarea: estas dificultades no se ofrecen sólo en lo deteriorado por la humedad, sino en todo, aunque en menor escala; pues hay muchas palabras en las que se han omitido los puntos de ciertas letras, ó no se conocen con seguridad si los tienen, por confundirse con las vocales ó con el sokum: además hay letras que se confunden casi siempre en su forma, como sucede con las similares د ذ ر ز — يـ y بـ en principio — مـ y هـ en principio y medio y و ن ف ق en fin, pues éstas, si les faltan los puntos se confunden casi siempre.

A las dificultades paleográficas se agregan las que produce la gran confusión que hay en la encuadernación, pues como en otros códices del Escorial, está hecha sin el cuidado de una persona inteligente, quizá después que las varias hojas de un libro se desparramaran más ó menos al ser echadas á uno de los patios del Monasterio, para librarlos del incendio, y al ser recogidos después, se pondría junto lo que se creía del mismo libro, sin fijarse en el orden de los cuadernos. Es verdad que parte de estos inconvenientes se salvan en el códice Adh-Dhabbi por tener foliación antigua, pero ésta, por desgracia, no llega más que al folio 40 y está mal hecha como vamos á ver.

Foliado recientemente el códice después de su defectuosa encuadernación, coinciden ambas numeraciones hasta el folio 11 inclusive: desde éste hay una gran confusión, pues siguen de la numeración antigua los folios 15, 16, 12, 13, 14, 17, 18, hasta 25-27

hasta 36, sigue el 26, después un folio sin número, continuando con los folios de 37 á 40: parecía natural el suponer que la numeración antigua estaba bien hecha; pero resulta indudable que se hizo cuando el códice había sufrido bastante, y sus folios estaban trastornados además de faltar algunos; pues después del folio 6, aunque sigue el 7.°, hay una laguna considerable que calculamos de 5 hojas en virtud de que al folio 10 ver., mitad de cuadernillo, hay signatura como sucede en los restantes, de donde resulta que si el folio 10 es el 5 del segundo cuaderno, debiera haber llevado el número 15 si la foliación se hubiera hecho al principio cuando el códice estaba íntegro: que hasta el folio 40 hay que ir saltando siguiendo la foliación antigua, con una ligera excepción, lo prueba más que nada, el que de este modo coinciden en tamaño y figura los agujeros hechos por la polilla, atravesando á veces muchos folios, produciendo figuras muy simétricas: también prueba lo mismo la continuación de las biografías, en los casos en que puede distinguirse, pues como casi siempre al fin del folio se interrumpe poco ó mucho el sentido, por no poderse leer alguna ó algunas palabras, podría dudarse de esta prueba.

He indicado que en algún caso hay que prescindir de la numeración antigua: esto sucede después del folio 25, al cual sigue el 27, estando el 26 después del 36: que al 25 debe seguir el 27 se prueba por la correspondencia que hay entre los desperfectos de uno y otro, si bien pudiera sospecharse que la correspondencia no es perfecta y que falta un folio; pero de seguro no es el que lleva el número 26, el cual está en su lugar correspondiente después del 36, como lo prueban el sentido y la coincidencia de los agujeritos con los de los folios que llevan los números 36 y 37 antiguos, pues la polilla se cebó en el códice cuando los folios estaban en su lugar; como en el folio 27 continúa la biografía que resultó pendiente en el 25, y parece que no hay solución de continuidad, deberemos inferir que la foliación se hizo mal, estando el códice falto y algún folio fuera de su puesto; después se notó el error y el folio 26 pasó á ser 37.

Al folio 26 antiguo, colocado después del 36 por persona inteligente, sigue un folio sin numeración antigua, que con esto solo indicaría estar fuera de su puesto y debe ir después del folio

44; á continuación siguen los folios 37, 38, 39 y 40 donde termina la foliación antigua, siendo desde aquí más difícil el fijar el orden que deben llevar, pues indudablemente hay aún bastante confusión.

En virtud de los mismos principios hemos fijado la colocación que debería observarse en los folios, que desde el 40 es la siguiente: 40 á 44, 37, 45, 46, 58 hasta 65, 56, 57, 47 hasta 55, y desde el 66 ya todo sigue bien hasta el fin: en el orden que hemos establecido tenemos seguridad, aun para el tránsito del 44 al 37 y del 46 al 58, pues aunque en estos no hay seguridad de que las huellas de las polillas coincidan por completo y pudiera faltar algún folio, el hecho de que tengan signatura de cuadernos los folios que para nosotros resultan ser 10, 20, 30, 40, 50, etc., dan completa seguridad de que desde el folio 10 nada falta: el sentido no resolvería las dudas, por seguir versos después de una línea casi completamente ilegible.

Todas estas explicaciones y las dudas en ellas expuestas se hubieran salvado, al menos en gran parte, si me hubiera sido posible desencuadernar el códice para ponerlo en orden, y cotejar, superponiéndolas, las huellas de la polilla; pero no me he creído autorizado para hacerlo, y en verdad que siento no haber pedido el correspondiente beneplácito, con lo cual el códice hubiera ganado y la Academia se hubiera ahorrado la molestia de oir dar importancia á las huellas de seres tan poco importantes y tan importunos.

Habiéndose indicado antes que del códice Escurialense de Adh-Dhabbi existen copias, podría suponerse que las dificultades de lectura eran exageradas, pues no habría más que atenerse á las copias, que se supondrá son exactas casi siempre: vamos á decir algo de las tales copias.

El manuscrito Gg. 22 de la Biblioteca Nacional contiene una copia incompleta de nuestro autor, copia que llega hasta el último de los que figuran con el nombre de Alí: según resulta de una nota que hay al principio, no se sabe quién la hizo.

Y por cierto que no ha perdido mucho la fama del amanuense ó arabista que ocultó su nombre, pues el manuscrito tiene tales defectos, que hoy carece por completo de valor.

Hemos dicho que el Códice Escurialense tiene en muy mal estado al menos dos ó tres líneas en cada página: nuestra copia deja en claro cuanto hay muy deteriorado, y como no marca lo que se deja por copiar, representado por dos ó tres puntos, algunas veces se pasa á nueva biografía sin que el lector pueda sospecharlo más que por el sentido, como sucede al folio 60 r., línea 6, en el que la biografía 260 está continuada con parte de la 261, omitiendo cuanto hemos hemos puesto en la pág. 114, línea 6, desde أنس hasta la línea 9, مع أبى, omision que solo está indicada por dos puntos: lo mismo sucede al folio 66 r., línea 3, donde se omiten las dos últimas líneas de la biografía 294 desde la palabra وسلم: otras veces se pone como biografía aparte lo que es continuación, ó se omiten algunas biografías muy cortas que coinciden con lo que está mal conservado.

El que quiera convencerse de lo imperfecto de estas copias, cotéjelas, si puede, con el original, y para los que no puedan hacerlo por sí mismos, damos las variantes que resultan en la biografía de Aben Habib, que por contener el texto de la capitulación de Teodomiro, pensamos reproducir en litografía; en la copia se lee: برامن por براس — انواحى por نواحى — القيايل por القبائل — الخرارج por الخوارج — قثل por قتل — ابن سعيد por ابو سعيد — توفى سنة احدى عشرة واربعماية كما عنى فى por توفى سنة ؟١٢٤؟ — فى اسمه ؟وثابث — يحف por يخيف.

Por supuesto que el copista no advirtió que el orden de los folios estaba alterado varias veces, como hemos hecho notar, y no habiendo advertido esto, se comprende la confusión que ha de producirse en la copia, involucrando unas biografías con otras; confusión en que por la misma causa hubo de incurrir el erudito maronita Casiri al extractar biografías de Aben Al-Abbar; pues la mala encuadernacion no es peculiar de estos códices, sino que es extensiva á varios, quizá á muchos de los del Escorial.

No es de mucho mayor valor la copia contenida en el manuscrito Gg. 14 de la misma Biblioteca Nacional, á pesar de que el copista, el maronita D. Pablo Hodar, parece que se esmeró en ella cuanto le fué posible.

Ya que hemos anotado las variantes del manuscrito anterior,

cotejando la biografía de Aben Habib núm. 675 del texto impreso, anotemos también las de éste: se lee p. 185 بن سعيد por ابو سعيد — براى por براس — بن عبيدة por عبيدة بن ابى — يسهون por يسبون — .....توفى por اسمه فى ?وثابت ?١٢٤ توفى سنة

Por esta última cita se ve que la vista del maronita no era muy perspicaz para poder vislumbrar lo que hay escrito en muchos pedazos, donde la tinta está tan debilitada, que más bien que leer, hay que adivinar, y si se acierta, á pesar de distinguirse poco la tinta, después se lee con completa seguridad: así nos ha pasado muchas veces, siendo así que no pocas hemos dejado de leer pedazos que se distinguen bastante más.

El maronita D. Pablo Hodar dice en una nota al principio del manuscrito que generalmente solo deja de copiar dos ó tres palabras, á no ser en las primeras hojas y en las últimas; pero la verdad es que con frecuencia omite muchas palabras que pueden leerse bastante bien, así en la biografía 1562, sólo pone las primeras palabras ابن جاخ البطليوسى, omitiendo todo lo restante: lo mismo sucede en la biografía 1579, en la que se omite cuanto hay en el folio 171 v., desde قال الحميدى اخبرنى الحاكم: en cuanto á los versos que están mal conservados, los omite con mucha frecuencia, omitiendo también los que pueden leerse de la misma kasida ó composición, si bien generalmente indica el número de los omitidos.

La desordenada encuadernación del códice también pasó desapercibida al diligente maronita, y por tanto, en esta copia resulta la misma confusión de biografías que en la anterior.

En una nota al fin del códice Escurialense se lee: «Se copió este Códice para la Real Academia de la Historia en el año 1806, por M. B. M.» Creemos que esta nota es de letra del Sr. D. Manuel Bacas Merino; y resulta que debíamos tener una copia del códice Escurialense, quizá mejor que las anteriores; pero hoy no existe en nuestra Biblioteca, en la que consta la noticia curiosa de que el que había de hacer la copia, decía que el códice de Adh-Dhabbi no podía copiarse.

Y casi que tenía razón: si nosotros nos hubiéramos fijado antes en las imperfecciones de las copias, y en que todo habíamos de

sacarlo de un códice, donde otros habían tenido que omitir tantas palabras, no hubiéramos acometido una empresa, que después de acometida quizá debiéramos haber abandonado: hoy no sabemos si arrepentirnos ó congratularnos de nuestra temeridad: las personas inteligentes en la materia decidirán si era mejor que el códice de Adh-Dhabbi permaneciese inédito ó que esté publicado con las muchas imperfecciones que nosotros no hemos sabido evitar.

FRANCISCO CODERA.

Madrid 13 de Febrero de 1885.

II.

ESTUDIOS DE ARTE É HISTORIA MILITAR POR DON CARLOS BANUS Y COMAS.

Excmo. Sr.:

La Academia, que conoce el acierto de su presidencia en la distribución de los trabajos, comprenderá sin esfuerzo que sólo por apremiantes ocupaciones del Sr. General Arteche y de otros señores, podría llegar hasta mí el honroso encargo de informar acerca de una obra que bajo el título *Estudios de arte é historia militar*, presenta su autor el comandante de Ejército, capitán de Ingenieros y profesor en la Academia de este Cuerpo, D. Carlos Banus y Comas.

Deploro la circunstancia que priva á la corporación de oir en estos momentos la palabra siempre erudita y autorizada, mayormente en este caso, del distinguido y respetable académico, privando á la vez al autor del realce, que su obra por muchos títulos merece, y hubiera obtenido de la censura á que estaba llamada; y aunque abrigo la seguridad de que ha de ser tenida en cuenta esta obligada sustitución para no imputar á la obra la deficiencia del informe, deber mío era buscar un medio que, restableciendo

en lo posible las cosas á su nivel, llevase la confianza arriba, la tranquilidad abajo, y á mi ánimo el convencimiento de haber procedido como las circunstancias exigían, aun á trueque de abusar de la benevolencia del Sr. General Arteche, al rogarle no sólo su autorizado consejo, sino su más amplia censura antes de someter mi informe á la de la Academia.

Por tal modo se convierte mi encargo en la ponencia de una Comisión; y de la pérdida de todos saco ganancia con la lectura de una obra importante, y con la autoridad en que se ampara mi dictamen desde el párrafo siguiente.

El Sr. Banus divide su obra en tres partes contenidas en sendos tomos en 8.°, aunque la caja nutrida de letra compacta del tipo nueve, cuadraría mejor en tamaño doble. *Política de la guerra*, lleva por segundo título el tomo I. En la introducción, gallardamente escrita como toda la obra, lamenta que la profesión militar no tenga por base una instrucción más amplia, porque no ve razón ninguna para que el militar ignore los principios más rudimentarios de Literatura, Lógica é Historia natural, que se exigen para las otras carreras. La base de un buen ejército consiste en tener oficiales instruídos y que se dediquen sin cesar al estudio de las ciencias militares, cimentado en las ciencias exactas, y apoyado por la historia, con la cual se relaciona el arte militar tan íntimamente, que no es posible su estudio sin recurrir á aquella. Recomienda el de las principales campañas llevadas á cabo por los capitanes más famosos, porque si el poeta busca su inspiración en Homero, Virgilio, Dante, Shakespeare, Calderón Göthe, el militar ha de buscarla en Alejandro, César, Aníbal, Gonzalo de Córdoba, Federico de Prusia y Napoleón. Encarece la necesidad de que se acostumbre al ejército á conocer el mérito real de nuestras glorias militares, de tanto valor por lo menos como las que brillan en la historia de otras naciones; y sin embargo, mientras los nombres de Turena, Condé, Malborough y Montecuculi son conocidos de casi todos los militares, muchos apenas saben como se llamaba el Gran Capitán, qué campañas llevó á cabo el Duque de Alba, quién fué Alejandro Farnesio, y bastantes los que ignoran la existencia de los Leiva, Pescara, Urbina, Colonna y Dávila.

A este propósito trascribe notables palabras del erudito general Almirante, sobre los famosos tercios españoles; encomia algunos rasgos característicos de la especial índole de aquellos soldados, que faltos de paga en vísperas de la batalla de Pavía, no sólo se prestaban á combatir sin retribución, sino que se obligaron á vender hasta las camisas para que se pagase á los tudescos; y aun que reconoce y censura su indisciplina, nunca tan de relieve como la de los italianos y flamencos, sobre todo la de los alemanes, dirige contra los que hoy la exageran sin recordar á la vez rasgos como el citado, las siguientes notables palabras: «Si alguno de aquellos heróicos soldados hubiera resucitado para ser testigo de ciertas escenas contemporáneas, difícil le hubiera sido comprender por qué se juzgan con tanta severidad los motines de hace tres siglos y producen frutos ópimos ciertos actos, que á pesar de ser conocidos con distinto nombre, no pueden presentarse como modelos de disciplina militar.»

A cambio de tal disparo, que pluguiera á Dios no alcanzara á nadie en lo sucesivo, cierra la introducción con estas halagüeñas frases: «Los descendientes de aquellos soldados, que supieron alcanzar tan alto renombre, no debemos olvidar que todavía conservamos las cualidades que les distinguieron; la sobriedad, la constancia en soportar las fatigas, el valor en los combates, la abnegación y el heroismo, de que ha dado tantas pruebas el soldado español.»

Y con estas otras resume su propósito: «Al escribir estos artículos nos proponemos generalizar los conocimientos del arte militar, dar á conocer siquiera ligeramente la historia de nuestras guerras y nuestros grandes capitanes, y contribuir en lo que nos permitan los escasísimos conocimientos que poseemos, al movimiento intelectual que afortunadamente parece iniciarse en el ejército español.»

El conjunto de conocimientos relativos á la guerra es, en su sentido más lato, la definición que presenta del arte militar. Divídelo en dos partes, comprendiendo en la primera la *creación de los ejércitos; su organización, movilización* y *concentración; tácticas particulares; estudio del terreno* y *política de la guerra*, ó sea lo que llama Jomini *la Filosofía de la guerra.* Subdivide la segunda

en *Estrategia* y *gran táctica;* y visto el importante papel que la política desempeña en la primera parte del arte militar la designa con el nombre de *Política militar;* no sin establecer las debidas diferencias entre ésta y la estrategia, y entre la estrategia y la táctica, por medio de teorías aclaradas con ejemplos históricos oportunos, que instruyendo al lector demuestran la ilustración nada común del autor. No en vano da gran importancia al estudio de la historia militar que no sólo completa la parte didáctica del mismo arte, sino que es indispensable para el estudio de la historia política, citando en su apoyo esta sentencia de Cousin: «Dadme el estudio militar de un pueblo y su manera de hacer la guerra, y me encargo de hacer un bosquejo de todos los demás elementos de su historia.» Y de cosecha propia añade: «Si todos los generales conocieran por lo menos la historia militar de su país, es indudable que sus operaciones serían mucho más acertadas.»

Antes de proseguir sus estudios aborda la cuestión tan debatida sobre si hay arte de la guerra, ó ciencia de la guerra; y para ello dilucida la diferencia entre la ciencia y el arte, creyendo que en las liberales tiene la personalidad del artista capital importancia, lo que en las ciencias no sucede. «Si Rubens ó Murillo, dice, hubieran pintado dos cuadros sobre el mismo asunto, un inteligente en pintura distinguiría sin vacilar la obra del primero de la del segundo; pero si el principio de la gravitación hubiera sido descubierto por otro sabio distinto de Newton, su enunciado sería el mismo.» Varias otras consideraciones le llevan á la conclusión de que «hay arte y no ciencia militar; y de tal modo, que Napoleón al formular el plan de la campaña de 1800, es á juicio suyo tan artista como Virgilio al escribir el famoso *Quos ego* de su *Eneida.*»

Otra cuestión presenta sobre la distinción que existe entre el arte militar y el arte de la guerra. El primero reune los elementos que ha de emplear el segundo; y para hacer gráfica la teoría, cita la comparación que establece el general mejicano Sostenes Rocha, en estos términos: «El arte de la guerra es al arte militar lo que la acción á la palabra.» Para encarecer su importancia dice con Proudhon: «Todo en la historia de la humanidad supone

la guerra, nada se explica sin ella; quien sabe la ciencia y el arte de la guerra, sabe el todo del género humano.»

Para estimular al estudio del arte militar recuerda que no solamente los grandes capitanes sino genios como Alejandro, César y Napoleón, necesitaron del estudio; trascribe sentenciosas palabras de Balmes contra la pereza, y dirige estas otras de Federico de Prusia á los que creen cumplir su oficio asistiendo á una guerra sin haber hecho antes el menor estudio de preparación. «El pensamiento, ó mejor dicho, la facultad de combinar las ideas, es tan sólo lo que distingue al hombre de la bestia de carga: una acémila que hubiera hecho diez campañas con el príncipe Eugenio, no habría por esto aprendido táctica. Marchar cuando se marcha, detenerse cuando se ordena, acampar cuando se acampa, comer cuando se come, batirse cuando se combate: esta es la guerra para la gran mayoría de los oficiales que la hacen.»

Juiciosísimas y atinadas consideraciones añade á estas palabras, sobre las modificaciones introducidas en el armamento, que cada día obligan á diverso modo de combatir, no pudiéndose lograr sin el estudio un éxito como el obtenido por Alemania en su última guerra contra Francia, y recuerda á nuestro ejército el aforismo de Vegecio: *Exercitus labore proficit, Otio consenescit.*

De estos preliminares pasa á la política de la guerra que define; busca la etimología de esta palabra en la sajona *ger* ó *wer;* clasifica las guerras en ofensivas y defensivas, campales y de sitio, marítimas, coloniales, interiores y exteriores, de conquista, nacionales, de propaganda, de intervención, de utilidad, de honor, dobles, civiles, de hegemonía y de secesión, según las causas políticas ó sociales que las motivan ó el teatro en que se desarrollan; las examina y explica con facilísima expresión y seguro criterio; las considera bajo el punto de vista de su legalidad, para llamarlas justas ó injustas; y mal satifecho de apoyar sus apreciaciones con la opinión de tratadistas insignes, renombrados escritores, juristas famosos y capitanes ilustres que así manejaron la pluma como la espada, aduce en cada caso ejemplos oportunos sacados de la historia, que con el convencimiento llevan al ánimo enseñanza y honesto deleite. Porque todo ello se expone con estilo sobrio y natural; y á vuelta de castizos giros y correctas

frases en comentarios muy serios, queda agradablemente sorprendido el lector con alguna que otra irónica ó humorística, pero tan oportuna y gráfica que no le encontraría sustitución el detractor más escrupuloso del realismo.

Véase en prueba de ello lo que dice al tratar de las guerras civiles: «Necesita, pues, el general en jefe de un ejército, obrar con muchísimo tacto y prudencia para combinar oportunamente la severidad y aun la dureza, con la templanza y la benignidad. Otra dificultad grave tendrá que vencer, y será debida á las exigencias de la opinión pública, que tanto pesa en las actuales formas de gobierno. Los estratégicos de café, que en nuestro país son muy numerosos, inventan multitud de planes de campaña, sin tener en cuenta ni la naturaleza del país, ni el estado de los ejércitos; pero el que tiene por teatro de operaciones una mesa, por obstáculos del terreno unos vasos y por ejércitos algunas cucharillas, ¿qué no es capaz de llevar á cabo?»

El autor, que hasta aquí se ha mostrado tratadista didáctico, de erudición nada vulgar, pone de relieve sus facultades y vastos conocimientos al buscar en la naturaleza y comprobar con la historia, la dura ley de la guerra. Los agentes atmosféricos obrando continuamente sobre los minerales y disgregándolos, las aguas arrastrando á considerables distancias los detritus, las moles graníticas convertidas en arena por la acción de los siglos y de los elementos; á los fenómenos de sedimentación que tienden á nivelar la superficie terrestre, oponiéndose el calor central que produce considerables relieves y depresiones; los continentes que desaparecen, las islas que surgen del seno de los mares, las montañas que se levantan, los valles que se hunden, las costas que avanzan ó se retiran, se elevan ó se deprimen, en una palabra la destrucción y recomposición, que el movimiento, ley general de la materia, opera incesantemente por choques en el mundo inorgánico, le sirven para probar la lucha, y de gradación para examinar con espíritu analítico la que se verifica en el orgánico entre los seres del reino vegetal y animal hasta llegar al hombre, que no por aparecer dominando á todos se exime el rey de la creación de ser estudiado como el escalón más elevado de la escala zoológica. Aislado y primitivo, como cazador ó pastor le ve en

lucha contra los elementos, contra las fieras, contra sus semejantes; asociado como agricultor, en lucha, por las diferencias de intereses; civilizado, ve también la lucha entre las familias, las tribus, los pueblos, las naciones; lucha continua que empieza y termina con la que se establece entre los dos elementos que le constituyen, hasta concluir con Hegel, «que no se concibe un sér desde el oscuro insecto que se arrastra por la tierra, hasta las grandes masas flotantes en el espacio, que pudiera existir sin la presencia de elementos, tendencias y fuerzas opuestas.»

Mal satisfecho con la demostración de que el hombre no puede sustraerse á tan dura ley, lo comprueba revolviendo la historia de pueblos y naciones desde la antigua Grecia y Roma hasta nuestros días, en tan erudito discurso que ni me es posible seguirle, ni mi conciencia me permite estropeárselo con un extracto, ni una reseña daría muestra del movimiento de su frase, como no la da del agua viva de espumante catarata la que tranquilamente recogiera el acompasado, monótono y raquítico arcaduz. No consintiendo su índole la inserción de un solo párrafo, ni de la totalidad la índole de un informe, he de concretarme á trascribir las palabras con que lo termina.

«La reseña que acabamos de hacer, abreviando todo lo posible, demuestra que la guerra no ha cesado de intervenir en ninguna de las transformaciones que ha sufrido nuestro continente. Religión, cultura, usos, costumbres, forma de gobierno, todo cambia; pero la lucha es un elemento constante en la marcha progresiva de la humanidad. A la civilización griega sucede la romana; á la sociedad antigua é idólatra, la cristiana. Continuas revoluciones y trastornos cambian el modo de ser de los pueblos, las naciones se suceden en su grandeza, y hoy yace abatida la que ayer era dominante, y tales cambios son siempre productos de guerras más ó menos sangrientas. Es, pues, la guerra mal inevitable: la historia lo demuestra, la naturaleza humana lo exige, las infinitas causas que hemos dado á conocer la producen. Pero no se crea que sólo ocasiona á la humanidad males sin cuento, pues luego hemos de probar que mucho debe á ella el progreso, y que es, en multitud de ocasiones, fuente de grandes beneficios.»

Y en efecto, los expone procurando demostrar á la vez que á la

guerra no se oponen ni la religión, ni la moral, ni la justicia, ni el progreso, concluyendo con las siguientes frases: «Por mucho que le duela, la humanidad tiene que aceptar el principio de que la letra con sangre entra. La pedagogía moderna ha ideado medios más suaves y racionales para conseguir la educación de la juventud. ¿Podrá la sociedad futura prescindir de tener el cañón por maestro de escuela?»

Examina en seguida los medios políticos, diplomáticos, filosóficos y religiosos, propuestos ó ideados para evitar las guerras, desde el consejo anfictiónico griego, y los proyectos de monarquía universal de Alejandro, Carlo-Magno, Carlos I de España y Napoleón, hasta el del reglamento sobre arbitrajes aprobado por el *Instituto de derecho internacional* de Ginebra, en 1874, sin omitir los innumerables tratados celebrados en Europa, ni los ideados por los filántropos como la *Utopia*, de Tomás Moro; la *Ciudad del Sol*, de Campanela; el *Proyecto de paz perpetua*, de Bernardino de Saint-Pierre; el *Pacto social*, de Rousseau; el *Tribunal de arbitraje*, de Jeremías Benthan; el *Estado colectivo* ó *Civitas gentum*, de Kant; la *Colonia modelo*, fundada según las doctrinas de Owen en New-Harmony; los *Falansterios*, de Fourrier; las *Teorías,* de Saint-Simón; las *Hojas de olivo (Olivés leaves),* del herrero Elihn Burrit; el *Consejo supremo*, del abate Garaude; el *Sistema de los vegetarianos;* el Congreso internacional de la paz celebrado en Ginebra en 1867, que comenta con sal ática, y los numerosos reunidos antes y después, desde principios de siglo en Nueva-York, Londres, Paris y otras ciudades de Europa y Norte de América.

Y todo, lo mismo que al tratar del derecho de gentes, internacional y de la guerra, positivo, convencional y consuetudinario, de las alianzas, bloqueos, bombardeos, neutralidad, derecho marítimo, propiedad en el mar, derecho de visita, del corso, bloqueo marítimo, naufragios, embargos y demás asuntos comprendidos en su interesante obra, no lo hace sin traer á su texto sentencias ó máximas oportunas, ahora de la *Biblia* ó de las *Leyes de partida*, ahora de autoridades reconocidas en el mundo científico y literario. Las citas podrían contarse con el número de páginas, ó más bien, en sus páginas parece haberse dado cita los nombres que

brillan en el firmamento del saber ó en el templo de la gloria. Por ellas pasan grandes capitanes, grandes escritores, poetas, jurisconsultos, filósofos, políticos; Alejandro, César, Aníbal, Escipión, Pompeyo, Gonzalo de Córdoba, Bazán, Duque de Alba, Alejandro Farnesio, Gustavo Adolfo, Turena, Condé, Príncipe Eugenio, Federico de Prusia, Napoleón, Homero, Virgilio, Dante, Petrarca, Shakespeare, Calderón, Göthe, San Agustín, Saavedra Fajardo, Cervántes, Montesquieu, Maquiavelo, Saint-Pierre, Rousseau, Duncan, Bentham, Kant, Hegel, Vattel, Grocio, Morin, L'Hôpital, Proudhon, Riquelme, Estrada, Landa, Toreno, Villamartín, Thiers, Hugo, Cánovas, Arteche, Almirante. ¡Qué mucho! ni da paz á los muertos que viven, ni tregua á los vivos que no han de morir, ni reposo á las generaciones que fueron, ni su crítica deja de residenciar á reyes y príncipes, dictadores, guerreros, y gobernantes, ni á su saber escapa cuanto en lo antiguo y en lo moderno se ha escrito sobre la guerra ó han convenido las naciones para suavizarla, ya que no sea posible evitar esa terrible condición impuesta al cuerpo social como al cuerpo humano, de cauterizar por el fuego ó segregar por el hierro las partes gangrenadas del organismo. ¡Hasta con el Manú y con los poemas Mahabarata y Ramayana, atestigua al mencionar las luchas entre Bracmanes y Chatrías!

Pasma tanta erudición en tan pocos años como supone su empleo, que así ha de inferir su edad, quien, como yo, no tenga el gusto de conocerlo personalmente; y crece la admiración al considerar el tiempo que ha debido invertir en los profundos estudios propios de su distinguida carrera, y el que ha de emplear en el ejercicio del profesorado. Si su obra no demostrara la amplitud de su talento, conoceríasele sólo con leer la parte que dedica á la marina, y pesar el acierto con que dilucida cuestiones que no por parecer ajenas de su profesión, dejan de estar por completo sometidas á sus privilegiadas facultades. Y como una de estas consiste en exponer con dicción clara y sobria, á veces sentenciosa y siempre salpicada de apotegmas, que son las condiciones esenciales de su estilo, consigue sin pretenderlo, que no de otro modo se consigue, amenizar asuntos de serio estudio, reclutar, si se me permite la palabra, lectores, entre la milicia, y generalizar en las

demás clases ilustradas un tratado, en donde todas encontrarán, á más de grata, útil y provechosa lectura.

Si otros quehaceres no apremiaran á la Academia, trascribiría algunos párrafos... ¿pero cuáles? Si al proponerme anotar los más salientes encontraba casi tantos como páginas, sin saber los que merecen la preferencia. Reclamaríanla unos por la doctrina, otros por la erudición, por la intención de la frase otros; muchos por la agudeza del ingenio.

Dice en uno: «Algunas veces exigen los invasores juramento de fidelidad á los habitantes del país invadido; acto inútil que nada legaliza, pues no puede depender de él la conservación del país. Conduce á la hipocresía todo juramento á la fuerza arrancado, y no debe nunca obligarse á los labios á pronunciar lo que el corazón no siente. No obliga á la conciencia aquello que no es producto espontáneo de la voluntad, y quebranta sus juramentos cuando halla ocasión propicia aquel que los hace reducido por la fuerza» (1).

Escribe en otro al tratar de los bombardeos.

«Es de rigor que cuando un habitante pacífico sufre una lesión á consecuencia de un bombardeo, levanten los llamados filántropos el grito al cielo; pero en cambio, les parece la cosa más natural del mundo que miles de soldados encuentren la muerte á consecuencia del mismo motivo ú otro semejante. En tales casos todo se vuelve hablar del inocente que paga por el pecador; y cualquiera creería que el soldado es un grandísimo criminal y culpable de que la guerra haya estallado. Si en la guerra no pudieran morir más que los que la han promovido, pronto estaría terminada; pero lejos de suceder así, concluída la lucha suelen encontrarse sanos y salvos, á no ser que padezcan alguna enfermedad más ó ménos crónica, los apreciables individuos del gobierno y cuerpo diplomático que más contribuyeron á causarla, y en cambio han perdido la vida infinidad de soldados, cuyo único delito ha sido que la suerte los designara para tomar las armas en defensa de la patria. Para los apreciables individuos miembros

(1) Pág. 239.

de las sociedades protectoras de animales, hoy día muy numerosas, por ser sin duda muchos los que necesitan su protección, la muerte de unos cuantos miles de soldados es una bicoca» (1).

A propósito del mismo asunto se lee más adelante: «Habiendo convenido los franceses en que Paris es el *Sancta sanctorum* de la civilización moderna, no es extraño que todavía no hayan podido comprender la existencia de un ejército capaz de dirigir contra aquella capital sus proyectiles. Bien es verdad que ellos los dispararon contra Viena en 1805, contra Madrid en 1808, contra Roma en 1849, y contra Saarbruk y Kehl en 1870; pero atreverse á lanzarlos contra la antigua Lutetia, es ya el colmo de la barbarie. Si hubiera existido *Providencia para los franceses*, es evidente que los modernos *vándalos* que osaron poner su sacrílega mano sobre el centro de las artes y las ciencias, hubieran recibido un terrible castigo. Los franceses, que al empezar la guerra amenazaban poco menos que á toda Europa, pretendieron luego que olvidando esta su injustificada é inoportuna arrogancia, llorara á lágrima viva al saber el sitio de su capital» (2).

Notables son por último, las siguientes consideraciones sobre la situación difícil del general en jefe de un ejército. «Antiguamente un general en jefe, estaba expuesto á los caprichos de un soberano ó de sus favoritos ó favoritas; hoy lo que tiraniza á los gobiernos y á los generales es la opinión pública; pero la opinión inconsciente, la opinión de las masas, la opinión de gente ignorante que vocifera, grita y pide batallas decisivas, triunfos completos, campañas rápidas, que no quiere secreto en las operaciones, que exige se le diga por qué los ejércitos no se baten, por qué avanzan, por qué retroceden, por qué se diseminan ó se concentran. Difícil es saber cuál de las dos tiranías es la peor...»

No molestaré por más tiempo la benévola atención de la Academia. Con lo expuesto, y con decir que en los tomos II y III, más técnicos y preceptivos, se desarrollan las organizaciones de los diversos institutos que componen la milicia, sin excluir la armada que considera como parte integrante del ejército, se compren-

(1) Pág. 232.
(2) Pág. 234.

derá que la obra es un tratado notable y utilísimo sobre el brazo armado de la nación.

En obra de tales condiciones, no es extraño que la censura sea encomiástica, ni que el censor obre cual el contraste que para justificar lo elevado de su tasa presentara como la razón más elocuente, algunas perlas de las muchas, no menos bellas, engastadas en la joya.

Con esta más, podrán enriquecerse las Bibliotecas militares, y la Academia, si por joya tiene la obra, al verla tan hábilmente esmaltada de la materia propia de su instituto, pudiera dar al autor alguna muestra de lo mucho en que tiene á quien cultiva con tanto fruto el vasto y anchuroso campo de la Historia.

La Academia sin embargo, resolverá lo más acertado.

JAVIER DE SALAS.

Madrid, 10 de Abril de 1885.

III.

AREÑS DE MAR, PROVINCIA DE BARCELONA.—DATOS INÉDITOS, ANTERIORES AL SIGLO XIII.

Siglo XI.

Bajo la rúbrica *Areyns marítimo*, el famoso Cartulario *(Liber Antiquitatum)* de la catedral de Barcelona (1), trazado á fines del siglo XIII, exhibe en su tomo II cuatro instrumentos inéditos, que se van á ver:

1.—8 Noviembre, 1067.—Fol. 175 recto y vuelto.

R. dalmatii clericus emit alodium apud arenis.

In nomine Domini, ego bernardus iohanni et soror mea, id est

(1) Lo describí en el BOLETÍN, tomo IV, pág. 79.

bona domna femina, atque orseta necnon et guitardo sive filia mea guilia, venditores sumus tibi reimundo dalmatii emptori. Per hanc cartam venditionis nostre vendimus tibi alaudem nostrum franchum separatim in variis locis, quod habemus in comitatu gerundensis in parrochia sancti Martini de arenis.

Primum autem alodium, que dicunt ad aquam vivam (1), terminatur a parte orientis in alodio sancti Pauli cenobii (2); a meridiana vero parte in alodio sancti Martini, ab occiduo in ipsas artigas de guilielmo senderedi, a circio namque in ipso puteo (3).

Aliam petiam terre, que dicunt ad ipsas curtes: affrontat de parte orientis in ipso *torrent*, de meridie in tuo alodio, de occiduo in ipsa *riera* qui discurrit in pluviali tempore, de circio in tuo alodio.

Aliam petiam terre, que dicunt ad ipso *forne:* terminatur a parte orientis in alodio sancti Pauli, a meridie in ipsa strata, ab occiduo et circii in tuo alodio.

Aliam petiam terre, que dicunt a valle de Maria: affrontat de parte orientis in alodio sancti Pauli, a meridiana vero parte in alodio gaucebertus petres, de occiduo in tuo alodio, a circio itaque in ipso *marge*, sive in alodio de guilaberti et de suos heredes.

Quantum isti termini ambiunt, vel resonat, sic vindimus tibi totum ab integrum cum exiis et regressiis earum et cum omne genera arborum qui infra sunt, cum aquis, pratis et pascuis, inpropter precium mancusos XIII[cim], quod tu emptor precium nobis, dedisti et nos manibus nostris recepimus est manifestum. Suprascriptum alodium de nostro iure in tuo tradimus dominium et potestatem ad tuum plenissimum proprium ut facias exinde quodcunque volueris. Advenit ad me bernardus iohanni iamdictum alodium per comparationem vel per ullasque voces; et ad me bona domna et orseta pro genitoribus nostri sive per ullasque voces; et ad me guitardus per uxori mea et filio mio guanalgaudi; et ad me guilia per genitricem meam. Quod si nos venditores aut

(1) *Aygua viva.* Subsiste el predio sobre la margen izquierda de la riera de Areñs.

(2) Monasterio de San Pol de Mar, que dió su nombre á la villa. Existía en el año 968 profesando la regla benedictina. En 1068 fué agregado al de Lerín (Marsella) y en 1269 se trocó en Cartuja, predecesora de la de Montealegre.

(3) Predio *Peu*, cercano al de *Aygua viva.*

aliquis utriusque sexus homo vel femina venerimus aut venerit ad inrumpendum aut anichilandum nil valeat; sed componat aut componamus tibi in duplum suprascriptum alodium cum omni sua melioratione; et inantea ista carta vinditio firma et stabilis permaneat modo et omni tempore.

Actum est hoc vi idus novembris, anno viii regni (1) regis philippo.

Signum bernardus iohanni. Signum bomna domna femina. Signum orseta. Signum guitardi. Signum guilie. Nos, qui hanc vinditionem facimus et firmamus et testes firmare rogamus. Signum guilielmus senderedi. Signum erimberga. Signum iohannis bonus homini. Signum belel. Signum iohannis. Signum Geral. Signum Gauceberti. Signum guilaberti. Signum ermegot. Signum bernardi.

Aliud autem alodium, que dicunt ad ipso *puiol*, quos bernardus falcucii tenet hodie et possidet iniuste, qui fuit de genitores nostros, similiter tradimus in tua potestate, sicut aliud quod supra scriptum est, omnes nostras voces et auctoritates quos ibi habemus vel habere debemus, per supra dictum precium.

Signum Vivani levite, qui hoc scripsit die et anno quo supra.

2.—20 Noviembre, 1073.—Fol. 175 vuelto.

R. dalmatii clericus emit alodium apud podium doriol in arenis.

In nomine Domini, ego belel et uxor mea Bona domna femina venditores sumus tibi Raimundo dalmazo emptore. Per hanc cartam vinditionis nostre vindimus tibi alaudem nostrum franchum, quod habemus in comitatu ierundense in parrochia sancti Martini de arenis, loco vocitato in *pugoriol*. Qui affrontat de parte orientis in alaudo vel in vineis de te emptore; de meridie in cacumine montis sive in ipsa *tapia;* de occiduo in strata publica; a circii vero parte in ipso *torrent* vel in alaudio qui dicunt liula, et in alio loco que dicunt vali longa, simul cum ipsas nostras voces et auctoritates quod habemus vel habere debemus in vali longa; sive de ipsa *riera* de sancti Martini usque in ipsa *riera* de caneto, et de cacumine montis suniarii et de podio orioli usque in littore

(1) Comenzó el día 4 de Agosto del año 1060.

maris. Quantum infra supranominatos terminos habemus vel ore humano dici vel nominari possit, vel habere debemus, tibi ad integrum tradimus vel vindimus cum exis vel regressis earum ad tuum plenissimum proprium, ut facias inde quodumque volueris facere, propter precium solidos (1) de *dinarios* moneta de barchinona; quos tu emptor precium nobis dedisti, et nos manibus nostris recepimus, sicut coram testibus subterius scriptis profitemus esse manifestum. Siquis autem contra hanc venditionem venerimus aut venerit ad inrumpendum, nil prosit; sed componat aut componamus tibi suprascripta omnia in triplum cum omni sua melioratione; et inantea ista vinditio firma et stabilis permaneat modo vel omni tempore.

Quod est actum XII kalendas Decembris, anno XIV regni philippi regis.

Signum Belel. Signum bona domna. Nos qui hanc vinditionem fecimus et firmamus et [testes (1)] firmare rogavimus (2).

Gaufredus sacer, qui ista carta scripsit die et anno quod supra.

3.—Noviembre, 1075.—Fol. 175 recto.

R. dalmatii canonicus emit alodium terras, vineas et portum de cavayono apud santum martinum de arenis.

Scriptura, que diem et annum habuerit evidenter expressum, atque secundum legis ordinem noscitur esse scripta, seu conditoris vel testium fuerit signis aut subscriptionibus roborata, omnium habeatur stabili firmitate. Propterea ego Guilielmus gauceberti, clericus sancte crucis sancteque eulalie, in dei nomine venditor sum tibi reimundo dalmatii emptori. Per hanc scripturam istius mee venditionis vendo tibi mea spontanea voluntate terras cultas atque incultas et omne meum directum quod modo habeo vel inantea unquam habere debeo in ipsum portum, qui vocitatur *cavaion*. Hec omnia namque prescripta sunt in comitatu ierundensi, vel in terminio parroechie sancti Martini de arenis. Affrontant namque prenotata omnia a parti orientali in ipso torrente, qui nomitatur *ermuiniries*, qui discurrit ad mare in

(1) Falta esta palabra en el Cartulario.
(2) Faltan los nombres de los testigos.

pluviali tempore; a parte meridiana in undas predicte maris; ab occiduo in torrente de *kanalies;* a parte circi in portum *rosa* nominatum et in tuo alodio. Advenerunt autem michi per vocem genitorum meorum hec omnia suprascripta seu per ullasque voces vel quocunque modo sive ordine. Quantum prenominati termini includunt, sive ambiunt, prenominata omnia libenti animo vendo tibi ad tuum plenissimum proprium, ut inde facias quodcumque volueris propter precium unam unciam auri monete barchinone. Quod precium tu emptor michi dedisti, et ego Guilielmus prescriptus integriter meis manibus recepi. Que vero omnia prenotata, que tibi vendo, de meo iure in tuum trado dominium et potestatem integriter cum omnibus ingressibus eorum sive exitibus. Quod si ego venditor aut aliquis utriusque sexus homo, qui contra hanc cartam istius mee venditionis venerit ad inrumpendum vel rescindendum, sive ego temptavero infringere vel disrumpere, non hoc valeat vendicare nec valeam; sed componat aut componam tibi prenotata omnia in duplum cum omni sua melioratione, et inantea ista venditio firma et valitura permaneat omne tempore.

Actum est hoc III nonas Novembris, anno XVI regni regis philippi.

Signum Guilielmi levite qui hanc cartam istius mee venditionis feci, firmavi et testibus eam firmari rogavi. Signum Guilielmus Isovardi. Signum Geralli dalmacii. Signum Guilielmi dalmatii. Signum Reimundi bernardi. Signum Gaucefredus calvi.

Signum Ardenchus levite, qui hec scripsit, cum litteris suprapositis in linea VIII, die et anno quo supra.

Trazados entre los años 1067 y 1075 dan entrada estos instrumentos á muchas expresiones que interesan al estudio histórico del habla catalana: *artigas*, *forne* (horno), *marge* (margen), *pug* (cerro), *puiol* (altozano, cerrillo), *riera* (barranco, riachuelo), *tapia*, *torrent*. Ya envuelven debajo de la forma latina el artículo femenino *sa* (la): «ipsas artigas, ipsa riera;» ya la promiscuidad de géneros y casos en el pronombre relativo *qui*, usado en lugar de *que*: «alaudio, qui dicunt liula; riera qui discurrit;» ya en fin achacan al mar el género que tiene en francés: «predicte maris.» Tampoco falta el diminutivo en *eta:* «Orseta;» ni la mudanza de

la sílaba inicial *de* en *di:* «solidos III de dinarios;» ni la expresión del sonido *j* (francés y catalán) por *i:* «iohanni, gerundensis, ierundensi, cavaion;» ni el de *ll* marcado por *li:* «vali longa;» ni el nasal francés de *in:* «vindimus, vinditio;» ni la preposición posesiva *de*, traducida una vez por *a:* «riera de sancti Martini usque in ipsa riera de Caneto; petiam terre, que dicunt a valle de Maria.

El *valle de María* no ha perdido su nombre. Figura en el mapa de la provincia de Barcelona, trazado por nuestro egregio compañero, el Sr. Coello, publicado en Madrid, año de 1862. El barranco ó *riera de Val de María*, que desagua en el mar, parte lindes á las villas de Areñs y Canet. En su primer ángulo, que descendiendo á mano izquierda forma con el camino real, dentro del término de Areñs, está la quinta del Sr. Bosch, fecunda en ruinas romanas. La visité once años ha (1). Mostróse allí un mosáico cuadricular de vistoso y elegante diseño; multitud de monedas á flor de tierra, entre ellas una de Tiberio que me dió el Sr. Bosch; ánforas no pocas, algunas en perfecta conservación; tejas y ladrillos romanos sin cuento, y una lámpara con la estampilla ó epígrafe no insólito en otros parajes (2).

OF · M · ΛIMI

Oficina de Marco Emilio.

Al lado se halla todavía en explotación un depósito de arcilla, resto del que por ventura sirvió, van ya pasados diez y ocho siglos, al dueño de la alfarería. ¿Sería éste Marco Emilio?

Siglo XII.

4.—21 Octubre, 1128.—Fol. 176 recto y vuelto.

De civitate fracta (3), *et de sancto Martino* (4), *el de Sancto Andrea de lavaneriis.*

---

(1) 26 Julio 1874.

(2) Hübner, *Inscriptiones Hispaniae Latinae*, 4970, 13.

(3) Mataró.

(4) San Martín de Mata entre Mataró y Llavaneras. El redactor del Códice entendió que la escritura trata de San Martín de Areñs; y por esta razón la juntó como apéndice á las de *Areyns maritimo*. Se equivocó, según aparece de las afrontaciones.

In dei nomine, ego Ollegarius (1) dei gratia terrachonensis archiepiscopus, et omnis conventus canonicorum barchinonensis sedis, damus vobis ambobus fratribus raimundo mironis nostro clerico et fratri tuo arnallo alodium nostre canonice separatim positum, quod habemus in parrochiis sancte marie civitatis fracte, et sancti martini, et sancti andree de lavandariis (2); id sunt, terras scilicet et vineas et olivarias cum ceterorum generum arboribus. Addimus etiam vobis illas taschas quas habemus et habere debemus in alodio, quod fuit Raimundi guitardi judicis (3), quod est infra jam dictas parrochias. Terminatur hec ab oriente in rivo qui discurrit juxta aquas calidas *destarag;* a meridie in littore maris; ab occasu in turre de cucullo et sic eundo in collo de pendiz usque in cacúmina montis de cirera; a circio in iam dicto monte et in terminio castri duorum rivuum (4) et sic eundo in monte alto. Quantum infra hos terminos modo habemus voce nostre canonice vobis jam dictis fratribus damus ut melius scitis et invenire poteritis, sub tali conditione ut teneatis et possideatis in vita vestra et ut laboretis, et hedificetis et plantetis ut melius poteritis. Dabitis quoque annuatim nostre canonice duos porchos canonicales in festivitate (5) sancte eulalie, que celebratur x kalendas novembris. Nec liceat vobis ex prescriptis omnibus aliquid dare vel alienare, aut seniorem alium facere vel proclamare nisi nos vel successores nostros. Convenimus namque vobis ut simus vobis adjutores et defensores de iam dictis omnibus, si aliquid vobis aliquis forifecerit. Post obitum vero vestrum suprascripta omnia cum edifitiis et meliorationibus a vobis ibi factis habeat unus de vestris propinquis in hac eadem convenientia, et post obitum eius solide et libere cum plantis et hedifitiis et meliorationibus omnibus revertantur in potestatem jam dicte canonice sine aliqua diminutione. Quod si nos vel aliquis hoc donum rumpere

---

(1) San Olaguer obispo de Barcelona y juntamente arzobispo de Tarragona.

(2) Llavaneras.

(3) Murió en Octubre de 1120. Las cláusulas de su testamento, juradas en la parroquial de San Justo de Barcelona (18 Diciembre 1120), las trae el *Cartulario*, tomo IV, fol. 28.

(4) Dosrius.

(5) De la traslación del cuerpo de Santa Eulalia, á 23 de Octubre.

temptaverimus, vel temptaverit, in duplo componamus vel componat, et postmodum hoc donum inviolabile permaneat omni tempore.

Acta donatione XIII kalendas novembris anno XXI regni regis ledoici.

Ollegarius archiepiscopus subscripsi. Signum arnalli levite. Signum berengarii levite. Signum petri archilevite. Signum berengarii levite. Signum rogerius levite. Signum Geralli levite. Poncius sacer. Signum petri subdiachoni. Signum petrus diachoni. Signum arnalli subdiachoni. Signi petri primicherii. Signum berengarii levite et capitis scole.

Signum petri arnalli levite, qui hoc scripsit die et anno quo supra.

Con este documento entra en nueva luz un problema histórico de grave entidad, que propuso Florez (1). Recae sobre la fecha del año y día en que descubrió el obispo de Barcelona Frodoino, el cuerpo de Santa Eulalia, y lo trasladó á su catedral. Lo ha suscitado la inscripción actualmente visible sobre el sepulcro de la Santa (2) labrado en 1339, donde se lee que la traslación acaeció en 878, lo cual no puede conciliarse con un diploma auténtico del rey de Francia, si en realidad el día de la invención y traslación fué el 23 de Octubre. Para resolver el problema, Florez alegó un códice donde vemos que á fines del siglo XII se festejaba realmente aquel día. Mas ahora la prueba crece en valor y en antigüedad; pues viene de la autoridad de San Olaguer (21 Octubre 1128), quien de seguro nada innovó; y se corrobora con lo que Florez no advirtió, esto es, con el propio mármol (3) que sobre el sagrado cuerpo de la mártir puso Frodoino.

---

(1) España Sagrada, t. XXIX, pág. 129.

(2) «Sepelierunt in basilica beate Marie de mari; et inde translatum est ad hanc sedem a beato Frodoyno episcopo cum clero et populo Barchinone, anno Domini DCCC°LXXVIII°.»

(3) «[Hi]c requiescit beata Eulalia, martiris Christi, qui passa est in civitate Barchinona sub Daciano preside, II idus Februarias; et fuit inventa a Frodoino episcopo cum suo clero in domu sancte Marie X kalendas Novembres. Deo gratias.» La preciosa lápida se halla hoy depositada en el Museo provincial de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos. La rotura, que la divide casi por mitad, deja incierto el último numeral, de manera que á todo estirar cabe suponer *XI* ó *XV (kalendas)*. Nuestro documento despeja y resuelve la incertidumbre.

Importa muchísimo además el dato que marca el límite oriental del obispado de Barcelona: *ab oriente, in rivo qui discurrit iuxta aquas calidas destarago* (Caldes de Estrach); donde arrancaba el occidental de la parroquia de Areñs, que pertenece al obispado de Gerona. Bien lo muestra el diploma siguiente:

Anagni, 5 Julio 1176. Bula de Alejandro III á D. Bernardo de Berga, obispo de Barcelona. *Cartul.*, tomo II, fol. 20 v., 21 r.

Privilegium pape Alexandri super terminis tocius episcopatus barchinonensis per terram et per mare, et alodiis et redditibus de foro et moneta, et super castellis suis, et maiorca et minorca.

Alexander episcopus, servus servorum dei, venerabili fratri Bernardo Barchinonencis eclesie episcopo, eiusque successoribus canonice substituendis, in perpetuum.

In eminenti apostolice sedis specula, divina disponente clemencia, constituti, fratres nostros episcopos et illos precipue qui honestate atque bonis moribus pollere noscuntur debemus ampliori caritatis affectu diligere et comissas sibi eclesias attencius confovere, ut tanto diligencius iniunctum sibi ministerium peragere studeant quanto se cognoverint apud Romanam ecclesiam maiorem gratiam invenisse.

Ea propter, venerabilis in christo frater bernarde episcope, tuis justis postulationibus clementer annuimus et ad exemplar predecessoris nostri sancte recordationis paschalis pape prefatam ecclesiam, cui auctore deo preesse dinosceris, sub beati Petri et nostra protectione suscipimus et presentis scripti privilegio comunimus. Statuentes ut quascunque possessiones, quecunque bona, eadem ecclesia in presenciarum juste et canonice possidet, aut in futurum concessione pontificum, largitione regum vel principum, oblatione fidelium seu aliis justis modis prestante domino poterit adipisci, firma tibi tuisque successosibus et illibata permaneant. In quibus hec propriis duximus exprimenda vocabulis. Quicquid infra subscriptos fines continetur tibi tuisque successoribus episcopali jure regendum ac disponendum perpetuo maneat. Qui fines his terminis annotantur, scilicet, a loco *Arie* (1), ubi sancti Mar-

(1) ¿Mal escrito en vez de *Riarie*? Véase la nota de Campillo.

tini de arenariis ecclesia dicitur, et sicut a monte nigro transit ad aquam de breda et ascendit usque ad cacumen montis signi, sicut tendit ad collem frumigii, inde per declivum montis de tagamanent descendit per medium congustum ad fagam ultra montana castri de galifa, et castrum de petra per verticem montis serrati, et protendit per terminum montis bovini usque ad castrum de cheralt, et inde vadit ultra terminos de pontibus per barberan usque ad aliam, et a terminis Tamariti descendit in mare. Intra quos fines est castellum de barberan (1) cum suis pertinentiis. Castellum super flumen lubricati quod dicitur episcopale cum suis pertinentiis. Castellum de lauro cum suis pertinentiis. Castellum de Ripis cum suis pertinentiis. Castellum de Cigis cum suis pertinentiis. Castellum de granata cum suis pertinentiis. Castellum de Bagneriis cum suis pertinentiis. Castellum de monte mazello (2) cum suis pertinentiis. Castellum de albano cum suis pertinentiis. Possessiones hylerde et Dertose, quas bone memorie Comes barchinonensis contulit prefate ecclesie. In jure etiam prefate ecclesie confirmamus intra maris spacium insulas duas maioricam et minoricam cum suis pertinentiis. Ad hec adicimus ut castellum de rugumir et turres que dicuntur archidiaconales cum duabus portis eiusdem civitatis, Palacium episcopale cum turribus, que palatio comitis contigue videntur, Redditus de foro et monete, in tua tuorumque successorum potestate ac dispositione permaneant, sicut preteritis temporibus mansisse noscuntur.

Decernimus ergo ut nulli omnino hominum liceat prefatam ecclesiam temere perturbare, aut eius possessiones auferre vel ablatas retinere minuere seu quibuslibet vexationibus faticare; sed illibata omnia et integre conserventur, eorum pro quorum gubernatione et sustentatione concessa sunt usibus omnimodis profutura, salva sedis apostolice auctoritate. Siqua igitur in futurum ecclesiastica secularisve persona hanc nostre constitutionis

---

(1) Santa María de Barberá cerca de Sabadell. Distinto y muy lejano del otro Barberá poco antes citado.

(2) Montmell en el partido del Vendrell, provincia de Tarragona. Repobló este castillo el obispo Vivas por escritura otorgada en 17 de Abril del año 954 (*Marca hisp.* CXVIII). Los demás castillos, pueblos, ríos y montes, de que hace mención el instrumento, son harto conocidos.

paginam sciens contra eam temere venire temptaverit, secundo terciove comonita, nisi presumptionem suam digna satisfactione correxerit, potestatis honorisque sui dignitate careat, reamque se divino juditio existere de perpetrata iniquitate cognoscat, et a sacratissimo corpore ac sanguine dei et domini redemptoris nostri ihesu christi aliena fiat, atque in extremo examine districte ultioni subiaceat. Cunctis autem eidem loco sua jura servantibus sit pax domini nostri ihesu christi, quatinus et hic fructum bone actionis percipiant et apud districtum judicem premia eterne pacis inveniant. Amen, amen, amen.

(Sello): Sanctus Petrus. Sanctus Paulus. Alexander papa III. Vias tuas, Domine, demonstra michi.—(Monograma): BENE VALETE.

Ego Alexander Catholice Ecclesie Episcopus subscribo. † Ego Johannes presbiter cardinalis sanctorum Johannis et Pauli titulo Pamachii subs. † Ego albertus presbiter cardinalis titulo sancti Laurentii in lucina subs. † Ego Willelmus presbiter cardinalis titulo sancti Petri ad vincula subs. † Ego boso presbiter cardinalis Sancte pudenciane titulo Pastoris subs. † Ego Johannes presbiter cardinalis titulo sancti Marci subs. † Ego Theodinus presbiter cardinalis sancti vitalis titulo vestine subs. † Ego Manfredus presbiter cardinalis titulo Sancte cecilie subs. † Ego Petrus presbiter cardinalis titulo Sancte susanne subs. † Ego Jac(intus) diaconus cardinalis Sancte Marie in cosmidyn subs. † Ego Cinthys diaconus cardinalis Sancti Adriani subs. † Ego Hugo diaconus cardinalis Sancti eustachii juxta templum agrippe subs. † Ego Laborans diaconus cardinalis sancte Marie in porticu subs. † Ego Raynerius diaconus cardinalis sancti Georgii ad velum aureum subs.

Dat. Anagn(ie) per manum Gratiani sancte Romane ecclesie subdiachoni et notarii III Non. Julii, Indictione VIIII^{a}, Incarnationis dominice anno M.°C.°LXX.°VI.° Pontificatus vero domni Alexandri pape III anno XVII.°

Jaffé (1) no cita esta bula. La indicó Villanueva. «En 1176,

(1) *Regesta Pontificum romanorum;* Berolini, 1851.—La dió á luz y anotó D. Antonio Campillo en su bella obra, ya rara: *Disquisitio methodi consignandi annos Aeræ christianæ*, Barcelona, 1766; apéndice, título II. La bula original, que en balde he buscado, existía entonces; y la vió Campillo.

dice (1), confirmó el papa Alejandro III los bienes y posesiones de la iglesia (al obispo de Barcelona, D. Bernardo de Berga) en los mismos términos que lo hizo con su antecesor D. Guillermo.»

La dirigida desde Benevento á D. Guillermo de Torroja está fechada en 27 de Mayo de 1169. Tampoco la registra Jaffé. Su edición (2) salió de un trasunto moderno (3) no siempre exacto. Ni es exacto decir que la presente del año 1176 esté concebida en los mismos términos; pues claro está que enumera mayores posesiones, adquiridas durante el intervalo por la mitra de Barcelona.

Una y otra bula se ajustan al mismo dictado por lo tocante á los límites de la diócesis, confinante con las de Gerona, Vich y Tarragona. La Bula de Pascual II que citan (4), no comparece; y es lástima. Los límites diocesanos de Barcelona gozaron de su mayor auge, cuando se consagró su catedral en 1058 (5). Con la reconquista de Tarragona, volvieron al cauce primitivo por el lado occidental. En el concilio de Saint-Gilles (Marzo, 1092) el cardenal Gualtero, Legado de Urbano II, proponía en los siguientes términos (6) la demarcación de la diócesis tarraconense:

«A mari usque ad crucem conceditur terminus; et inde pertransiens per montem qui vocatur Portella, et inde pervenit usque ad castrum quod dicitur Gelida (7) quod fuit Geriberti Ugonis. Dehinc per directam lineam transiens terminatur in foramine rupis Montis serrati. Si quid amplius poterit inveniri fuisse antiquitus ex parochia Tarraconensis eclesie, vice et auctori-

---

(1) *Viaje literario*, t. XVII, pág. 198.

(2) *Viaje literario*, XVII, 324-326. La edición es defectuosa; no sólo porque trunca frases enteras, sino además porque tomó de la copia vocablos que alteran el sentido, por ejemplo: «castellum Perale» en vez de «castellum episcopale (Castellbisbal).» En la firma del cardenal presbítero Hubaldo sobre la conjunción «et».

(3) Archivo episcopal de Barcelona, *Mensa*, letra *D*.—La bula original, cuyo paradero ignora el señor archivero de la Mitra, fué transcrita pocos años después de su fecha en el *Cartulario*, tomo I, fol. 30. La buscó inútilmente Campillo.

(4) El *Cartulario* la omite porque al redactor le bastó la que rezaba con los intereses del Cabildo, y es la que Florez insertó en el tomo XXIX de la *España Sagrada;* apéndice núm. XVI.

(5) *España Sagrada*, XXIX, 229-231.

(6) *España Sagrada*, XXVIII, 269.

(7) En el antiguo castillo de Gélida estuvo probablemente la estación AD FINES de la via romana. Tratábase de arrancar á Barcelona todo el Panadés en beneficio de Tarragona: mas no subsistió largo tiempo el proyecto.

tate domini nostri Pape concedo atque confirmo juri prefate ecclesie eternaliter ad habendum.»

Veinte años después, en 1118 á 23 de Enero, el conde D. Ramón Berenguer III asignaba los límites de Tarragona reduciéndolos (1) á la línea marcada por las bulas de Alejandro III.

«Terminantur hec homnia a parte orientis in termino de Tamarit et Monte olivo, sicut descenditur ad mare, et ascenditur per aquam de Aiano (2) usque ad montes; et transit a septemtrionali plaga per calcem montium usque ad ipsum Embotum, et ascendit per ipsa cacumina montium de Carbonaria sicut ipse aque incipiunt vergere ad austrum. Et ab occidente parte transeunt ipsi fines per montem Rubeum et per collem Balagarii usque ad mare. A plaga meridiana est terminus ipsum mare.»

Menos difíciles se hacen de concertar con las de Barcelona las lindes de la diócesis de Vich, según se desprenden del acta de la consagración de su catedral en 1038 (3):

«Terminus vero totius episcopatus sancte Ausonensis ecclesie incipit a finibus Bergitani; et conscendit usque in montem qui dicitur Era mala, et usque in montem Surroca, et venit usque ad pratum Campi rotundi; vaditque per ipsam serram sicut aque divertunt usque ad Gurni. Deinde ascendit ad petram Lavandi atque per ipsam rupem de Latione, descenditque usque in fluvium Tezer (4), et pervenit usque ad plantaticios, quod terminus est inter Gerundensem et terminos Ausoris, usque in rivum Ausoris (5); conscendit quoque per ipsam serram usque in Jerundellam; deinde per ipsam viam, que venit ad Bellam pollam, et progreditur usque ad terminos qui sunt inter Joannet et ipsam Elzetam, et venit in finibus Arbutie; et inde descendit usque ad cacumen montis qui dicitur Sen, et usque ad Calm que dicitur Eramala, et pervenit usque in collem montis Nigri; deinde ad rivum Congusti, venitque ad castellum Bertillis et usque super rupem sancti Jenesii; et inde ad montem sancti Saturnini et ad montem Calvum, atque inde protenditur usque ad montem Serratum. Progreditur autem per medios terminos, qui sunt inter marchiam Barchinonensem et Ausonensem, sicut dividuntur ipse marchie, et vadit usque in castrum quod dicitur Cheralt, et pergit per mediam divisionem ipsarum marchiarum usque in fluvium Sigo-

---

(1) *España Sagrada*. xxv, 220.
(2) «Alia» en boca de Alejandro III. Es el río Gayá.
(3) *Viaje literario*, vi, 296, 297; *España Sagrada*, xxviii, 284.
(4) Ter.
(5) Plantadís, río Osor.

rim (1). Similiter ab eo latere, quod superius scriptum est in finibus Bergitani, vadit ipse terminus inter marchiam Ausonensem et marchiam Berchitanensem, sicut dividuntur ipse marchie, et pergit usque in fluvium Sigorim.»

Para completar debidamente el cuadro de investigación réstanos encontrar un documento análogo de aquella época, que asigne los términos de la diócesis gerundense. No se ha descubierto aún (2). Por dicha quedan algunos fragmentos. en escrituras sueltas, que derraman no poca luz. Tal es el magnífico diploma, que en el año 898 el rey de Francia, Carlos el Simple, otorgó á Servus Dei, obispo de Gerona.

«... Largitur etiam nostra Clementia ad supradictam sedem sancte Marie et sancte Felicis martiris Christi pro remedio anime nostre parentumque nostrorum in supradicto cominatu Gerundense villam que vocatur Elzeda cum omnibus adiacentiis suis, hoc est, ab oriente per semitam que pergit usque ad Ripamfractam, de meridie a cruce usque ad confines Arbucie, de parte occidentis usque ad Joannetum, et de septemtrione per rivolum, qui vocatur vallis Urcea et pervenit ad sanctam Columbam usque ad aliam ripam alvei.»

Mas no me cumple pasar por alto el *Informe* inédito, valioso y nutrido, que el digno párroco y arcipreste de Areñs de Mar, D. Paladio Rodá, dejó elaborado en 21 de Setiembre de 1861 con el objeto de cumplimentar la Real orden del 29 de Junio, que disponía se allegasen de todas partes datos prolijos y fehacientes, acerca de la antigua demarcación de cada diócesis. Fué el Sr. Rodá modelo de párrocos sabios y diligentes. Redactó de su propio puño seis ó más volúmenes en folio menor, abultados, que tituló con rara modestia *Notas;* y los dejó colmados de todos los documentos que buscó y pudo haber á mano acerca de la historia de Areñs, distribuyéndolos ordenadamente y dotándolos de abundantes índices. Mayor tesoro que estos libros, fruto de indomable

---

(1) Segre.

(2) *Nomenclator geográfico-histórico de la provincia de Gerona desde la más remota antigüedad hasta el siglo* XV, por D. Celestino Pujol y Camps y D. Pedro Alsius y Torrent; Gerona, 1883, pág. 86 y 89 (art. Obispado).

trabajo, no posee la villa. Los escribió el autor para que sirviesen de alivio á sus sucesores en la faena del cargo parroquial y del arciprestazgo; y en efecto, quedan archivados en la casa Rectoral. Comentando el texto de Alejandro III (1), arriba citado, expone los datos siguientes (2):

«La parroquia de **Areñs de Mar** linda con el obispado de Barcelona por la parroquia de Caldes de Estrach de aquella diócesis en esta forma.

Comienza en la playa del mar en línea recta hacia una alcantarilla de la vía férrea, por la que desaguan las aguas pluviales de la calle *Baja* de Caldes, las de un trozo de carretera de Areñs y las del peñasco de enfrente. Un canal entre dos huertas recoge dichas aguas, y en él se halla una piedra con letras grabadas á cincel. En la cara que mira á Caldes dice *P. Y D.* (3) *Caldas;* y en la que mira á Areñs *P. Y D. Arenys.* Sube la línea á dicho peñasco, y sigue en la mitad, poco más ó menos, de la montaña, debajo de la torre que llaman *dels Encantats* (4). Extiéndese sobre el molino harinero, llamado *Molí d'alt*, donde se halla otra piedra escrita como la precedente, y espira luego en bajando á la *Riera* sobredicha. Hasta este punto el trecho, recorrido desde el mar, viene á ser de unos veinte minutos.

Desde aquí empieza el límite de la parroquia de **Areñs de Munt**, colindante con el de otras cuatro de la diócesis de Barcelona, que son Caldes de Estrach, San Vicente de Llavaneras, Cañamás (sufragánea de Dorrius) y Vallgorguina. Por la *Riera* al pié de la sierra, donde se alza el santuario de Nuestra Señora del Remedio, llega pronto la linde á Torrentbó (5), donde está la capi-

---

(1) «Qui fines his terminis annotantur, scilicet, a loco Arie, ubi sancti Martini de Arenariis ecclesia dicitur; et sicut a Monte nigro transit ad aquam de Breda.»

(2) *Notas*, libro VI, fol. 134 vuelto-136 recto.

(3) Parroquia y diezmos.—Nota del Sr. Rodá.

(4) En ella se guarecían los labradores acosados por los piratas argelinos. En estos últimos años fué torre del telégrafo.—Nota del Sr. Rodá.

(5) Entre los viejos pergaminos de la iglesia de Areñs de munt, que ordené y catalogué hace dos años, por serie cronológica, el del 27 de Octubre de 1335 incluye dentro de los límites parroquiales la alquería de *Torrentbó*, dando al propio tiempo noticia de un Prior de la Cartuja de San Pol: «Arnaldus prior monasterii sancti Pauli de maritimo censum reducimus vobis bernardo de *Aulina de torrente bono, parrochie sancti Martini de Areyns*, et Guillermo filio et heredi tuo.»

lla de Santa Cecilia y arranca la jurisdicción de San Vicente de Llavaneras, cuya divisoria trepa inmediatamente á lo alto de la montaña, no sin pasar por la casa ya derruída, que nombran de Llorens Mont. Descuellan sobre la cumbre los tres gigantescos picos que sirven de valiza á los navegantes, ó los tres cerros hermanos *(Tres turóns)*. En la cima de uno de ellos se encuentra la *Roca raiada*, donde hay los hitos *(fitas)*, que señalan el trifinio de Areñs de Munt, San Vicente y Cañamás. Desde allí va subiendo la línea al lugar llamado *Pí del Buach*, camino del *Corredor*, y girando por la casa nueva de *Pibernat* sigue toda la sierra de Collsacreu; y continuando por la *Plana de las bruxas* (Llano de las Brujas) llega á la montaña de Collsenis: en estos dos últimos parajes confina con la parroquia de Vallgorguina. Toda esta línea, limítrofe de las dos diócesis y propia de Areñs de Munt, contiene aproximadamente el espacio de tres horas de camino.

Sigue la parroquia de **San Aciscio de Vallalta.** En la curva descrita por la sierra de Collsenis linda con Vallgorguina; por la alquería *Ca'l Paraire*, que le pertenece, con Olzinellas; y por la cúspide del Montnegre con la parroquia de este nombre, hasta llegar á la sierra de *Ca'n Cona,* estribo del Montnegre. Corre el trecho por las cimas de las vertientes, opuestas entre sí hacia el mar y el río Tordera, y mide nueve cuartos de hora.

Un cuarto de hora escaso se extiende á continuación el límite propio de la parroquia de **San Ciprián de Vallalta**, que está separada de la de Montnegre por dicha sierra de *Ca'n Cona.*

Viene al punto la parroquia de **Orsaviñá** con su bosque y granja de *Ca'n Cona*, donde cruza el camino hacia el pueblo de Montnegre y mana la fuente de Santa María. Desde aquí, y rasando siempre la cúspide del Montnegre, va tocando la línea en los parajes siguientes: *La Rampada, Ca'n Sort* (masía hoy arruinada), *La Retraña den Portell*, *Ca'n Laví, Tarressos grans de la pineda de'n Solá*, *Coll de'n Canadell* y *Puig de la Torre.* El trayecto es de hora y media.

Resta, en fin, la parroquia de **Remiñó** sobre la cima de la sierra hasta llegar al río Tordera entre las rieras ó barrancos de la Batllória y Arbúcias; donde está el tránsito hácia las aguas de Breda, y se arquea la línea buscando la de Vich en el *trifinio,* ó

mesa de los tres obispos, en el collado de San Marcial de Montseñ. Cinco cuartos de hora, poco más ó menos, hasta el río Tordera, comprende la porción de límite propia de Remiñó.»

Estos datos merecen alto aprecio. « Necesitamos, ha dicho con sobrada razón nuestro egregio anticuario D. Aureliano Fernández Guerra (1), necesitamos poseer un buen mapa eclesiástico de la Edad Media, y otro de los límites de los obispados góticos, según las noticias que nos ha transmitido la *Hitación de Vamba*, apuntamiento oficial del siglo VII, interpolado en el XII con ruda minerva y ánimo codicioso. Lejos de ser fantásticos y arbitrarios los nombres de parroquias en semejante documento citadas, estímense reales y verdaderas la mayor parte, y guía firmísima para evidenciar las antiguas regiones... ¿Cómo han de ser fingidos todos, cuando los más de ellos se conservan aún, conviniendo con las regiones de Ptoleméo y las chancillerías de Plinio y las comarcas recorridas por Estrabón?» La línea divisoria de los obispados de Gerona y de Barcelona, que conservaron intacta las armas del naciente imperio Carlovingio, traza (á mi ver) la división histórica de los pueblos alindados en la costa marítima desde el río Llobregat hasta el Tordera, antes de la invasión romana. Corresponde á la demarcación que Estrabón indicó (2), dividiéndolos en Leitanos y Lartolayetas. Aseguradamente estos últimos, como lo ha notado Müller (3), eran los costaneros occidentales y más vecinos al río *Larnum* (Tordera).

El docto párroco y arcipreste de Areñs de Mar, D. Paladio Rodá, no se contentó de ilustrar, como se ha visto, con sus apun-

---

(1) *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D. Eduardo Saavedra el dia* 28 *de Diciembre de* 1862. Madrid, 1863; pág. 115.

(2) Καὶ ἡ σύμπασα δ'ἀπὸ Στηλῶν σπανίζεται λιμέσι μεχρὶ δεῦρο, ἐντεῦθεν δ'ἤδη τὰ ἑξῆς εὐλίμενα καὶ χῶρα ἀγαθὴ τῶν τε Λεητανῶν καὶ Λαρτολαιητῶν καὶ ἄλλων τοιούτων μεχρὶ Ἐμπορίου. — Libro III, cap. 4, n. 8.

(3) Lartolætæ, Λαρτολαιῆται, in Hispaniæ ora orientali sequuntur post Leetanos (Læetanos Plin. et Ptol.), 132, 35; adeo ut (sec. Ptolemæi tabb.) habitent inde a Blanda *(Blanes)*. Pars esse videntur Læetanorum, adeo ut sint Λαρτολαιητανοί; idque nomen probabiliter habent a fluvio, qui prope Blandam exiens a cæteris Læetanis eos dirimebat; fluvius ille apud Plinium vocatur *Larnum flum.*, III, 3, 4, 22 (sicut Larnenses memorantur ibidem, § 24). *Strabonis geographica*, t. II, pág. 839; Paris, 1858.

tes nuestra Geografía del siglo XII. Insertó en su *tomo II de Notas*, fol. 2, la «Rodalía antigua de la parroquia de San Acisclo de Vallalta y Canet, y la sentencia arbitral que marcó (17 Mayo 1585) la división entre la parroquia de San Acisclo y Canet por un lado, y por otro la de San Martín de Areñs de Munt, comprensiva entonces de Areñs de Mar.» La que llama *rodalía*, conviene á saber, demarcación ó perímetro de la parroquia de San Acisclo, resulta del acta de consagración de esta iglesia en el año 1090. El documento es inédito (1):

«Anno Incarnationis dominice nonagesimo post millesimum, hera millesima centesima vicesima octava, indictione decimatertia (2), venit domnus Berengarius, sancte sedis Gerundensis episcopus (3) in loco qui vocatur Vellalta (4); in quo die consecrationis dedit predictus presul prefate ecclesie decimas et primitias, et alodia, et oblationes fidelium tam vivorum quam etiam defunctorum; et insuper ex omni parte ecclesie cimiterium habens triginta legitimos passus; quod sub tali defensione et quietudine constituit ut aliquis homo cuiuscunque ordinis, honoris vel etatis, ibi aliquam violentiam quoqunque tempore non inferat, sed ob honorem et reverentiam prefate ecclesie salvo munimine consistat.

Terminus autem prefate ecclesie sic se habet. Ab orientali parte terminatur in serra de monte de *petra arrancada* (5) per *Cap bon* a *Cap rodon*, et ab *erserma*, et a *rodal*, et a *poi de Faniol*, et a *Gistorleva*, et *Peirelola;* et per serra de *arbolio* usque in littore maris. Et a meridiana parte terminatur in undas maris. Ab occidentali quoque parte terminatur a *petra fita* per ipsam aquam (6) usque ad *roca de segur*, et in *futirrano margine de Pugosos*, et in *puix de ganafre*, et usque in *aqua de castellar;* et de *aqua de lo-*

---

(1) No apunta la fuente el Sr. Rodá. Probablemente la encontró en el archivo episcopal de Gerona.

(2) Pontifical. Compárese la que cita Villanueva (*Viaje literario*, t. XIII, pág. 112), que expresa la indicción XI para el 15 de Octubre de 1088.

(3) Berenguer, hijo del conde Wifredo de Cerdaña.—Muy poco antes había consagrado la iglesia del monasterio de San Esteban de Bañolas y la de la parroquia de Gaserans, casi limítrofe de la de Remiñó. *Viaje lit.*, XIII, 113.

(4) Del latín *Valle alta.*

(5) La Rampada?

(6) Riera de *Val de María.*

redella usque in ipsa de *Martes*, usque in *petra ferrera*. Medietatem de ipsis decimis habeat sanctus Acisclus. A parte autem circi terminatur in *serra montis nigri*. Redditus (1) vero huius ecclesie sunt per singulos annos duo cuniculi. Preterea subdidit predictus presul predictam ecclesiam taliter ditioni sedis Gerundensis, ut omni anno inde chrisma accipiat, et in omnibus eius institutis et preceptionibus pareat.

Scripta hec dos secundo idus octobris anno primo post trigesimum regni regis Philippi. † Berengarius, Dei gratia Gerundensis episcopi.

† Hic crucis impressit signum levita Johannes.

Poncius (2), notarius sancti Honorati (3) sacerdos, qui hec dos scripsit die et anno quo supra.»

La fecha de la dotación (14 Octubre, 1090) cayó en lunes. Un día antes sería tal vez el de la consagración.

No deja de alegrar el ánimo el observar en la firma del canónigo Juan cómo se cultivaba la poesía clásica, y se lucía cerca de Areñs.

Las parroquias de San Acisclo y San Ciprián de Vallalta, que existían por separado desde tiempo inmemorial, pagaban la mitad de sus décimas al Cabildo de Gerona, en virtud de la concesión que hizo el obispo D. Pedro Roger (4) el día 20 de Noviembre del año 1019. Por esta razón expresa nuestro documento la otra mitad, que debía percibir la iglesia de San Acisclo.

De Orsaviná *(Horto Sabiniano)* y de Remiñó *(Rimaion)*, así como de Calella *(Calela)*, hizo mención en su testamento (5), otorgando á 7 de Agosto de 1109, el ínclito obispo de Gerona D. Berenguer Umberto, cuando se disponía á ir á Jerusalén lleno de aquel entusiasmo que suscitó en toda Europa el feliz éxito de la primera Cruzada. En tan santa peregrinación falleció á 3 de Setiembre de 1111.

---

(1) Censo.

(2) Desfigurado en «Pou eius» por el traslado, que debió consultar el Sr. Rodá.

(3) Monasterio de Lerín, al que estaba sujeto el de San Pol desde el año 1068.

(4) «Dono... medietatem... decimarum... et ecclesiam sancti Cipriani maritimi, atque ecclesiam sancti Aciscli cum omnibus suis pertinentiis.» *Viaje liter.*, XII, 315.

(5) *Viaje liter.*, XIII, 270.

Ya hemos visto cómo alrededor de Piedrahita *(petra fita)* en Val de María, mojón oriental del término de Areñs de mar, han parecido copiosos restos de antigüedad romana. En el centro de la villa, calle de *Munt*, tampoco faltan, y algunos se descubrieron, como observa Madoz. Sobre el límite occidental (*Cálidas de Stárago*) es mucho mayor la abundancia y riqueza de objetos, así romanos como prehistóricos (1). Entre ellos descuella un *miliario* de inapreciable valía; descrito y puntualizado ya en 1599 por acta auténtica de notario.

FIDEL FITA.

Barcelona 15 de Febrero de 1885.

IV.

MONEDAS IBÉRICAS.

En mi último informe prometí (2) sacar á luz tres monedas de *Turiaso* (Tarazona), inéditas.

70. *Anv.* Cabeza varonil, imberbe, con torques al cuello y entre las partículas Λ-Μ

Rev. Jinete en el aire y con bonete cónico, conduciendo otro caballo; con la mano derecha levanta una corona: debajo Δ◇Ƴ▷ϟ↑

Quinario.

D. IGNACIO ALBERICIO, *Tarazona.*

71. *Anv.* Cabeza varonil, imberbe, entre las partículas Λ-Δ

Rev. Jinete lanza en ristre y en el aire; debajo Δ♀Ƴ▷ϟ↑

Denario.

D. IGNACIO ALBERICIO, *Tarazona.*

---

(1) *Apuntes para la historia de Caldas de Estrach*, por D. Joaquín Salarich y Verdaguer, Cronista de Vich; Barcelona, 1882; páginas 11-36, 151-154.

(2) Véase tomo v de este BOLETÍN, pág. 353.

72. *Anv.* Cabeza varonil, barbuda, con torques al cuello y mirando hacia la derecha, entre Λ-Δ debajo Μ

Rev. Jinete lanza en ristre á la derecha y pisando una línea, sobre la que se lee ΔΟΓ̸ΡϟΥ

Denario.

D. Domingo Bazán, *Pamplona.*

En la pieza núm. 71, llaman la atención el dibujo de su anverso, desusado en denarios de Turiaso. La cabeza se presenta poco abultada é imberbe, con el cuello largo y estrecho; formas todas que caracterizan los denarios segobrigenses de buena época.

No deja de ser notable también la variedad inédita núm. 72, por la circunstancia de no representar en el aire el caballo, como suelen dibujarlo los denarios congéneres de ese ejemplar. El cual lo figura galopando sobre una línea; y así parece ser denario de transición entre los antiguos que se señalan con las letras Λ ó Λ-Μ y los más abundantes y de emisión más reciente, con Λ-Δ-Μ.

Entre las monedas de la lámina adjunta á este Informe, sobresale por su interés el quinario, único, núm. 70. Tan gran novedad ofrece esta moneda, que cuando de ella me dieron noticia en Zaragoza, llegué á poner en duda la verdad de su existencia. Para poder estudiarla marché á Tarazona, donde merced al galante recibimiento con que me distinguió su ilustrado poseedor el señor canónigo D. Ignacio Albericio, pude contemplar á mi sabor tan precioso ejemplar, sacando de él algunas improntas esmeradas que han servido para el grabado.

Notabilísima es la pieza: su aparición aviva el deseo de que se descubra pronto el denario de que es divisor, á fin de que al conocerse por entero la emisión de la plata turiasonense, pueda ser estudiada completamente. Por de pronto, el tipo del reverso del nuevo quinario apareciendo en una ciudad tan lejana de la costa oriental, cuna de la numismática española, aporta un nuevo dato á la serie de imitaciones que llevaron á cabo los pueblos del interior, modelándolas á la vista de las monedas que se batieron en el litoral levantino, siempre abierto al aura de todas las civiliza-

ciones del Oriente. El quinario turiasonense es copia de la plata cosetana, si bien debemos notar que en ésta el jinete, cubierto también con un bonete cónico, conduce un segundo caballo. Otra diferencia hay además; y es, en el divisor de *Turiaso* el jinete levanta la diestra mostrando una corona, mientras que en el de *Cose*, el caballero se limita á guiar los dos potros, observándose en el campo de la pequeña moneda el astro, emblema característico de los Cabiros.

Paso á las monedas de *Segísa*.

73. *Anv.* Cabeza barbuda mirando hacia la derecha y con torques en el cuello; detrás una leona.

Rev. Jinete con enseña militar rematada con un águila, corriendo á la derecha sobre un cuadrilongo dentro del cual se lee MEAΓϟP

Diám. 26 milím.

D. Constantino Bazán, *Pamplona.*

74. *Anv.* Cabeza varonil, imberbe, mirando hacia la derecha; detrás una leona.

Rev. Jinete con palma al hombro corriendo en el aire hacia la derecha; debajo y en arco MEAΓZP

Diám. 26 milím.

D. José Barril, *Zaragoza.*

75. *Anv.* Cabeza varonil, imberbe, con torques en el cuello, mirando hacia la derecha.

Rev. Jinete conduciendo por la brida el caballo que corre sobre una línea; debajo de ella MEAΓϟP

Diám. 24 milím.

D. Gregorio Rais, *Zaragoza.*

76. *Anv.* Cabeza barbuda, mirando hacia la derecha; detrás ME

Rev. Jinete conduciendo por la brida el caballo que está sobre línea; debajo y en arco MEAΓϟP

Diám. 22 milím.

Col. del autor, *Madrid.*

77. *Anv.* Cabeza barbuda, mirando hacia la derecha; detrás una leona.

Rev. Jinete en el aire con enseña militar que remata en un águila y corriendo á la derecha; debajo y sobre una línea MΞAᚠϟP

Diám. 27 milím.

D. Rafael Cervera, *Madrid.*

78. *Anv.* Cabeza varonil, imberbe, mirando hacia la derecha; detrás, leona ó galgo.

Rev. Caballo suelto con brida volante corriendo en el aire hacia la derecha; debajo y sobre una línea MᚹAᚠϟᚹ

Diám. 20 milím.

D. José Barril, *Zaragoza.*

79. *Anv.* Cabeza varonil, imberbe, delante M

Rev. Como el anterior.

Diám. 19 milím.

D. Pablo Gil, *Zaragoza.*

No escaso mérito encierran las monedas de Segisa que acabo de describir. El epigrafista no dejará de observar la Ξ tribraquiata de las leyendas números 73 y 77. Las distintas formas con que se presentan la A, la ϟ y la Δ son variantes paleográficas de importancia; puesto que señalan las distintas épocas de la escritura ibérica. En la moneda 74, se nos presenta la ϟ vuelta, disposición frecuente, con que se escribe dicha letra en los rótulos numismáticos de *Segea* y *Bursau.*

Son piezas muy raras los ejemplares números 73, 76 y 77, que nos ofrecen el tipo barbudo. En los 75 y 76 el jinete no lleva ni palma, ni lanza, ni enseña militar, de lo que infiero que alguna de las variedades de *Segisa* se han publicado equivocadamente, pues la mala conservación de los ejemplares de que se sirvieron los autores les llevó á restaurar las piezas, introduciendo en los dibujos la lanza de que carecían los originales.

Pero lo que muy especialmente debe llamar la atención acerca de las monedas ya descritas, es la disposición en que se encuentran los epígrafes. Fué regla general de atribución para las monedas de *Segisa*, el que su leyenda se vea campear en el exergo, ó sea debajo de la línea que sirve de base al caballo, como acontece en los ejemplares números 75, 76 y 80 de nuestra lámina, y muy rara vez dentro del marco, como en el núm. 73, que tampoco conoció Delgado. Ahora puede demostrarse con toda evidencia que dicha regla no es tan invariable como se había creído, toda vez que las monedas números 77, 78 y 79 llevan el epígrafe sobre la línea procediendo de emisiones de distintas épocas, y la pieza curiosísima núm. 74 se aparta aun mucho más de la norma común, pues el caballo está en el aire, y la leyenda en arco, y sin línea ninguna, con la particularidad de que el ejemplar es antiguo, segun demuestra su grueso, su diámetro y su paleografía.

Termino la explicación de la lámina, dando á conocer una variedad de la Segisa núm. 13 de Delgado. El ejemplar grabado es de bella fábrica, como corresponde á los diminutos caracteres de su leyenda, solo usados en las cecas ibéricas durante los tiempos en que más recuerdan el arte griego. La descripción de esta hermosa pieza es la siguiente.

80. *Anv.* Cabeza varonil, imberbe, con torques en el cuello y mirando hacia la derecha; delante ⊙ y un delfín; detrás MƁ

Rev. Caballo casi encabritado, con brida volante, dirigiéndose hacia la derecha y sobre una línea; encima media luna; debajo de la línea y en diminutos caracteres MƁAΓϟΡ

Diám. 18 milím.

D. José Ibáñez, *Zaragoza.*

Celestino Pujol y Camps.

Madrid, 24 de Abril de 1885.



Lit. Arnaiz S. Pedro 9 11.

VARIEDADES.

I.

ERCÁVICA.

«Situacion de Ercávica sobre la Hoz de Peñaescrita en la ribera del río Guadiela por D. Francisco Antonio Fuero (1), Comisario del Santo Oficio, Cura de la villa de Azañon y de su anexo. Con las licencias necesarias. En Alcalá. En la imprenta de la Universidad. Año de 1765.»—Extracto desde la pág. 45 hasta la 61.

En qualquier sitio donde se intente colocar la Ercávica se hace forzoso que se hallen vestigios ciertos de poblacion romana. Nada de esto nos han dicho algunos en favor de la situacion que dan á esta ciudad, y es el mas principal punto para assentir á su opinion conviniendo con los documentos antiguos. Añádese, que habiendo sido Ercávica ciudad fuerte en tanto grado, que no la poseyeron los romanos hasta que ella de su voluntad les abrió las puertas, como dixo Tito Libio: *Portas Romanis aperuit*, no solo nos hemos de contentar con simples vestigios, sino con aquellos que representen la gran fortificacion que fué menester tuviese. Uno y otro pienso encontrarlo sobre la Hoz de Peñaescrita en la ribera de Guadiela, donde, segun Morales, fué forzoso estuviesse Ercávica, y á donde, como llevamos dicho, conviene más que á otro sitio la graduacion que la da Ptolomeo.

No tengo noticia de que haya tratado de Peñaescrita otro autor clásico que Ambrosio Morales, quien de propósito fué á visitar su terreno; que no se hace fácil el verlo de otro modo, por estar muy

(1) «Franciscus Antonius *Fabian y Fuero*, parochus oppidi *de Azañón*, postea canonicus ecclesiae cathedralis *de Cuenca.*» Hübner, *Inscriptiones Hisp. Lat.* pág. 425.

desviado de caminos pasageros y carreteras: solamente frequentan este sitio los vecinos del Pozuelo, Carrascosa del Pinar y Villa de Cañizares, por causa del cultivo de sus tierras y pasto de sus ganados. En la introduccion á la Historia de Maria Santissima de los Hoyos hice alguna descripcion de este país, la que en general bastaba para mi asumpto; pero siendo propria de este Lugar, la formaré nuevamente con mayor estension. Bien quisiera que fuera acompañada de una *Ichnographia*, pero no teniendo suficiente habilidad para el dibujo, ni hallando quien pueda desempeñarle perfectamente, me es forzoso comunicar á los oidos lo que no puedo participar á los ojos.

Tres quartos de legua al oriente de Peñaescrita passa el rio Guadiela por una Hoz, llamada hoy de *Tragavivos*, el qual nombre declara muy bien lo fragoso de esta Hoz y la eminencia de sus promontorios y peñascos. Al salir el rio de esta horrible y espantable garganta se descubren las ruinas de *Ercávica* en el despoblado llamado *Huertabellida* y más comunmente *Santa Christina*, que habiendo sido lugar de muy corta vecindad, despues de la restauracion se despobló en el año de 1425. Todo el sitio y su circunferencia es delicioso y tiene bastante amenidad. Pretendieron el goce de su término y jurisdiccion los Lugares del Pozuelo, Carrascosa y Cañizares y despues de largas competencias quedó lo interior del despoblado por los Lugares primeros y á Cañizares se le adjudicó una muy grande parte que hoy possee en su misma jurisdiccion. Da principio el término del despoblado que se agregó á Cañizares desde donde llaman la Heruela, que mirando derechamente al medio dia passa por donde dicen la Hoya de Pedro Mingo, solana del Villarejo, Cabeza Agudo, Barranco del Carrascal, las Rozas y Valdelaconeja hasta dar en el camino Real, que va desde Cañizares á Priego y confinando con el terminillo que llaman de San Bartholomé, que es de la Encomienda de San Juan, sube mirando al Occidente hasta la cumbre de la sierra de Priego y rectamente retrocediendo al norte toda la cumbre adelante llega sobre Peñaescrita al Castillo de Dueñas, y desde allí baxando por el collado cruza el rio y va á parar al Castillo de las Texeras. Todo este largo terreno del despoblado está incluido en el término y jurisdiccion de Cañiza-

res, lo restante lo posseen el Pozuelo, y Carrascosa, Aldeas de Cuenca. Esto, que parece impertinente, y fuera de propósito, tiene otro misterio á favor del Beneficio rural de Santa Christina, que hoy está en possession de percibir de las tres partes de los Diezmos adeudados dentro de todo el despoblado las dos, y la tercera parte la lleva la Mesa Capitular de la Cathedral de Cuenca, siendo el Colector, y Tercero de estos frutos el Cura de Cañizares.

Yo presumo, que este despoblado perteneció en otro tiempo á la Encomienda de S. Juan: lo uno, porque entre las ruinas de la pequeña Iglesia de Huertabellida, de que hoy subsiste una pared llamada Campanario, se han hallado varias piedras con esta Encomienda, y Cruz de San Juan, y yo me acuerdo de haver visto alli dos: y lo otro, porque el Beneficiado se intitulaba *Prior* en el siglo XVI. y principios del XVII. como consta de unas Escrituras antiguas de Arrendamientos, que hoy se conservan en poder de Don Domingo Bautista Lopez, Presbytero de la Villa de Cañizares, mi Patria, en cuya compañia reconocí los sitios de que voy á tratar, y como Perito del Pais, y de sesenta años de edad, me dió no pequeñas luces para descubrirlo que yo deseaba, y de que en mi menor edad no hice reflexion, haviendo estado repetidas veces en los mismos sitios. Hállase tambien en las tales Escrituras pertenecer al Beneficio unas tierras, y heredades en el término de Rivagorda, otras en el de Cañizares, donde dicen las Palomeras, y todas las tierras proprias de San Bartholomé de Cuenca, y San Ginés, de Alcantud, pues por falta de estas noticias van perdiendo los Beneficiados estas propriedades. Lector mio, si te has cansado con esta digresion ten paciencia, que acaso conduce al Rey nuestro Señor, y á los Señores Obispos de Cuenca, para cuando se les ofrezca proveer esta pieza Eclesiástica.

Al salir Guadiela de la Hoz de *Tragavivos* forma á la parte del medio dia casi un perfecto semicirculo, que tiene de semi-diámetro 1.500 passos, poco mas, ó menos: estiéndese sobre la parte oriental, y meridional del semicírculo, que forma el Rio, un peñasco en forma de media Luna de 1.300 passos de largo, y 100, poco mas, ó menos de ancho. Toda la parte superior es un plano

acomodadísimo para Ciudad fuerte, no solo por rodearle el Rio como llevo dicho, y estar murado de la misma naturaleza, sino tambien porque de la parte del norte baxa un crecidissimo Arroyo, que llaman el Grande, y cruzando la Vega rodea por el occidente el dicho sitio con un Foso natural, y muy profundo, y se une con Guadiela por mitad del semicírculo. Sobre todo el dicho plano se miran innumerables ruinas, y cimientos, y son los mismos que dice Ambrosio Morales denotan población magnífica.

Lo que la acredita de Romana son varias Escalas labradas en muchas partes de las peñas. Hállanse en el plano de las ruinas sesenta, ó setenta Silos, y son como una especie de Tinajas, abiertos á pico en el peñasco, y tienen cinco quartas de diámetro en la boca, toda esférica, y por lo interior son algo mas anchos. Todos estos Silos son uniformes, y están repartidos en proporción; y no se puede dudar, que haya algunos otros cubiertos con las ruinas, y malezas: no sé quanto sea su fondo, pero me persuado, que á lo mas tendrán dos varas de profundidad.

Estos Silos son manifiesto indicio de poblacion Romana, segun Gaspar Escolano, que en su Historia de Valencia (1) dice assí: *Los Silos, ó Sijas (que es una de las cosas dignas de ser vistas en Valencia) en que guardamos el Trigo á tres millas de ella en una Aldea llamada Burgazote, debaxo de tierra, en grandes Sótanos, y Cuevas, tambien son reliquias de tiempo de Romanos. Testigo de ello es Plinio* (2), *que contando las varias prebenciones de que todas las Provincias del mundo usan para conservar sin daño los Granos, dice assí:* Utilissimi servantur in Scrobibus, quos Siros vocant. In Hispania, & Africa ante omnia, ut sicco solo fiant, curant. Mox ut palea substernatur. *A estos Siros, ó Silos los llaman Columela* (3) *y Varron* (4) *Cuevas, ó pozos subterraneos, y Vitrubio Eripas* (5). *De ellos tenemos tanta antiguedad, y tan profundos en la peña seca de dicho Lugar de Burgazote, que se pueden conservar de cien mil cahices de Trigo arriba: y es inestima-*

(1) Tomo I, lib. 4, col. 753.
(2) Lib. 18, cap. 30.
(3) Columela, lib. 1, cap. 6.
(4) Varron, lib. 1, cap. 57.
(5) Vitrubio, lib. 6, cap. 8.

ble el provecho que se saca de ellos, por ser dificultoso el guardarle por otro camino, por la mucha humedad del suelo y Cielo de Valencia. A mas de los Silos, que hoy permanecen como llevo dicho en este despoblado, se encuentran dos muy grandes Sótanos, que assi estos como los Silos están en suelo seco, y enjuto, como dice Plinio: *Ante omnia, ut sicco sola fiant, curant;* porque de otro modo bien claro es, que no podian servir para conservar el Trigo.

La media Luna, que he dicho forma el sitio de la Ciudad, está cortada en tres partes: La mas septentrional tiene de longitud 300 passos, y su cortadura es natural, como de doce pasos de ancho, y por ella desciende una porcion del Arroyo grande á desaguar en Guadiela, conducida artificialmente para el uso de un Molino, y de un Batan, que hay entre dicha cortadura: La segunda parte tiene cien pasos, pero su cortadura es artificial, esto es, un Foso, que tiene de largo cincuenta y quatro pasos, y de ancho diez y seis pies, no se sabe quanta sea su profundidad, porque las ruinas del muro le tienen muy cubierto; pero no obstante tiene por partes quatro varas de alto assí por un lado, como por otro; esta es una obra grande, por estar abierto este Foso en La Peña. Esta segunda parte seria de Fortaleza, ó Castillo de la Ciudad; porque la tercera parte en donde se miran las ruinas en crecido número tiene novecientos passos de larga.

Passado el Arroyo, á distancia de mil pasos al occidente de la parte mas septentrional de la Ciudad, se hallan muchos cimientos, y ruinas sobre un pequeño cerro, por donde se empieza á subir camino del Pozuelo; y poco mas baxo mirando al mediodia hay un sitio llamado el Hossario, porque en él se descubren muchos huesos humanos. No tengo noticia de que se hayan hallado algunas Lápidas, pero es porque no se han hecho escabaciones: toda la piedra del terreno es muy tobosa, y se desmorona con facilidad, por lo que no es apropósito para inscripciones. No obstante afirman los del pais, que han visto en aquellos peñascos algunas figuras de rostros humanos, que ya se perdieron; pero como yo no las he examinado, no salgo por fiador de esta verdad.

Passo ahora á descubrir cinco Castillos, que defendian la entrada de la Ciudad: El primero dista de Huertabellida un quarto

de legua mirando al norte, y se denomina la Hoz del Castillo, donde tiene su primer manantial el Arroyo grande: este Castillo está colocado sobre un peñasco, y sus ruinas manifiestan que fué muy fuerte. A otro quarto de legua al oriente del sitio de la Ciudad, sobre la Hoz de *Tragavivos*, por la parte meridional del Rio, y en lo mas empinado de los peñascos, se miran las ruinas de otro Castillo llamado de *Rochafria*, y Moratilla Cerrada.

Al ovvest nordovvest, como otro quarto de legua de distancia, hay ruinas muy quantiosas de otro Castillo, llamado *Cabeza de S. Christoval*, sobre un elevadisimo cerro, cuyas faldas descansan sobre la ribera septentrional del Rio. Este es un sitio hermoso, y muy despejado, y la cima forma un círculo, que á distincion de la parte que mira á Guadiela, que está murada de peñascos, todo lo restante estaba guarnecido con un grueso muro, acompañado de un Foso de 350 passos, pero casi todo cubierto con las ruinas del muro, y en lo interior se advierten otros muchos cimientos de piedras labradas. Entre este Castillo, y la Ermita de Nuestra Señora de los Hoyos, que se mira al nordovvest, á corta distancia se registran muchos edificios arruinados, á cuyo sitio llaman *Casares*, y *Huertarrubia:* estos vestigios manifiestan numerosa poblacion; pero como están tan cerca de *Huertabellida* se puede conjeturar, que eran parte de la Ciudad, y Casas de Campo para recreacion, por ser este sitio muy despejado, delicioso, y sano, no obstante, que hoy está poblado de árboles, y malezas. Baxo de *Huertarrubia* se ven hoy indicios nada equívocos de un Molino, que pudo muy bien estar corriente con el agua de los dos Arroyos, que descienden el uno desde el sitio llamado *Casares* y el otro desde la Ermita de los Hoyos.

Por donde estos dos Arroyos (unidos baxo del Molino) entran en Guadiela algo más abaxo llaman *Molino de la Losa*, y se advierten vestigios de otro Molino en medio del Rio, de do han podido extraer porciones de yerro, que han abrazado tenacíssimamente las peñas despues del transcurso de tantos siglos. Tambien en Huertabellida por donde el Arroyo grande se junta con Guadiela, se conoce huvo otro Molino, y algun Puente de Silleria, del que no ha quedado otra señal, que algunos cubos quadrados abiertos en las peñas por una, y otra parte del Rio, y es regu-

lar sirviesen estos para dar á los cimientos firmeza, y solidez.

Caminando Rio abaxo, á distancia de media legua de Huertabellida por la vanda del norte, se hallan ruinas de otro Castillo llamado de las *Tixeras*, y medio quarto de legua mas al occidente, caminando por dicho Rio se encuentra el sitio de Peñaescrita, que es una embocadura de doce passos de ancha, que abrió la naturaleza entre empinadissimos peñascos para dar passo á Guadiela. En este estrecho, y garganta á la parte del norte se ve á tres estados de alto gravada en medio de una peña la Inscripcion, que ha motivado el nombre de Peñaescrita á este sitio, y de que daré razon, y noticia.

El último Castillo está al mediodia de Peñaescrita, sobre unos montes, y peñascos muy encumbrados. Llámase *Castillo de Dueñas*, y domina por su elevada situacion una gran parte de la Alcarria, y Serranía, porque aquí es donde se divide la Serranía de la Alcarria. Fue este edificio de gran fortaleza, tanto por su disposicion natural, quanto por la artificial: hoy se conservan dos Escalas labradas en el peñasco sobre que estribaba el Castillo, una mirando al norte por la parte esterior, y la otra al oriente en forma de caracol por la parte interior. Esta obra es de un esquisito trabajo, pudiéndose concluir, que no se hallará Ciudad alguna de las antiguas, que compita con la de *Ercávica* puesta en *Huertabellida*, por la multitud de Fortificaciones, Fosos, y Castillos.

La reduccion que hizo Miguel Villanovano en *Ercávica* en *Alcañiz*, tambien puede servir para confirmar el sitio de Ercávica en Peñaescrita. Porque como es posible, que Villanovano en las notas á Ptolomeo hablasse de Alcañiz del Reyno de Aragon, que no está comprendido en la Celtiberia? Su mente me parece por muy cierto debia caer sobre *Cañizares* ó *Alcantud*, Villas inmediatas á la Hoz de Peñaescrita. Los que saben la facilidad con que se adulteran los nombres propios, y mas passando á otras regiones, no deben extrañar este pensamiento. Es constante, que Villanovano no dixo si este Alcañiz era, ó no del Reyno de Aragon; pero como sea Pueblo mas conocido que estas villas, todos quantos leyeron su nota la aplicaron á quien no puede convenir, por estar fuera de la Celtiberia, y dentro de la Edetania.

Pero hasta aquí me parece que ha invertido el orden de los

principios, y serie de los fundamentos, porque el primero, y mas sólido es la misma Inscripcion de Peñaescrita; mas como está tan destrozada, y perdida, quise que los inductivos antecedentes fuessen preparando á no creerse conjetura vaga, lo que es punto decisivo de la question. Como hoy existe en la Roca es segun el siguiente plan.

EX REDIT	ECVNIAE
Q V AM	LIVSCI
REIPVBLICAE	LEGAV
DECRETO	ORDINIS
A R	CTAII
	VIII

Los caracteres son desiguales, y tiene de longitud seis quartas, y de latitud dos y media: paréceme que sin impropiedad se pueden llenar algunos huecos de este modo:

EX REDITU	PECUNIÆ	
QUAM C. JULIUS	CEL.	*vel civis*
REIPUBLICÆ	LEGAVIT	
DECRETO	ORDINIS	
MUN. ERCAVIT.	TAII	

Quiere decir: *Por Decreto del Ayuntamiento del Municipio de Ercavica se hizo en tal tiempo tal, ó tal obra, con el dinero que Cayo Julio Celso dexó en su Testamento á la República.* La razon del suplemento de la quinta linea de la Inscripcion es la mas capital de este Escrito, y para haverla suplido assí, me fundo sobre los graves motivos antecedentes, con los vestigios de esta piedra. Es indispensable (1), que á la diccion *Ordinis* se seguia el nombre del Pueblo. El suplemento se hace conservando la piedra los huecos de las letras por mi añadidas. La letra primera de la quinta linea es conocidamente trozo de una M, por esto coloco sin violencia la diccion MUN hasta la segunda letra de la misma linea,

(1) No lo es. Véase Hübner, 3167.

que tiene muestras de ser E, que viene ajustada con la proporcion debida, y es la propia cifra de los Municipios en las Inscripciones y Medallas. La tercera letra aunque algo truncada es R, por lo que con la E antecedente hasta la C se compone cabalmente la diccion Ercavic., que es idénticamente la misma cifra de Ercavica, segun contiene la Inscripcion de Tarragona, como se vio en el §. 2. num. 12. Búsquese pues otro pueblo, á cuyo nombre convengan los claros, y letras conservadas en la piedra, con quien se conformen los principios Geográphicos, que hemos examinado con vestigios de poblacion Romana, y entonces se podrá dislocar á Ercavica de Peñaescrita, cuya Inscripcion no puede padecer la nota de ser transportada de otra parte por la curiosidad, ni por todo el poder humano.

Quiero añadir una conjetura sobre el motivo que pudieron tener los Romanos para gravar la Inscripcion en esta Roca. Para descender desde Huertabellida, sitio de Ercavica, á la Hoya del Infantado, que lo es la Alcarria, es forzoso cruzar la *Varga*, ó el *Collado* junto al Castillo de Dueñas, que son dos elevadísimas cuestas muy empinadas, y fragosas, y de caminos muy ásperos, é impracticables. Solo por la embocadura, y garganta de Peñaescrita se puede caminar con alguna conveniencia, en caso de haver puente en este sitio. Assí lo vimos en el año pasado de 1759, en que Don Vicente Fornells, Intendente de la conduccion de maderas al Real Sitio de Aranjuez, construyó un puente de madera en esta embocadura, que sin cruzar el Rio, tendiendose en linea paralela contra el peñasco con veinte passos de longitud, salia fuera de la garganta, quedando el paso libre y commodo; pero tres años despues, entumecido el Rio con las lluvias del Invierno, destrozó este puente: con todo esto me afirmó Fornells, que havia logrado crecido interés en la conveniencia de los viveres, que por esta via le conducian desde la Alcarria para el abasto de los Peones, que tenia empleados en la corta de maderas sobre la Hoz de Peñaescrita, y Tragavivos.

Que en tiempo de los Romanos hubiese puente en la misma parte es inegable: esto lo acreditan algunas cortaduras artificiales, que conserva la peña á la lengua del agua, como assimismo una abertura, que se encuentra un poco mas baxo en otro peñas-

co, que confina con el Rio por el mismo costado, tiene dos varas de ancha, y vara y media de alta, y fué trabajada para quitar este embarazo al camino, sin cuyo medio era imposible el tránsito. A distancia de mil pasos, descendiendo al margen del Rio por este camino, se conservan tambien á una, y otra parte algunos clavos cuadrados en las peñas, y son ciertas señales, y vestigios de puente antigua, por cuya razon llama el vulgo á este sitio *La Puente de los Moros:* este puente sería inutil, no haviendo otro en la garganta de Peñaescrita; por cuya razon el mismo Fornells tuvo la precision, y necesidad de hacerle de madera, aunque de distinta figura, que el que diximos arriba, porque este de la Puente de los Moros cruzaba en la forma regular al Rio, y el otro se tendia Rio abaxo para salir de la embocadura.

Tengo para mi por muy cierto que la inscripcion de Peñaescrita fué motivada del puente que allí se construyó, que por ser tan útil á la República, quisieron perpetuar su memoria con esta escritura: y á la verdad la inscripcion denota la construccion de alguna obra pública. Pero passo á mas. El eruditissimo Maestro Florez en el segundo tomo de Medallas fol. 427, hablando de las de Ercávica, dice assí: *Otra cosa notable es la contramarca de una de estas Medallas, cuya figura muestra un puente de dos arcos, y segun lo prevenido en el capítulo 10 diremos haberse estampado aquella nota para señal de los que concurrian á la fábrica y ofrece alguna congruencia la situacion, por estar junto al Rio Guadiela.* El Padre Maestro procede en el supuesto de que Ercávica estuvo en Santavér, y no me parece que la simple construccion de un puente diesse motivo para perpetuar su memoria en las medallas de la contramarca. A Ercávica puesta sobre la Hoz de Peñaescrita, conviene mas bien esta nota, porque semejante puente era de la última importancia para el comercio de la Ciudad. Yo creo que la inscripcion de Peñaescrita, y contramarca de las medallas se hicieron á un mismo tiempo y únicamente para memoria de tan importante trabajo, y son dos fundamentos que con igualdad acreditan el sitio de Ercávica sobre la Hoz de Peñaescrita en el despoblado de Huertabellida, que es adonde la creyó Ambrosio Morales.

II.

GUADAMIRO, ABAD DE BAÑOLAS EN 999.

Las memorias históricas de este Prelado, omitidas por la *España Sagrada* (1), descubiertas por Villanueva (2) y ampliadas por nuestro sabio correspondiente el Sr. Alsius (3), se encierran entre los años 1003 y 1008. Las de Hacfredo, su antecesor, llegan hasta el año 957; y las del sucesor (inmediato?) Bonfill comienzan en 1017.

El documento inédito que acompaño y he transcrito del Cartoral (4) inagotable de la catedral de Barcelona, nos hace ver al abad Guadamiro actuando (12 Febrero, 999) como primer albacea ó marmesor de la difunta Bella sobre una partida de tierra, sita en el término de Pertegás (5).

La escritura omite el nombre del monasterio; mas lo podemos colegir observando que la donante, Bella, no había de poner el testamento de su última voluntad en manos de quien rigiese una comunidad demasiado lejana del radio comprendido entre Pertegás, donde poseía el predio y Barcelona, á cuya Sede Catedral lo legaba. Tres abadías no se habían fundado aún (6): San Marcial de Monseñ, San Salvador de Breda y San Pablo del Campo de la ciudad condal. Tampoco existía el monasterio de San Miguel del Fay (7). Eran abades: Odón en San Cucufate del Vallés (8); Folquer en Santa Cecilia de Monserrat (9); Seniofredo en Bages (10),

---

(1) XLIII, 344.
(2) *Viaje literario*, XIV, 253.
(3) *Ensaig histórich sobre la vila de Banyolas*; Barcelona, 1872; páginas 59 y 60.
(4) *Liber antiquitatum*, t. III, fol. 95, vuelto.
(5) Limítrofe actualmente del de la villa de San Celoni, partido de Areñs.
(6) *Viaje literario*, VI, 200; XIV, 200; XVIII, 152.
(7) XIX, 13.
(8) XIX, 32.
(9) VII, 162.
(10) VII, 210.

y otro Seniofredo en Ripoll (1); Dodo en Camprodón (2); Adalberto en Santa María y Wifredo en San Pedro de Besalú (3); Abbón, ó Abbodela (عبد الله) en San Llorens del Mont, cerca de Sous, lugar visible desde el pintoresco lago de Bañolas (4); Amalrico en Amer (5); Arnulfo en San Félix de Gerona (6), y Soniario, ó quizá Lunesio en Santa María de Rosas (7). De los abades que rigieron el monasterio de San Pedro de Galligans en Gerona, las memorias nominales empiezan con Guifredo en 1019 (8), fecha del concilio al que juntamente asistieron Landrico, abad de Guíxols, y Vivas, abad de San Pol de Mar (9). Hasta esta fecha la historia de las dos últimas abadías (10) yace en oscuridad profunda. La reducción, en buena crítica, del monasterio abacial que buscamos, propende de consiguiente al de Bañolas.

Hé aquí el documento:

«*Carta de una pereliata terre apud pertegatium in vales, que est de canonica.*

In nomine domini ego guadamirus gratia dei abba et poncio et seniofredus et helias presbiter et athone. Nos qui sumus tutores vel helemosinarii de quondam bella femina, donatores sumus ad domum sancte crucis et sancte eulalie sedis barchinonensis. Donamus namque ibidem terra pariliata una, qui est in comitatu barchinonense in terminio de pertegatio. Qui nobis advenit per causam helemosinariam de condam supradicta bella femina, unde juditium obligatum tenemus infra meta temporum a serie conditionis editum. Quantum istas affrontationes includunt sic donamus predicta terra ad predicta domum cum exios et regressios suos aut perhabendi donandi vindendi vel comutandi vel faciendi exinde quod voluerit, liberam in dei nomine habeas plenam potestatem cum exios et regressios earum a proprio. Quod si nos donatores aut ullusque homo, qui contra ista donatione venerit

---

(1) VIII, 8.

(2) XV, 117.

(3) XV, 82, 97.

(4) XIII, 257.—Véase Alsius, *Ensaig históric h*, pág. 61.

(5) XIV, 225.

(6) XIV, 134.

(7) XIV, 237.

(8) XIV, 147, 148.

(9) XII, 312, 317.—En esta última página se imprimió el nombre del abad de San Pol «Uvianus,» en lugar de «Vivanus.» Al pié del acta conciliar él mismo firmó «Vivas, ac si indignus abbas sancti Pauli maritima.»

(10) Véanse los documentos 891 y 946 que Balucio estampó en la *Marca hispánica.*

ad inrumpendum non hoc valeat vindicare, sed componat aut componamus hec omnia in dupplo cum sua inmelioratione; et ista donatio firma permaneat omnique tempore.

Facta donatione II idus febroarii, anno III regnante roberto rege.

Signum guadamirus gratia dei abba; signum poncio; signum seniofredus; signum vives; signum athone: nos qui ista donatione fecimus et firmare rogavimus.

Signum vitalc. Signum sanilane.

Signum guilane presbiter, qui ista donatione cum litteras stergas in verso primo, et subscripsi die et anno quo supra.»

F. F.

III.

AREÑS DE MAR.—DATOS HISTÓRICOS.

1. Miliario romano.

Apuntes para la historia de Caldas de Estrach, vulgo *Caldetas*, por D. Joaquín Salarich y Verdaguer, cronista de Vich. Barcelona, 1882; páginas 151-154.

«Hoc est exemplum bene et fideliter Barcinonæ sumptum a quodam publico et authentico requisitorio Instrumento in papiro ordinario ante introductionem regiæ sigillatæ, thenoris sequentis.

Noverint universi quod anno a Nativitate Domini millesimo quingentesimo nonagesimo nono, die vero Jovis, undecima mensis Novembris intitulato; præsente et ad hoc vocato me Gabriele Morera villæ de Matarone diœcesis Barcinonæ, authoritatibus Apostolica atque Regia Notario publico, Regenteque notariam publicam parrochialis Ecclesiæ Beatæ Mariæ ejusdem villæ pro reverendo Domino Rectore ipsius Ecclesiæ; et præsentibus etiam Joanne Nadal boterio dictæ villæ de Matarone et Antonio Cervera molinerio pro nunc in quodam molendino, vulgo dicto *lo molí d'alt*, termino *d'Arenys*, commorante, pro testibus ad infra [scripta] vocatis specialiter et assumptis, venerabilis Benedictus Bus-

catell presbiter, et Rector Ecclesiæ parrochialis beatæ Mariæ Calidarum *d'Estaracho* dictæ diœcesis Barcinonensis, existeus personaliter constitutus intus quandam petiam terræ vineæ plantatam, ut asseritur, [ac] possessam per *T* (1) *Lleu sastre d'Arenys de mar,* scitam (2) intus dictum terminum *d'Arenys*, confrontatam a parte occidentis cum quadam via, sive *camino* scilicet in *serra* quo itur a dicta parrochia de *Caldes* ad domum *den Gibert de Torrentbo* et ad dictam parrochiam seu locum sancti Martini *de Arenys;* ibi igitur in eadem petia terræ, et coram magno lapide, sive *fita ó terme*, personaliter constitutus idem venerabilis Buscatell, Rector præfatus, me eundem et infrascriptum Notarium verbo requisivit et instavit per hæc vel similia verba, quæ dum ab ejus ore proferebat, per me dictum et infrascriptum Notarium coram ipsis testibus continuari et scribi petiit, instavit et requisivit; et sich per me dictum et infrascriptum Notarium continuata fuerunt in hunc qui sequetur modum.

Eu, *Notari*, *continúau y llevàume acta públich*, *pera que en sdevenidor*, *y sempre*, *y quant menester sía se trópia la veritat*, *com de present se troba en la vinya*, *ahont de present estám constituhits; la qual*, *segons se diu*, *es den Lleu sastre d'Arenys*, *situada dins lo terme de sant Martí d'Arenys*, *afrontant dita pessa* [*de*] *terra per la part de ponent en lo camí*, *ço es en la serra*, *per lo qual se va de la parroquia de Caldes á casa den Gibert de Torrentbó; y en lo dit lloch de sant Martí d'Arenys s'hi ha trobat dins dita vinya un terme, ó fita; lo qual es una pedra molt gran é grossa*, *obrada ab un peu quadrat*, *y de allí en amunt rodona*, *de llargaria de onse palms poch mes ó manco*, *y de gruixa ó amplaria de nou palms poch mes ó manco*, *y en lo cap alt algun poch scantellada; la qual de sa matexa etxura designa que es terme, ó fitta; y de present la trobám assí* (3) *en dita vinya*, *ajaguda per terra per lo rost* (4) *avall de dita vinya*, *tenint lo peu de dita ter-*

(1) ¿Mal escrito ó leído? Más abajo se le nombra «En Lleu.»—Nota del Sr. Fita.

(2) Sita. Véase en el archivo municipal de Areñs de mar el catastro del año 1600, titulado *Llivres dels périts calculadors*.—Nota del Excmo. Sr. D. Jaime Çatalá, obispo de Barcelona y socio correspondiente de nuestra Real Academia.

(3) Aquí.

(4) Pendiente.

me, *ó fitta*, *devés lo torrent de dita vinya*, *y lo cap de aquella devés lo dit camí ó serra, á la part de sol ponent; y trobám la dita terme á deu ó dotse passas dins dita vinya prop dit camí ó serra; y en la qual pedra*, *fitta ó terme*; *se troban scritas algunas lletras*, *les quals per sa vellesa, ó antiquitat*, *y per ser algun tant rompuda en lo cap demunt, com alt está dit*, *ara de present no podém comprender lo que vólen dir*, *pero á cautela requeresch á vos, dit Notari, continueu y traslladeu en lo present acte les lletres que fermament podreu coneixer ara de present en dita terme*, *ó fitta.*

Et in continenti, per me dictum et infrascriptum Notarium coram dictis testibus, instante et requirente dicto Venerabili Benedicto Buscatell, fuerunt descriptæ, et exemplatæ in hujusmodi instrumento quædam literæ, quæ per me comprehensæ fuerunt, scriptæ in eodem termino, sive *fitta* (1); et sunt quæ sequntur: V.E. A.L. AVR. ARAXC. AXIR. L. P. VM. P. COSV. G. PRO. COS. VIAM; quibus quidem litteris sich, ut premittitur, per me dictum et infrascriptum Notarium scriptis, et a dicto lapide, sive termino, ut præfertur, exemplatis; illico dictus Venerabilis Benedictus Buscatell, Rector præfatus, verbo requisivit et instavit me, dictum, et infrascriptum Notarium, quatenus etiam sub hujusmodi instrumento *continuarem*, *com la real veritat es, que en dita terme*, *ó fitta*, *y a moltes altres lletres, ultra les demunt trelladades; les quals axí per la antiquidat de dita pedra ó terme; com encara per causa de la gran claretat, dona ara en ella lo Sol por ser*, *com es ara de present, quasi onse horas*, *y mitja ans del mitx dia poch mes*, *ó manco*, *no son pogudas compéndrer ni llegir.*

De quibus omnibus, et singulis sich, ut præmittitur, dictis, scriptis, exemplatis, gestis atque sequutis, illic dictus Venerabilis Benedictus Buscatell Rector præfatus petiit, instavit et requisivit sibi de nomine, et aliis quorum interest, et intererit, fieri, dari, atque tradi unum, et plura publicum, et publica consimilia originalia instrumenta per me, dictum et infrascriptum Notarium. Quæ fuerunt acta, dicta, gesta, atque sequuta in dicta Parroquia de *Arenys* sub anno, mense, die et loco prædictis, præsente me, dicto Gabriele Morera Notario, præ et intro, et præsentibus etiam

(1) Probablemente, del emperador Caracalla en el año 217.—Nota del Sr. Fita.

testibus supradictis ad præmissa vocatis spetialiter, et asumptis, prout superius continentur. Sig✝num meum Gabrielis Morera Villæ de Matarone Diœcesis Barcinonæ, auctoritatibus Apostolica, atque Regia Notarii publici regentisque Notariam publicam Parroquialis Ecclesiæ Beatæ Mariæ ejusdem Villæ pro Reverendo Domino Rectore ipsius Ecclesiæ, qui præmissis una cum prænominatis testibus præsens interfui, eaque sich, ut suppra habet, vidi et audivi, ex quo hujusmodi Instrumentum in nottam scripsi, et in hanc publicam redigens formam scribi feci et claudi, rogatus et instatus a dicto Venerabili Benedicto Buscatell Rectore prælibato.

2. Marina (años 1668-1758).

Fernández Duro (D. Cesáreo).—*Disquisiciones náuticas*, lib. v; Madrid, 1880.

1.) Pág. 390.

«1668.—Bote al agua de un bajel construido en Arens para la Armada Real.—Sanz, *Colecc. de Simancas* (1), artículo 3.°

2.) Páginas 103, 104.

«El Rey.—Ignacio de Soroa, capitan de la Maestranza de Cantabria. El Conde de Villafiel, en carta de 7 de Marzo pasado, ha dado cuenta de que cuando llegó á Ibiza le dijo el Gobernador de aquella isla se hallaba allí el maestro de fábricas de bajeles, que hizo en Arens la capitana que se quemó á vista de Palermo y al nombrado *Don Pedro*, que eran bajeles de porte afragatados y largos, que enmendando que tengan un poco más de puntal y de yugo, y la manga muy en su lugar, serán muy arrogantes, como los navíos del Rey cristianísimo, que son de este modelo y con portería bastantemente rasgada, que hace el uso de la artillería y la puntería muy dispuesta á la mayor facilidad, y que la fábrica de Vizcaya es excelente, si fuesen las naos á este modelo. Y habiéndose visto en mi Junta de armadas, ha parecido advertiros

(1) Archivo del Ministerio de Marina.

de estas noticias, para que en las fábricas que hiciéredes estén prevenidos estos reparos y ejecuteis lo mejor, y del recibo de este despacho dareis cuenta. Aranjuez, 27 de Abril de 1678.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro Señor.—D. Gabriel Bernardo Quirós (1).»

3.) Pag. 238.

«Prevenciones para la construcción de Bajeles dirigidas al Marqués de la Ensenada (2).

En Cataluña hubo muy buenos astilleros; en uno de ellos se fabricó el nombrado *Nuestra Señora de Arens* para almiranta de la armada del Océano, y hay montes muy á propósito; pero con las injurias de la guerra (3) se ha consumido mucha madera y hecho talas.»

3. Obispo de Vich (años 1685-1704).

Villanueva. — *Viaje literario*, tomo VII, páginas 115 y 116.

«En el año siguiente (1685) á 21 de Marzo ya estaba en posesion de esta mitra (de Vich) *Antonio Pascual*, catalan, natural de Arenys en la costa entre Barcelona y Gerona, colegial que habia sido en el de San Clemente de Bolonia, visitador general en la diócesi de Toledo, vicario de Madrid, canónigo y arcediano de Gerona, y por último auditor de la Rota romana. Debe á este prelado su diócesi la edicion de un sínodo que celebró á 4 de Junio de 1685, donde ingirió un epítome de las constituciones provinciales Tarraconenses; impreso todo, el mismo año en Barcelona por Rafael Figueró. Otro tuvo en 1691, de que solo quedan algunos borradores ilegibles. No fué menor el servicio que hizo á la misma con la completa edicion de su ritual en tres tomos impresos en Gerona en 1688 y 89 por Gerónimo Palol. El 1.º es *de ritibus et ceremoniis sacramentorum*. El 2.º *de sepulturis et exequiis defunctorum*. El 3.º *de variis functionibus ecclesiasticis*. Obra muy completa en

(1) Colecc. *Vargas Ponce*, legajo III, 119. Archivo de la Real Academia de la Historia.
(2) Colecc. *Vargas Ponce*, legajo III, 132.
(3) De sucesión de Felipe V.

su clase, y apreciable aun en la parte tipográfica. Gobernó diez y nueve años hasta el dia 25 de Julio de 1704 en que murió (1): fué enterrado en el coro de la catedral.»

4. Marina y guerra (años 1668-1820).

Pliego anónimo. Obra en mi poder.—Nota de D. Francisco de Paula Calbetó y Roget. Areñs de mar, 12 Abril, 1885.

«*Méritos de la villa de Areñs.*—El año 1668 se remató en su Astillero un Navío de Guerra para Almiranta de la Armada Real, que mandó construir el Duque de Osuna, llamada N.ª S.ª del Pilar, por otro nombre *la Gerona;* y el de 1750 se construyeron quatro buques de gran porte con el nombre de Pincos (2) para las expediciones de los Cruzados de Málaga.

En 1772 se construyó el Javeque *San Antonio*, de orden del Rey, de porte de 26 Cañones, que se distinguió en su andar á cuantos existían en la Marina; y posteriormente se fabricó una Galeota, que S. M. regaló al Bey de Argel, buque el más perfecto que se ha visto.

Los Astilleros de esta Villa (en la que se hallan cinco) son los de más crédito en la Provincia; pues que en ellos se fabrican continuamente buques de todos portes para toda la costa de ella; de madera de superior cualidad, perfectamente rematados y á precios más cómodos que en otros puntos; lo que evidencia haberse construido en ellos una Pontona y dos Gánguiles para la Capital Barcelona, un Gánguil para Tarragona, y conducido á esta última ciudad la madera para la Pontona que últimamente se ha construido allí.

En 1786 la Marina Mercante de esta Villa contava propios 54 buques de la Carrera de Indias; en 1804 havia minorado al nú-

---

(1) En la iglesia de Santa María de Areñs de mar, donde había sido bautizado, consagró para obispo de Gerona á D. Miguel Pontich (25 Julio, 1686); y tres días después (Domingo, 28 de Julio) hizo la consagración de la misma iglesia, sufragánea entonces de la de San Martín de Areñs de munt.—Nota del Sr. Fita.

(2) ¿Pingues? No siendo estos de gran porte, querrá decir «pinazos.»—Nota del Excelentísimo Sr. D. Francisco Javier de Salas.

mero de 41; y en el dia solo se cuentan de estos 5, y de Cavotaje 17, cuyo desfalco lo han lavrado las guerras anteriores y los Ynsurgentes.

Se halla en la Villa una Escuela Náutica Nacional, cuyo título le concedió el S.or D. Carlos 4.º en 22 de Octubre de 1802; que desde su instalación en 1799 ha dado muchos Pilotos para la Marina Nacional; de los que han pasado muchos de ellos al Exército, y más de seiscientos para la Marina Mercante; y en el dia tiene existentes 50 Alumnos.

Tiene establecidas tres fábricas de xabon duro, el más superior que se fabrica en Cataluña; varias fábricas de Anclas, Pernos Clavos, etc.; y últimamente una de bidrios planos, que exceden á los Extrangeros en su mejor cualidad.

En 1813 su Aduana fué instituida para América, haviéndose expedido de ella cinco Registros para varios puertos de Indias, en cuyas horas se hallava tan frecuentada su Rada, que de continuo existian fondeados en ella de 40 á 60 buques Españoles, y 4 ó 6 transportes Ingleses con pertrechos de guerra; y en 6 de Febrero de 1814 lo estavan un Navío de quatro puentes (1), nueve de tres puentes, quatro de á dos puentes, una Fragata y un Bergantin de guerra, todos de Su Majestad Británica.

Se halla instituida en esta Villa una Junta Municipal de Sanidad desde 1.º de Enero de 1814, arreglada á lo decretado en Cádiz por las Cortes, compuesta de los individuos más háviles de ella.

Los servicios hechos á la Patria por esta Villa son incalculables; y solo se citarán los más notables. Suministró á la Ciudad de Gerona en la inbacion Francesa con 1725 onzas de plata labrada; á su Junta Corregimental con más de catorce mil pesos fuertes, con 20 hombres de mar en los sitios de ella y con 391 para el Somaten general para su socorro. Anterior á esto havilitó quatro buques armados y pertrechados para el cordon de Mongat con 74 hombres que fueron de somaten; dos cañones de á 6 (que se perdieron) y seis Artilleros de mar para el Coll de Moncada, donde pereció uno; para la ciudad de Tarragona los buques de tráfico

(1) Cuatro baterías querrá decir.—Nota del Sr. Fernández Duro.

de esta Villa hicieron pasado de cien viages, conduciendo pinos, leña, ladrillos, faxina, etc. para su socorro, todo sin el menor interés; y además 7651 pesos fuertes, 9 reales vellon, que se entregaron por sus vecinos á D. Benito Escarra en virtud de orden del S.or Capitan General D. Carlos Odonell. Dió todos los auxilios necesarios para la fortificacion de las Yslas Medas, para donde se emplearon muchos buques del Cavotaje de esta Villa en la conduccion de ladrillos, cal, pinos, faxina y cuanto se necesitava, todo de gracia, 5252 pesos fuertes al Governador de Mataró para hayuda del proyectado asalto de la Capital Barcelona; 3000 pesos fuertes al S.or Yntendente de la Provincia, y 2000 pesos fuertes al General D.n Francisco Milans.

Fue la que en 29 de Abril de 1812 juró la Constitucion de la Monarquía en medio de las bayonetas enemigas; pues á las dos horas de haverla jurado, se hallavan los Franceses dentro de ella; á quienes por este hecho tuvieron que satisfacer una crecida contribucion. En la mayor parte del tiempo de la imbacion Francesa fue esta Villa depósito de víveres, pertrechos y todo cuanto se necesitava para nuestro Exército, haviéndose hallado varias ocasiones en ella el Quartel general. Se dió parte por su Ayuntamiento Constitucional, en diferentes Épocas, de las ocurrencias con los Enemigos al Excmo. S.or Capitan General; y se evidencia de las adjuntas copias contestando á ellas; de cuyas resultas, que estos no ignoraban, el 4 de Octubre de 1813 saquearon la Villa en 13 dias que se mantubieron en ella, en términos que, confesado por ellos, importó lo que se llevaron millon y medio de pesos fuertes. Este grande saqueo, ó robo, en nada amedrentó á los Vecinos; por la contraria, más rabia con ellos, y más constitucionales y adictos al nuevo sistema; el que bolvieron á jurar el 11 de Marzo de 1820 á precencia del digno General D.n Pedro de Villacampa, que se hallava en esta Villa y partió de ella á las doce y quarto del mismo dia para la Capital.»

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

TOMO VI. Junio, 1885. CUADERNO VI.

NOTICIAS.

La Academia ha recibido del Sr. Marqués de Valgornera, residente en Tarragona, un ejemplar del vaciado en yeso de una lápida sepulcral de relieve del noble Berenguer de Coll, del siglo XIV, que se conserva en el muro interior del lado del Evangelio de la iglesia románica de Sant Andreu del Coll, lugar que forma ayuntamiento con la villa de Olot (provincia de Gerona), elevándose hacia el Noroeste en distancia de 3 km. Una fotografía ha venido adjunta al vaciado, que mide 84 por 42 cm. La composición es bella. El difunto yace armado de punta en blanco, cruzadas las manos, el blasón de su escudo sobre el pecho, alzada la visera y descansando los piés sobre un león tendido. Detrás, en el centro de la escena, bajo un dosel formado por siete arcos el obispo de Gerona, D. Ramón de Moncada, hermano de la reina Doña Elisenda, en ademán de pronunciar la absuelta, con la mano izquierda en el libro que el presbítero asistente sostiene abierto. Los trajes eclesiásticos de ambos personajes, así como el del acólito y el de las monjas con sus *rosarios* y el de los religiosos con sus capellinas, uno de ellos con espada y daga por ser de orden militar, ilustran la indumentaria de aquella época. En la inscripción el grabador marcó fuera del campo la palabra *militis* (noble), que se le había olvidado:

Hic iacet venerabilis Berengarius de Colle
militis quondam. Qui obiit dominica in Pacione, anno Domini
M° CCC° XXX° IIII°, cuius anima requiescat in pace.

El domingo de Pasión del año 1334 cayó en el día 13 de Marzo.

Nuestro docto correspondiente D. Enrique Claudio Girbal ha publicado con el título de *El Castillo de Brunyola* una memoria histórica, premiada en el certamen celebrado por la Asociación literaria de Gerona en el año de 1884. Avaloran el escrito muchísimos documentos inéditos, explorados y ordenados por el autor, y detenidos estudios acerca de los varios *carlanes* del castillo, Pabordes de la *Almoina*, señores del mismo, Bayles de Jurisdicción, Notarios y Escribanos.—Brunyola corresponde al partido judicial de Santa Coloma de Farnés, provincia de Gerona. Los documentos más antiguos donde suena por primera vez el nombre del castillo de Brunyola, alcanzan al comienzo del siglo XII.

Los trabajos ejecutados durante el mes de Abril por los individuos del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, encargados de formar los índices de nuestra Biblioteca, arrojan un total estadístico de 124 papeletas para la sección 1.ª, destinada á los códices del siglo XIV al XVII del *fondo de la Academia*, y otro de 574 para la sección 2.ª, ocupada en catalogar códices de los siglos XIV, XVI y XVII de la Biblioteca de Salazar.

La Academia ha recibido con aprecio las obras siguientes, ofrecidas en donativo por los autores:

Del Sr. D. Cayetano Cornet y Más.—*Guía del viajero en Manresa y Cardona. Descripción de todo lo notable en ambas poblaciones.* Vol. en 4.º de 432 páginas, impreso en Barcelona, 1860.

Tres días en Monserrat.—Guía histórico-descriptiva de todo cuanto contiene y encierra esta montaña. Barcelona, 1863: en 8.º, de 507 páginas, con un plano topográfico al fin del volumen.

Guía del viajero en Caldas de Montbuy y San Miguel de Fay. Manresa, 1867.

Guía de Barcelona. Metódica descripción de la capital del Prin-

cipado de Cataluña y de sus alrededores, unidos á la antigua población por medio del Ensanche, acompañada de un magnífico plano iluminado. Barcelona, 1882; páginas 456.

Del Sr. D. Eduardo Támaro.—*Guía histórico-descriptiva de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Barcelona.* Barcelona, 1882.

Monografía de la Seo de Manresa. Manresa, 1884. En 8.°

Los Sres. Cornet y Támaro han sido nombrados Correspondientes de la Academia.

Ha fallecido en Roma á 5 de Mayo último el eminente arqueólogo R. P. Rafael Garrucci, socio corresponsal de nuestra Academia y honorario del Instituto de Francia. Ha dejado impresas tres obras monumentales: *Raccolta,* ó colección completa de todas sus Memorias arqueológicas; *Storia dell' arte cristiano*, con 500 láminas, en seis volúmenes, que llegan hasta el siglo VIII; y finalmente manuscrita, y dispuesta ya para salir al público, la *Numismática italiana.* Nació en Nápoles el 23 de Enero de 1812. Entró en la Compañía de Jesús el 10 de Octubre de 1826. En 1866 vino á España con el objeto de estudiar nuestros monumentos cristianos de la Edad Romana, que fotografió é ilustró doctamente. En 1880 publicó en la revista madrileña, *La Ilustración Católica*, un catálogo de todas sus obras. Nuestro BOLETÍN (t. IV, pág. 346) se honró con la reproducción de la lámina augustéa, donde se ve representada la figura típica de España, que fué objeto de una de las mejores monografías de tan sabio maestro, traducida al castellano por nuestro Corresponsal benemérito don Adolfo Herrera.

La Veu del Monserrat, semanario que se publica en la ciudad de Vich, da noticia en su número del 23 de Mayo de haberse encontrado pocos días antes un miliario romano en las inmediaciones de la población, á seis piés de profundidad, bajo el nivel del camino que pasa por el punto llamado *Tejería de Albanell.* Este paraje, señalado durante la Edad Media por un hospital de Santiago, corresponde á la primera estación de la vía antigua que

bajaba de Vich á Barcelona. Alrededor del miliario han aparecido algunos fragmentos de cerámica y una medalla en gran bronce, que el semanario atribuye al Emperador Antonino.

El miliario con su zócalo mide unos 11 palmos de altura, y está cercenado y descantillado en su cima, sin descubrir, á lo que parece, ningún rastro de inscripción. Su propietario, D. Joaquín Albanell, lo ha cedido generosamente á la Sociedad arqueológica de la patria de Balmes. Con este miliario y los tres descritos por Hübner (2956-2958), la estación romana de Caldas de Mombuy y la de Aiguafreda adquieren suma importancia para el estudio de las vías interiores que, desprendiéndose de la Imperial, se dirigían, pasando por *Ausa*, hacia *Julia Cerretana*, en lo alto del Pirineo.

En Villanueva y Geltrú, partido judicial de Villafranca del Panadés, provincia de Barcelona, según aparece del *Boletín de la Biblioteca-Museo-Balaguer* (26 Octubre 1884; 26 Mayo 1885), se conserva la inscripción marmórea, encontrada en 1861 en las *ruinas de Barbate*, no lejos de Cádiz, y registrada por Hübner bajo el número 1925:

L · STATORIVS
IVCVNDILLVS
IIIIII
H·S·E·S·T·T·L

El *Boletín de la Biblioteca-Museo-Balaguer* da la noticia de que el monumento fué cedido al Museo por nuestro doctísimo Correspondiente D. Joaquín Pujol y Santos. Se equivoca insistiendo en la afirmación de que se encontró en Ampurias, y en la interpretación de IIIIII *(sevir)*, que mal lee IIII *(quatuor vir)*. Mide el mármol 15 centímetros de alto por 19 de ancho.

Los Sres. D. Juan Fernández López y D. Jorge Eduardo Bonsor han invitado desde Carmona á la Academia á mandar un delegado que la representase en la reunión arqueológica que debía verificarse en dicha población el domingo 24 de Mayo para conmemorar el descubrimiento de una necrópolis romana en el término de aquella ciudad. El Sr. Rada, nombrado ya delegado de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando para dicha solemnidad, se encargó juntamente de tomar sobre sí la representación de la Academia de la Historia y dar las gracias á los Sres. Fernández López y Bonsor.

En la sesión del 29 de Mayo último, el Sr. Rada dió cuenta de su visita á la necrópolis de Carmona, presentando correctísimos planos, fotografías y dibujos, algunos iluminados de brillantes colores, que verán la luz en el tomo XI de *Memorias de la Academia*, é ilustrarán la *Monografía* doctísima del mismo Sr. Rada, que encierra la descripción y estudio arqueológico de tan notables monumentos.

La Academia ha recibido con agrado el voluminoso *Estudio descriptivo de la colección de objetos de arte italo-focense*, descubiertos en la villa de Cabrera sobre el litoral de la provincia de Barcelona entre Vilasar y Mataró. El autor del estudio, D. Juan Rubio de la Serna, ha descubierto estos objetos en una finca de su propiedad y los guarda coleccionados.

INFORMES.

I.

LOS RESTOS MORTALES DEL ARZOBISPO D. RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA Y ESTADO DE SU SEPULCRO EN LA IGLESIA EX-ABACIAL Y AHORA PARROQUIAL DEL EX-MONASTERIO CISTERCIENSE DE SANTA MARÍA DE HUERTA.

El año de 1862 tuve el inmerecido honor de leer, con motivo del solemne aniversario que en memoria de su fundación celebró esta Real Academia, un «Elogio de D. Rodrigo Jiménez de Rada,» considerándole como el primero que, saliendo de la esfera de cronista, puede ser mirado como historiador general de España. Allí hablé al final, y como de paso, de su entierro y sepulcro en el monasterio de Santa María de Huerta, y después de haber deplorado el vandalismo que había destruído sus grandiosos claustros, los sepulcros de los La Cerdas y Duques de Medinaceli, la curiosa y rica biblioteca y los muchos y hermosos cuadros que constituían su rico museo, decia: «Este nombre (el de D. Rodrigo) y este mausoleo son bastantes para que la iglesia de Huerta, pobre ahora, rica en otro tiempo, sea mirada con veneración y respeto, y considerada como un monumento de gloria nacional...» (Pág. 31.)

En los apéndices del discurso se hablaba de algunas de las vicisitudes por las cuales habían pasado los restos mortales del célebre Arzobispo y se describía aquel sepulcro en su actual estado.

Posteriormente, el Sr. D. Cesáreo Fernández Duro, nuestro

digno y laborioso compañero, ha presentado recientemente á la Academia una curiosa Memoria, firmada en Junio de 1884 por el ingeniero D. Gregorio Helzel, acerca de otras vicisitudes más recientes por las que han pasado en este siglo los restos mortales del célebre Arzobispo, al cual nuestra patria quizá no ha dado todo el honor que se merece. Nuestro digno Presidente, con fecha 30 de Marzo, tuvo á bien comisionarme para informar acerca del contenido de esta Memoria, recordando quizá mi discurso del año 1862.

Resulta que tres años después, en 15 de Febrero de 1865, se abrió el sepulcro de D. Rodrigo á presencia del párroco y ex-monje del dicho monasterio D. Gregorio Pérez, del dicho señor D. Gregorio Helzel y otros varios ingenieros y empleados por la empresa, que por entonces construía la vía férrea que cruza en toda su extensión de O. á E. la antigua huerta y cerca del monasterio. Supone el Sr. Helzel que aquella fué la última inspección que se ha hecho de la momia de D. Rodrigo. ¡Ojalá fuera cierto! Pero han sido tantas y tan inconvenientes algunas en época posterior, que dieron lugar á varias hablillas y murmuraciones, las cuales obligaron al dignísimo Obispo de Sigüenza, Excmo. Sr. Benavides, á tomar algunas medidas de que luego se hablará.

La Memoria del Sr. Helzel es muy curiosa y digna de ser agradecida por nuestra Academia. Alguna pequeña inexactitud histórica no es de extrañar, mucho más en quien escribía en el mismo casi desierto monasterio, quizá sin libros y obras de consulta más que las que pudiera proporcionarle el anciano párroco D. Gregorio.

Yo también alcancé á conocer á éste en época bien triste, al venir de Calatayud á matricularme en Alcalá en Octubre de 1835. Ardía la guerra civil en todo su furor: sólo estudiantes, mujeres ó pobres podían atreverse entonces á viajar, y no sin riesgo. El mayoral de la galera no se atrevió á pasar del parador de Huerta, y con ese motivo un condiscípulo y yo nos fuimos á visitar la iglesia y el monasterio, de la cual salían entonces, por fortuna nuestra, el anciano y amable párroco D. Gregorio y otro ex-monje que tenía á su cargo la botica del monasterio y pueblo adyacente, y al cuidado y servicio de ella había quedado en un local contiguo al

monasterio. Con ese triste motivo pude ver el sepulcro de D. Rodrigo Jiménez de Rada, á través de la dorada reja, que cierra la hornacina donde está sepultado más bien que enterrado. Mas este pequeño recuerdo de la parte exterior del sepulcro nada me permite decir acerca de la momia del Arzobispo, sino lo que otros han escrito.

Dejando á un lado el origen del monasterio, que, puesto sobre la antigua vía romana de Arcobriga (Arcos) á las Aguas bilbilitanas (Alhama) y casi en frontera de Aragón, sirvió muchas veces para entrevistas de los Reyes de Aragón y de Castilla, y la curiosa descripción de su grandiosa fábrica desde los tiempos de D. Alfonso el Noble, como también los beneficios y riquezas que debió á las ilustres familias de los Finojosas, y más tarde á los La Cerdas y Medinaceli, debo ceñir mi informe á lo que se refiere al sepulcro del Arzobispo y estado de sus restos mortales. La Memoria del Sr. Helzel excusa también ese trabajo en gran parte.

Falleció D. Rodrigo el año de 1245, bajando en un buquecillo por el Ródano, de regreso del Concilio primero de Lyon, ó Lugdunense, celebrado en aquel año, al cual asistieron varios Patriarcas, 140 Obispos, el Emperador y San Luís, Rey de Francia. Sobre la fecha de la muerte hay dudas, pues se ha fijado la de 1246 y 47.

Los monjes de Fitero llevaron á mal que se trajera el cadáver á Huerta, y decían que D. Rodrigo tenía estipulado con ellos enterrarse en su monasterio, por ser él navarro y nieto de D. Pedro Tizón, amigo de San Raimundo y gran bienhechor de aquel monasterio. Añade un códice de Fitero, que existe en nuestra Biblioteca, que le tenían dispuesto sepulcro de piedra en la iglesia de éste, que era un arca de piedra sostenida por seis leones de lo mismo, y cuando se les argüía con el testamento, que sobre su pecho tiene el cadáver en un pergamino, lo redarguían de falsedad, añadiendo que lo habían fingido sus criados, partidarios de los cistercienses de Santa María de Huerta. No parece esto probable, y no estaría quizá de más el sacar la fotografía del pergamino

si fuera posible. Además, Fitero entonces era de Castilla y no de Navarra. Para nuestro asunto importa poco esta hablilla, puesto que el cadáver fué traído á Huerta, y esto no lo negaban los de Fitero. Pero no estará quizá de más el hablar de esta queja de los de Fitero, justa ó injusta. Por aprovechar los primeros monjes de Huerta, al venir de la granja de Cántavos, las obras que habían hecho los Reyes de Castilla en aquel agreste cazadero, situaron el nuevo monasterio en paraje poco conveniente, demasiado cercano á las márgenes del Jalón, que en numerosas ocasiones ha inundado la iglesia y toda la planta baja del monasterio.

En los apéndices que van á continuación del citado «Elogio de D. Rodrigo,» se consignan varias de estas devastadoras inundaciones, que se hubieran podido evitar fundando el monasterio en alguno de los collados próximos, más ventilados y saneados. Cítanse allí las inundaciones de 1558 y 1773. La reparación de los daños que entonces padeció el monasterio costó más de 400.000 reales, según allí se dice. Precisamente el año anterior se habían acabado de dorar el altar mayor y el camarín de las reliquias.

El P. Luís Estrada, célebre catedrático de la Universidad de Alcalá, orador distinguido y que brilló en la época más gloriosa de aquella, dejó las descripciones de las vicisitudes por donde pasaron los restos mortales de San Sacerdote (San Martín de Finojosa) y su madre. El P. Estrada los colocó mejor que estaban de resultas de la inundación de 1558, y de paso reconoció y describió el sepulcro de D. Rodrigo y el estado de sus restos mortales. Disculpando el haber removido las reliquias de San Sacerdote del paraje donde yacían, porque la Iglesia no mira bien estas exhumaciones, traslaciones y elevaciones, no habiendo muy justificada causa, dice, página 431 del «Elogio» citado y apéndices: «Muerto San Sacerdote, luego se truxo su cuerpo á esta santa casa (de Huerta) y se sepultó en un sepulcro de piedra delante de la grada del altar mayor, en medio de la Capilla Real, el cual sepulcro tenía dentro un arca de madera, y aquí estuvo este cuerpo Santo quasi cuatro cientos años, hasta que yo, por mis propias manos, le saqué el año de 1558, y doy testimonio de verdad á los sucesores, que esto lo hice, no por temeridad, sino por devocion y extrema necesidad.» Añade luego las razones, que no hay por qué

repetir: baste decir que las reliquias, ya muy escasas por cierto, nadaban dentro del sarcófago de piedra.

En el sitio donde había estado el cuerpo de San Sacerdote, añade él mismo, que colocó los de la madre de éste, Doña Sancha Gómez, que estaban enterrados humildemente en el cementerio de los labradores, colonos y criados del monasterio, que formaban pueblo y parroquia dependientes de la abadía.

Pero más hacen á nuestro propósito las noticias del mismo padre Estrada acerca de D. Rodrigo. Según este P. Abad, el cadáver del Arzobispo no estaba enterrado en el pavimento de la iglesia, como San Sacerdote, sino en paraje alto y muy probablemente donde está ahora. No creo, por tanto, que sea exacto lo que dijeron al Sr. Helzel de «que fuese depositado bajo tierra, en el centro de la nave principal de Santa María de Huerta; en cuyo sitio permaneció 263 años, despues de los cuales fué exhumado y colocado en el sarcófago de piedra que sobre cuatro leones se halla á la entrada de la iglesia» (1).

No coincide esta relación con la del P. Abad Estrada, persona fidedigna y testigo de mayor excepción en este asunto, el cual escribía hacia el año 1560, teniendo sesenta de edad y habiendo vivido cuarenta en el monasterio, donde fué abad tres veces. Dice, pues, según puede verse en la pág. 96 de dicho elogio y sus apéndices y comprobantes:

«Item en la Capilla Real de N.ª Sra. de Huerta, en la pared á la mano derecha, que llamamos del Evangelio, está un sepulcro muy suntuoso de piedra, y *muy antiguo*, debaxo de un cerco y sobre cuatro leones ó perros de piedra, muy fieros, en el cual está enterrado el Santo Arzobispo Don Rodrigo.

(1) Del epitafio en versos leoninos por el monje Ricardo hay que hacer poco caso: *Continet hæc fossa Roderici corpus et ossa.* Si estaba allí el cuerpo claro está que estarían los huesos; pero como puso *ossa* tuvo que decir *fossa.* Si como fué Primado hubiera sido Patriarca, hubiera dicho, por la fuerza del consonante, que estaba enterrado en *arca*, aunque el arca hubiera sido de piedra en forma de urna.

También dijo que su muerte había sido en 1247, y la fecha dada, no por eras, sino por años del Señor. *(Anno Domini* MCCXLVII), indica que el cartelón en que estaban los versos del P. Ricardo eran muy posteriores, y probablemente de más de cien años después de la muerte de D. Rodrigo.

»Y porque, siendo yo niño, quisieron poner duda los canonigos de Toledo en si estaba aquí este cuerpo Santo ó no, aconteció que un Abad, sobrino del Almirante, llamado Don Fray Bartholomé Enriquez, intentó abrir este sepulcro, el cual, antes que la piedra de encima se quitase, en la misma punta de la tapa y sepulcro estaban unas letras de oro que decian: *Hic iacet Dominus Rodericus felicis recordationis Archiep. Toletanus*, la cual no se avía visto trescientos y más años avia desde el enterramiento de este Santo.»

Verificado el entierro en 1245 (no 47, como dice el P. Abad), guiado por el yerro del epitafio, debió abrirse hacia 1550; pero no es exacto este cómputo, pues ni entonces era ya niño el P. Estrada, puesto que había nacido á principios del siglo XVI, y parece más exacta la fecha de 263 años que da el Sr. Helzel, los cuales, añadidos y sumados con la fecha de 1245, dan el año 1508. Y como por entonces se hacían grandes obras en la catedral de Toledo y su capilla mayor de Reyes viejos, es muy posible que los canónigos de Toledo tratasen por entonces de ventilar este punto, y aun quizá el mismo Cardenal Cisneros, que costeaba las obras del altar mayor, y que tenía en estima á D. Rodrigo, como uno de sus más ilustres predecesores, y que daba por entonces al Colegio mayor un precioso códice con obras de aquel. Resulta, pues, que no es cierto que D. Rodrigo estuviese enterrado en el pavimento de la iglesia como su amigo San Sacerdote; que el Arzobispo fué no enterrado, sino más bien sepultado en el sitio donde ahora está; que en más de dos siglos y medio no se abrió su sarcófago, pues dice el P. Estrada que el sepulcro era de piedra y *muy antiguo*, y que al apalancar la pegada tapa del sarcófago se rompieron las letras que, cual especie de sello, cerraban las junturas del arca con su tapadera, lo cual indica que de 1245 á 1510 las letras estaban intactas, como cuando se pusieron.

Así que el primer reconocimiento de la momia del Arzobispo fué á principios del siglo XVI, y en tiempo del abad Enriquez, que por entonces desempeñó aquel cargo.

Después de este primer reconocimiento, que creo poder fijar hacia el año 1508-1510, constan tres reconocimientos posteriores: el segundo por el padre Estrada en 1558; el tercero en 1670, al

costear la verja el Duque de Medinaceli, y el cuarto en 1766, al dorar el altar mayor, y poco antes de la horrible y desastrosa inundación de 1773 (1). Posteriormente se saben los reconocimientos hechos en 1865 por el Sr. Helzel y otros ingenieros con permiso del párroco, y el último y reciente por ante el actual Sr. Obispo de Sigüenza, Excmo. Sr. D. Antonio Ochoa, sin contar otros clandestinos anteriores, harto inconvenientes, de que hay noticia.

Por lo que dice Loperraez Corvalán (pág. 270, tomo I de su *Descripción histórica del Obispado de Osma*), tuvo lugar el tercer reconocimiento el año de 1670, en que se le colocó en la urna que ahora tiene, con los balaustres que costeó el Duque de Medinaceli. En esta traslación se habla también de la casulla con castillos de oro. A esta relación, algo embrollada y tomada en parte de la del P. Estrada, doy poca fe. Más fe merece otra, la cuarta, del año 1766, en que se avanzó la urna al tiempo de dorar el altar mayor, con cuyo motivo se levantó la tapa y reconoció el cadáver, aunque muy respetuosamente, pues solo se descubrieron el rostro y el pié izquierdo. En esta nada se dice de la casulla con castillos de oro. Esta relación auténtica, altamente respetuosa y fehaciente, con cuarenta y tres firmas, entre ellas la del abad P. Cañivano, dos ex-abades (pues eran abades solo un trienio) y veinte monjes sacerdotes, es el documento más importante. La postura del cadáver está minuciosamente descrita, y coincide en casi todo con lo que dice el Sr. Helzel. Aunque sea algo prolija la dicha fehaciente relación y pueda verse en la citada obra de Loperraez, conviene reproducirla aquí:

«A diez y seis dias del mes de Enero de este año de mil setecientos sesenta y seis, en que se está construyendo el nuevo retablo de la capilla mayor de este monasterio de Huerta, que encierra las dos urnas de N. P. San Martin y del Venerable Arzobispo Don Rodrigo, fué preciso, para aliviar su grave peso, levantar la cubierta de dicha urna; y con este motivo el señor R. P. Abad D. Fr. Rafael Cañivano, reconoció el cuerpo de dicho Venerable y quiso que todos los religiosos, y aun los seglares que se hallaban presentes, gozasen de este mismo consuelo.

---

(1) Página 39 del *Elogio*, apéndice II.

»Con efecto, todos vimos, con suma claridad y no poca admiracion, dicho cuerpo, que se halla en la forma siguiente. Está extendido del todo en la concavidad de la urna, inclinándose la cabeza sobre el hombro derecho, se halla vestido de pontifical, tiene la mano derecha sobre la izquierda y ambas sobre el pecho, y en la derecha un pequeño anillo, con la cruz ó encomienda de San Juan. Los piés están cubiertos con raso encarnado en figura de medias, y de las sandalias solo se conservan las suelas que son de corcho: tiene prendido en el pecho, con una aguja de oro que está quebrantada, un pergamino con algunos dobleces, y en lo exterior de él está escrito el nombre del Venerable de letra pequeña, que demuestra ser su firma por estas palabras: *Rodericus Semeni.* En lo interior de dicho pergamino hay escrito lo siguiente: *Notum sit omnibus*, &c. (Véase en los apéndices del citado «Elogio»...)

»Del dicho cuerpo solo se descubrió el pié izquierdo y el rostro, en el que solo le falta un poquito de la punta de la nariz y de la oreja izquierda. En lo demás de él conserva hasta las cejas y barba. El pie está entero con sus uñas y demás partes de él. No se le registró otra parte ninguna de su cuerpo, etc.»

El P. Cañivano solo habla de un anillo pequeño con la encomienda de San Juan; el Sr. Helzel de dos anillos, uno de oro con un gran topacio, y el otro pequeño y sencillo con una cruz de Calatrava en esmalte. Parece más probable lo que dice el Sr. Helzel; pues el P. Estrada habla de *anillos* en plural, y de una piedra que parece ser rubí. Convendría, pues, fijarse en ello; porque, como el P. Cañivano y sus monjes solo reconocieron cara y pié, escasean los datos respecto á los demás objetos de indumentaria. El P. Estrada, en 1558, dice que las sandalias están todas bordadas con aljofar, y á los doscientos años el P. Cañivano ya no halló sandalias bordadas de aljofar, sino solo las suelas de ellas, que son de corcho.

Con razón decía el P. Estrada en 1558, «que ya no se permitía abrir el sepulcro, porque á título de devoción diversos señores pretendían despojar de su lustre y entereza este cuerpo santo.» Es muy posible que en el siglo XVII tuviera alguno *la devoción* de llevarse las sandalias con aljofar.

Pero en los varios reconocimientos que se han hecho desde mediados de este siglo hasta dos años há, se ha echado de ver que la casulla no tiene tales castillos, si bien convienen todos los relatos con el del ingeniero Sr. Helzel y los otros tres de 1560, 1660, y 1776, como queda dicho.

Surgen, pues, entre otras cuestiones menos graves, las dos siguientes: ¿La casulla que hoy viste la momia del Arzobispo Don Rodrigo, es la misma con que fué enterrado en el siglo XIII, y la misma que tenía aún á mediados del siglo XVI, y que al parecer ya no tenía en el siglo pasado, ni tiene actualmente?

¿Qué pensar de la noticia comunicada al Sr. Helzel de que, en 1823, un monje del mismo Huerta, «recogió el cuerpo de D. Rodrigo, refugiándose con él en Sagides, pueblo de la misma provincia?»

Con respecto á esto segundo, si he de decir francamente mi opinión, no solamente no la creo cierta, pero ni aun verosímil. Tengo experiencia de la facilidad con que se inventan estas mentiras con respecto á efigies de la Virgen y los Santos, reliquias y objetos propios de personajes célebres. Con las mentiras que me contaban los viejos de Salamanca acerca del paradero de los restos de Fray Luís de León, habría para hacer un artículo humorístico, bastante largo y delicioso.

Se comprendería la ocultación de la momia de D. Rodrigo en 1808 á 1812. Los franceses violaron en España por brutalidad, vandalismo y fanatismo impío, muchos sepulcros de Santos y de personajes célebres, despojando de sus riquezas la rica urna de San Millán en la Cogolla, violando el sepulcro del Cid en Cardeña, el de D. Pedro de Castilla en Madrid, el del gran Duque de Alba y otros de su familia en San Esteban de Salamanca, el del Conde de Tendilla y otros varios, y por tanto, nada hubiera tenido de extraño que los monjes hubieran ocultado los restos mortales de San Sacerdote y D. Rodrigo; tanto más, que con sus riquezas contribuyeron no poco los monjes de Huerta al alzamiento de la provincia de Soria y formación de la división que mandaba el general

Durán; cuya historia escribió por cierto el monje D. Lino Matías Picado, que iba con él de capellán de su columna (1).

Pero en 1823 se buscaban más los relicarios que las reliquias, y no tenían los monjes por qué temer se profanaran los restos de D. Rodrigo, pues se sabía que allí, en aquel sepulcro, no había plata ni oro, y que en todo caso buscarían más bien estos metales en las sacristías que no en las sepulturas.

Además, en 1823, todos los monjes abrigaban grandes y fundadas esperanzas de volver pronto á sus monasterios, como en efecto volvieron, y en tal caso les era más fácil ocultar la momia de D. Rodrigo en mil parajes del monasterio, que no trasportarlo por veredas y andurriales.

Lo extraño es que se llevara el monje la momia de D. Rodrigo, difícil de transportar, y no las escasas reliquias de San Martín de Finojosa, que cualquier monje piadoso podía llevar debajo del brazo; y como siempre la mentira es *hija de algo*, aunque nunca *hidalga*, yo creo más bien, y tengo por muy verosímil, que algún piadoso monje llevara á ese pueblo las reliquias de San Martín de Finojosa, porque no quedasen sin culto en la desierta iglesia de Huerta, ó se las acabaran de llevar á Sigüenza, que no el que fueran á remover los restos de D. Rodrigo, objeto de gran respeto, pero no de culto.

Añádase á esto que el Marqués de Cerralbo, que conoció al monje P. D. Gregorio Pérez y otros varios monjes de Huerta y antiguos colonos del monasterio, me asegura que en los veinte años que lleva de poseer propiedades en aquellas inmediaciones y veranear durante largas temporadas en el monasterio, jamás ha oído tal rumor, ni lo oyó al párroco D. Gregorio, con cuya intimidad contaba.

No creo, pues, tal traslación y menos en la época en que se dice.

Resta, pues, el otro extremo más difícil acerca de la casulla que cubre el cuerpo de D. Rodrigo.

(1) *Historia del origen y acontecimientos de la sexta división del segundo ejército...*, dos tomos en 8.º—Madrid, 1817.

Se equivocaría el P. Estrada al hablar del «rico Pontifical y de la casulla toda llena de castillos de oro.» No parece probable. El pontifical que ahora tiene puede calificarse de rico, pues consiste en una tela antigua y quizá oriental, no bordada, sino tejida de oro y seda de varios colores, en que predominan el rojo, verde y pardo, en la orla, y el verde y oro en óvalos mayores y menores que, enlazados con ligeras grecas, forman el centro de la casulla. Esta es muy larga, al estilo de los *ponchos*, que con una abertura en el centro, cubren los brazos y cuelgan más por detrás y delante, y por lo común hasta las rodillas. En el tomo 50 de la *España Sagrada* puede verse en la efigie sepulcral de San Millán. Que esta casulla antigua se usaba en el siglo XIII es indudable; pues, según la opinión más corriente entre los arqueólogos, se usaron hasta el siglo XVI, en que se comenzó á recortar la tela de las casullas, que impedía manejar bien los brazos, con riesgo de alguna profanación, sobre todo en el manejo del caliz después de la consagración, ó al dar la comunión á los fieles. Que las casullas ricas de la Edad Media eran de oro y seda, y sobre todo en el siglo XIII, es indudable. Las de plata y seda se creen ya posteriores, y, según algunos, son del siglo XIV. Baluzio da noticia de una casulla muy ancha (1), dada en 1560 á la *Sainte Chapelle de Vic-le-Comte*, por el Conde de Auvernia y Boloña, Bertrán VI, la cual terminaba en punta por la parte posterior.

En el *Monasticon Anglicanum* de Dugdale, entre varias que se citan de San Pablo de Londres, hay una noticia muy curiosa de una casulla de tela oriental, ó de Tarsis, según la geografía de entonces (*de quodam panno tarsico*, ¿persico?) de tejido de oro con árboles y ciervos, y las armas de los Reyes de Francia y Aragón bordadas con oro: *cum aurifrigio de armis Regum Franciæ et Aragoniæ.*

La casulla de San Pelayo de León, de que he visto un trozo, es también tejida en hilo y seda, sin oro, y con figuras geométricas y pájaros.

Por tanto, la casulla que actualmente cubre en parte el cadáver

---

(1) Citados en el tomo I de *Arqueología eclesiástica* de Migne. Véase *Chasuble.*

de D. Rodrigo, por su calidad y hechura, debe ser la misma con que fué enterrado, y es más que probable y verosímil que lo sea. ¿Quién había de osar desnudarle de ella y vestirle otra? Por codicia del escaso oro no parece posible; y la actual casulla también lo tiene. Por objeto arqueológico ó de veneración, tampoco parece probable: los monjes no hubieran dejado de consignarlo. Parece pues, que puede conjeturarse, que el P. Luís Estrada no se fijó bien, por respeto, falta de luz, de tiempo ó de comodidad, en las figuras de la casulla, y tomó por castillos los óvalos mayorcitos de la tela de la casulla, cosa que nada tiene de particular, pues aun los que la han visto recientemente han tenido que verla con gran incomodidad y luz artificial, siendo preciso poner andamios, y trepar por ellos para entrar á la hornacina donde está el grande y pesado sarcófago de D. Rodrigo.

Sentados pues, estos prolijos preliminares, resta ya sólo responder á la última parte, sobre que me encarga informar la Real Academia, á saber:—«Si se está en el caso de promover un reconocimiento oficial por las dos Academias de la Historia y de San Fernando, á fin de ilustrar bajo los aspectos histórico, arqueológico y artístico, el enterramiento del insigne Arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada.»

El que suscribe no vacila en contestar, que es conveniente por muchos conceptos, no sólo para aclarar las anteriores dudas, sino como objeto de estudio, y aun para mayor decoro y respeto á la memoria del célebre prelado. Propone para ello que la exploración se haga sobre los puntos siguientes:

1.º Reconocimiento de la tapa del arca que es muy pesada, y se necesitan cuatro ó seis hombres para removerla. Esta es muy importante, pues tiene de relieve la efigie yacente del Arzobispo, y sería preciso no solamente dibujarla, sino miniarla, y aun fotografiarla si fuere posible.

2.º Hacer igual dibujo de la momia del Sr. Arzobispo, sino fuera posible sacarla de donde está para obtener una fotografía, como hizo muy oportunamente el Cabildo de Pamplona al restau-

rar por necesidad la capilla y sepultura del Obispo Arnal de Barbazan, muerto cien años después que el Arzobispo D. Rodrigo (1355).

3.° Examinar la cruz del anillo según queda dicho.

4.° Examinar la forma y calidad del pálio, en que nadie se ha fijado, pues debe advertirse que se enterró con él puesto estando fuera de su diócesis, aunque en territorio de su provincia.

5.° Examinar si, en efecto, la almohada está bordada de castillos y leones, y si en algún paraje de la casulla aparece algún león bordado en la tela ó tejido.

6.° Examinar igualmente los restos de las calzas y calzado, y aun más el de la mitra, que tampoco se describe, y no deja de ser interesante el conocer su hechura, comparándola con la del Obispo Barbazan y otras de aquel tiempo, no siempre iguales en adorno.

Pero nada de esto se puede hacer hoy día, sin permiso del Excmo. Sr. Obispo de Sigüenza, que tiene en su poder la llave de la verja, desde que la recogió su antecesor el Excmo. Sr. Benavides, vista la facilidad con que abusaban algunos señores de la excesiva bondad del ex-monje y párroco D. Gregorio.

De la ilustración y amabilidad del actual Sr. Obispo, Excelentísimo Sr. D. Antonio Ochoa, es de esperar que secundará estos respetuosos deseos de la Academia, que no tienen por objeto una curiosidad pueril, sino un estudio serio y concienzudo acerca del estado actual de los restos mortales de uno de los hombres más célebres que ha tenido la nación española, y que más han honrado la silla primacial de la Santa Iglesia de Toledo, y también las letras y las artes en la primera mitad del siglo XIII.

La Comisión de nuestra hermana la Real Academia de San Fernando, tendría no poco que estudiar en los restos del primitivo monasterio, que en gran parte ha logrado descubrir el Excelentísimo Sr. Marqués de Cerralbo; pues de resultas de las inundaciones se hallaban recubiertos de yeso y afeados por mal entendidos revoques y reformas. El mismo señor posee en su quinta contigua aparatos fotográficos, que con su habitual galantería y reconocida inteligencia ha ofrecido poner á disposición de la Academia.

Procede pues que, ante todo, se dirija la Academia al Sr. Obis-

po de Sigüenza, para saber si podrá contar con su beneplácito para hacer respetuosamente los indicados estudios; y, si la contestación fuese favorable, proceder al nombramiento de la Comisión, invitando á la de San Fernando por si le conviniera asociarse á ella. Aun en caso de negarse el Sr. Obispo á la apertura respetuosa del sarcófago, bajo su dirección y á su presencia, siempre convendría aprovechar alguna ocasión para hacer el dibujo de la tapa del ataud y de la estatua yacente, que están á la vista del público.

Tengo también el honor de poner á disposición de la Academia, y para ilustrar este prolijo y desaliñado informe, un trozo de la casulla, que actualmente cubre el cadáver del venerable Arzobispo D. Rodrigo y dos fotografías, que me ha regalado el mismo Excelentísimo Sr. Marqués de Cerralbo, las cuales representan la sencilla y severa fachada de la iglesia de Santa María de Huerta, y la otra el claustro contiguo á la sala capitular, que se cree obra de San Martín de Finojosa y su familia, en la mejor época del siglo XIII.

VICENTE DE LA FUENTE.

Madrid, 24 de Abril de 1885.

II.

POESÍAS INÉDITAS DE GIL DE ZAMORA.

«Serenissimo suo domino Aldefonso, divina providentia illustri regi Castellae, Legionis et Vandaliae, humillimus scriptor suus, Frater Joannes Egidii, Fratrum Minorum apud Zamoram doctor insufficiens, regni terreni gubernaculum meritorium et aeterni bravium remuneratorium.

Officium almifluae matris almae regis Jesu altissimi, pro cujus ordinatione devote vestra Serenitas mihi scripsit, vestrae mitto magnificentiae per praesentem portitorem; scientes quod, si om-

nes artus meos in linguam converterem, et omnium sapientium facundiam haberem in tam praeclarissimae Virginis praeconium, nihil esset. Obtemperavi siquidem praecepto Principis, sed non consummavi praeconia Virginis.»

No compuso Gil de Zamora este *Oficio* (1), digno de la demanda y expectativa de Alfonso X, sin contemplar en su propia imaginación el acabado retrato que de aquel sabio Príncipe nos trazó (2):

«Aldefonsus exinde (3) regni fastigium, sicut haeres legitimus, cui jure paterno regnum Legionis et Castellae totiusque Vandaliae debebatur, tanta fama fuit et gloria decoratus, quod Vascones Vasconiam, Africani quoque sibi partem Africae offerebant. Ad ipsum quoque de universis fere mundi partibus confluebant Comites, Marchiones, Principes et Barones, Milites et burgenses, propter ipsius famae fragrantiam universaliter respirantem, habentes ipsum, contra inimicos refugium, contra dubia consilium (4), contra desolationem solatium, contra poenuriam et pauperiem thesaurum munificum, communicatum liberaliter, non signatum. Adeo quoque animum suum transtulit ad investigandas et perscrutandas mundanas scientias et divinas, quod omnes fere scripturas triviales et quadriviales, canonicas et civiles, scripturas quoque theologicas seu divinas transferri fecit in linguam maternam; ita ut omnes possent evidentissime intueri et intelligere quoquomodo illa quae, sub linguae latinae phaleris et figura, tecta et secreta etiam ipsis sapientibus videbantur (5). More quoque Davidico etiam *praeconium*

(1) Íntegro lo publiqué en los *Monumentos antiguos de la Iglesia Compostelana*, páginas 158-188; Madrid, 1882.

(2) BOLETÍN, tomo v, pág. 321.

(3) Desde el año 1252.

(4) «Ya en otras páginas de esta obra se ha dicho y repetido que D. Alfonso merece ser continuado en la lista de trovadores provenzales por las contestaciones dadas á Nat de Mons y á G. Riquier.» Balaguer (D. Víctor), *Los trovadores*, t. III (2.ª edición), pág. 280; Madrid, 1883.

(5) «Et tanto cobdició que los de los sus regnos fuesen muy sabidores, que fizo trasladar en este lenguaje de Castiella todas las sciencias, tambien de Teología como la Lógica et todas las siete artes liberales, commo toda la arte que dicen mecánica. Otrosí fizo trasladar toda la secta de los moros, porque parescíese por ella los errores en que Mahomad, el su falso profeta, les puso, et en que ellos están hoy en dia. Otrosí fizo trasladar toda Ley de los judíos, et aun el su Talmud, et otra sciencia que han los judíos muy escondida á que llaman Cábala. Et esto fizo, porque paresçe manifiestamente por la su Ley, que toda fué figura desta Ley que los cristianos habemos; et que tambien ellos commo los moros están en grant error et en estado de perder las almas. Otrosí romanzó todos los derechos eclesiásticos et seglares.» *Libro de Cetrería*, por el Infante D. Juan Manuel; prólogo. Lo ha dado á luz la Biblioteca venatoria; Madrid, 1879.

Virginis gloriosae, multas et perpulchras composuit cantinelas, sonis convenientibus et proportionibus musicis modulatas.»

Al regio autor de las Cantigas, nuevo David, satisfizo sobre seguro el *Oficio de la Virgen*, que había solicitado y recabó de Gil de Zamora. Dan principio á **Maitines** siete versos cantables, divididos en dos estrofas, que debían alternar con los versículos del salmo XCIV:

ARIA. Jesum, qui carnem induit
Virginei pudoris,
In cujus carne fervuit
Stupendi vis amoris;
CORO. Mens jubilet interius,
Vox concinat exterius
In organis sonoris.

Sigue el himno de Maitines:

Virga de Jesse prodiit,
Virga virens tenella,
Quae tota florens exiit
De materna fiscella;
Purissima, sanctissima,
Rorifera, fructifera,
Carens omni procella.
In templo cum virginibus
Virgo est aeducata,
Divinis charismatibus
Tota inebriata;
Agillima, humillima,
Doctissima, verissima,
Deo et mundo grata.
Virgines sacratissimas
Virgo amplectebatur,
Ad laudes praeclarissimas
Ipsas exhorbatur;
Deifica, pacifica,

Hymnodica, melodica,
Deum contemplabatur.
Et sicut mente praeditas
Virgines diligebat,
Sic vagas et indomitas
Acriter arguebat;
Archetypa, zelotypa,
Legifera, justifera,
Utrasque diligebat.
Huic spiritus angelici
Devote assistebant,
Manna saporis coelici
De sursum afferebant;
Quo viscera sacrifera
Cibario sacrario
Mire reficiebat.
A mane usque ad tertiam
Laudibus insistebat;
Post hanc totam industriam
Ad opus convertebat;
Ad cantica Davidica
Post rediens, ut sitiens,
Tempus sic expendebat.
Ob hoc Pater ingenitus
Exaltetur potenter;
Ejusque Unigenitus
Commendetur prudenter;
Hinc Spiritus Paraclitus,
Vivificus, munificus,
Invocetur clementer.

NOCTURNO I.

Salmos. Antífonas.

Virgo prudens emiserat
Votum integritatis,
Nec nubere decreverat
Nisi per veritatis
Oraculum, spiraculum,
Et stupendum spectaculum
Constaret sibi satis.

Virtus divina claruit
Cum virgae praesentantur,
Ex quibus nulla floruit
Nec frondes dilatantur;
Sed virga Joseph floruit
Tantum, et ipsa fronduit,
Et fructus renovantur.

Visis his mirabilibus,
Mox Virgo desponsatur;
Sed a secretis sedibus
Talis lex allegatur,
Quod primum florem virginum
Primo splendori luminum
Deberi causabatur.

Lecciones. Antífonas.

Creaturis pereuntibus,
Totus mundus multatur;
Hinc in secretis sinibus
Secretum pertractatur.
CORO. Cum quo misit ad Virginem
Rex coeli fortitudinem
Ut mundus redimatur.

Almus apocrisarius
Ut Virginem affatur,

Animus ejus anxius
Pavescens meditatur
Quare sic salutatur.
CORO. Cum quo misit ad Virginem
Rex coeli fortitudinem
Ut mundus redimatur.
Gabrielis oraculum
Ut Virgo ponderavit,
Mox cordis habitaculum
Sponso summo aptavit.
CORO. Et totum Virgo credidit
Quod paranymphus edidit;
Nec quicquam dubitavit.
Virgo concepit regia,
Ad hanc credulitatem
Ut foecundata gratia
Aeternam veritatem
Ad mundi claritatem.
CORO. Et totum Virgo credidit
Quod paranymphus edidit;
Nec quicquam dubitavit.
Concepit Virgo filium
Absque ullo pudore;
Fabricatorem omnium
Absque ullo labore;
CORO. Qui fecit ipsam Virginem;
Post Christum Deum hominem,
Prae cunctis priorem.
Huic nulla Virgo similis,
Munda sic et foecunda;
Quaecumque vero alia
Sterilis et inmunda;
Primae nulla secunda.
CORO. Qui fecit ipsam Virginem,
Post Christum Deum hominem,
Prae cunctis priorem.

NOCTURNO II.

Salmos. Antífonas.

Tota Virgo deifica
In montana volavit;
Contemnens ista lubrica,
Cognatam salutavit;
Ad cujus salutiferum
Verbum atque luciferum
Non natus exultavit.
Cognatam tribus mensibus
Virgo associavit;
Et suis sanctis manibus
De terra elevavit
Prophetam admirabilem,
Prae cunctis honorabilem,
Quem Deus suscitavit.
Corde Deum glorificat
Virgo intemerata,
Lingua Deum magnificat;
In plebe visitata
Glorificat et praedicat,
Magnificat, specificat
In sese fecundata.

Lecciones. Antífonas.

Gestat claustrum virgineum
Potentem infirmatum;
Gestat vas illud aureum
Divitem pauperatum.
CORO. Mirabile, terribile,
Concipere, conspicere
Immensum mensuratum.
Gigantem breviatum,
Excelsum inclinatum,

Excelsum incunatum,
Creatorem creatum,
Stabilem immutatum,
Et Deum humanatum.
CORO. Mirabile, terribile,
Concipere, conspicere
Immensum mensuratum.
  Joseph, sponsus nutricius
Thalami pudorati,
Quia non erat conscius
Verbi carne velati;
CORO. Cogitabat discedere,
Et occulte deserere
Vas templi consecrati.
  Ipsam cura magnifica
Joseph reverebatur;
Quicquid arte mechanica
Sudando lucrabatur
Sponsae praesentabatur.
CORO. Cogitabat discedere,
Et occulte deserere
Vas templi consecrati.
  Dum iret Jerosolymam
Joseph ad profitendum,
Non invenit hospitium
Virgini ad manendum;
Sed vile diversorium
Et modicum praesepium
Ad jumenta tenendum.
  Ibidem, nocte media,
Peperit Salvatorem
Virgo pudica, regia,
Non sentiens laborem
Neque ullum dolorem.
CORO. Non invenit hospitium
Virgini ad manendum.

NOCTURNO III.

Salmos. Antifonas.

Sicut emittit radium
Sol absque laesione,
Sic Virgo dedit filium
Sine corruptione;
Puerpera, clausifera,
Concipiens et pariens
Absque foedatione.
Non concassatur vitrea
Per radium solarem,
Sic nec aula virginea
Per partum puellarem;
Immo fit tota purior
Integrior et pulchrior
Non habens sibi parem.
Sicut vellus non rumpitur
Destillando liquorem,
Ita nec Virgo laeditur
Gignendo creatorem;
Immo, ut lana candida
Tota remansit lucida
Solis habens splendorem.

Lecciones. Antifonas.

In partu almae Virginis
Tres soles claruerunt;
In unum corpus luminis
Paulatim redierunt.
CORO. Fons olei tunc patuit,
Et templum Pacis corruit
Et idola ruerunt.
Tunc circa solem aureus
Circulus se evexit;

Atque vultus virgineus
Cum prole, quam adspexit
Augustus et dilexit (1).
CORO. Fons olei tunc patuit,
Et templum Pacis corruit,
Et idola ruerunt.
Per spiritus angelicos
Pastores convenerunt;
Et per aspectus coelicos
Magi adoraverunt.
CORO. Utrique partum cernere,
Superno Dei munere.
Virginis meruerunt.
Legi naturae obvii,
Ut Sodoma, ruerunt;
Bos et *brunellus* (2) socii
Reverentes fuerunt,
Nec foenum tetigerunt.
CORO. Utrique partum cernere,
Superno Dei munere,
Virginis meruerunt.
In partu almae Virginis
Cuncta obstupuerunt;
CORO. Nam sub adspectu luminis
Nullum talem viderunt.
Hunc nescivit scientia,
Neque experientia;
Naturae refugerunt.
CORO. Nam sub adspectu luminis
Nullum talem viderunt.

---

(1) En el libro *De praeconiis civitatis Numantinae* (VII, 11 y 12) narra Gil de Zamora estos prodigios, que sacó de la *Historia escolástica* escrita por Pedro Comestor.

(2) Dicho así por el color; en francés *grison*.

Laudes.

Antífonas.

Laudent matrem pietatis,
Laudent templum Trinitatis,
Laudent stellam claritatis,
Laudent hortum voluptatis
Regna et imperia.
Laudet fontem venustatis,
Laudet rosam charitatis,
Violam humilitatis,
Lilium integritatis
Jubilans Ecclesia.
Laudet rubum visionis
Et virgam correctionis,
Laudet vellus Gedeonis
Et manna refectionis
Tota vigilantia.
Altum thronum Salomonis,
Fulcrum qui est Absalonis,
Totum portum stationis,
Claram vallem visionis
Benedicant omnia.
Laudent matrem veri Dei
Matrem summi Nazaraei
Cuncla quae subsistunt ei,
Coelum, terra, lux diei
Et superna curia.

Himno.

Mundi hujus creaturas,
Tam praesentes quam futuras,
Manentes et perituras,
Ad laudes Virginis puras
Invitemus perenniter,

Psallamus concorditer.
Haec est Virgo generosa,
Haec est Virgo gratiosa,
Haec est prudens et formosa,
Haec est veris vernans rosa
Redolens suaviter.
Et confortans fortiter.
Haec est coelorum regina,
Haec est gerula divina,
Haec est gratiae piscina,
Peccatorum medicina,
Sanans aegros dulciter,
Sanans liberaliter.
Haec est absque labe spina,
Haec est stella matutina,
Haec est gloriae cortina,
Sobria propinans vina,
Quae pungunt mentaliter,
Soporant feliciter.
Haec est mater Salvatoris,
Haec est mater Genitoris,
Haec est thalamus pudoris,
Hac est clibanus amoris
Et ardens virtualiter
Et incendens salubriter.
Haec est alvear dulcoris,
Haec est facies decoris,
Pomum stupendi odoris,
Descensus vernalis roris
Algens mirabiliter,
Humectans fertiliter.
Ob hoc Pater exaltetur,
Ob hoc Filius laudetur,
Ob hoc Pneuma invocetur
A nobis fideliter
Atque unanimiter,
Amen.

Cántico de Zacarias. Antífona.

Partum Virginis Mariae,
Arcam totius sophiae,
Quem collaudant omni die
Angelicae hierarchiae,
Benedictum comprobemus
Quem Deum esse censemus.

No sin justa razón el Sr. Menéndez y Pelayo (1), ha estimado bellísimo el *Oficio*, y lo ha declarado pieza entre muchas sobresaliente para el estudio de la poesía himnológica. Que la musa latina floreció en España durante el curso del siglo XIII, nos lo ha probado el *Poema de Roncesvalles* (2), y lo probará el inédito (3) del mallorquín Juan Burguñ, dedicado á Bonifacio VIII, y no lo disimula Gonzalo de Bercéo (4). Mas para juzgar del talento lírico del vate zamorano, poco serían en verdad tres centenares de versos repartidos y acompasados como la marcha de una procesión ceremoniosa. Mucho más libre vuela su estro en dos canciones inéditas, que dan fin y corona al *Liber Mariae.*

En la primera vemos el coro de las Ciencias y de las Artes, maravillándose de no poder comprender los privilegios de la Virgen. El *trivio* y el *cuadrivio*, ó la Gramática, la Lógica y la Elocuencia, la Aritmética, la Música, la Geometría y la Astronomía, alzan su voz en nombre de la Naturaleza y de la Razón, de cuyos lamentos la Fortuna compasiva se duele. Las liras ó estrofas, rimadas al arbitrio del compositor, como en la silva castellana, recuerdan el estilo pindárico. Jamás el astro de la tarde, rielando sobre la corriente del Duero, había escuchado tan abrupta inspiración, encrespada como las altas sierras, dilatada y voluble

---

(1) BOLETÍN, tomo III, pág. 299.

(2) BOLETÍN, tomo IV, pág. 172-184.

(3) *De potestate papae.* Lo he tomado del códice núm. 2, que pertenece al archivo de la catedral de Barcelona.

(4) Quiero far una prosa en roman paladino,
En qual suele el pueblo fablar á su vecino;
Ça non so tan letrado por fer otro ladino.»

como el Océano. Cierran el debate los acordes, blandos y serenos, de la Teología.

«*Incipit* XXII^a^ *meditatio et oratio Virginis* [*incipiens ab hac littera* Y.]

Ymago,
Ymitago
Mundissima Altissimi,
Genitrix omnipotentis,
Natura dolens miratur,
Atque ratio,
Quo cilicet privilegio
Tuo derogatur.
Illis fortuna condolens
Una saepe lamentatur;
Licet iis effectivum
Jus supponatur,
Novum opus nunc creatur
Praeter jus suum.
Ordo stupet naturalis:
Nam a rivulo fons manat,
A flosculo ramus;
Et causalis
Res a causato.
Sic commutato
Ordine finali,
Res tenet principium;
Sic variatum
Idem est; causans causatum;
Sequens praevium.
Activum
Verbum (1) passivum
Jam efficitur;
Ab alio nascitur
Quod est primitivum;

(1) El *Verbo* activo se hace pasivo.

Est compositum
Simplex;
Finitum
Fit infinitivum;
Sic contra grammaticum
Non respectivum
Confertur;
Non defectivum
Fit eclipticum.
Nunc logicus admirari
Cogitur,
Quod simul sunt contraria
Scita sociari;
Partus pudori.
Et ita mori (1)
Hic locus:
Haec mari mulier concubuit
Si partu laeta fiat,
Nam eadem foeta et virgo fuit.
Hic mussat Quintilianus,
Marcus Tullius, Symmachus,
Sidonius et Justinianus;
Cum virginitas
Et maternitas
Sint simul, et varius
Index adulterii
Partus fiat his qui signo
Carent,
Signati fiunt dubii.
In hoc haesitans stupescit
Arithmeticus; nam numerus
Cubicus in se decrescit
Suae radici,
Ut possit dici

(1) Y así hay lugar para morir ó quebrarse la cabeza.

Conformis. Hic nescit
Quomodo qui numero
Caret, natura (1)
Numeretur; et sic, plura
Possit fieri.
Musicae proportioni
Cum sint subdita omnia
Composita;
Musicus componi
Deum homini,
Nubem lumini
Miratur.
Sic toni melos
Cum diapente
Fit par sonorum
Iota (2),
Jure vel lege musicorum
Hoc perhibente.
Tetragonus continetur
Infra trigonum, trigonus
Infra conum;
Jam major habetur
Punctum linea,
Equo tinea,
Centrumque censetur
Excedere circulum;
Minor pygmaeo
Fit gigas,
Alvus fit Deo
Receptaculum.
Astronomus visu, mente
In hoc haesitat, quoniam
Sol latitat sub stella;
Manente

(1) Como quien carece de número tiene dos naturalezas.
(2) En el códice «ioca».

Solis splendore,
Stella plus more
Pristino lucente.
Hoc ab illo vilius
Non fit lucendo;
Sed se mutuo augendo
Lucent purius.
   Haec est virgo singularis
Parens unica,
Arctos (1) stella nautica,
Portus salutaris;
Vena veniae,
Portus gloriae,
Quam dos puellaris
Decoris non deserit;
Immo puella
Manens et virgo tenella
Deum peperit.
   Haec est gloriosa
Mater salvatoris;
Haec est speciosa
Virgo, flos pudoris;
Haec est lux jocosa,
Thalamus splendoris,
Haec est pretiosa
Salus peccatoris.
   Haec est vitae via,
Casta, munda, pura,
Dulcis, mitis, pia,
Felix creatura,
Pariens modo mira,
Nova paritura
Virum sine viro
Contra legis jura.

---

(1) Ἄρκτος.

Virgo virginum,
Expers criminum,
Decus hominum.
Coeli Domina,
Salus gentium
Spes fidelium,
Lumen cordium,
Nos illumina.
Nosque Filio
Tuo tam pio,
Tam propicio,
Reconcilia;
Et ad gaudia
Nos perennia
Duc propicia,
Duc prece pia,
Virgo Maria,
Amen.

¿Qué decir ahora de la segunda canción *Quid amoris?* Que su primor algo se acerca al de los himnos incomparables *Lauda Sion* de Santo Tomás y *Stabat mater* del Beato Jacopone de Todi.

«*Incipit* XXIII.ª *oratio*, *incipiens per litteram Z.*»

Zelatrix zelantium aeterni luminis amatores, tutum refugium inhaerentium Christo, tabernaculum et reclinatorium Jesu Christi, et tutum refrigerium innocentium, Maria, mater alma et foecunda virgo, mater et incorrupta, exaudi me miserum clamantem ad te hodie in meis tribulationibus.

Quid vigoris, quid amoris,
Quid affectus, quid dulcoris
Habet nomen Virginis!
Est expertus totus mundus,
Scit peccator et immundus
Quae spes hujus nominis.
Dicant illi, qui damnati,
Sed ad vitam revocati

Sunt Mariae precibus.
Dicat ille desperatus
Vitae domus, sed salvatus
De inferni faucibus.
Dicant omnes tribulati
Et peccatis onerati
Ubi sit refugium.
Ad petendum, ad habendum
Certe, tute, recurrendum
Ad Mariae gremium.
Ad hanc currunt omnes rei,
Ibi annum jubilaei
Habet nostra servitus.
Ipsa lima peccatorum,
Spes dolorum, schola morum,
Via scalae coelitus.
Quicquid est in creaturis
Bonis, castis, mundis, puris
Nomen parat Virgini.
Quodque ita nominatur
Per effectum comprobatur
Cum rem praebet nomini.
Ipsa fructus, ferax tellus,
Irrigatum rore vellus,
Ipsa sicca area.
Ipsa domus, templum, thronus,
Portus, porta portans onus
Granum sine palea.
Botrus Cypri (1), palmes, palma,
Cedrus alta, vitis alma,
Cypressus de Libano.
Terra, mare, aër, ignis:
Portans, vehens, spirans, igniens
In amoris clibano.

(1) *Cantic.* I, 13.

Tuber rubi, rubens rosa,
Violarum gratiosa,
Acanthus et lilium.
Tu myrtetum, olivetum,
Tu lauretum et rosetum,
Flos campi convallium.
Nardus, myrrha, thus, pigmentum,
Cinnamomum, calamentum,
Crocus, muscus, fistula;
Storax, stacte (1) et amomum,
Nux, resina, replens domum
Aromatum cellula.
Mel dulcoris, flos odoris,
Fons stuporis, pons laboris,
Incorrupta balsamus.
Arca, liber, testamentum,
Virga (2), manna, condimentum
Castitatis thalamus.
Sponsa, conjux, conjugata;
Mater Patris, Nati nata,
Virgo, decus virginum.
Leprosorum medicina;
Menstruatis fons, piscina;
Vita, salus hominum.
Ebur, vestis pretiosa,
Inaurata, gloriosa,
Tu talaris tunica.
Sceptrum, sertum, diadema,
Tu Samsonis es problema (3),
Spes post Deum unica.
Tu es propositionis
Mensa panum, cum coronis
Propiciatorium.

(1) En el original «stactem».
(2) De Aarón.
(3) «De comedenti exivit cibus, et de forti egressa est dulcedo.» *Judic.* XIV. 14.

Urna Legis, funda David
Qua Goliam nostrum stravit,
Tu reclinatorium.
Sunamitis Elisaei
Quae quandoque fecit (1) ei
Mensam et coenaculum.
Hortus clausus, fons signatus,
Austro levi qui perflatus,
Tu Jove (2) umbraculum.
Tu minera (3) claritatis,
Aurum fulvum (4) deitatis;
Tu fenestra vitrea (5).
Paradisus voluptatis
Ad exemplar charitatis,
Tu vitta coccinea (6)
Murus Sion, turris David,
Urbs, castellum quod intravit
Qui Patri complacuit.
Tu ancilla, tu puella
Tu plorantis es fiscella
In qua vates (7) latuit.
Apotheca specierum,
Servans vitae dulce merum,
De Engaddi vinea.
Avis rara, cara caris;
Vittae perpendicularis
In directum linea.
Lex naturae, limes Legis,
Mitigatrix irae Regis,

---

(1) Original «ferit».
(2) Al sereno, á cielo descubierto.
(3) En buen latín «miniaria», castellano *mina* ó *minera*, francés *minière*.
(4) En el códice «fulnum».
(5) Alusión al resplandor del sol, que pasando por el cristal no lo rompe.
(6) «Sicut vitta coccinea, labia tua». *Cantic.* IV, 3.
(7) Moisés.

Risum Sarae (1) faciens.
Tu es decus puellarum,
Tu securis prophetarum,
Lignum ferrum attrahens (2).
Tu Heliae indumentum,
Aurae levis blandimentum,
Ad cantus alliciens.
Phoenix sola, philomena
Cujus dulci cantilena
Deitas exiliens,
Cantu cordis emollita
Tracta venit non invita
In puellae gremium.
De te dictum pratum ridet;
Quis non audit, si non videt,
Hunc concentum avium (3)?
Sic perennis ad decorem,
Sic est cantus ad amorem
Horum concinentium (4):
Turtur, pavo, phasianus
Passer, corvus, pelicanus
Te vel tuum filium,
Signant gestu, vel decore,
More, cantu, vel moerore;
Sic et cantus merulae.
Signum hujus, et columba
Quae est simplex, et palumba;
Sed sunt voces querulae.
Virga virens in deserto,
Petra fluens in aperto,
Concha, ros, mons montium.
De quo monte est praecisus

(1) *Genes.* XVIII, 10.
(2) 4 *Reg.* VI, 6.
(3) En el cód. «aurium».
(4) En el cód. «continentium».

Lapis ille, non abscissus
  Complectentium manibus.
Lapis iste, lapis mirus:
Plus vigoris quam sapphirus
  Habet et topazius.
Cum smaragdo amethysti,
Cum beryllo sunt et isti
  Onyx et ligurius (1).
Onychinus et hyacinthus
Chrysoprasus (2) auro tinctus
  Sardius cum jaspide.
Chrysolithus et sardonix,
Cum achate, chalcedonis
  Cum rubino lapide.
Omnes isti in decore,
Vel virtute, vel colore,
  Vel valoris pretio;
Idem est de adamante,
De magnete *diamante*
  Et de garamantio (3).
Ad Mariae sunt honorem,
Ad ornatum vel decorem,
  In proprietatibus.
Ipsa enim est regina
Habens haec sub disciplina
  In varietatibus.
Tu lux lunae πανσέληνος (4)
Habens dies, menses plenos,
  Tu aurora rutilans.
Tu es dies, noctem pellens;
Tu sol (5) stella praecellens,

---

(1) Cód. «liginius».
(2) Cód. «crissopassus».
(3) Cód. «gaemacio». No me parece ser otra piedra que la *Garamantita*, de que habla Plinio (XXXVII, 28). Quizá, no obstante, hay que pensar en el árabe *gomân* (margarita).
(4) Cód. «pansilenos».—Toda brillante, en su lleno.
(5) *Cantic.* VI, 9.

Tenebras denubilans.
Tu regina es coelorum,
Decus, honor, spes sanctorum,
Angelorum domina.
Agni sponsa, mater Dei,
Omnis laus debetur ei
Per haec multa nomina.
Quodque plura sunt quam centum
Vult utrumque Testamentum
Pari concordantia.
Sed sint omnes his intenti;
Et ad praesens sint contenti
Brevitatis gratia.
Fecit ergo duo Deus
Ut salvetur homo reus,
Qua ponit versiculus
David intra scripta sua (1),
Ita dicens: *Virga tua*
Atque tuus baculus
Ipsa me sunt consolata.
Per haec duo est ablata
Omnis desperatio.
Nam per crucem et Mariam,
Istam dulcem, illam piam
Datur liberatio.
Nam in cruce gloriari
Nos oportet et salvari
Ubi est redemptio.
Ibi habes unde plores,
Ibi forma per quam ores
In mortis supplicio.
Hoc est lignum hinc educens
Et ad coelum introducens
De mundi diluvio.

(1) Salmo XXII, 4.

Hinc recurras ad Mariam,
Dulcem illam, dulcem viam
De maris naufragio.
Ipsam justi interpellant;
Peccatores hanc appellant
Timore justitiae.
Ipsa audit appellantes
Et defendit convolantes
Ad tribunal gratiae.
Curre ergo ad hanc ducem,
Ad Mariam et ad crucem;
Utrobique sanitas.
Hic quaerenti invenire,
Et pulsanti aperire,
Datur quicquid flagitas.
Nemo posset explicare
Quam sit novum salutare
Mater Christi, Maria.
Nam in omni fato tristi,
Invocata matre Christi,
Curritur per maria.
Ipsam ergo venerari,
Ipsam decet amplexari
Corde, ore, opere.
Ipsa sibi famulantes
Et afflictos conclamantes
Videt, audit prospere.
O si Adam invenisset
Et post culpam confugisset
Sub crucis auxilio!
O si *Eva* illud *Ave*
Reperisset, per quod *Ave*
Facta est salvatio!
Si vertisset suum nomen,
Habuisset bonum omen
Nominis conversio;
Quod fuisset emundata,

Et per *Ave* reparata
Hominis transgressio.
Cain ille desperatus
Non fuisset vulneratus
Sub tali latibulo.
Immo Judas liberatus!
Sed adisset pium latus
Sub crucis umbraculo.
Juxta crucem [cum Maria]
Ibi Rachel, ibi Lia,
Ibi vita gemina.
Crucis labor est activa;
Sed in spe contemplativa
Dulciora germina.
Hoc est dulce, hoc amarum;
Hoc est carum, illud rarum;
Sed oportet hominem
Ad hoc dulce pervenire,
Et medullam invenire
Per amaritudinem.
Prius Lia maritari,
Prius Rachel copulari
Debet in conjugium.
Per ascensum purpuratum
Est eundum inauratum
Ad reclinatorium.
Duplex ergo medicina
Te attollit a sentina
Siquando peccaveris.
Et tu curre utrobique,
Praesens enim est ubique
Quando invocaveris.
Dic quot credis liberatos
In aeternum condemnatos
Per Mariae meritum.
Et per crucem quot salvantur,
Qui sepulcra venerantur

Christi (1), more debito.
Ecce vides: totus mundus,
Sanctus, mundus et inmundus
Cujuscumque ordinis,
Utriusque ad honorem
Attenduntur et honorem
Crucis atque Virginis.
Crux ostendit, immo Christus
Qui in cruce fuit fixus
Patri rivum sanguinis.
Mater pectus, lac, mamillas,
Tamquam nato offert illas;
Haec sunt dona Virginis.

Audi, benignissime
Pater peccatores;
Per dilectum Filium
Fac nos meliores.
Da nobis Paraclitum
Corrigentem mores.
O Virgo dulcissima!
Nobis hoc implores.

Explicit liber Jesu et Mariae, quem edidit frater Joannes Egidii, doctor fratrum Minorum Zamorensium.

Así termina el *Liber Mariae*, códice de vitela, manuscrito del siglo XIV, en 4.°, que atesora la Biblioteca Nacional. Los señores Zarco del Valle y Sancho Rayón, á ejemplo de Nicolás Antonio, rotularon el códice *Libro de Jesús y María* (2). No obstante, si examinamos con alguna detención el precioso volumen, tal como

(1) Alusión á las Cruzadas.

(2) *Ensayo de una Biblioteca de libros raros y curiosos*, tomo II, apéndice (*Índice de manuscritos de la Biblioteca Nacional*) pág. 63; Madrid, 1863. La signatura *Bb* **178**, que atribuyen al códice, se ha mudado actualmente en *Bb* **150**.

hoy se ve, fácilmente observaremos que ese título no es exacto. Lo demuestra el *Índice* de la obra. El autor entiende siempre hablar de las glorias y festividades de la Virgen; y en punto á las de Jesús afirma que lo había hecho de antemano y por separado en otro libro (1).

La rúbrica sobredicha no parece indicar sino que ambos libros se escribieron al propio tiempo y para ir compaginados en un mismo volumen, precediendo el *Libro de Jesús* al de *María*, que el códice afortunadamente ha preservado del olvido.

Tiene el códice 216 folios, los tres primeros en blanco, pero arrancados cuatro que estaban escritos. Vense numerados únicamente los folios 100 y 119-165, contados á partir del primero que se arrancó. Llenan el libro diez y ocho tratados, distribuyéndose cada uno de ellos en varios capítulos. La primera hoja, arrancada, debía contener la *Dedicatoria* y buena porción del *Índice de los tratados;* el cual no sería difícil de recobrar totalmente por medio del cuerpo de la obra, si por de pronto no nos atajara un obstáculo imprevisto. Con efecto, están cercenados, ó recortados á tijera, los folios 16, 17 y 18, que abrazaban parte del tratado III y casi todo el IV. Fueron cortados adrede, así como el primero del códice, por mano airada deseosa de expurgar el libro de lo que creyó nocivo á la piedad acerca del misterio de la Inmaculada Concepción. En el folio 16 recto, donde queda rastro de ella, se hallaba la rúbrica del tratado IV condenado en ese mismo título; condena que acarreó por consecuencia deplorable que fuese también arrancado el primer folio de todo el códice; bien que no se logró del todo el intento, como es de ver en el folio 19 vuelto, donde se lee: «ut in *capitulo de ejus Conceptione* superius est expresum.» Tan triste mutilación, hija de la cortedad suspicaz y de un celo poco ilustrado, nació (si mal no creo) al calor del *Sol de la verdad,* escrito por el P. Alva, ganoso de rebatir al sabio Cardenal Torquemada (2); y manifiesta la fuerza del empeño que se

(1) «De materia hujus festi (Parturitionis) multa praedicabilia invenientur in *libro nostro de Jesu* et in sermonibus de Nativitate pueri Jesu.» Fol. 76 recto.

(2) Véase lo que llevo expuesto acerca de este particular en la obra *Monumentos antiguos de la Iglesia Compostelana*, pág. 135, 140-142; Madrid, 1882.

puso en triturar y torturar aquellos textos antiguos, que sin hondo examen se estimaban opuestos, no siéndolo en realidad, á la bula *Sollicitudo omnium ecclesiarum* de Alejandro VII (1).

Hé aquí la lista de los tratados:

I. Qualiter Virgo almiflua fuit diversis oraculis revelata. Fol 2 recto-4 recto.
II. Qualiter Virgo almiflua fuit a patriarchis praefigurata. Fol. 4 r.-9 v.
III. Qualiter Virgo almiflua fuit a prophetis praenunciata. Fol. 9 v.-16 r.
IV. Qualiter Virgo almiflua fuit [....?] concepta (2). Fol. 15 r.-19 r.
V. Qualiter Virgo almiflua fuit sanctificata. Fol. 19 r.-23 v.
VI. De nativitate almifluae Matris. Fol. 23 r.-40 v. Tiene cinco capítulos (3).
VII. De annunciatione almifluae matris Christi. Fol. 40 v.-66 r. Contiene catorce capítulos; el penúltimo con dos y el último con nueve leyendas.
VIII. De parturitione almifluae matris Christi. Fol. 66 r.-76 r.

---

(1) Promulgada el día 8 de Diciembre de 1661.

(2) De este tratado, importante para la historia de las controversias escolásticas de España, no ha guardado el Códice (según ya dije) otra cosa más que el remate final, ó la famosa leyenda del abad Elsino: «Item ibidem legitur, quod quidam sanctus abbas, anglicus, Ramassiensis coenobii, Elisinus nomine, olim a Willelmo rege Anglorum et duce Normandorum ad regem Daciae suum inimicum, et placidis suis verbis et exhortationibus si posset illum ei placare, trans mare directus est. Qui, cum perrectus illum Dei gratia placaret et, facta concordia inter duos reges, a Dacia rediret ad Angliam; ecce cum comitibus suis cecidit in magno periculo maris, undique ventis magnis insurgentibus tempestate valida, non modica, eos obumbrante. Tunc illis de vita desperantibus, et beatam Dei genitricem toto corde invocantibus, super maris undas apparuit angelus Domini quasi pontificalibus indutus, abbatem Elsinum vocans et dicens ei: *Scias me a Dei genitrice, quam tam dulciter reclamasti, ad hoc tibi directum; quia si diem Conceptionis ejus*, VI *idus Decembris. qualiter dignissimum corpus ejus, in quo rex coelorum jacuit, concipitur et anima ejus sanctissima a Deo creatur, celebraveris et celebrandam praedicaveris, tuos lares videbis.* Quo audito, abbas laetus hoc facturum se promisit; et tempestas illico cessavit; et ipse cum suis comitibus ad patriam suam venit; et festum, quamdiu vixit celebrandum cunctis praedicavit. Et cuncta etiam sabbata cum duodecim lectionibus constituit celebrari ad laudem almifluae matris Christi, quae cum unigenito nato suo vivit et regnat angelorum domina et regina per saecula infinita, amen.»

Un punto, digno de singular observación, aquí se ofrece. La leyenda, recopilada por Gil de Zamora, hace caso omiso del oficio de la Natividad de la Virgen, y sirve de puente entre la vulgar y la expresada por la *Cantiga XXXVI* de Alfonso X.

(3) El penúltimo cita un decreto de Inocencio IV (17 Julio, 1245).

IX. De purificatione Virginis et Filii ejus oblatione. Fol. 76 r.-85 v. Tres leyendas.

X. De fuga mellifluae matris Christi cum dulcifluo nato suo in Aegyptum; et ipsius amissione et indicatione Filii, quaestione, inventione.

XI. De Matris ad Filium multiplici compassione. Fol. 85 v.-96 v.

XII. De Matris recommendatione, quam moerenti discipulo commendavit. Fol. 96 v.-98 r.

XIII. De conversatione almifluae Virginis post Filii sui resurrectionem et assumptionem in coelum. Fol. 98 r.-100 r.

XIV. De almifluae Virginis dormitione, et ipsius in coelum assumptione et annorum vitae suae, computatione. Fol. 100 r.-111 r. (1)

XV. De multorum praedicabilium ordinatione in Virginis assumptione. Fol. 111 r.-119 v. Refiere dos milagros.

XVI. De multorum miraculorum patratione per Virginis intercessionem. Fol. 119 v.-165 v. Se distribuye en seis capítulos:

1. De liberatis a faucibus mortis. Fol. 119 v.-129 v. Once leyendas.
2. De liberatis ab aquis. Fol. 129 v.-132 v. Tres leyendas.
3. De liberatis a captivitate. Fol. 132 v.-133 v. Dos leyendas.
4. De liberatis a diversis aegritudinibus. Fol. 133 v.-148 r. Veinte leyendas.
5. De multis curialitatibus, quas amicis suis exhibuit alma Virgo. Fol. 148 r.-160 r. Diez y ocho leyendas.
6. De imaginibus ipsam repraesentantibus, quibus voluit altissimus ejus Filius unigenitus reverentiam exhiberi. Fol. 160 v.-165 v. Nueve leyendas.

XVII. De virginum et viduarum exhortatione ad imitationem Virginis. Fol. 165 v.-169 v.

XVIII. De meditationibus et orationibus almifluae Virginis et Filii ejus secundum numerum (XXIII) et ordinem litterarum alphabeti. Fol. 169 v.-198 r.

APÉNDICE. Officium almifluae Virginis, quod composuit Frater Joannes Egidii apud Zamoram ad preces et instantiam illustrissimi Aldefonsi regis Legionis et Castellae. Fol 198 r.-213.

Gil de Zamora, como San Antonio de Padua, ejerció el cargo de explicar á sus hermanos de hábito franciscano la sagrada Teología, y de formar con su ejemplo y su enseñanza dignos operarios del Evangelio y ministros de la palabra divina. Enderezó á tan alto fin el *Liber Mariae*, que es una suma ó prontuario didáctico-ascético. En él, además del *Liber Jesu*, cita el autor otras

(1) El tratado siguiente en el cuerpo de la obra se dice capítulo VIII del presente. La rectificación se deduce del Índice preliminar (fol. 2 r.) y del mismo texto (fol. 119 v.)

obras suyas (1). Tales son los panegíricos de los apóstoles Pablo, Santiago y Santo Tomás, y el *Liber de miraculis almifluae Virginis*. El cual, si llegare, y ojalá llegue á descubrirse, proporcionará nuevas y muy claras fuentes de estudio sobre las poesías de Alfonso *el Sabio* y de Gonzalo de Bercéo.

¿Cuándo se escribió el *Liber Mariae?* No mucho, sino muy poco después que el de las *Crónicas de los Papas y Emperadores* (2), que ciertamente llegaban hasta el año (1264) de la defunción de Urbano IV y probablemente hasta el de 1278. Imagino que tan pronto como lo acabó de escribir Gil de Zamora lo envió al Rey juntamente con el *Oficio de la Virgen*, en cuya dedicatoria se titula *Scriptor Regis*, aludiendo á las *Crónicas* donde historiaba el reinado, no fenecido aún, de aquel su dulce y sabio amigo, que le había confiado la educación del príncipe D. Sancho, jurado ya heredero de la Corona.

FIDEL FITA.

Madrid, 30 de Noviembre de 1883.

---

(1) «De hac materia purificationis Virginis requiratur in *libro nostro* de laudibus almifluae Virginis. De hujuscemodi illuminationibus requiratur in sermonibus de nativitate Domini et in sermonibus beati Pauli et beati Jacobi et beati Thomae. *Mei* vero praedicabilia pro festo Candelarum, sive Purificationis, reperientur in sermonibus *quos composuimus* in praeconium almae Matris.»—Fol. 85 v.

Sicut patet per multa miracula, quae in *libro nostro* de Virgine almiflua sunt digesta, de quibus *ad devotionem vestram* unum breve miraculum subscribemus.—Fol. 61 v.-62 recto.

(2) «Erat etiam in libro scriptum quod tempore Fernandi regis Castellae debebat liber hujusmodi inveniri. Et hoc scriptum est in *Chronicis summorum pontificum et imperatorum* in capitulo de Frederico secundo.» Fol. 68 v.—El texto de las *Crónicas* se ha visto acotado más por extenso en el tomo v del BOLETÍN, pág. 189. Compárense 116, 178 y 190.

VARIEDADES.

I.

AJUAR DE UNA MORISCA DE TERUEL EN 1583 (1)

Archivo general central de Alcalá de Henares. Inquisición de Valencia, legajo 51.

A cinco dias del mes de setienbre del año citado del nacimiento de nuestro señor jesuchristo de Mil y quinientos ochenta y tres. En la ciudad de Teruel. El magnifico señor antonio joan gomiz vezino de la ciudad de valencia comissario y Receptor quees de los Muy Illustres señores ynquisidores de la dicha ciudad y Reyno de valencia y su partido, proceyo a justacion y descrepcion de todos los bienes assi mobles (2) como sitios (3) de beatriz gamir morisca biuda del qz.° (4) Luys Rostrilla Morisco abitante en dicha Ciudad de Teruel presa por el sancto oficio de la santa ynquisicion. En la forma siguiente de la casa.—

Primero. En la entrada se hallo dos vanquetillas y un banco biejo.—

Item. En los aposentos de dicha entrada se hallo dos cubrifuegos de tierra.

Item. un caldero viejo de asta dos cantaros y medio.

Item. un pedaço de mandil de colores asta tres varas y media Poco mas o menos.—

---

(1) Representa el ajuar de una morisca acomodada.

(2) Muebles.

(3) Raices.

(4) Quondam.

Item. una cortina vieja de Pinzel (1) y una cesta vieja.

Item. En el Paso que ua al corralico se hallo tres gamellicas (2) y un cantarico y cosas de tierra asta tres sueldos.—

Item. una cortinica vieja de Pinzel colgada.—

Item. una quenca (3) de tierra grande.—

Item. en un aPosentico que esta en dicho Patio se hallo una cesta de binbres (4).—

Item. una escalerica de fusta (5).

Item. una lanterna (6).—

Item. dos cortinas viejas de Pinzel colgadas y un Plato azul grande de tierra.—

Item. En otra ynstancia en dicho pasico se hallo unas treudes (7) y una artesa vieja.

Item. En la caualleriza se hallo una carga de leña y una açada vieja.—

Item. En la subida de la escalera ante de subir A la cozina se hallo tres pedaços de Mandiles de colores asta ocho uaras poco mas o menos.—

Item. una talega en la cual ay asta anega (8) y media arina.

Item. En otro aposentico dentro del paso para subir a la sala se hallo cinco madexas de lino.

Item. asta ocho libras azeyte en dos jarricas.

Item. en obra de tierra se hallo asta seys sueldos.

Item. un banco de fusta Grande.—

Item. en la cozina se hallo dos pedaços de Mandiles viejos asta ocho uaras y media.—

Item. una cortina vieja de pinzel.—

Item. un calderico viejo de asta medio cantaro.—

Item. unas treudes pequeñas y otras mayores.—

---

(1) Tela desconocida.

(2) Cuenca grande de madera para dar de comer y beber á los animales y para fregar, lavar y otros usos.

(3) Cuenca ó barreño de colar.

(4) Mimbres.

(5) Madera.

(6) Linterna.

(7) Trébedes.

(8) Fanega.

Item. en obra de tierra asta quatro sueldos.

Item. dos platos Grandes azules.—

Item. una cadila (1) de costillas y dos uanquetillas.—

Item. una arca de pino pequeña sin llaue con obra de tierra asta un sueldo.—

Item. un bastimento (2) de ventana con una ventanica en el.—

Item. En la Recozina en uaxilla (3) de tierra asta quatro sueldos.—

Item. dos copicas de aranbre (4).—

Item. un cubertor (5) uiejo de colorado y amarillo.

Item. en la canbra (6) de mas adentro de la Recozina ençima la caualleriza se hallo lo siguiente.

Primero. asta dos cargas de leña.—

Item. una sarten.—

Item. unas tenazas de holleria.—

Item. dos pedaços de mandiles del horno.—

Item. dos capaços viejos y una talega.—

Item. dos çedaços viejos.—

Item. en el aposento subiendo al terminado se hallo quatro talegas viejas.—

Item. tres losicas (7) de xabon.—

Item. dos tornicos viejos.—

Item. seys paseras (8) de yerro.—

Item. dos cucharetas de yerro.—

Item. dos asadores de yerro un chico y un grande.

Item. dos orones (9) viejos.—

Item. asta veynte sueldos de obra de tierra.—

Item. un saquillo de escriptura y libros.—

Item. un cantaro con sal.—

---

(1) Silla.
(2) Marco.
(3) Vajilla.
(4) Alambre.
(5) Cobertor ó colcha.
(6) Pieza destinada para guardar los granos.
(7) Pedazos.
(8) Lugar donde se colocan las frutas para secarlas.
(9) Graneros de cañas, esteras ó cosas semejantes.

Item. un poco alcohól en tierra.—
Item. una llaue de pauellon.—
Item. en el mirador cosas de balvellerias.—
Item. en un aposento de la cozina se hallo asta dos arrobas de carbon.—
Item. dos jarricas pequeñas en la una poca arina cernida.—
Item. un bacin y una cestica de caña.—
Item. dos segures viejas.—
Item. una libra de yerro.—
Item. en la sala se hallo quatro cortinas viejas de pinzel colgadas.—
Item. dos vacines y cosas de tierra que pueden valer asta tres sueldos.—
Item. una mesa de tres pies.—
Item. una silla de costillas vieja y una vanauilla.
Item. cinco pedaços de mandiles viejos de diuersos colores en los quales aura asta quince uaras poco mas ó menos.
Item. un cubertor colorado bueno.
Item. dos colchones y una fillola (1) de bora mediados.—
Item. una sauana de anjeu (2) buena.—
Item. un pedaço de sauana de anjeu bueno.—
Item. una manta uieja con listas azules y coloradas.—
Item. dos pedaços de mandiles viejos de colores asta cinco varas.—
Item. una camisa de mujer mediada.
Item. un trauesero y una almoada.—
Item. una cama con dos banquillos y quatro tablas.
Item. un cofrezico sin llaue en el qual se hallo dentro della auia cinco fundas y un pañico con una franja de seda de filadiz (3) colorado y uerde.—
Item. unos manteles de grano de ordio (4) asta tres uaras.—
Item. un manto de biuda de escote negro.—

(1) Colchoncito que se colocaba entre los grandes para mayor comodidad.
(2) Trapo de estopa ó lino grueso.
(3) Seda que se saca del capullo roto.
(4) Cebada.—Del latín *hordeum*.

Item. un echadillo labrado de negro.—

Item. dos pedaços de lienço.—

Item. una delante cama Rexada.—

Item. una sauana de anjeu gruesa.—

Item. una mano de mortero de fusta.—

Item. unas tenajicas viejas.—

Item. otras tenazicas viejas.

Item. tres emboltorios de lienço atados y un pedaço de lienço suelto.—

Item. una capsica (1), con bujerias de lienço y otras bujerias.—

Item. se hallo una arca de pino con su llaue dentro de la qual se hallo lo siguiente— vna causa (2) pintada dentro de la qual se hallo vna bolsa de Mujer de seda verde y encarnada.—

Item. dos tocas de lienço vizcayno.

Item. dos coletos (3) labrados de grana.—

Item. un coleto labrado de seda negra.—

Item. un cabeçon de mujer labrado de negro.

Item. dos pañizuelos (4) el uno blanco y el otro con una Randica (5).—

Item. una toquilla de seda negra.—

Item. unos granicos de peoma con diez cañoncicos de horo.—

Item. otro collar de horo con veynte y cinco pieças de horo.—

Item. otro collar de perlas con veynte y cinco cañoncicos y granos de horo.—

Item. otro collar de perlas con diez y seis granicos de horo hallose todos los dichos collares en un jarrico de tierra.—

Item. se hallo en dicha arca unas mangas de mujer de afuja (6) de color morado.—

Item. un sayuelo de Mujer de paño con faxas de terciopelo negro.—

---

(1) Cajita.

(2) *Causa* por *capsa*, caja.

(3) Vestidura hecha de piel, por lo común de ante, con ó sin mangas.

(4) Pañuelos.

(5) Especie de bordado.

(6) Parece ser aguja.

Item. unas mangas de Mujer de paño morado.

Item. un querpo de mujer de paño negro guarnecido con terciopelo negro.—

Item. un sayuelo negro de mujer de cadiço.

Item. una quera de Mujer. de paño negra guarnecida de terciopelo negro.—

Item. una quera de Mujer con mangas de mujer de raso negro.—

Item. una faldilla morada con faldar uerde.—

Item. una saya negra con faldar amarillo.—

Item. una faldilla almelada con faldar uerdegay.

Item. una sauana de anjeu en la qual esta enbuelta dicha ropa.—

Item. una ligaça (1) de escripturas.—

Item. una capsilla (2) Redonda.—

Item. en un cofre uiejo con su llaue dentro del qual se hallo lo siguiente.—

Primero. una sobremesa de asta dos varas morada.

Item. una Pieça de lino asta cinco uaras y media.

Item. una camisa de Mujer mediada con una guarnicion de horo.—

Item. otra pieça de lino de asta seys uaras poco mas o menos.—

Item. dos camisas de Mujer la una labrada de seda negra y la otra de grana—.

Item. una sauana de lino delgada buena.—

Item. un paramento de cañamo y lino con franjas blancas.—

Item. otra sauana de lino delgada buena.—

Item. unos manteles con listas azules.

Item. tres pieças de paramento.

Item. una sauana de lino delgada buena.

Item. una sauana de cañamo gruesa.—

Item. un delante cama con listas tenadas y franjas de filadiz verde y colorado.—

---

(1) Legajo.
(2) Cajita.

Item. una touallola (1) de lino buena con Rapacejos (2) de seda negra y blanca.—

Item. otra touallola vieja labrada de seda negra.

Item. una sauana de lino buena.—

Item. otra sauana de anjeu buena.—

Item. unos manteles alamaniscos (3).—

Item. una Pieça de lino asta ocho varas poco mas o menos.

Item. otra pieça de lino y cañamo asta doze uaras.—

Item. una uanoua (4) mediada.—

Item. un pedaço de vancal colorado y amarillo asta tres varas poco mas o menos.—

Item. una pieça de vancales de hazul y amarillo y colorado y blanco de asta ocho uaras poco mas o menos.—

Item. una sauana de anjeu bieja en la qual esta enbuelta dicha ropa.—

Item. una arquilla de Pino con llaue en la qual se hallo lo siguiente.

Primero. diez y seys Reales castellanos senzillos.—

Item. otra arquilla de Pino con su llaue en la qual se hallo asta un sueldo de obra de tierra.

Item. una marfega (5) vieja.

Item. una cama de tablas viejas con sus pies.—

Item. se halló en la caualleriza cubierta en el en tieras una olla dentro de la qual se hallo Mil sueldos y aquestos en Moneda blanca.—

Item. mas dos doblones sevillanos de dos caras.—

Item. dos anjelotes de oro.—

Item. un ducado de dos caras de horo chafado.—

Item. tres florines de horo.—

Item. una Pieza de horo de moneda pequeñica que tiene un Peyronçico.

---

(1) Toalla.

(2) Alma de un fleco.

(3) Alemaniscos.—Tela de Alemania, donde tuvo origen.

(4) Bánova.—Manta de lana.

(5) Jergón.

Item. Mas unas aRacadas (1) de horo Gruesas y tres anillos de horo sin Piedras.=Hay una rúbrica.

Estos contenydos en estos ynbentario que aqui ba escrito que esta de letra de my fijo pedro asensio quedaron en mi poder en deposito por antonio gomez en my poder y asi lo firmo de mi nombre.=Tomas asensio.

En la audiencia de la tarde de la santa inquisicion de valencia diez y seys de mayo M. D. ochenta y cinco años ante los Señores inquisidores Doctor pedro de çarate. Licenciado Joan de llano de baldes y Doctor Pedro Gutierrez florez parecieron thomas asensio y lorenzo Polo mayor y el dicho lorenzo Polo so cargo de juramento hecho en poder de dichos señores inquisidores declaro tener en su poder los bienes siguientes los quales eran de beatriz gamir.

Primero. unos xarques (2) gruesos de oro para las orejas.

Item. tres anillos dos de plata y uno de oro. con una piedra colorada.

Item. un doblon seuillano de dos caras de valor de veinte y siete reales.

Item. un ducado senzillo con una cruz de oro con una patenilla redonda de oro como un sueldo.

Item. un cercillo de plata en el qual estauan el doblon y ducado y patenica con sus cencerrillas.

Passó ante mi Joan del Olmo.=Rúbrica.

En la carpeta se lee lo siguiente: «Traslado bien y fiel Mente sacado de los Bienes mobles de beatriz Gamir biuda Mujer que fue del qz.° (3) luys. Rostrilla Morisco Vezino dela Çiudad de Teruel.=Hay una rúbrica.

Hecho en Valencia A. VIIII de setiembre 1583.»

MANUEL DANVILA.

(1) Arracadas ó pendientes.
(2) Pendientes, zarcillos.
(3) Quondam, difunto.

II.

VARIANTES DE TRES LEYENDAS POR GIL DE ZAMORA.

I. BODAS CLERICALES.

1.—El hijo del rey de Hungría, patriarca de Aquileya.

Liber Mariae, tract. VII, fol. 61 r., v.

Legitur quidem inter miracula ejusdem Virginis, quod in Hungaria quidam exstitit rex Henricus, qui duos habens filios, unum Deo obtulit ad legendum, et alterum qui [post] mortem patris fuit in regem Hungariae coronatus. Clericus vero, cum jam esset peritus et diaconus ordinatus, incurrit aegritudinem vehementem, a qua liberavit eum almiflua Virgo, ex eo quod eidem devotissime praecinebat et suam eidem declinaverat castitatem.

Contigit autem post hoc, quod frater suus obiit qui regnum Hungariae gubernabat; et barones loco ejus in regem violenter praefatum clericum coronarunt, ipsumque [nuptias] contrahere compulerunt. Cum vero nuptiarum terminus advenisset, et una cum sponsa bannonem nuptialem ab episcopo accepisset, reduxit ad memoriam quod horas non decantaverat almae Matris. Et cunctis ab ecclesia expulsis, ipse solus coram altari horas incoepit Virginis recitare. Cum autem nonam diceret, et nonae antiphonam persolveret, videlicet, *Pulchra es et decora*, *filia Jerusalem;* eidem cum duobus angelis aparuit, et apparens talia intulit alma Virgo: *Si ego*, inquit, *pulchra sum*, [*ut*] *tu asseris*, *et decora*, *quid est quod amorem meum despicis, et amore carnali alteri copularis? Numquid non ego pulchrior sum quam illa? Ubi vidisti aliam pulchriorem? Recordare quod tuam mihi castimoniam de-*

vovisti, et quod abstinere a concupiscentiae incendiis promisisti, cum te ab ingenti aegritudine liberavi. Scias autem quod, quia carni assensisti, tantum distas a Filio meo, quantum distat coelum a terra. Cui cum regis filius respondisset: *Quid, o Domina, vis ut faciam?* et illa eidem injunxisset quod propter ipsam carnis incendia contemneret et sponsam relinqueret quam accipere disponebat; regis filius, contemptis carnalibus nuptiis, clam ivit ad Aquilejam civitatem, in cujus pago, supra ripam cujusdam fluvi per septem annos eremiticam vitam duxit.

Post hoc, defuncto Aquilejae patriarcha, [ille] qui regnum et sponsam reliquerat propter Virginem gloriosam, ipsa procurante patriarchatus culmen divinitus est adeptus; ubi, quamdiu vixit, festum Conceptionis Virginis et ejusdem sabbata, sicut eidem Virgo injunxerat, fecit solemniter celebrari in memoriam matris Christi, quae amore suo coelico et divino carnalem amorem extinxerat in eodem.

2.—Jerónimo, obispo de Pavía.

Liber Mariae, tract. XVI, cap. 5, mir. 7; fol. 151 v. 152 r.

Miraculum VII quinti tractatus est de clerico Papiensi, qui per beatam Virginem in pontificem est electus.

In supradicta urbe fuit quidam clericus, qui vocabatur Hieronymus; et modis omnibus, quibus poterat, placere studebat mellifluae matri Christi, delinquentium subvectrici. Accidit autem ut civitatis antistes die quodam obiret, et ecclesia sine rectore remaneret. Quamobrem collecti clerici cum senioribus urbis statuerunt triduo jejunium celebrare ut ostenderet Deus quem vellet episcopum fieri. Interea sancta Dei mater cuidam viro apparuit, eique dixit: *Vade, et dic populo ut accipiant meum cancellarium* (1) *et statuant eum hujus urbis episcopum.* At ille dum percontaretur quis esset ejus cancellarius, respondit [Virgo] hunc esse qui vocabatur Hieronymus, qui esset in Dei suoque servitio die ac

(1) «Jerónimo li diçen á essi mi clavero.» Bercéo, *Milagros de Nuestra Sennora*, XIII, 16.

nocte strenuus. Evigilans autem ille narravit hoc senioribus urbis; qui requirentes ipsum Hieronymum (1) cum magno honore fecerunt ordinari episcopum. Sic quoque idem Hieronymus, favente Dei genitrice, episcopali honore sublimatus, in sanctitate Deo et ejus matri omnibus diebus vitae suae inservire studuit, quod post obitum suum praesentari meruit coram almiflua matre Christi.

3.—El canónigo de Pisa.

Liber Mariae, tract. XVI, cap. 5, mir. 9; fol. 152 v., 153 r.

Miraculum nonum quinti tractatus est de clerico qui uxorem et omnia reliquit propter beatam Virginem.

In territorio civitatis, quae dicitur Pisa (2), erat quidam clericus ecclesiae sancti Cassiani canonicus. Hic angelorum et mundi reginae servitium devota mente reddebat, horasque diei quae tunc temporis a paucissimis dicebantur in ejus honorem sedule decantabat. Cujus genitores, cum morte interveniente ex hac luce migravissent, qui nobiles et divites fuerant, dimiserunt ei amplas divitias, quia praeter eum alium non habebant haeredem.

Venientes autem amici ejus ad eum insistebant ut rediret ad propria, et uxorem ducens bonorum curam gereret paternorum. Qui praebens assensum, cum illis abiit. Et veniens ad possessionem parentum suorum, uxorem ducere constituit. Inter haec vero coepit negligenter circa Virginis officium se habere. Quadam vero die, cum ad celebrandas nuptias conjugis, quam sibi elegerat, tenderet in itinere, devenit ad quamdam ecclesiam; et recordatus servitii soliti, rogavit ut eum paululum exspectarent, dicens se velle ad ecclesiam illam orandi gratia pergere. Ingressus itaque ecclesiam, coepit horas sanctae Mariae devota mente cantare. Cumque socii ejus monerent eum ut acceleraret gressum, moveri

---

(1) «Trobaron á Jerónimo preste parroquial.» Berceo, *ibid.*, 25.—En la *Cantiga* LXXXVII de las del Rey D. Alfonso nárrase la leyenda con mayor sobriedad de pormenores.

(2) En el original «Ipim», mal copiado tal vez y trastocado de «pisa.»

noluit donec horas expleret. Adhuc autem in ecclesia eo persistente, apparuit ei sancta Dei genitrix, et ei serena voce dixit: *O stultissime hominum, cur me dereliquisti? Cum amica tua essem, illaqueatus alterius amore, numquid alteram invenisti meliorem? Moneo te ne me derelinquas; ne, me contempta, alteram in uxorem ducas.* Qui his verbis nimis territus ad socios rediit, simulans se veraciter uxorem ducere. Itaque ex more nuptias celebrarunt cum grandi laetitia. Nocte vero sequenti ingressus cubiculum cum uxore, ignorantibus cunctis, clam domum egressus, tam uxorem quam omnia quae habere potuit dereliquit. Quo vero abierit et quo fine discesserit, hactenus sciri non potuit. Nemo tamen ambigere dicitur quod ipsius sanctae coeli reginae sit protectus usque in finem munimine, pro qua sibi hortante totum mundum statuit relinquere, Deo opitulante, cui honor et gloria in saecula saeculorum, amen.

Corresponde al *Milagro* xv de Bercéo y á la *Cantiga* cxxxii del rey D. Alfonso.

4.—El mayordomo del Obispo de Clermont en Alvernia.

Liber Mariae, **tract. xvi, cap. 5, mir. 15; fol. 159 r., v.**

Miraculum xvi[m] quinti tractatus est de clerico quem ab amore cujusdam mulieris Virgo beatissima liberavit.

Presul quidam habebat clericum, quem amabat et fovebat sicut suum filium; quia illi velut patri serviebat humiliter, et quia Christo ut decebat serviebat fideliter, et Mariae matri Jesu diebus ac noctibus praecinebat horas suas dulciter ac devote. Sed antiquus inimicus Sathanas hunc ut vidit, mox invidit; et insidias quibus illum posset secum ducere ad Tartara praeparavit, immittens in ejus animam amorem cujusdam virginis generosae. Cujus nuptiis optatis ut libere frui posset, daemones arte nigromantica (1) invocavit ut eidem ferrent auxilium, vovens se volun-

(1) Sic.

tatem eorum facturum, excepto quod Dei servitium non relinqueret, nec horas almifluae Matris suae. Accepto igitur ab eo hujuscemodi juramento, daemones in amorem clerici puellam adeo inflammarunt quod ipsa palam coram parentibus affirmavit nulli praeterquam illi clerico se nupturam. Quod cercentes ipsius parentes, involuntarii puellam coram episcopo tradunt clerico in uxorem.

Nuptialibus autem conviviis, sicut est communis consuetudinis, praeparatis, dum sponsus assistentibus invocatis manus ablueret, nonae beatae Virginis recordatur. Et secedens in quamdam capellam, ut praedictas horas psalleret prostratus coram altari, dum nonam diceret, obdormivit. Et ecce apparuit sibi desuper valde tristis et irata regina beatissima, dicens ei *si agnosceret vultum ejus*. Et respondente quod *non;* intulit alma Virgo: *Ego sum illa*, *cujus nonam psallere incoepisti; sed nimis indignor quod*, *me repudiata*, *sponsam aliam induxisti; nec tamen hoc impune feres.* Perterritus autem sponsus cum in visione illa misericordiam proclamaret, et sponsam carnalem se relicturum penitus adjuraret; respondit dulcissima Christi mater: *Si hoc egeris*, *mea gratia tecum erit.* Et his dictis recedens Virgo sanctissima, sponsus perterritus vigilavit, et visionem narrans episcopo, et peccatum confitens et divortium suscipiens, totum tempus suum dedicavit almifluae Christi matri, quae sibi ante mortem apparuit, [et] ad coeleste solium secum duxit, cum quo (1) vivit et regnat in saecula saeculorum, amen.

Corresponde á la *Cantiga* cxxv:

«E o bispo chegou logo
Et díssoll'o novio: Fol
Soon de que casar quige;
Mail'o demo, que sempre sol
Fazer mal aos que ama,
M'engannou; et porén mia prol
E que logo monge seia
En alguna abadía.

(1) Cristo.

D'esta guisa acordados
Foron os novios, como diz
O escrito; et o bispo,
Que nom'avía Don Fiiz,
Ambos los meteu en orden
Por prazer da Emperatriz
Do ceo muy groriosa;
Et foron y todavía.»

El sabio hijo de San Fernando no disimula que el clérigo era *alvernaz* (1) y *mayordomo do bispo ben d' alí*, *da cidad' en que morava él.*

En el episcopologio de Clermont aparece *Felix* entre los años 663 y 674. ¿Entiende hablar de él la leyenda? No conviene hacer hincapié sobre semejantes datos. La variante **2** da el nombre de *Jerónimo* al obispo de Pavía, cuya historia legendaria propone; mas no se verifica el dato en aquella ciudad, sino en Forli (años 1250-1252), ó en Arezzo (1144-1147). El hijo del rey de Hungría, elegido en patriarca de Aquileya, ¿sería hermano espúreo de Ladislao II, coronado rey á la muerte de su padre Emerico en 1204? Bajo este supuesto habría que pensar en Bertoldo, que habiendo sido arzobispo de Colocza en Hungría, sucedió en el patriarcado Aquileyense á Volfero durante el año 1218.

Las cuatro variantes de la leyenda ilustran otra quinta muy preciosa y mucho más compleja, que acogen desde el siglo XIV nuestros libros de rezo acerca del oficio de la Inmaculada Concepción y suelen achacar á una carta espúria de San Anselmo (2). No cayó en desuso y en olvido sino hasta bien entrado el siglo XVI bajo la reforma del Breviario (9 Julio, 1568) hecha por San Pío V. Sirva de muestra el Diurnal de Córdoba, reimpreso en 1557 (3):

---

(1) En francés *auvergnat.*

(2) Migne, *Patrologia latina*, tomo CLIX, 319-324.

(3) Diurnale Cordubensis diocesis, denuo reconditum. Excussum Cordube Patricie, expensis Cathedralis Ecclesie, Anno salutis M.D.L.VII, Nono Calendas Aprilis.

Tu, sponsam conjugem
Ducente levita,
Nonam cum inciperet,
Huic affaris ita:
Numquid ipsa pulchrior
Non sum ego? quare,
Me dimissa, aliam
Vis sponsam amare?
Noli jam hoc agere;
Mihi famulare,
Conceptumque meum
Cura celebrare.

A esta leyenda, como era de suponer, el Diurnal antepone otras dos, cuyas variantes nos hará ver asimismo Gil de Zamora:

Post invitatorium
Tuum inchoatum,
Submersum presbyterum,
Acheronti datum,
Inde pia eruens
Admones ut, statum
Mutans, tuum celebret
Conceptum beatum.
Helsini navicula
Undis agitatur;
A quo, mox ut monitus
Coelitus, juratur
Quod tua Conceptio
Devote colatur,
Aequor ad imperium
Tuum mitigatur.

II. EL CLÉRIGO AHOGADO EN EL RÍO SENA.

1. — Un sacerdote francés, resucitado, promueve la fiesta de la Inmaculada Concepción.

Liber Mariae, tract. VII, fol. 61 v.-62 r.

«Legitur enim in *miraculis beatae Virginis* quod sacerdos quidam in Francia devotissimus exstitit Virgini gloriosae. Hic vero, cum semel a loco suo, in quo habitabat, ad villam aliam, quae erat ultra Sequanam fluvium, in navicula pertransisset, contigit quod [scelus] ad ultimum perpetravit. Cumque, scelere perpetrato, in navicula positus ad locum suum proponeret jam redire, et Invitatorium beatae Virginis, *Ave Maria*, pro matutinis juxta solitum recitaret, daemones ipsum in fluvio suffocarunt, et animam ad inferos apportarunt. Cumque ipsius animam daemones diversis poenis affligerent et tormentis, ecce Virgo almiflua, repetens sacerdotis animam, supervenit cum magno exercitu angelorum. Cumque super liberatione animae fuisset diutius disceptatum, et allegasset horas suas Virgo almiflua, quas clericus praecinebat cum ipsum daemones suffocaverunt, animam de ipsorum eruit potestate, et in quarta die corpori restituit a quo sublata fuerat violenter. Quo facto, de medio fluminis Virgo ipsum manu sua duxit ad littus; et intulit quae sequuntur: *Cave de caetero a peccato, et festum Conceptionis celebra et sabbata mea serva, et retribuetur tibi.* Post hoc, Virgine almiflua disparente, praefatus clericus locum suum adiit, eremiticam vitam duxit, festum Conceptionis et sabbata coluit, et beneficia Virginis publicavit, quae ipsum ab inferis liberaliter suscitavit.»

2.—El monje sacristán, ahogado en el río.

Liber Mariae, tract. XVI, cap. 1, mir. 1; fol. 119 v.-120 v.

Monachus quidam fuit in quodam coenobio, qui sacristae officio fungebatur. Hic ergo valde erat lubricus, et diaboli instinctu aliquoties libidinis aestibus urebatur; verumtamem almifluam matrem Christi non modice diligebat, et transiens ante ejus altare semper eam cum reverentia salutabat, dicens: *Ave, gratia plena, Dominus tecum*. Erat autem a prope ipsi coenobio fluvius, quem frater supradictus transibat, quando ad explendam concupiscentiam suam pergebat. Quadam igitur nocte volens ire ad scelus assuetum, coram altari salutavit almifluam matrem Jesu; ac deinde ecclesiae januas aperiens ad praedictum fluvium pervenit. Quem dum vellet transire a diabolo impulsus in eumdem cecidit; et mox demersus, ibidem interiit. Cujus animam mox rapuit multitudo daemonum, cupiens eam deferre in barathrum. Sed pietate Dei affuerunt etiam angeli, si forte possent illi ferre aliquod solatium. Quibus venientibus dixerunt daemones verbis contumacibus: *Ut quid huc advenistis? nihil in hac anima habetis; quoniam propter mala opera quae gessit, juste concessa est nobis*. Ad hoc sancti angeli, dum non sufficienter haberent quid ferrent boni operis, ecce subito advenit sancta Dei genitrix; et liberali auctoritate dixit illis daemonibus: *Cur, o nequissimi spiritus, hanc animam rapuistis?* Responderunt: *Quia invenimus eam vitam consummasse in operibus malis*. At illa, *falsa sunt*, inquit, *quae profertis. Scio enim quod alicubi pergens, ille primum me salutabat, ac rediens silenter hoc agebat. Quod si dixeritis quod vim vobis facimus; ecce ponemus in judicio summi regis*. Cumque inter se altercarentur, placuit altissimo Domino, pro meritis sanctisimae suae Matris, ut anima fratris rediret ad corpus, quatenus poenitentiam ageret de commissis.

Interea advenit tempus, quo fratres ad cantandos matutinos convocarentur. Et dum mora fieret ad pulsandum organum, surgentes aliqui ex fratribus praedictum sacristam quaesierunt; et

non invenientes usque ad flumen perrexerunt, et eum deinde in aqua repererunt submersum. Cujus corpus ab aqua extrahentes, mirabantur cogitantes qua occasione hoc ei contigisset. Cumque plura opinantes inter se sermocinarentur, mirum in modum ecce ille frater a morte surgens inter eos adstitit vivus; et narravit fratribus quae contigerant sibi, et quomodo evaserat sucurrente Dei genitrici. Post hoc, non solum illud vitium quo delectari solebat deseruit, sed etiam Deo et sanctae Matri ejus ferventius servivit; et in bonis actibus vitam suam consummans etiam in pace animam suam reddidit, operante almifluo Jesu Christo, cui est honor et gloria per infinita saecula, amen.»

Alude á esta leyenda Gil de Zamora en su himno *Quid amoris*, vers. 5-12.

La primera variante corresponde á la *Cantiga* CXI, que omite dos cosas: la recomendación que hizo la Virgen al sacerdote *quatro dias mergullado en* el río *Sena que por Paris ven;* y la vida eremítica que el resucitado profesó, agradecido al favor de su libertadora.

La variante segunda se traba directamente con la *Cantiga* XI del rey Alfonso y con el *Milagro* II de la colección de Bercéo. La fuente dimanó de Gaufredo de Lèves, obispo de Chartres (1116-1149), citado por Gualtero, monje de Cluny, en el libro (1) *de miraculis beatae Virginis Mariae*, escrito hacia el año 1141. El monje se describe aquí como campanero *(curam habens horarum sonandarum);* y el acto de volcársele el esquife por los demonios pasa en un estanque *(stagnum)* ó laguna contigua al monasterio. La *Cantiga* le achacó el cargo de «tesoureiro», escogiendo visiblemente el más noble entre los varios sentidos que sufre en latín el vocablo *sacrista* que traducía.

(1) Migne, *Patrol. lat.*, tomo CLXXIII, col. 1379-1386.

III. EL ABAD SOBRE EL MAR DEL NORTE.

1.—El abad Elsino y la Inmaculada Concepción.

Liber Mariae, tract. III; fol. 19 r.

Véase el texto en este mismo cuaderno del Boletín, pág. 407.

2.—El abad, que la Virgen salva de una tempestad en el mar Británico.

Liber Mariae, tract. XVI, cap. 2, mir. 3; fol. 132 r., v.

«Mariae matris almae regis Jesu altissimi tertium miraculum de liberatis a periculo maris est de quodam abbate liberato per mellifluam et almifluam matrem Christi.

Abbas quidam fuit in medio maris Britannici cum aliis multis oppressis tempestate, adeo ut de vita omnes cogerentur desperare. Alii tamen istos, alii vero illos, ut liberari mererentur, cum clamore magno vocabant sanctos. Beatum namque Nicolaum (1) isti; sanctum vero Clarum (2) illi; pium vero Andream vel quemlibet alium clamabant caeteri. Unusquisque siquidem, quem sanctum familiarem habebant, in sua familiarius necessitate invocabat. Denique aliqua offerebant munuscula, ut moris est deprehensis tempestate marina. Cum ergo abbas videret omnes istos, licet illos minus potentes, sanctos invocare, neminem autem misericordiae matrem, caeteris omnibus misereri potentiorem, nec nominare: *Quid*, inquit, *est, fratres, quod agitis? Quid caeteros qui minus possunt tantum invocatis*, *et ipsam quae plus omnibus*

---

(1) San Nicolás, obispo de Mira. Otras leyendas, intermedias entre ésta y la precedente le hacen aparecer en forma de ángel vestido de pontifical. Véase Yepes, *Corónica general de la Orden de San Benito*, tomo VII, apénd. VII; Valladolid, 1621.

(2) Abad en la ciudad de Viena sobre el Ródano. Falleció á mediados del siglo VII.

potest relinquitis? Bonum quidem est quod facitis; sed multo melius esset, si una voce omnes misericordiae matrem acclamaretis. Quo illi praecepto omnes una Dei genitricem nominant; omnes matrem misericordiae iterant; omnes ut sui misereretur proclamant. *Sancta*, inquiunt, *perpetua virgo Maria*, *succurre miseris; subveni jam morituris, sentiamus tuum levamen*, *qui tuam in nostra tribulatione deposcimus consolationem. Tu, Dei mater alma; tu*, *coeli potens regina; tu, semper misericordiae prompta; tu, desolatorum solamen; tu*, *oppressorum juvamen; tu, destitutorum munimen.* Ipse quoque abbas, qui fere nihil comederat, quippe per duos dies et pene noctes ita afflictus, etiam illud responsorium *Felix namque es* ejusque versum *Ora pro populo* satis devotissime cum suis monachis coepit decantare.

Mirum dictu, sed Dei genitrici nihil impossibile factu. Vix ea utrique finierant, populus precem cum lamentatione et monachi cantum cum devotione: et ecce in summitate mali lux magna, cerei instar, apparuit; quae, noctis tenebras fugans, omnes qui erant in navi sua claritate perfudit. Jam enim sese ad invicem agnoscere poterant qui se prius, tenebrarum densitate, videre nequierant. Tota quidem pelagi cessavit tempestas; coelique regina jubente, facta est repente tranquillitas magna. Non multo autem post, dies serenus illuxit; et terrae, ad quam tendebat, navis applicuit.

O igitur maris stella, cunctis lucidior, cunctis ad subveniendum potentior! Ecce enim stellas minores attendunt, nec illustrantur; sidus concipiunt marinum et salvantur. Vocant sanctos minores, nec juvantur; vocant sanctarum sanctissimam, et salvantur. Offerunt dona sanctis aliis, nec cessat tempestas; offerunt preces misericordiae matri, et redit tranquillitas. Cessat pius Andreas a pietatis opere; quia in exhibenda pietate cedit piarum piissimae. Cessat Nicolaus sanctus, terra marique etiam ad subveniendum promptissimus; quia cedit ei per quam mundus salvatus est perditus. Cessat Clarus sanctus cum aliis sanctis; quia cedit ei quae cunctis est potentior sanctis.»

Inspírase esta variante en la *Cantiga* XXXVI de Alfonso *el Sabio.*

F. F.

III.

INSCRIPCIONES ROMANAS INÉDITAS DE CÁCERES, BRANDOMIL, NARANCO Y LÉRIDA





D(eae) s(anctae) T(uribrigensi) Ad(aeginae) Victorin(a) ser(va) C(orneliae?) Severae a(nimo) l(ibens) v(otum) s(olvit).

A la diosa santa Turibrigense Adegina cumplió de buen grado el voto, que le había ofrecido, Victorina sierva de Cornelia Severa.

El original, cuyo tamaño nuestro fotograbado reproduce, es de bronce, y propiedad del Excmo. Sr. D. Miguel Jalón, Marqués de Castro Fuerte. Se encontró no há muchos días por un labrador al poniente de Cáceres, cerca de la vía antigua que guiaba hacia la villa de Arroyo del Puerco. La diosa lusitana, á quien dedicó su ex-voto Victorina, se ha hecho ya conocer por otras inscripciones de la comarca de Beja, Mérida y Medellín (Hübner, 71, 101, 461, 462, 605). No lejos del sitio del nuevo hallazgo, en Aldigüela, al lado de la ermita de Santa Olalla, se mostró la piedra sepulcral (Hübn., 722) de *Veneria sierva de Severa.*

Es notable la forma *Ad(aegina)*, que se aviene con la de Medellín (605). Difiere, como variante dialéctica de un mismo idioma, de *Ataecina*, que se exhibe (462) en Mérida.

D. Dióscoro Puebla, aventajado artista que reside en Madrid, me ha proporcionado noticia y fotografía del monumento. De otro inédito, hallado juntamente en la misma excavación, me ha prometido copia, que no posee aún.

2. Brandomil, provincia de la Coruña.

Brandomil, feligresía del arcedianato de Céltigos (1), con puente sobre el río Jallás (2), equidistante cuatro leguas y media de Corcubión y de Santiago de Compostela, está sobre el camino antiguo de Iria á la Coruña. Su inscripción votiva, dedicada al dios *Coso Marte* (Hübn., 5071), se relaciona con la de Braga (2418), dedicada á ese numen céltico (*cathach*, *cathaidhe,* guerrero), al que llaman COCIDIO las inscripciones británicas. Recientemente, en la casa parroquial y en su cocina, hase visto empotrada la siguiente, según me avisa nuestro sabio Corresponsal D. Antonio López Ferreiro:

---

(1) *Celticos* en un documento del siglo VI. Véase la obra *Monumentos antiguos de la Iglesia Compostelana*, pág. 33; Madrid, 1882.

(2) Más abajo de Brandomil toma el nombre de *Ézaro*. Es el *Sars* de Pomponio Mela.

. . . . .

A L I B V S

D E N T O N

I V S · V E R E

C V N D V S

V · S · L · A

[*Laribus vi*]*alibus Dentonius Verecundus v(otum) s(olvit) l(ibens) a(nimo).*

A los Lares del camino. Dentonio Verecundo cumplió gustosamente el voto que les hizo.

3. Naranco, cerca de Oviedo.

En carta del 26 de Marzo de este año (1) me escribió D. Fermín Canella Secades desde Oviedo:

«Declarados *Monumentos nacionales* las iglesias de Santa María de Naranco y de San Miguel de Lino (2), nos disponemos (3) á pedir algo al Gobierno con el apoyo de esas Reales Academias. Haremos algunas obras y entre ellas una prudente excavación. En estos días apareció en Santa María de Naranco una inscripción romana, y ando buscando lo que falta. Lo que bajé al Museo (4) parece decir:

Q VIIND

I R I C V S

AGIIDI · F

Son bastante dudosas algunas de las letras que le anoto, á causa del mal estado de su conservación; pero ya mandaré su calco, y completo, si parece el resto.»

---

(1) 1885.

(2) Boletín, t. v, pág. 330. Compárense 67-97.

(3) La Comisión de Monumentos históricos y artísticos.

(4) Arqueológico de la Comisión.

Hasta aquí el Sr. Canella Secades.

El calco, ansiado y pedido, no me ha llegado. No es maravilla se haya descubierto la nueva inscripción romana. El ara de Santa María de Naranco hacía presentir que el templo *(nimia vetustate consumptum)*, reedificado por los reyes D. Ramiro I y su esposa Doña Paterna en 848, descansaba sobre los cimientos de otro antiquísimo. Además, en San Miguel de Lino existe la inscripción (Hübn., 2700):

C A E S
A R O N
I V A B A
L I F

Caesaroni Vabali f(ilio).
A Cesarón, hijo de Vabalo.

Análoga forma y giro gramatical caracterizan el epígrafe recién aparecido en Naranco. Nada le falta para ser completo. Leo y traduzco:

Q(uintius) Vendiricus Agedi f(ilius).
Quintio Vendírico, hijo de Agedo, aquí yace.

En Valera de arriba, la antigua VALERIA, suena (Hübner, 3208) el nombre de *Véndalo*. Su raíz, de origen céltico, campea en varias inscripciones británicas (1) registradas por nuestro doctísimo Hübner, y en muchos nombres geográficos, al uno y al otro lado del Océano británico: *Vindobala*, *Vindobona, Vindomagus*, *Vindomora*, *Vindius*, monte excelso de Cantabria. El significado abstracto de esta raíz, en sentir del sabio profesor de lenguas célticas en la Universidad de Oxford, Mr. John Rhys (2), es el de «blancura,» que asimismo lozanea en la estirpe lingüística y etnológica de la raza *fínnica*, que tantos puntos de contacto y de íntima trabazón ofrece con la vascongada.

(1) *Corpus inscriptionum latinarum*, vol. VII, 509, 948, 1320.
(2) *Lectures on welsh Philology;* Londres, 1869; 2.ª edición, pág. 161.

4. Lérida.

Al Museo provincial ha sido llevada la inscripción (Hübner, 3010) egregia, por estar dedicada á C. Licinio Saturnino, edil, duúmviro y flamen, alta 0,8 m., ancha 0,55 m. No es menos insigne la que se halló cinco años há, en la Rambla de Fernando, al abrirse las zanjas del Teatro Nuevo, y que ha sido llevada también al Museo. Mide 0,5 m. ancho; alta 0,57:

TI · MANLIO
T I · F · G A L
SILVANO · AED
IIVIR · FLAM
CORN · FAVENTINA
V X O R

Ti(to) Manlio Ti(ti) f(ilio) Gal(eria) Silvano, aed(ili) duumvir(o) flam(ini) Corn(elia) Faventina uxor.

A Tito Manlio Silvano, hijo de Tito, de la tribu Galeria, erigió este monumento su esposa Cornelia Faventina.

Unida á la anterior esta lápida, viene á ilustrar el problema hasta hoy pendiente, esto es, á qué tribu romana estaba afiliado el municipio Ilerdense.

Cornelia Faventina era ya conocida por las inscripciones sepulcrales (4453, 4454) que en el municipio *Iessonense* (Guisona) puso ella á dos hermanos suyos, séviros augustales; conviene á saber: Marco Cornelio Faventino y Marco Cornelio Fédimo. Este último sobrenombre es puro griego: φαίδιμος (ilustre). *Faventinus* y *Faventina,* tal vez insinúan que ambos hermanos habían nacido en *Faventia Bárcino* (Barcelona).

En lápidas barcelonesas abundan los sobrenombres griegos, y no faltan los geográficos: Julius *Persicus*, Gavius *Romanus*, Numisius *Galaticus*, Valeria *Faventina.* A estos, que propone Hüb-

ner (4513, 4515, 4555, 4564), añadí (1) el de Flaminia *Celtibera*.

En Vilasar, villa de la marina, distante cuatro leguas y media al oriente de Barcelona, existió una inscripción (Hübn., 4528) que se compagina con la recientemente encontrada en Lérida:

P · MANLIO · CN · F · GAL(o)
AEDILI · II · VIR(o)
CN · MANLIO · P · F · GAL
SECVNDO · AEDILI

Antigua población es Vilasar (2), situada sobre el brevísimo trozo de vía romana, que iba de Premiá *(Primiliano)* á Mataró *(Iluro)*; en cuyo trecho, una milla al oriente de Vilasar, se alza Cabrera *(Capraria)*, famosa ya por la necrópolis layetana, que ha descubierto en su propia heredad D. Juan Rubio de la Serna. La cual necrópolis, sabios tan eminentes como Fr. Lenormant (3) y S. Birch (4), han estimado anterior á la segunda guerra púnica.

FIDEL FITA.

Madrid, 22 de Mayo de 1885.

---

(1) *Revista histórica*, Barcelona, 1876; pág. 132.

(2) Dos escrituras (22 Setiembre, 992; 5 Febrero, 1010), contenidas en el tomo II (números 436, 437, fol. 151) del Cartulario de la Catedral de Barcelona, llaman el pueblo *Vilazar*. La primera describe así el término: «de circi in ipsa *strata*, qui vadit per sancto matheo et inde graditur per arche ros usque in mogiente. Ab oriente incipit de iam dicta serra, et sic vadit per villa agelli et usque in ipsa mare. A meridie in ipsa mare, et graditur per villa *talano* (Tayá) usque in ipsa serra.»

(3) *Une nécropole anteromaine de la Catalogne*. Artículo publicado por la *Gazette archéologique*; Paris, 1882.

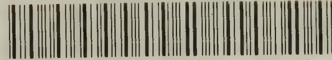
(4) Carta del 15 Junio 1882 á D. José Brunet, distinguido arqueólogo de Barcelona y autor del artículo «Excursió particular á Cabrera (8 Abril, 1885) y nous descubriments de antigüetats ante-romanas,» inserto en el último *Butlleti mensual de la Associació d'excursions Catalana*, pág. 80-88.

ÍNDICE DEL TOMO VI.

ERRATAS.

PÁGINA.	LÍNEA.	DICE.	DEBE DECIR.
45	19	דון	דין
281	32	Amurantes	Amirando
335	27	gando	gado
358	29-30	bautizado, consagró para obispo de Gerona á D. Miguel	bautizado (10 Marzo, 1643), asistió á la consagración del obispo de Gerona D. Miguel
358	31	hizo la consagración de	consagró en
408	2	Tres	Cuatro
408	23	ocho	siete




UNIVERSITY OF FLORIDA
3 1262 07032 8363


FLARE
31262070328363